



441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2024

Setiembre, 2024

Contenido

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Prioridades de la política institucional	4
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)	9
3.1. Estado integral de las AEI.....	9
3.2. Proceso de implementación de las AEI.....	12
4. Conclusiones	27
5. Recomendaciones	28
6. Anexos	29

1. Resumen Ejecutivo

El informe de evaluación institucional correspondiente al primer semestre 2024, tiene por finalidad ver el avance de la implementación de las AEI, en la cual se obtuvo un 52.45% a nivel de todas las AEI, obteniendo así un nivel moderado.

En la presente evaluación se detectaron catorce (14) AEI críticas en donde se observa que no cumplieron con el porcentaje de cumplimiento al 100%. La *AEI.06.05: Cadenas productivas fortalecidas en beneficio de los productores organizados en el departamento de Áncash*, cuenta con un avance 6%, y en comparación con las otras AEI, está es la más baja y solo cuenta con tres Actividades Operativas.

Como respecto a las medidas correctivas se estará realizando el seguimiento a las Actividades Operativas para el cumplimiento de las metas tanto en la ejecución física y financiera, así mismo verificar cuales fueron los factores o circunstancias por el cual, no se cumplieron con las metas.

2. Prioridades de la política institucional

Misión:

“Brindar servicios de calidad y promover el desarrollo económico integral y sostenible del Departamento de Ancash, a través de una gestión transparente, democrática, moderna y eficiente, con enfoque en la Educación, Salud, Transporte, Turismo, Cultura y Agricultura”.

Prioridades de la política institucional:

El Gobierno Regional de Ancash, para cumplir con el rol promotor del desarrollo socio económico y de proveedor de servicios públicos que le asigna la Constitución Política de la República, la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el periodo 2024 - 2027 se propone implementar una política institucional.

Liderar la gestión promoviendo un desarrollo social, competitivo y sostenible con un enfoque de inclusión e igualdad de género, cultural, preservando el entorno ambiental y fortaleciendo la modernización institucional en el Gobierno Regional de Ancash.

El cual contendrá 6 Ejes:

EJE SOCIO-DEMOGRÁFICA

Objetivo de Política: Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de género e inclusión social en la región.

Lineamientos de política:

1. Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.
2. Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores desde la primera infancia en la región.
3. Garantizar la igualdad de género e inclusión, así como la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.
4. Fomentar el acceso al empleo digno a través de la intermediación laboral, fortalecimiento de capacidades, y aplicación de medidas de prevención y solución de conflictos socios laborales.
5. Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.

EJE AMBIENTAL

Objetivo de Política: Asegurar la sostenibilidad ambiental a través de la conservación de los ecosistemas, la reducción de la contaminación y la adaptación al cambio climático, con enfoque en la protección y preservación de los glaciares y su entorno.

Lineamientos de política:

1. Fortalecer la gestión territorial sostenible en la región.
2. Fomentar e implementar la conservación, restauración y aprovechamiento.
3. Contribuir y fiscalizar la calidad ambiental en la región.
4. Garantizar los bienes y servicios ecosistémicos para la vida y la productividad regional.
5. Promover el uso sostenible de los recursos hídricos de los glaciares.

EJE DE INFRAESTRUCTURA “HATUN ANCASH”

Objetivo: Fortalecer la infraestructura departamental, de los distintos sectores contribuyendo de esta manera la mejora de la sociedad.

Este eje incorpora un enfoque de sostenibilidad en el cual el Gobierno Regional promueve el desarrollo inclusivo y sostenible de la sociedad a través de la provisión de infraestructura. Esta política busca constituirse en una herramienta que permita impulsar el crecimiento económico, mejorar la competitividad, contribuir al cierre de brechas y destrabe de proyectos de infraestructura, así como brindar acceso a servicios públicos, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos(as) ancashinos, situándolos en el centro de las prioridades del Gobierno Regional de Ancash.

Lineamiento de Política:

LN.1. GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EL AMBIENTE

01. 01. Garantizar el ordenamiento y gestión ambiental en los gobiernos locales.
- 01.02. Garantizar la intervención y conservación de áreas naturales protegidas.
- 01.03. Fortalecer los servicios adecuados para las áreas verdes.

LN.2. FORTALECER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

- 02.01. Garantizar la intervención de los pasivos ambientales mineros.
- 02.02. Fortalecer los servicios eléctricos en las viviendas.
- 02.03. Garantizar la titulación de predios rurales y la zonificación forestal.

02.04. Garantizar los servicios de asistencia técnica a los productores agropecuarios.

02.05. Garantizar la intervención y restauración de la superficie agrícola y forestal.

02.05. Promover la integración de servicios de las CITE en líneas artesanales prioritarias.

02.06. Garantizar la implementación adecuada de oficinas comerciales regionales de exportación y recursos turísticos.

02.07. Garantizar la intervención de las infraestructuras pesqueras y mercado de abasto para la mejora tecnológica y comercial.

02.07. Fortalecer de forma adecuada los centros de empleo.

LN.03. GARANTIZAR LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA EN SALUD

03.01. Garantizar la capacidad instalada de los cementerios.

03.02. Promover la vigilancia comunal.

03.03. Garantizar la atención y capacidad instalada en los establecimientos de salud.

04.04. Fortalecer los laboratorios en los puestos de salud.

LN.04. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

04.01. Garantizar la conservación de bienes inmuebles culturales.

04.02. Fortalecer de manera adecuada los museos.

04.03. Fortalecer los servicios de radiodifusión cultural.

LN.05. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

05.01. Garantizar de manera oportuna la matrícula de educación superior.

05.02. Garantizar de manera oportuna la matrícula de educación básica regular.

05.03. Fortalecer los servicios de las unidades productoras de la educación básica regular.

05.04. Fortalecer los servicios de las unidades productoras de educación básica regular.

LN.06. GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

06.01. Garantizar la intervención de los centros infantiles de atención integral y plataformas del servicio del estado.

LN.07. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

07.01. Garantizar la intervención de infraestructuras viales, portuarias, terminales terrestres y aeródromos.

07.02. Fortalecer la cobertura de las telecomunicaciones en entidades públicas y centros poblados con acceso digital.

07.03. Garantizar la intervención adecuada de infraestructuras urbanas y logísticas.

LN.08. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

08.01. Garantizar el acceso adecuado a los servicios básicos de infraestructura urbana, rural y movilidad urbana.

08.02. Garantizar la implementación adecuada de espacios públicos y áreas verdes.

08.03. Garantizar de forma adecuada el servicio de agua con cloro residual mayor al límite permisible (0.5 mg/l).

08.04. Garantizar el catastro de los predios urbanos.

LN.09. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA EL ORDEN PÚBLICO

09.01. Fortalecer de manera óptima y adecuada las infraestructuras policiales y de seguridad.

09.02. Garantizar la intervención adecuada de las unidades de seguridad y policiales.

EJE ECONÓMICO

Objetivo de Política: Promover un desarrollo competitivo, sostenible e inclusivo en la región, a través del desarrollo integral sectorial en la región.

Lineamientos de política:

1. Mejorar el desarrollo competitivo y productivo impulsando el crecimiento económico sostenible en la región Áncash.
2. Promover el acceso equitativo a servicios financieros y fortalecer la seguridad económica de todos los ciudadanos en la región.
3. Fomentar un desarrollo agroindustrial sostenible, impulsando la tecnificación en la región.
4. Garantizar el acceso a un transporte urbano eficiente, equitativo, y sostenible en la región de Áncash.
5. Fomentar una cultura de seguridad vial integral en la región.
6. Promover un trabajo seguro y saludable en la región.
7. Promover el sector industrial de manera sostenible en la región.
8. Promover el desarrollo sostenible de la acuicultura en la región.
9. Promover la formalización de la pequeña minería y la minería artesanal.

EJE GESTIÓN DE RIESGO

Objetivo de Política: Fomentar la gestión integral de riesgo de desastres en la población y sus medios de vida en la región de Áncash.

Lineamientos de política:

1. Fortalecer la educación en gestión de riesgos y desastres en la población de la región de Áncash.
2. Mejorar la planificación territorial y de evacuación, fomentando el uso del suelo seguro.
3. Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres en la región.

EJE GOBERNANZA

Objetivo de política: Fortalecer la gestión pública, implementando la política de modernización del estado al servicio de la población.

Lineamientos de política:

1. Fomentar la gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta que contribuya a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía en el acceso a la información pública y la participación ciudadana en vigilancia social y la rendición de cuentas.
2. Fomentar la transformación digital en la región.
3. Funcionarios y recursos humanos calificados e idóneos que realizan una gestión eficiente, eficaz y con enfoque intercultural, al servicio de la población con un alto nivel de profesionalismo y méritos logrados.
4. Fortalecer mecanismos de seguridad ciudadana para la protección y bienestar de la población.
5. Promover y fortalecer la Ética y la Transparencia y Erradicación de la Corrupción.

Alcance de la evaluación:

La priorización realizada en cuanto a los Objetivos Estratégicos Institucionales son las que corresponden al sector salud, educación, vivienda, agricultura y otros sectores económicos; ya que mediante ello, se hace la entrega de los bienes y/o servicios, además como la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública.

3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

3.1. Estado integral de las AEI

Las Acciones Estratégicas Institucionales que intervinieron al primer semestre 2024 son:

AEI	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AVANCE
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	22%
AEI.01.02	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	40%
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	36%
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	43%
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	40%
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	55%

AEI	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AVANCE
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	51%
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	53%
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	57%
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	35%
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	58%
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	90%
AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7%
AEI.05.02	PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	80%
AEI.05.04	SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	35%
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	39%
AEI.06.02	ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	37%
AEI.06.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADAS CON POTENCIAL EXPORTADOR EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	48%
AEI.06.05	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES	6%
AEI.07.02	PROGRAMAS, PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	29%
AEI.07.05	SERVICIOS DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	36%
AEI.07.06	SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL BRINDADA DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES FORMALES DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	100%
AEI.07.07	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	98%
AEI.07.08	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	55%

AEI	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AVANCE
AEI.07.09	CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	45%
AEI.07.10	SERVICIOS DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	45%
AEI.07.15	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	14%
AEI.07.16	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	53%
AEI.07.17	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	33%
AEI.07.18	CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	46%
AEI.08.01	ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	31%
AEI.08.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	100%
AEI.08.03	CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	60%
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	28%
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	62%
AEI.09.05	SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	38%
AEI.09.06	DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	50%
AEI.10.02	SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	17%
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	44%
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	94%
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	34%
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	50%
AEI.11.05	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	50%
AEI.12.01	PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH	82%
AEI.12.02	INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH	40%

AEI	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AVANCE
AEI.13.01	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	59%
AEI.13.02	PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	50%

Mediante el análisis realizado a las AEI y según la tabla, se visualiza que 6 AEI cumplieron con la meta al 100% y 45 AEI se encuentran con promedio menor al 100%; haciendo un promedio general de 52.45% a nivel de las AEI al cierre del primer semestre del año 2024.

3.2. Proceso de implementación de las AEI

- **Análisis de las AO e inversiones relacionadas a las AEI priorizadas.**

- ❖ La AEI.03.01: *Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash*, cuenta con 32 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00148400102	5003128 - EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE
AOI00073400056	5005877 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS
AOI00122100122	ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL DESEMPEÑO DOCENTE
AOI00148300137	CAPACITACIÓN A DIRECTORES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES
AOI00149100246	DESARROLLO DE EVENTOS PEDAGÓGICOS Y CULTURALES
AOI00073500080	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE
AOI00149100221	DESARROLLO DE LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS DOCENTES - ATED
AOI00149100195	DIRECCIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO
AOI00148000213	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR PRIMARIA
AOI00148000209	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA
AOI00120600510	ENCUENTRO DE DIRECTORES REGIONAL Y LOCAL
AOI00148000257	FORTALECER Y GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA AL PÚBLICO USUARIO, A TRAVES DE UNA ATENCIÓN INMEDIATA

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00122100106	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA
AOI00073500061	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DISCIPLINARES DE LOS DOCENTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA EN COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA, CTA Y CIENCIAS SOCIALES
AOI00073500058	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS SOCIOAFECTIVAS A DIRECTIVOS, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES
AOI00122100105	GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES.
AOI00147800202	GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL
AOI00149100219	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN CONTINUA QUE FORTALEZCAN EL DESEMPEÑO DOCENTE
AOI00148000327	IMPLEMENTACION DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA
AOI00148400061	IMPLEMENTACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A DOCENTES DE LA REGIÓN (ATED)
AOI00148400044	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA REGIONALE MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EBR, EBA Y EBE
AOI00148400054	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMAS REGIONALES MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EBR, EBA Y EBE
AOI00073500031	MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EBR, CEBA Y CETPROS A NIVEL LOCAL
AOI00073500102	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO: ESPECIALISTAS, DIRECTIVOS Y DOCENTES
AOI00073100113	MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL EN LAS II.EE. INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA 2024
AOI00148000099	PARTICIPACIÓN A REUNIONES DE TRABAJO, ASISTENCIA TÉCNICA Y TALLERES DE ACTUALIZACIÓN RELACIONADOS AL CARGO A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL
AOI00073100233	PLAN DE TUTORIA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR
AOI00072900090	PLANIFICACION, FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL CURRÍCULO REGIONAL
AOI00149100262	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES
AOI00073500110	PROGRAMA DE LECTURA BIBLIOTECA INTERACTIVA VIRTUAL
AOI00073100121	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN CIUDADANIA ACTIVA
AOI00073500104	TALLERES, CAPACITACIONES, ASISTENCIA TÉCNICA Y JORNADAS EDUCATIVAS

- ❖ La *AEI.03.02: Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash*, cuenta con 12 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00073400031	CAPACITACIÓN SOBRE LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MEJORA PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES
AOI00072900127	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA REGIONAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGÓGICA Y ESFAP
AOI00147800182	DEMOSTRACIÓN DE COMPETENCIAS EN EVENTOS NACIONALES Y REGIONALES Y LOCALES, PARA LA MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO
AOI00149100274	DESARROLLO DE EVENTOS PEDAGÓGICOS Y CULTURALES
AOI00147900040	DIAGNOSTICO Y ANALISIS, SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DIRECTIVO Y DOCENTE
AOI00149100273	EJECUCIÓN DE CONVERSATORIO REGIONAL PEDAGÓGICO Y DE GESTIÓN
AOI00073400041	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA DE DIRECTIVOS Y DOCENTES
AOI00148000122	EJECUCIÓN Y MONITOREO DE ACOMPAÑAMIENTO A LA PRACTICA PEDAGÓGICA EN AULAS INCLUSIVAS
AOI00073800108	IMPLEMENTACION DEL SOPORTE PEDAGOGICO DIRIGIDO A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIGRADO.
AOI00147700032	PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS/PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DE GESTIÓN PARA LA MEJORA DEL LOGRO DE APRENDIZAJES
AOI00149100258	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DIRECTIVA AL SERVICIO DE LA MEJORA FORMATIVA
AOI00148000115	REACTIVACIÓN DE LAS AULAS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

- ❖ La *AEI.04.01: Servicio formativo de calidad en la educación superior no universitaria en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash*, cuenta con 14 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00072900103	IMPULSAR LA INVESTIGACION PROPOSITIVA EN LA EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
AOI00072900104	MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA, TECNOLÓGICA Y ARTISTICA
AOI00072900017	GESTION DEL PROGRAMA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
AOI00072900005	CONTRATACION Y PAGO OPORTUNO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA BRINDAR EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA Y ARTÍSTICA
AOI00072900019	PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00072900154	PROVISION DE SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA.
AOI00072900159	SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES, GESTORES PEDAGOGICOS Y DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA
AOI00072600726	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO NARCISO VILLANUEVA MANZO DEL DISTRITO DE CONCHUCOS - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH, 2555836
AOI00072600721	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE PISCOBAMBA DEL DISTRITO DE PISCOBAMBA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH,2570094
AOI00072600724	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA DISTRITO DE OCROS - PROVINCIA DE OCROS - DEPARTAMENTO DE ANCASH,2551279
AOI00072600725	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA DISTRITO DE OCROS - PROVINCIA DE OCROS - DEPARTAMENTO DE ANCASH, 2551279
AOI00072600722	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE PISCOBAMBA DEL DISTRITO DE PISCOBAMBA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH,2570094
AOI00072600727	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO NARCISO VILLANUEVA MANZO DEL DISTRITO DE CONCHUCOS - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH, 2555836
AOI00072600723	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE PISCOBAMBA DEL DISTRITO DE PISCOBAMBA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH,2570094

- ❖ La AEI.07.06: *Servicios de orientación y prevención frente al hostigamiento sexual laboral brindada de forma integral en beneficio de los trabajadores formales del sector privado y público*, cuenta con 9 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00110200162	PROMOCION DEL SERVICIO DE CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES
AOI00110200163	ORIENTACION VOCACIONAL Y DIFUSION DE INFORMACION OCUPACIONAL
AOI00110200166	EXPEDIDICION DE CERTIFICADO UNICO LABORAL

AOI00110200167	DIFUSION DE LA SITUACION SOCIO ECONOMICA LABORAL DE LA REGION ANCASH
AOI00110200168	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA SOCIO ECONOMICA LABORAL
AOI00110200169	CAPACITACION LABORAL
AOI00110200203	ATENCION A BUSCADORES DE EMPLEO -INTERMEDIADOS
AOI00110200204	PROMOCION DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION LABORAL A BUSCADORES DE EMPLEO
AOI00110200205	PROMOCION DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION LABORAL A EMPRESAS

- ❖ La AEI.08.03: *Conexión de energía eléctrica integral en beneficio de la población del departamento de Áncash*, cuenta con 22 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00072600792	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL RED PRIMARIA 13.2 KV Y SECUNDARIA 440/220 V SECTORES DE PORTADA, PACAP, ASTUBAMBA, CRUCICAM, TRES PIEDRAS, UCQUPAMPA Y KORMAS DE LA LOCALIDAD DE COLQUIOC - 2532758
AOI00072600681	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL E INTEGRAL DEL C.P. DE FERRER, PARAJES: CARHUAMBO, HUAMACA Y EL JR MICAELA BASTIDAS DEL C.P. DE BOLOGNESI 4 LOCALIDADES, DISTRITO DE BOLOGNESI - PALLASCA - 2513907
AOI00072600759	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE LOS SECTORES DE ATOJPAMPA, CHINCHO- PUNCUBAMBA, DOS DE MAYO Y NUÑUMIACANCHA, DISTRITO DE HUAYLLAN - POMABAMBA - ANCASH - 2505125
AOI00110200268	MEJORAMIENTO DE LINEAS ELECTRICAS PRIMARIAS DEL PROYECTO _ 2471159
AOI00072600738	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES PRIMARIAS 22.9 KV Y SECUNDARIAS 380/220 EN LA ZONA RURAL Y URBANA, DISTRITO DE MIRGAS - ANTONIO RAYMONDI - ANCASH; OBRA: 1.000; ANCASH, ANTONIO RAIMONDI, MIRGAS - 2520862
AOI00072600753	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE AHUAC, DISTRITO DE PARIAHUANCA - CARHUAZ - ANCASH - 2339737
AOI00072600737	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION EN LAS LOCALIDADES DE ANQUILTA, SAN ILDEFONSO DE LLANQUI, SAN FRANCISCO DE RURIMARAC, LLACTUN, MALLQUI, LLANQUIQUICHAN Y QUERU HURAN, DISTRITO DE - 2516654
AOI00072600674	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL, DISTRITO DE LA MERCED - AIJA - ANCASH - 2503463
AOI00072600751	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES PRIMARIAS 22.9 KV Y SECUNDARIAS 380/220 EN LA ZONA RURAL Y URBANA, DISTRITO DE MIRGAS - ANTONIO RAYMONDI - ANCASH - 2520862

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00072600760	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE LOS SECTORES DE ATOJPAMPA, CHINCHO- PUNCUBAMBA, DOS DE MAYO Y NUÑUMIACANCHA, DISTRITO DE HUAYLLAN - POMABAMBA - ANCASH - 2505125
AOI00072600745	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS LOCALIDADES, DISTRITO DE PAMPAS - PALLASCA - ANCASH - 2358266
AOI00072600675	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL, DISTRITO DE LA MERCED - AIJA - ANCASH - 2503463.
AOI00072600749	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION EN LAS LOCALIDADES DE ANQUILTA, SAN ILDEFONSO DE LLANQUI, SAN FRANCISCO DE RURIMARAC, LLACTUN, MALLQUI, LLANQUIQUICHAN Y QUERU HURAN, DISTRITO DE - 2516654
AOI00072600754	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE AHUAC, DISTRITO DE PARIAHUANCA - CARHUAZ - ANCASH- 2339737
AOI00072600793	AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL, RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA - LOCALIDADES DEL DISTRITO DE POMABAMBA - PROVINCIA POMABAMBA; SUPERVISION - 2135282
AOI00072600794	AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL, RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA - LOCALIDADES DEL DISTRITO DE POMABAMBA - PROVINCIA POMABAMBA- 2135282
AOI00072600755	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE AHUAC, DISTRITO DE PARIAHUANCA - CARHUAZ - ANCASH - 2339737
AOI00072600750	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION EN LAS LOCALIDADES DE ANQUILTA, SAN ILDEFONSO DE LLANQUI, SAN FRANCISCO DE RURIMARAC, LLACTUN, MALLQUI, LLANQUIQUICHAN Y QUERU HURAN, DISTRITO DE - 2516654
AOI00072600748	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL, DISTRITO DE LA MERCED - AIJA - ANCASH- 2503463
AOI00072600746	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS LOCALIDADES, DISTRITO DE PAMPAS - PALLASCA - ANCASH - 2358266
AOI00072600761	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE LOS SECTORES DE ATOJPAMPA, CHINCHO- PUNCUBAMBA, DOS DE MAYO Y NUÑUMIACANCHA, DISTRITO DE HUAYLLAN - POMABAMBA - ANCASH
AOI00072600752	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES PRIMARIAS 22.9 KV Y SECUNDARIAS 380/220 EN LA ZONA RURAL Y URBANA, DISTRITO DE MIRGAS - ANTONIO RAYMONDI - ANCASH - 2520862

▪ **Análisis de las AEI críticas.**

- ❖ La *AEI.01.01: Asistencia técnica integral en procedimientos que regulan la inseguridad vial para los transportistas del departamento de Áncash*, cuenta con 9 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00103600045	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL
AOI00103600050	CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL A CONDUCTORES INFRACTORES
AOI00103600107	CAPACITACION A USUARIOS DE LAS VIAS EN TEMAS DE EDUCACION EN SEGURIDAD VIAL
AOI00103600064	ATENCION DE HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGIONAL TERRESTRE DE PERSONAS
AOI00103600046	AUTORIZACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGIONAL TERRESTRE DE PERSONAS
AOI00103600109	FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCIAS
AOI00103600110	RESOLUCION DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, MERCANCIAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
AOI00103600049	EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A
AOI00103600108	FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS Y MERCANCIAS

- ❖ La *AEI.02.01: Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses del departamento de Áncash*, cuenta con 11 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00074500823	3325112 - FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENOR DE 12 MESES Y GESTANTES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LAS SESIONES DE GRUPOS DE APOYO COMUNAL
AOI00074500822	3325111 - FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSEJERIA
AOI00153700256	3325110 - FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENOR DE 12 MESES Y GESTANTES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
AOI00153700445	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS
AOI00074500732	3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00142101038	3325608 - SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA SUPLEMENTACION CON HIERRO Y MICRONUTRIENTE EN EL NIÑO Y NIÑA MENOR DE 12 MESES
AOI00142101040	3325513 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A
AOI00072600329	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
AOI00142100987	3325101 - COMITES MULTISECTORIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES EN SU DISTRITO
AOI00142100988	3325102 - ACTORES SOCIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES DEL DISTRITO
AOI00074201177	3331501 - ANEMIA

- ❖ La AEI.02.08: Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población del departamento de Áncash, cuenta con 15 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00074300333	CONTROL SANITARIO
AOI00074300334	VIGILANCIA SANITARIA
AOI00074300336	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL
AOI00073900080	MONITOREO Y SUPERVISION DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL AMBITO REGIONAL
AOI00073900081	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS SOSPECHOSOS DE SARAMPIÓN, RUBEOLA Y PARÁLISIS FLÁCIDA
AOI00073900084	GENERACION Y PUBLICACION DE LA INFORMACION DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
AOI00073900085	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE BROTES, EPIDEMIAS Y OTROS EVISAP (EVENTO DE VIGILANCIA, IMPORTANCIA EN SALUD PUBLICA)
AOI00074100697	VIGILANCIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD 2024
AOI00074100698	VIGILANCIA DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD 2024
AOI00074100699	VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA 2024
AOI00074100700	VIGILANCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES 2024
AOI00074100128	MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA HOSPITALARIA
AOI00074200271	GESTION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, PREVENCION Y CONTROL DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00074300340	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO (EPIDEMIAS)
AOI00074600488	3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES

- ❖ La AEI.05.01: *Cadenas productivas fortalecidas en beneficio de los productores organizados en el departamento de Áncash*, cuenta con 10 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00072700132	CADENA PRODUCTIVA DE CULTIVOS Y CRIANZAS
AOI00072700074	SERVICIO DE PRESTACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA A PRODUCTORES
AOI00072700079	DIAGNÓSTICO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS
AOI00072700080	FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS A TRAVES DE CADENAS PRODUCTIVAS
AOI00072700083	EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS
AOI00072700176	GENERACIÓN DE PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES A NIVEL DE DIRECCIÓN SUB REGIONAL
AOI00072700005	GENERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS
AOI00072600687	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA TRUCHAS EN LAS PROVINCIAS DE AIJA, BOLOGNESI, CARHUAZ, HUAYLAS, HUARAZ, RECUAY, OCROS Y YUNGAY, 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH- 2550037
AOI00072600688	CREACION DE LOS SERVICIOS DE FERIA AGROPECUARIAS Y ARTESANALES, INTINERANTES EN TODO LOS DISTRITOS DE LAS 20 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH- 2559545
AOI00072600334	MEJORAMIENTO SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA GANADERIA VACUNA EN 30 COMUNIDADES CAMPESINAS DE 15 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH

- ❖ La AEI.05.04: *Suministro del recurso hídrico optimizado en beneficio de los agricultores en las provincias de Santa y Casma del departamento de Áncash*, cuenta con 6 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00127700046	RECURSOS DETERMINADOS - CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
AOI00127700043	PAGO SEGURO DE OBRAS
AOI00127700045	RECURSOS DETERMINADOS, CANON Y SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES
AOI00127700047	EJECUCION DE LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICAS

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00127700041	OPERACION Y MANTENIMIENTO - RECURSOS ORDINARIOS
AOI00127700042	OPERACION Y MANTENIMIENTO - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

- ❖ La *AEI.06.01: Programa de formalización de prestadores de servicios turísticos y artesanía de manera oportuna en el departamento de Áncash*, cuenta con 3 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00072600080	REGISTRO DE ARTESANOS
AOI00072600078	FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS
AOI00072600079	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS

- ❖ La *AEI.06.05: Programa de promoción y articulación integral de empresarios a mercados nacionales e internacionales*, cuenta con 3 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00072600072	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE EMPRESARIOS, PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES REFERIDAS A LA ACTIVIDAD EXPORTADORA EN EL CONTEXTO DEL PLAN REGIONAL EXPORTADOR PERX.
AOI00072600025	FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS REGIONALES E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION EN EL MARCO DE LA POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR
AOI00072600087	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA MEJORA DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL DE LA REGIÓN ANCASH

- ❖ La *AEI.07.02: Programas, proyectos de promoción y fomento de la competitividad de manera integral en beneficio de los sectores productivos y agentes económicos del departamento de Áncash*, cuenta con 2 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00072600206	MONITOREO DE PLANES DE NEGOCIOS PROCOMPITE
AOI00072600207	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS, FERIAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS AL DESARROLLO DEL PLAN DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA - MYPES Y OTROS

- ❖ La AEI.07.05: *Servicios de empleo, autoempleo y empleabilidad fortalecidos a favor de la población económicamente activa con énfasis en las poblaciones vulnerables del departamento de Áncash*, cuenta con 12 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00110200151	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL
AOI00110200157	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
AOI00110200137	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES
AOI00110200143	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA LABORAL - PERS
AOI00110200155	EJECUCION DEL PLAN NACIONAL DE CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL
AOI00110200145	FORMALIZACIÓN DE LA FUERZA LABORAL- PERS
AOI00110200175	GESTION DEL PROGRAMA - CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A ORGANIZACIONES SINDICALES Y AL PUBLICO EN GENERAL
AOI00110200181	IMPLEMENTACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN LABORAL
AOI00110200176	IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTAS LABORALES SOBRE TEMAS RELACIONADOS EN MATERIA SOCIO LABORAL
AOI00110200164	ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL -TRABAJO SIN ACOSO
AOI00110200199	REALIZACIÓN DE VISITAS DE SENSIBILIZACIÓN TRIPARTITAS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PÚBLICAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N 29973
AOI00110200200	REALIZACIÓN DEL SEMINARIO DE CAPACITACIÓN: PERSPECTIVA DE DISCAPACIDAD COMO ENFOQUE TRANSVERSAL EN MATERIA DE TRABAJO Y EMPLEO

- ❖ La AEI.07.15: *Prestación de servicios portuarios emitidas de manera eficiente a personas naturales y/o jurídicas en el departamento de Áncash*, cuenta con 7 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00144500084	SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS A LAS EMBARCACIONES Y A LA CARGA EN EL MUELLE N 01
AOI00144500085	SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS A LAS EMBARCACIONES Y A LA CARGA EN EL MUELLE N 02
AOI00072600038	OTORGAMIENTO DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA
AOI00072600039	PROMOVER LA FORMALIZACION EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUICULTURA

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00072600041	CONDUCCION DEL PROCESO DE APROBACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
AOI00072600340	PROMOVER, PROMOCIONAR Y FOMENTAR EL CONSUMO DE RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLOGICO EN ZONAS PROPORZIONADAS EN EL AMBITO DE LA REGION ANCASH
AOI00072600330	EVUALUCION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

- ❖ La AEI.07.17: *Infraestructura y equipamiento portuario moderno en el terminal portuario de Chimbote del departamento de Áncash*, cuenta con 6 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00144500083	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN
AOI00144500089	PROGRAMACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
AOI00144500058	ATENCIÓN Y SOPORTE A LOS SERVICIOS INFORMATICOS Y SEGURIDAD PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS EN LA ENTIDAD
AOI00144500059	IMPLEMENTACION Y ACTUALIZACION DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR
AOI00171000002	ELABORAR Y PROPONER EL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO PORTUARIO, EVALUAR Y APROBAR LAS PROPUESTAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, NORMATIVAS, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES PORTUARIAS.
AOI00171000003	PROMOVER, NORMAR Y CONTROLAR EL ORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS PORTUARIOS, BRINDAR SOPORTE INFORMÁTICO Y SISTEMATIZAR EL EMPLEO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN LA INSTITUCIÓN.

- ❖ La AEI.08.01: *Acceso al servicio de agua potable y saneamiento de calidad en beneficio de la población rural del departamento de Áncash*, cuenta con 19 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00110200257	INSTALACION DE SISTEMA DE ALCANTARRILLADO DEL PROYECTO 2468757
AOI00110200256	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL PROYECTO 2146519
AOI00072600772	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE ROJROHUARCO, DISTRITO DE SAN LUIS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH - 2297205 -OBRA

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00072600729	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE RURIS, DISTRITO DE SAN NICOLAS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH - 2335296
AOI00072600756	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE BAÑOS LA MERCED, DISTRITO DE CARHUAZ - CARHUAZ - ANCASH - 2507774
AOI00110200271	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA DEL PROYECTO 2464340
AOI00110200273	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA DEL PROYECTO 2503784
AOI00072600052	POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DEDESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO
AOI00072600053	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE
AOI00072600051	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AGOBIERNOS LOCALES - ÁREAS TÉCNICAS MUNICIPALES.
AOI00072600050	MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE LOSSERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS
AOI00072600054	ASISTENCIA TÉCNICA A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA LAPLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACION DE INVERSIONES EN AGUA Y SANEAMIENTO RURAL PARA HOGARES RURALES CONCENTRADOS
AOI00072600146	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN LA LOCALIDAD DE PISCOBAMBA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA -REGION ANCASH
AOI00072600730	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE RURIS, DISTRITO DE SAN NICOLAS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH - 2335296
AOI00072600757	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE BAÑOS LA MERCED, DISTRITO DE CARHUAZ - CARHUAZ - ANCASH - 2507774.
AOI00072600773	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE ROJROHUARCO, DISTRITO DE SAN LUIS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH - 2297205-SUPERVISION
AOI00072600774	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE ROJROHUARCO, DISTRITO DE SAN LUIS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH - 2297205 -GESTION
AOI00072600758	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE BAÑOS LA MERCED, DISTRITO DE CARHUAZ - CARHUAZ - ANCASH - 2507774
AOI00072600731	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE RURIS,

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
	DISTRITO DE SAN NICOLAS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH - 2335296

- ❖ La AEI.09.02: *Presupuesto por resultados implementado en el Gobierno Regional de Áncash*, cuenta con 11 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00074600460	5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
AOI00072600067	CONCILIACION DEL MARCO LEGAL PRESUPUESTAL
AOI00074600300	EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES SEGÚN LA PROGRAMACIÓN DE COMPROMISOS ANUAL(PRESUPUESTO)
AOI00072600065	EVALUACION PRESUPUESTAL A NIVEL DE EJECUTORA Y PLIEGO
AOI00072900121	FORMULACIÓN PRESUPUESTAL, ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES, EVALUACIÓN PRESUPUESTARIAS Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
AOI00072900122	GESTIÓN DE EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS Y CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AOI00072600069	MODIFICACIONES Y CERTIFICACIONES PRESUPUESTAL
AOI00074600303	PROCESAMIENTO DE CERTIFICACION DE PRESUPUESTO POR PEDIDO DE UNIDAD DE LOGISTICA (PRESUPUESTO)
AOI00074600301	PROCESAMIENTO DE NOTAS MODIFICATORIAS, POR PEDIDO DE LOS USUARIOS Y LA OFICINA DE LOGISTICA (PRESUPUESTO)
AOI00074600302	PROCESAMIENTO DE PRIORIZACION DE PRESUPUESTO A NIVEL DE ESPECIFICA DE GASTO (PRESUPUESTO)
AOI00072600260	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE GESTION PRESUPUESTAL

- ❖ La AEI.10.02: *Sistema de procesamiento de datos e información en materia de seguridad ciudadana moderno y eficiente en beneficio del departamento de Áncash*, cuenta con 7 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00072600288	GESTIÓN POR PROCESOS ; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
AOI00072600289	CONSOLIDAR INFORMACIÓN SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALES SOBRE ACCIONES Y RESULTADOS DE POLÍTICA LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADA
AOI00072600290	CONSOLIDAR INFORMACION DE LAS JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION SOBRE DELITOS, FALTAS Y FACTORES DE RIEGO A LA PNP

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00072600292	NUMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS MEDIANTE INFRAESTRUCTURA URBANA, ATENCION POLICIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
AOI00072600293	FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS REGIONALES E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EN EL MARCO DE LA POLITICA MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
AOI00072600309	SUPERVISAR QUE LOS GOBIERNOS LOCALES CUMPLAN CON LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DISTRITALES DE CONCERTACIÓN (IDC) PREVISTA EN LA LEY N° 30364 Y SU REGLAMENTO
AOI00072600338	ELABORACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACION, EJECUCION Y MEJORAMIENTO DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

▪ **Aplicación de recomendaciones respecto a la evaluación anterior.**

El nivel de avance de la implementación de las AEI, es moderado ya que se obtuvo un 52.45% a nivel de todas las AEI, sin embargo se tiene algunos aspectos que mejorar, para el logro del cumplimiento de las AEI en su totalidad.

Con respecto a las recomendaciones vertidas en las anteriores evaluaciones, se vino cumpliendo progresivamente obteniendo resultados favorables. Cabe manifestar que en el presente año se viene trabajando en un nuevo Plan Estratégico Institucional, sin embargo es necesario seguir realizando el seguimiento constante y oportuno de las Actividades Operativas para el logro del cumplimiento al 100% de todas las AEI, ya que existe un nivel moderado de cumplimiento.

Así mismo, en busca de la mejora y el cumplimiento de las metas de todas las AEI, se estará realizando asistencias técnicas para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional a nivel de todas las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash.

4. Conclusiones

Además se detectó catorce (14) AEI críticas, donde se observa un bajo nivel de cumplimiento, siendo estas:

- AEI.01.01: Asistencia técnica integral en procedimientos que regulan la inseguridad vial para los transportistas del departamento de Áncash.
- AEI.02.01: Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses del departamento de Áncash.
- AEI.02.08: Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población del departamento de Áncash.
- AEI.05.01: Cadenas productivas fortalecidas en beneficio de los productores organizados en el departamento de Áncash.
- AEI.05.04: Suministro del recurso hídrico optimizado en beneficio de los agricultores en las provincias de Santa y Casma del departamento de Áncash.
- AEI.06.01: Programa de formalización de prestadores de servicios turísticos y artesanía de manera oportuna en el departamento de Áncash.
- AEI.06.05: Programa de promoción y articulación integral de empresarios a mercados nacionales e internacionales.
- AEI.07.02: Programas, proyectos de promoción y fomento de la competitividad de manera integral en beneficio de los sectores productivos y agentes económicos del departamento de Áncash.
- AEI.07.05: Servicios de empleo, autoempleo y empleabilidad fortalecidos a favor de la población económicamente activa con énfasis en las poblaciones vulnerables del departamento de Áncash.
- AEI.07.15: Prestación de servicios portuarios emitidas de manera eficiente a personas naturales y/o jurídicas en el departamento de Áncash.
- AEI.07.17: Infraestructura y equipamiento portuario moderno en el terminal portuario de Chimbote del departamento de Áncash.
- AEI.08.01: Acceso al servicio de agua potable y saneamiento de calidad en beneficio de la población rural del departamento de Áncash.
- AEI.09.02: Presupuesto por resultados implementado en el Gobierno Regional de Áncash.
- AEI.10.02: Sistema de procesamiento de datos e información en materia de seguridad ciudadana moderno y eficiente en beneficio del departamento de Áncash.

Con respecto al cumplimiento de la implementación de las AEI tras finalizar el año 2024, se tiene una perspectiva favorable y positiva para alcanzar las metas establecidas, así mismo se tendrá que aplicar medidas correctivas a fin disminuir las AEI críticas.

5. Recomendaciones

Se recomienda a los encargados y/o especialistas de los Centros de Costo de las diversas Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash, las cuales se encuentran involucrados al tema del Plan Operativo Institucional puedan realizar el seguimiento de manera eficiente y eficaz; siguiendo los lineamientos establecidos por la normatividad vigente. Así mismo, también identificar y priorizar sus actividades operativas en virtud a las funciones de cada Centro de Costo.

Además se recomienda a los funcionarios de turno de cada Unidad Ejecutora y Centros de Costo, a no realizar cambios permanentes de los encargados y/o especialistas en el área de planeamiento y que tengan ver con el seguimiento al Plan Operativo Institucional.

6. Anexos

- Reporte de seguimiento del POI.
- Reporte de seguimiento del PEI.

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024



Firmado digitalmente por:
LAZARO EVARISTO Joel Balvino FAU
20530689019 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2024 18:03:57-0500

Firmado Digitalmente

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial (e)

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.01: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600219: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL MANCOS - MUSHO - TUMPA - UTUPAMPA - HUASHCAO - HUAYPAN DEL DISTRITO DE MANCOS - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH-2462232	La AO/ Inversion ayuda mejorar el acceso en la provincia de Yungay, esto contribuye a la AEI. 01.03 para el cierre de brechas en conectividad y acceso seguro.	En la AO, se tiene programado como UM Expediente Técnico, la misma que está en proceso de elaboración según lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Contar con profesionales con experiencia, capacidad y competentes
AOI00072600366: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL TRAMO HUARAZ- PARIÁ WILCAHUAIN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH - 2337392	La AO/Inversion ayuda mejorar el acceso en el tramo Huaraz-Paria Wilcahuain, también fortalece el turismo y contribuye a la AEI. 01.03 para el cierre de brechas en conectividad y mejor acceso.	En la AO, se tiene programado como UM obra, la misma que está en proceso de ejecución según lo programado.	La AO ha sido afectada para su cumplimiento, debido a saneamiento de terrenos la misma que fue solucionado, pero genero retraso en el avance de ejecución.	Contar con profesionales con experiencia, capacidad y competentes
AOI00072600377: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA VIA VECINAL QUIROGA, BELLAVISTA, PACCHANGA, CASHAPAMPA, DISTRITO DE CASHAPAMPA - SIHUAS - ANCASH - 2457581	La AO/ Inversion ayuda mejorar el acceso en la provincia de Sihuas, esto contribuye a la AEI. 01.03 para el cierre de brechas en conectividad y acceso seguro.	En la AO, se tiene programado como UM obra, la misma que está en proceso de ejecución según lo programado con un avance de más de 50%	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Contar con profesionales con experiencia, capacidad y competentes
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO/ Inversion contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, sin embargo, se recomienda las oficinas involucradas del GORE Ancash, contar con más profesionales con experiencia y capacidad.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						20.40	ND
IND.01.AEI.01.03	NÚMERO DE KILOMETROS DE MANTENIMIENTOS RUTINARIOS Y PERIÓDICOS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MEJORADOS	2019	238	750	153	ND	20.40	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	31	17	80.04
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	10	7	87.50
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	21	10	76.53

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	31	32	18	0
03.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	18	0
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	2	10	9	0	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	0	21	23	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600329: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	La AO ayuda a monitorear, supervisar y evaluar programa articulado nutricional. Esto contribuye a la AEI. 02.01 brindando atención oportuna.	En la AO, se tiene programado como UM acción, la misma que se realiza todos los meses del año, por lo que al cierre del primer semestre se aprecia el cumplimiento programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Todos los actores deben involucrarse para mejorar la AO respecto a la mejora y atención a las personas con discapacidad
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO ayuda a monitorear, supervisar y evaluar programa articulado nutricional. Esto contribuye a la AEI. 02.01 brindando atención oportuna, Sin embargo, todos los actores deben involucrarse para mejorar la AO respecto a la mejora y atención a las personas con discapacidad				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						100	ND
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	40	47	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	15	22	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	1	100
03.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	1	1	0	0
03.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600228: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD CHIQUIAN, DISTRITO DE CHIQUIAN, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGION ANCASH-2194933	La AO/ Inversion ayuda mejorar el servicio de salud de la aprobación de la provincia de Bolognesi y los distritos y provincias más cercanos, esto contribuye a la AEI. 02.06 para el cierre de brechas en mejorar la atención integral de salud.	En la AO, se tiene programado como UM Expediente Técnico, la misma que está en proceso de elaboración según lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Contar con profesionales con experiencia, capacidad y competentes
AOI00072600345: RECONSTRUCCION TOTAL DEL CENTRO DE SALUD CISEA HUARUPAMPA I -3, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH-2556258	La AO/ Inversion ayuda mejorar el servicio de salud de la aprobación de la provincia de Huaraz y los distritos y provincias más cercanos, esto contribuye a la AEI. 02.06 para el cierre de brechas en mejorar la atención integral de salud.	En la AO, se tiene programado como UM obra, la misma que está en proceso de ejecución según lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Contar con profesionales con experiencia, capacidad y competentes
AOI00072600690: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD YUGOSLAVIA, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - SANTA – ANCASH-2427399	La AO/ Inversion ayuda mejorar el acceso en la provincia de Sihuas, esto contribuye a la AEI. 01.03 para el cierre de brechas en conectividad y acceso seguro.	En la AO, se tiene programado como UM obra, la misma que está en proceso de ejecución según lo programado con un avance de más de 50%	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Contar con profesionales con experiencia, capacidad y competentes
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO/ Inversion ayuda mejorar el servicio de salud en la región Ancash, esto contribuye a la AEI. 02.06 para el cierre de brechas en mejorar la atención integral de salud.				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						62.65	ND
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	81.93	86.34	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	44	44.45	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.70	7.14	ND	24.04	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	75	23.30	ND	31.07	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	25	25.20	ND	100	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	35.70	26.21	ND	73.42	ND
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	44	4.40	ND	10	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7	5	83.33
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	3	2	66.67
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	4	3	100

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
- 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
- 3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	1	7	6	5	0
03.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	5	0
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	1	3	2	0	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	0	4	4	0	0

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
- 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600369: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. SANTA ROSA DE VITERBO EN EL DISTRITO DE HUARAZ, ANCASH - 2194968	La AO/ Inversion ayuda mejorar y brinda mejor calidad de servicio educativo, esto contribuye a la AEI. 03.02 para el cierre de brechas en educación.	En la AO, se tiene programado como UM obra, la misma que está en proceso de ejecución.	La AO fue afectado a un principio por el proceso de selección, la que afecta el cumplimiento según lo programado.	Contar con profesionales con experiencia, capacidad y competentes
AOI00072600660: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 86473 MICELINO SANDOVAL TORRES DISTRITO DE CARAZ - HUAYLAS - ANCASH - 2395470	La AO/ Inversion ayuda mejorar y brinda mejor calidad de servicio educativo, esto contribuye a la AEI. 03.02 para el cierre de brechas en educación.	En la AO, se tiene programado como UM obra, la misma que está en proceso de ejecución según lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Contar con profesionales con experiencia, capacidad y competentes
AOI00072600218: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. FE Y ALEGRIA N 19, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ – ANCASH-2483894	La AO/ Inversion ayuda mejorar y brinda mejor calidad de servicio educativo, esto contribuye a la AEI. 03.02 para el cierre de brechas en educación.	En la AO, se tiene programado como UM obra, la misma que será ejecutado según lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Contar con profesionales con experiencia, capacidad y competentes
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO/ Inversion ayuda mejorar y brinda mejor calidad de servicio educativo en el Sierra y Costa de Ancash, esto contribuye a la AEI. 03.02 para el cierre de brechas en educación, cabe resaltar que los especialistas del GORE Ancash deben pasar mejor proceso de selección con experiencia y capacidad.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						66.67	ND

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	ND	66.67	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	20	12	83.26
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	12	7	75.73
03.07.02	SUB GERENCIA DE OBRAS	2	2	100
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	6	3	91.50

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	20	17	23	0
03.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	23	0
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	3	12	9	0	0
03.07.02	SUB GERENCIA DE OBRAS	0	2	2	0	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	0	6	6	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600734: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO NIVEL PRIMARIA N 86291 SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SHILLA - CARHUAZ - ANCASH - 2225169	La AO/ Inversion ayuda mejorar y brinda mejor calidad de servicio educativo, esto contribuye a la AEI. 03.03 para el cierre de brechas en educación.	En la AO, se tiene programado como UM obra, la misma que será ejecutado según lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Contar con profesionales con experiencia, capacidad y competentes
AOI00072600676: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E N 84162 DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA LOCALIDAD DE RURIS, DISTRITO DE SAN NICOLAS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH - 2454232	La AO/ Inversion ayuda mejorar y brinda mejor calidad de servicio educativo, esto contribuye a la AEI. 03.03 para el cierre de brechas en educación.	En la AO, se tiene programado como UM obra, la misma que será ejecutado según lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Contar con profesionales con experiencia, capacidad y competentes
AOI00072600775: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LA I.E.I. 376 Y DE LA I.E. 86234 DE LA LOCALIDAD DE MANGAS, DISTRITO DE MANGAS - BOLOGNESI - ANCASH - 2336724	La AO/ Inversion ayuda mejorar y brinda mejor calidad de servicio educativo, esto contribuye a la AEI. 03.03 para el cierre de brechas en educación.	En la AO, se tiene programado como UM obra, la misma que será ejecutado según lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Contar con profesionales con experiencia, capacidad y competentes
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO/ Inversion ayuda mejorar y brinda mejor calidad de servicio educativo, esto contribuye a la AEI. 03.03 para el cierre de brechas en educación, se recomienda contar con más profesionales con experiencia y capacidad				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						94.79	ND
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	ND	92.23	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	ND	97.34	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	19	5	100
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	11	5	100
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	8	0	S.P.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	19	22	0	0
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	0	11	12	0	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	0	8	10	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.05.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.05.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600334: MEJORAMIENTO SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA GANADERIA VACUNA EN 30 COMUNIDADES CAMPESINAS DE 15 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH	La AO promueve el desarrollo de eventos agrarios, agroindustriales y artesanales. Esto contribuye a la AEI.05.01 acceso de los productores agrarios a los mercados y consumidores, ofertando productos agropecuarios.	En la AO, se tiene programado como UM obra, la misma que será ejecutado según lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Contar con profesionales con experiencia, capacidad y competentes
AOI00072600687: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA TRUCHAS EN LAS PROVINCIAS DE AIJA, BOLOGNESI, CARHUAZ, HUAYLAS, HUARAZ, RECUAY, OCROS Y YUNGAY, 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH-2550037	La AO promueve el desarrollo de eventos agrarios, agroindustriales y artesanales. Esto contribuye a la AEI.05.01 acceso de los productores agrarios a los mercados y consumidores, ofertando productos agropecuarios.	En la AO, se tiene programado como UM Expediente Técnico, la misma que será ejecutado según lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Contar con profesionales con experiencia, capacidad y competentes
AOI00072600688: CREACION DE LOS SERVICIOS DE FERIA AGROPECUARIAS Y ARTESANALES, INTINERANTES EN TODO LOS DISTRITOS DE LAS 20 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH- 2559545	La AO promueve el desarrollo de eventos agrarios, agroindustriales y artesanales. Esto contribuye a la AEI.05.01 acceso de los productores agrarios a los mercados y consumidores, ofertando productos agropecuarios.	En la AO se tiene programado realizar ferias, eventos agropecuarios, para beneficiar a los productores, agropecuarios.	La cantidad de promotores agropecuarios para realizar mayor promoción a nivel regional.	Contar con profesionales con experiencia, capacidad y competentes
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO promueve el desarrollo de eventos agrarios, agroindustriales y artesanales. Esto contribuye a la AEI.05.01 acceso de los productores agrarios a los mercados y consumidores, ofertando productos agropecuarios. Para mejorar la promoción de cadenas productivas, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado, equipos y materiales operativos. Por otro lado, es necesario mantener el monitoreo continuo y realizar ajustes estratégicos para asegurar que todos los agricultores a través de asociaciones de productores tengan acceso a prestación de los servicios agrarios.				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						46.50	ND
IND.01.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CAPACITADOS QUE REALIZAN EL USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ADECUADA	2019	3.11	4.55	3.01	ND	66.15	ND
IND.02.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES QUE APLICAN TECNOLOGÍA INNOVADORA ADECUADA	2019	0	30	10	ND	33.33	ND
IND.03.AEI.05.01	NÚMERO DE HECTÁREAS INCORPORADAS BAJO RIEGO TECNIFICADO REALIZADOS	2019	0	15,000	6,000	ND	40	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	0	S.P.
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	3	0	S.P.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	3	3	0	0
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	0	3	3	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600649: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE RIEGO HUARANGAL DE ANRA - SUCCHACOCHA, EN CENTRO POBLADO DE CASCAY, DISTRITO DE ANRA - HUARI - ANCASH - 2182745	La AO/ Inversion ayuda mejorar la calidad de vida de la población permitiendo, que la agricultura sea de calidad, esto contribuye a la AEI. 05.03 para el cierre de brechas en educación.	En la AO, se tiene programado como UM obra, la misma que será ejecutado según lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Contar con profesionales con experiencia, capacidad y competentes
AOI00072600657: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE COLCABAMBA, DISTRITO DE SAN LUIS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH - 2541963	La AO/ Inversion ayuda mejorar la calidad de vida de la población permitiendo, que la agricultura sea de calidad, esto contribuye a la AEI. 05.03 para el cierre de brechas en educación.	En la AO, se tiene programado como UM obra, la misma que será ejecutado según lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Contar con profesionales con experiencia, capacidad y competentes
AOI00072600762: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL MOTALE BAJA DEL SECTOR RAYPA ALTA, DISTRITO DE HUANCHAY - HUARAZ - ANCASH-2474276	La AO/ Inversion ayuda mejorar la calidad de vida de la población permitiendo, que la agricultura sea de calidad, esto contribuye a la AEI. 05.03 para el cierre de brechas en educación	En la AO, se tiene programado como UM obra, la misma que será ejecutado según lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Contar con profesionales con experiencia, capacidad y competentes
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO/ Inversion ayuda mejorar y brinda mejor calidad de servicio educativo, esto contribuye a la AEI. 03.03 para el cierre de brechas en educación. Sin embargo, se recomienda contar con profesionales con experiencia, capacidad y competentes				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						66.67	ND
IND.01.AEI.05.03	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR REALIZADA	2019	50	60	50	ND	83.33	ND
IND.02.AEI.05.03	PORCENTAJE DE ASISTENCIA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO OPORTUNO	2019	3.85	4	2	ND	50	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	41	13	75.53
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	3	2	100
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	5	1	100
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	33	10	70.94

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	41	45	15	0
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	0	3	3	0	0
03.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	15	0
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	1	5	5	0	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	0	33	37	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.06.01: PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.06: CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO; COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.06.01: PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600078: FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS.	La AO ayuda a formalizarse a los prestadores turísticos para un mejor servicio de turismo, esto contribuye a la AEI. 06.01	En la AO, se tiene programado UM 88 informes de las cuales el primer semestre se cuenta con 48 informes, se cumple con la meta y lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Los involucrados deben impulsar a formalizar a los prestadores turísticos.
AOI00072600079: SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS.	La AO ayuda a formalizarse a los prestadores turísticos para un mejor servicio de turismo, esto contribuye a la AEI. 06.01	En la AO, se realiza fiscalización y supervisión a Prestadores de Servicios turísticos (Agencias de viajes, establecimientos de hospedaje, guías de turismo y restaurantes), para brindar mejor servicio en el rubro. Se cuenta con 52 operativos durante el primer semestre.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Todo los involucrados deben de trabajar en coordinación para brindar mejor servicio turístico.
AOI00072600080: REGISTRO DE ARTESANOS	La AO ayuda a formalizarse a los prestadores turísticos para un mejor servicio de turismo, esto contribuye a la AEI. 06.01	En la AO, se cuenta con 78 expedientes de registros de artesanos en la zona costa y sierra de Ancash, se cumple con la meta y lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Contar con más profesionales
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO ayuda a formalizarse a los prestadores turísticos para un mejor servicio de turismo, esto contribuye a la AEI. 06.01, todo los involucrados deben de trabajar en coordinación para brindar mejor servicio turístico, impulsar la formalización de prestadores turísticos y apoyar a los artesanos a registrarse brindar productos de calidad.				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						86.44	ND
IND.01.AEI.06.01	NÚMERO DE REGISTROS DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS CON DATOS ACTUALIZADOS OPORTUNOS	2019	46	59	35	ND	59.32	ND
IND.02.AEI.06.01	NÚMERO DE SUPERVISIONES A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS OPORTUNOS	2019	20	33	109	ND	100	ND
IND.03.AEI.06.01	NÚMERO DE INSCRIPCIONES DE ARTESANOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE ARTESANOS OPORTUNOS	2019	5	18	78	ND	100	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	3	100
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	3	3	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	3	0	1	3
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	1	3	0	1	3

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.06.04: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADAS CON POTENCIAL EXPORTADOR EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.06: CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO; COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.06.04: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADAS CON POTENCIAL EXPORTADOR EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600082: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS VINCULADAS AL SECTOR TURISMO.	La AO ayuda a fortalecer a los prestadores de servicio turístico, esto contribuye a la AEI. 06.04	En la AO, se ha realizado capacitación en temas de formalización, gestión financiera, capacitación en temas de planeamiento y gobernanza, capacitación en temas de principios sanitarios y capacitación en temas de modelos de negocios en turismo.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Todo los involucrados deben de trabajar en coordinación para brindar mejor servicio turístico.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO ayuda a fortalecer a los prestadores de servicio turístico, esto contribuye a la AEI. 06.04, por lo que todo los involucrados deben de trabajar en coordinación para brindar mejor servicio turístico.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.02	ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						89.29	ND
IND.01.AEI.06.02	NÚMERO DE INTERVENCIONES EN LOS OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	2019	20	28	22	ND	78.57	ND
IND.02.AEI.06.02	NÚMERO DE EMISIONES DE SANCIONES POR MULTA, SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE REGISTRO OPORTUNAS	2019	0	5	22	ND	100	ND

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.06.02	ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	0	S.P.
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	1	0	S.P.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.02	ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	1	0	0	1
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	0	1	0	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.06.05: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.06: CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO; COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.06.05: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600025: FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS REGIONALES E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION EN EL MARCO DE LA POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR	La AO ayuda a fortalecer a los productores del departamento de Anchas con el marco de política de comercio exterior, esto contribuye a la AEI. 06.05	En la AO, se puede apreciar que no hay programación en el primer semestre, por lo que se espera en el segundo semestre el cumplimiento según lo programado	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Contar con especialistas
AOI00072600072: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE EMPRESARIOS, PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES REFERIDAS A LA ACTIVIDAD EXPORTADORA EN EL CONTEXTO DEL PLAN REGIONAL EXPORTADOR PERX.	La AO ayuda a fortalecer las capacidades de los empresarios, productores y organizaciones en materia de exportación, esto contribuye a la AEI. 06.05	En la AO, se puede apreciar que no hay programación en el primer semestre, por lo que se espera en el segundo semestre el cumplimiento según lo programado	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Contar con especialistas
AOI00072600087: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA MEJORA DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL DE LA REGIÓN ANCASH	La AO ayuda a fortalecer las capacidades en la actividad artesanal, esto contribuye a la AEI. 06.05	En la AO, se puede apreciar que no hay programación en el primer semestre, por lo que se espera en el segundo semestre el cumplimiento según lo programado	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Contar con especialistas
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO ayuda a fortalecer las capacidades de los empresarios, productores y organizaciones en materia de exportación y artesanía, esto contribuye a la AEI. 06.05, en el primer semestre se aprecia que no ha sido programado por lo que se recomienda contar con especialistas en la materia para su cumplimiento.				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.05	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES						0	ND
IND.01.AEI.06.05	NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCION DE EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES AL COMERCIO EXTERIOR OPORTUNAS	2019	0	25	0	ND	0	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.06.05	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES	3	2	100
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	3	2	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.05	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES	0	3	0	0	3
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	0	3	0	0	3

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.07.01: FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.07 MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.07.01: FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600200: 2016766 INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD (ELABORACION DE PLANES)	La AO ayuda a fortalecer e impulsar la competitividad de los productores del departamento de Ancash, esto contribuye significativamente a la AEI.07.01	En la AO, se ha elaborado 5 planes en el primer semestre, por lo que se puede apreciar el cumplimiento según lo programados.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Contar con especialistas
AOI00072600405: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA EN LA EMPRESA YOLYS BEE SAC DEL CENTRO POBLADO DE MOSNA, DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH	La AO ayuda a fortalecer e impulsar la competitividad de los productores de la provincia de Huari, esto contribuye significativamente a la AEI.07.01	En la AO, se aprecia que en el primer semestre se encuentra en ejecución, por lo que el cumplimiento es según lo programados	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Contar con especialistas
AOI00072600483: MEJORAMIENTO E INCREMENTO DE LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES APICOLAS Y AGROPECUARIOS DEL DISTRITO DE CORONGO PROVINCIA DE CORONGO REGION ANCASH	La AO ayuda a fortalecer e impulsar la competitividad de los productores de la provincia de Corongo, esto contribuye significativamente a la AEI.07.01	En la AO, se aprecia que en el primer semestre se encuentra en ejecución, por lo que el cumplimiento es según lo programados	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Contar con especialistas
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
En la AO, se aprecia que en el primer semestre se encuentra en ejecución, por lo que el cumplimiento es según lo programados, la recomendación de contar con las profesionales especialista es para fortalecer el proceso de la AEI 07.01 FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.01	FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						96	0
IND.01.AEI.07.01	NÚMERO DE PLANES DE NEGOCIO GANADORES DEL PROCOMPITE REALIZADOS	2019	52	150	144	0	96	0

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.01	FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	251	23	29.78
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	251	23	29.78

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.01	FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	251	271	1	1
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	1	251	271	1	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

**Ficha de implementación de la
AEI.07.02: PROGRAMAS;
PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y
FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD
DE MANERA INTEGRAL EN
BENEFICIO DE LOS SECTORES
PRODUCTIVOS Y AGENTES
ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO
DE ÁNCASH.**

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.07.02: PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600206: MONITOREO DE PLANES DE NEGOCIOS PROCOMPITE	La AO ayuda a fortalecer e impulsar la competitividad de los productores del departamento de Ancash, esto contribuye significativamente a la AEI.07.02	En la AO, se ha elaborado 5 planes en el primer semestre, por lo que se puede apreciar el cumplimiento según lo programados.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600207: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS, FERIAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS AL DESARROLLO DEL PLAN DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA - MYPES Y OTROS	La AO, ayuda a la difusión con los eventos, ferias y actividades de la innovación e inversión privada – MYPES, esto contribuye significativamente a la AEI.07.02	En la AO, se ha realizado ferias y lanzamiento de PROCOMPITE el 21 y 22 de marzo, también se realizado eventos promoción turística regional el 01 de junio. Se aprecia que hay cumplimiento según lo programado	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
En la AO, se ha realizado ferias y lanzamiento de PROCOMPITE el 21 y 22 de marzo, también se realizado eventos promoción turística regional el 01 de junio. Se aprecia que hay cumplimiento según lo programado, sin embargo, se recomienda seguir trabajando de la mano con todos los actores involucrados en beneficio de los productores del departamento de Ancash.				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.02	PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.						67	0
IND.01.AEI.07.02	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS OPORTUNOS	2019	0	4	2	0	50	0
IND.02.AEI.07.02	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE EVENTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A AGENTES ECONÓMICOS OPORTUNOS.	2019	10	50	42	0	84	0

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.02	PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.	2	2	100
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	2	2	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.02	PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.	0	2	0	0	2
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	0	2	0	0	2

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.07.08: PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.07.08: PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600685 IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VENTANILLA UNICA DE FORMALIZACION	La AO, ayuda a la implementación y mantenimiento de la ventanilla única de formalización, esto contribuye significativamente a la AEI.07.08	En la AO, se ha elaborado 74 informes en el primer semestre, por lo que se puede apreciar el cumplimiento según lo programados.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
En la AO, se ha elaborado 74 informes en el primer semestre, por lo que se puede apreciar el cumplimiento según lo programados, pero se recomienda contar con mas profesionales especializados, con el fin de contribuir significativamente a la AEI.07.08: PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.08	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						36	ND
IND.01.AEI.07.08	NÚMERO DE FORMALIZACION DE MINEROS OPORTUNOS	2019	6	25	9	ND	36	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.08	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	1	100
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	1	1	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.08	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	1	1	0	0
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	0	1	1	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.07.09: CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.07.09: CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600118: EVALUACION, FISCALIZACION DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL MEDIANTE EL PROCESO ORDINARIO	La AO, ayuda con las fiscalizaciones a las pequeñas mineras y minerías artesanales en proceso ordinario a tener su certificación ambiental, esto contribuye significativamente a la AEI.07.09	En la AO, se ha elaborado 68 informes en el primer semestre, por lo que se puede apreciar el cumplimiento según lo programados	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600120: EVALUACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL (ELECTRICIDAD E HIDROCARBUROS) Y DERECHOS ELECTRICOS	La AO, ayuda a la evaluación de los instrumentos de gestión ambiental en el rubro de (Electricidad e Hidrocarburos) esto contribuye significativamente a la AEI.07.09	En la AO, se ha elaborado 100 informes en el primer semestre, por lo que se puede apreciar el cumplimiento según lo programados	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI0007260012: OTORGAR CERTIFICACION AMBIENTAL Y FISCALIZACION AMBIENTAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y MINEROS ARTESANALES MEDIANTE EL PROCESO ORDINARIO	La AO, ayuda a los pequeñas mineras y minerías artesanales en proceso ordinario otorgar certificación ambiental, esto contribuye significativamente a la AEI.07.09	En la AO, se ha elaborado 87 informes en el primer semestre, por lo que se puede apreciar el cumplimiento según lo programados	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600125: AUTORIZACION PARA EL INICIO / REINICIO DE ACTIVIDADES MINERAS DE EXPLOTACION Y/O BENEFICIO DE MINERALES MEDIANTE EL PROCESO ORDINARIO	La AO, ayuda la autorización para el inicio /reinicio de actividades mineras de explotación minera, esto contribuye significativamente a la AEI.07.09	En la AO, se ha elaborado 140 resoluciones de autorización para el inicio/reinicio de actividades mineras según lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
Código y denominación de OEI	OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.07.09: CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Las AO, contribuyen de manera muy satisfactorio al cumplimiento de la AEI.07.09: CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, solo segun fortaleciendo a los actores involucrados para mejores resultados.	

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.09	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						80	ND
IND.01.AEI.07.09	NÚMERO DE CERTIFICACIONES PARA EL SECTOR MINERO OTORGADAS	2019	12	30	24	ND	80	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.09	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	4	4	100
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	4	4	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.09	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	4	0	0	3
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	2	4	0	0	3

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.07.10: CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.07.10: CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600686: FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EN MATERIA DE LAS FUNCIONES SECTORIALES TRANSFERIDAS	La AO, ayuda al fortalecimiento a los gobiernos regionales en materias transferidas en el sector minero, esto contribuye significativamente a la AEI.07.10	En la AO, se ha elaborado 74 informes en el primer semestre, se puede verificar que se está cumpliendo según lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
En la AO, se verifica cumplimiento y favorablemente contribuye a la AEI, solo seguir fortaleciendo a los actores del sector minero para una mejor y adecuada concesión para los recursos energéticos renovables.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.10	CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						0	ND
IND.01.AEI.07.10	NÚMERO DE CONCESIONES ELÉCTRICAS OTORGADAS	2019	0	3	0	ND	0	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.10	CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	1	100
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	1	1	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.10	CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	1	1	0	0
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	0	1	1	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.07.15: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.07.15: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600038: OTORGAMIENTO DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA	La AO, ayuda al otorgamiento de los derechos administrativos para el desarrollo de las actividades de pesca artesanal y acuicultura, esto contribuye significativamente a la AEI.07.17	En la AO, se cuenta con 691 expedientes en el primer semestre, se puede verificar que se está cumpliendo según lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600039: PROMOVER LA FORMALIZACION EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUICULTURA	La AO, ayuda al promover la formalización en el sector pequero, esto contribuye significativamente a la AEI.07.17	En la AO, se ha realizado 4 eventos para promover la formalización en el sector pequero según lo programado	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600340 PROMOVER, PROMOCIONAR Y FOMENTAR EL CONSUMO DE RECURSOS Y/O PRODUCEOS HIDROBIOLOGICO EN ZONAS PROPORIZADAS EN EL AMBITO DE LA REGION ANCASH	La AO, ayuda a promover, promocionar y fomentar el consumo de recursos hidrobiológicos, esto contribuye significativamente a la AEI.07.17	En la AO, se cuenta con 22 actas para promover, promocionar y fomentar el consumo de recursos hidrobiológicos según lo programado	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
En la AO, se verifica cumplimiento y favorablemente contribuye a la AEI, solo seguir fortaleciendo a los actores del sector pesquero ya que Ancash es rico en pesca y se puede impulsar en ese sector.				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.15	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						46.67	ND
IND.01.AEI.07.15	NÚMERO DE SOLICITUDES DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS OPORTUNAS	2019	1,080	1,200	560	ND	46.67	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.15	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	6	1	33.17
03.05.05	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	6	1	33.17

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.15	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	6	2	0	3
03.05.05	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	0	6	2	0	3

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.08.01: ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.08.01: ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600050: MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS	La AO, ayuda a un mejor monitoreo de la prestación de los servicios de agua potable de excretas para hogares concentrados, esto contribuye significativamente a la AEI.08.01	En la AO, se cuenta con 200 monitoreos de sistemas según lo programado	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600052: POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DEDESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO	La AO, ayuda a la potabilización y otras formas de desinfección para brindar servicio de calidad de agua potable, esto contribuye significativamente a la AEI.08.01	En la AO, se cuenta con 50 monitoreos de sistemas según lo programado	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600772: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE ROJROHUARCO, DISTRITO DE SAN LUIS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH - 2297205 -OBRA	La AO, ayuda a brindar calidad de servicio de saneamiento básico, esto contribuye significativamente a la AEI.08.01	En la AO, se ha programado una obra, la misma que esta en proceso de ejecución	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO, busca brindar mejores servicios de calidad de saneamiento básico, esto contribuye significativamente a la AEI.08.01, se recomienda que fortalezca en el rubro con todos los actores involucrados.				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.01	ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						25	0
IND.01.AEI.08.01	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS INTEGRALES AL EQUIPO DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL Y OPERADORES DE LOS GOBIERNOS LOCALES OPORTUNAS	2019	0	60	86	ND	0	0
IND.02.AEI.08.01	NÚMERO DE TOMA DE MUESTRA DE CARACTERIZACIÓN DE AGUA EN LOS RESERVIOS DE LAS ZONAS RURALES OPORTUNAS	2019	126	240	0	ND	0	ND
IND.03.AEI.08.01	NÚMERO DE INSTALACIONES BRINDADAS DE SISTEMAS DE CLORACIÓN EN LAS ZONAS RURALES OPORTUNAS	2019	0	55	0	ND	0	ND
IND.04.AEI.08.01	NÚMERO DE ATMs DE GOBIERNOS LOCALES MONITOREADOS BRINDADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO OPORTUNO	2019	0	20	126	ND	100	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.01	ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	13	2	27.50
03.06.03	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	4	2	100
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	9	0	3.33

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.01	ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	1	13	9	3	3
03.06.03	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1	4	0	2	3
03.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	1	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	0	9	9	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.08.03: CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600674: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL, DISTRITO DE LA MERCED - AIJA - ANCASH - 2503463	La AO/Inversion ayuda mejorar la conexión de energía eléctrica en la provincia de Aija, esto contribuye a la AEI.08.03 para el cierre de brechas en conexión de energía eléctrica.	En la AO, se tiene programado como UM obra, la misma que está en proceso de ejecución según lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento,	Contar con profesionales con experiencia, capacidad y competentes
AOI00072600738: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES PRIMARIAS 22.9 KV Y SECUNDARIAS 380/220 EN LA ZONA RURAL Y URBANA, DISTRITO DE MIRGAS - ANTONIO RAYMONDI - ANCASH; OBRA: 1.000; ANCASH, ANTONIO RAYMONDI, MIRGAS - 2520862	La AO/Inversion ayuda mejorar la conexión de energía eléctrica en la provincia de Antonio Raimondi, esto contribuye a la AEI.08.03 para el cierre de brechas en conexión de energía eléctrica.	En la AO, se tiene programado como UM obra, la misma que está en proceso de ejecución según lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento,	Contar con profesionales con experiencia, capacidad y competentes
AOI00072600737: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION EN LAS LOCALIDADES DE ANQUILTA, SAN ILDEFONSO DE LLANQUI, SAN FRANCISCO DE RURIMARAC, LLACTUN, MALLQUI, LLANQUIQUICHAN Y QUERU HURAN DEL DISTRITO DE AIJA - PROVINCIA DE AIJA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 2516654	La AO/Inversion ayuda mejorar la conexión de energía eléctrica en la provincia de Aija, esto contribuye a la AEI.08.03 para el cierre de brechas en conexión de energía eléctrica.	En la AO, se tiene programado como UM obra, la misma que está en proceso de ejecución según lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento,	Contar con profesionales con experiencia, capacidad y competentes
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO/Inversion ayuda mejorar la conexión de energía eléctrica en las provincias y distritos del departamento de Ancash, esto contribuye a la AEI.08.03 para el cierre de brechas en conexión de energía eléctrica, se recomienda contar con profesionales con experiencia, capacidad y competentes				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						40	ND
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJECUTADOS	2019	3	25	10	ND	40	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	18	3	52.70
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	18	3	52.70

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactivas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	18	21	1	0
03.06.03	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	0	0	0	1	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	0	18	21	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600004: GESTION DE PLANES ESTRATEGICOS Y OPERATIVOS	La AO, ayuda con la implementación de los planes estratégicos e institucionales para una mejor gestión y cierre de brechas a favor de la población, esto contribuye significativamente a la AEI.09.01	En la AO, se aprobó el PEI 2024-2027, se elaboró el POI Multianual, y el PDRC aprobado con informe de CEPLAN, según lo programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600335: PLAN DE TRABAJO PARA LA REALIZACION DEL ENCUENTRO DE ALCALDES HATUN ANCASH 2024	La AO, ayuda al gobierno regional y los gobiernos locales a dinamizar la ejecución de los proyectos y de esa manera llegar a la población más olvidada y lograr el cierre de brechas en muchos sectores, esto contribuye significativamente a la AEI.09.01	En la AO, se cuenta con proyectos en proceso de selección, según evaluación en beneficio de la población a nivel de toda las provincias y distritos.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600336: PLAN DE ACTIVIDADES PRIMERA CELEBRACION DE LA CREACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH (ANTES HUAYLAS)	La AO, ayuda a concientizar la identidad y el reconocimiento de la creación del departamento, esto contribuye significativamente a la AEI.09.01	En la AO, se ejecutó según lo programado, dándose la celebración en el mes de febrero.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO, ayuda al gobierno regional y los gobiernos locales a dinamizar la ejecución de los proyectos y de esa manera llegar a la población más olvidada y lograr el cierre de brechas en muchos sectores, esto contribuye significativamente a la AEI.09.01, por lo que se recomienda el trabajo en conjunto con todos los actores.				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						100	ND
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	3	3	ND	100	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	25	17	100
03.04.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	4	3	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	25	20	0	4
02.06	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	0	0	2	0	0
03.04.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	1	4	0	0	2

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
En las AO respecto a la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, se aprecia el cumplimiento de las 67 AO según lo programado en distintas gerencias, subgerencias, direcciones, subdirecciones, oficinas y/o centros de costos, el cual contribuye significativamente a la AEI.09.03				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	67	54	99.48
01	CONSEJO REGIONAL	2	2	100
02	GOBERNACION REGIONAL	1	1	100
02.02	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	1	1	100
02.03	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	100
02.04	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	1	1	100
02.05	SECRETARIA GENERAL	3	3	100
02.05.01	ARCHIVO REGIONAL	1	1	100
02.06	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	2	2	100
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	1	1	100
03	GERENCIA GENERAL REGIONAL	1	1	100
03.01	GERENCIA GENERAL REGIONAL	2	1	100
03.02	GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION	2	1	100
03.02.01	SUBGERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL	1	1	100
03.02.02	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	4	4	100
03.02.03	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	3	1	92.50
03.02.04	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	5	4	100
03.02.05	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	2	2	100
03.02.06	SUB GERENCIA DE SERVICIOS Y EQUIPO MECANICO	2	2	100
03.03	GERENCIA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	1	1	100
03.04	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	1	1	100
03.04.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	1	1	100

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
03.04.03	SUB GERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	3	2	100
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	2	1	100
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	2	1	100
03.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	100
03.06.03	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1	1	100
03.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	1	1	100
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	2	2	100
03.07.02	SUB GERENCIA DE OBRAS	7	3	100
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	1	1	100
03.08	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	2	2	100
03.09	GERENCIA SUB REGIONAL CONCHUCOS ALTO HUARI	4	3	96.50
03.10	GERENCIA SUB REGIONAL CONCHUCOS BAJO POMABAMBA	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	16	67	15	10	36
01	CONSEJO REGIONAL	1	2	1	0	1
02	GOBERNACION REGIONAL	0	1	0	0	0
02.02	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	1	1	0	0
02.03	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	1	0	1	1
02.04	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	0	1	0	0	1
02.05	SECRETARIA GENERAL	1	3	0	0	0
02.05.01	ARCHIVO REGIONAL	1	1	0	1	1
02.06	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	0	2	0	0	0
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	0	1	1	1	0
03	GERENCIA GENERAL REGIONAL	0	1	0	0	1
03.01	GERENCIA GENERAL REGIONAL	0	2	2	0	0
03.02	GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION	1	2	0	0	0
03.02.01	SUBGERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL	0	1	0	0	1
03.02.02	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	0	4	0	1	4
03.02.03	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	0	3	0	0	2
03.02.04	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	4	5	0	0	4
03.02.05	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	2	2	0	0	0

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
03.02.06	SUB GERENCIA DE SERVICIOS Y EQUIPO MECANICO	0	2	1	0	1
03.03	GERENCIA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	0	1	0	0	1
03.04	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	0	1	0	3	0
03.04.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	0	1	0	0	1
03.04.03	SUB GERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	3	0	0	2
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	0	2	0	0	2
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	0	2	0	0	1
03.05.04	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE PRODUCCION HUARAZ	0	0	0	0	0
03.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	0	1	1	0	0
03.06.03	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1	1	0	0	1
03.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	1	0	1	1
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	1	2	0	0	2
03.07.02	SUB GERENCIA DE OBRAS	0	7	7	1	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	0	1	0	0	1
03.08	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	1	2	0	0	1
03.09	GERENCIA SUB REGIONAL CONCHUCOS ALTO HUARI	1	4	1	1	3

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
03.10	GERENCIA SUB REGIONAL CONCHUCOS BAJO POMABAMBA	1	3	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600011: COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	La AO, ayuda el seguimiento de inversiones en el departamento de Ancash, esto contribuye significativamente a la AEI.09.05	En la AO, se cuenta con 6 actas de seguimiento de inversiones, según lo programado para el primer semestre.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600012: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	La AO, ayuda el seguimiento, monitoreo de la cartera de inversiones en el departamento de Ancash, esto contribuye significativamente a la AEI.09.05	En la AO, se cuenta con 6 informes de seguimiento y monitoreo de la cartera de inversiones, según lo programado para el primer semestre.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO, ayuda el seguimiento, monitoreo de la cartera de inversiones en el departamento de Ancash, esto contribuye significativamente a la AEI.09.05, sin embargo, involucrar más a todos los actores.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.05	SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH						41.67	ND
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES REALIZADAS	2019	47.20	60	25	ND	41.67	ND

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.05	SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	2	100
03.04.01	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	2	2	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.05	SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	0	2	0	0	1
03.04.01	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	0	2	0	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.09.06: DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.06: DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600010: PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	La AO, ayuda a la programación multianual de inversiones, ejecutar los proyectos priorizados, esto contribuye significativamente a la AEI.09.06	En la AO, se cuenta con 6 informes de la programación multianual de inversiones, según lo programado para el primer semestre.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO, ayuda a la programación multianual de inversiones, ejecutar los proyectos priorizados, esto contribuye significativamente a la AEI.09.06, se recomienda involucrar a todos los actores para un mejor resultado de cierre de brechas.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.06	DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						0	ND
IND.01.AEI.09.06	NÚMERO DE SANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL APROBADOS	2019	0	1	0	ND	0	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.06	DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	1	100
03.04.01	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	1	1	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.06	DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	1	0	0	1
03.04.01	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	1	1	0	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.10.02: SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.10.02: SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600286: SESIONES ORDINARIAS	La AO, ayuda a los actores involucrados en seguridad ciudadana tomar acuerdos, decisiones muy importantes, esto contribuye significativamente a la AEI.10.02	En la AO, se cuenta con 4 sesiones de manera descentralizado en lo que lleva el primer semestre.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600338: ELABORACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACION, EJECUCION Y MEJORAMIENTO DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	La AO, ayuda mejorar la implementación y ejecución en seguridad ciudadana, esto contribuye significativamente a la AEI.10.02	En la AO, se cuenta con 4 sesiones de manera descentralizado en lo que lleva el primer semestre.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600310: CONSOLIDAR INFORMES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO ENTRE LA POLICÍA DEL PERÚ Y LAS CIUDADES CAPITALES CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA	La AO, ayuda mejorar el sistema de implementación del sistema de cámaras de video vigilancia, esto contribuye significativamente a la AEI.10.02	En la AO, se verifica que se cuenta con programación recién para el segundo semestre.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO, ayuda a los actores involucrados en seguridad ciudadana tomar acuerdos, decisiones muy importantes, esto contribuye significativamente a la AEI.10.02, se recomienda impulsar la seguridad ciudadana más con los actores involucrados.				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.02	SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						50	ND
IND.01.AEI.10.02	NÚMERO DE REPORTES ANUALES SOBRE VICTIMIZACIÓN, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES REALIZADAS	2019	1	6	3	ND	50	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.02	SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	37	15	99.63
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	37	15	99.63

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.02	SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0	37	36	0	1
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	0	37	36	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600061: ADQUISICIÓN DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA	La AO, tiene alcance muy importante ya que permite con la ayuda humanitaria cubrir algunas necesidades básicas, esto contribuye significativamente a la AEI.11.01	En la AO, se cuenta con 34,800 kits de ayuda humanitaria.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600060: ATENCIÓN EN TEMAS DE EMERGENCIA A LOCALIDADES DE LA REGIÓN ANCASH, BRINDANDO APOYO HUMANITARIO - LABORES DE RESCATE	La AO, tiene alcance muy importante ya que permite con la ayuda humanitaria cubrir algunas necesidades básicas, esto contribuye significativamente a la AEI.11.01	En la AO, se cuenta con 48 informes de ayuda humanitaria.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO, tienen alcance muy importante ya que permite con la ayuda humanitaria cubrir algunas necesidades básicas después de un desastre, esto contribuye significativamente a la AEI.11.01, se recomienda que todo los actores y la población deben involucrarse más.				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						75	ND
IND.01.AEI.11.01	INDICE DE IMPLEMENTACION DE PLANES ESPECIFICOS POR PROCESO APROBADOS	2019	0	0.02	0.33	ND	100	ND
IND.02.AEI.11.01	NÚMERO DE INFORMES DE PROCESO DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNOS	2019	1	10	5	ND	50	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	0	S.P.
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	1	0	S.P.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	1	0	0	1
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	0	1	0	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600326: ASISTENCIA TECNICA - CIENTIFICA, EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (SENAMHI, ANA, INGEMMET, ENTRE OTRAS) -PROGRAMA GTGRD	La AO, ayuda concientizar con las asistencias respecto a gestión de riesgos de desastres, esto contribuye significativamente a la AEI.11.03	En la AO, se cuenta con 3 talleres en lo que va el primer semestre.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600327: REPORTES DIARIOS DE MONITOREO DE PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES, ASÍ COMO EN LA ADMINISTRACIÓN E INTERCAMBIO DE LA INFORMACIÓN, PARA LA OPORTUNA TOMA DE DECISIONES DE LAS AUTORIDADES DE LA OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	La AO, ayuda con los reportes tomar decisiones inmediatas, esto contribuye significativamente a la AEI.11.03	En la AO, se cuenta con 6 reportes en lo que va el primer semestre.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600720: FORMACION Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	La AO, ayuda concientizar con las asistencias respecto a gestión de riesgos de desastres, esto contribuye significativamente a la AEI.11.03	En la AO, se puede apreciar que esta programado para el segundo semestre.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO, tienen alcance muy importante ya que los reportes permiten tomar decisiones oportunas, esto contribuye significativamente a la AEI.11.03, las asistencias, simulacros y otros permite concientiza y estar preparados para un eventual caso de desastre. Se recomienda que todo los actores y la población deben involucrarse más.				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						83.33	ND
IND.01.AEI.11.03	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS	2019	5	6	5	ND	83.33	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	14	10	100
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	14	10	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0	14	12	2	2
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	0	14	12	0	2
03.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	2	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.12.01: PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.12: MEJORAR LA CONSERVACIÓN ARTICULADA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA; SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.12.01: PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600134: 2166172: INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES, CC PACHACHIN, LUIS PARDO DE LACHOJ, CAHUIDE DE PACCHA, QUINGAO, JUAN VELAZCO DE PASACANCHA, PASACANCHA Y CASHAPAMPA, DIST SIHUAS, RAGASH, CASHAPAMPA, PROV SIHUAS - ANCASH	La AO, las plantaciones forestales son una alternativa económica para el desarrollo forestal y representan una actividad importante para la producción y protección a los recursos, esto contribuye a la AEI.12.01	En la AO, se cuenta con un proyecto de instalación de especie forestal en el primer semestre.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600231: INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES, EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE CONDORCERRO, JOCOSBAMBA, MIOBAMBA, CASABLANCA, OCSHAY, PUQUIO, ASUY Y SILLAHIRCA, DIST QUICHES Y ALFONSO UGARTE, PROV. DE SIHUAS-ANCASH	La AO, las plantaciones forestales son una alternativa económica para el desarrollo forestal y representan una actividad importante para la producción y protección a los recursos, esto contribuye a la AEI.12.01	En la AO, se cuenta con un proyecto de instalación de especie forestal en el primer semestre.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600341: ELABORACION DE PERFILES Y ESTUDIOS DE PRE INVERSION	La AO, ayuda con la elaboración de perfiles de manera muy significativos, esto contribuye a la AEI.12.01	En la AO, se cuenta con 3 perfiles en proceso de elaboración en el primer semestre.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO, las plantaciones forestales son una alternativa económica para el desarrollo forestal y representan una actividad importante para la producción y protección a los recursos, esto contribuye a la AEI.12.01. se recomienda involucrar más a todos los actores				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.12.01	PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH						59.25	ND
IND.01.AEI.12.01	NÚMERO DE REFORESTACION DE HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS REALIZADAS	2019	0	82.87	49.10	ND	59.25	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.12.01	PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH	6	6	100
03.08	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	6	6	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.12.01	PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH	1	6	1	4	2
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	0	0	0	2	0
03.08	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	1	6	1	2	2

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.12.02: INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.12: MEJORAR LA CONSERVACIÓN ARTICULADA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA; SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.12.02: PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600105: FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	La AO, ayuda a la evaluación de la calidad ambiental, esto contribuye a la AEI.12.02	En la AO, se realiza todos los meses según lo programado en el primer semestre.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600124: EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	La AO, ayuda a la evaluación de la calidad ambiental, esto contribuye a la AEI.12.02	En la AO, se realiza todos los meses según lo programado en el primer semestre.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
AOI00072600126: GENERACIÓN DE INFORMACIÓN REGIONAL AMBIENTAL E INCORPORACIÓN AL SINIA	La AO, ayuda a la generación de información regional ambiental, esto contribuye a la AEI.12.02	En la AO, se realiza todos los meses, cuenta con 13 informe técnicos en el primer semestre.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las AO, contribuyen significativamente a la AEI.12.02: PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH, se recomienda involucrar y concientizar a todos los actores.				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.12.02	INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH						52.50	ND
IND.01.AEI.12.02	PORCENTAJE DE EVALUACION DE INSTRUMENTOS TÉCNICO - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS	2019	0	28.57	15	ND	52.50	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.12.02	INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH	3	3	100
03.08	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	3	3	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.12.02	INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH	0	3	0	2	3
03.08	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	0	3	0	2	3

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.13.01: PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL				
Código y denominación de OEI		OEI.13: PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH				
Código y denominación de AEI		AEI.13.01: PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH				
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)		
AOI00072600110: ATENCION, CUIDADO Y PROTECCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR A TRAVES DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL BASICO-ANCASH-HUARI-SAN MARCOS	La AO, ayuda significativamente a la protección de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar a través de centros de acogida en San Marcos-Huari, esto contribuye a la AEI.13.01	En la AO, se cuenta con 96 niñas, niños y adolescentes en protección, por lo que se puede indicar que es una AO de todos los meses.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores		
AOI00072600258: ATENCION, CUIDADO Y PROTECCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR A TRAVES DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL BASICO- ANCASH-HUARAZ-INDEPENDENCIA	La AO, ayuda significativamente a la protección de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar a través de centros de acogida en la provincia de Huaraz, esto contribuye a la AEI.13.01	En la AO, se cuenta con 105 niñas, niños y adolescentes en protección, por lo que se puede indicar que es una AO de todos los meses.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Involucrar más a todos los actores		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?						
Las AO, ayuda significativamente a la protección de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar a través de centros de acogida en la provincia de Huaraz, esto contribuye a la AEI.13.01, se recomienda que todo los involucrados cada vez deben estar comprometidos.						

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.13.01	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						100	ND
IND.01.AEI.13.01	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE MUJERES MALTRATADAS QUE	2019	32.70	33.70	85.70	ND	100	ND

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
	BUSCARON AYUDA EN ALGUNA INSTITUCIÓN OPORTUNAS							
IND.02.AEI.13.01	TASA DE REPORTE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD REALIZADA	2019	9	7.50	15.60	ND	100	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.13.01	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	2	100
03.06.02.01	ALDEA SEÑOR DE LA SOLEDAD HUARAZ	1	1	100
03.06.02.02	ALDEA VIRGEN PEREGRINA SAN MARCOS	1	1	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.13.01	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	2	1	4	1
03.06.02.01	ALDEA SEÑOR DE LA SOLEDAD HUARAZ	0	1	1	4	0
03.06.02.02	ALDEA VIRGEN PEREGRINA SAN MARCOS	0	1	0	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.13.02: PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

5 de agosto, 2024

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.13: PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.13.02: PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600205 5005387 - MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	La AO protege a las personas con discapacidad. Esto contribuye a la AEI. 13.02 brindando atención oportuna.	En la AO, se tiene programado como UM acción para todos los meses del año, por lo que al cierre del primer semestre se aprecia el cumplimiento programado.	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Todos los actores deben involucrarse para mejorar la AO respecto a la mejora y atención a las personas con discapacidad
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AO protege a las personas con discapacidad, esto contribuye a la AEI. 13.02 brindando atención oportuna, se recomienda a todos los actores deben involucrarse para mejorar la AO respecto a la mejora y atención a las personas con discapacidad				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	2024		2024	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.13.02	PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						52.89	ND
IND.01.AEI.13.02	NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN CONDICIÓN DE PODER LABORAL REALIZADAS	2019	0	450	238	ND	52.89	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.13.02	PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	1	1	100
03.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.13.02	PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	1	1	0	0	1
03.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	0	0	1

000727 - REGION ANCASH- AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.05.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

1 de agosto, 2024


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
Dirección Regional Agraria

Ing. César José Moreno Toledo
DIRECCIÓN REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.05.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072700005: GENERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS	La AO produce información estadística agraria. Esto contribuye a la AEI.05.01 brindando información oportuna y confiable para fortalecer la planificación y toma de decisiones.	En la AO se tiene programado 80 encuestas de Estadística Agrícola, Pecuaria Extensiva, Agroindustrial, Insumos y Servicios Agropecuarios, beneficio de ganados y precios de mercado, de los cuales se llegó a ejecutar 38 de informaciones estadísticas.	Principalmente la capacidad de recopilar la información, para La cobertura de la estadística agropecuaria a nivel distrital debido a poco número de personal capacitado.	Implementar agentes agrarios y gestionar para la implementación con equipos de captura de variables ambientales (estaciones meteorológicas), GPS, Cartografía, equipos de cómputo, impresoras, drones, etc.
AOI00072700168: DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN AGRARIA	La AO sistematiza y evalúa la consistencia de la información estadística del sector. Esto contribuye a la AEI.05.01 asegurando la disponibilidad de información estadística agraria consistente y oportuna, y difunde a través de medios adecuados.	En la AO se tiene programado 1,000 agricultores utilizan información agraria para su programación de sus actividades agropecuarias, de los cuales llegó a la ejecución de 481 agricultores que toma decisiones mediante información agraria.	Limitaciones para la difusión de la información estadística generado a nivel de las agrarias, por déficit presupuestal y limitación en materiales operativos.	Implementar campañas a nivel de asociaciones de productores, la difusión de información estadístico. Gestionar la implementación de profesional en informática y sistema.
AOI00072700169: EVALUACIÓN Y MONITOREO DE SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA AGRARIA	La AO Evalúa las superficies perdidas y afectadas de cultivos y daños en especies pecuarios. Esto contribuye a la AEI.05.01 a asegurar a los agricultores que ha sido afectados por diversos eventos naturales, a través de Seguro Catastrófico Agrario	En la AO se tiene programado cubrir a 721.11 has mediante seguro catastrófico agrario, de los cuales se llegó a atender a 627.95 has, indemnizando por S/. 502,360.00 a los agricultores.	La cantidad de personal de estadística agropecuaria, limita realizar el seguimiento y evaluación adecuada y oportuna para cobertura nivel regional de seguro catastrófico agrario	Gestionar la implementación de profesional en evaluación que afectan a los cultivos por eventos climatológicos, y mayor difusión del programa de Seguro Agrario Catastrófico.
AOI00072700166: PROGRAMACIÓN Y	La AO promueve el desarrollo de eventos	En la AO se tiene programado	La cantidad de promotores agropecuarios para realizar	Gestionar la implementación de



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional Agraria

Ing. César José Moreno Toledo
DIRECTOR REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Leon Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.05.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
EJECUCIÓN DE FERIAS Y EVENTOS AGROPECUARIOS.	agrarios, agroindustriales y artesanales. Esto contribuye a la AEI.05.01 acceso de los productores agrarios a los mercados y consumidores, ofertando productos agropecuarios.	promover 15 eventos agropecuarios, para beneficiar a 6,000 productores, de los cuales se llegó a ejecutar 8 ferias agropecuarias beneficiando a 2,955 productores agropecuarios.	mayor promoción a nivel regional. Asimismo, la poca participación de los agricultores por la desconfianza de la venta de sus productos en los eventos agropecuarios.	profesional en promover eventos de promoción de mercadeo, y mayor difusión de la importancia de desarrollar eventos de ferias agropecuarias.
AOI00072700080: FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS A TRAVES DE CADENAS PRODUCTIVAS	La AO promueve el desarrollo de las capacidades de los productores agrarios para elevar el nivel de competitividad. Esto contribuye a la AEI.05.01 brindando capacitación a los productores agrarios en los temas productivos	En la AO se tiene programado promover 100 eventos de capacitación, para beneficiar a 4,000 productores, de los cuales se llegó a ejecutar 71 capacitaciones de actividades productivas beneficiando a 1,737 pequeños productores agropecuarios.	Desimplementación del personal técnico especializado, y promotores agropecuarios en las agencias agrarias. Atención logística inoportuno (equipos, materiales, movilidad) e integración limitada entre las diferentes agencias agrarias a través de una red local.	Gestionar la implementación de profesional en desarrollo de la producción agropecuaria, y mayor difusión de la importancia de desarrollo de capacidades que beneficia a los pequeños productores.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en fortalecimiento de cadenas productivas en beneficio de los productores del departamento de Ancash, con aproximadamente de 45%, en generación de informaciones estadísticas, 48% en difusión de información estadístico, 87% con atención mediante el Seguro Catastrófico Agrario, 49% de los productores agrarios acceso a los mercados y consumidores, ofertando productos agropecuarios, y 43% de productores agrarios capacitados que ha permitido elevar el nivel de competitividad, de avances de las AO alcanzados respectivamente, destacando de mejorar las capacidades productivas, comerciales y empresariales de los productores agrarios familiares. Para mejorar la promoción de cadenas productivas, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado, equipos y materiales operativos. Por otro lado, es necesario mantener el monitoreo continuo y realizar ajustes estratégicos para asegurar que todos los agricultores a través de asociaciones de productores tengan acceso a prestación de los servicios agrarios				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 Dirección Regional Agraria
 Ing. César José Esteban Toledo
 DIRECTOR REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
 Econ. Alex Cervantes Tarazona
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						46.50	ND
IND.01.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CAPACITADOS QUE REALIZAN EL USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ADECUADA	2019	3.11	4.55	3.01	ND	66.15	ND
IND.02.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES QUE APLICAN TECNOLOGÍA INNOVADORA ADECUADA	2019	0	30	10	ND	33.33	ND
IND.03.AEI.05.01	NÚMERO DE HECTÁREAS INCORPORADAS BAJO RIEGO TECNIFICADO REALIZADOS	2019	0	15,000	6,000	ND	40	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



GOBIERNO REGIONAL ÁNCASH
Dirección Regional Agraria

Inq. César Sánchez Toledo
SECRETARÍA REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	18	17	100
05.03	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA	5	5	100
05.04	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AGRARIA	5	5	100
06.01	DIRECCIÓN SUB REGIONAL AGRARIA DEL SANTA	5	5	100
06.02	AGENCIAS AGRARIAS	2	2	100
06.03	PROGRAMA DE MAQUINARIA AGRICOLA HUARAZ	1	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
Dirección Regional Agraria

Ing. César *[Signature]* Moreno Toledo
DIRECTOR REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

[Signature]
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	15	18	0	1	0
05.03	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA	4	5	0	0	0
05.04	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AGRARIA	4	5	0	0	0
06.01	DIRECCIÓN SUB REGIONAL AGRARIA DEL SANTA	4	5	0	0	0
06.02	AGENCIAS AGRARIAS	2	2	0	0	0
06.03	PROGRAMA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA HUARAZ	1	1	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).


GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
 Dirección Regional Agraria
Ing. César José Toledo
 DIRECTOR REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

000727 - REGION ANCASH- AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.05.02: PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

1 de agosto, 2024


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
Dirección Regional Agraria
Ing. César Moreno Toledo
DIRECCIÓN REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.05.02: PROGRAMA DE TITULACION Y FORMALIZACION DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE AMCCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072700183: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE PREDIOS RÚSTICOS (DE OFICIO, SEGÚN LEY N° 31145).	La AO realiza saneamiento físico legal de los predios rústicos. Esto contribuye a la AEI.05.02, formalizando mediante entrega de títulos individuales de predios rurales	En la AO se tiene programado entregar 500 títulos de predios rurales, de los cuales se llegó a la ejecución de 164 títulos por procedimiento de declaración propiedad prescripción adquisitiva de dominio de predios rústicos.	Limitaciones en Diagnóstico, Difusión, Levantamiento Catastral, Empadronamiento, Formación de Expedientes, Elaboración de los Certificados Catastrales, Calificación, Anotación Preventiva de Dominio en los Registros Públicos, Publicación. La falta de equipos Topográficos: GPS diferencial o geodésico (Trimble Geo 7x, de recesión GNSS 1-100 cm, de sistema operativo WEHH, por su versatilidad en su uso y manejo, a la vez que ofrece mayor productividad en el levantamiento catastral.	Gestionar la implementación de profesionales especializados, compra de equipos de última generación, para un trabajo de precisión y proveer de materiales operativos adecuados y oportunos.
AOI00072700186: EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL PARA INMATRICULACIÓN DE PREDIOS RURALES EN ZONA CATASTRADA.	La AO se realiza con fines inmatriculación de predios rurales, modificación física, y/o actualización de información catastral de predios rurales ubicados en zonas catastradas. Esto contribuye a la AEI.05.02, a la asignación de código de referencia catastral y expedición de certificado de información catastral	En la AO se tiene programado entregar 100 certificados de información catastral, de los cuales se llegó a la ejecución de 65 certificados de información catastral, de zonas catastradas.	Limitaciones en el proceso de control de las coordenadas presentadas y en la Elaboración de los Certificados Catastrales. La falta de puntos geodésicos para realizar el control.	Gestionar la implementación de profesionales especializados, establecer puntos geodésicos para un control y georreferenciación en los levantamientos topográficos y proveer de materiales operativos adecuados y oportunos.
AOI00072700187: ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE REFERENCIA CATASTRAL PARA LOS PREDIOS RURALES	La AO se realiza con fines de asignación de código de referencia catastral. Esto contribuye a la	En la AO se tiene programado entregar 110 certificados de asignación de código de referencia	Limitaciones en el proceso de control de las coordenadas presentadas y en la Elaboración de los Certificados Catastrales.	Gestionar la implementación de profesionales especializados, establecer puntos geodésicos para un


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 Dirección Regional Agraria
 Ing. César Toledo
 DIRECTOR REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

 Econ. Alex Cervantes Tarazona
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.05.02: PROGRAMA DE TITULACION Y FORMALIZACION DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE AMCCASH		
INSCRITOS CON FINES DE INMATRICULACIÓN, MODIFICACIÓN FÍSICA O ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL, UBICADOS EN ZONAS NO CATASTRADAS, SEGÚN LEY N 31145.	AEI.05.02, a la expedición de certificado de información catastral para modificación física de predios rurales inscritos en zona catastradas.	catastral, de los cuales se llegó a la ejecución de 70 certificados con fines de inmatriculación, modificación física o actualización de información catastral.	La falta de puntos geodésicos para realizar el control.	control y georreferenciación en los levantamientos topográficos y proveer de materiales operativos adecuados y oportunos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
<p>La valoración integral muestra avances significativos en titulación y formalización de predios rurales en beneficio de los productores del departamento de Ancash, con aproximadamente el 33% de entrega de títulos de predios rurales, 63% de actualización y entrega de información catastral de predios rurales ubicados en zonas catastradas y 64% expedición de certificado de información catastral, de los avances de las AO alcanzados respectivamente, destacando de mejorar el saneamiento físico legal de predios rústicos, comunidades campesinas y tierras eriazas, que le da derecho de propiedad y facilita el acceso al crédito mediante su uso como colateral, por lo que induce inversión en la finca y mejora la productividad agrícola. Para mejorar el saneamiento físico legal, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado y especializado, equipos y materiales operativos. Por otro lado, es necesario mantener el monitoreo continuo y realizar ajustes estratégicos para asegurar que todos los agricultores formalicen su derecho de propiedad, y que tengan acceso a prestación de los servicios agrarios.</p>				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 Dirección Regional Agraria
 Ing. César José Toledo
 DIRECTOR REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

 Econ. Alex Cervantes Tarazona
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.02	PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						32.80	ND
IND.01.AEI.05.02	NÚMERO DE TÍTULOS DE PREDIOS RURALES OTORGADOS	2019	350	500	164	ND	32.80	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
Dirección Regional Agraria

Ing. César José Moreno Toledo
DIRECTOR REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.02	PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	14	8	95.56
05.02	DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS	14	8	95.56

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.


GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
 Dirección Regional Agraria
 Ing. César Moreno Toledo
 DIRECTOR REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

 Econ. Alex Cervantes Tarazona
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.02	PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	13	14	0	0	4
05.02	DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS	13	14	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).


GOBIERNO REGIONAL ÁNCASH
 Dirección Regional Agraria

Ing. César Toledo
 DIRECTOR REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA


Econ. Alex Cervantes Tarazona
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

000727 - REGION ANCASH- AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

1 de agosto, 2024


GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
Dirección Regional Agraria

Ing. César Arellano Toledo
DIRECTOR REGIONAL


DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
Eoban. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACION, CONDUCCION Y DISTRIBUCION SOSTENIBLE PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072700194: ELABORACION DE ESTUDIOS PRE INVERSION	La AO fortalece de capacidades de los pequeños y medianos productores agrario en infraestructura de riego y forestal. Esto contribuye a la AEI.05.03 mediante la elaboración de estudios que reduzca la brecha de infraestructura agrarios y riego.	En la AO, se tiene programado 40 ideas de proyectos para formulación y evaluación, de los cuales se llevo a la ejecución 19 ideas de proyectos registrados en invierte.pe	Principalmente de personal especializado en formulación y evaluación de proyectos. La falta de equipos y materiales operativos.	Gestionar la demanda adicional para contar con personal especializado, para la actualización de los estudios de preinversión y/o la elaboración de los estudios de los proyectos agrarios y riego.
AOI00072700197: ELABORACION DE DIAGNOSTICO, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	La AO fortalece de capacidades a los pequeños y medianos productores agrario en infraestructura de riego y forestal. Esto contribuye a la AEI.05.03 mediante la elaboración de diagnóstico, formulación y evaluación de proyectos agrarios y riego.	En la AO, se tiene programado 14 para la elaborar diagnóstico, formulación y evaluación de proyectos de inversión, de los cuales se llegó a la ejecución 6 en proceso de elaboración del expediente técnico de proyectos de inversión	Principalmente de personal especializado en formulación y evaluación de proyectos. La falta de equipos y materiales operativos.	Gestionar la demanda adicional para contar con personal especializado, para la actualización de los estudios de inversión y/o la elaboración de los expedientes técnicos de los proyectos agrarios y riego. Asimismo, de equipos y materiales operativos.
AOI00072700068: INVENTARIO DE INFORMACIÓN DE CANALES DE RIEGO EN EL ÁMBITO REGIONAL PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	La AO permite contar con información básica y detallada a partir de la cual se puede planificar y programar la operación, el mantenimiento, y el desarrollo de los canales de riego. Esto contribuye a la AEI.05.03 de Mantener actualizada de las características,	En la AO, se tiene programado 04 elaborar inventarios de canales de riego, de los cuales se llegó a la ejecución 02 inventarios de canales de riego por sectores de riego	Principalmente de personal especializado en diagnóstico y evaluación de canales de riego	Gestionar la demanda adicional para contar con personal especializado, para la actualización de los inventarios de canales de riego.


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 Dirección Regional Agraria
 Ing. César *[Signature]*
 Director Regional

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
[Signature]
 Econ. Alex Cervantes Tarazona
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI	OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI	AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACION, CONDUCCION Y DISTRIBUCION SOSTENIBLE PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	limitaciones, así como las potencialidades (de mejoramiento) de los canales de riego con fines de operación del sistema de riego		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?			
<p>La valoración integral muestra avances significativos en infraestructura de captación, conducción y distribución sostenibles para los agricultores, con aproximadamente el 48% en la elaboración de estudios de preinversión, 43% en la elaboración de diagnóstico, formulación y evaluación de proyectos agrarios y riego, y 50% en mantener actualizada de las características, limitaciones, así como las potencialidades (de mejoramiento) de los canales de riego con fines de operación del sistema de riego, de los avances de las AO alcanzados respectivamente, destacando de reducir la brecha de infraestructura agrario y riego, así como de mejorar el uso de recursos hídrico para fines agrarios por los productores. Para reducir la brecha de infraestructura agrario y riego, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado y especializado, equipos y materiales operativos.</p>			

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 Dirección Regional Agraria
 Ing. César Moreno Toledo
 DIRECTOR REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

 Ecor. Alex Cervantes Tarazona
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						66.67	ND
IND.01.AEI.05.03	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR REALIZADA	2019	50	60	50	ND	83.33	ND
IND.02.AEI.05.03	PORCENTAJE DE ASISTENCIA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO OPORTUNO	2019	3.85	4	2	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido


 GOBIERNO REGIONAL ÁNCASH
 Dirección Regional Agraria
 Ing. César Moreno Toledo
 DIRECTOR REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Ecort. Alex Cervantes Tarazona
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	6	4	100
05.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	6	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
Dirección Regional Agraria

Ing. César ~~Alfonso~~ Toledo
REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Ecón. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	6	3	0	0
05.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	1	6	3	0	0

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).


 GOBIERNO REGIONAL ÁNCASH
 Dirección Regional Agraria
 Ing. César José Toledo
 DIRECTOR REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

 Econ. Alex Cervantes Tarazona
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

000727 - REGION ANCASH- AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

1 de agosto, 2024



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional Agraria

Ing. César Josué Moreno Toledo
DIRECTOR REGIONAL

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTION POR PROCESOS, SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072700172: ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024	La AO es la desagregación del Plan Estratégico Institucional (largo plazo) en Programas y Proyectos Operativos (corto plazo). Esto permite al cumplimiento a la AEI.09.03 que orienta la ejecución de los objetivos, acciones y actividades estratégicos, durante el año fiscal.	En la AO se tiene programado 01 y 04 seguimiento del POI, de los cuales se llegó a ejecutar 02 seguimientos trimestrales del Plan Operativo Institucional.	Principalmente del personal especializado. Fortalecimiento de los procesos en elaboración, seguimiento y evaluación; así mismo el cumplimiento de la programación establecida.	Gestionar recursos para implementar con personal calificado. Fortalecer los procesos de seguimiento del cumplimiento de la programación establecida en los cronogramas de ejecución, al personal de la institución.
AOI00072700173: PROGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024	La AO es el documento financiero que presenta las estimaciones iniciales de ingresos y gastos para el ejercicio fiscal del año 2024. Esto permite al cumplimiento a la AEI.09.03 de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia.	En la AO se tiene programado 01 y 04 seguimiento del Presupuesto, de los cuales se llegó a ejecutar 02 seguimientos trimestrales del Programación del Presupuesto Institucional del año 2024.	Principalmente del personal especializado. Fortalecimiento de los procesos en elaboración, seguimiento y evaluación; así mismo el cumplimiento de la programación establecida.	Gestionar recursos para implementar con personal calificado. Fortalecer los procesos de seguimiento del cumplimiento de la programación establecida en los cronogramas de ejecución, al personal de la institución.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional Agraria

Ing. César Josué Moreno Toledo
DIRECTOR REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Ecor. Alex Cervantes Tardozona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTION POR PROCESOS, SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AOI00072700124: GESTION DEL SISTEMA DE PERSONAL	La AO implica el proceso de obtención, desarrollo y mantenimiento de Recursos Humanos competentes en la organización. Esto contribuye a la AEI.09.03 mediante la evaluación, capacitación y mantener una fuerza laboral diversa e inclusiva, y el compromiso de los empleados, así como desempeño y la compensación.	En la AO se tiene programado 36 actividades en marcados al Sistema de Personal, de los cuales se llegó a ejecutar 18 actividades, que tiene tareas administrativas de la Unidad de recursos humanos y abarca desde el proceso de contratación de cada empleado hasta su cese.	Principalmente del personal. Fortalecimiento de los procesos en elaboración, seguimiento y evaluación; así mismo el cumplimiento de la programación establecida.	Gestionar recursos para implementar con personal calificado. Fortalecer los procesos de seguimiento del cumplimiento de la programación establecida en los cronogramas de ejecución, al personal de la institución.
AOI00072700125: GESTIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN RECURSOS ORDINARIOS.	La AO implica el proceso de determinación de necesidades, verificación del presupuesto y elaborar el Plan Anual de Contrataciones. Esto contribuye a la AEI.09.03, mediante los procesos de contratación de bienes, servicios y obras para el cumplimiento de los objetivos institucionales	En la AO se tiene programado 124 actividades en marcados al Sistema de Abastecimientos, de los cuales se llegó a ejecutar 58 actividades, que tiene tareas administrativas de la Unidad de logística y abarca desde el proceso de contratación de Bienes y Servicios hasta su conformidad.	Principalmente del personal especializado. Fortalecimiento de los procesos en elaboración, seguimiento y evaluación; así mismo el cumplimiento de la programación establecida.	Gestionar recursos para implementar con personal calificado. Fortalecer los procesos de seguimiento del cumplimiento de la programación establecida en los cronogramas de ejecución, al personal de la institución.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en actividades administrativas del órgano de apoyo, con aproximadamente el 50% de la programación en ejecución de los objetivos, acciones y actividades estratégicos, 50% seguimiento del presupuesto dentro de la programación establecida, 50% de las tareas administrativas de la Unidad de recursos humanos y 47% de las tareas administrativas de la Unidad logística, destacando la necesidad de mejorar los procedimientos, técnicos administrativos y coordinaciones pertinentes, para el logro de los objetivos estratégicos institucionales. Para normar, ejecutar y evaluar la organización y gestión de las acciones inherentes a los procesos técnicos administrativos con enfoque integridad, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado y especializado, equipos y materiales operativos.				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.


GOBIERNO REGIONAL ANCAHUTA
Dirección Regional Agraria

Ing. César José Moreno Toledo
DIRECTOR REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCAHUTA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido


 GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
 Dirección Regional Agraria
 Ing. César ...

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

 Econ. Alex Cervantes Tarazona
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	18	17	100
03.01	OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	5	4	100
03.02	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	5	5	100
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	7	7	100
05.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
Dirección Regional Agraria

Ing. César Jaime Moreno Toledo
DIRECTOR REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Parazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	14	18	1	2	2
03.01	OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	5	5	0	1	0
03.02	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	5	0	0	0
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	5	7	0	1	2
05.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
Dirección Regional Agraria

Ing. César José Moreno Toledo
DIRECTOR REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

000727 - REGION ANCASH- AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.11.05: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

1 de agosto, 2024

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional Agraria

Ing. César Toledo
DIRECTOR REGIONAL AGRARIO

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.05: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072700192: LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO	La AO realiza limpieza y descolmatación de cauces de río y canales de riego. Esto contribuye a la AEI.11.05, de lograr una respuesta oportuna y transparente ante una situación de emergencia por desastre o peligro inminente que afecta al sector agrario	En la AO, se tiene programado de ejecutar 05 fichas de actividades de limpieza, y descolmatación, de los cuales se llegó a ejecutar 02 fichas de mantenimiento (limpieza y descolmatación) protegiendo a 186 has de cultivo.	La cantidad de personal especializado para realizar proyectos y fichas técnicas de protecciones de áreas de cultivos. Presupuesto para ejecución de las actividades de mantenimiento.	Gestionar recursos presupuestales para dar continuidad a la contratación de Profesionales y/o Especialistas en Identificar en los proyectos de protección de áreas agrícolas, los puntos críticos en ribera del río protegidos ante peligros; y para la ejecución de fichas de actividades de mantenimiento.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en conseguir que no se incremente el riesgo de inundación actualmente existente y que, en lo posible, se reduzca a través de la ejecución de actividades de prevención, protección y preparación los riesgos por desborde de los ríos, 40% de los avances de las AO alcanzado, es conseguir que no se incremente el riesgo de inundación que actualmente existente y que, en lo posible, se reduzca a través de la ejecución de actividades de prevención, protección y preparación los riesgos por desborde de los ríos. Para reducir la vulnerabilidad en zona agrarias, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado y especializado, equipos y materiales operativos. El objetivo general es conseguir que no se incremente el riesgo de inundación.				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas
- (B) que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional Agraria

César José Moreno Toledo
DIRECTOR REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Econ. Alex Cervantes Tarazona
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.05	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						50	ND
IND.01.AEI.11.05	NÚMERO DE INFORMES DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNAS	2019	1	12	6	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido


 GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
 Dirección Regional Agraria

 Ing. César José Moreno Toledo
 DIRECTOR REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

 Econ. Alex Cervantes Tdrazona
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.05	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	1	100
05.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.


GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
 Dirección Regional Agraria

 Ing. César Moreno Toledo
 DIRECTOR REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

 Econ. Alex Cervantes Tarazona
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.05	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	1	1	0	0
05.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	0	1	1	0	0

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
- 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
 Ing. César Toledo
 DIRECTOR REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
 Econ. Alex Cervantes Tarazona
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huaraz, 12 AGO. 2024

4589
OFICIO N° -2024-ME-GRA/DRE/DGI-PII.

SEÑOR:

Lic. JOEL BALVINO LAZARO EVARISTO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Asunto : Remito Ficha de Implementación del AEI correspondiente al I Semestre del año 2024 de la DREA

Ref. : Oficio Múltiple N° 0074-2024-GRA/GRPPAT/SGPAT
Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD Directiva N° 005-2024-GRA/GRPPAT-DI.001.NT

Me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al Oficio Múltiple de la referencia remitir las Fichas de Implementación del Plan Operativo Institucional correspondiente al I Semestre 2024 de la Dirección Regional de Educación de Ancash; esperando su conformidad.

Hago propicia la ocasión para expresarle a usted, las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente.,



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Dra. Nancy Eloisa Dolores Anaya
Directora de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Ancash



PII/LdeS
Hz-12.08.2024



FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL AÑO 2024



Ancash
Gobierno Regional

ÍNDICE

BASE LEGAL	4
SIGLAS	6
RESUMEN EJECUTIVO	7
1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	11
1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01	16
1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 19	
2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	22
2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02	28
2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 31	
3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	34
3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03	40
3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 43	
4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.04.01: SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	46
4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.04.01	53
4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 56	
5. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	59
5.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01	62
5.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 65	
6. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	68
6.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02	76
6.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 79	
7. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	82

7.1.	IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03.....	89
7.2.	MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	92
8.	FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	95
8.1.	IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.05.....	100
8.2.	MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	103
9.	FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	106
9.1.	IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.01.....	112
9.2.	MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	115
10.	FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.05: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.....	118
10.1.	IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.05.....	122
10.2.	MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	125

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE - ANCASH

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por

Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE - ANCASH

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE - ANCASH

RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección Regional de educación de Ancash, según la Ley N° 28044 “Ley General de Educación”, de fecha 29 de julio del 2003, es un Órgano especializado del Gobierno Regional, responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnica normativa con el Ministerio de Educación. Es un Órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de la circunscripción territorial del departamento de Ancash; mantiene una relación técnico normativa con el Ministerio de Educación. La finalidad de la Dirección Regional de Educación de Ancash, es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca a la participación de los diferentes actores sociales.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PDC de 13 de junio del 2024, menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 04 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estratégico.03, al Objetivo Estratégico 04, al Objetivo Estratégico 09 y al Objetivo Estratégico 11, y de estos nos alineamos a 10 Acciones Estratégicas Institucionales. Las presentes Fichas de Implementación de las AEI cuya finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 101 actividades operativas y de los 06 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, La matriz de la Ficha de Implementación de la AEI, el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, Ejecución Física de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI, Modificaciones de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI de cada una de las fichas de implementación.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus metas físicas al I semestre del 2024 de las actividades operativas programadas las cuales tienen:

Tabla 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

Centro Costo ID	Centro de Costo	Cuenta de Actividad Operativa ID
'01.01	DIRECCION REGIONAL	7
'02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	51
'02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	11
'03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	25
'04.01	ASESORÍA JURÍDICA	4
'05.01	AUDITORIA INTERNA	3
Total general		101

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

Tabla 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

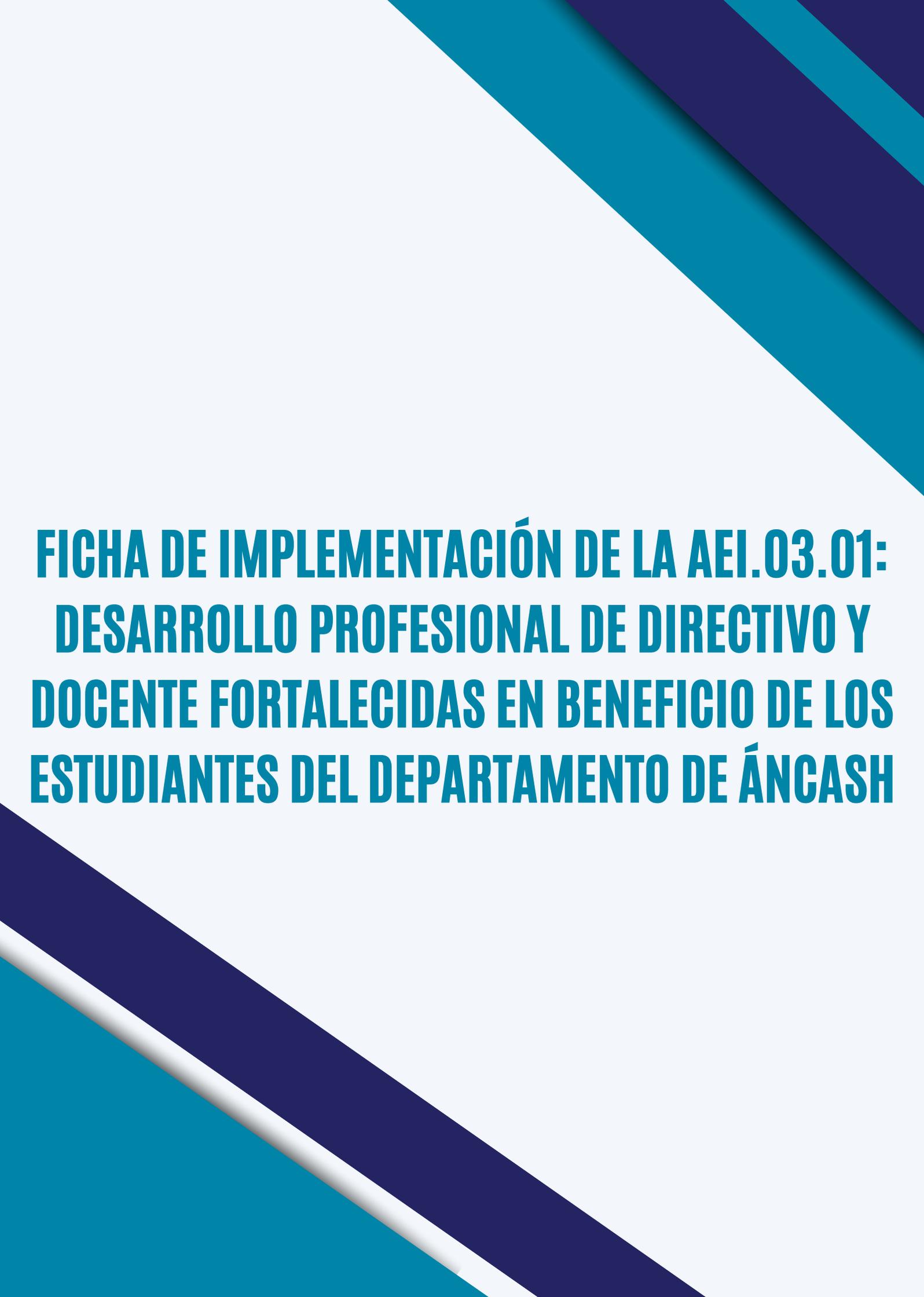
AEI	Centro Costo ID	Cuenta de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'02.01	14
	'03.01	2
AEI.03.02	'01.01	2
	'02.01	19
	'02.02	2
AEI.03.03	'02.01	3
	'02.02	1

AEI.04.01	'02.01	8
	'03.01	6
AEI.09.01	'02.02	1
AEI.09.02	'01.01	1
	'02.02	4
	'03.01	6
	'05.01	3
AEI.09.03	'01.01	4
	'02.02	2
	'03.01	3
	'04.01	4
AEI.09.05	'02.02	1
	'03.01	8
AEI.11.01	'02.01	5
AEI.11.03	'02.01	2
Total general		101

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas al terminar el I semestre del año 2024 de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 48043, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 48014, el cual representa un porcentaje de ejecución del 100.06% de la programación física.

Tabla 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI	N° de Actividad Operativa	Reprogramado al I Semestre	Seguimiento al I Semestre	% Ejecución Física de las AO
AEI.03.01	16	744	743	99.87%
AEI.03.02	23	53	53	100.00%
AEI.03.03	4	1	1	100.00%
AEI.04.01	14	15106	15136	100.20%
AEI.09.01	1	4	4	100.00%
AEI.09.02	14	2004	2004	100.00%
AEI.09.03	13	25260	25260	100.00%
AEI.09.05	9	4166	4166	100.00%
AEI.11.01	5	673	673	100.00%
AEI.11.03	2	3	3	100.00%
Total general	101	48014	48043	100.06%



**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01:
DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y
DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072900089 FORMACIÓN DOCENTE SERVICIO: APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP), ENSEÑANZA BASADO EN COMPETENCIAS (EBC), LIDERAZGO Y GESTION DE CAMBIO, DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOAFECTIVAS, FORTALECIMIENTO DE LA COMPETENCIA DIGITAL, FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DIDACTICAS Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA DOCENTE DIRECTIVO - ATEDD	- La AO tiene como objetivo mejorar la calidad educativa y asegurar que los educadores estén mejor preparados para enfrentar los desafíos del entorno educativo actual, esta contribuye a la AEI ya que busca incrementar la capacidad de los educadores para ofrecer una enseñanza más efectiva, lo que, a su vez, repercute positivamente en el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.	La AO para el I semestre programó 11 talleres y de los cuales ejecutó los talleres que buscan la formación docente en servicio: aprendizaje basado en proyectos (abp), enseñanza basada en competencias (ebc), liderazgo y gestión de cambio, desarrollo de habilidades socioafectivas, fortalecimiento de la competencia digital, fortalecimiento de las capacidades didácticas y asistencia técnica especializada a docente y directivo - atedd	<ul style="list-style-type: none"> • La disponibilidad de financiamiento para llevar a cabo todos los talleres programados fue insuficiente, afectando la cantidad y calidad de las capacitaciones. Esto incluyó limitaciones en la contratación de expertos y en la adquisición de materiales necesarios para una formación efectiva. • La dispersión geográfica de las instituciones educativas en el Áncash presentó desafíos para organizar y coordinar los talleres, especialmente en áreas rurales, lo que resultó en la no participación de algunos docentes y directivos. 	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad, se sugiere desarrollar un plan de logística más detallado que considere las particularidades geográficas y de acceso de la región, así como asegurar la asignación de recursos financieros adecuados y priorizar la colaboración con organismos que puedan aportar financiamiento adicional para la formación docente.
AOI00072900090 PLANIFICACION,	- La AO se enfoca en realizar	La AO para el I semestre no	• La falta de expertos en	Para mejorar el cumplimiento de esta

<p>FORMULACION, SEGUIMIENTO EVALUACION DEL CURRÍCULO REGIONAL</p>	<p>talleres dirigidos por directivos y docentes para fortalecer capacidades en el desarrollo y adaptación del currículo educativo a nivel regional. Estos talleres buscan asegurar que el currículo refleje las necesidades específicas del contexto local, promoviendo una educación más relevante y efectiva. Al capacitar a los educadores en la creación y evaluación de un currículo adecuado, se mejora la calidad educativa y se garantiza que los estudiantes reciban una formación alineada con las demandas regionales, esta contribuye a la AEI ya que empodera a los líderes educativos para implementar un currículo más contextualizado y efectivo, impactando positivamente en el aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>programó ningún taller, ya que se ejecutará durante el II semestre del presente año.</p>	<p>currículo regional y la insuficiente capacitación específica para los docentes y directivos dificultaron la implementación efectiva de los talleres. Esto afectó la calidad del proceso de evaluación del currículo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ausencia de una colaboración eficiente entre las diferentes entidades educativas y sectores involucrados ralentizó la planificación y seguimiento del currículo regional, resultando en retrasos y metas no alcanzadas. 	<p>actividad, se sugiere fortalecer la coordinación interinstitucional desde la fase de planificación, asegurando la participación activa de todas las partes involucradas. Además, se recomienda invertir en la capacitación de formadores y en la contratación de especialistas en currículo regional, garantizando así que los talleres cuenten con la experiencia necesaria para alcanzar los objetivos propuestos.</p>
<p>AOI00072900091 MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EDUCACIÓN BÁSICA</p>	<p>La AO tiene como objetivo realizar un seguimiento constante y exhaustivo del proceso educativo en las instituciones de educación básica, evaluando la calidad de los</p>	<p>La AO para el I semestre programó 234 monitoreos, de los cuales ejecutó los 234 monitoreos integrales por los aprendizajes en la educación básica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de recursos humanos y tecnológicos adecuados para realizar el monitoreo de manera eficiente y en todas las instituciones educativas programadas 	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas, se sugiere fortalecer la capacitación del personal encargado del monitoreo, asegurando que estén adecuadamente equipados con herramientas</p>

	<p>aprendizajes, el desempeño docente y la efectividad de las estrategias pedagógicas implementadas. Su alcance abarca desde la observación en aulas hasta la recopilación de datos para identificar áreas de mejora y brindar retroalimentación oportuna, esta contribuye a la AEI ya que el monitoreo permite detectar necesidades formativas y áreas de intervención que luego se traducen en capacitaciones y programas de mejora continua, fortaleciendo así las competencias pedagógicas y de gestión de los directivos y docentes, con el objetivo final de mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</p>		<p>pudo haber limitado la capacidad para llevar a cabo evaluaciones completas y oportunas. La escasez de personal especializado y la carencia de herramientas tecnológicas para garantizar el acceso y la seguridad de sistemas de gestión de datos y dispositivos móviles) afectan la calidad y alcance del monitoreo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las condiciones geográficas y la dispersión de las instituciones educativas en áreas rurales y de difícil acceso representan un desafío significativo para la implementación del monitoreo integral. El transporte limitado, las malas condiciones de las vías y la falta de infraestructura adecuada pueden retrasar o impedir la realización efectiva del monitoreo en algunas regiones. 	<p>tecnológicas de vanguardia. Además, es crucial mejorar la planificación logística, posiblemente mediante la implementación de un sistema de gestión que optimice las rutas y tiempos de visita, así como establecer alianzas con autoridades locales para garantizar el acceso y la seguridad de áreas remotas</p>
<p>AOI00072900092 ACCIONES POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR</p>	<p>La AO tiene como alcance garantizar que todas las instituciones educativas del departamento de Áncash estén preparadas para recibir a los estudiantes al</p>	<p>La AO no programó monitoreos para el I semestre, sin embargo, realizará monitoreos durante el II semestre del presente año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La insuficiencia o demora en la asignación de recursos, como materiales educativos y personal docente, afectó la preparación de algunas instituciones 	<p>Para mejorar el cumplimiento de esta actividad, se recomienda establecer un cronograma de entrega y asignación de recursos más riguroso, acompañado de un sistema de monitoreo continuo que permita detectar y corregir a</p>

	<p>inicio del año escolar. Esto incluye la verificación de la infraestructura, la disponibilidad de materiales educativos, la asignación de personal docente y directivo, y la implementación de planes pedagógicos adecuados, esta contribuye a la AEI al asegurar que los docentes y directivos inicien el año escolar con las condiciones necesarias para ofrecer una educación de calidad desde el primer día, lo que fortalece su desempeño profesional y, en última instancia, mejora los resultados educativos de los estudiantes.</p>		<p>educativas, lo que impidió que los requisitos para iniciar el año escolar en condiciones óptimas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La logística y distribución de los recursos a las instituciones educativas, especialmente en zonas rurales, se vieron afectadas por dificultades en la coordinación y transporte, lo que provocó retrasos en la implementación de las acciones necesarias para un buen inicio del año escolar. 	<p>tiempo cualquier retraso en la distribución. Además, fortalecer la coordinación entre las diferentes áreas responsables de la logística para asegurar que los recursos lleguen a todas las instituciones antes del inicio del año escolar.</p>
--	---	--	---	---

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas como "Formación Docente en Servicio", "Planificación, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Currículo Regional", "Monitoreo Integral por los Aprendizajes (MIA)" y "Acciones por el Buen Inicio del Año Escolar" tiene un impacto directo en la situación de la Acción Estratégica Institucional (AEI) de "Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidos en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Áncash". Sin embargo, problemas como la falta de recursos adecuados, distribución ineficiente, y la escasez de personal capacitado han limitado la eficacia de estas actividades, afectando negativamente la calidad de la educación y la preparación de los docentes y directivos, lo cual es fundamental para alcanzar las metas de la AEI.

Las recomendaciones, como mejorar la planificación y distribución de recursos, establecer sistemas de monitoreo continuos y fortalecer la capacitación y apoyo técnico a los docentes y directivos, contribuirán significativamente a revertir la situación actual. Al implementar estas mejoras, se espera una mayor efectividad en la ejecución de las actividades operativas, lo que, a su vez, permitirá un desarrollo más sólido y sostenible del personal educativo en la región, alineado con los objetivos de la AEI. Estas acciones incrementarán la eficiencia en la gestión educativa y garantizarán que los recursos lleguen a tiempo y en cantidad suficiente, fortaleciendo así el impacto positivo en la calidad educativa de la región.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.



IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Tabla 4 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						59.28	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	ND	98.56	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	ND	20	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su primer indicador porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno el valor obtenido fue de 89,40% mientras que el logro esperado fue de 90.71% y esto se da debido a que algunos docentes no llegaron a recibir el acompañamiento pedagógico respectivo, y con respecto a su segundo indicador número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados el valor obtenido al I semestre fue de 20 capacitaciones mientras que el valor esperado fue de 35 capacitaciones, sin embargo se piensa realizarlas durante el II semestre del año 2024.

- El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
- Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 16 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 8 han alcanzado una ejecución física del 100%, 7 se ejecutarán durante el II semestre del año 2024 y una por falta de presupuesto no se ejecutó durante el I semestre del año, pero se espera que se ejecute durante el II semestre del año.

Tabla 5 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	16	8	88.89
02.01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	14	7	87.50
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	2	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre

- d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 50% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la DREA, así mismo la ejecución física de 8 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
- e) No logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 89.40% de un porcentaje esperado de 90.71%, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el desarrollo profesional de directivos y docentes programados para el I semestre del año 2024.



MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la

siguiente tabla:

TABLA 6 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	11	16	3	1	4
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	10	14	2	1	4
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	2	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

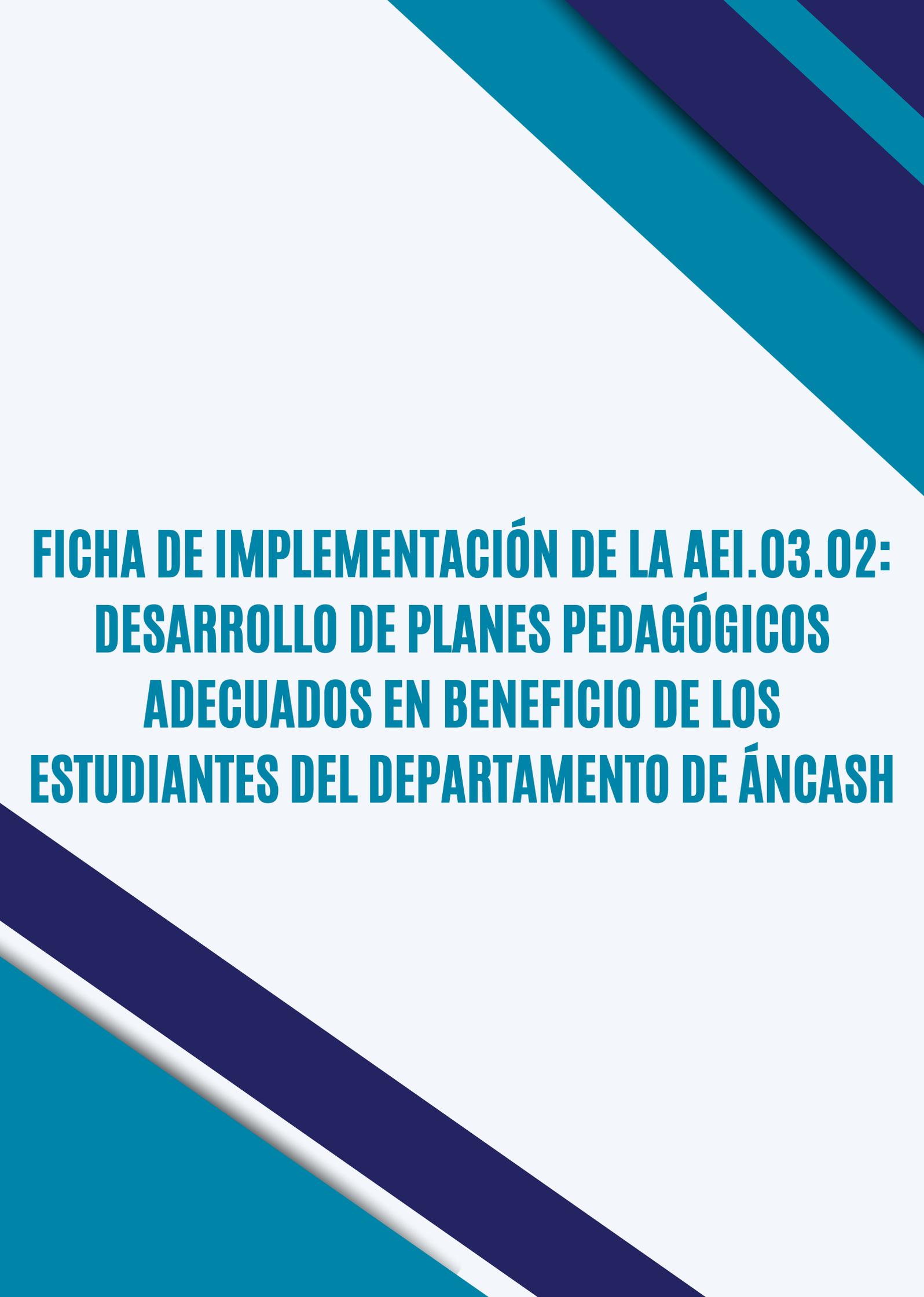
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- a) Durante el año 2024 se programaron 11 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 6 actividades operativas, sin embargo, 1 de ellas fueron inactivadas debido a que no se iban a ejecutar durante el año 2024, así al final I semestre del año 2024 se contó con 16 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 4 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2024.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.



**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02:
DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS
ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072900127 - CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA REGIONAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGÓGICA Y ESFAP	La AO tiene como alcance la elaboración y seguimiento de informes que guíen la implementación de políticas educativas en la región de Áncash. Esta actividad asegura que las decisiones y estrategias pedagógicas estén alineadas con los objetivos regionales y nacionales, promoviendo un enfoque integral en todas las etapas educativas, esta contribuye a la AEI al garantizar que las políticas educativas sean coherentes, actualizadas y efectivas, facilitando la creación de planes pedagógicos que respondan a las	La AO para el I semestre programó 5 informes y de los cuales ejecutó los 5 informes sobre la conducción de la política educativa regional desde la primera infancia hasta la educación superior tecnológica, pedagógica y ESFAP.	La insuficiente coordinación entre las distintas entidades responsables de la política educativa y la falta de comunicación efectiva entre los niveles de educación pueden llevar a la implementación incoherente de las políticas. Esto afecta la calidad y la coherencia de los informes y directrices elaboradas, impidiendo que las políticas sean efectivas en todas las etapas educativas. La falta de recursos financieros y humanos para la investigación, análisis y redacción de informes puede retrasar la formulación y actualización de las políticas educativas. Esto impacta negativamente en la capacidad de la	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, es crucial establecer un sistema de coordinación robusto y mecanismos de comunicación claros entre todas las partes involucradas en la política educativa. Adicionalmente, se debe asegurar una asignación adecuada de recursos para la elaboración de informes, incluyendo personal capacitado y herramientas necesarias, para que la conducción de la política educativa sea eficiente y cumpla con los objetivos establecidos. Implementar un sistema de monitoreo y evaluación continua también puede ayudar a ajustar y mejorar las políticas educativas en función de los resultados obtenidos

	necesidades de los estudiantes y mejoren la calidad educativa en la región.		región para desarrollar y aplicar planes pedagógicos adecuados y oportunos.	
AOI00072900128 - MONITOREO A LOS IESTP, IESPP Y UGELS DE LA REGIÓN ANCASH Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA SUPERIORIDAD	La AO abarca la supervisión y evaluación continua de los Institutos de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica, así como de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) en la región. Este monitoreo asegura que estos organismos cumplan con los estándares y directrices establecidos, permitiendo una evaluación constante del impacto de las políticas educativas y la implementación efectiva de los planes pedagógicos. La participación en convocadas por la superioridad facilita la alineación de las estrategias locales con las directrices regionales y nacionales, promoviendo una coherencia en la aplicación de políticas, esta contribuye a la AEI al garantizar que los planes pedagógicos sean aplicados de manera efectiva y ajustados a las necesidades	La AO para el I semestre programó 20 monitoreos y de los cuales realizó los 20 monitoreos a los iestp, iespp y ugels de la región y participar en las reuniones convocadas por la superioridad.	La falta de capacitación adecuada para el personal encargado del monitoreo y la insuficiencia de recursos técnicos y humanos pueden afectar la eficacia y la calidad del seguimiento de los IESTP, IESPP y UGEL. Sin el personal debidamente capacitado y los recursos necesarios, es difícil realizar un monitoreo exhaustivo y efectivo, lo que puede resultar en informes incompletos e inexactos. La falta de coordinación y comunicación entre las instituciones educativas, las UGEL y las entidades superiores puede causar retrasos en la implementación y en la recepción de información relevante. Esto puede llevar a una falta de alineación en las políticas y dificultades para realizar un seguimiento efectivo, afectando la calidad del monitoreo y la respuesta oportuna a los problemas identificados.	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda fortalecer la capacitación del personal encargado del monitoreo y asegurar que cuenten con los recursos técnicos necesarios para realizar un seguimiento efectivo. Además, se debe mejorar la coordinación y comunicación entre las distintas entidades educativas y las UGEL mediante la implementación de sistemas de gestión y comunicación eficientes. Establecer protocolos claros para el intercambio de información y la coordinación entre las partes involucradas puede optimizar el proceso de monitoreo y garantizar que las políticas pedagógicas sean aplicadas de manera efectiva y oportuna

	locales y regionales, asegurando así una educación de calidad para los estudiantes.			
AOI00072900136 FORMULACIÓN, APROBACIÓN, DIFUSIÓN IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL	<p>La AO implica el desarrollo integral de un proyecto educativo que abarca la creación, validación y difusión de estrategias y planes educativos a nivel regional. Esta actividad comienza con la formulación del proyecto, donde se definen las metas, estrategias y recursos necesarios. Luego sigue la aprobación formal del proyecto, asegurando que cumpla con los estándares educativos y las necesidades locales. La difusión asegura que todos los actores relevantes, incluidos docentes, directores y autoridades educativas, estén informados y comprometidos con el proyecto. Finalmente, la implementación se centra en llevar el proyecto a la práctica, supervisando su ejecución y ajustándolo según sea</p>	<p>La AO programó para el I semestre 20 talleres y de los cuales realizó los 20 talleres sobre la formulación, aprobación, difusión e implementación del Proyecto Educativo Regional</p>	<p>La ausencia de una coordinación efectiva entre los diferentes actores involucrados en la formulación y la implementación del proyecto educativo puede resultar en retrasos y falta de alineación en las actividades. Sin una comunicación fluida y acuerdos claros entre las autoridades educativas, los diseñadores del proyecto y los implementadores, la formulación, aprobación y difusión del proyecto pueden ser ineficaces, afectando negativamente el cumplimiento de las metas.</p> <p>La escasez de recursos financieros, humanos y técnicos puede obstaculizar la capacidad para llevar a cabo las etapas del proyecto educativo. Si los recursos no se distribuyen de manera adecuada o no son suficientes, la formulación del proyecto puede verse comprometida, así como su implementación, lo que podría llevar a un progreso lento o deficiente en la aplicación de los planes pedagógicos.</p>	<p>Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda establecer un plan de coordinación robusto que involucre a todos los actores clave desde el inicio del proyecto. Esto incluye definir claramente roles y responsabilidades, facilitar reuniones periódicas para revisar el avance y resolver problemas, y asegurar que haya una comunicación constante entre todas las partes. Además, es fundamental realizar una evaluación detallada de los recursos necesarios al inicio del proyecto para garantizar que estén disponibles y bien distribuidos. Esto puede incluir la asignación adecuada de presupuestos, la contratación de personal capacitado y la adquisición de los materiales necesarios para la formulación, aprobación y implementación efectiva del proyecto educativo.</p>

	<p>necesario, esta contribuye a la AEI al asegurar que los planes pedagógicos estén alineados con las necesidades regionales y sean aplicados de manera efectiva, mejorando así la calidad educativa y respondiendo a las necesidades específicas de los estudiantes en Áncash.</p>			
<p>AOI00072900145 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</p>	<p>La AO se centra en optimizar los procesos administrativos y pedagógicos dentro de las instituciones educativas, mediante la implementación de prácticas y estrategias que promuevan una gestión eficiente y efectiva. Esto incluye la capacitación de directivos y personal administrativo, la actualización de procedimientos y políticas, y la mejora en la planificación y ejecución de las actividades escolares. La mejora en la gestión busca fortalecer la estructura organizativa y operativa de las instituciones educativas, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y que se</p>	<p>La AO no programó ninguna actividad para el I semestre, ya que esta programada para el II semestre del presente año.</p>	<p>La falta de fondos adecuados para la capacitación de personal, actualización de infraestructura y adquisición de herramientas necesarias puede haber limitado la capacidad para implementar mejoras efectivas en la gestión de las instituciones educativas. Sin los recursos suficientes, las actividades de mejora pueden verse comprometidas, afectando directamente la calidad de la gestión. La resistencia al cambio por parte del personal educativo y administrativo puede haber obstaculizado la implementación de nuevas prácticas y procedimientos. La falta de comprensión sobre los beneficios de la mejora en la gestión puede ralentizar el progreso y limitar el impacto de las actividades de mejora.</p>	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas, es fundamental asegurar una adecuada asignación de recursos financieros y humanos. Esto incluye invertir en la formación continua del personal, actualizar la infraestructura según las necesidades de gestión, proporcionar herramientas y tecnologías adecuadas. Además, es crucial implementar estrategias efectivas de comunicación y gestión del cambio para obtener el compromiso de todos los involucrados. Esto puede incluir talleres de sensibilización, involucrar al personal en el proceso de cambio y demostrar claramente los beneficios de las nuevas prácticas para superar la resistencia y fomentar una cultura de mejora continua en las instituciones educativas.</p>

	<p>mantengan altos estándares de calidad educativa, esta contribuye al AEI al proporcionar un entorno educativo más organizado y eficiente. Una gestión educativa mejorada facilita la implementación de planes pedagógicos adecuados, asegurando que las estrategias y recursos educativos se apliquen de manera efectiva para beneficiar a los estudiantes y mejorar sus resultados académicos.</p>			
--	---	--	--	--

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas como la "Formación Docente en Servicio", la "Planificación, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Currículo Regional", el "Monitoreo Integral por los Aprendizajes (MIA) en la Educación Básica" y la "Conducción de la Política Educativa Regional" juega un papel crucial en la implementación efectiva de la Acción Estratégica Institucional "Desarrollo de Planes Pedagógicos Adecuados en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Ancash". Estas actividades son fundamentales para garantizar que los docentes y directivos cuenten con las habilidades y conocimientos necesarios para mejorar la calidad educativa, así como para asegurar que el currículo regional sea adecuado y que el monitoreo de los aprendizajes se realice de manera efectiva. La ejecución deficiente en cualquiera de estas áreas puede resultar en una implementación inadecuada del currículo, baja calidad en la enseñanza y deficiencias en el seguimiento del progreso estudiantil, afectando negativamente la acción estratégica institucional.

Para revertir esta situación, las recomendaciones incluyen asegurar una adecuada asignación de recursos y formación continua para los docentes, implementar un seguimiento riguroso del progreso de las actividades operativas, y fomentar una cultura de mejora continua mediante la participación activa de todos los actores educativos. Estas medidas permitirán abordar las deficiencias en la implementación de las actividades, mejorar la calidad de la educación y asegurar que los planes pedagógicos sean eficaces y beneficiosos para los estudiantes de la región de Ancash.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02

Tabla 7 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						66.67	ND
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	ND	66.67	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su indicador, el logro esperado fue 6 planes ejecutados sin embargo el valor obtenido fue de 4 planes, se espera ejecutar los otros 2 planes durante el II semestre del año 2024.

- El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo de planes pedagógicos adecuados.
- Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 23 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 8 han alcanzado el 100% de ejecución, las demás actividades operativas están programadas para su ejecución durante el II semestre del año.

Tabla 8 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	22	8	100
01.01	DIRECCION REGIONAL	2	2	100
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	18	6	100
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las

AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

- d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 35% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada es adecuada, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado el desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la región de Áncash.
- e) Se logró un nivel de contribución óptimo, sin embargo, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución, lo cual se ejecutará para el II semestre del año 2024.





MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la

siguiente tabla:

TABLA 9 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	18	22	5	0	6
01.01	DIRECCION REGIONAL	2	2	0	0	2
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	16	18	3	0	4
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	0	2	2	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- a) Durante el año 2024 se programaron 18 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 5 actividades operativas, sin embargo, así al final del I semestre del año 2024 se contó con 23 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 6 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante I semestre del año 2024.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03:
SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO;
INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO
EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado / (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072900150 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	La AO e enfoca en asegurar que las instalaciones educativas, los equipos y el mobiliario se mantengan en óptimas condiciones para su uso. El alcance de esta actividad incluye la realización de reparaciones necesarias, la actualización de los recursos existentes y el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones. Este mantenimiento es crucial para garantizar que el entorno educativo sea seguro, funcional y propicio para el aprendizaje, esta contribuye a la AEI al asegurar que las condiciones físicas en las que	La AO no programó ningún producto para el I semestre, estos están programados para el II semestre del presente año.	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de presupuesto adecuado puede limitar la capacidad para realizar mantenimiento completo y oportuno. Los costos asociados con el mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario pueden variar y a menudo superan las provisiones iniciales. • La falta de coordinación entre las diferentes partes involucradas en el mantenimiento, como proveedores, personal de la escuela y autoridades locales, puede resultar en retrasos en la ejecución y en la calidad del trabajo realizado. 	Establecer un sistema integral de gestión del mantenimiento que incluya una planificación detallada y un presupuesto adecuado para cada tipo de mantenimiento requerido. Esto debería incluir una programación regular para mantenimiento preventivo, una evaluación periódica de necesidades y la asignación oportuna de recursos. Además, fomentar la comunicación y coordinación entre todas las partes interesadas asegurará que los procesos de mantenimiento se realicen de manera eficiente y efectiva.

	<p>los estudiantes aprenden sean adecuadas y de alta calidad, lo que facilita una experiencia educativa efectiva y equitativa.</p>			
<p>AOI00072900151 DE DOTACION RECURSOS EDUCATIVOS</p>	<p>La AO tiene como alcance la entrega y provisión de materiales educativos necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas del departamento de Áncash. Esto incluye la distribución de libros de texto, materiales didácticos, equipos tecnológicos y otros recursos clave que facilitan la educación, esta contribuye a la AEI al garantizar que los estudiantes cuenten con los recursos necesarios para una educación de calidad. La dotación oportuna y adecuada de estos recursos mejora el ambiente educativo, apoya a los docentes en su labor y fomenta un aprendizaje más efectivo, lo que en última instancia contribuye a elevar el nivel educativo en la</p>	<p>La AO no programó ningún producto para el I semestre, estos están programados para el II semestre del presente año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La actividad de dotación de recursos educativos puede enfrentar retrasos significativos en la adquisición de materiales y su posterior distribución a las instituciones educativas. Esto puede deberse a problemas en la cadena de suministro, demoras en el proceso de licitación o dificultades logísticas en el transporte, especialmente en áreas rurales o de difícil acceso. • La falta de coordinación entre las entidades responsables de la formulación, aprobación y ejecución de la dotación de recursos puede generar inconsistencias en la entrega. La falta de comunicación y planificación conjunta puede resultar en una distribución desigual o en la entrega de recursos inadecuados para las necesidades específicas de 	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas, se recomienda implementar un sistema de planificación y gestión de la cadena de suministro más robusto. Esto incluye la creación de un cronograma detallado de adquisición y distribución, junto con un seguimiento riguroso de los pedidos y las entregas. Además, se debe fomentar una mayor coordinación y comunicación entre las entidades responsables de las instituciones receptoras para asegurar que los recursos sean entregados de manera oportuna y acorde a las necesidades reales. La implementación de herramientas de gestión y seguimiento en línea podría facilitar la coordinación y resolver problemas de manera más ágil</p>

<p>AOI00072900155 MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA</p>	<p>región. La AO busca optimizar la administración y operación de las instituciones educativas mediante la implementación de prácticas y procesos eficientes en la gestión escolar. Esto incluye la actualización de protocolos administrativos, la capacitación del personal en técnicas de gestión, y la mejora de la comunicación entre los directivos y el personal educativo, esta contribuye a la AEI al garantizar que las instituciones educativas no solo cuenten con los recursos físicos necesarios, sino que también sean capaces de utilizarlos de manera efectiva. Una gestión mejorada asegura una adecuada administración de los recursos, optimiza el uso de la infraestructura y el mobiliario, y facilita la implementación de mejoras continuas en la calidad educativa y operativa, beneficiando así a los estudiantes</p>	<p>La AO no programó ninguna acción para el I semestre, estas están programadas para el II semestre del presente año.</p>	<p>cada institución educativa. • La ausencia de formación adecuada para el personal administrativo y directivo puede haber llevado a una gestión ineficiente de los recursos, retrasos en la implementación de procesos y dificultades en la coordinación de actividades. Sin una capacitación adecuada, los responsables de la gestión pueden no estar al tanto de las mejores prácticas o procedimientos eficientes, afectando la calidad de la administración y el uso de los recursos. • Problemas en la comunicación entre los distintos niveles administrativos y educativos pueden haber ocasionado malentendidos o falta de alineación en las acciones a realizar. La falta de una comunicación efectiva puede llevar a retrasos en la toma de decisiones, problemas en la ejecución de los procesos administrativos y, en consecuencia, a un incumplimiento de las metas físicas</p>	<p>Implementar un programa integral de capacitación y desarrollo profesional para el personal directivo y administrativo, enfocado en técnicas modernas de gestión escolar, administración de recursos y comunicación efectiva. Además, establecer canales de comunicación claros y eficaces entre todos los niveles de la institución para asegurar una coordinación fluida y una toma de decisiones ágil. La combinación de estos esfuerzos contribuirá a una mejor gestión de las instituciones educativas, optimizando el uso de los recursos y facilitando el cumplimiento de las metas físicas programadas.</p>
---	--	---	---	---

	con un entorno educativo más eficaz y equitativo.		programadas.	
AOI00072900158 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOCAL ESCOLAR CON SERVICIO DE INTERNET INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS	La AO tiene como objetivo asegurar el funcionamiento continuo y la adecuada actualización de la infraestructura escolar, garantizando que las instituciones educativas focalizadas dispongan de servicios de internet confiables y efectivos. Esto incluye la gestión de los equipos, la solución de problemas técnicos y el mantenimiento regular del local escolar, esta contribuye a la AEI ya que el acceso a internet de calidad es esencial para el desarrollo de competencias digitales, la implementación de recursos educativos en línea y la integración de nuevas tecnologías en el proceso educativo. Al asegurar que las instalaciones estén operativas y bien mantenidas, se facilita un entorno de aprendizaje más moderno y accesible, lo cual contribuye a mejorar la	La AO para el I semestre programó un local escolar, el cual sí se realizó la operación y mantenimiento con servicio de internet.	<ul style="list-style-type: none"> El mantenimiento y operación de los locales escolares con servicios de internet requieren inversiones continuas en infraestructura, equipos y servicios. Si el financiamiento no es suficiente o no se libera a tiempo, puede haber retrasos en el mantenimiento o en la mejora de los servicios, lo que afecta directamente la calidad del servicio y el funcionamiento del local escolar. La implementación y mantenimiento de servicios de internet en áreas rurales pueden enfrentar desafíos técnicos, como la conectividad inestable o la falta de soporte técnico adecuado. Además, los problemas logísticos, como la dificultad en el transporte de equipos y repuestos a áreas remotas, pueden retrasar la operatividad completa del local escolar. 	Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas, es fundamental establecer un plan financiero robusto que garantice la disponibilidad de recursos suficientes para la operación y el mantenimiento continuo. Esto podría incluir la creación de un fondo de contingencia para emergencias y la optimización de los procesos de adquisición y distribución de recursos. Además, se recomienda implementar un sistema de monitoreo y evaluación regular para identificar problemas técnicos de manera temprana y asegurar que se tomen medidas correctivas rápidas. Establecer acuerdos con proveedores locales y mejorar la capacitación del personal para el manejo y resolución de problemas técnicos también puede minimizar las interrupciones en el servicio.

	calidad educativa y a equipar a los estudiantes con las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del siglo XXI.			
--	--	--	--	--

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas como la "Operación y Mantenimiento de Local Escolar con Servicio de Internet a Instituciones Educativas Focalizadas," "Mejora en la Gestión de las Instituciones Educativas," y "Dotación de Recursos Educativos" es crucial para alcanzar la acción estratégica institucional de proporcionar un "Servicio Educativo con Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Áncash." Estas actividades aseguran que las instituciones educativas cuenten con la infraestructura adecuada, acceso a tecnología y recursos educativos necesarios para ofrecer una educación de calidad. La falta de cumplimiento en estas áreas puede llevar a deficiencias en la calidad educativa y en el acceso a herramientas modernas para el aprendizaje, lo que afecta directamente el desempeño académico y la equidad en el acceso a la educación. Para revertir las deficiencias identificadas, es esencial optimizar la gestión de recursos y asegurar un financiamiento adecuado y oportuno para las actividades operativas. La implementación de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo, junto con una gestión eficiente de los recursos educativos, puede mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones. Además, fortalecer el monitoreo y la evaluación continua permitirá identificar problemas técnicos y logísticos de manera temprana, facilitando una respuesta rápida. Establecer mecanismos de retroalimentación con los usuarios finales y mejorar la coordinación entre los diferentes actores involucrados contribuirá a la efectividad de las actividades y a la consecución de los objetivos estratégicos, garantizando una educación de calidad y equitativa en la región de Áncash.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

DRE - ANCASH



IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03

Tabla 10 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						94.79	ND
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	ND	92.23	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	ND	97.34	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a sus indicadores, con el IND 01. Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos, el logro esperado fue 9.40% mientras el valor obtenido fue de 8.67%, y esto fue gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios para lograr este gran resultado, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos, el logro esperado fue 94% mientras el valor obtenido fue de 91.50%, esto gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios.

- El producto en que se concreta la AEI es el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.
- Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 4 actividades operativas que se encuentran dentro

de esta AEI, 1 han alcanzado el 100% de ejecución, y las otras debido a la falta de presupuesto se ejecutarán durante el II semestre del año 2024.

Tabla 11 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	4	1	100
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	0	S.P.
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

- d) El avance de producción de este AEI es aceptable debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 25% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada fue óptima, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.
- e) Se logró un nivel de contribución aceptable, sin embargo, hay indicadores en los cuales no se ha logrado las metas programadas al inicio del año, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución, sin embargo, esta se ejecutará durante el II semestre del año 2024.



MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la

siguiente tabla:

TABLA 12 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	4	1	0	2
02.01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	3	0	0	2
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

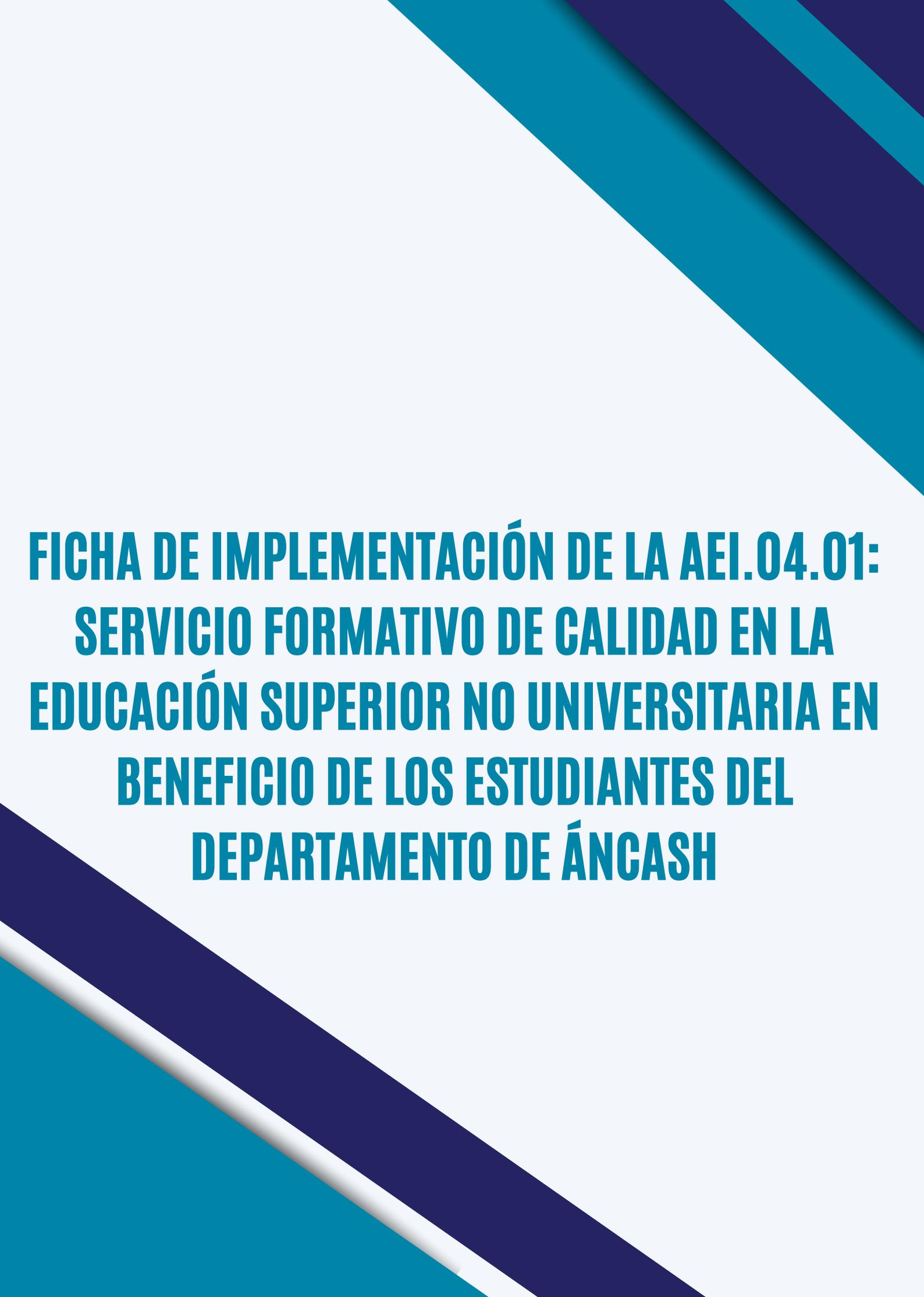
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- a) Durante el año 2024 se programó 3 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del I semestre del año se creó 1 actividad operativa y de las cuales se 2 reprogramaron actividades operativas.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.



**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.04.01:
SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA
EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN
BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.04.01: SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.04: GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.04.01: SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072900103 - IMPULSAR LA INVESTIGACION PROPOSITIVA EN LA EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	La AO se centra en la promoción y apoyo a proyectos de investigación en instituciones de educación superior no universitaria. Esta actividad busca fomentar la generación de conocimientos y soluciones innovadoras que aborden los problemas y necesidades específicas del ámbito educativo. A través de la realización de proyectos de investigación, se pretende mejorar las prácticas educativas, optimizar los recursos existentes y contribuir al desarrollo de estrategias efectivas para enfrentar los desafíos en el sector, esta contribuye a la	La AO no programó ningún proyecto de investigación para el I semestre, estos están programados para el II semestre del presente año.	<ul style="list-style-type: none"> La falta de recursos económicos y materiales adecuados puede restringir la capacidad de las instituciones educativas para llevar a cabo proyectos de investigación propositiva. Esto incluye la financiación insuficiente para el desarrollo de investigaciones, adquisición de equipos necesarios, y compensación para investigadores y personal de apoyo. La ausencia de formación adecuada en métodos de investigación y la falta de apoyo institucional pueden dificultar el desarrollo y la implementación efectiva de proyectos de 	Implementar un programa que ofrezca formación continua en métodos de investigación y técnicas de gestión de proyectos para el personal académico y administrativo. Además, asegurar la disponibilidad de recursos financieros específicos para la investigación y la provisión de equipos necesarios, y facilitar la ejecución efectiva de proyectos. La creación de alianzas con entidades externas para financiar investigaciones y proporcionar apoyo técnico puede mejorar significativamente la capacidad de las instituciones para cumplir con las metas físicas programadas

	<p>AEI al promover una cultura de investigación y desarrollo dentro de las instituciones educativas. Al fomentar proyectos de investigación propositiva, se generan soluciones prácticas y aplicables que pueden elevar la calidad de la formación académica. Los hallazgos y recomendaciones derivados de estas investigaciones pueden conducir a la mejora de los programas educativos, la actualización de currículos y la implementación de prácticas pedagógicas más efectivas, garantizando así un servicio formativo más sólido y pertinente para los estudiantes en la región.</p>		<p>investigación. Sin capacitación en investigación y sin el respaldo adecuado, los equipos pueden enfrentar dificultades en la ejecución de proyectos y en la obtención de resultados relevantes.</p>	
<p>AOI00072900104 - MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA, TECNOLÓGICA Y ARTISTICA</p>	<p>La AO tiene como alcance evaluar y seguir de manera continua el progreso académico y la calidad de los procesos educativos en instituciones de educación superior universitaria. Esto implica realizar evaluaciones sistemáticas del rendimiento de estudiantes y docentes, así</p>	<p>La AO para el I semestre programó un monitoreo, el cual se realizó de manera integral por los aprendizajes de educación superior pedagógica, tecnológica y artística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de infraestructura adecuada para la implementación y gestión de sistemas de monitoreo puede restringir la capacidad de realizar evaluaciones integrales detalladas. Esto incluye insuficiencia de equipos tecnológicos, sistemas de software actualizados 	<p>Para superar las limitaciones en infraestructura y recursos humanos, es crucial implementar un plan integral que contemple tanto la actualización y mejora de la infraestructura tecnológica como la capacitación continua del personal. Este plan debe incluir la adquisición de equipos adecuados, el desarrollo de sistemas de software modernos para el monitoreo y una estrategia de formación profesional para los</p>

	<p>como de los programas de formación ofrecidos en las áreas pedagógica, tecnológica y artística. Este monitoreo busca identificar áreas de mejora y asegurar que los estándares educativos se mantengan altos, garantizando así la calidad en el servicio formativo, esta contribuye a la AEI al proporcionar datos y análisis que permiten ajustar y mejorar los programas educativos, adaptándolos a las necesidades y expectativas de los estudiantes. La evaluación constante ayuda a mantener la relevancia y efectividad de los currículos, asegurando que los estudiantes reciban una educación que cumpla con los estándares de calidad necesarios para su desarrollo profesional y personal.</p>		<p>espacios adecuados para llevar a cabo el monitoreo efectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La falta de personal capacitado y especializado para realizar monitoreo integral puede afectar la calidad y frecuencia de las evaluaciones. Si el personal encargado no cuenta con la formación adecuada o el número suficiente, esto puede llevar a una evaluación ineficiente de los aprendizajes y procesos educativos. 	<p>evaluadores. Además, se deben establecer protocolos claros para el uso eficiente de los recursos disponibles y asegurar la disponibilidad de personal suficiente y capacitado para realizar evaluaciones detalladas y efectivas.</p>
<p>AOI00072900157 - DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES Y ARTISTAS</p>	<p>La AO se enfoca en la mejora continua y profesionalización del personal educativo y artístico en el nivel de educación superior no universitaria. Su alcance abarca la implementación de programas de</p>	<p>La AO para el I semestre programó 3 acciones, de las cuales las 3 se ejecutaron buscando el desarrollo de la formación de docentes y artistas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La insuficiencia de fondos para la capacitación puede limitar la cantidad y calidad de los programas de formación ofrecidos. Esto incluye costos asociados con la contratación de expertos, provisión de materiales 	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas, es crucial establecer un plan financiero sólido y detallado que asegure los recursos necesarios para cada fase del desarrollo de la formación. Además, se debe fortalecer la coordinación entre todas las partes interesadas mediante la creación de</p>

	<p>capacitación y desarrollo profesional dirigidos a docentes y artistas, con el objetivo de actualizar sus competencias pedagógicas y técnicas, así como fomentar la excelencia en la enseñanza y la práctica artística. Este desarrollo incluye talleres, cursos especializados y asistencia técnica para asegurar que los educadores y artistas puedan ofrecer una formación de alta calidad a sus estudiantes, esta contribuye a la AEI al garantizar que el personal educativo y artístico esté altamente capacitado y al tanto de las mejores prácticas y enfoques pedagógicos. Al mejorar las habilidades y conocimientos de los docentes y artistas, se eleva la calidad de la educación y la formación artística ofrecida a los estudiantes, promoviendo así un ambiente de aprendizaje enriquecedor y efectivo.</p>		<p>didáticos, y el financiamiento de actividades de formación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La falta de coordinación entre los diferentes actores involucrados en la formación, como instituciones educativas y organizaciones culturales, puede resultar en una planificación deficiente y en la ejecución desorganizada de los programas, afectando la efectividad y el alcance de las actividades formativas. 	<p>un comité de supervisión de la implementación de un sistema de comunicación y seguimiento efectivo. Esto permitirá una mejor planificación, ejecución y evaluación de las actividades formativas, asegurando que se alcancen los objetivos establecidos.</p>
<p>AOI00072900159 SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA DE PAGO DOCENTES, GESTORES</p>	<p>-La AO se enfoca en asegurar la contratación eficiente y puntual del personal clave para la educación</p>	<p>La AO para el I semestre programó 591 docentes, de los cuales los 591 fueron seleccionados,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si el proceso de selección y contratación es lento o ineficiente, esto puede llevar a retrasos en la incorporación del 	<p>Para abordar estos problemas, es fundamental optimizar y agilizar los procesos administrativos relacionados con la contratación y el pago.</p>

<p>PEDAGOGICOS Y DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA</p>	<p>superior tecnológica. Su alcance incluye la identificación y selección de candidatos calificados, la formalización de sus contratos, y la gestión oportuna de los pagos correspondientes. Esta actividad es fundamental para garantizar que se cuente con profesionales competentes y comprometidos que puedan ofrecer una educación de calidad, esta contribuye a la AEI al asegurar que el personal educativo y administrativo esté debidamente seleccionado y compensado, lo que influye directamente en la calidad del servicio formativo. La contratación oportuna y adecuada del personal contribuye a una enseñanza efectiva, una gestión pedagógica eficiente y una administración que soporte las necesidades educativas, elevando así la calidad de la educación superior y beneficiando a los estudiantes de la región.</p>	<p>contratados oportunamente y se realizó su pago.</p>	<p>personal necesario. Las demoras pueden ser causadas por procesos burocráticos, falta de personal en el área de recursos humanos o dificultades en la identificación de candidatos adecuados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si no se realizan los pagos a tiempo o si hay problemas en la gestión del presupuesto destinado a los salarios y honorarios, esto puede afectar la motivación y el rendimiento del personal contratado. Problemas en la transferencia de fondos o errores en la contabilidad pueden causar interrupciones. 	<p>Implementar un sistema de gestión de recursos humanos más eficiente, que incluya plazos claros y procedimientos estandarizados para la selección y contratación, puede reducir los retrasos. Además, establecer un sistema de control financiero robusto y realizar auditorías periódicas para asegurar la correcta gestión de los pagos y el presupuesto puede prevenir problemas financieros y garantizar que los docentes y gestores reciban sus pagos puntualmente.</p>
---	---	--	--	--

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas e inversiones clave como la selección y contratación de personal docente y gestores pedagógicos, el desarrollo de la formación de docentes y artistas, y el monitoreo integral en educación superior, son cruciales para la acción estratégica institucional de proporcionar un servicio formativo de calidad en la educación superior no universitaria en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash. La eficiencia en la selección y contratación oportuna asegura que los institutos educativos cuenten con personal capacitado, mientras que la formación continua de docentes y artistas fortalece sus habilidades y competencias. El monitoreo integral permite evaluar y mejorar continuamente el proceso educativo. Sin embargo, factores como demoras en la contratación, problemas en la gestión financiera y desafíos en la formación pueden afectar negativamente estos objetivos. Las recomendaciones para optimizar procesos administrativos, mejorar la gestión financiera y fortalecer los sistemas de formación contribuirán significativamente a revertir estas situaciones. Implementar sistemas más eficientes y asegurar el cumplimiento de plazos y procesos ayudará a garantizar que las actividades operativas se realicen de manera efectiva, beneficiando directamente a los estudiantes y mejorando la calidad educativa en la región.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE - ANCASH



IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.04.01

Tabla 13 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						0	ND
IND.01.AEI.04.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGOGÍA Y ARTÍSTICA QUE APRUEBAN SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN OPORTUNA	2019	0	10	0	ND	0	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su IND 01. Porcentaje De Docentes De Educación Superior Tecnológica, Pedagogía Y Artística Que Aprueban Satisfactoriamente El Programa De Formación Oportuna, el logro esperado fue de 10%, mientras que el valor obtenido fue de 0 debido a que no hizo seguimiento por las áreas correspondientes y la falta de presupuesto para su obtención.

- El producto en que se concreta la AEI es el servicio formativo de calidad en la educación superior no universitaria.
- Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 14 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 11 han alcanzado el 100% de ejecución, las demás están programadas para ser ejecutadas durante el II semestre del año 2024.

Tabla 14 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	13	10	100
02.01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN	8	5	100

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
	PEDAGÓGICA			
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	5	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

- d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 79% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado dar el servicio formativo de calidad en la educación superior no universitaria, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado dar el servicio formativo de calidad en la educación superior no universitaria, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
- e) No se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque no se logró la meta es debido a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el servicio formativo de calidad en la educación superior no universitaria para el I semestre del año 2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE - ANCASH



MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 15 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	12	13	1	1	6
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	8	8	0	1	5
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	4	5	1	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programaron 12 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 2 actividades operativas, , así al final del I semestre del año 2024 se contó con 14 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 6 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.



**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01:
POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y
OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**

5. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072900119 - ELABORACIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL Y MULTIANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	La AO tiene como objetivo desarrollar y mantener planes operativos claros y alineados con el Plan de Incentivo Anual (PIA). Este proceso incluye la formulación de planes que definen las acciones a realizar, la aprobación de estos planes para su implementación, la modificación cuando sea necesario para ajustarse a nuevas realidades, y la evaluación para medir su eficacia y alineación con los objetivos institucionales, esta contribuye a la AEI al garantizar que las políticas públicas, planes estratégicos y operativos del Gobierno	La AO para el I semestre programó 4 acciones, de las cuales las 4 fueron ejecutadas con la finalidad de elaborar, aprobar, modificar y evaluar el plan operativo institucional anual y multianual, además de su consistencia con el PIA 2024.	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Inadecuados o Insuficientes: La falta de recursos financieros adecuados puede limitar la capacidad para realizar una planificación detallada, aprobación o modificaciones necesarias en los planes operativos. Esto puede resultar en retrasos en la implementación o en la incapacidad para realizar ajustes necesarios durante el ciclo de planificación. Deficiencias en la Coordinación y Comunicación Interna: Si no existe una adecuada coordinación y comunicación entre los diferentes departamentos y niveles de gestión, puede haber problemas en la recopilación de 	Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas, se recomienda implementar un sistema de seguimiento y evaluación más riguroso que incluya revisiones periódicas y ajustes dinámicos. Esto debe incluir la asignación adecuada de recursos, la mejora en la comunicación y la coordinación entre departamentos, y la capacitación del personal en técnicas de planificación estratégica. Establecer mecanismos claros para la retroalimentación y la revisión de los planes operativos permitirá identificar y abordar problemas antes de que afecten significativamente la ejecución de las actividades.

	<p>Regional de Áncash se implementen de manera coherente y eficaz. La adecuada elaboración y seguimiento de estos planes permite una mejor alineación de las acciones con los objetivos regionales y asegura una gestión más eficiente y efectiva de los recursos, facilitando el cumplimiento de metas y la mejora continua en el servicio público.</p>		<p>información precisa y en la integración de las diferentes perspectivas en el Plan Operativo Institucional. Esto puede llevar a inconsistencias entre el PIA y los planes operativos, afectando la implementación efectiva.</p>	
--	--	--	---	--

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de la actividad operativa "Elaboración, aprobación, modificación y evaluación del Plan Operativo Institucional Anual y Multianual y su consistencia con el PIA" es crucial para la efectiva implementación de las políticas públicas, planes estratégicos y operativos en el Gobierno Regional de Áncash. Esta actividad garantiza que los planes se alineen con los objetivos estratégicos, permitiendo una ejecución coherente y eficiente de las políticas públicas. Sin embargo, problemas en la asignación de recursos y en la coordinación interna pueden llevar a la elaboración de planes deficientes o desactualizados, afectando la consistencia y efectividad de las políticas implementadas.

Implementar un sistema de seguimiento y evaluación más riguroso contribuirá a mejorar la consistencia y la efectividad del Plan Operativo Institucional. Al asegurar la adecuada asignación de recursos y fortalecer la comunicación y coordinación interna, se podrán realizar ajustes necesarios en los planes de manera oportuna. Esto permitirá que las actividades operativas y las inversiones clave se alineen mejor con los objetivos estratégicos, facilitando una implementación más efectiva de las políticas públicas y planes operativos. La capacitación continua del personal en técnicas de planificación estratégica también garantizará que los planes sean relevantes y se adapten a las necesidades cambiantes, mejorando así el impacto de la acción estratégica institucional.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

5.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01

Tabla 16 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						100	ND
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	3	3	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su IND 01. Número de planes implementados en el gobierno regional de Áncash oportunos, el logro esperado fue de 3, mientras que el valor obtenido fue de 3 lo que muestra que se logró lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

- El producto en que se concreta la AEI es las políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas.
- Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de la única actividad operativa que se encuentra dentro de esta AEI, ha alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 17 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	100
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	100

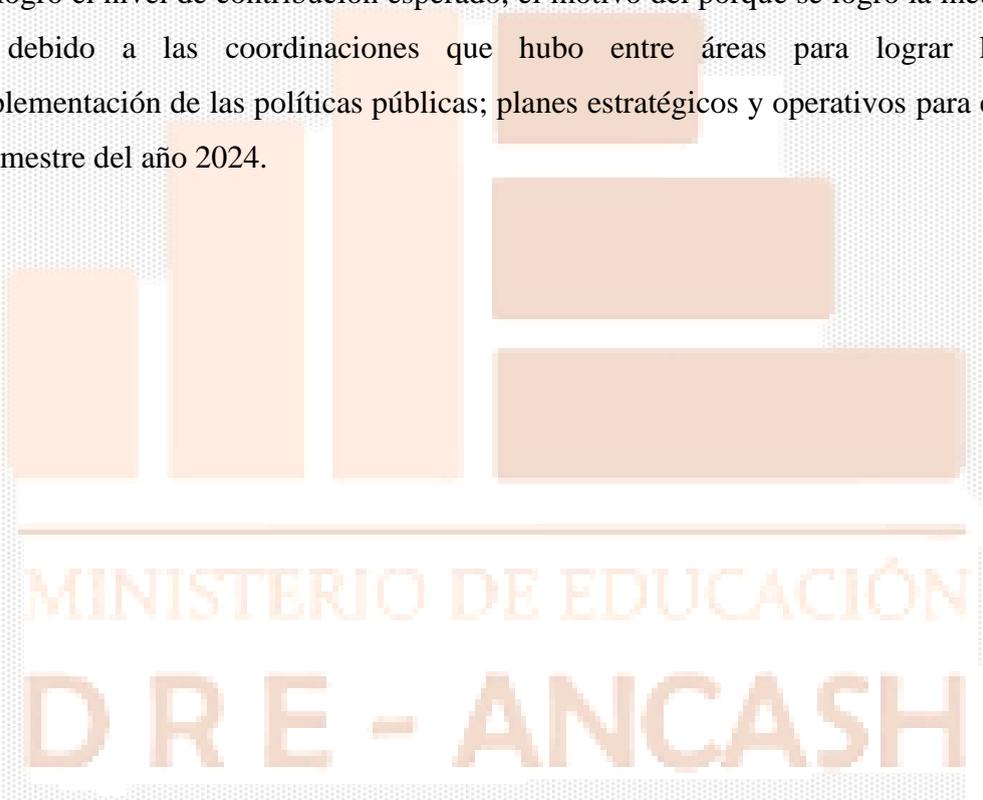
1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se

consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

- d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar las políticas públicas; planes estratégicos y operativos, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado las políticas públicas; planes estratégicos y operativos en la DREA, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
- e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de las políticas públicas; planes estratégicos y operativos para el I semestre del año 2024.





MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

5.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 18 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	0	0	1
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

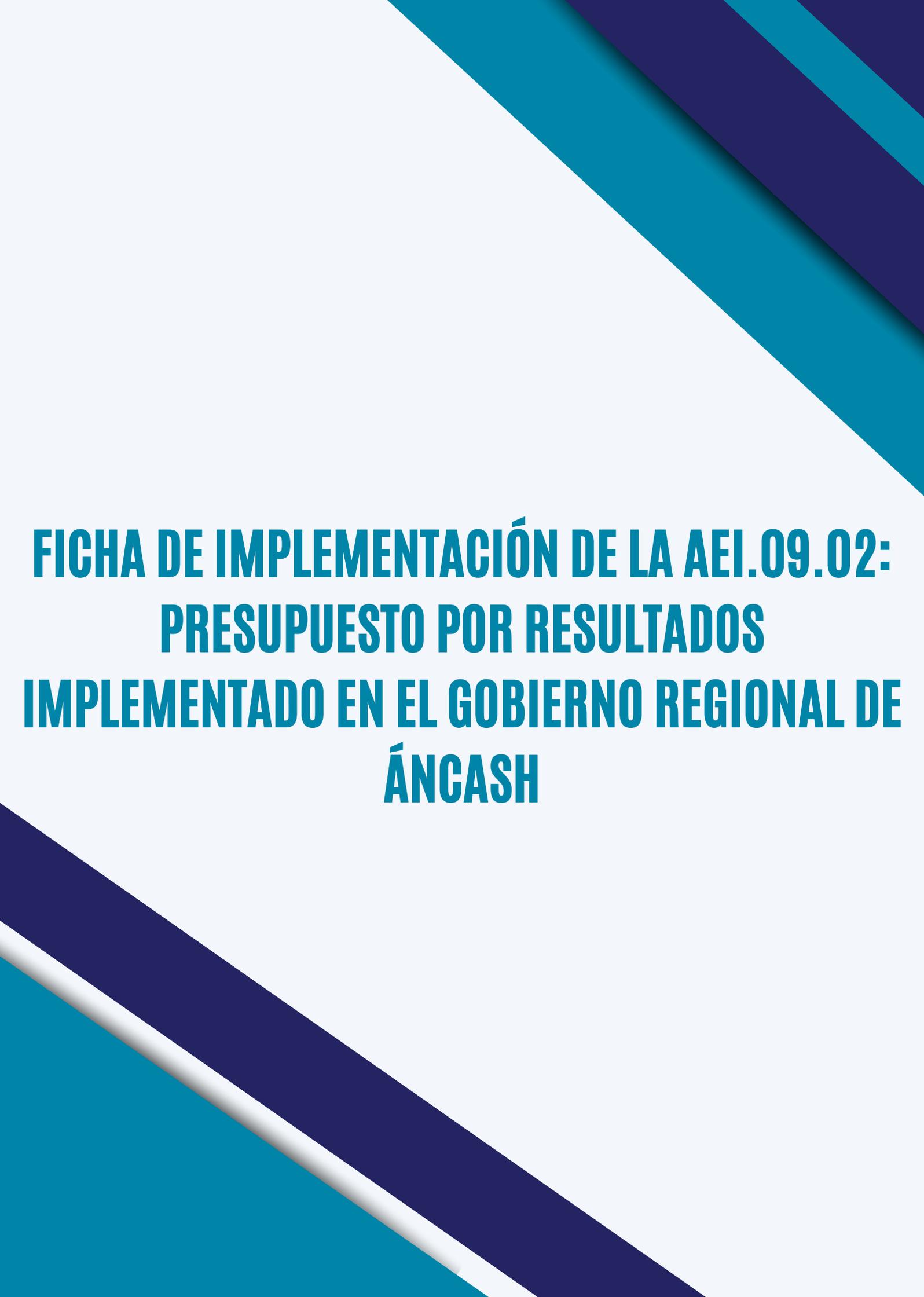
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- a) Durante el año 2024 se programó 1 actividad operativa a nivel consistencia, no se creó actividades operativas, así al final del I semestre del año 2024 se contó con 1 actividad operativa y de la cual se reprogramó 1 actividad operativa creada inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2024.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.



**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02:
PRESUPUESTO POR RESULTADOS
IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE
ÁNCASH**

6. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072900077 EJECUCIÓN DE PARTICIPACION ACCIONES DE CONTROL INTERNO A LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DRE ANCASH Y GESTION DE EXPEDIENTES.	La AO tiene como objetivo asegurar que las operaciones y decisiones administrativas dentro de la Dirección Regional de Educación (DRE) de Áncash se realicen conforme a las normativas y procedimientos establecidos. Este control interno busca prevenir y detectar irregularidades, garantizando la correcta administración de los recursos y la transparencia en los procesos. Además, al gestionar eficientemente los expedientes, se mejora la trazabilidad y la rendición de cuentas, contribuyendo a la correcta implementación	La AO no programa ninguna acción de auditoría para el I semestre, ya que estas están programadas para el II semestre del año.	<ul style="list-style-type: none"> La falta de recursos adecuados, como personal capacitado para realizar las auditorías y controles necesarios, puede afectar la calidad y eficacia de las acciones de control interno y la gestión de expedientes. Sin un equipo suficiente y bien entrenado, se puede experimentar una disminución en la cobertura y profundidad de los controles, lo que puede llevar a una menor detección de irregularidades y una gestión menos eficiente. La existencia de procedimientos administrativos obsoletos o 	Es fundamental optimizar los procesos administrativos mediante la implementación de un sistema de gestión documental que facilite el control y seguimiento de expedientes. Además, se debe invertir en la capacitación continua del personal encargado de los controles internos para garantizar que cuenten con las habilidades y conocimientos actualizados. Esto no solo mejorará la eficiencia en la ejecución de las acciones de control, sino que también asegurará una adecuada administración de los recursos y una mayor transparencia en la gestión administrativa.

	<p>del presupuesto por resultados, esta contribuye a la AEI porque asegura que los recursos asignados sean utilizados de manera efectiva y conforme a los objetivos establecidos. La ejecución de controles internos y la adecuada gestión de expedientes permiten que los fondos sean empleados de manera eficiente y transparente, facilitando el logro de los resultados esperados y la correcta implementación del presupuesto. La mejora en el control y la gestión administrativa fortalece la capacidad del gobierno regional para cumplir con los objetivos del presupuesto por resultados, garantizando que las inversiones generen los impactos deseados.</p>		<p>ineficientes puede dificultar la implementación efectiva de controles internos. Procesos lentos y burocráticos pueden retrasar la ejecución de acciones de control y la gestión de expedientes, afectando la capacidad de respuesta y la eficacia en la administración de los actos administrativos.</p>	
<p>AOI00072900108 - ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TALLERES, CAPACITACIONES</p>	<p>La AO tiene como objetivo principal fortalecer las competencias</p>	<p>La AO para el I semestre programó 20 talleres, los cuales se</p>	<p>• La falta de recursos adecuados, sea en términos de</p>	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas, se recomienda</p>

<p>PARA PERSONAL DIRECTIVO ADMINISTRATIVO DE LA SEDE REGIONAL INSTITUTOS SUPERIORES</p>	<p>El personal encargado de la gestión administrativa y directiva en el Gobierno Regional de Áncash. Mediante la realización de estos talleres y capacitaciones, se busca mejorar el conocimiento y habilidades del personal en la planificación, ejecución y supervisión de los recursos presupuestarios, así como en la implementación del presupuesto por resultados, esta contribuye a la AEI al asegurar que el personal esté adecuadamente preparado para aplicar las mejores prácticas en la gestión del presupuesto, optimizando el uso de los recursos y garantizando el cumplimiento de los objetivos estratégicos del gobierno regional. Además, al fortalecer las capacidades del equipo, se facilita una mejor supervisión y evaluación de los resultados,</p>	<p>realizaron todos en el cual participaron el personal directivo y administrativo de la sede regional e institutos superiores.</p>	<p>presupuesto para las capacitaciones o en la disponibilidad de materiales y equipos necesarios, puede limitar la capacidad de los talleres y capacitaciones planificados. Esto puede traducirse en una menor calidad de las capacitaciones y una cobertura insuficiente para todo el personal necesario.</p> <p>• Problemas en la coordinación entre los diferentes departamentos o instituciones involucradas pueden resultar en retrasos en la organización y ejecución de las capacitaciones. La falta de comunicación y planificación puede llevar a solapamientos en los horarios de los talleres o a una programación inadecuada que no atiende las necesidades específicas del personal.</p> <p>fortalecer la planificación y coordinación interna. Esto implica asegurar que exista un plan detallado y bien estructurado para las capacitaciones, con un cronograma claro y una asignación adecuada de recursos. Además, es crucial establecer canales de comunicación efectivos entre los departamentos para coordinar las fechas, y los contenidos y los recursos necesarios. Implementar una herramienta de gestión de proyectos podría ayudar a seguir de cerca el progreso de las capacitaciones y ajustar las estrategias según sea necesario para cumplir con las metas establecidas.</p>
---	---	---	---

	<p>lo cual es esencial para la transparencia y eficiencia en la administración pública.</p>			
<p>AOI00072900120 - MONITOREO Y DIRECCION DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION EN REUNIONES CONVOCADAS</p>	<p>La AO tiene como objetivo supervisar y coordinar la ejecución de las actividades y recursos del Gobierno Regional de Áncash, asegurando que se alineen con los objetivos establecidos del presupuesto por resultados. Esta actividad implica el seguimiento continuo de las gestiones institucionales, la evaluación de su desempeño y la participación en reuniones clave para la toma de decisiones, esta contribuye a la AEI al garantizar que el uso de los recursos y la implementación de políticas se realicen de manera eficiente y efectiva, promoviendo la rendición de cuentas y la alineación con los objetivos estratégicos del presupuesto por resultados. Esto asegura que los</p>	<p>La AO programó para el I semestre 20 monitores, de los cuales realizó los 20 monitores de la gestión institucional y participación en reuniones convocadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La ausencia de información o datos actualizados puede dificultar una evaluación precisa del desempeño y la toma de decisiones informadas. Sin datos confiables, es más complicado monitorear la eficacia de las acciones y hacer ajustes necesarios en tiempo real. • La falta de coordinación y organización en la programación y gestión de reuniones puede resultar en demoras en la toma de decisiones y en la implementación de acciones correctivas. Reuniones mal organizadas o con agendas poco claras pueden llevar a una participación ineficaz y a la pérdida de tiempo valioso. 	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas, es recomendable optimizar la gestión de la información y la coordinación de reuniones. Implementar un sistema centralizado para la recopilación y el análisis de datos permitirá un monitoreo más efectivo y una toma de decisiones más ágil. Además, estandarizar los procedimientos para la organización de reuniones, como establecer agendas claras, definir objetivos específicos y asegurar la asistencia de las partes clave, puede mejorar la eficiencia y efectividad de estas reuniones, facilitando una mejor dirección y seguimiento de la gestión institucional.</p>

	<p>recursos se gestionen adecuadamente y se logren los resultados esperados, mejorando la transparencia y efectividad en la administración pública.</p>			
<p>AOI00072900121 - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL, ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES, EVALUACIÓN PRESUPUESTARIAS Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</p>	<p>La AO se encarga de desarrollar y gestionar todos los aspectos relacionados con el presupuesto en la institución. Incluye la creación de presupuestos, la elaboración de certificaciones y modificaciones para ajustes necesarios, así como la evaluación continua de la ejecución presupuestaria. Además, implica la emisión de informes que proporcionan una visión detallada de cómo se están utilizando los recursos financieros, esta contribuye a la AEI al garantizar que el presupuesto sea formulado y gestionado de manera que maximice los resultados y el</p>	<p>La AO programó para el I semestre 4 acciones, de las cuales ejecutó las 4 que consistió en la formulación presupuestal, elaboración de certificaciones, modificaciones, evaluación presupuestarias y emisión de informes de ejecución presupuestal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de formación adecuada para el personal encargado de la formulación, gestión y evaluación presupuestaria puede llevar a errores en la elaboración de presupuestos, certificaciones y reportes. Esto afecta la precisión de las proyecciones financieras y puede causar desajustes en la ejecución presupuestaria. • Los retrasos en la revisión y aprobación de modificaciones presupuestarias pueden impedir ajustes oportunos y necesarios, lo que afecta la capacidad de adaptar el presupuesto a las necesidades cambiantes y a las condiciones actuales, afectando así 	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas, se recomienda implementar un programa de capacitación continua para el personal involucrado en la formulación y gestión presupuestaria, asegurando que tengan las habilidades necesarias para manejar las herramientas y procesos de manera efectiva. Además, establecer procedimientos ágiles para la revisión y aprobación de modificaciones presupuestarias puede reducir los tiempos de espera y permitir una adaptación más rápida a las circunstancias cambiantes, mejorando la flexibilidad y precisión en la gestión del presupuesto.</p>

	<p>impacto de las inversiones. A través de una formulación precisa y la emisión de informes claros, se facilita una visión completa del estado financiero, lo que permite realizar ajustes necesarios para mejorar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos. La evaluación continua de la ejecución presupuestaria asegura que los fondos se utilicen de acuerdo con los objetivos estratégicos y las metas del Gobierno Regional de Áncash, promoviendo una administración financiera robusta y orientada a resultados.</p>	<p>el cumplimiento de las metas programadas.</p>	
--	---	--	--

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas relacionadas con la formulación presupuestaria, la elaboración de certificaciones, las modificaciones presupuestarias y la emisión de informes de ejecución presupuestal es crucial para la implementación efectiva del presupuesto por resultados en el Gobierno Regional de Áncash. Estas actividades son fundamentales para asegurar que los recursos se asignen y utilicen de manera eficiente, garantizando que las metas y objetivos estratégicos se logren conforme a lo planeado. Sin embargo, deficiencias en la capacitación del personal y retrasos en la aprobación de modificaciones presupuestarias han impactado negativamente en la ejecución y precisión del presupuesto, lo que puede llevar a desajustes financieros y dificultades en la planificación y seguimiento de las inversiones clave.

Implementar un programa de capacitación continua para el personal involucrado y establecer procedimientos ágiles para la revisión y aprobación de modificaciones presupuestarias puede mejorar significativamente el cumplimiento de las actividades operativas. La capacitación asegura que el personal esté bien preparado para manejar las herramientas y procesos

presupuestarios de manera eficiente, mientras que los procedimientos ágiles permiten una adaptación rápida a las necesidades y cambios emergentes. Estas medidas contribuirán a una gestión presupuestaria más precisa y eficiente, permitiendo una implementación más efectiva del presupuesto por resultados y asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima para alcanzar los objetivos estratégicos del Gobierno Regional de Áncash.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.





IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

6.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.02

Tabla 19 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE 2024	VO 2024		Avance Tipo I (%) 2024	
		Año	Valor		Sem1	Anual	Sem1	Anual
		AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH					5.33
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2019	369	450	24	ND	5.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su IND 01. Número de proyectos ejecutados, el logro esperado fue de 450, mientras que el valor obtenido fue de 24 debido a la mala coordinación entre áreas, la falta de presupuesto dado para su seguimiento y ejecución, sin embargo, se espera que se ejecute los demás proyectos durante el II semestre del año 2024.

- El producto en que se concreta la AEI es el presupuesto por resultados implementado.
- Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 14 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 9 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 20 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

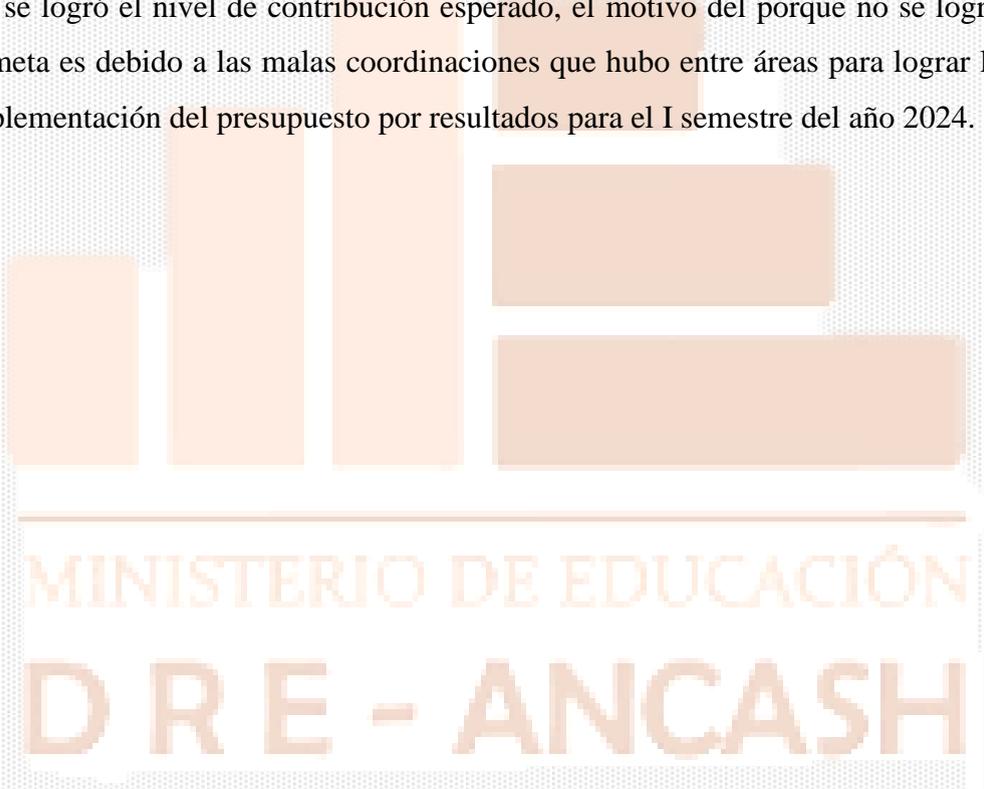
Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	14	9	100
01.01	DIRECCIÓN REGIONAL	1	0	S.P.
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	4	4	100
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	6	5	100
05.01	AUDITORIA INTERNA	3	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

- d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 64% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar el presupuesto por resultados, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado el presupuesto por resultados en la DREA, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
- e) No se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque no se logró la meta es debido a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación del presupuesto por resultados para el I semestre del año 2024.





MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

6.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 21 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	5	14	4	0	5
01.01	DIRECCION REGIONAL	0	1	1	0	0
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	4	1	0	3
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	3	6	1	0	2
05.01	AUDITORIA INTERNA	0	3	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

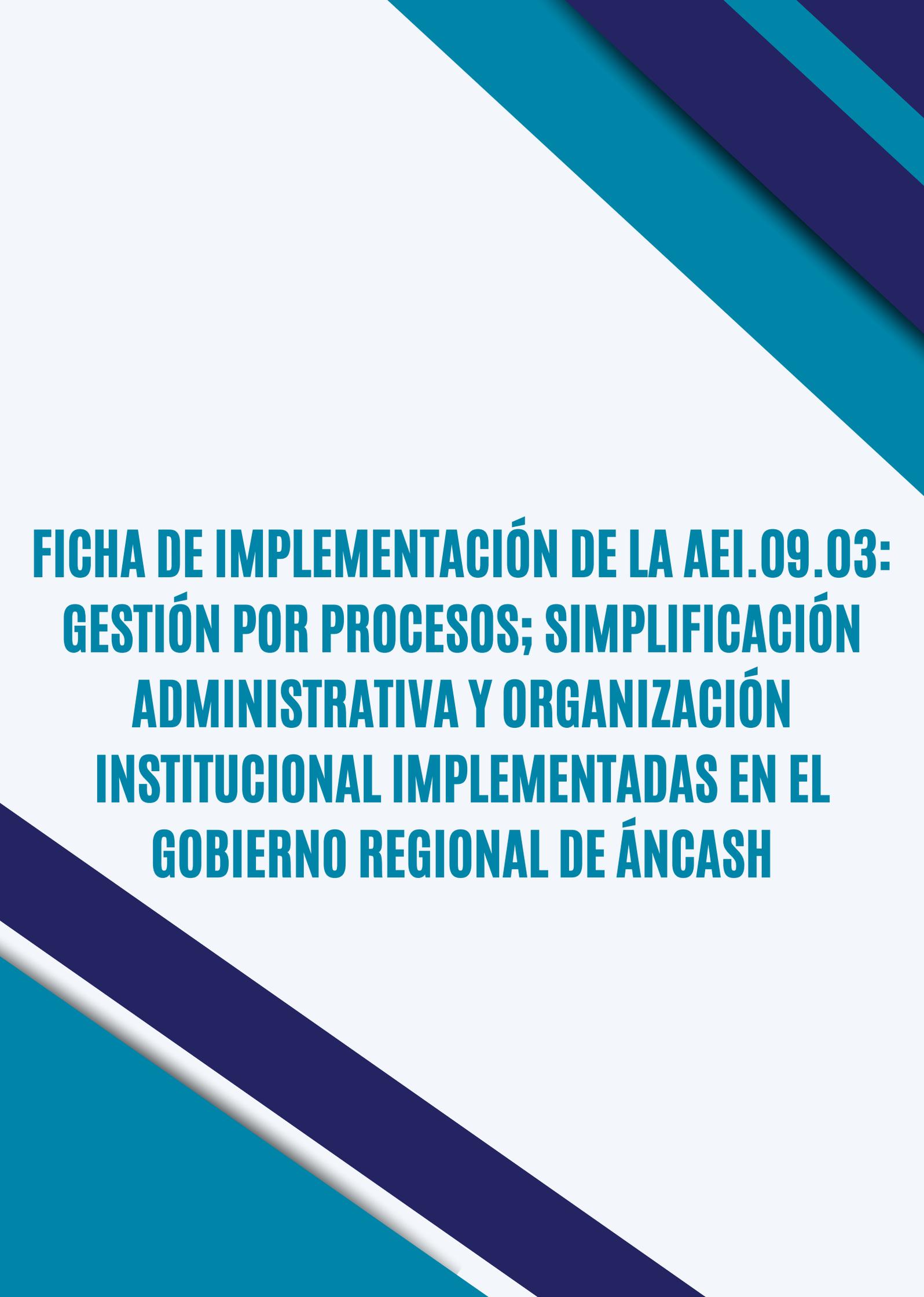
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

d) Durante el año 2024 se programaron 5 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 9 actividades operativas, así al final del I semestre del año 2024 se contó con 14 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 5 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2024.

e) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

f) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.



**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03:
GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN
INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**

7. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072900086 RECEPCIÓN, REGISTRO TRAMITE EXPEDIENTES OPORTUNAMENTE A LAS DIVERSAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA DRE ANCASH	La AO se centra en garantizar la gestión eficiente y efectiva de los documentos administrativos dentro de la sede de la Dirección Regional de Educación. Esta actividad asegura que todos los expedientes sean correctamente recibidos, registrados y tramitados sin demoras innecesarias, facilitando así una circulación fluida de la información y una respuesta ágil a las necesidades administrativas y operativas, esta contribuye a la AEI al optimizar el flujo de trabajo, reducir la burocracia y mejorar la	La AO programó para el I semestre 8920 documentos, de los cuales se tramitaron los 8920 documentos esto consistió en la recepción, registro y trámite de expedientes oportunamente a las diversas oficinas de la sede de la DREA.	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de un sistema integrado de gestión documental puede generar retrasos en el registro, seguimiento y trámite de expedientes. Si el sistema no es adecuado o está desactualizado, se incrementan los errores y demoras, afectando la eficiencia en la gestión de documentos. • La falta de personal capacitado en el manejo y procesamiento de documentos puede llevar a errores en el registro, pérdida de documentos o demoras en el trámite. Esto puede impactar negativamente 	Implementar un sistema de gestión documental digitalizado y capacitar al personal en su uso adecuado. La digitalización permite un seguimiento más eficiente de los documentos, reduce el riesgo de pérdida y facilita el acceso y la recuperación de información. Además, una capacitación continua en el uso del sistema y en técnicas de gestión documental puede mejorar la precisión y rapidez en el procesamiento de expedientes. Asegurarse de que el sistema y los procedimientos estén actualizados y sean adecuados para las necesidades específicas de la DRE Áncash es crucial para optimizar la eficiencia administrativa.

	<p>transparencia en la gestión documental. Esto permite una administración más eficiente de los recursos y una mejor coordinación entre las oficinas, alineándose con los objetivos de simplificación y organización administrativa establecidos en el marco estratégico</p>		<p>en el cumplimiento de los tiempos establecidos para la recepción y tramitación de expedientes.</p>	
<p>AOI00072900087 ENUMERACIÓN, REGISTRO ELECTRÓNICO NOTIFICACIÓN OPORTUNO DE RESOLUCIONES DIRECTORALES REGIONALES DE LA DRE-ANCASH.</p>	<p>La AO tiene como alcance la sistematización y gestión eficiente de las resoluciones emitidas por la Dirección Regional de Educación de Áncash. Este proceso abarca la asignación de números a las resoluciones, su registro en un sistema electrónico y la notificación rápida a las partes interesadas. La actividad asegura que las resoluciones sean gestionadas de manera ordenada y accesible, lo que facilita su seguimiento y aplicación, esta contribuye a la AEI al mejorar la eficiencia y transparencia en el manejo de la documentación administrativa. Implementar un registro</p>	<p>La AO para el I semestre programó 835 resoluciones de los cuales se realizaron las 835 resoluciones, esto consistió en el registro electrónico y notificación oportuna de las resoluciones directorales regionales de la DREA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de infraestructura tecnológica adecuada puede haber afectado la capacidad de registrar y gestionar electrónicamente las resoluciones de manera eficiente. Equipos obsoletos e insuficientes y problemas con el software pueden retrasar la enumeración y el registro, impidiendo la notificación oportuna. • La existencia de procesos burocráticos y manuales lentos puede haber ralentizado la tramitación de las resoluciones. Si los procedimientos administrativos para el registro y la notificación no están bien definidos o automatizados, esto puede llevar a demoras y 	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas, se recomienda invertir en la actualización y mantenimiento de los recursos tecnológicos necesarios para el registro y la notificación de resoluciones. Esto incluye la adquisición de equipos modernos y software eficiente para el manejo electrónico de documentos. Además, optimizar los procesos administrativos mediante la revisión y simplificación de los procedimientos, así como la capacitación del personal en el uso del sistema, puede reducir demoras y mejorar la eficiencia en la gestión de las resoluciones. Implementar estas medidas garantizará una administración más ágil y precisa, contribuyendo a un cumplimiento más efectivo de las metas.</p>

	<p>electrónico y notificación oportuna optimiza los procesos internos, reduce la burocracia y garantiza que la información llegue de manera efectiva a los destinatarios, promoviendo una administración más ágil y moderna dentro del Gobierno Regional de Áncash.</p>		<p>errores en la gestión de las resoluciones.</p>	
<p>AOI00072900123 - MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN OPORTUNO</p>	<p>La AO busca actualizar y eficientizar la gestión dentro de la institución mediante la implementación de un proceso de racionalización. Esto implica la revisión, ajuste y optimización de los recursos y procedimientos actuales para asegurar su alineación con las mejores prácticas de eficiencia y efectividad, esta contribuye a la AEI al modernizar los métodos de gestión y optimizar el uso de los recursos. Al racionalizar y modernizar la gestión institucional, se facilita la implementación de procesos más eficientes y menos burocráticos, lo que mejora la</p>	<p>La AO para el I semestre programó 80 expedientes, los cuales se realizaron los 80 en el marco de la modernización de la gestión institucional y optimización de los recursos a través del proceso de racionalización oportuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de Capacitación Adecuada: La implementación de procesos de racionalización y modernización puede verse obstaculizada por la falta de capacitación del personal en nuevas tecnologías y procedimientos. Sin una adecuada formación, los empleados pueden tener dificultades para adaptarse a los cambios y utilizar eficazmente las nuevas herramientas o sistemas, lo que puede ralentizar la ejecución de las actividades y disminuir la eficiencia. • Resistencia al Cambio: La resistencia interna al cambio es otro factor 	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas de la actividad operativa, se recomienda desarrollar e implementar un programa integral de gestión del cambio y capacitación. Este programa debe incluir talleres y cursos de formación específicos sobre las nuevas herramientas y procesos que se introducirán, así como estrategias para manejar la resistencia al cambio. Además, es crucial asegurar una comunicación efectiva y continua sobre los beneficios esperados de la modernización y racionalización, para fomentar una actitud positiva y proactiva hacia los cambios entre el personal. Involucrar a los empleados en el proceso de cambio y proporcionarles apoyo durante la transición puede facilitar una adopción más rápida y efectiva de las nuevas prácticas.</p>

	<p>capacidad de la organización para responder rápidamente a las necesidades y desafíos administrativos. La racionalización oportuna también asegura que los recursos se utilicen de manera más efectiva, promoviendo una administración más ágil y alineada con las estrategias de simplificación y organización institucional.</p>		<p>que puede afectar negativamente el cumplimiento de las metas físicas. Los empleados y directivos pueden mostrar resistencia a la implementación de nuevas prácticas o procesos, especialmente si no están bien comunicados o si no se perciben claros beneficios inmediatos. Esta resistencia puede llevar a una implementación ineficaz y a la no adopción completa de las nuevas prácticas.</p>	
<p>AOI00072900124 ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.</p>	<p>La AO implica revisar, modificar y actualizar los documentos y herramientas que guían la administración y operación del Gobierno Regional de Ancash. Esto incluye la revisión de manuales, procedimientos, normas y políticas para asegurar que estén alineados con las nuevas directrices, tecnologías y necesidades institucionales. La actividad busca adaptar los instrumentos a los cambios en el entorno administrativo y operativo, optimizando así la eficiencia y</p>	<p>La AO programó para el I semestre 4 acciones, de las cuales ejecutó las 4 que consistió en la actualización de los instrumentos de gestión de la sede.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de recursos financieros y humanos adecuados puede haber limitado la capacidad para realizar la actualización integral y oportuna de los instrumentos de gestión. Sin la contratación de personal suficiente o sin el presupuesto adecuado, las tareas de revisión, modificación y adaptación pueden haberse experimentado demoras en su alcance. • Los procesos de transformación para la actualización de los instrumentos de gestión pueden haberse 	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas, se recomienda implementar un plan de recursos detallado que asegure la asignación adecuada de presupuesto y personal especializado para la actividad. Esto incluye la contratación de consultores si es necesario y la asignación de tiempo específico para la tarea. Además, se debe estandarizar y optimizar el proceso de actualización mediante la creación de procedimientos claros y eficientes, con un calendario de actividades bien definido. La implementación de un sistema de seguimiento y evaluación permitirá detectar y corregir problemas a tiempo, garantizando que los instrumentos de gestión</p>

	<p>efectividad de los procesos internos, esta contribuye a la AEI al asegurar que los instrumentos de gestión reflejen las mejores prácticas y normas actualizadas. La actualización de estos instrumentos facilita una mejor gestión por procesos al proporcionar directrices claras y actualizadas, lo que permite simplificar los procedimientos administrativos y mejorar la organización institucional. La alineación de los instrumentos de gestión con los objetivos estratégicos del gobierno regional facilita una administración más eficiente, minimizando la redundancia y los errores, y fortaleciendo la capacidad institucional para cumplir con sus metas y objetivos.</p>		<p>visto afectados por la falta de una metodología estandarizada o por la falta de coordinación entre diferentes departamentos. Si los procesos no están bien definidos o son demasiado burocráticos, esto puede resultar en retrasos y en una implementación menos efectiva.</p>
--	--	--	---

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las AO clave son fundamentales para fortalecer la eficiencia operativa y la transparencia en la gestión pública. El éxito en estas actividades influye directamente en la capacidad del gobierno regional para implementar procesos administrativos más ágiles y efectivos, mejorar la comunicación institucional, y optimizar el uso de recursos, lo que contribuye a una administración pública más eficiente y orientada a resultados.

Las recomendaciones para revertir situaciones desfavorables son La asignación adecuada de recursos financieros y humanos, la estandarización de procesos, y la implementación de sistemas de seguimiento y evaluación son esenciales para asegurar que las actividades se realicen de manera efectiva y dentro de los plazos establecidos. Estas acciones garantizarán que los instrumentos de gestión estén actualizados, que los expedientes sean procesados de manera oportuna, y que los recursos sean utilizados de manera óptima,

mejorando así la capacidad del gobierno regional para cumplir con sus objetivos estratégicos y operativos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.





IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

7.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03

Tabla 22 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su IND 01. Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados, el logro esperado fue de 15%, mientras que el valor obtenido fue de 0 debido a que no hizo seguimiento por las áreas correspondientes y la falta de presupuesto para su obtención, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de cumplimiento de objetivos con la organización institucional oportuna, el logro esperado fue de 15%, el valor obtenido fue de 80% lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

- a) El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.
- b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 13 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 12 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 23 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	13	12	100
01.01	DIRECCIÓN REGIONAL	4	4	100
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	2	100
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	3	3	100
04.01	ASESORÍA JURÍDICA	4	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 92% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en la DREA, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional para el I semestre del año 2024.



MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

7.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 24 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	9	13	0	0	12
01.01	DIRECCION REGIONAL	4	4	0	0	4
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	0	2	0	0	2
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	3	3	0	0	3
04.01	ASESORÍA JURÍDICA	2	4	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

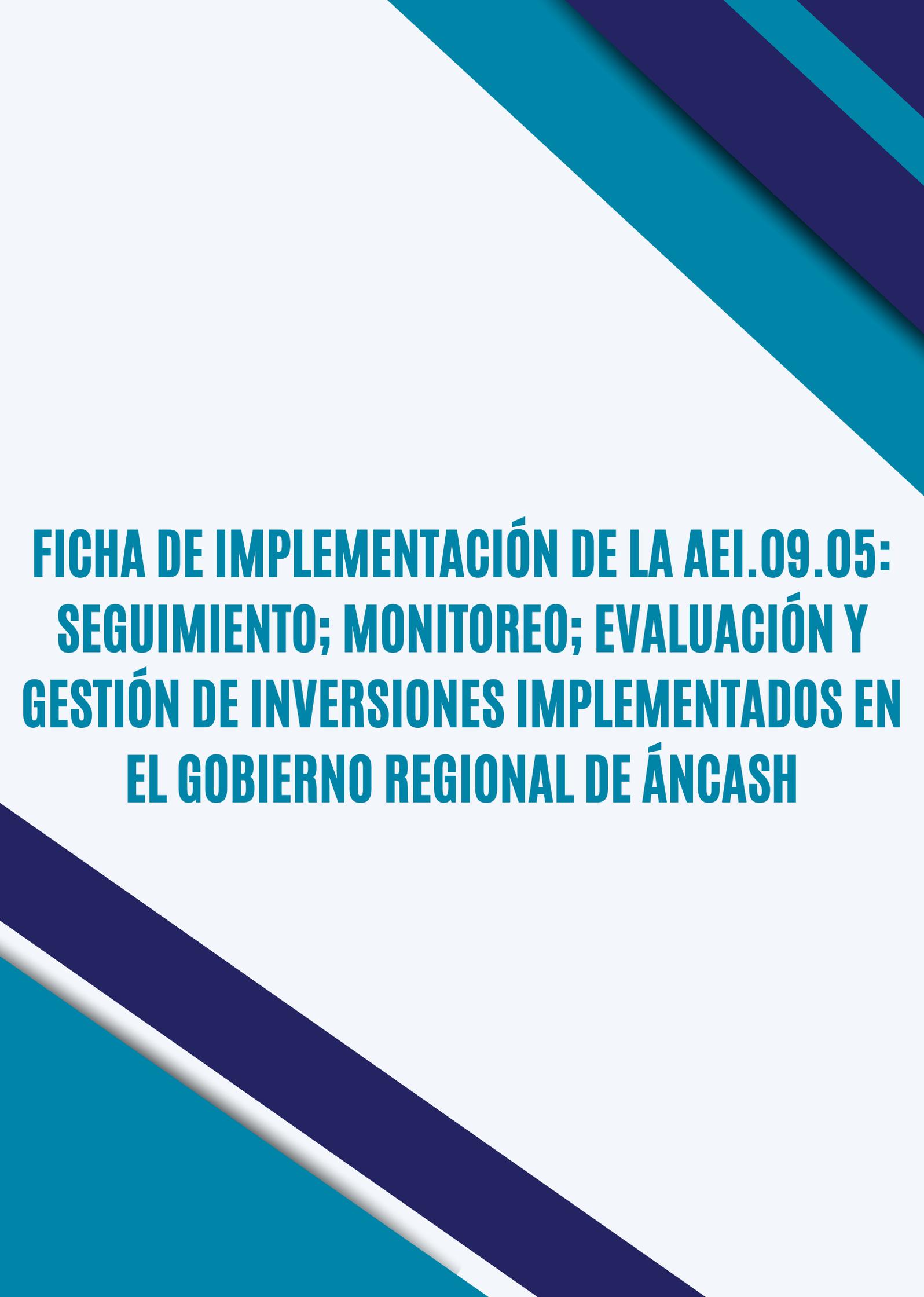
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

g) Durante el año 2024 se programaron 9 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 4 actividades operativas, , así al final del I semestre del año 2024 se contó con 13 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 12 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2024.

h) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

i) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.



**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.05:
SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y
GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN
EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**

8. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEL.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.05: SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072900111 ELABORACIÓN, SUSTENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL	La AO tiene un alcance fundamental en el marco de la acción estratégica institucional relacionada con el seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión de inversiones en el Gobierno Regional de Áncash. Esta actividad consiste en la preparación detallada y la exposición periódica de los informes financieros, los cuales reflejan la situación económica del gobierno regional y la evolución de sus inversiones. La presentación oportuna y precisa de estos reportes asegura una visión clara y actualizada del uso de los recursos y del cumplimiento de	La AO para el I semestre programó 6 reportes, los cuales fueron realizados y consistieron en la elaboración, sustentación y presentación de los estados financieros mensuales, trimestrales, semestral y anual.	<ul style="list-style-type: none"> La actividad puede verse afectada por demoras en la recopilación de datos financieros de diversas áreas, lo que retrasa la elaboración de los estados financieros. La falta de actualización oportuna de la información financiera impide una presentación precisa y a tiempo de los reportes. Si el personal encargado de la elaboración y sustentación de los estados financieros no recibe formación continua en normativa contable y herramientas tecnológicas, puede haber errores en la elaboración de los informes o en el uso de software especializado, afectando la calidad y 	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad, se recomienda implementar un sistema de gestión financiera integrado que permita la recolección y procesamiento de datos en tiempo real. Además, se debe proporcionar capacitación continua al personal en contabilidad, normativa financiera y el uso de software de gestión, para asegurar que puedan manejar adecuadamente las herramientas y procesos necesarios para la elaboración de los estados financieros. Esto contribuirá a la precisión y puntualidad de los informes financieros, mejorando la eficiencia en el seguimiento y evaluación de las inversiones.

	<p>los objetivos financieros establecidos, esta contribuye a la AEI al mantener un control riguroso sobre los estados financieros, se facilita la identificación de desviaciones, la planificación efectiva y la optimización de los recursos, mejorando la eficiencia en la gestión de inversiones y fortaleciendo la toma de decisiones en el gobierno regional.</p>		<p>precisión de los reportes.</p>	
<p>AOI00072900112 - EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES A NIVEL DE LA SEDE REGIONAL Y REPORTE DE ALTAS Y BAJAS DE BIENES Y SERVICIOS</p>	<p>La AO tiene como alcance la identificación y análisis de las necesidades actuales en cuanto a bienes y servicios en la sede regional. Esto incluye la generación de informes detallados sobre la adquisición, mantenimiento, disposición de los bienes, así como la actualización de los inventarios correspondientes. Esta evaluación asegura que los recursos estén alineados con las demandas operativas y administrativas, facilitando una gestión eficiente de los activos, esta contribuye a la AEI asegurando que se ajusten a los</p>	<p>La AO para el I semestre programó 4 informes, los cuales fueron realizados y consistieron en la evaluación de las necesidades a nivel de la sede regional y reporte de altas y bajas de bienes y servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los retrasos en la adquisición o distribución de bienes y servicios pueden afectar la capacidad para evaluar y reportar adecuadamente el inventario. Estos retrasos pueden deberse a problemas logísticos o a demoras en los procesos administrativos, impidiendo que la información actualizada esté disponible a tiempo para la evaluación. • La falta de precisión en la información sobre altas y bajas de bienes y servicios puede conducir a evaluaciones erróneas de las necesidades y al mal manejo de los recursos. Esto puede ser causado 	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas, se recomienda la implementación de un sistema de gestión de inventarios más robusto y automatizado. Esto incluiría la integración de software de gestión que permita un seguimiento en tiempo real de las altas y bajas de bienes y servicios, asegurando que la información sea precisa y esté disponible de manera oportuna. Además, es crucial realizar capacitaciones periódicas al personal encargado de la actualización y manejo de inventarios para minimizar errores y asegurar la correcta utilización del sistema.</p>

	objetivos establecidos y se optimice el uso de las inversiones, garantizando así que se cumplan las metas institucionales de manera efectiva y se mantenga la transparencia en la gestión de recursos.		por deficiencias en los sistemas de registro o por errores humanos durante la actualización de los informes.	
AOI00072900125 MONITORIAR Y ORIENTAR EL REGISTRO, PROCESAMIENTO, PRODUCCION, ANALISIS Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA EDUCATIVA INDICADORES	La AO tiene como objetivo garantizar la calidad y la precisión de los datos educativos a nivel regional. Esta actividad abarca la recopilación, análisis y actualización continua de información estadística y los indicadores claves que son esenciales para la toma de decisiones informadas en el ámbito educativo. A través de informes regulares, se asegura que la información estadística sea confiable y esté alineada con las necesidades y objetivos institucionales, esta contribuye a la AEI al proporcionar una base sólida de datos y análisis que permiten una gestión efectiva y transparente de las inversiones en educación. Al mantener actualizada y	La AO para el I semestre programó 4 informes, los cuales fueron realizados y consistieron en monitorear y orientar el registro, procesamiento, análisis y actualización de la información estadística educativa e indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> La falta de recursos tecnológicos adecuados, como software especializado para el manejo de datos estadísticos o sistemas de gestión de información, puede limitar la capacidad de procesar y analizar información educativa de manera efectiva. Esto puede resultar en retrasos en la producción de informes y en la actualización de los indicadores clave. La falta de formación adecuada del personal encargado del monitoreo y análisis de datos puede llevar a errores en el registro, procesamiento y análisis de la información. Sin habilidades técnicas y conocimientos actualizados, es difícil garantizar la calidad y 	Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas, se recomienda invertir en la actualización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, incluyendo la adquisición de software especializado y la mejora de las plataformas de datos. Además, es crucial implementar programas de capacitación continua para el personal involucrado en el registro, procesamiento y análisis de la información estadística. Estos programas deben centrarse en habilidades técnicas y el uso efectivo de herramientas tecnológicas para asegurar la precisión y eficiencia en la producción de informes y la actualización de indicadores.

	<p>precisa la información estadística y los indicadores, se facilita la evaluación del impacto de las inversiones y se optimiza la toma de decisiones, lo que asegura que los recursos se utilicen de manera eficiente para mejorar el sistema educativo regional.</p>		<p>precisión de los informes estadísticos.</p>	
--	--	--	--	--

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas relacionadas con la elaboración y análisis de informes financieros, evaluación de necesidades de bienes y servicios, y monitoreo de información estadística educativa tiene un impacto significativo en la acción estratégica institucional del Gobierno Regional de Áncash, centrada en el seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión de inversiones. La precisión y oportunidad en la elaboración de estados financieros, la adecuada evaluación de necesidades y la actualización de la información estadística son fundamentales para asegurar una gestión eficaz y eficiente de los recursos. Si estas actividades no se realizan correctamente, puede haber desajustes en la planificación financiera, dificultades en la toma de decisiones basadas en datos desactualizados, y una gestión inadecuada de los bienes y servicios, lo que compromete el éxito de las inversiones y la implementación de políticas públicas.

Para revertir la situación y mejorar el cumplimiento de las metas, es esencial abordar las deficiencias en la infraestructura tecnológica y en la capacitación del personal. Invertir en herramientas tecnológicas actualizadas y capacitar adecuadamente al personal garantizará una gestión más eficiente de la información y una elaboración más precisa de los informes. Estas medidas mejorarán la calidad y oportunidad en la producción de informes financieros y en la evaluación de necesidades, facilitando una mejor toma de decisiones y una gestión más eficaz de las inversiones. Así, se fortalecerá la capacidad del Gobierno Regional de Áncash para implementar políticas públicas y estrategias de manera más efectiva, logrando un mayor impacto en el desarrollo regional y en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

8.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.05

Tabla 25 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.05	SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						41.67	ND
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES REALIZADAS	2019	47.20	60	25	ND	41.67	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su IND 01. Porcentaje de ejecución presupuestal en inversiones realizadas, el logro esperado fue de 60%, mientras que el valor obtenido fue de 25% lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución, sin embargo, se espera cumplir con la meta al finalizar el II semestre del año 2024.

- El producto en que se concreta la AEI es el seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión de inversiones.
- Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 9 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 8 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 26 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.05	SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	9	8	100
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	100
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	8	7	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

- d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 89% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar el seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión de inversiones, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado el seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión de inversiones en la DREA, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
- e) Se logró un nivel de contribución aceptable, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación del seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión de inversiones para el I semestre del año 2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE - ANCASH



MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

8.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 27 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.05	SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	8	9	0	0	7
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	0	1	0	0	1
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	8	8	0	0	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

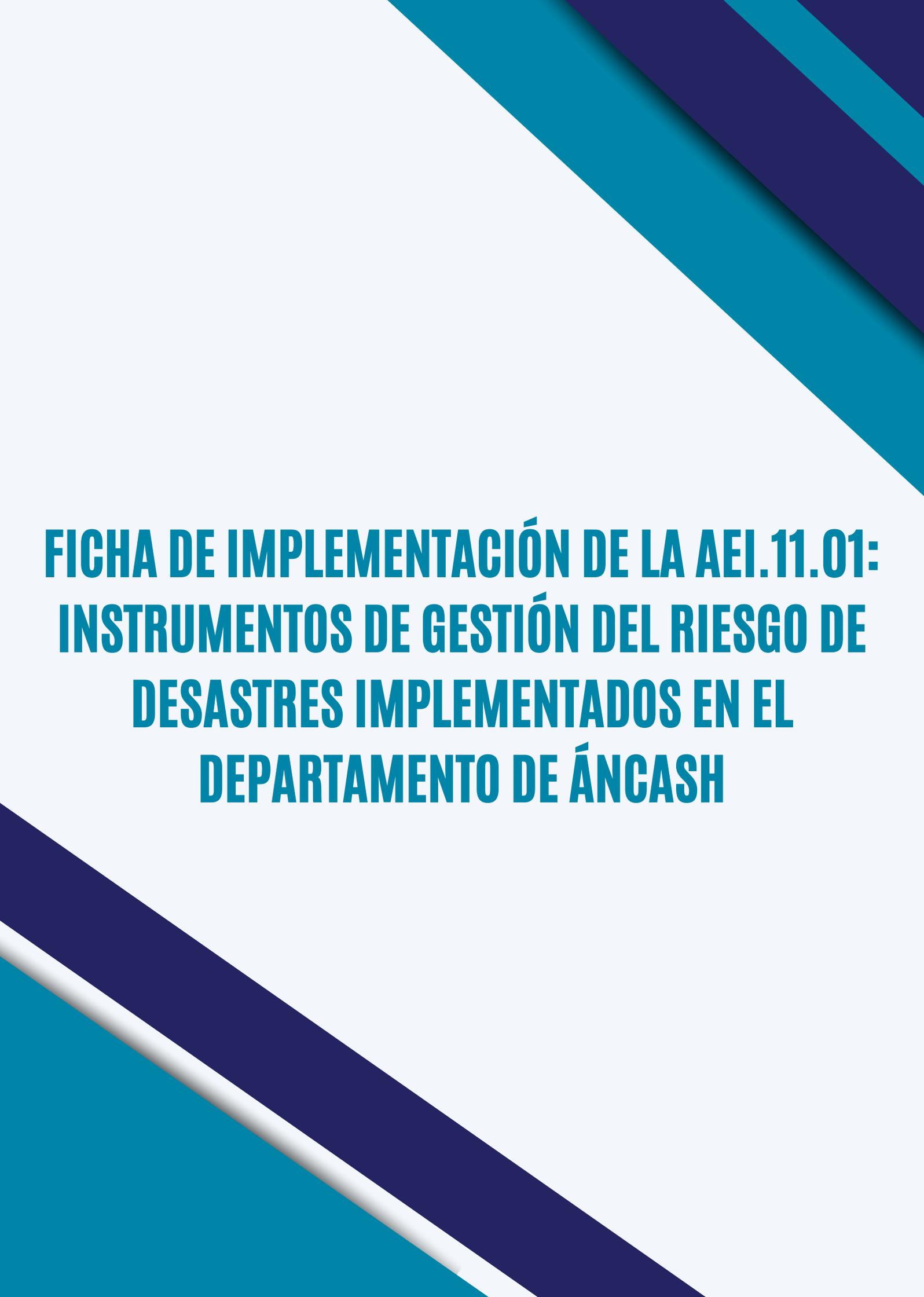
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- a) Durante el año 2024 se programaron 8 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se creó 1 actividad operativa, así al final del I semestre del año 2024 se contó con 9 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 7 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2024.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.



**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.01:
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

9. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072900010 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	La AO tiene como objetivo fortalecer las capacidades del personal y las instituciones en el manejo proactivo de riesgos y la adaptación a las variaciones climáticas en el Departamento de Áncash. Esta actividad se centra en proporcionar conocimientos y habilidades esenciales para prevenir, mitigar y gestionar los impactos de desastres naturales y cambios climáticos, asegurando una respuesta eficaz y coordinada ante estos eventos, esta contribuye a la AEI al crear una base sólida de personal capacitado que pueda implementar y utilizar los	La AO para el I semestre programó 665 acciones de las cuales ejecutó las 665 que consistieron en la formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> Una de las principales dificultades puede ser la falta de recursos financieros y materiales para llevar a cabo las capacitaciones y formaciones necesarias. La insuficiencia de presupuesto puede limitar la contratación de expertos, compra de materiales de capacitación y organización de eventos, afectando la calidad y el alcance de la formación. La falta de una planificación integral y la descoordinación entre diferentes entidades y niveles administrativos pueden resultar en una ejecución ineficaz de las actividades de capacitación. La falta de alineación en los horarios, contenidos y 	Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas de la actividad operativa, se recomienda desarrollar un plan de financiamiento detallado y buscar fuentes adicionales de recursos como alianzas con organizaciones gubernamentales y donantes. Además, es crucial establecer un sistema de coordinación y comunicación eficiente entre las entidades involucradas, asegurando que la planificación, ejecución y evaluación de las capacitaciones estén alineadas con los objetivos estratégicos. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación para monitorear el progreso y ajustar las estrategias en función de los resultados también contribuirá a optimizar el impacto de la formación y garantizar el cumplimiento de las metas.

	<p>instrumentos de gestión del riesgo de manera efectiva. La capacitación adecuada permite una preparación más robusta, una mejor planificación de emergencias y una mayor capacidad para enfrentar desafíos climáticos, resultando en una reducción de la vulnerabilidad y un aumento en la resiliencia del departamento frente a desastres naturales.</p>		<p>métodos de capacitación puede reducir el impacto y la efectividad de la formación.</p>	
<p>AOI00072900144 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</p>	<p>La AO tiene como objetivo establecer y equipar centros especializados que permitan la vigilancia continua y la respuesta oportuna ante situaciones de emergencia y desastres. Esta actividad incluye la implementación de sistemas tecnológicos, la capacitación del personal para la gestión de emergencias y la creación de protocolos de actuación. Al desarrollar estos centros y espacios, se busca fortalecer la capacidad de reacción y coordinación durante eventos críticos, mejorando la</p>	<p>La AO para el I semestre programó 2 acciones de las cuales ejecutó las 2 acciones que consistieron en el desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de presupuesto adecuado y recursos materiales necesarios para la construcción, equipamiento y mantenimiento de los centros de monitoreo puede limitar la capacidad para desarrollar y operar estos espacios de manera efectiva. La insuficiencia de financiamiento puede retrasar el avance de la actividad, así como la adquisición de tecnología avanzada y la contratación de personal capacitado. • La falta de coordinación entre las diferentes entidades involucradas en la 	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas de esta actividad operativa, se recomienda fortalecer la planificación financiera y la gestión de recursos. Esto incluye asegurar un presupuesto adecuado y buscar fuentes adicionales de financiamiento, así como optimizar el uso de los recursos existentes mediante una planificación más detallada y eficiente. Además, es crucial establecer y formalizar mecanismos de coordinación y colaboración entre todas las entidades involucradas en la gestión de emergencias. La creación de un comité interinstitucional para supervisar y coordinar las actividades puede mejorar la integración de esfuerzos y asegurar que los centros de monitoreo se desarrollen y operen de manera efectiva.</p>

	<p>eficiencia en la gestión del riesgo y la reducción de impactos negativos, esta contribuye a la AEI al proporcionar una infraestructura robusta y operativa para el monitoreo y la gestión de emergencias. La implementación de centros y espacios de monitoreo asegura una respuesta más rápida y efectiva ante desastres, lo que fortalece el sistema de gestión de riesgos y mejora la resiliencia de la comunidad. Esto garantiza que los mecanismos de prevención, mitigación y respuesta estén bien establecidos y sean funcionales, alineándose con los objetivos de la acción estratégica de reducir el riesgo y minimizar el impacto de desastres en la región.</p>		<p>gestión de emergencias y desastres puede afectar negativamente la implementación de los centros de monitoreo. La falta de acuerdos claros y protocolos definidos entre las instituciones responsables puede llevar a retrasos y a una respuesta menos eficiente durante las emergencias.</p>	
<p>AOI00072900152 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO</p>	<p>La AO tiene como alcance el desarrollo de programas educativos y de entrenamiento dirigidos a la gestión de emergencias y adaptación al cambio climático. Su</p>	<p>La AO para el I semestre programó 6 acciones de las cuales ejecutó las 6 acciones que consistieron en la formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al</p>	<p>• La falta de recursos financieros adecuados puede limitar la capacidad para contratar formadores expertos, desarrollar materiales de capacitación y organizar eventos</p>	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas, se debe realizar una planificación exhaustiva que incluya un análisis detallado de los recursos necesarios y la identificación de fuentes de financiamiento. Además, es crucial establecer acuerdos de colaboración con instituciones y</p>

	<p>objetivo es proporcionar conocimientos y habilidades actualizadas para enfrentar riesgos y desastres, así como para implementar medidas de adaptación a condiciones climáticas cambiantes. Esta capacitación abarca aspectos técnicos, operativos y estratégicos, asegurando que los participantes puedan aplicar prácticas efectivas en sus áreas de responsabilidad, esta contribuye a la AEI al fortalecer la capacidad del personal y de las instituciones para manejar y mitigar los efectos de desastres y eventos climáticos extremos. La capacitación mejora la preparación, respuesta y adaptación frente a riesgos, facilitando la implementación eficiente de instrumentos y estrategias de gestión de riesgos en la región. Al empoderar a los actores locales con el conocimiento necesario, se refuerza la capacidad de la</p>	<p>cambio climático.</p>	<p>de formación. Este factor afecta directamente la calidad y cantidad de las capacitaciones que se pueden realizar, reduciendo la cobertura y efectividad del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas en la coordinación entre entidades y en la logística de las capacitaciones, como la falta de infraestructura adecuada, dificultades en la programación de eventos y la movilidad del personal, pueden impedir la implementación oportuna y eficiente de las actividades. Estos desafíos pueden resultar en retrasos y en una menor participación de los destinatarios clave. 	<p>expertos para maximizar los recursos disponibles. La implementación de un sistema de gestión eficiente para coordinar las actividades, optimizar la logística y asegurar la participación de los actores relevantes contribuirá a una ejecución más efectiva y oportuna de las capacitaciones, mejorando así el impacto de la actividad operativa.</p>
--	---	--------------------------	---	---

	región para gestionar crisis y reducir la vulnerabilidad ante desastres, alineándose con los objetivos institucionales de mejorar la resiliencia y la preparación regional.			
--	---	--	--	--

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas relacionadas con la "Formación y Capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático", el "Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres", y la misma actividad de formación refleja un impacto significativo en la acción estratégica institucional de "Instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres Implementados en el Departamento de Áncash". Estas actividades son cruciales para fortalecer la capacidad de respuesta y la adaptación a desastres. Sin embargo, los desafíos relacionados con la disponibilidad de recursos, problemas logísticos y falta de infraestructura adecuada han limitado el alcance y la efectividad de las iniciativas. Las recomendaciones para mejorar incluyen asegurar una asignación adecuada de recursos, optimizar la planificación y ejecución logística, y fomentar alianzas estratégicas. Estas medidas permitirán mejorar la implementación de los centros de monitoreo y las capacitaciones, fortaleciendo así la capacidad institucional para gestionar riesgos y desastres de manera más eficiente y efectiva.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE - ANCASH



IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

9.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.01

Tabla 28 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						75	ND
IND.01.AEI.11.01	ÍNDICE DE IMPLEMENTACIÓN DE PLANES ESPECÍFICOS POR PROCESO APROBADOS	2019	0	0.02	0.33	ND	100	ND
IND.02.AEI.11.01	NÚMERO DE INFORMES DE PROCESO DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNOS	2019	1	10	5	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su IND 01. índice de implementación de planes específicos por proceso aprobados, el logro esperado fue de 0.02, mientras que el valor obtenido fue de 0.33 lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución., con lo que respecta al IND 02. Número de informes de proceso de estimación de riesgo de desastres oportunos, el logro esperado fue de 10 informes, el valor obtenido fue de 5 lo que muestra que se logró el 50% de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución, se espera que se cumpla meta al finalizar el II semestre del año 2024.

- a) El producto en que se concreta la AEI es los instrumentos de gestión del riesgo de desastres implementados.
- b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 5 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 3 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 29 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	5	3	100
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	5	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

- d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 60% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar los instrumentos de gestión del riesgo de desastres implementados, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado los instrumentos de gestión del riesgo de desastres implementados en la DREA, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
- e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de los instrumentos de gestión del riesgo de desastres implementados para el I semestre del año 2024.



MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

9.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

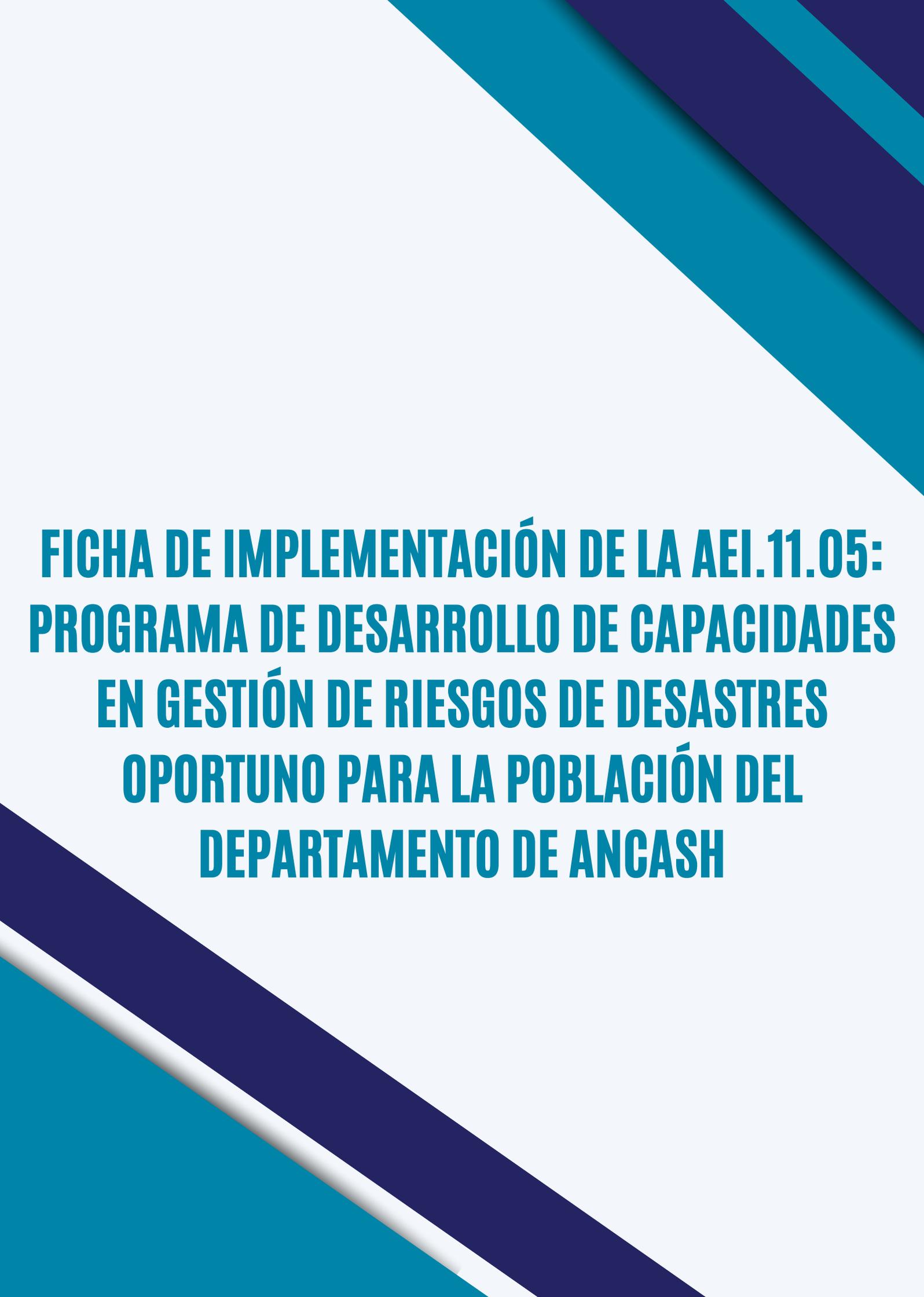
Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 30 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	5	1	0	3
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	5	1	0	3

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- a) Durante el año 2024 se programaron 3 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 2 actividades operativas, , así al final del I semestre del año 2024 se contó con 5 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 3 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2024.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.



**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.05:
PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES
EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE ANCASH**

10. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.05: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072900011 DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	La AO tiene como alcance la creación y difusión de campañas informativas y educativas destinadas a aumentar la conciencia y preparación de la población frente a riesgos y desastres. Este enfoque incluye la producción de materiales de comunicación, la organización de eventos de sensibilización, y la implementación de estrategias de divulgación en medios locales y plataformas digitales, esta contribuye a la AEI al fortalecer la capacidad de la comunidad para entender y actuar en situaciones de emergencia, promoviendo	La AO para el I semestre programó 3 campañas, de las cuales realizó las 3 que consistieron en el desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres.	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de presupuesto adecuado y de personal capacitado para desarrollar y ejecutar las campañas comunicacionales puede limitar la cantidad y calidad de las actividades realizadas. Sin los recursos necesarios, es difícil cubrir áreas geográficas o implementar estrategias de comunicación eficaces, afectando así el alcance y la efectividad de las campañas. • La falta de coordinación entre las instituciones responsables y los canales de distribución inadecuados pueden resultar en una cobertura 	Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas de la actividad operativa, es crucial fortalecer la planificación y asignación de recursos, asegurando que se destine un presupuesto adecuado y que se cuente con personal capacitado para la implementación de las campañas. Además, se debe mejorar la coordinación entre las diferentes instituciones y optimizar los canales de distribución, utilizando tecnologías modernas y estrategias de comunicación integradas para asegurar que la información llegue de manera efectiva a toda la población. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación también ayudará a ajustar las campañas en tiempo real y asegurar que se logren los objetivos deseados.

	<p>una mayor preparación y respuesta ante desastres. Al educar y sensibilizar a la población, se mejora la resiliencia comunitaria y se facilita la integración de prácticas de gestión de riesgos en la vida cotidiana, asegurando una respuesta más efectiva y coordinada durante las crisis.</p>		<p>incompleta o en la difusión de mensajes inconsistentes. Esto puede disminuir el impacto de las campañas, ya que la información no llega de manera efectiva a toda la población objetivo.</p>	
<p>AOI00072900164 ADQUISICION DE BIENES DE CAPITAL PARA LA FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO</p>	<p>La AO tiene como alcance la provisión de equipamiento esencial para la capacitación en gestión de riesgos y adaptación climática. Esto incluye la compra de herramientas, tecnologías y materiales que faciliten la formación práctica y teórica de los participantes en estas áreas. La adquisición de estos bienes de capital permite mejorar la calidad y la eficacia de las sesiones de capacitación, proporcionando los recursos necesarios para simular escenarios, realizar ejercicios prácticos y entregar</p>	<p>La AO para el I semestre no programó ninguna acción, están en ejecución, para el II semestre del presente año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los retrasos en la adquisición de bienes de capital pueden ocurrir debido a trámites administrativos prolongados, problemas con los proveedores, inconsistencias en los procesos de licitación. Estos retrasos pueden afectar la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para las capacitaciones y formaciones. • Las limitaciones en el presupuesto destinado para la adquisición de bienes de capital pueden restringir la compra de equipos y materiales necesarios en la cantidad o calidad requeridas. Esto puede limitar la eficacia de las capacitaciones y el alcance de las formaciones. 	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas de esta actividad operativa, se recomienda implementar un proceso de planificación y adquisición más eficiente, que incluya la optimización de los trámites administrativos y la selección de proveedores confiables con plazos de entrega garantizados. Además, es crucial establecer una gestión presupuestaria adecuada y asegurar una asignación de recursos financieros suficiente para cubrir todas las necesidades de los bienes de capital. Esto garantizará que los recursos estén disponibles a tiempo y en las condiciones necesarias para cumplir con los objetivos de la formación y capacitación en gestión de riesgos de desastres.</p>

	<p>contenido educativo actualizado, esta contribuye a la AEI al fortalecer la infraestructura y los recursos educativos disponibles para la formación en gestión de riesgos, mejorando así la preparación y la capacidad de respuesta de la población frente a desastres y cambios climáticos.</p>			
--	--	--	--	--

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas e inversiones clave relacionadas con el "Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres" y la "Adquisición de bienes de capital para la formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático" son fundamentales para la acción estratégica institucional de implementar un "Programa de Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos de Desastres Oportuno para la Población del Departamento de Áncash." La realización efectiva de campañas comunicacionales mejora la concienciación y la preparación de la población frente a desastres, mientras que la adquisición de bienes de capital asegura que la formación y capacitación se lleven a cabo con recursos adecuados y actualizados. Sin embargo, factores como la insuficiente asignación de recursos financieros y la falta de coordinación en la adquisición y distribución de los bienes pueden limitar el impacto de estas actividades. Para revertir estas situaciones, se recomienda aumentar el presupuesto destinado a estas actividades y optimizar los procesos de adquisición y distribución mediante una planificación más rigurosa y la implementación de un sistema de seguimiento más eficiente. Estas acciones garantizarán que los recursos sean utilizados de manera efectiva y que la capacitación y la comunicación sean efectivas en la mejora de las capacidades de la población en gestión de riesgos de desastres.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

10.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.11.05

Tabla 31 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						83.33	ND
IND.01.AEI.11.03	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS	2019	5	6	5	ND	83.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su IND 01. Número de capacitaciones en gestión de riesgos de desastres a entidades públicas y privadas realizadas, el logro esperado fue de 6, mientras que el valor obtenido fue de 5 lo que muestra que se logró un 83.33% de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

- El producto en que se concreta la AEI es el programa de desarrollo de capacidades en gestión de riesgos de desastres.
- Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 2 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 1 ha alcanzado el 100% de ejecución, ya que la 2da actividad esta programada para su ejecución durante el II semestre del año 2024.

Tabla 32 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN	2	1	100

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
	DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH			
02.01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

- d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 50% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar el programa de desarrollo de capacidades en gestión de riesgos de desastres, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado el programa de desarrollo de capacidades en gestión de riesgos de desastres en la DREA, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
- e) Se logró el nivel de contribución óptimo, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación del programa de desarrollo de capacidades en gestión de riesgos de desastres para el I semestre del año 2024.



MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

10.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000729 - Región Áncash-Educación Áncash, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 33 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	1	2	1	0	1
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	2	1	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- j) Durante el año 2024 se programó 1 actividad operativa a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se creó 1 actividad operativa, así al final del I semestre del año 2024 se contó con 2 actividades operativas y de las cuales se reprogramó 1 actividad operativa creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2024.
- k) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- l) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Santa



32

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Nuevo Chimbote, 20 de agosto del 2024

OFICIO N°/663 - 2024 -ME-RA-DREA-UGELS/AGI-D.

SEÑOR:

GERENTE (e) DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL
Huaraz. -

ASUNTO:

REMITE FICHAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI
CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE 2024

REFERENCIA:

INFORME TÉCNICO N° 371 - 2024-UGEL-S-AGI/PI
OFICIO MULTIPLE N° 0074-2024-GRA/GRPPAT/SGPAT

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial, al mismo tiempo, remitir fichas de implementación del POI correspondiente al I semestre 2024.

Aprovecho la ocasión para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Adjunto:

✓ INFORME TÉCNICO N° 371 - 2024-UGEL-S-AGI/PI, en 31 folios

Atentamente,



DAGI/RVOP
AAI-BIZT
Nvo. Ch. 20-08-2024




Lic. Romy Carmen Luisa Soldado Tavera
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL SANTA
CHIMBOTE

**INFORME TÉCNICO N° 371 – 2024-UGEL-S-AGI/PI**

- A** : Rafael Víctor Orellano Ponte
Director del Sistema Administrativo II
AGI– UGEL SANTA
- DE** : Zoila Rosa Ríos Mimbela
Planificador I
AGI– UGEL SANTA
- ASUNTO** : Remite Fichas de Implementación del POI correspondiente
al I Semestre 2024
- REFERENCIA**
- a) Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, Aprobado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024-Ceplan/ PCD.
 - b) Directiva N° 005-2024-GRA/GRPPAT-DI.OO1.NT
 - c) O/M N° 0074-2024-GRA/GRPPAT/SGPAT
- LUGAR Y FECHA** : Nuevo Chimbote, 13 de Agosto del 2024.

Tengo el agrado de saludarlo cordialmente, asimismo informarle que se ha culminado con la elaboración de las Fichas de Implementación del POI correspondiente al I Semestre 2024, para lo cual detallo a continuación:

I. BASE LEGAL

- 1.1 D.L N° 1440 Sistema Nacional De Presupuesto Público
- 1.2 Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público 2024

II. ANÁLISIS

- 2.1 Mediante Oficio Múltiple en referencia, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, está solicitando la elaboración de Fichas de Implementación del POI correspondiente al Primer Semestre del 2024.
- 2.1.1 En ese contexto se ha elaborado las Fichas de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al Primer Semestre del 2024. Información que se adjunta al presente informe y que debe ser remitido al al correo de la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, al sgte. Correo: sgpat-ancash@hotmail.com

III. CONCLUSIONES

- a) Que, se elaboró las Fichas de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al Primer Semestre del 2024



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Santa

30

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

IV. OPINION

Que, el presente sea elevado a la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, tal como lo viene solicitando al sgte. Correo: sgpat-ancash@hotmail.com, para su publicación en el Portal de Transparencia Estándar - PTE del Gobierno Regional.

Es todo cuanto informo a su despacho para los fines que estime convenientes.

Atentamente;


Zoila Rosa Rios Mimbela
Planificador I
UGEL SANTA

DSAII/RVOP
PI/ ZRRM

7

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huaraz 02 de agosto 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 0074-2024-GRA/GRPPAT/SGPAT

REG. DOC.: 3025452
REG. EXP.: 1820342

Señores:
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

PRESENTE. -

- ATENCION** : Funcionarios y/o responsables de las Oficinas de Planeamiento o la que haga sus veces (Anexo N° 01)
- ASUNTO** : Elaboración de Fichas de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al Primer Semestre 2024.
- REFERENCIA** :
- a) Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD
 - b) DIRECTIVA N° 005-2024-GRA/GRPPAT-DI.001.NT

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle de conocimiento que en el marco de la elaboración de las fichas de implementación del Plan Operativo Institucional - POI correspondiente al Primer Semestre 2024 y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar, establecido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, solicito a su despacho, y sirva a comunicar a quien corresponda, la elaboración de las Fichas de Implementación teniendo como **plazo máximo hasta el día martes 20 de agosto del presente**, debiendo remitir al correo electrónico de la Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial: sgpat-ancash@hotmail.com.

Así mismo, según la DIRECTIVA N° 005-2024-GRA/GRPPAT-DI.001.NT, respecto a los Lineamientos para la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional - POI en el pliego 441 Gobierno Regional de Ancash, se aplicará la sanción administrativa según corresponda la normatividad vigente, aprobado con la Resolución Gerencial General Regional N° 249-2024-GRA/GGR.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente;

	Firmado digitalmente por: LAZARO EVARISTO Joel Balvino FAU 20530689019 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 02/08/2024 10:47:49-0500
---	--

Gerente (e) de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Firmado digitalmente

**000730 - REGION ANCASH-
EDUCACION SANTA**

**Ficha de implementación de la
AEI.03.01: DESARROLLO
PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y
DOCENTE FORTALECIDOS EN
BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES
DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2024

18 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073000233 PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA.	La AO consiste en el PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA Esto contribuye a la AEI 03.1 garantizando el DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	En la AO se tiene programado la atención de 12 planillas, llegándose a la ejecución del I Semestre en 6 planillas.	Principalmente la falta de 114 plazas (11 Subdirectores, 31 jerárquicas y 72 docentes) para atender la creciente demanda educativa en el nivel.	Gestionar la asignación de las plazas ante las instancias correspondientes para atender el servicio educativo requerido.
AOI00073000230 PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL.	La AO consiste en el PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL. Esto contribuye a la AEI 03.1 garantizando el DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL	En la AO se tiene programado la atención de 12 planillas, llegándose a la ejecución del I Semestre en 6 planillas.	Principalmente la falta de 72 plazas (3 subdirectores, 15 docentes y 54 auxiliares de educación) para atender la creciente demanda educativa en el nivel.	Gestionar la asignación de las plazas ante las instancias correspondientes para atender el servicio educativo requerido.

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
	DEPARTAMENTO DE ANCASH.			
AOI00073000227	<p>La AO consiste en el PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA.</p> <p>Esto contribuye a la AEI 03.1 garantizando el DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH</p>	<p>En la AO se tiene programado la atención de 12 planillas, llegándose a la ejecución del I Semestre en 6 planillas.</p>	<p>Principalmente la falta de 33 plazas (9 subdirectores y 24 docentes) para atender la creciente demanda educativa en el nivel.</p>	<p>Gestionar la asignación de las plazas ante las instancias correspondientes para atender el servicio educativo requerido.</p>
<p>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</p>				
<p>La valoración integral muestra avances significativos en la ejecución de la meta física de las AO determinantes en el logro de la AEI 03.1, sin embargo está latente la necesidad de nuevas plazas para atender el servicio educativo, en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria, por lo cual se debe continuar impulsando las gestiones correspondientes ante la DREA, REGIÓN ANCASH, MED y MEF.</p>				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						59.28	ND
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						59.28	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	ND	98.56	ND
IND.02.AEI.03.01	NUMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	ND	20	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Del Cuadro 1, se deduce que:

En el Indicador 01: PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO, se ha logrado un 89.40% de avance a nivel Regional en el I Semestre del año 2024.

En el Indicador 02: NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS, se ha logrado un 7% de avance a nivel Regional en el I Semestre del año 2024.

Ambos Indicadores vienen contribuyendo de manera significativa con la AEI. 03.01 y al logro del OEI.03, para Garantizando el LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	26	21	100
01.04.01	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	26	21	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Del Cuadro 2, se deduce que:

Se cuenta con 26 AO de los cuales a nivel físico se ha podido desarrollar 21 AO llegando a un promedio del 100%. De ejecución física, el mismo que va contribuir a la AE 03.01. DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH logrando cumplir al 100%, de los cuales el Centros de Costos que ha contribuido es Dirección de Administración, Dicho Centro de Costo con sus 26 AO han contribuido de manera significativa a la AE 03.01

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI – PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7	26	19	20	4
01.04.01	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	7	26	19	6	4
01.05.01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0	0	0	0	0
1.04	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	0	0	12	0
1.05	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0	0	0	2	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Del Cuadro 3, se deduce que:

Se incorporaron 19 AO porque se requería atender necesidades que se alineen a la AEI 03.01, en el Centro de Costo de Administración, en esa línea se priorizaron AO que permitan optimizar los recursos, facilitando los pagos oportunos de personal docentes y directivos así como los beneficios que percibe todo el personal de la institución. De esta forma cerrar las brechas de deficiencias en la compensación que reciben los educadores, directivos, administrativos.

**000730 - REGION ANCASH-
EDUCACION SANTA**

**Ficha de implementación de la
AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES
PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN
BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES
DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2024

18 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073000254 IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR NIVEL SECUNDARIA	La AO consiste en la implementación de la estrategia de refuerzo escolar del nivel secundaria en que los colegios destinan un tiempo determinar para reforzar las áreas de matemáticas y comunicación. Esto contribuye a la AEI 03.2 garantizando la implementación de la estrategia de refuerzo escolar del nivel secundaria.	En la AO se tiene programado la atención de 92 Instituciones Educativas, que al I Semestre no se ha presentado ninguna ejecución de las metas presupuestales.	Principalmente las condiciones de la implementación son difíciles de ejecutar en las II EE de doble turno por no tener espacios físicos para llevar a cabo la estrategia de refuerzo.	Gestionar el acondicionamiento de los espacios físicos para llevar a cabo la estrategia de refuerzo escolar.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral no muestra ejecución de la meta física al I Semestre del 2024.				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						66.67	ND
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						66.67	ND
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	ND	66.67	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Del Cuadro 1, se deduce que:

En el Indicador 01: NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS, se ha logrado un 66.67% de avance a nivel Regional en el I Semestre del año 2024. Contribuyendo de manera significativa con la AEI. 03.02 y al logro del OEI.03, para Garantizando el LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	0	0
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Del Cuadro 2, se deduce que:

Se cuenta con 1 AO de los cuales a nivel físico no hay ejecución física al I Semestre 2024, por lo que no se ha podido determinar un promedio de ejecución física. Esperándose evaluar la ejecución en el II Semestre del 2024.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	1	1	0	0
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0	1	1	0	0
1.04	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	0
1.05	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Del Cuadro 3, se deduce que:

Por disposición de la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953 se dispone el uso excepcional de los recursos del FONCOR en gasto corriente, tal como lo dispone el numeral 6.2 del Art. 6 de la Ley N° 31069. Siendo así que con los recursos transferidos en marco al FONCOR, se creó la AOI00073000254: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR NIVEL SECUNDARIA, beneficiando a 92 Instituciones Educativas del ámbito de la Provincia del Santa, lográndose incorporar el 12 de junio del presente el importe de S/. 24 000 en nuestro presupuesto institucional modificado y de lo que se observa que no hubo ejecución de la meta física en el I Semestre del año periodo en evaluación.

**000730 - REGION ANCASH-
EDUCACION SANTA**

**Ficha de implementación de la
AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO
CON EQUIPAMIENTO;
INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO
ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DEL
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2024

18 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073000245 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA BIENES Y SERVICIOS DEL ÁREA	La AO consiste en el GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA BIENES Y SERVICIOS DEL ÁREA. Esto contribuye a la AEI 03.3 Garantizando la GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA BIENES Y SERVICIOS DEL ÁREA.	En la AO se tiene programado la ejecución de 12 acciones y al I Semestre del año se llegó a una ejecución de 6 acciones ligadas a la GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA BIENES Y SERVICIOS DEL ÁREA	Principalmente las condiciones del EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	Gestionar recursos para atender con las necesidades de EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AOI00073000251 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA.	La AO consiste en el MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE 54 LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA, dotándoles de materiales de oficina y de aseo y limpieza y servicio de suministro de energía eléctrica y agua y desague.	En la AO se tiene programado la ejecución de 54 LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA, dotándoles de materiales de oficina y de aseo y limpieza y servicio de suministro de energía eléctrica y agua y desague y al I Semestre del año 2024	Principalmente las condiciones de los LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA cuya infraestructura inadecuada puede comprometer a eficacia de los materiales y servicios otorgados a las instituciones educativas del nivel.	Gestionar una adecuada infraestructura en los locales escolares que albergan las Instituciones Educativa del ámbito de la Provincia del Santa, para garantizar los bienes y servicios otorgados en el nivel secundaria.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
		tiene un avance de la meta física del 100%.		
AOI00073000019 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO NIVEL INICIAL.	La AO consiste en el MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE 106 LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO NIVEL INICIAL. Dotándoles de materiales de oficina y de aseo y limpieza y servicio de suministro de energía eléctrica y agua y desagüe.	En la AO se tiene programado la ejecución de 106 LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL, dotándoles de materiales de oficina y de aseo y limpieza y servicio de suministro de energía eléctrica y agua y desagüe y al I Semestre del año 2024 tiene un avance de la meta física del 100%.	Principalmente las condiciones de los LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL cuya infraestructura inadecuada puede comprometer a eficacia de los materiales y servicios otorgados a las instituciones educativas del nivel.	Gestionar una adecuada infraestructura en los locales escolares que albergan las Instituciones Educativa del ámbito de la Provincia del Santa, para garantizar los bienes y servicios otorgados en el nivel INICIAL.
AOI00073000021 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL DE PRIMARIA.	La AO consiste en el MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE 280 LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL DE PRIMARIA. Dotándoles de materiales de oficina y de aseo y limpieza y servicio de suministro de energía eléctrica y agua y desagüe.	En la AO se tiene programado la ejecución de 280 LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA, dotándoles de materiales de oficina y de aseo y limpieza y servicio de suministro de energía eléctrica y agua y desagüe y al I Semestre del año 2024 tiene un avance de la meta física del 100%.	Principalmente las condiciones de los LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA cuya infraestructura inadecuada puede comprometer a eficacia de los materiales y servicios otorgados a las instituciones educativas del nivel.	Gestionar una adecuada infraestructura en los locales escolares que albergan las Instituciones Educativa del ámbito de la Provincia del Santa, para garantizar los bienes y servicios otorgados en el nivel PRIMARIA.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La Valoración Integral muestra avances significativos en la asignación de materiales de oficina, aseo y limpieza y servicio de suministro de energía eléctrica y agua y desagüe en los diferentes locales escolares del nivel inicial, primaria y secundaria del ámbito de la Provincia del Santa.				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						94.79	ND
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						94.79	ND
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	ND	92.23	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	ND	97.34	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Del Cuadro 1, se deduce que:

En el Indicador 01: PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS, se ha logrado un 92.23% de avance a nivel Regional en el I Semestre del año 2024. Contribuyendo de manera significativa con la AEI. 03.03 y al logro del OEI.03, para Garantizando el LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

En el Indicador 02: PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS, se ha logrado un 97.34% de avance a nivel Regional en el I Semestre del año 2024. Contribuyendo de manera significativa con la AEI. 03.03 y al logro del OEI.03, para Garantizando el LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	28	12	76.41
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	3	2	100
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	24	10	73.27
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	1	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Del Cuadro 2, se deduce que:

Se cuenta con 28 AO de los cuales 12 AO, cuentan con ejecución física al I Semestre 2024, representando un promedio de ejecución física del 76.41%, al I Semestre del 2024. Indicándose que los Centros de Costos que han participado en este avance son el Centro de Costo de Administración con un avance de ejecución física del 100%, El Centro de Costo de Dirección de Gestión Pedagógica con un 73.27% de avance de ejecución física, no consignándose avance en el Centro de Costo de Dirección de Gestión Institucional. Es así que se ha contribuido de manera significativa al avance de la AEI 03.03.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	13	28	12	3	5
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	3	3	0	0
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	13	24	8	1	5
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	0	1	1	0	0
1.04	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	0	0	0	1	0
1.05	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	0	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Del Cuadro 3, se deduce que:

Se incorporaron 12 AO porque se requería atender necesidades que se alineen a la AEI 03.03, priorizando AO que permitan optimizar los recursos como es el caso de los Centros de Costos de Administración y AGP. Para el caso del Centro de Costo de AGI, se incorporó 1 AO para atender 83 locales escolares que puedan ser beneficiados por concepto de Conexión a Internet. Recursos que fueron incorporados en el Presupuesto Institucional de Apertura por el importe de S/. 741,836. Indicándose que no hubo ejecución de la meta física al I Semestre del año 2024.

11

**000730 - REGION ANCASH-
EDUCACION SANTA**

**Ficha de implementación de la
AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS;
PLANES ESTRATÉGICOS Y
OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN
EL GOBIERNO REGIONAL DE
ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2024

18 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073000112 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL EN CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN EN GESTIÓN PEDAGÓGICA	La AO consiste en la IMPLEMENTACIÓN DE 80 PLANES DE TRABAJO ANUAL EN CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN EN GESTIÓN PEDAGÓGICA Esto contribuye a la AEI 09.1 Garantizando la IMPLEMENTACIÓN DE 80 PLANES DE TRABAJO ANUAL EN CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN EN GESTIÓN PEDAGÓGICA.	En la AO se tiene programado la ejecución de 80 planes de trabajo y al I Semestre del año y se llegó a una ejecución de 100%.	Principalmente por establecer una escala de prioridades en la ejecución de planes y en la sistematización del mismo para el control de la meta física, llámese cantidad de docentes, directores, estudiantes, etc. La necesidad de contar con mayores recursos para atender todos los planes de trabajo previstos en marco a las disposiciones de la DREA.	Gestionar e impulsar la ejecución de planes atendiendo la escala de prioridades en cumplimiento de la AEI y la sistematización y control de la meta física, llámese cantidad de docentes, directores, estudiantes, etc.
AOI00073000249 ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	La AO consiste en la ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR, para la ejecución de las metas físicas en el Centro de Costo de AGP	En la AO se tiene programado la ejecución de 02 acciones y al I Semestre del año y se llegó a una ejecución de 100%.	Principalmente por contar con mayores recursos para atender las diferentes necesidades requiere el área de gestión pedagógica.	Gestionar e impulsar mayores recursos al área de gestión pedagógica para la atención de las necesidades previstas.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE 000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La Valoración Integral muestra avances significativos en la atención de los 82 planes en el Centro de Costo de AGP, que se articulan de manera significativa con la AEI.09.01.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						100	ND
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						100	ND
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	3	3	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Del Cuadro 1, se deduce que:

En el Indicador 01: NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS, se ha logrado un 100.00% de avance a nivel Regional en el I Semestre del año 2024. Contribuyendo de manera significativa con la AEI. 09.01 y al logro del OEI 09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	3	3	100
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	2	2	100
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Del Cuadro 2, se deduce que:

Se cuenta con 3 AO que cuentan con ejecución física al I Semestre 2024, representando un promedio de ejecución física del 100.00%, al I Semestre del 2024. Indicándose que los Centros de Costos que han participado en este avance son el Centro de Costo de Dirección de Gestión Pedagógica con un avance de ejecución física del 100%, El Centro de Costo de Dirección de Gestión Institucional con un 100.00% de avance de ejecución física. Contribuyendo de manera significativa al avance de la AEI 09.01.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	3	2	10	1
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA	0	0	0	1	0
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	0	0	1	0
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	1	2	1	8	1
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se incorporaron 2 AO porque se requería atender necesidades que se alineen a la AEI 09.01, en el Centro de Costo de Dirección de Gestión Pedagógica y el Centro de Costo de Dirección de Gestión Institucional, en esa línea se priorizaron AO que permitan optimizar los recursos, para la atención de los diferentes planes implementados por la instancia superior.

**000730 - REGION ANCASH-
EDUCACION SANTA**

**Ficha de implementación de la
AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS;
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
IMPLEMENTADOS EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2024

18 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073000225 MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	La AO consiste en la MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS para la contratación de personal CAS transitorio para la Sede de la UGEL Sata. Esto contribuye a la AEI 09.3 Garantizando la MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	En la AO se tiene programado la contratación administrativo de servicios CAS Transitorio, cuya ejecución al I Semestre del es del 100%.	Principalmente por que el monto remunerativo de las plazas no logra satisfacer las expectativas de los postulantes dilatando su cobertura.	Gestionar mayores recursos para las plazas previstas y que en promedio se estandarice con las remuneraciones que se asigna a los otros regímenes laborales.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La Valoración Integral muestra avances significativos en la atención de la Mejora en la Gestión de las Instituciones Educativas, contratándose al personal inmerso dentro de la AO, articulando de manera significativa con la AEI.09.03				



- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Del Cuadro 1, se deduce que:

En el Indicador 01: PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS, no tenemos datos de avance a nivel Regional en el I Semestre del año 2024.

En el Indicador 02: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA, tenemos un 100% de avance a nivel Regional en el I Semestre del año 2024, Indicador que contribuye de manera significativa con la AEI. 09.03 y al logro del OEI 09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	8	2	100
01.01	DIRECCION GENERAL	2	1	100
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA	1	1	100
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	0	S.P.
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	4	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Del Cuadro 2, se deduce que:

Se cuenta con 8 AO, habiéndose ejecutado 2 AO que cuentan con ejecución física al I Semestre 2024, representando un promedio de ejecución física del 100.00%. Indicándose que los Centros de Costos que han participado en este avance son: El Centro de Costo de Dirección General con un avance de ejecución física del 100%, El Centro de Costo de Dirección de Asesoría Jurídica con un 100.00% de avance de ejecución física. Contribuyendo de manera significativa al avance de la AEI 09.03.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	8	4	7	0
01.01	DIRECCION GENERAL	0	2	2	3	0
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA	0	1	1	1	0
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	1	1	1	0
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	0	0	1	0
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	4	4	0	0	0
1.04	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	0	0	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se incorporaron 4 AO porque se requería atender necesidades que se alineen a la AEI 09.03, en el Centro de Costo de Dirección General, Centro de Costo de Dirección de Asesoría Jurídica y Centro de Costo de Dirección de Control Institucional, en esa línea se priorizaron AO que permitan optimizar los recursos, para la atención de los diferentes actividades en marco a la AEI.

FICHAS DE
IMPLEMENTACIÓN DE
LAS AEI AL I SEMESTRE
DEL AÑO 2024

**000731 - REGION ANCASH-
EDUCACION HUAYLAS**



AGOSTO 2024



ÍNDICE

BASE LEGAL	3
SIGLAS	5
RESUMEN EJECUTIVO	6
1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	10
1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01	17
1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	20
2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	23
2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02	30
2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	33
3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	36
3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03	40
3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	43
4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	46
4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03	53
4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	56

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.



- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional



RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Huaylas, es una entidad administrativa y descentralizada de la educación que lidera la gestión, dedicada a brindar un buen servicio y atención a la comunidad; además, tiene como propósitos: Establecer alianzas estratégicas e institucionales a fin de afianzar la gestión, desarrolla como entidad una labor administrativa y de vigilancia a través del monitoreo, el acompañamiento y la supervisión de las Instituciones Educativas públicas y privadas de EBR, EBE, EBA, EPP y CETPRO, con la finalidad de hacer cumplir los lineamientos y compromisos que emite el Ministerio de Educación en bien de la mejora educativa; sin dejar de respetar los derechos constitucionales del trabajador, según sus demandas y necesidades que van de acorde al desarrollo local, regional y nacional.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC de 25 de marzo de 2019 en donde en el numeral 7.2 Menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estratégico.03 y al Objetivo Estratégico 09, y de estos nos alineamos a 04 Acciones Estratégicas Institucionales. Las presentes Fichas de Implementación de las AEI cuya finalidad presentar la evaluación de metas físicas y

financieras, de las 203 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, La matriz de la Ficha de Implementación de la AEI, el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, Ejecución Física de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI, Modificaciones de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI de cada una de las fichas de implementación.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus metas físicas al I semestre del 2024 de las actividades operativas programadas las cuales tienen:

Tabla 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC Código	Centro de Costos	N° de Actividad Operativa
'01.01	DIRECCION	15
'01.02	AREA DE CONTROL INTERNO	5
'01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	50
'01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	116
'01.05	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	17
	TOTAL	203

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

Tabla 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	Cuenta de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'01.03	2
	'01.04	103
AEI.03.02	'01.03	1
	'01.04	11
AEI.03.03	'01.04	2
AEI.09.03	'01.01	15
	'01.02	5
	'01.03	47
	'01.05	17
TOTAL GENERAL		203

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas al terminar el I semestre del año 2024 de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales con respecto

a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 64855, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 64855, el cual representa un porcentaje de ejecución del 100.00% de la programación física.

Tabla 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI	N° de Actividad Operativa	Reprogramado o al I Semestre	Seguimiento al I Semestre	% Ejecución Física de las AO
AEI.03.01	84	19146	19146	100.00%
AEI.03.02	105	44625	44625	100.00%
AEI.03.03	12	1078	1078	100.00%
AEI.09.03	2	6	6	100.00%
Total general	203	64855	64855	100.00%

FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN DE
LA AEI.03.01:
DESARROLLO
PROFESIONAL DE
DIRECTIVO Y DOCENTE
FORTALECIDAS EN
BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DEL
DEPARTAMENTO DE
ÁNCASH



AGOSTO 2024

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)





<p>AOI00073100054 APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS COMO METODOLOGÍA PEDAGÓGICA DE LOS APRENDIZAJES EN ANCASH, MEDIANTE TALLERES Y ACCIONES DE RETROALIMENTACIÓN.</p>	<p>La AO tiene como objetivo implementar el aprendizaje basado en proyectos en diversas instituciones educativas de la provincia, mediante la organización de talleres prácticos y sesiones de retroalimentación. Esto permitirá a los docentes aplicar nuevas metodologías pedagógicas centradas en el desarrollo integral de los estudiantes. Esto contribuye a la AEI ya que, al fortalecer las competencias de los docentes y directivos, se asegura una educación de mayor calidad que repercute en el aprendizaje efectivo de los estudiantes</p>	<p>La AO programó para el I semestre 15 instituciones educativas, de las cuales se ejecutó las 15 instituciones educativas con talleres y acciones de retroalimentación de aprendizaje basado en proyectos como metodología pedagógica de los aprendizajes de la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de personal docente y directivo capacitado en la metodología de aprendizaje basado en proyectos podría haber limitado la implementación efectiva de los talleres y las acciones de retroalimentación. La brecha en conocimientos y habilidades podría haber ralentizado la ejecución de la actividad. • La distribución y organización de talleres en diferentes instituciones educativas podrían haberse visto obstaculizadas por la falta de recursos logísticos, como espacios adecuados o equipamiento necesario para llevar a cabo las sesiones de manera efectiva. Las distancias entre instituciones y la falta de conectividad también podrían haber afectado la participación. 	<p>Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar una planificación anticipada y exhaustiva que incluya un diagnóstico detallado de las capacidades y necesidades de las instituciones educativas. Además, se sugiere invertir en la formación continua de los docentes y directivos, asegurando que todos cuenten con las competencias necesarias para implementar la metodología. Asimismo, se debe fortalecer la logística y la infraestructura, garantizando que las instituciones educativas tengan acceso a los recursos necesarios y facilitando el acceso a los talleres mediante una distribución más eficiente y equitativa.</p>
--	---	--	---	--



<p>AOI00073100058 - ASISTENCIAS TÉCNICAS SEGÚN CARACTERÍSTICA: UNIDOCENTES, MULTIGRADOS Y POLIDOCENTES.</p>	<p>La AO tiene como propósito brindar soporte técnico especializado a docentes en diferentes tipos de escuelas (unidocentes, multigrados y polidocentes) de la provincia. Esto incluye asesoramiento personalizado y orientación pedagógica adaptada a las características y necesidades específicas de cada grupo de docentes, buscando mejorar su desempeño en el aula, esta contribuye a la AEI al fortalecer las capacidades pedagógicas de los docentes en contextos educativos diversos, garantizando así una educación de calidad para los estudiantes, independientemente del tipo de escuela en la que se encuentren.</p>	<p>La AO programó para el I semestre 320 docentes que recibirían asistencia técnica según característica, de los cuales se ejecutó la asistencia técnica para los 320 docentes según característica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La complejidad de coordinar y planificar las asistencias técnicas para docentes en diferentes tipos de escuelas (unidocentes, multigrados y polidocentes) podría haber generado retrasos en la ejecución. Las diferencias en las necesidades y características de cada grupo requieren una planificación detallada, y la falta de esta puede haber limitado la efectividad de la actividad. • La disponibilidad insuficiente de personal capacitado para brindar las asistencias técnicas necesarias, así como la falta de herramientas tecnológicas adecuadas para llevar a cabo las sesiones, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso, pudo haber dificultado el cumplimiento de las metas programadas. 	<p>Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda fortalecer la coordinación interinstitucional y la planificación previa, asegurando una distribución eficiente de las asistencias técnicas según las necesidades específicas de cada tipo de escuela. Además, es esencial invertir en la capacitación de más personal especializado y en la provisión de recursos tecnológicos que faciliten la implementación de las asistencias técnicas, especialmente en áreas de difícil acceso, garantizando que todos los docentes reciban el apoyo necesario.</p>
---	--	--	---	--



<p>AOI00073100076 CURSO VIRTUAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA PROFESORES DEL ÁREA</p>	<p>La AO tiene como objetivo mejorar las competencias pedagógicas de los docentes a través de un curso virtual, diseñado específicamente para abordar las necesidades y desafíos de su área de enseñanza. Al ser virtual, permite la participación de diversas localidades, garantizando acceso a formación continua sin las limitaciones geográficas, esta contribuye a la AEL ya que capacitar a los docentes en nuevas metodologías y enfoques pedagógicos repercute en la mejora de la calidad educativa, beneficiando así el aprendizaje de los estudiantes en toda la provincia</p>	<p>La AO programó para el I semestre 45 docentes que participarían del curso virtual, de los cuales participaron 45 docentes en el curso para fortalecer sus capacidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La brecha digital en algunas zonas de la provincia de Huaylas pudo haber limitado la participación de los docentes en el curso virtual. La falta de acceso a internet de alta calidad o dispositivos adecuados en áreas rurales o de difícil acceso podría haber impedido que muchos docentes completaran el curso. Asimismo, es fundamental fomentar la motivación de los docentes a través de incentivos, reconocimiento, y junto con la flexibilización de horarios, asegurando que puedan acceder y completar el curso sin que interfiera con sus responsabilidades diarias. • La sobrecarga de trabajo y responsabilidad adicionales de los docentes, junto con la falta de incentivos motivación para participar en cursos virtuales, podría haber reducido la tasa de participación y finalización del curso.
--	---	--	---



<p>AOI00073100110 MONITOREO AL BUEN RETORNO ESCOLAR, ASÍ COMO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL AÑO ESCOLAR 2024 EN INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, UBICADAS EN LOS ÁMBITOS URBANO Y RURAL.</p>	<p>La AO tiene como objetivo supervisar y asegurar que el inicio del año escolar 2024 se realice de manera óptima, garantizando que las instituciones educativas, tanto en áreas urbanas como rurales, estén preparadas para brindar un servicio educativo de calidad. Este monitoreo se enfoca en los directores, quienes son responsables de liderar el proceso de retorno y asegurar el funcionamiento adecuado de sus escuelas, esta contribuye a la AEI al proporcionar a los directores las herramientas y el apoyo necesarios para gestionar eficazmente el retorno escolar y la prestación del servicio educativo, lo que a su vez mejora el ambiente de aprendizaje para los estudiantes</p>	<p>La AO programó para el I semestre de los cuales se monitorea a los 22 directores para el buen retorno escolar, así como para la prestación del servicio educativo para el presente año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La insuficiencia de personal capacitado para llevar a cabo el monitoreo en las diversas instituciones educativas, especialmente en las zonas rurales, pudo haber limitado la cobertura y efectividad del proceso. La extensión geográfica y la dispersión de las escuelas en el Áncash complican la supervisión eficiente. • Las dificultades para acceder a instituciones educativas ubicadas en áreas rurales debido a limitaciones en infraestructura vial o condiciones climáticas adversas pudieron haber retrasado el monitoreo, afectando el cumplimiento de las metas programadas. 	<p>Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda la optimización logística, asegurando adecuados para el acceso a las áreas rurales, como vehículos todo terreno o la utilización de tecnologías que permitan monitoreo remoto en caso de dificultades de acceso. Además, se debe considerar la formación y contratación de más personal especializado en monitoreo, asegurando una cobertura completa y efectiva en todas las instituciones educativas de la provincia.</p>
--	---	--	---	--

<p>AOI00073100112 MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A LOS DIRECTIVOS DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</p>	<p>La AO tiene como objetivo brindar un seguimiento constante y apoyo personalizado a los directivos y docentes en las escuelas de la provincia de Huaylas. A través de visitas regulares y asesoramiento pedagógico, se busca fortalecer las competencias de gestión y enseñanza, asegurando que se implementen prácticas educativas efectivas y se mantenga un alto estándar de calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, esta contribuye a la ya que el acompañamiento continuo y el monitoreo permiten detectar áreas de mejora, promover el desarrollo profesional y garantizar que tanto directivos como docentes estén mejor preparados para ofrecer una educación de calidad, impactando positivamente en el rendimiento y bienestar de los estudiantes</p>	<p>La AO programó para el I semestre a 200 docentes para ser monitoreado y acompañados pedagógicamente, de los cuales se monitoreó y acompañó pedagógicamente a 200 docentes en las instituciones educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La insuficiencia de personal capacitado y especializado en acompañamiento pedagógico pudo haber limitado la cantidad y calidad del monitoreo y apoyo brindado a los directivos y docentes. Esto afectaría la capacidad para cubrir todas las instituciones educativas y para abordar las necesidades específicas de cada una. • La sobrecarga de responsabilidades administrativas de los directivos y docentes podría haber reducido su disponibilidad para participar plenamente en las actividades de monitoreo y acompañamiento pedagógico, afectando la efectividad del proceso y el cumplimiento de las metas físicas. 	<p>Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda aumentar el número de capacitadores especializados en acompañamiento pedagógico, asegurando que estén adecuadamente preparados para cubrir todas las instituciones educativas. Además, sería beneficioso reducir la carga administrativa de los directivos y docentes, permitiéndoles dedicar más tiempo y enfoque a las actividades de monitoreo y desarrollo profesional. Esto podría incluir la implementación de herramientas tecnológicas para simplificar procesos administrativos o la contratación de personal de apoyo administrativo</p>
---	---	---	---	---

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las actividades operativas, como el monitoreo del retorno escolar, el fortalecimiento de capacidades mediante cursos virtuales y el acompañamiento técnico, buscan mejorar la formación y el desempeño de directivos y docentes, impactando positivamente en la calidad educativa. Sin embargo, problemas como la falta de personal especializado, limitaciones logísticas y la sobrecarga administrativa han obstaculizado el cumplimiento de estas metas. Las recomendaciones para optimizar la planificación, aumentar la formación especializada y reducir la carga administrativa están diseñadas para superar estos obstáculos. Implementar estas recomendaciones mejorará la eficacia en la ejecución de las actividades operativas, fortalecerá el desarrollo profesional de los directivos y docentes, y garantizará un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes, alineándose con los objetivos estratégicos institucionales

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01



ABRIL 2024

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Tabla 4 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE 2024	VO		Avance Tipo I (%)	
		CódigoAEI / Indicador Año	Valor		2024		2024	
					CódigoAEI / IndicadorAñoValor2024 Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						59.28	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	ND	98.56	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	ND	20	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCASH- EDUCACION HUAYLAS, con respecto a su primer indicador porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno el valor obtenido fue de 89,40% mientras que el logro esperado fue de 90.71% y esto se da debido a que algunos docentes no llegaron a recibir el acompañamiento pedagógico respectivo, y con respecto a su segundo indicador número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados el valor obtenido al I semestre fue de 20 capacitaciones mientras que el valor esperado fue de 35 capacitaciones, sin embargo se piensa realizarlas durante el II semestre del año 2024.

- a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
- b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 105 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, las 105 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 5 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEL03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	105	105	100
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	2	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	103	103	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre

- d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 105 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
- e) No logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 89.40% de un porcentaje esperado de 90.71%, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el desarrollo profesional de directivos y docentes programados para el I semestre del año 2024.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI



ABRIL 2024

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la

siguiente tabla:

TABLA 6 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEL03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	47	105	42	33	0
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	2	0	0	0
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	45	103	42	33	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- a) Durante el año 2024 se programaron 47 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 91 actividades operativas, sin embargo, 33 de ellos fueron inactivadas debido a que no se iban a ejecutar durante el año 2024, así al final I semestre del año 2024 se contó con 105 actividades operativas y de las cuales no se reprogramaron actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2024.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN DE
LA AEI.03.02
DESARROLLO DE
PLANES
PEDAGÓGICOS
ADECUADOS EN
BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DEL
DEPARTAMENTO DE
ÁNCASH



AGOSTO 2024



2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073100154 MEJORA EN LA GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	La AO tiene como objetivo implementar acciones concretas que optimicen los procesos de gestión administrativa y pedagógica en las instituciones educativas de la provincia de Huaylas. Esto incluye la adopción de prácticas y herramientas que mejoren la organización interna, la toma de decisiones y la ejecución de actividades educativas, esta contribuye a la AEI al asegurar que las instituciones educativas estén mejor gestionadas y, por lo tanto, en condiciones óptimas para desarrollar e implementar planes	La AO programó 6 acciones y de las cuales se ejecutó las 6 acciones para la mejora continua en la gestión de las instituciones educativas.	<ul style="list-style-type: none"> La introducción de nuevas prácticas y herramientas de gestión puede haber encontrado resistencia entre el personal administrativo y docente, especialmente si no se proporcionó suficiente formación o no se involucró a los actores clave en el proceso de cambio. Esta resistencia puede haber ralentizado la implementación de mejoras en la gestión. La falta de recursos financieros suficientes para adquirir herramientas tecnológicas, materiales de gestión o contratar personal especializado puede haber impedido la implementación completa de las 	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar una estrategia de gestión del cambio que incluya la capacitación adecuada del personal y la participación activa de los directivos y docentes en el proceso de mejora. Además, es importante asegurar una asignación presupuestaria adecuada y buscar fuentes adicionales de financiamiento, si es necesario, para garantizar que se cuenten con los recursos financieros y materiales suficientes para llevar a cabo las mejoras en la gestión de las instituciones educativas.



	<p>pedagógicos que respondan a las necesidades de los estudiantes. Una gestión eficiente es clave para que los planes pedagógicos tengan un impacto real y positivo en el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.</p>		<p>acciones necesarias para mejorar la gestión en las instituciones educativas.</p>	
<p>AOI00073100194 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR PARA EL NIVEL INICIAL</p>	<p>La AO tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes de nivel inicial en la provincia de Huaylas los materiales y recursos educativos necesarios para un aprendizaje adecuado. Esto incluye libros, materiales didácticos, y otros recursos que faciliten el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales desde una temprana edad. Esta dotación es fundamental para la implementación efectiva de planes pedagógicos que estén alineados con las necesidades educativas de los estudiantes, esta contribuye a la AEI al asegurar que los docentes cuenten con los recursos necesarios para aplicar estrategias pedagógicas</p>	<p>La AO programó 4 acciones y de las cuales se ejecutó las 4 acciones para la dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular para el nivel inicial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los retrasos en los procesos de compra y logística para la distribución de los materiales educativos pueden haber impedido que estos lleguen a tiempo a las instituciones educativas. Esto es especialmente problemático en áreas rurales, donde las dificultades de transporte pueden exacerbar las demoras. • La falta de una planificación adecuada para determinar la cantidad y el tipo de materiales necesarios podría haber resultado en una dotación insuficiente o inadecuada para cubrir las necesidades reales de los estudiantes, afectando la efectividad del plan pedagógico. 	<p>Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda fortalecer la planificación logística y el proceso de adquisición de materiales, estableciendo cronogramas más estrictos y considerando las particularidades de cada zona para evitar retrasos en la distribución. Además, se debe realizar un diagnóstico más preciso de las necesidades de las instituciones educativas para asegurar que los materiales y recursos adquiridos sean los adecuados y suficientes para implementar los planes pedagógicos de manera efectiva.</p>



	adaptadas, garantizando así una base sólida en la educación de los estudiantes desde sus primeros años escolares.			
AOI00073100195 DOTACION DE MATERIAL RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR PARA EL NIVEL PRIMARIA	La AO tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes de nivel primario en la provincia de Huaylas los materiales y recursos educativos necesarios para apoyar su aprendizaje y desarrollo académico. Esto incluye libros, material didáctico, y otros recursos que son esenciales para que los docentes puedan implementar los planes pedagógicos de manera efectiva. Esta dotación asegura que los estudiantes tengan acceso a las herramientas necesarias para desarrollar competencias básicas en lectura, escritura, matemáticas, y otras áreas fundamentales, esta contribuye a la AEI al garantizar que los planes pedagógicos diseñados para el nivel primaria se ejecuten con los recursos adecuados, facilitando un entorno de	La AO programó 4 acciones y de las cuales se ejecutó las 4 acciones para la dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular para el nivel primaria	<ul style="list-style-type: none"> La falta de coordinación eficiente entre las diferentes entidades encargadas de la distribución de los materiales pudo haber ocasionado retrasos en la entrega a las escuelas. Esto es particularmente relevante en áreas remotas, donde la infraestructura y las rutas de acceso limitadas complican la logística. La asignación insuficiente de fondos o la gestión ineficaz del presupuesto destinado a la adquisición de materiales pudo haber resultado en la compra de recursos educativos insuficientes o de menor calidad, afectando así la capacidad de las escuelas para implementar los planes pedagógicos con eficacia. 	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda fortalecer la coordinación entre las entidades responsables de la distribución, asegurando que haya una planificación logística clara y adaptada a las realidades geográficas de la región. Además, es importante revisar y ajustar la asignación presupuestaria para garantizar que se cuenten con los recursos financieros suficientes, permitiendo la adquisición de materiales de calidad y en cantidades adecuadas para cubrir las necesidades de todos los estudiantes.



	<p>aprendizaje enriquecido que promueve el éxito académico de los estudiantes y mejora la calidad educativa en la provincia.</p>			
<p>AOI00073100196 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR PARA EL NIVEL SECUNDARIA</p>	<p>La AO tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes de nivel secundario en la provincia de Huaylas los recursos educativos necesarios para apoyar su aprendizaje y desarrollo académico. Esto incluye libros de texto, guías de estudio, materiales didácticos y otros recursos específicos para el nivel secundario que son esenciales para el desarrollo de competencias avanzadas en áreas como ciencias, matemáticas, comunicación y humanidades. Esta dotación es fundamental para que los docentes puedan implementar planes pedagógicos adecuados, asegurando que los estudiantes cuenten con las herramientas necesarias para alcanzar un aprendizaje significativo y de calidad, esta contribuye a la</p>	<p>La AO programó 4 acciones y de las cuales se ejecutó las 4 acciones para la dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular para el nivel secundaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de adaptación de los materiales educativos a las necesidades específicas del nivel secundario y a los distintos contextos socioculturales de los estudiantes pudo haber limitado la efectividad de los recursos proporcionados. Esto podría resultar en que los materiales no cumplan plenamente con los objetivos pedagógicos esperados. • El proceso burocrático en la adquisición de los materiales y las demoras en la entrega a las instituciones educativas, especialmente en zonas alejadas, pudo haber retrasado la disponibilidad de los recursos educativos, afectando el inicio oportuno de las actividades pedagógicas planificadas. 	<p>Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar un análisis más detallado de las necesidades educativas del nivel secundario, asegurando que los materiales sean adecuados y relevantes para los estudiantes. Además, es crucial optimizar los procesos de adquisición y distribución, estableciendo cronogramas claros y eficientes que minimicen las demoras y garanticen que los materiales lleguen a tiempo para el inicio de las actividades académicas. Esto podría incluir la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación del proceso logístico para identificar cuellos de botella.</p>



	AEI al garantizar que los planes pedagógicos diseñados para el nivel secundario se ejecuten de manera efectiva, preparando a los estudiantes para enfrentar con éxito los desafíos académicos y personales de su etapa formativa			
AOI00073100197 - DOTACION DE MATERIAL RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE PARA EL NIVEL PRIMARIA	La AO tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes de educación primaria en contextos interculturales y bilingües de la provincia de Huaylas los recursos necesarios para un aprendizaje efectivo y culturalmente pertinente. Esto incluye materiales didácticos y educativos en los idiomas nativos y en español, adaptados a las realidades socioculturales de los estudiantes. Esta dotación es esencial para asegurar que los planes pedagógicos respeten y valoren la diversidad lingüística y cultural, promoviendo un aprendizaje significativo y relevante, esta contribuye a la AEI al garantizar que los estudiantes en	La AO programó 4 acciones y de las cuales se ejecutó las 4 acciones para la dotación de material y recursos educativos para los estudiantes de educación intercultural bilingüe para el nivel primaria.	<ul style="list-style-type: none"> La escasez de materiales educativos específicamente diseñados para la educación intercultural bilingüe pudo haber limitado la capacidad de proporcionar recursos verdaderamente relevantes y efectivos para los estudiantes. Esto puede haber resultado en la entrega de materiales no adaptados cultural y lingüísticamente, reduciendo su impacto pedagógico. Las dificultades en la distribución de materiales a comunidades alejadas y de difícil acceso pudieron haber retrasado la entrega o limitado la cantidad de recursos disponibles en esas áreas, afectando la implementación oportuna de los planes pedagógicos en estas 	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda fortalecer la colaboración con expertos en educación intercultural bilingüe para desarrollar y adquirir materiales educativos que sean lingüísticamente pertinentes para los estudiantes. Además, se debe mejorar la planificación logística, considerando las particularidades geográficas de las zonas rurales y remotas, para garantizar una distribución más eficiente y oportuna de los recursos, posiblemente mediante la implementación de rutas de distribución optimizadas y el uso de tecnologías de seguimiento logístico.



	contextos interculturales reciban una educación de calidad, alineada con sus necesidades lingüísticas y culturales, lo que facilita un desarrollo integral y equitativo dentro del sistema educativo		comunidades.	
--	--	--	--------------	--

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones clave, como la dotación de materiales educativos para distintos niveles y contextos (educación básica regular y educación intercultural bilingüe), juega un papel crucial en la mejora de la Acción Estratégica Institucional. Estas actividades están diseñadas para asegurar que los estudiantes cuenten con los recursos necesarios para un aprendizaje efectivo, adaptado a sus necesidades específicas, ya sea en el nivel inicial, primaria o secundaria. Sin embargo, desafíos como la falta de materiales adecuados, desajustes logísticos y demoras en la distribución han afectado el cumplimiento de las metas programadas. Las recomendaciones propuestas, tales como mejorar la coordinación en la adquisición y distribución de materiales, adaptar los recursos a las necesidades culturales y lingüísticas de los estudiantes, y optimizar la planificación logística, son fundamentales para abordar estos problemas. Implementar estas recomendaciones permitirá asegurar una dotación efectiva de recursos, garantizará que los planes pedagógicos se ejecuten de manera adecuada y, en última instancia, contribuirá a una mejora significativa en la calidad educativa y en los resultados de aprendizaje de los estudiantes en la provincia de Huaylas.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02



ABRIL 2024

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02

Tabla 7 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		CódigoAEI / Indicador Año	Valor		2024		2024	
					CódigoAEI / IndicadorAñoValor2024 Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						66.67	ND
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	ND	66.67	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCASH- EDUCACION HUAYLAS, con respecto a su indicador, el logro esperado fue 6 planes ejecutados sin embargo el valor obtenido fue de 4 planes, se espera ejecutar los otros 2 planes durante el II semestre del año 2024.

- El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo de planes pedagógicos adecuados.
- Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 12 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 12 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 8 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	12	12	100
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	11	11	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se

consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

- d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada es adecuada, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado el desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la provincia de Huaylas.
- e) Se logró un nivel de contribución óptimo, sin embargo, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución, lo cual se ejecutará para el II semestre del año 2024.



MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI



2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la

siguiente tabla:

TABLA 9 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI – PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	9	12	0	0	1
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	1	0	0	0
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	9	11	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- a) Durante el año 2024 se programaron 9 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 3 actividades operativas, sin embargo, así al final del I semestre del año 2023 se contó con 12 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron una actividad operativa con el fin de cumplir las metas esperadas durante I semestre del año 2024.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN DE
LA AEI.03.03 SERVICIO
EDUCATIVO CON
EQUIPAMIENTO;
INFRAESTRUCTURA Y
MOBILIARIO
ADECUADO EN
BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DE
ÁNCASH



AGOSTO 2024



3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073100239 GESTIÓN DEL PROGRAMA	La AO tiene como objetivo la administración eficiente y efectiva de las acciones y recursos destinados al programa educativo en la provincia de Huaylas. Esto incluye la coordinación de actividades, supervisión de la implementación de políticas, y aseguramiento de que los recursos financieros y materiales se utilicen de manera óptima para cumplir con los objetivos del programa. La gestión del programa es crucial para garantizar que los recursos sean distribuidos adecuadamente y que las necesidades de equipamiento,	La AO programó para el I semestre 6 acciones y de las cuales ejecutó las 6 acciones para mejorar la gestión del programa.	<ul style="list-style-type: none"> La falta de una coordinación efectiva y supervisión detallada de las actividades y recursos del programa puede haber llevado a demoras y desorganización en la implementación. Esto incluye problemas en la asignación de tareas, seguimiento del progreso y resolución de problemas que surgen durante la ejecución del programa. La gestión inadecuada de los recursos financieros y materiales, como la falta de un presupuesto claro o la asignación ineficiente de recursos, puede haber impedido que el programa 	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda establecer un sistema de gestión y supervisión más robusto, que incluya mecanismos claros para la coordinación de actividades, seguimiento del progreso y resolución de problemas. Además, es crucial implementar un proceso de planificación y asignación de recursos más detallado y transparente, asegurando que los recursos financieros y materiales sean distribuidos de manera eficiente y que se alineen con las necesidades del programa. Esto puede incluir la implementación de herramientas de gestión de proyectos y el establecimiento de indicadores de desempeño para evaluar la eficacia de las acciones y ajustar las estrategias según sea



	<p>infraestructura y mobiliario sean atendidas de manera oportuna, esta contribuye a la AEI al asegurar que el programa se ejecute de acuerdo con los planes establecidos, garantizando que las inversiones en infraestructura y equipamiento sean efectivas y que los estudiantes reciban un entorno educativo adecuado y bien equipado.</p>		<p>cuenta con el equipamiento, infraestructura y mobiliario necesarios en tiempo y forma, afectando la calidad del servicio educativo.</p>	<p>necesario.</p>
<p>AOI00073100243 DOTACION DE MATERIAL RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE</p>	<p>La AO tiene como objetivo proporcionar a las instituciones educativas que ofrecen educación intercultural bilingüe en la provincia de Huaylas los materiales y recursos necesarios para apoyar una enseñanza eficaz en contextos lingüísticos y culturales diversos. Esto incluye la entrega de libros, material didáctico y otros recursos educativos adaptados a los idiomas y realidades culturales específicas de los estudiantes. Esta dotación es esencial para asegurar que las instituciones puedan ofrecer una educación de calidad que</p>	<p>La AO no programó ninguna institución educativa para el I semestre del año 2024, esta actividad se ejecutará para el II semestre del año 2024.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de materiales educativos que estén adaptados a las particularidades culturales y lingüísticas de las comunidades interculturales puede haber limitado la efectividad de los recursos que ocurre si los recursos no cumplen con las necesidades específicas de los estudiantes y no están alineados con el enfoque educativo bilingüe y multicultural. • Las dificultades en la distribución de materiales a zonas remotas de difícil acceso pueden ocasionar retrasos y una entrega parcial o incompleta. La infraestructura deficiente en áreas rurales puede 	<p>Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar una evaluación exhaustiva de las necesidades específicas de las instituciones educativas de educación intercultural bilingüe, asegurando que los materiales y recursos sean cultural y lingüísticamente pertinentes. Además, se debe optimizar el proceso logístico de distribución, desarrollando estrategias específicas para la entrega en áreas remotas, como el uso de rutas de transporte adaptadas y la colaboración con transportistas locales para garantizar que los recursos lleguen a tiempo y en buenas condiciones. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación también puede ayudar a identificar y resolver problemas de distribución de manera más efectiva.</p>



	respete y promueva la diversidad cultural y lingüística de los estudiantes, esta contribuye a la AEI al asegurar que las instituciones educativas interculturales cuenten con los recursos necesarios para implementar un servicio educativo adecuado y adaptado a las necesidades de los estudiantes, mejorando así la calidad de la educación y favoreciendo un entorno de aprendizaje inclusivo y eficaz.		haber dificultado el transporte y la entrega oportuna de los recursos educativos a las instituciones educativas.	
--	--	--	--	--

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La efectividad en la dotación de materiales educativos interculturales y la gestión eficiente del programa influyen directamente en la calidad del servicio educativo y en la capacidad de las instituciones para proporcionar una educación adaptada a las necesidades locales y culturales. Sin embargo, problemas como la inadecuación de materiales y dificultades logísticas en la distribución han afectado el cumplimiento de las metas programadas. Las recomendaciones para adaptar los materiales a los contextos específicos y optimizar los procesos logísticos pueden abordar estos problemas al garantizar que los recursos lleguen a tiempo y sean adecuados para los estudiantes, mejorando así la implementación de los planes educativos y asegurando un entorno educativo bien equipado y eficaz. Esto permitirá revertir la situación actual, fortaleciendo la infraestructura educativa y contribuyendo significativamente a la calidad y equidad del servicio educativo en la provincia de Huaylas

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03



ABRIL 2024

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03

Tabla 10 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		CódigoAEI / Indicador Año	Valor		2024		2024	
						CódigoAEI / IndicadorAñoValor2024 Sem1	Anual	Sem1
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						94.79	ND
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	ND	92.23	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	ND	97.34	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCASH- EDUCACION HUAYLAS, con respecto a sus indicadores, con el IND 01. Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos, el logro esperado fue 9.40% mientras el valor obtenido fue de 8.67%, y esto fue gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios para lograr este gran resultado, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos, el logro esperado fue 94% mientras el valor obtenido fue de 91.50%, esto gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios.

- a) El producto en que se concreta la AEI es el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.

- b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 2 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 1 han alcanzado el 100% de ejecución, y la otra debido a la falta de presupuesto se ejecutará durante el II semestre del año 2024.

Tabla 11 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	1	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	2	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

- d) El avance de producción de este AEI es aceptable debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 50% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada fue óptima, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.
- e) Se logró un nivel de contribución aceptable, sin embargo, hay indicadores en los cuales no se ha logrado las metas programadas al inicio del año, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución, sin embargo, esta se ejecutará durante el II semestre del año 2024.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI



ABRIL 2024

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la

siguiente tabla:

TABLA 12 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	2	2	0	0
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	2	2	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- a) Durante el año 2024 no se programó actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del I semestre del año se crearon 2 actividades operativas y de las cuales no se reprogramaron actividades operativas.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN DE
LA AEI.09.03: GESTIÓN
POR PROCESOS;
SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA Y
ORGANIZACIÓN
INSTITUCIONAL
IMPLEMENTADAS EN
EL GOBIERNO
REGIONAL DE ÁNCASH





4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073100006 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA SEDE	La AO tiene como objetivo establecer un sistema digitalizado y eficiente para la gestión de documentos y trámites en la sede administrativa. Esto incluye la implementación de software y procesos que faciliten el registro, seguimiento, archivo de documentos, así como automatización de flujos de trabajo para reducir el tiempo de tramitación y mejorar la precisión en la gestión documental, esta contribuye a la AEI al optimizar los procesos administrativos, simplificar procedimientos y mejorar la organización	La AO programó para el I semestre una acción y de la cual ejecutó la acción que correspondía a la implementación del sistema de trámite documentario de la sede	<ul style="list-style-type: none"> • La resistencia al cambio por parte del personal y la falta de capacitación adecuada sobre el nuevo sistema de trámite documentario pueden haber ralentizado la adopción y el uso efectivo del sistema. Esto puede resultar en una implementación incompleta o en la persistencia de prácticas documentales antiguas, afectando la eficiencia y los beneficios esperados. • Los problemas técnicos, como fallos en el software o incompatibilidades con los sistemas existentes, así como deficiencias en la infraestructura 	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar una planificación y ejecución exhaustiva de un programa de capacitación para todo el personal, asegurando que estén completamente informados y preparados para utilizar el nuevo sistema. Además, es crucial realizar pruebas piloto y evaluaciones continuas del sistema para identificar y resolver problemas técnicos antes de la implementación a gran escala. Asegurarse de que la infraestructura tecnológica esté adecuada y actualizada para soportar el nuevo sistema también es fundamental para garantizar una transición efectiva y una operación continua sin



	<p>institucional. La digitalización y automatización de trámites permiten una gestión más eficiente y transparente, reduciendo la burocracia y los tiempos de espera, lo que resulta en una administración más ágil y efectiva, beneficiando tanto a los empleados como a los ciudadanos que interactúan con la administración pública.</p>		<p>tecnológica (como falta de equipos adecuados o problemas de conectividad), pueden haber impedido una implementación fluida del sistema de trámite documentario, afectando su operatividad y rendimiento.</p>	<p>contratiempos.</p>
<p>AOI00073100008 INTEGRAR Y DESARROLLAR INTERVENCIONES EN LAS DIFERENTES IIEE PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES Y OTROS EN ASUNTOS VINCULADOS AL SECTOR EDUCACIÓN</p>	<p>La AO tiene como objetivo establecer comisiones especializadas y llevar a cabo intervenciones para resolver conflictos sociales y problemas relacionados con el sector educativo en las instituciones educativas. Esto implica formar equipos de trabajo multidisciplinarios que puedan abordar y mediar en situaciones conflictivas, ofreciendo soluciones eficaces y promoviendo un ambiente escolar armonioso, esta contribuye a la AEI al mejorar la capacidad de respuesta y resolución de conflictos dentro del sistema educativo. Al integrar comisiones y</p>	<p>La AO programó para el I semestre una acción y de la cual ejecutó la acción que correspondía a la integración de comisiones y desarrollo de intervenciones en las diferentes IIEE para la solución de conflictos sociales y otros asuntos vinculados al sector educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de coordinación efectiva entre las comisiones formadas y una comunicación deficiente entre las partes involucradas pueden haber dificultado la implementación y ejecución de las intervenciones. Esto puede resultar en una respuesta desorganizada y menos eficaz ante los conflictos, reduciendo el impacto positivo de las intervenciones. • La insuficiencia de recursos (humanos, financieros o logísticos) y la falta de capacitación adecuada para los miembros de las comisiones pueden haber limitado su 	<p>Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda fortalecer la coordinación entre las comisiones y mejorar la comunicación entre todos los actores involucrados en la resolución de conflictos. Implementar sistemas de coordinación claros y eficientes puede facilitar la colaboración y la respuesta oportuna a los conflictos. Además, es esencial proporcionar recursos adecuados y capacitación continua para los miembros de las comisiones, asegurando que tengan las habilidades y conocimientos necesarios para llevar a cabo intervenciones efectivas. Esto puede incluir formación en técnicas de mediación y</p>



	<p>desarrollar intervenciones estructuradas, se optimizan los procesos de gestión de conflictos, se simplifican los procedimientos administrativos relacionados y se fortalece la organización institucional, facilitando una administración más eficiente y la creación de un entorno educativo más estable y efectivo.</p>		<p>capacidad para abordar y resolver conflictos de recursos y procesos de manera efectiva. La falta de herramientas y formación adecuadas puede haber reducido la eficacia de las intervenciones y el proceso de resolución de conflictos.</p>	<p>resolución de conflictos, así como en gestión de recursos y procesos administrativos.</p>
<p>AOI00073100009 MONITOREO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</p>	<p>La AO tiene como objetivo realizar un seguimiento sistemático y evaluativo de las instituciones educativas para asegurar que cumplan con los estándares establecidos y los requisitos administrativos y pedagógicos. Esto incluye la revisión de la implementación de políticas, el cumplimiento de las normativas, y la evaluación del funcionamiento general de las instituciones, esta contribuye a la AEI al proporcionar datos y análisis críticos que permiten identificar áreas de mejora, optimizar procesos y simplificar procedimientos administrativos. El monitoreo continuo facilita la</p>	<p>La AO programó para el I semestre 4 acciones y de las cuales ejecutó las 4 correspondientes a los monitoreos de las instituciones educativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La ausencia de herramientas adecuadas para el monitoreo, como sistemas de gestión y software especializado, puede haber dificultado la recolección y análisis de datos relevantes. Sin estas herramientas, el monitoreo puede ser menos preciso, afectando la capacidad para realizar evaluaciones detalladas y oportunas. • La falta de personal capacitado y suficiente para llevar a cabo las actividades de monitoreo puede haber limitado la cobertura y profundidad de las evaluaciones. Esto puede resultar en una 	<p>Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda invertir en la adquisición y implementación de herramientas tecnológicas especializadas que faciliten el monitoreo y la recolección de datos. Además, es crucial asegurar la asignación adecuada de recursos humanos, proporcionando capacitación específica al personal encargado del monitoreo para que puedan realizar evaluaciones detalladas y efectivas. Establecer protocolos claros y procedimientos estandarizados para el monitoreo también ayudará a mejorar la eficiencia y la precisión de las evaluaciones, permitiendo una gestión más eficaz y una mayor capacidad de respuesta a las necesidades de las instituciones</p>



	<p>detección temprana de problemas, la implementación de correcciones oportunas y la mejora en la organización y gestión de las instituciones educativas, contribuyendo así a una administración más eficiente y efectiva en el sector educativo de la provincia de Huaylas</p>		<p>supervisión incompleta o en la falta de seguimiento adecuado a las observaciones y recomendaciones realizadas durante el proceso de monitoreo.</p>	<p>educativas.</p>
<p>AOI00073100015 - TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDOS A LOS TRABAJADORES DE LA SEDE INSTITUCIONAL PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y MEJORAR LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA CON ÉNFASIS EN LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN</p>	<p>La AO tiene como objetivo ofrecer formación y desarrollo profesional a los trabajadores de la sede institucional. Estos talleres están diseñados para mejorar las competencias del personal en áreas clave como la gestión pedagógica, la administración institucional y el cumplimiento de compromisos de gestión, con el fin de incrementar la productividad y la eficiencia en los procesos, estar mejor la contribuye a la eficiencia de los procesos de gestión personal para que pueda manejar de manera más efectiva los procesos administrativos y pedagógicos. La formación intensiva permite optimizar la gestión y la organización interna, promoviendo una administración</p>	<p>La AO programó para el I semestre una acción y de la cual ejecutó la acción que correspondía a la realización de talleres de fortalecimiento de capacidades dirigidos a los trabajadores de la sede institucional para incrementar la productividad y la eficiencia en los procesos de gestión pedagógica institucional y administrativa con énfasis en los compromisos de la gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de adecuación en el contenido de los talleres o la insuficiente cobertura de temas relevantes puede haber limitado la efectividad del fortalecimiento de capacidades. Si los talleres no abordan de manera integral las necesidades y desafíos específicos del personal, el impacto en la productividad y eficiencia será menor. • La falta de recursos adecuados, como materiales de formación y facilitadores capacitados, así como la falta de tiempo disponible para la participación completa del personal en los talleres, pueden haber reducido la efectividad de la capacitación. 	<p>Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar una evaluación exhaustiva de las necesidades de capacitación del personal y diseñar los talleres en función de esos requerimientos específicos. Asegurarse de que los contenidos sean relevantes y aplicables a los desafíos actuales del personal es clave para maximizar el impacto. Además, se debe asegurar la disponibilidad de recursos adecuados y planificar el tiempo de los talleres de manera que no interfiera con las responsabilidades diarias del personal. Implementar un seguimiento post-taller para evaluar la aplicación de los conocimientos adquiridos y hacer ajustes según sea necesario también contribuirá a mejorar la efectividad de los programas de</p>



	<p>más ágil y eficiente que facilita la simplificación de procesos y la mejora continua en la gestión institucional.</p>		<p>Esto puede llevar a una participación parcial o al incumplimiento de los objetivos de formación establecidos.</p>	<p>capacitación.</p>
<p>AOI00073100024 CAPACITACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DIRIGIDO A LOS DIRECTORES (AS)</p>	<p>La AO tiene como objetivo proporcionar formación especializada a los directores y directoras de instituciones educativas sobre los procedimientos administrativos necesarios para una gestión efectiva. Esta capacitación aborda temas clave como la administración de recursos, la gestión de documentación, y la implementación de políticas y normativas, esta contribuye a la AEI al mejorar las competencias de los directores en la gestión administrativa, lo que a su vez optimiza los procesos administrativos y facilita la simplificación de procedimientos. Con directores capacitados en procedimientos administrativos, se fortalece la capacidad de las instituciones educativas para operar de manera más eficiente, logrando una organización institucional más efectiva y una</p>	<p>La AO programó para el I semestre 2 acciones y de la cual ejecutó las 2 acciones que correspondía a las capacitaciones realizadas sobre procedimientos administrativos dirigido a los directores y directoras de las IIEE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de recursos adecuados, como materiales de capacitación, tecnología necesaria para la formación en línea (si es aplicable), o expertos capacitados para impartir los talleres, puede haber limitado la calidad y efectividad de la capacitación. La falta de inversión en estos recursos puede haber resultado en una formación incompleta o ineficaz. • La dificultad para coordinar horarios y asegurar la participación completa de todos los directores debido a sus múltiples responsabilidades puede haber afectado la cobertura y el impacto de la capacitación. Si los directores no pueden asistir plenamente o participar activamente, la efectividad de la capacitación disminuye. 	<p>Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda asegurar una planificación detallada y una inversión adecuada en recursos para la capacitación. Esto incluye proporcionar materiales de formación actualizados y garantizar el acceso a tecnología adecuada. Además, se debe coordinar de manera efectiva con los directores para programar sesiones de capacitación que se alineen con sus horarios y responsabilidades. Ofrecer sesiones de capacitación flexibles, como módulos en línea o grabados, puede facilitar la participación completa. Implementar mecanismos de seguimiento para evaluar la aplicación de los conocimientos adquiridos y ofrecer soporte adicional si es necesario también contribuirá a maximizar el impacto de la capacitación.</p>



	gestión de procesos más ágil en la provincia de Huaylas.			
--	--	--	--	--

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las actividades como el monitoreo a las instituciones educativas, la implementación de sistemas de trámite documentario, y la capacitación sobre procedimientos administrativos han sido fundamentales para mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión institucional. Sin embargo, factores como la falta de herramientas adecuadas, recursos insuficientes, y la participación limitada del personal han afectado el cumplimiento de las metas físicas programadas. Las recomendaciones para mejorar esta situación incluyen la inversión en herramientas tecnológicas especializadas, asegurar recursos adecuados y capacitar al personal de manera efectiva. Además, es crucial coordinar mejor los tiempos y recursos para asegurar la participación plena. Implementar estos cambios permitirá una gestión más ágil, la simplificación de procesos y una organización institucional más efectiva, contribuyendo así a alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en la provincia de Huaylas.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03



ABRIL 2024

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03

Tabla 13 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		CódigoAEI / Indicador Año	Valor		2024		2024	
					CódigoAEI / IndicadorAñoValor2024 Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCASH- EDUCACION HUAYLAS, con respecto a su IND 01. Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados, el logro esperado fue de 15%, mientras que el valor obtenido fue de 0 debido a que no hizo seguimiento por las áreas correspondientes y la falta de presupuesto para su obtención, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de cumplimiento de objetivos con la organización institucional oportuna, el logro esperado fue de 15%, el valor obtenido fue de 80% lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

- a) El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.
- b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 84 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 84 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 14 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	84	84	100
01.01	DIRECCION	15	15	100
01.02	AREA DE CONTROL INTERNO	5	5	100
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	47	47	100
01.05	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	17	17	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

- d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
- e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional para el I semestre del año 2024.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI



ABRIL 2024

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 15 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI – PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	72	84	0	0	2
01.01	DIRECCION	5	15	0	0	1
01.02	AREA DE CONTROL INTERNO	5	5	0	0	0
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	45	47	0	0	1
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	0	0	0	0
01.05	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	17	17	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programaron 72 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 12 actividades operativas, , así al final del I semestre del año 2024 se contó con 84 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 2 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2024.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

000732 - REGION ANCASH- EDUCACION HUARMEY

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

12 de agosto, 2024



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

En la acción estratégica AEI 03.01 “Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash” se han desarrollado 21 actividades operativas, dentro de las cuales las más significativas son las siguientes:

Código y nombre de UE		000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI0073200104 Fortalecimiento de las competencias de los especialistas del área de Gestión Pedagógica de la UGEL Huarmey	La AO fortalece las competencias y capacidades de los especialistas en educación de la UGEL Huarmey. Esto contribuye con la AEI 03.01, porque permite a los especialistas compartir los conocimientos adquiridos fortaleciendo las capacidades de docentes y directivos para la mejora de la práctica pedagógica que contribuirá en la mejora de los logros de aprendizaje.	En la AO se tiene programado 06 asistencias a especialistas de AGP en temas relacionados con la planificación y evaluación formativo, círculos de interaprendizaje de directivos, fortalecimiento de IIEE multigrados. Al I semestre se ha logrado cumplir al 100% con la programación inicial, inclusive incrementando el número de asistencias por convocatoria de la DREA y MINEDU.	. Presupuesto insuficiente para asistir a las convocatorias de fortalecimiento de capacidades, así como la demora en la asignación y gasto por comisión del servicio.	. Gestionar los recursos necesarios para costear los gastos por las acciones de formación y fortalecimiento de capacidades de los especialistas.
AOI0073200105 Fortalecimiento de las competencias de los directivos y docentes de las IIEE de la jurisdicción de la UGEL Huarmey.	La AO comprende acciones de monitoreo y acompañamiento pedagógico, asistencias técnicas y talleres. Esto contribuye con la AEI 03.01 porque sus resultados permiten identificar logros y debilidades para la toma de decisiones, proponer cambios pertinentes y oportunos a fin de mejorar la práctica docente, la gestión de los directivos y por consiguiente la mejora de los aprendizajes en los estudiantes.	En la AO se tiene programado: 03 asistencias técnicas a directivos de IIEE (sobre análisis de normativas, normas de evaluación); 03 monitoreos a la implementación del CNBE; 01 asistencia técnica sobre implementación de condiciones para logro del aprendizaje; 01 asistencia a directivos en fortalecimiento de competencias de gestión; 01 asistencia sobre evaluación de las competencias de los estudiantes. Al I semestre se ha cumplió con lo programado y está en proceso de planificación la 3° visita.	. Las características geográficas de jurisdicción de la UGEL Huarmey y la dispersión de las II.EE de la zona rural han dificultado el cumplimiento oportuno de lo programado ya que demandan de mayor tiempo y costo las visitas de monitoreo en zonas rurales.	. Ampliar la disponibilidad presupuestal (movilidad y alimentación) para efectuar las visitas de monitoreo de manera oportuna.
AOI0073200108 Acciones estratégicas y líneas formativas regionales a desarrollar en la UGEL Huarmey	La AO comprende propuestas regionales para fortalecer las competencias de los especialistas de UGEL, directivos y docentes de las II.EE. de la Regional. Los concursos educativos promueven la participación de los estudiantes en diversas actividades durante el año escolar para fortalecer el	En la AO se tiene programado: La Unidad Regional de Medida de la Calidad Educativa en Áncash - URMECEA; El buen inicio del año escolar 2024; Encuentro regional por la mejora de los aprendizajes; Monitoreo integral de los aprendizajes; Lee Áncash lee; Matemática lúdica – MATLUD; Estrategias didácticas para el aprendizaje (Asistencia Técnica Especializada en Didáctica	. No se cuenta con el presupuesto suficiente para su ejecución, tampoco para otorgar premios y estímulos a los ganadores de los concursos educativos programados por el MINEDU. . Poco compromiso de los directivos y docentes para	. Otorgar presupuestos específicos para la implementación de las Acciones Estratégicas y Líneas Formativas Regionales, así como para los concursos educativos regionales y nacionales.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	desarrollo de competencias.	Docente ATEDD). Al I semestre se ha logrado cumplir con la programación inicial a pesar de algunas dificultades.	implementar la estrategia; demora de la DREA en publicar resultados URMECEA	
AOI0073200074 Mejora en la gestión de las instituciones educativas, a través de la Convivencia Escolar	La AO promueve la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de violencia escolar en las IE, implementando estrategias sobre el autocuidado; relaciones interpersonales positivas; inclusión y participación democrática; seguridad y protección. Contribuye con la AEI 03.01 toda vez que fortalece las competencias de directivos, docentes y la comunidad educativa en temas de la convivencia escolar.	En la AO se tiene programado la intervención focalizada en 02 IE del nivel primario y 06 de secundaria a cargo del equipo itinerante. Estrategias PREVI: 96 asistencias técnicas a directores y docentes; 16 escuelas de padres y charlas a estudiantes. Especialista en convivencia; 06 asistencias técnicas grupales; 40 talleres con padres; 40 visitas a IE para seguimiento de casos y monitoreo a 50 IE. Al primer semestre se ha cumplido con el 40% de lo programado.	. El pago de los gastos (bolsas) de las primeras visitas a IE no se ejecutaron en la meta que corresponde. . No se cuenta con laptop, parlante, Ecran, de igual forma no se atiende a tiempo los materiales para desarrollar las actividades. . Dificultad para el traslado hacia las IIEE distantes.	. Que la ejecución de bolsas a IIEE se ejecute en la meta 0052. . Dotar con equipos tecnológicos y materiales, para el desarrollo de las actividades. . Facilitar la movilidad de la UGEL para visitar y atender casos de violencia escolar en IIEE.
AOI0073200122 Contratación oportuna y pago del personal para el cuidado diurno	La AO consiste en implementar el servicio de educación y cuidado diurno integral en 3 Cunas Jardín, para atender a niños de 12 a 36 meses. Contribuye con la AEI 03.01, toda vez que la educación inicial como primer nivel de la Educación Básica Regular, se articula con el nivel de Educación Primaria asegurando coherencia pedagógica y curricular.	En la AO, se tiene programado la implementación de 03 EduCunas con 24 niños (as) cada uno, con ello la contratación de 06 docentes y 12 auxiliares de educación. Logrando contratar al personal y poner el servicio en funcionamiento con 58 niños matriculados.	El programa está diseñado para atender a madres de extrema pobreza y en estado de vulnerabilidad, sin embargo hay madres beneficiarias que a pesar de contar con su constancia de extrema pobreza, muestran signos de tener los recursos económicos.	. Mejorar el filtro en cuanto al registro y matrículas de los beneficiarios. . Mayor difusión para acoger a la población objetivo según la normativa vigente.
AOI0073200001 Contratación oportuna y pago del personal docente de las IE de EBR- Inicial	La AO implica contratar y pagar oportunamente al personal docente del nivel inicial. Esto contribuye a la AEI 03.01 garantizando el buen inicio del año escolar 2024.	En la AO, se tiene programado contratar personal docente y pagar las planillas de 35 IE del nivel inicial. Al primer semestre se ha logrado el 100% de la programación, logrando cumplir además con el compromiso de desempeño escolar.	. No se contaba con jefe de gestión institucional hasta el 22.02.2024. . Miembros del comité se ausentaban por tener que asistir a comisiones de servicio.	Dentro de lo posible no autorizar comisión de servicio ni programar vacaciones a miembros del comité, en fechas de contratación de personal.
AOI0073200002 Contratación oportuna y pago del personal docente de las IE de EBR- Primaria	La AO implica contratar y pagar oportunamente al personal docente del nivel primaria. Esto contribuye a la AEI 03.01, garantizando el buen inicio del año escolar 2024.	En la AO, se tiene programado la contratar personal docente y pagar las planillas de 51 IE del nivel primaria. Al primer semestre se ha logrado cubrir y pagar oportunamente el 100 % de lo programado	. No se contaba con jefe de gestión institucional hasta el 22.02.2024. . Miembros del comité se ausentaban por encontrarse en comisión de servicio.	. En fechas de contratación de personal, no autorizar comisión de servicio ni programar vacaciones a miembros del comité.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AOI0073200003 Contratación oportuna y pago del personal docente de las IE de EBR- Secundaria	La AO implica contratar y pagar oportunamente al personal docente del nivel secundaria. Esto contribuye a la AEI 03.01 garantizando el buen inicio del año escolar 2024.	En la AO, se tiene programado la contratar personal docente y pagar las planillas de 16 IE del nivel secundaria. Se ha logrado cubrir todas las plazas ofertadas y con el pago de las planillas al 100%.	. No se contaba con jefe de AGI hasta fines de febrero. . Miembros del comité se ausentaban por tener que asistir a comisiones de servicio.	. En lo posible no autorizar comisión de servicio, ni programar vacaciones a miembros del comité, en fechas de contratación de personal.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
<p>La valoración integral muestra avances significativos en cuanto al fortalecimiento de las competencias y capacidades de los especialistas en educación con una ejecución del 100%; en el caso del Fortalecimiento de las competencias de los directivos y docentes de las IIEE se ha avanzado en un 18% en acompañamiento pedagógico y un 80% en capacitaciones en fortalecimiento pedagógico; las Acciones estratégicas y líneas formativas regionales a desarrollar en la UGEL Huarmey con un avance del 50%; de igual forma se ha logrado el 40% de avance en la gestión, prevención y atención de la convivencia escolar; y finalmente un 100% en la Contratación y pago oportuno del personal para las Cunas Jardín y para las instituciones educativas en general.</p> <p>Para mejorar el desarrollo profesional de directivos y docente fortalecidos que repercutirá en el logro de los aprendizajes, se requiere hacer los esfuerzos para gestionar los recursos necesarios para costear los gastos que ocasiona el fortalecimiento de capacidades de los especialistas como para los gastos por visitas de monitoreo a las IIEE; Otorgar presupuestos específicos para la implementación de las Acciones Estratégicas y Líneas Formativas regionales; Dotar con equipos, materiales, facilidades con la movilidad para el desarrollo de las actividades relacionadas con el programa Convivencia Escolar; mayor difusión y mejorar el filtro en cuanto al registro y matrículas de los beneficiarios de las Cunas Jardín; y dentro de lo posible no autorizar comisiones de servicio ni programar vacaciones a miembros del comité, en fechas de contratación de personal.</p>				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
 (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
 (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
 (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
 (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						59.28	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	ND	98.56	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	ND	20	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El nivel de implementación de la acción estratégica AEI 03.01 “Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash” muestra un avance del 59.28% a nivel regional.

En cuanto al indicador IND.01.AEI.03.01 “Porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico” al primer semestre a nivel regional se logró el 89.40% de la meta estimada; con un avance del 98.56% de su programación anual. En nuestro caso, se ha programado acompañamientos pedagógicos a 24 IIEE del nivel primaria modalidad unidocente multigrado o polidocente con director con aula a cargo; de las cuales se han focalizado a 38 docentes, logrando cumplir al 100% con lo programado, quedando por atender la segunda fase en el segundo semestre.

En cuanto al indicador IND.02.AEI.03.01, “Número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados” la ejecución semestral fue de 7, que representa un avance del 20% de su programación anual. En nuestro caso, se han programado 05 capacitaciones, de las cuales al primer semestre se ha logrado efectivizar 04 de ellas.

Dentro de las actividades operativas más significativas para cumplir con la implementación de la AEI 03.01 tenemos a las actividades ligadas al Fortalecimiento de las competencias de los especialistas en educación, y de las competencias de los directivos y docentes de las IIEE; Acciones estratégicas y líneas formativas regionales a desarrollar en la UGEL Huarney; Mejora en la gestión de las instituciones educativas a través de la intervención Convivencia Escolar; Desarrollo de la promoción escolar y deporte y; la Contratación oportuna y pago del personal de las instituciones educativas; actividades que en su conjunto también van a contribuir con la mejora del aprendizaje en los estudiantes del departamento de Ancash.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	21	21	100
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	13	13	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	8	8	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre.

A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Del cuadro 2, ejecución física de las AO vinculadas a la AEI 03.01 “Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash” se aprecia que se han vinculado con 17 actividades operativas del Plan Operativo Institucional 2024, de las cuales 13 corresponden al Centro de Costo Área de Administración y 08 al Centro de Costo Área de Gestión Pedagógica, quienes en promedio cuentan con una ejecución igual o mayor al 100% de lo programado al primer semestre, porcentaje que dista de lo real toda vez que si bien las actividades estaban programados para desarrollarse en un determinado mes del primer semestre, en algunos casos no se habrían realizado en su momento y han sido reprogramados para los meses subsiguientes.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	20	21	1	1	12
01	UGEL HUARMEY 303	0	0	0	0	0
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	12	13	1	1	6
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	8	8	0	0	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Plan Operativo Institucional 2024 se programaron 20 actividades operativas vinculadas a la AEI 03.01; durante la ejecución se realizaron modificaciones de las actividades, en algunos casos se incrementaron las metas financieras y en otro caso se incorporó la actividad AOI00073200122 Contratación oportuna y pago del personal para el cuidado diurno, con la finalidad de cerrar brechas en el servicio de educación integral a través de 3 Cunas Jardín para atender a niños de 12 a 36 meses. Asimismo, se han ido reprogramando mes a mes 12 de las actividades y; al inicio se ha inactivado la actividad AOI00073200065 Asistencia técnica y soporte para la gestión pedagógica e institucional de los CEBE por no haber sido considerado dentro del programa presupuestal 0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.

000732 - REGION ANCASH- EDUCACION HUARMEY

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

12 de agosto, 2024



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

En la acción estratégica AEI 03.03 “Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash” se han desarrollado 17 actividades, dentro de las cuales las más significativas son las siguientes:

Código y nombre de UE		000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI007320120 Mantenimiento y operatividad de locales escolares - instalación de servicio de internet	La AO implica cerrar brechas en cuanto al acceso al servicio básico de internet en las instituciones educativas. Esto contribuye con la AEI 03.03 puesto que las IIEE cuentan con el servicio básico integrado para poder desarrollar sus actividades de enseñanza aprendizaje.	En al AO se tiene programado contratar el servicio de internet para 06 IE, financiado por el MINEDU y fue contratado recién en febrero; servicio para 11 IE financiado por la UGEL Huarmey, y 01 CEBE. En total se ha contratado el servicio de internet para 18 IIEE.	La Oficina de abastecimiento no contaba con el especialista titular, se encargó la función al Tesorero recargando su labor, que se reflejó demorando la contratación del servicio.	Para el próximo ejercicio contratar oportunamente al especialista en abastecimiento. Tener en cuenta la culminación de los contratos del servicio para realizar a tiempo el nuevo procedimiento de contratación.
AOI00073200007 Mantenimiento y operación de locales escolares de IE EBR con condiciones adecuadas para su funcionamiento – nivel inicial	La AO implica el pago de servicios básicos; y la adquisición de materiales de enseñanza, de oficina y de aseo para IE del nivel inicial. Contribuye con la AEI 03.03, garantizando que los locales escolares tengan los servicios básicos permanentemente.	En la AO se tiene programado pagar los servicios básicos y adquirir materiales de enseñanza, de aseo y de oficina para 35 IE. Al primer semestre se ha cumplido con atender la necesidad de las IE en mención.	. Falta de personal especialista en abastecimiento. . No se capacita al personal en el manejo integral del SIGA - Módulo complementario.	Fortalecer las capacidades del personal en el manejo de los sistemas administrativos y de gestión SIGA-MC.
AOI00073200008 Mantenimiento y operación de locales escolares de IE EBR con condiciones adecuadas para su funcionamiento – nivel primaria	La AO implica el pago de servicios básicos, y la adquisición de materiales de enseñanza, de aseo y de oficina para IE-nivel primaria. Contribuye con la AEI 03.03, garantizando que los locales escolares tengan los servicios básicos permanentemente.	En la AO se tiene programado pagar los servicios básicos y adquirir materiales de enseñanza, de aseo y de oficina para 51 IE. Al primer semestre se ha cumplido con atender la necesidad de las IE.	. Falta de personal especialista en abastecimiento. . No se capacita al personal en el manejo integral del SIGA - Módulo complementario	Fortalecer las capacidades del personal en el manejo de los sistemas administrativos y de gestión.
AOI00073200009 mantenimiento y operación de locales escolares de IE EBR con condiciones adecuadas para su funcionamiento – nivel secundaria	La AO implica el pago de servicios básicos, y la adquisición de materiales de enseñanza, de aseo y de oficina para IE del nivel secundaria. Contribuye con la AEI 03.03, garantizando que los locales escolares tengan los servicios básicos permanentemente.	En la AO se tiene programado pagar los servicios básicos y adquirir materiales de enseñanza, de aseo y de oficina para 16 IE. Al primer semestre se ha cumplido con atender la necesidad de las IE en mención.	. Falta de personal especialista en abastecimiento. . No se capacita al personal en el manejo integral del SIGA - Módulo complementario	Fortalecer las capacidades del personal en el manejo de los sistemas administrativos y de gestión.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AOI0007320092 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular - 103 inicial	La AO implica transportar y distribuir a las IE, la dotación de materiales educativos para estudiantes, que envía el MINEDU. Esto contribuye con la AEI 03.03, asegurando que los materiales educativos sean distribuidos oportunamente a las IIEE y que estén a disposición de los estudiantes y docentes garantizando el buen inicio del año escolar.	En la AO se tiene programado contratar el servicio de transporte y distribución de materiales educativos a las IE del nivel inicial. Al I semestre se cumplió al 100% con atender las dotaciones de materiales educativos recibidas; queda un saldo para atender dotaciones durante el segundo semestre.	. Existen IE del área rural que se encuentran lejanas y sin acceso a vehículos, dificultando la distribución oportuna.	La administración -abastecimiento debe considerar como primera prioridad la contratación del servicio de transporte y distribución de los materiales y recursos educativos.
AOI0007320094 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular - primaria	La AO implica transportar y distribuir a las IE, la dotación de materiales educativos para estudiantes, enviados por el MINEDU. Esto contribuye con la AEI 03.03, asegurando que los materiales educativos sean distribuidos oportunamente a las IIEE y que estén a disposición de los estudiantes y docentes garantizando el buen inicio del año escolar.	En la AO se tiene programado contratar el servicio de transporte y distribución de materiales educativos a las IE del nivel primaria. Al I semestre se cumplió con atender el 100% de las dotaciones recibidas; queda un saldo para atender dotaciones durante el segundo semestre.	IIEE del área rural que se encuentran lejanas y sin acceso a vehículos, dificultando la distribución oportuna.	La administración -abastecimiento debe considerar como primera prioridad la contratación del servicio de transporte y distribución de los materiales y recursos educativos.
AOI0007320095 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular - secundaria	La AO implica transportar y distribuir a las IE, la dotación de materiales educativos para estudiantes, enviados por MINEDU. Esto contribuye con la AEI 03.03, asegurando que los materiales educativos sean distribuidos oportunamente a las IIEE y que estén a disposición de los estudiantes y docentes.	En la AO se tiene programado contratar el servicio de transporte y distribución de materiales educativos a IE del nivel secundaria. Al I semestre se cumplió al 100% con atender las dotaciones recibidas; queda un saldo para atender dotaciones a recibir en el segundo semestre.	IIEE del área rural que se encuentran lejanas y sin acceso a vehículos, dificultando la distribución oportuna.	La administración -abastecimiento debe considerar como primera prioridad la contratación del servicio de transporte y distribución de los materiales y recursos educativos.
AOI00073200124 Acondicionamiento y equipamiento de locales para el cuidado diurno	La AO acondiciona ambientes para el funcionamiento de cunas jardín para el servicio de educación y cuidado diurno a niños (as) de 12 a 36 meses. Esto contribuye con la AEI 03.03 porque permite contar con locales debidamente equipados para la prestación del servicio.	. En la AO, se tiene programado equipar a 03 EduCunas. Durante el primer semestre se logró atender a las 3 EduCunas con mobiliarios, equipos de cocina, refrigeradoras, menajes de cocina y comedor; aunque algunos de ellos en forma tardía.	. El problema es recurrente en cuanto a la atención oportuna de los requerimientos realizados por el área usuaria.	Mejorar el proceso logístico contratando y fortaleciendo capacidades del personal para que la atención de los requerimientos sea oportuna y de acuerdo a los RTM.
AOI00073200123 Dotación de material y recursos educativos para el cuidado diurno	La AO consiste en dotar con materiales educativos para las 03 cunas jardín. Esto contribuye con la AEI 03.03, asegurando que las EduCunas cuenten con los materiales didácticos y otros, necesarios para la prestación del servicio.	En la AO, se tiene programado dotar con juegos didáctico, enseres, material fungible, y de aseo a 3 EduCunas. Al I semestre se atendió al 100% los materiales requeridos, quedando pendiente parte de los juegos didácticos.	. El problema es recurrente en cuanto a la atención oportuna de los requerimientos del área usuaria.	Mejorar el proceso logístico contratando y fortaleciendo capacidades del personal para que la atención de los requerimientos sea oportuna

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AOI00073200125 Dotación de material y recursos educativos para IE de educación básica regular – nivel inicial	Dotar con material didáctico a las IE del nivel inicial, con el Fondo de Compensación Regional. Esto contribuye con la AEI. 03.03, toda vez que permite contar con un servicio educativo equipado con los insumos necesarios para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje.	En la AO se tiene programado adquirir materiales didácticos para las IIEE del nivel inicial. Al I semestre no cuenta con porcentaje de ejecución, toda vez que la implementación fue programada para el segundo semestre.	. Transferencia de recursos fue a mediados de junio. . Demora en el proceso de la adquisición de los materiales requeridos por el área usuaria.	. Mayor coordinación entre los responsables de abastecimiento, el área usuaria (AGP) y de finanzas, para que los procesos de adquisición se realicen oportunamente.
AOI00073200126 Dotación de material y recursos educativos para IE de educación básica regular – nivel primario	Dotar con material didáctico y de enseñanza a las IE del nivel primaria, con el Fondo de Compensación Regional. Esto contribuye con la AEI. 03.03, porque permite contar con un servicio educativo con los insumos necesarios para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje.	En la AO se tiene programado adquirir materiales didácticos y de enseñanza para las IIEE del nivel primario. Al cierre del I semestre no se tiene ejecución, puesto que la implementación fue programada para el segundo semestre.	. Transferencia de los recursos fue a mediados de junio. . Demora en el proceso de la adquisición de los materiales requeridos por el área usuaria.	Mayor coordinación entre el responsable de abastecimiento, el área usuaria (AGP) y finanzas, para que las adquisiciones se realicen oportunamente.
AOI00073200127 Dotación de material y recursos educativos para IE de educación básica regular – nivel secundario	Dotar con material didáctico y material para la práctica deportiva las IE del nivel secundaria, con el Fondo de Compensación Regional. Esto contribuye con la AEI 03.03, porque permite contar con un servicio educativo con los insumos necesarios para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje.	En la AO se tiene programado adquirir materiales didácticos y para la práctica de las disciplinas deportivas para IIEE del nivel secundario. Al primer semestre no se había ejecutado, toda vez que la implementación fue programada para el segundo semestre.	. Transferencia de los recursos fue a mediados de junio. . Demora en el proceso de la adquisición de los materiales requeridos por el área usuaria.	Mayor coordinación entre el responsable de finanzas, abastecimiento y el área usuaria (AGP) a efectos de que el proceso de adquisición se realice oportunamente.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
<p>La valoración integral muestra avances significativos en cuanto al cierre de brechas en el servicio básico de internet; como también en el servicio de energía eléctrica y de agua potable y alcantarillado en las IIEE, con una ejecución aproximada del 100% de las IIEE focalizadas.</p> <p>Respecto a los materiales y recursos educativos que envía el MINEDU a la UGEL, se ha cumplido al 100% con el transporte y distribución hacia las IIEE. De igual forma se ha cumplido casi en su totalidad con el equipamiento y la adquisición de materiales para implementar el servicio de 03 EduCunas, estando pendiente atender una pequeña cantidad de material didáctico. Sin embargo, la dotación de materiales didácticos y de deporte para las IIEE no tiene ejecución esto porque los recursos del FONCOR fue transferido a mediados de junio, programándose para el segundo semestre.</p> <p>Para mejorar el servicio educativo en la UGEL Huarney con instituciones educativas equipadas y con los materiales educativos distribuidos oportunamente; es fundamental mejorar el proceso logístico contratando a tiempo al especialista en abastecimiento; fortaleciendo las capacidades del personal en el manejo de los sistemas administrativos y de gestión SIGA-MC; considerar como primera prioridad la distribución de los materiales educativos y; una mayor coordinación entre los responsables de abastecimiento, el área usuaria y finanzas, para que la atención de los requerimientos sean oportunos.</p>				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulación requerida, factores externos.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						94.79	ND
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	ND	92.23	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	ND	97.34	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Según el Cuadro 1; el nivel de implementación de la acción estratégica AEI 03.03 “Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash”, se aprecia lo siguiente:

Respecto al indicador IND.01.AEI 03.03 “Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos”, al primer semestre se ha logrado el 8.67% a nivel regional; que representa un avance del 92.23% de la meta física anual.

En cuanto al indicador IND.02.AEI.03.03 “Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos”, se obtuvo el 91.50% a nivel regional; logrando un avance del 97.34% de la meta física anual.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	17	11	100
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	17	11	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado.

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Del cuadro 2, se observa que en la acción estratégica AEI 03.03 “Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash”, se han vinculado 17 actividades operativas de nuestro Plan Operativo Institucional, de las cuales 11 cuentan con una ejecución igual o mayor al 100%. Siendo el centro de costo 01.03 Área de Administración el que ha contribuido de manera significativa con la mencionada AEI 03.03.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	10	17	7	0	3
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	10	17	7	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Plan Operativo Institucional 2024 se programaron 10 actividades operativas vinculadas a la AEI 03.03; durante su ejecución se incorporaron 07 actividades, siendo las más relevantes:

Actividades AOI00073200124, AOI00073200123, relacionados con el acondicionamiento, equipamiento y dotación de materiales, para la implementación de servicios de cuidado diurno para la atención de niños (as) de 12 a 36 meses en Cuna - Jardín.

Actividades AOI00073200125, AOI00073200126, AOI00073200127, para la Dotación de material didáctico y de enseñanza a las instituciones educativas del nivel inicial, primaria y secundaria respectivamente, con los recursos del Fondo de Compensación Regional.

000732 - REGION ANCASH- EDUCACION HUARMEY

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

12 de agosto, 2024



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

En la acción estratégica AEI 09.03 “Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash” se han desarrollado 30 actividades, dentro de las cuales las más significativas son las siguientes:

Código y nombre de UE		000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073200035 Gestión de trámite documentario, comunicación y notificación a los usuarios sobre expedientes y actos resolutivos emitidos.	La AO consiste en implementar una gestión de trámite documentario empleando herramientas tecnológicas para la recepción y tramitación de los expedientes. Contribuye con la AEI 09.03, porque en su desarrollo permite simplificar los procedimientos.	En la AO, se tiene programado implementar un sistema de trámite documentario, una mesa de partes virtual y un adecuado ambiente de archivos, para una mayor fluidez y control de los expedientes. Al primer semestre se logró poner en servicio el sistema de trámite SISGEDO.	. El personal mostraba cierto grado de dificultad en el manejo del sistema. . Archivos físicos de los años anteriores se encuentran sucios y desordenados en un ambiente insalubre.	Asignar presupuesto para mejorar el ambiente de archivo documentario. . Contar con un sistema de archivo digital para un adecuado manejo de la información.
AOI00073200114 Gestión de tesorería, y elaboración de información financiera	La AO consiste en gestionar eficientemente los recursos financieros de la entidad aplicando los procedimientos y las normativas del sistema de tesorería.	En la AO, se tiene programado realizar el pago mensual de las planillas de remuneraciones, planilla de pensiones, pago a proveedores, tributos, entre otros. Las cuales se han venido cumpliendo en forma oportuna.	. Desorden en el manejo y custodia de la documentación sustentatoria de la ejecución del gasto.	. Impulsar el fortalecimiento del sistema de tesorería y del control interno en la ejecución del gasto público.
AOI00073200116 Gestión del sistema de recursos humanos, proceso de planillas y sistema de escalafón	AO consiste en administrar el sistema de recursos humanos de la entidad. Esto contribuye con la AEI 09.03 toda vez que se permite ordenar la organización institucional en materia de personal.	En la AO aparte de las tareas funcionales, se tiene programado actualizar los sistemas AYNI, AIRSH (de 121 pensionistas y 753 personal activo), elaborar el plan de desarrollo de personas. A la fecha se viene cumpliendo las tareas funcionales, se ha actualizado en un 99.80% el AIRSH, y 80% el AYNI.	. Personal nuevo desconocía los procedimientos para actualizar el AIRSH. . Se contrata servicios para actualizar el AYNI sin la supervisión y sin lograr el objetivo final.	. Elaborar un plan de desarrollo de personas y fortalecer las capacidades del personal administrativo.
AOI00073200117 Gestión logística y patrimonial, programación y ejecución de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios	AO consiste en optimizar los procesos logísticos, empleando técnicas y herramientas vigentes. Esto contribuye con la atención oportuna de los requerimientos.	En la AO se tiene programado ejecutar las adquisiciones de bienes y/o servicios por un monto de S/. 1,894,700, para atender necesidades de las IE y mantener la operatividad de la sede. Durante el I semestre se ha ejecutado S/. 772,908.	. Demora en el proceso de adquisición y distribución de los materiales de aseo, de enseñanza y de oficina a las IIEE. . No se contrataba al personal especialista en Abastecimiento.	. Fortalecer la capacidad operativa del área logística para que las compras sean más oportunas. . Distribuir los materiales a las IE al inicio del año escolar.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	
<p>La valoración integral muestra algunos avances considerables en cuanto al fortalecimiento de la gestión institucional; en la gestión de trámite documentario, en la gestión de tesorería y elaboración de información financiera y, en la gestión del sistema de recursos humanos, con aproximadamente el 50%, 50% y el 90% de avance de las AO respectivamente. No obstante, en la gestión logística, ejecución de la contratación de bienes y servicios se ha ejecutado el 41% de lo programado, destacando la necesidad de mejorar e la atención oportuna de los requerimientos del área usuaria.</p> <p>Para mejorar la gestión institucional en la UGEL Huarmey se requiere avanzar con la modernización y transformación digital poniendo en servicio la mesa de partes virtual e implementando un adecuado ambiente para los archivos; Culminar con la actualización al 100% los sistemas AYNI, AIRSH; contar con un plan de desarrollo de personas; y fortalecer la capacidad operativa de la oficina de abastecimiento.</p>	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Annual	Sem1	Annual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido N

En el Cuadro 1 se aprecia el nivel de implementación de la acción estratégica AEI 09.03 “Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash”: El indicador IND.01.AEI 09.03 “Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados”, al I semestre no cuenta con porcentaje de ejecución a nivel regional.

Respecto al indicador IND.02.AEI.09.03 “Porcentaje de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional oportuna” se tiene una ejecución física del 80% a nivel regional; logrando un avance del 100% de su programación anual.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / de Costo	Centro	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			1/	2/	3/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		30	29	100
01.01	ORGANO DE DIRECCION		5	5	100
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		7	7	100
01.03	AREA DE ADMINISTRACION		12	11	100
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL		6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considera valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al I semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran AO con programación física mayor a 0 al I semestre.

En cuanto la acción estratégica AEI 09.03 “Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash” se han vinculado 30 actividades operativas, al primer semestre 29 muestran una ejecución física igual o mayor al 100%; siendo los centros de costo, Administración, Gestión Institucional y Dirección los que han contribuido de manera significativa con la mencionada AEI 09.03.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	30	30	0	02	1
01.01	ORGANO DE DIRECCION	5	5	0	1	0
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	7	7	0	0	0
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	12	12	0	0	1
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	6	6	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Plan Operativo Institucional 2024 se programaron 30 actividades operativas vinculadas a la AEI 09.03 y no se han incorporado nuevas actividades. Al inicio se inactivaron 02 actividades (una sobre registro de información en el aplicativo de deudas judiciales en contra del estado toda vez que se fusionó con la actividad principal del asesor legal y; la otra actividad sobre asistencia técnica y apoyo a los comités de evaluación docente de la UGEL Huarmey que ya no se va a desarrollar en el presente año). Por otro lado, la actividad “Fortalecimiento de capacidades del personal administrativo de la sede UGEL Huarmey” se ha reprogramado para el segundo semestre.

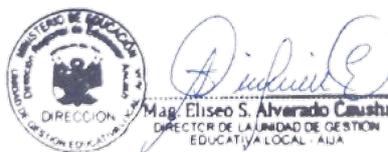


000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024

Agosto, 2024



RESUMEN EJECUTIVO

Mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 088-2024-GRA-GGR., se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 – 2027 del Gobierno Regional de Ancash, en la cual se incluyen a las 38 unidades ejecutoras, quienes forman parte de la dependencia del Pliego 441 del Gobierno Regional de Ancash, para su aplicación correspondiente. El POI contiene la programación de actividades a ser ejecutadas en el período 2024, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como contribuir con el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional-PEI del Gobierno Regional Ancash.

Con Ley N° 31954-2022 se aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 401 Gobierno Regional Ancash, donde la Unidad Ejecutora 304 Educación Aija cuenta con un importe de S/. 18,813,088.00 como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA. Para la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI al I Semestre 2024 se han considerado los lineamientos de la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN” y normas emitidas por el MINEDU entre ellas, la Resolución Ministerial N°0474-2022-MINEDU, "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2024 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural". Nuestra institución ha conseguido el logro de nuestros objetivos institucionales en forma satisfactoria alcanzando las metas establecidas. En el presente informe se muestra la evaluación del cumplimiento por los 5 Centros de Costos que realizaron la ejecución de las 35 actividades operativas (AO) presupuestadas inicialmente con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 18,813,088.00, concluyendo con las mismas 35 AO con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 19,049,004.00.

El análisis y evaluación efectuados permite evidenciar el nivel de cumplimiento de las AEI del PEI, resalta aquellas AO y acciones que influyeron en su desarrollo y señala las principales medidas adoptadas y propuestas a fin de cumplir con su implementación y metas anuales. Es así que la UGEL Aija ha obtenido en promedio de avance del 100% en el I Semestre de las AO programadas, cumpliendo con la ejecución de las actividades operativas programadas satisfactoriamente. Evaluación de Implementación del POI – EDUCACIÓN 733, entre las principales medidas a adoptar en el II Semestre 2024, los 5 Centros de Costos, revisen sus metas físicas a fin de que se mantengan con el cumplimiento de sus actividades, en virtud al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización, asimismo, continuar con el seguimiento de la programación de las actividades mensualmente; implementación de la estrategia sobre gestión de riesgos en la sede institucional; implementación del Plan de Desarrollo de las Personas (capacitación de los trabajadores, buscando actualizar los conocimientos de los especialistas para el uso de las herramientas tecnológicas y conocimiento de nuevas estrategias para el conocimiento de sus funciones con temas transversales y de especialidad).

1. Implementación de la AEI

De las 35 actividades operativas programadas en el POI 2024, 16 están orientadas al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.03 “Garantizar Logros de Aprendizajes Significativos de Calidad en los Estudiantes en la Región Áncash”, que desarrollan las siguientes AEI:

- Acción Estratégica AEI.03.01 “Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidas en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Áncash”, se desarrollan 08 actividades operativas (AO), con una ejecución física al primer semestre del 100%.
- La Acción Estratégica AEI.03.02 “Desarrollo de Planes Pedagógicos Adecuados en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Áncash”, se desarrollan 07 actividades operativas AO con una ejecución física de 100% al primer semestre del año 2024.
- La Acción Estratégica AEI.03.03 “Servicio Educativo con Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes De Áncash”, se desarrollan 01 actividad operativa (AO).
- Acción Estratégica AEI.09.01 “Políticas Públicas; Planes Estratégicos y Operativos Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash”, se desarrolla 02 actividad operativa (AO), con una ejecución física al primer semestre del 100%.
- La Acción Estratégica AEI.09.02 “Presupuesto por Resultados Implementado en el Gobierno Regional de Áncash”, se desarrollan 02 actividades operativas (AO) con una ejecución física de 100% al primer semestre del año 2024.
- La Acción Estratégica AEI.09.03 “Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementados en el Gobierno Regional de Áncash”, se desarrollan 14 actividades operativas (AO) con una ejecución física de 100% al primer semestre del año 2024.

TABLA 1. AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR OEI Y AEI DEL PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO /Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3				
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	8	100 %	0 %	49 %
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	7	100 %	0 %	62 %
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	1	S.P.	0 %	0 %
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	11				
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	2	100 %	0 %	50 %
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	2	100 %	0 %	32 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	3	14	100 %	0 %	40 %
	TOTAL		34			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Previamente es necesario que se conozca información concreta que nos permitirá valorar la dimensión y cantidad de instituciones educativas que se encuentran dentro del ámbito jurisdiccional de la Unidad Ejecutora 304 Región Ancash-Educación Aija, está conformada por 5 distritos, funcionan un total de 95 instituciones educativas. Tabla 2 Muestra las modificaciones del POI 2024 según centros de costo, la evaluación del cumplimiento de la ejecución de los cinco (5) Centros de Costos, presupuestadas inicialmente con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 18,813,088.00 modificada durante los meses de enero a junio, concluyendo con 35 AO financiadas por un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 18,754,283.00.

TABLA 2. PLAN OPERATIVO MODIFICADO POR CENTROS DE COSTOS

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	DIRECCION	2	50,000
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	6,000
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	21	18,338,200
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	10	290,867
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	69,216
	TOTAL	35	18,754,283

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

Agosto, 2024

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073300020 / CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	La AO corresponde a la contratación y pago oportuno de los docentes en bien de la población estudiantil de educación secundaria – EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.01, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la AO, se tiene programado 108 docentes contratados, de lo cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento AO.	Se recomienda continuar trabajando en cumplimiento con lo establecido en la normas correspondientes a el sector educación y con los plazos correspondientes respecto a contrataciones.
AOI00073300021 / CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	La AO corresponde a la contratación y pago oportuno del personal administrativo en bien de la población estudiantil de educación secundaria – EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.01, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la AO, se tiene programado 10 instituciones educativas, de lo cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento AO.	Se recomienda continuar trabajando en cumplimiento con lo establecido en la normas correspondientes a el sector educación y con los plazos correspondientes respecto a contrataciones.
AOI00073300017 / CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	La AO corresponde a la contratación y pago oportuno de los docentes y promotoras en bien	n la AO, se tiene programado 22 docentes contratados, de lo cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento AO.	Se recomienda continuar trabajando en cumplimiento con lo establecido en la normas correspondientes a el sector educación y con los

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR- INICIAL	de la población estudiantil de educación inicial - EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.01, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.			plazos correspondientes respecto a contrataciones.
AOI00073300018/ CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR- PRONOEI	La AO corresponde a la contratación y pago oportuno de los docentes y promotoras en bien de población estudiantil de los PRONOEI - EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.01, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la AO, se tiene programado 30 docentes contratados, de lo cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento AO.	Se recomienda continuar trabajando en cumplimiento con lo establecido en la normas correspondientes a el sector educación y con los plazos correspondientes respecto a contrataciones.
AOI00073300019/ CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR- PRIMARIA	La AO corresponde a la contratación y pago oportuno de los docentes y Promotoras en bien de la población estudiantil de educación primaria - EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.01, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la AO, se tiene programado 87 docentes contratados, de lo cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento AO.	Se recomienda continuar trabajando en cumplimiento con lo establecido en la normas correspondientes a el sector educación y con los plazos correspondientes respecto a contrataciones.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en la contratación oportuna de docentes, personal administrativos y promotoras de los distintos niveles educativos de Educación Básico Regular correspondiente a la jurisdicción de la UGEL Aija. Habiendo logrado un 100% de ejecución física en las AO.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						59.28	ND
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						59.28	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	ND	98.56	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	ND	20	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI.03.01 - DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE Los ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

- **IND.01.AEI.03.01:** Se ha logrado un avance de 98.56% a nivel regional.
- **IND.02.AEI.03.01:** se ha logrado un avance de 20% a nivel regional

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	8	8	100
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	8	8	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

AEI.03.01 – DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

- **01.03 – ÁREA DE ADMINISTRACIÓN:** Se cuenta con 8 actividades operativas, de los cuales a nivel físico se logró desarrollar las 8 actividades, llegando a un promedio de ejecución del 100%.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7	8	0	1	0
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	7	8	0	1	0
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.03.01 - DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

- **01.03 - ÁREA DE ADMINISTRACIÓN:** Se programaron 8 actividades operativas, se inactivo 1 actividad y no se reprogramo ninguno.
- **01.04 - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:** no se programaron actividades.

000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

Agosto, 2024

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073300066 / MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO- NIVEL INICIAL	La AO corresponde al mantenimiento y operación de locales escolares para su adecuado funcionamiento de las instituciones educativas del nivel inicial - EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.02, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la AO, se tiene programado 12 locales escolares, de lo cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento AO.	Se recomienda continuar trabajando en cumplimiento con lo establecido en la normas correspondientes a el sector educación y con los plazos correspondientes respecto a mantenimiento de los locales escolares.
AOI00073300067 / MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL PRIMARIA	La AO corresponde al mantenimiento y operación de locales escolares para su adecuado funcionamiento de las instituciones educativas del nivel Primario - EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.02, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la AO, se tiene programado 32 locales escolares, de lo cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento AO.	Se recomienda continuar trabajando en cumplimiento con lo establecido en la normas correspondientes a el sector educación y con los plazos correspondientes respecto a mantenimiento de los locales escolares.

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
AOI00073300071 / MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	<p>La AO corresponde al mantenimiento y operación de locales escolares para su adecuado funcionamiento de las instituciones - EBR de la jurisdicción de la UGEL Aija.</p> <p>Esto contribuye a la AEI. 03.02, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.</p>	En la AO, se tiene programado 1 acción, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento AO.	Se recomienda continuar trabajando en cumplimiento con lo establecido en la normas correspondientes a el sector educación y con los plazos correspondientes respecto a mantenimiento de los locales escolares.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en el cumplimiento de mantenimiento y operaciones de los locales escolares de los distintos niveles educativos de Educación Básico Regular correspondiente a la jurisdicción de la UGEL Aija.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						66.67	ND
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						66.67	ND
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	ND	66.67	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI.03.01 - DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

- **IND.01.AEI.03.02:** Se ha logrado un avance de 66.67% a nivel regional.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7	6	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	7	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

AEI.03.02 – DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

- **01.04 – ÁREA DE GESTION PEDAGOGICA:** Se cuenta con 7 actividades operativas, de los cuales a nivel físico se logró desarrollar las 6 actividades, llegando a un promedio de ejecución del 100%.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7	7	0	0	2
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	0	0	0	0	0
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	7	7	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.03.02 - DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

- **01.03 - ÁREA DE ADMINISTRACIÓN:** no se programaron actividades.
- **01.04 - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:** Se programaron 7 actividades operativas y no se reprogramo 2 actividades.

**000733 - REGION ANCASH-EDUCACION
AIJA**

**Ficha de implementación de la AEI.03.03:
SERVICIO EDUCATIVO CON
EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y
MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE
LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO
DE ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2024

Agosto, 2024

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073300040 / DESARROLLO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES	La AO corresponde al desarrollo de los juegos escolares de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 03.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la AO, se tiene programado la participación de 1, de lo cual en este primer semestre no se ha llevado a cabo los juegos escolares.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento AO.	E este primer semestre aún no se tenía programado la ejecución de los juegos escolares. Se recomienda que al realizarse los juegos escolares se realicen de forma correcta con fin de cumplir la ejecución al 100% y cumplir con las actividades programadas en bien del deporte a nivel regional.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Durante el desarrollo de los juegos escolares se realicen de forma correcta con fin de cumplir la ejecución al 100% y cumplir con las actividades programadas en bien del deporte a nivel regional.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						94.79	ND
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						94.79	ND
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	ND	92.23	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	ND	97.34	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI.03.03 - SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

- **IND.01.AEI.03.03:** Se ha logrado un avance de 92.23% a nivel regional.
- **IND.02.AEI.03.03:** se ha logrado un avance de 97.34% a nivel regional

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	0	S.P.
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

AEI.03.03 – SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

- **01.04 – ÁREA DE GESTION PEDAGOGICA:** Se cuenta con 1 actividades operativas, del cual no se cuenta con presupuesto.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	1	0	0	0
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.03.03 - SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

- **01.04 - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:** Se programaron 1 actividades operativas .

000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

**Ficha de implementación de la AEI.09.01:
POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES
ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS
IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2024

Agosto, 2024

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073300084 / GESTION DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	La AO corresponde a la gestión de fortalecimiento de las instituciones de la jurisdicción de la UGEL Aija. Esto contribuye a la AEI. 09.01, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la AO, se tiene programado 1 planilla, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento AO.	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna.
AOI00073300076 / PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	La AO corresponde a planeamiento y presupuesto. Esto contribuye a la AEI. 09.01, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la AO, se tiene programado 1 informe, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento AO.	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en el cumplimiento del fortalecimiento institucional de la UGEL, así mismo en planeamiento y presupuesto se alcanzó un 100% de avance por cada AO.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						100	ND
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						100	ND
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	3	3	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

- **IND.01.AEI.09.01:** Se ha logrado un avance de 100% a nivel regional.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	2	100
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	1	1	100
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

- **01.03 – ÁREA DE ADMINISTRACIÓN:** Se cuenta con 1 actividades operativas, de los cuales a nivel físico se logró las actividades, llegando a un promedio de ejecución del 100%.
- **01.05 - ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:** Se cuenta con 1 actividades operativas, de los cuales a nivel físico se logró las actividades, llegando a un promedio de ejecución del 100%.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	2	0	1	1
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	1	1	0	1	0
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.09.01 - POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

- **01.03 - ÁREA DE ADMINISTRACIÓN:** no se programaron actividades.
- **01.05 - ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:** Se programaron 1 actividades operativas, se tienen 1 actividad inactiva y se reprogramo 1 actividades.

**000733 - REGION ANCASH-EDUCACION
AIJA**

**Ficha de implementación de la AEI.09.02:
PRESUPUESTO POR RESULTADOS
IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2024

Agosto, 2024

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073300077 / CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	La AO corresponde la conducción y orientación superior. Esto contribuye a la AEI. 09.02, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la AO, se tiene programado 1 informe, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento AO.	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna.
AOI00073300079 / ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	La AO corresponde a las acciones de control y auditoria. Esto contribuye a la AEI. 09.02, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la AO, se tiene programado 1 informe, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento AO.	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en el cumplimiento de conducción y orientación superior, así mismo en las acciones de control y auditoria llegando a un 100% de avance por cada AO.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						5.33	ND
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						5.33	ND
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2019	369	450	24	ND	5.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

- **IND.01.AEI.09.02:** Se ha logrado un avance de 5.33% a nivel regional.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	2	100
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

AEI.09.02: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

- **01.02 – OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL:** Se cuenta con 1 actividades operativas, de los cuales a nivel físico se logró las actividades, llegando a un promedio de ejecución del 100%.
- **01.04 – ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:** Se cuenta con 1 actividades operativas, de los cuales a nivel físico se logró las actividades, llegando a un promedio de ejecución del 100%.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	2	0	1	1
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	0	0	0	1	0
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.09.02 - PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

- **01.02 – OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL:** Se programó 1 actividad operativa y se reprogramo 1 actividades.
- **01.03 - ÁREA DE ADMINISTRACIÓN:** no se programaron actividades.
- **01.04 - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:** Se programó 1 actividad operativa.

000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

**Ficha de implementación de la AEI.09.03:
GESTIÓN POR PROCESOS;
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y
ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2024

Agosto, 2024

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073300035 / ACCIONES ADMINISTRATIVAS-PLANILLAS	La AO corresponde a las acciones administrativas – pago de planillas. Esto contribuye a la AEI. 09.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la AO, se tiene programado 1 planilla, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento AO.	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna.
AOI00073300036 / ACCIONES ADMINISTRATIVAS-EXPEDIENTE	La AO corresponde a las acciones administrativas – expediente. Esto contribuye a la AEI. 09.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la AO, se tiene programado 1 expediente, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento AO.	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna.
AOI00073300069 / FORTALECIMIENTO DE LA ACCIONES ADMINISTRATIVAS	La AO corresponde al fortalecimiento de la acción. Esto contribuye a la AEI. 09.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.	En la AO, se tiene programado 1 acción, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento AO.	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna.

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
AOI00073300063 / GESTION DE LOS EXPEDIENTES QUE INGRESAN AL AREA DE DIRECCIÓN.	<p>La AO corresponde a la gestión de expedientes que ingresan al área de dirección.</p> <p>Esto contribuye a la AEI. 09.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.</p>	En la AO, se tiene programado 1 expediente, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento AO.	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna.
AOI00073300064 / CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL, ASEGURANDO LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DE LA JURISDICCión DE LA UGEL.	<p>La AO corresponde a la gestión administrativa pedagógica e institucional, asegurando el brindar los servicios educativos en los distintos niveles y modalidad de la jurisdicción de la UGEL Aija.</p> <p>Esto contribuye a la AEI. 09.03, brindando un servicio educativo oportuno y de calidad.</p>	En la AO, se tiene programado 1 acción, el cual se llegó a un 100% de ejecución física.	Ningún factor a afectado en el cumplimiento AO.	Se recomienda continuar con el trabajo de manera oportuna.
<p>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</p>				
<p>La valoración integral muestra avances significativos en el cumplimiento de las acciones administrativas pago planillas , expediente , fortalecimiento de las acciones administrativas, gestión de los expedientes que ingresan al área de dirección y en la conducción de la gestión administrativa, pedagógica e institucional, asegurando los servicios educativos en todos los niveles y modalidades educativas de la UGEL Aija, llegando a un 100% de avance por cada AO.</p>				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

- **IND.01.AEI.09.03:** Se ha logrado un avance de 0% a nivel regional.
- **IND.02.AEI.09.03:** Se ha logrado un avance de 100% a nivel regional.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	14	9	100
01.01	DIRECCION	2	2	100
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	12	7	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

AEI.09.03: PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

- **01.01 – DIRECCION:** Se cuenta con 2 actividades operativas, de los cuales a nivel físico se logró las actividades, llegando a un promedio de ejecución del 100%.
- **01.03 – ÁREA DE ADMINISTRACIÓN:** Se cuenta con 12 actividades operativas, de los cuales a nivel físico se logró desarrollar 7 actividades, llegando a un promedio de ejecución del 100%.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	12	14	0	6	0
01.01	DIRECCION	2	2	0	0	0
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	0	0	1	0
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	10	12	0	0	0
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	0	0	5	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

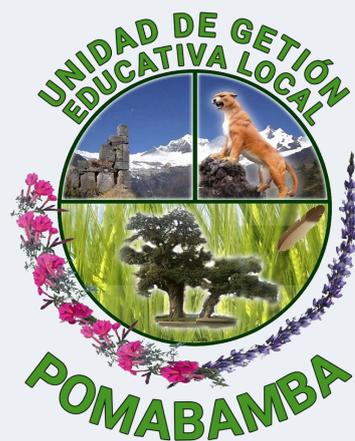
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.09.03 - GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

- **01.01 – DIRECCION:** Se programó 2 actividad operativa.
- **01.02 – OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL:** No se programó ninguna actividad.
- **01.03 - ÁREA DE ADMINISTRACIÓN:** Se programó 10 actividad operativa.
- **01.04 - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:** No se programó ninguna actividad.



FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL AÑO 2024

441 – GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO
DE ANCASH

000734 – REGION ANCASH-EDUCACION
POMABAMBA



ÍNDICE

BASE LEGAL.....	3
SIGLAS	5
RESUMEN EJECUTIVO.....	6
1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	10
1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01.....	15
1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI18	
2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.....	21
2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02.....	27
2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI30	
3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	33
3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03.....	38
3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI41	
4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	44
4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03.....	50
4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI53	

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-

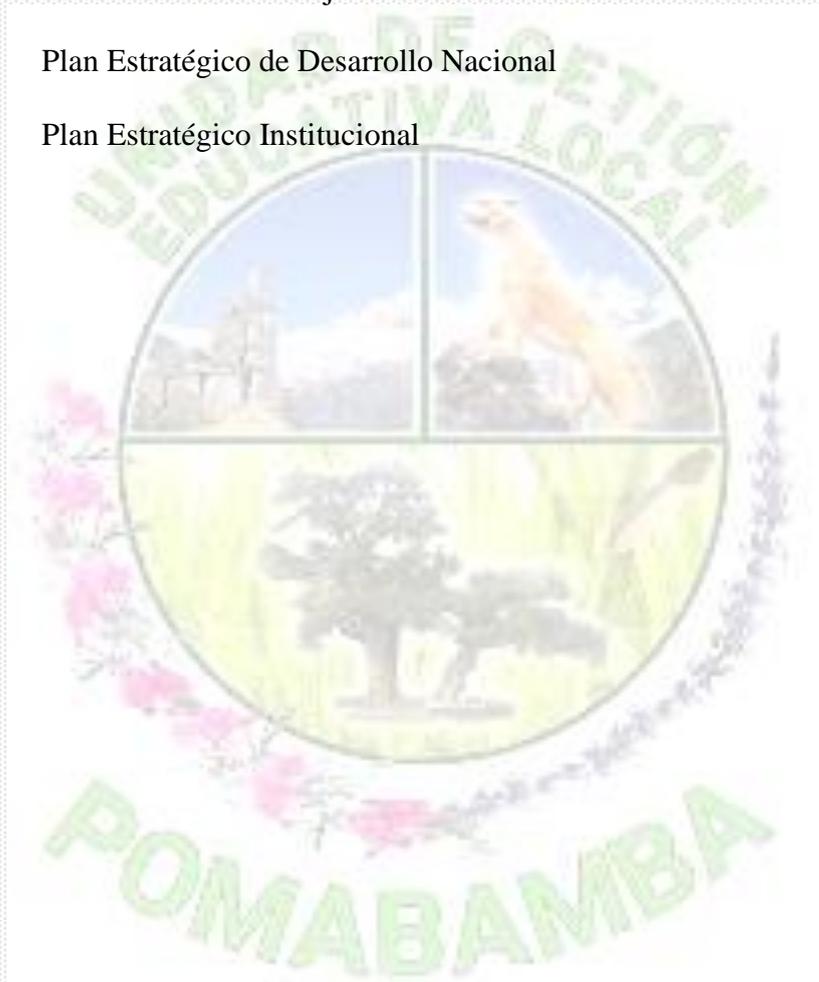
2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.



SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional



RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Pomabamba, es la primera entidad administrativa del Sector Educación en el Callejón de los Conchucos, fue creada como Jefatura Zonal de Educación en el año 1970 mediante Resolución Ministerial N° 2947, iniciando su funcionamiento el 15 de febrero del año 1971 con sede en la Provincia de Pomabamba, cuyo ámbito comprendió las provincias de Pomabamba, Sihuas, Mariscal Luzuriaga y Marañón, con 10 Núcleos Educativos Comunes (NEC). Esta Institución Educativa, a lo largo de los 42 años de funcionamiento, ha sufrido cambios en su denominación: Jefatura Zonal, Dirección Zonal de Educación, Unidad de Servicios Educativos, Sub Región de Educación Conchucos Pomabamba, y hoy Unidad de Gestión Educativa Local de Pomabamba, quedando su administración solo a la Provincia.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PDC de 13 de junio del 2024, menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivo Estratégico Institucional, el Objetivo Estratégico.03 y el Objetivo Estratégico 09 y de estos nos alineamos a 04 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 152 actividades operativas y de los 06 centros de costos de

la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, La matriz de la Ficha de Implementación de la AEI, el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, Ejecución Física de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI, Modificaciones de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI de cada una de las fichas de implementación.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus actividades operativas programadas las cuales tienen:

TABLA 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado
		N° AO
1.1	DIRECCION UGEL	7
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	96
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	33
1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	4
1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	6
TOTAL		152

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

TABLA 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

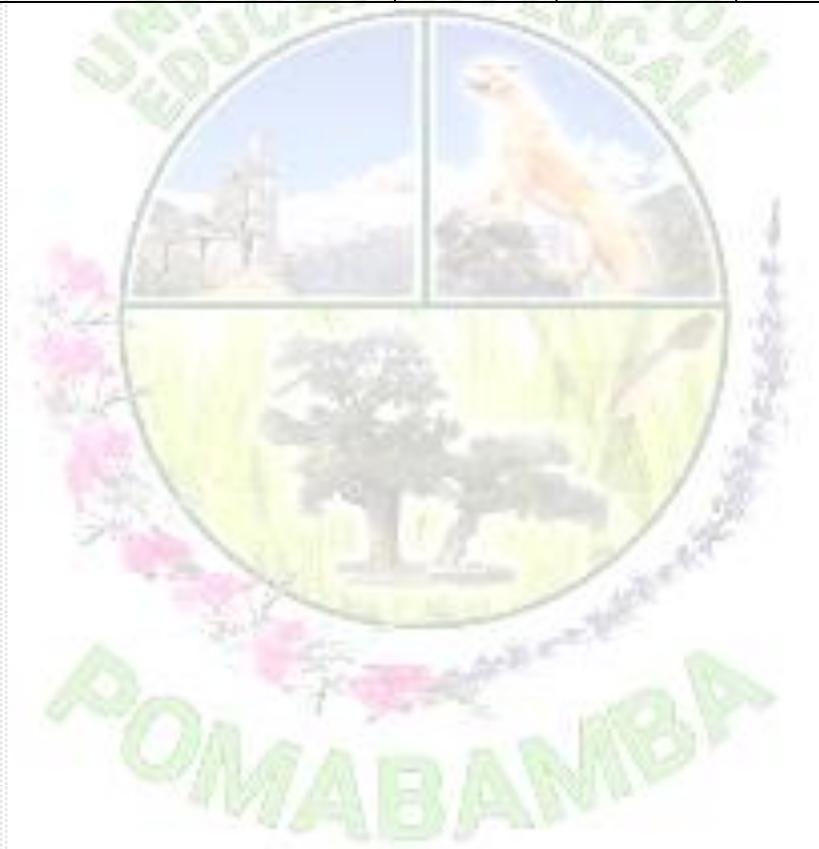
AEI	Centro Costo ID	Cuenta de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'1.2	5
	'1.4	13
AEI.03.02	'1.2	80
	'1.4	1
AEI.03.03	'1.2	9
	'1.4	5
AEI.09.03	'1.1	7
	'1.2	2
	'1.3	6
	'1.4	14
	'1.5	4
	'1.6	6
Total general		152

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas al terminar el I semestre del año 2024 de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la

reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 1002, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 1773, el cual representa un porcentaje de ejecución del 56.51% de la programación física.

TABLA 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL AÑO 2023

AEI	NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	SEGUIMIENTO	REPROGRAMADO	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	18	95	227	41.85%
AEI.03.02	81	63	571	11.03%
AEI.03.03	14	33	167	19.76%
AEI.03.04	39	811	808	100.37%
Total, general	152	1002	1773	56.51%





**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE
LA AEI.03.01: DESARROLLO
PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y
DOCENTE FORTALECIDAS EN
BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DEL
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**



1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEL.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073400022 - GESTIÓN DEL PROGRAMA	La AO abarca la planificación, organización, supervisión y evaluación de todas las acciones relacionadas con un programa específico destinado al desarrollo profesional de directivos y docentes. Esta actividad incluye la coordinación de recursos, la implementación de estrategias formativas, y el seguimiento del progreso de los participantes para asegurar que los objetivos del programa se cumplan de manera efectiva, esta contribuye a la AEI al asegurar que los directivos y docentes reciban la formación y el apoyo necesario para mejorar sus competencias, lo que, a su vez, impacta positivamente en	La AO para el I semestre programó 6 acciones y de las cuales ejecutó 3 acciones relacionadas a la gestión del programa.	<ul style="list-style-type: none"> •La falta de recursos financieros o materiales adecuados para implementar todas las acciones planificadas puede haber limitado la capacidad de realizar todas las actividades de formación y supervisión de manera efectiva. Esto incluye la falta de herramientas tecnológicas, materiales didácticos o personal especializado para llevar a cabo las capacitaciones. •La falta de una adecuada coordinación y comunicación entre las diferentes áreas involucradas en el programa podría haber generado retrasos en la implementación de las actividades programadas, afectando así el logro de las metas físicas establecidas. 	Para mejorar el cumplimiento de las metas, se recomienda realizar una planificación más detallada y realista de los recursos necesarios, asegurando que se asignen suficientes fondos y materiales para cada fase del programa. Además, se debe fortalecer la coordinación entre las áreas involucradas mediante la implementación de sistemas de seguimiento y comunicación más eficientes, que permitan un flujo de información constante y una respuesta oportuna a cualquier imprevisto.



	la calidad educativa y el rendimiento académico de los estudiantes en la región.			
AOI00073400023 CONTRATACIÓN OPORTUNA PAGO PERSONAL DOCENTE PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	La AO se enfoca en asegurar que las escuelas en la provincia de Pomabamba cuenten con el personal educativo necesario y que estos sean remunerados de manera adecuada y puntual. El alcance incluye la gestión y seguimiento de contratos, así como la verificación de pagos para garantizar que no haya interrupciones en el servicio educativo, esta contribuye a la AEI al garantizar que los educadores estén disponibles y motivados para llevar a cabo su labor, lo que a su vez mejora la calidad educativa y el aprendizaje de los estudiantes en la región.	La AO para el I semestre programó 120 instituciones educativas, pero de las cuales se contrató y pago oportunamente al personal docente y promotor de 4 instituciones educativas.	<ul style="list-style-type: none"> •La burocracia y la falta de eficiencia en los procesos de contratación y gestión de pagos han generado retrasos, afectando la disponibilidad y motivación del personal docente. •La insuficiencia de recursos financieros para cubrir todas las necesidades de contratación y pago de los cronogramas establecidos, afectando la continuidad del servicio educativo. 	Implementar un sistema de gestión administrativa más eficiente que permita agilizar los procesos de contratación y pago, acompañado de una planificación financiera más rigurosa que garantice la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales. Esto puede incluir la digitalización de procesos y la capacitación del personal administrativo.
AOI00073400061 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL TÉCNICA	La AO tiene como objetivo fortalecer las capacidades y competencias de los estudiantes de la provincia de Pomabamba, brindándoles una formación integral que incluya habilidades prácticas y conocimientos	La AO para el I semestre programó 6 acciones y de las cuales ejecutó las 6 acciones que están relacionadas al desarrollo de la educación laboral y técnica.	<ul style="list-style-type: none"> •La falta de financiamiento adecuado y la insuficiencia de materiales técnicos y equipos especializados pueden haber restringido la implementación efectiva de programas educativos. Esto afecta la calidad y el alcance de la 	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad, se recomienda asegurar una asignación presupuestaria adecuada que cubra tanto la adquisición de materiales y equipos como la capacitación continua de los docentes en áreas técnicas y laborales. Además, se podría establecer alianzas con las empresas locales para



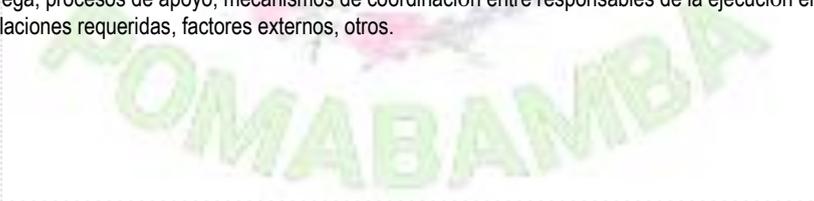
	<p>técnicos necesarios para su inserción en el mercado laboral, esta contribuye a la AEI al equipar a estos actores con las herramientas y metodologías necesarias para implementar programas de educación técnica y laboral de calidad. Al mejorar la preparación de los estudiantes en áreas clave para el desarrollo local y regional, se promueve una educación que responde a las demandas del entorno productivo y social, beneficiando así tanto a los estudiantes como a la comunidad en general.</p>		<p>formación técnica y laboral que se puede ofrecer a los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> •La falta de capacitación específica en educación técnica y laboral para los docentes podría haber limitado su capacidad para impartir clases efectivas y actualizar los contenidos de acuerdo con las demandas del mercado laboral actual. 	<p>facilitar el acceso a recursos y conocimientos actualizados.</p>
<p>AOI00073400065 - MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</p>	<p>La AO tiene como alcance la implementación de acciones orientadas a optimizar la administración y funcionamiento de las escuelas en la provincia de Pomabamba. Esto incluye el fortalecimiento de la capacidad directiva y administrativa, la promoción de una cultura organizacional eficiente, y la mejora de los procesos internos que impactan directamente en la calidad educativa, esta</p>	<p>La AO para el I semestre programó 20 instituciones educativas, pero de las cuales se mejoró en la gestión de 5 instituciones educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •La falta de personal directivo y administrativo con formación específica en gestión educativa dificultó la implementación eficiente de las mejoras propuestas, retrasando el proceso de optimización en las instituciones educativas. •La ausencia de un marco claro y estandarizado para la mejora de la gestión educativa generó inconsistencias en la aplicación de las políticas y estrategias, lo que 	<p>Implementar programas de capacitación continua y especializada para el personal directivo y administrativo, centrados en gestión educativa moderna y adaptada a las necesidades locales. Además, desarrollar un marco estandarizado de gestión educativa que sea flexible, pero lo suficientemente riguroso para asegurar que todas las instituciones sigan un camino claro hacia la mejora, garantizando así una implementación más efectiva y uniforme.</p>

<p>contribuye a la AEI al asegurar que los directivos y docentes estén mejor preparados para liderar y gestionar sus instituciones de manera efectiva, lo cual se traduce en un entorno educativo más favorable para el desarrollo académico y personal de los estudiantes</p>		<p>afectó la uniformidad y eficacia de las mejoras en las diferentes instituciones.</p>	
--	--	---	--

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas como la "Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras," el "Desarrollo de la educación laboral y técnica," la "Mejora en la gestión de las instituciones educativas," y la "Gestión del programa," han sido determinantes para la situación actual de la Acción Estratégica Institucional orientada al desarrollo profesional de directivos y docentes en beneficio de los estudiantes de la provincia de Pomabamba. Sin embargo, la presencia de factores limitantes, como deficiencias en la capacitación del personal, la falta de recursos adecuados, y procesos de gestión no estandarizados, han afectado negativamente la eficacia y la uniformidad en la implementación de las estrategias propuestas. Las recomendaciones que se han planteado, incluyendo la necesidad de programas de capacitación especializados, la mejora de procesos de contratación, y la estandarización de la gestión educativa, son cruciales para revertir la situación actual. Estas acciones no solo permitirán superar las deficiencias identificadas, sino que también fortalecerán la capacidad institucional para cumplir de manera más eficiente y efectiva con las metas estratégicas, asegurando así un impacto positivo y duradero en el desarrollo educativo de la provincia de Pomabamba.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.





IMPLEMENTACIÓN DE AEI

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Tabla 4 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						59.28	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	ND	98.56	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	ND	20	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH- EDUCACION POMABAMBA, con respecto a su primer indicador porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno el valor obtenido fue de 89,40% mientras que el logro esperado fue de 90.71% y esto se da debido a que algunos docentes no llegaron a recibir el acompañamiento pedagógico respectivo, y con respecto a su segundo indicador número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados el valor obtenido al I semestre fue de 20 capacitaciones mientras que el valor esperado fue de 35 capacitaciones, sin embargo se piensa realizarlas durante el II semestre del año 2024.

- a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
- b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 18 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 14 han alcanzado una ejecución física del 100%, 4 por falta de presupuesto se ejecutarán durante el II semestre del año.

Tabla 5 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	18	14	86.72
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	5	2	55.60
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	13	12	98.69

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre

- d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 78% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 8 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
- e) No logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 89.40% de un porcentaje esperado de 90.71%, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el desarrollo profesional de directivos y docentes programados para el I semestre del año 2024.



MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:



TABLA 6 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	12	18	2	0	0
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	5	5	0	0	0
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	7	13	2	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

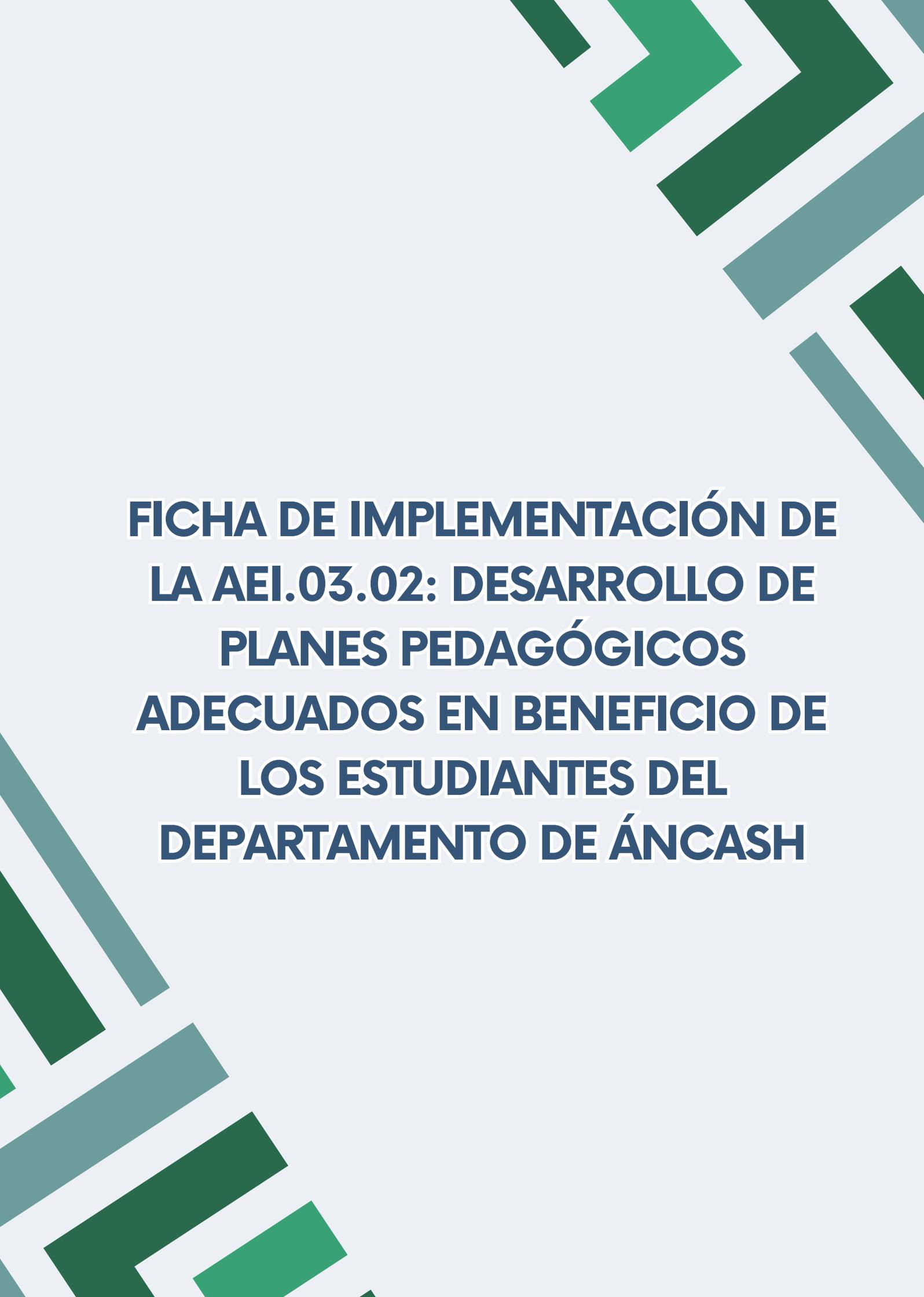
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- a) Durante el año 2024 se programaron 12 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 6 actividades operativas, así al final I semestre del año 2024 se contó con 18 actividades operativas y de las cuales no se reprogramó ninguna actividad operativa creada inicialmente
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.



**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE
LA AEI.03.02: DESARROLLO DE
PLANES PEDAGÓGICOS
ADECUADOS EN BENEFICIO DE
LOS ESTUDIANTES DEL
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**



2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073400027 ACTUALIZACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR Y EVALUACIÓN FORMATIVA	La AO tiene como objetivo fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes a través de talleres especializados que aborden las últimas metodologías y enfoques en planificación curricular y evaluación formativa. Esta actividad asegura que los docentes estén mejor preparados para diseñar e implementar planes de estudio que respondan a las necesidades educativas actuales de los estudiantes en la provincia de Pomabamba, esta contribuye a la garantizando que los planes pedagógicos sean pertinentes, dinámicos y alineados con los estándares educativos	La AO para el I semestre programó 2 talleres y de los cuales realizó los 2 talleres que consistieron en la actualización en la planificación curricular y evaluación formativa.	<ul style="list-style-type: none"> La falta de recursos adecuados, como materiales didácticos actualizados o tecnología de apoyo, puede limitar la eficacia de los talleres y la implementación de nuevos enfoques pedagógicos. La carencia de recursos puede afectar la calidad de la formación ofrecida y reducir la capacidad de los docentes para aplicar los conocimientos adquiridos en su práctica diaria. La resistencia de los docentes a adoptar nuevas metodologías o enfoques puede ser un obstáculo significativo. Si los docentes no están dispuestos 	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad, es crucial asegurar la disponibilidad de recursos adecuados y fomentar la participación activa de los docentes. Esto se puede lograr mediante una planificación anticipada para la adquisición de materiales y tecnologías necesarias, así como a través de sesiones de sensibilización y motivación para los docentes. Implementar estrategias de capacitación que demuestren claramente los beneficios de las nuevas metodologías y cómo estas pueden mejorar el aprendizaje de los estudiantes puede ayudar a superar la resistencia.



	nacionales, lo que, en última instancia, mejora la calidad educativa y favorece el aprendizaje efectivo de los estudiantes.		a ajustar sus prácticas pedagógicas o a participar activamente en los talleres, el impacto de la actualización curricular puede verse comprometido.	
AOI00073400031 CAPACITACIÓN SOBRE LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MEJORA PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES	La AO tiene como objetivo fortalecer las competencias de los docentes en el diseño y desarrollo de planes de mejora educativos que optimicen los procesos de enseñanza y aprendizaje. La capacitación busca proporcionar a los docentes las herramientas necesarias para identificar áreas de oportunidad, establecer objetivos claros y definir estrategias efectivas que contribuyan al éxito académico de los estudiantes. Al capacitar a los docentes en la elaboración de planes de mejora, se asegura que estos puedan implementar prácticas pedagógicas adaptadas a las necesidades específicas de sus estudiantes, promoviendo así un entorno educativo más eficaz y centrado en el logro de aprendizajes, esta contribuye a la AEI al proporcionar a los educadores las habilidades y	La AO para el I semestre no programó ningún docente para ser capacitado, su capacitación esta programada para el II semestre del año 2024.	<ul style="list-style-type: none"> La falta de recursos adecuados, como materiales actualizados y formadores especializados, puede haber impedido que la capacitación se realice de manera efectiva. Los recursos limitados pueden afectar la calidad del contenido y la disponibilidad de oportunidades para todos los docentes, lo cual impacta negativamente en el alcance de la capacitación. La coordinación y la logística inadecuadas pueden causar retrasos en la planificación y ejecución de los talleres. Problemas como la falta de un calendario claro, comunicación deficiente y la dificultad para agendar sesiones con todos los docentes interesados pueden limitar la participación y la efectividad de la capacitación. 	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda establecer un plan integral de capacitación que incluya la asignación adecuada de recursos y la mejora de los procesos logísticos. Esto implica asegurar la disponibilidad de materiales actualizados y formar un equipo de capacitadores con experiencia. Además, se debe implementar un sistema de gestión eficiente para coordinar los talleres, garantizando una comunicación clara y una programación adecuada que permita la participación de todos los docentes. La optimización de estos aspectos asegurará una capacitación más efectiva y un mejor cumplimiento de las metas físicas programadas.



	<p>conocimientos necesarios para diseñar e implementar estrategias pedagógicas que mejoren la calidad educativa y optimicen los resultados de aprendizaje.</p>			
<p>AOI00073400033 DIFUSIÓN DEL PEN 2036 EL RETO DE LA CIUDADANÍA PLENA ACTIVIDADES SOBRE EJERCICIO CIUDADANO</p>	<p>La AO tiene como objetivo principal promover la comprensión y el involucramiento de la ciudadanía en el marco del Plan Educativo Nacional (PEN) 2036. A través de esta actividad, se busca informar y educar a los estudiantes y a la comunidad educativa sobre los principios y objetivos del PEN 2036, así como fomentar una participación activa y responsable en el ejercicio ciudadano. La actividad incluye la organización de talleres, charlas y eventos educativos para que faciliten la difusión del PEN 2036 y refuercen la importancia de una ciudadanía activa, esta contribuye a la AEI al integrar una perspectiva de ciudadanía activa en la formación educativa. Al difundir el PEN 2036 y promover el ejercicio ciudadano, se enriquece el contenido pedagógico y se alinea con los objetivos de desarrollar planes</p>	<p>La AO para el I semestre no programó ninguna actividad para difundir el PEN 2036, su difusión está programada para el II semestre del año 2024.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La falta de recursos financieros y materiales adecuados puede haber limitado la capacidad para organizar y realizar las actividades de difusión del PEN 2036 y las actividades relacionadas con el ejercicio ciudadano. Esto podría incluir la falta de material educativo, equipos para presentaciones o fondos para cubrir los costos de eventos y talleres. La falta de coordinación entre los diferentes actores involucrados en la difusión del PEN 2036, como instituciones educativas, organizaciones comunitarias y autoridades locales, puede haber afectado la eficacia de la actividad. La descoordinación puede llevar a una duplicación de esfuerzos, falta de claridad en los objetivos y dificultades en la 	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas, se recomienda establecer un plan de coordinación claro que involucre a todos los actores clave desde el inicio del proyecto. Este plan debe incluir la asignación adecuada de recursos y responsabilidades, así como mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar que las actividades se realicen de acuerdo con el cronograma y los objetivos establecidos. Además, se debería buscar financiación adicional o recursos en especie a través de alianzas con empresas y organizaciones locales, para garantizar que se disponga de los materiales y equipos necesarios para una difusión efectiva del PEN 2036 y actividades relacionadas.</p>



	<p>educativos que no solo enfoquen en el aprendizaje académico, sino también en la formación integral de los estudiantes como ciudadanos comprometidos. Esta integración asegura que los planes pedagógicos no solo respondan a necesidades educativas básicas, sino que también preparen a los estudiantes para participar activamente en la sociedad, cumpliendo con los objetivos de desarrollo a largo plazo del PEN 2036.</p>		<p>ejecución de las actividades planificadas.</p>	
<p>AOI00073400041 EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA DE DIRECTIVOS Y DOCENTES</p>	<p>La AO tiene como objetivo proporcionar capacitación constante y actualizaciones profesionales a los líderes educativos y a los docentes en el Departamento de Áncash. Esta capacitación se centra en mejorar las competencias pedagógicas, de gestión y administrativas, lo que contribuye a la actualización y mejora continua de los planes pedagógicos. Al fortalecer las habilidades y conocimientos de los directivos y docentes, esta contribuye a la AEI garantizando que estos planes se adapten a las necesidades actuales y mejores prácticas</p>	<p>La AO para el I semestre no programó ningún docente para ser capacitado, su capacitación está programada para el II semestre del año 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de presupuesto adecuado puede haber restringido la capacidad de contratar formadores de alta calidad o limitar la cantidad de programas de capacitación ofrecidos. Esto impide alcanzar el número deseado de docentes capacitados y afecta la calidad de la formación. • La dificultad para coordinar horarios y lugares de formación que se ajusten a la disponibilidad de los docentes puede haber resultado en baja participación. La falta de una infraestructura 	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas, se recomienda establecer un plan financiero detallado que asegure la asignación adecuada de recursos para la contratación de formadores y la logística de los programas de formación. Además, implementar una estrategia de coordinación eficiente que contemple la disponibilidad de los participantes y aproveche herramientas tecnológicas para la formación en línea podría facilitar la inclusión de un mayor número de docentes y optimizar los recursos disponibles.</p>

	educativas. Esto, a su vez, asegura que los estudiantes reciban una educación de alta calidad, alineada con los estándares más recientes y adaptada a sus necesidades específicas.		adecuada o de tecnología también puede haber obstaculizado el desarrollo de los programas de formación.	
--	--	--	---	--

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas clave, como la "Ejecución de Programas de Formación Continua de Directivos y Docentes," la "Difusión del PEN 2036," la "Capacitación sobre la Elaboración de Planes de Mejora," y la "Actualización en la Planificación Curricular y Evaluación Formativa," desempeña un papel crucial en la situación de la Acción Estratégica Institucional enfocada en el desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la provincia de Pomabamba. Estas actividades son esenciales para garantizar que los directivos y docentes estén actualizados y capacitados, lo cual es fundamental para la implementación efectiva de planes pedagógicos de alta calidad. Sin embargo, factores como la falta de recursos adecuados, la insuficiente planificación de capacitación, y la baja participación en actividades formativas han afectado negativamente el cumplimiento de las metas físicas programadas. Para revertir esta situación, es recomendable mejorar la planificación y distribución de recursos para estas actividades, incrementar el compromiso y la participación de los docentes y directivos, y asegurar una adecuada evaluación y seguimiento de los programas de formación. Esto permitirá optimizar el impacto de las actividades operativas, fortalecer la capacidad institucional y mejorar la calidad educativa en beneficio de los estudiantes.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.





IMPLEMENTACIÓN DE AEI

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02

Tabla 7 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						66.67	ND
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	ND	66.67	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH- EDUCACION POMABAMBA, con respecto a su indicador, el logro esperado fue 6 planes ejecutados sin embargo el valor obtenido fue de 4 planes, se espera ejecutar los otros 2 planes durante el II semestre del año 2024.

- El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo de planes pedagógicos adecuados.
- Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 81 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 10 han alcanzado el 100% de ejecución, las demás actividades operativas están programadas para su ejecución durante el II semestre del año.

Tabla 8 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

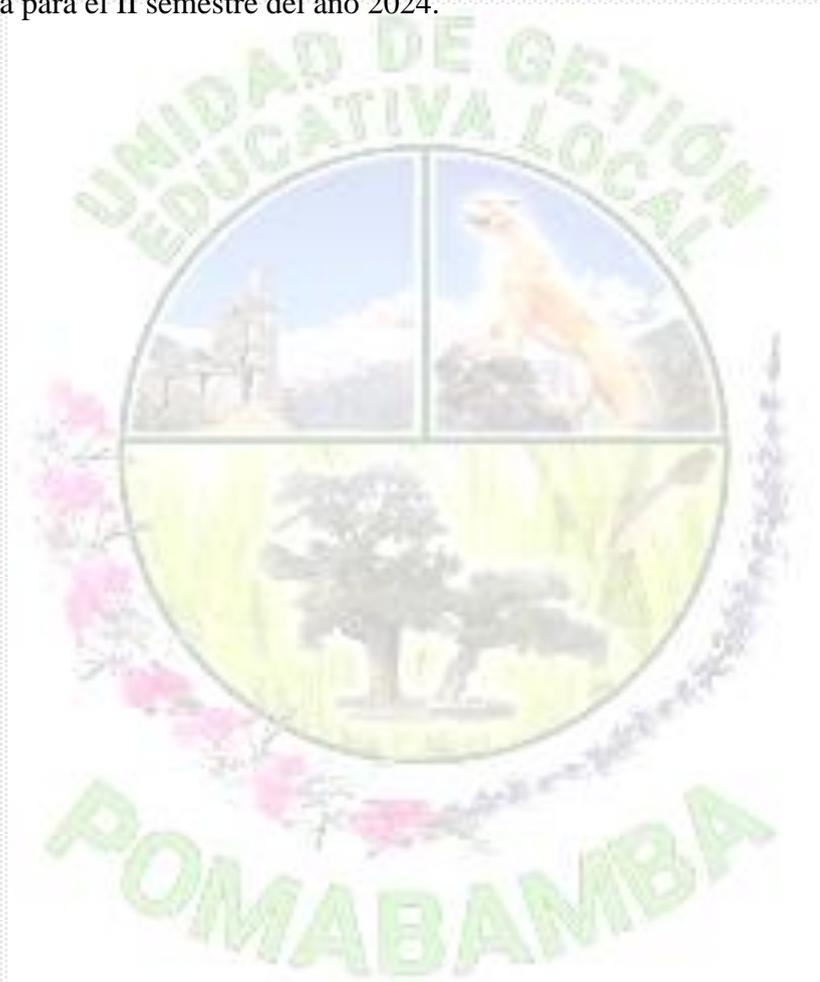
Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	53	10	66.67
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	52	9	64.29
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

- d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 12% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada es adecuada, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado el desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la región de Áncash.
- e) Se logró un nivel de contribución óptimo, sin embargo, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución, lo cual se ejecutará para el II semestre del año 2024.





MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 9 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	80	53	1	0	31
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	80	52	0	0	31
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- a) Durante el año 2024 se programaron 80 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se creó 1 actividad operativa, sin embargo, así al final del I semestre del año 2024 se contó con 81 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 31 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante I semestre del año 2024.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física al 100% de solo 12% de actividades operativas, la diferencia por falta de presupuesto se ejecutará durante el II semestre del año 2024.



**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE
LA AEI.03.03: SERVICIO
EDUCATIVO CON
EQUIPAMIENTO;
INFRAESTRUCTURA Y
MOBILIARIO ADECUADO EN
BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DEL
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**



3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar el cumplimiento (E)
AOI00073400055 DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	La AO tiene como objetivo principal proporcionar los materiales y equipos necesarios para mejorar la calidad educativa en instituciones especializadas de la provincia de Pomabamba. Esto incluye la entrega de recursos didácticos, tecnológicos y equipos específicos que faciliten el aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales y apoyen a los centros de recursos en su función de asistencia pedagógica, esta contribuye	La AO para el I semestre programó 1 institución educativa pero debido a la falta de presupuesto no se ejecutó, esta se planea ejecutar para el II semestre del año 2024.	<ul style="list-style-type: none"> Los retrasos en el proceso de adquisición de materiales y equipos educativos pueden llevar a demoras en la entrega a las instituciones educativas. Estos retrasos pueden ser causados por problemas en la cadena de suministro, falta de coordinación entre proveedores o problemas administrativos internos. La falta de una evaluación exhaustiva y precisa de las necesidades de cada centro educativo puede resultar en una dotación inadecuada de materiales y 	Para mejorar el cumplimiento de la actividad operativa, se recomienda implementar un sistema de gestión de adquisiciones más eficiente que incluya una planificación detallada y un seguimiento riguroso de los pedidos. Además, se debe llevar a cabo una evaluación periódica y detallada de las necesidades de los centros educativos, asegurando que la dotación de materiales y equipos esté alineada con los requerimientos específicos de cada institución. Establecer un mecanismo de retroalimentación con las instituciones educativas también permitirá ajustar la dotación según las necesidades emergentes y optimizar la



	<p>a la AEI ya que garantiza que los centros educativos cuenten con las herramientas necesarias para proporcionar una educación inclusiva y de calidad. Al dotar a estas instituciones con los recursos adecuados, se fomenta un ambiente de aprendizaje más efectivo y se asegura que todos los estudiantes tengan acceso a un entorno educativo que responda a sus necesidades específicas.</p>		<p>equipos. Esto puede llevar a que algunos centros reciban más recursos de los necesarios, mientras que otros queden con deficiencias en equipamiento esencial.</p>	<p>utilización de los recursos.</p>
<p>AOI00073400057 MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS</p>	<p>La AO tiene como objetivo garantizar que los espacios educativos se mantengan en condiciones óptimas y se adecuen para proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y funcional. Esto incluye la reparación de infraestructura, la renovación de mobiliario, y la mejora de las instalaciones para asegurar que los centros educativos cuenten con espacios adecuados y accesibles para sus estudiantes, esta contribuye</p>	<p>La AO para el I semestre programó 20 instituciones educativas, pero solo se realizó el mantenimiento y acondicionamiento de espacios locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos en una institución educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de fondos adecuados o una gestión ineficiente del presupuesto destinado al mantenimiento y acondicionamiento puede limitar la capacidad para realizar las reparaciones y mejoras necesarias. Esto puede resultar en proyectos incompletos o en la necesidad de priorizar ciertas áreas sobre otras. • Los retrasos en la contratación de servicios de mantenimiento y acondicionamiento, ya sea debido a problemas en los procesos de 	<p>Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda establecer un plan de mantenimiento preventivo y un sistema de gestión de proyectos eficiente. Este plan debería incluir una evaluación regular de las necesidades de mantenimiento, una programación adecuada de las reparaciones y una asignación eficiente de recursos. Además, se debe optimizar el proceso de contratación mediante la creación de un registro de proveedores confiables y la simplificación de los procedimientos de licitación para minimizar retrasos. Implementar estas</p>



	<p>a la AEI al asegurar que los centros educativos en la provincia de Pomabamba dispongan de una infraestructura y mobiliario en condiciones óptimas, lo cual mejora la calidad del servicio educativo y promueve un entorno de aprendizaje inclusivo y adaptado a las necesidades de todos los estudiantes, especialmente en centros especializados que requieren equipamiento y espacios adaptados para un aprendizaje efectivo.</p>		<p>licitación o a la falta de proveedores adecuados, pueden posponer el inicio y la finalización de las obras, afectando la entrega oportuna de los espacios mejorados.</p>	<p>medidas garantizará que los espacios educativos se mantengan en condiciones óptimas y se adapten a las necesidades de los estudiantes de manera oportuna.</p>
<p>AOI00073400062 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</p>	<p>La AO se centra en proporcionar a los estudiantes de educación básica los materiales y recursos necesarios para facilitar su proceso de aprendizaje. Esto incluye la entrega de libros de texto, materiales didácticos, herramientas de apoyo y recursos educativos específicos que enriquecen el entorno educativo y permiten a los estudiantes</p>	<p>La AO programó para el I semestre 6 acciones, de las cuales ejecutó las 6 que consistieron en la dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los retrasos en la adquisición de material educativo y en la logística de distribución pueden haber afectado el cumplimiento de las metas programadas. La tardanza en recibir los recursos necesarios impide que los estudiantes reciban el material a tiempo para integrarlo en su proceso educativo. • Un presupuesto insuficiente para 	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas, se recomienda implementar un sistema de gestión más eficiente que incluya una planificación y seguimiento riguroso del proceso de adquisición y distribución de materiales. Esto implica establecer un calendario de compras y distribución, asegurar la correcta administración del presupuesto, y utilizar herramientas tecnológicas para rastrear y controlar el flujo de materiales. Además, se sugiere realizar auditorías periódicas para</p>

	<p>acceder a contenidos relevantes y adecuados a su nivel académico, esta contribuye a la AEI al asegurar que los estudiantes en la provincia de Pomabamba tengan acceso a los recursos necesarios para su educación, mejorando así su experiencia de aprendizaje y potencial académico.</p>		<p>la compra de materiales o una mala administración de los recursos financieros pueden limitar la cantidad y calidad de los materiales educativos disponibles. Esto puede provocar una dotación incompleta o inadecuada, afectando la equidad y eficacia del apoyo educativo proporcionado.</p>	<p>identificar y corregir posibles ineficiencias en la cadena de suministro, garantizando que los recursos lleguen a tiempo y en las condiciones adecuadas.</p>
--	--	--	--	---

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas como la dotación de material y recursos educativos, el mantenimiento y acondicionamiento de espacios educativos, y la dotación de materiales para centros de educación básica especial tiene un impacto directo en la acción estratégica institucional de ofrecer un servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuados en la provincia de Pomabamba. Estas actividades son cruciales para asegurar que los centros educativos cuenten con los recursos y condiciones necesarios para proporcionar una educación de calidad. Sin embargo, problemas como retrasos en la adquisición y distribución de recursos, y un presupuesto insuficiente o mal administrado han limitado la efectividad de estas acciones. Para revertir esta situación, se recomienda establecer un sistema de gestión más riguroso que incluya una planificación detallada, un seguimiento eficiente del proceso de adquisición y distribución, y una administración más precisa del presupuesto. Implementar herramientas tecnológicas para el rastreo de recursos y realizar auditorías periódicas permitirá identificar y solucionar ineficiencias, asegurando que los materiales lleguen a tiempo y en condiciones óptimas, y mejorando así la capacidad del sistema educativo para cumplir con los objetivos institucionales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



IMPLEMENTACIÓN DE AEI

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03

Tabla 10 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						94.79	ND
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	ND	92.23	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	ND	97.34	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH- EDUCACION POMABAMBA, con respecto a sus indicadores, con el IND 01. Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos, el logro esperado fue 9.40% mientras el valor obtenido fue de 8.67%, y esto fue gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios para lograr este gran resultado, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos, el logro esperado fue 94% mientras el valor obtenido fue de 91.50%, esto gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios.

- El producto en que se concreta la AEI es el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.
- Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 14 actividades operativas que se encuentran dentro

de esta AEI, 6 han alcanzado el 100% de ejecución, y las otras debido a la falta de presupuesto se ejecutarán durante el II semestre del año 2024.

Tabla 11 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	13	6	48.92
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	8	2	29.50
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	4	80

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

- d) El avance de producción de este AEI es aceptable debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 43% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada fue óptima, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.
- e) Se logró un nivel de contribución aceptable, sin embargo, hay indicadores en los cuales no se ha logrado las metas programadas al inicio del año, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución, sin embargo, esta se ejecutará durante el II semestre del año 2024.



**MODIFICACIONES
DE LAS AO EN LA
ETAPA DE
EJECUCIÓN DEL POI**

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 12 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	13	13	1	0	1
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	9	8	0	0	1
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	5	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

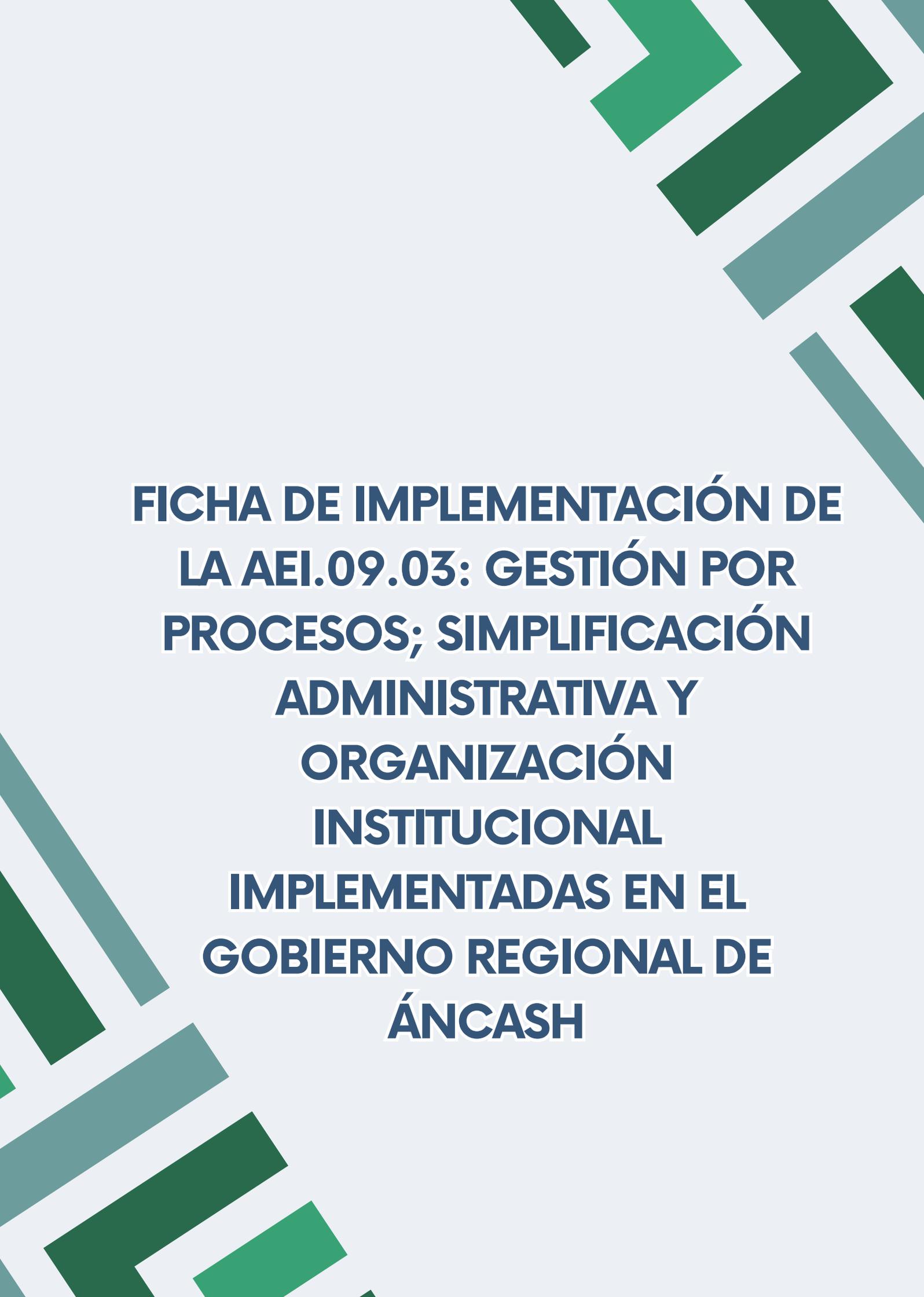
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- a) Durante el año 2024 se programó 13 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del I semestre del año se creó 1 actividad operativa y de las cuales se reprogramó 1 actividad operativa.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física al 100% del 43% de sus actividades programadas, las demás por falta de presupuesto se ejecutarán durante el II semestre del año 2024.



**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE
LA AEI.09.03: GESTIÓN POR
PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA Y
ORGANIZACIÓN
INSTITUCIONAL
IMPLEMENTADAS EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE
ÁNCASH**



4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar el cumplimiento (E)
AOI00073400004 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE LA UGEL ORIENTADA A RESULTADOS	La AO tiene como objetivo principal mejorar las competencias y habilidades del personal administrativo y educativo de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de la provincia de Pomabamba. Esta capacitación está diseñada para potenciar la eficiencia y efectividad en la gestión de procesos administrativos, simplificación de trámites y organización institucional, esta contribuye a la AEI al proporcionar formación específica y orientada a resultados, se busca asegurar que el personal pueda ejecutar sus	La AO tenía programado un trabajador capacitado en el fortalecimiento de capacidades orientada a resultados, sin embargo, por la falta de presupuesto esta se ejecutará para el II semestre del año 2024.	La falta de recursos financieros o la asignación inadecuada de fondos para la capacitación personal pueden limitar la cantidad de personal que puede ser capacitado o la calidad de la formación proporcionada. La insuficiencia de presupuesto puede llevar a la contratación de formadores menos calificados o a la reducción del número de sesiones de capacitación. Los procesos de planificación y ejecución de la capacitación pueden ser ineficaces si no se alinean bien con las necesidades específicas del personal de la	Para mejorar el cumplimiento de las metas, es crucial desarrollar un plan de capacitación integral basado en una evaluación detallada de las necesidades del personal. Esto incluye asignar un presupuesto adecuado y asegurarse de que los recursos sean utilizados de manera efectiva. Además, implementar un sistema de seguimiento y evaluación continuo permitirá ajustar los programas de capacitación según los resultados y las necesidades emergentes. La colaboración con expertos en gestión educativa para diseñar y ejecutar las capacitaciones también puede aumentar la relevancia y efectividad de la



	funciones de manera más efectiva, optimizando la administración educativa y contribuyendo a una mejor organización de los recursos y procesos. Esto permite que la UGEL pueda cumplir con sus objetivos institucionales de manera más eficiente, facilitando la mejora continua en la prestación de servicios educativos en la provincia.		UGEL. La falta de un diagnóstico claro de las necesidades de capacitación o la falta de seguimiento y evaluación adecuados pueden resultar en una capacitación que no aborda las áreas críticas para la mejora de la gestión institucional.	formación
AOI00073400008 ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DEL POI ANUAL Y SU MULTIANUAL Y CONSISTENCIA CON EL PIA	La AO tiene como alcance la planificación estratégica y operativa de la UGEL, asegurando que los planes operativos institucionales (POI) se alineen con el Plan Institucional de Apuesta (PIA) para garantizar la coherencia y eficacia en la ejecución de proyectos y actividades. Esta actividad implica la formulación y ajuste continuo de los planes anuales y multianuales, el seguimiento de su implementación y la evaluación de sus resultados para asegurar que cumplan con los objetivos y metas establecidas, esta contribuye a la AEI al mejorar la planificación, la	La AO programó para el I semestre 6 planes y de los cuales ejecutó 6 que consistió en la elaboración, modificación, seguimiento y evaluación del POI anual y multianual, así como con su consistencia con el PIA.	La falta de recursos financieros o humanos puede limitar la capacidad de la UGEL para realizar una planificación exhaustiva, modificar los planes existentes y llevar a cabo un seguimiento y evaluación adecuados. Sin los recursos necesarios, la calidad y el alcance del POI y su alineación con el PIA pueden verse comprometidos. Si los procesos para revisar, modificar y evaluar los planes no están bien establecidos o son ineficientes, puede haber demoras en la implementación de ajustes necesarios y en la evaluación de los resultados. Esto puede llevar a una falta de coherencia	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda implementar un sistema de gestión integral de planificación y seguimiento que incluya capacitación continua para el personal en técnicas de planificación estratégica, gestión de proyectos y evaluación de desempeño. Además, se debe asegurar una asignación adecuada de recursos y establecer procedimientos claros y eficientes para la revisión y ajuste del POI, garantizando así que los planes se mantengan alineados con el PIA y se adapten oportunamente a las necesidades cambiantes.



	<p>organización y la administración de recursos, facilitando una gestión más eficiente y efectiva dentro de la UGEL de la provincia de Pomabamba. Al asegurar que los planes estén en consonancia con las directrices del PIA, se optimiza la alineación de las actividades operativas con los objetivos estratégicos y se promueve una administración más ágil y coordinada.</p>		<p>entre el POI y el PIA, afectando la eficacia de las actividades planificadas.</p>	
<p>AOI00073400011 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>La AO abarca la actualización y mejora continua de los sistemas y procesos administrativos en la UGEL de la provincia de Pomabamba. Esta modernización implica la implementación de nuevas tecnologías, la optimización de procedimientos internos y la reestructuración organizacional para mejorar la eficiencia y efectividad en la gestión. Con la revisión y actualización de políticas, adopción de herramientas digitales y la mejora de la comunicación interna y externa, esta contribuye a la AEI en la capacidad de la UGEL para operar</p>	<p>La AO tenía programado dos actividades a realizar en el marco de la modernización de la gestión institucional, pero debido a la falta de presupuesto, estas se ejecutarán durante el II semestre del año 2024.</p>	<p>La falta de recursos tecnológicos actualizados y una infraestructura inadecuada pueden haber impedido la implementación efectiva de nuevas herramientas y sistemas necesarios para la modernización. La resistencia al cambio y la adaptación de nuevas tecnologías también pueden ralentizar el proceso. La insuficiente capacitación del personal en nuevas herramientas y procesos, así como la resistencia al cambio por parte del equipo administrativo, pueden haber afectado negativamente el avance en la modernización. La falta de habilidades</p>	<p>Para mejorar el cumplimiento de la actividad operativa, se recomienda implementar un plan integral de capacitación y soporte técnico para el personal. Esto debe incluir formación continua en las nuevas tecnologías y procesos, así como la creación de un equipo de apoyo técnico para resolver problemas y adaptar soluciones en tiempo real. Además, es fundamental asegurar que la infraestructura tecnológica esté alineada con las necesidades del proceso de modernización, realizando una evaluación exhaustiva y actualizando el equipo necesario. Esto garantizará una transición más fluida y efectiva hacia la modernización de la gestión institucional.</p>



	<p>de manera más ágil y eficiente. La modernización permite una administración más transparente, una reducción en la burocracia y una mayor capacidad de respuesta ante los desafíos educativos, facilitando una implementación efectiva de los procesos administrativos y mejorando el servicio educativo en la provincia.</p>		<p>adecuadas y la incertidumbre sobre los nuevos procedimientos pueden ralentizar la transición.</p>	
<p>AOI00073400014 CAPACITACIÓN EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y NORMATIVOS AL PERSONAL DE LA SEDE Y COMISIONES DE TRABAJO.</p>	<p>La AO tiene como objetivo principal fortalecer las competencias del personal en relación con los procedimientos administrativos y normativos vigentes. Esta capacitación se orienta a asegurar que todos los integrantes de la UGEL, tanto en la sede central como en las comisiones de trabajo, estén debidamente informados y actualizados sobre las normativas y procedimientos que rigen su labor. Al mejorar el conocimiento y las habilidades del personal en estas áreas, esta contribuye a la AEI al facilitar una ejecución más eficiente y coherente de los procesos administrativos, lo que a su vez optimiza la organización</p>	<p>La AO tenía programado una capacitación en procedimientos administrativos y normativos al personal de la sede y comisiones de trabajo, pero debido a la falta de presupuesto, esta se ejecutará durante el II semestre del año 2024.</p>	<p>La ausencia de materiales de capacitación actualizados o insuficientes, como manuales y guías, así como equipos de presentación de calidad, puede dificultar la efectividad de las sesiones de capacitación. Esto afecta la comprensión y aplicación de los procedimientos administrativos y normativos por parte del personal.</p> <p>La falta de coordinación en la programación de las capacitaciones y las dificultades para asegurar la disponibilidad del personal clave durante las sesiones pueden causar demoras y baja participación, reduciendo así el impacto y el alcance de la capacitación.</p>	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas, se recomienda implementar un plan de recursos detallado y específico para las capacitaciones, asegurando la disponibilidad y calidad de materiales y equipos necesarios. Además, se debe establecer un calendario de capacitaciones bien coordinado que tome en cuenta la disponibilidad del personal y permita una mayor participación. Asegurar la flexibilidad en las fechas y métodos de capacitación, como sesiones en línea y materiales de autoaprendizaje, puede facilitar una mayor inclusión y cumplimiento de las metas establecidas.</p>



	interna y promueve una mayor eficiencia operativa en la UGEL de la Provincia de Pomabamba. Esto fortalece la capacidad de la UGEL para implementar procesos administrativos simplificados y eficaces, alineándose con las mejores prácticas y asegurando el cumplimiento normativo.			
--	---	--	--	--

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas, como la "Capacitación en Procedimientos Administrativos y Normativos al Personal de la Sede y Comisiones de Trabajo" y la "Modernización de la Gestión Institucional", juegan un papel crucial en la efectividad de la acción estratégica institucional centrada en la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en la UGEL de la Provincia de Pomabamba. La capacitación adecuada del personal es fundamental para asegurar que todos los miembros comprendan y apliquen correctamente los procedimientos administrativos y normativos, lo que contribuye a una gestión más eficiente y una mejor implementación de las políticas. La modernización de la gestión institucional, por su parte, asegura que los procesos sean más ágiles y adaptados a las necesidades actuales, mejorando la organización y la eficiencia operativa. Sin embargo, factores como la falta de recursos adecuados y descoordinación en la programación de capacitaciones han limitado el cumplimiento de estas actividades. Para revertir esta situación, es recomendable garantizar la disponibilidad de recursos necesarios y coordinar eficientemente la programación de capacitaciones, ofreciendo flexibilidad en la formación para mejorar la participación y efectividad. Estas acciones permitirán optimizar la gestión institucional y alcanzar los objetivos de simplificación y mejora en la UGEL, fortaleciendo así la implementación de la acción estratégica.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



IMPLEMENTACIÓN DE AEI

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03

Tabla 13 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH- EDUCACION POMABAMBA, con respecto a su IND 01. Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados, el logro esperado fue de 15%, mientras que el valor obtenido fue de 0 debido a que no hizo seguimiento por las áreas correspondientes y la falta de presupuesto para su obtención, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de cumplimiento de objetivos con la organización institucional oportuna, el logro esperado fue de 15%, el valor obtenido fue de 80% lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

- a) El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.
- b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 39 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 21 han alcanzado el 100% de ejecución, las demás por falta de presupuesto se ejecutarán durante el II semestre del presente año.

Tabla 14 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	39	21	63.16
1.1	DIRECCION UGEL	7	2	42.86
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	1	91.50
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	5	83.33
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	14	11	84.62
1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	1	29.25
1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	6	1	33.33

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

- d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 54% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
- e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional para el I semestre del año 2024.



**MODIFICACIONES
DE LAS AO EN LA
ETAPA DE
EJECUCIÓN DEL POI**

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos)

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 15 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	37	39	0	0	2
1.1	DIRECCION UGEL	7	7	0	0	0
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	2	0	0	0
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	6	0	0	0
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	12	14	0	0	2
1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	4	0	0	0
1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	6	6	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2024 se programaron 37 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 2 actividades operativas, , así al final del I semestre del año 2024 se contó con 39 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 2 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2024.

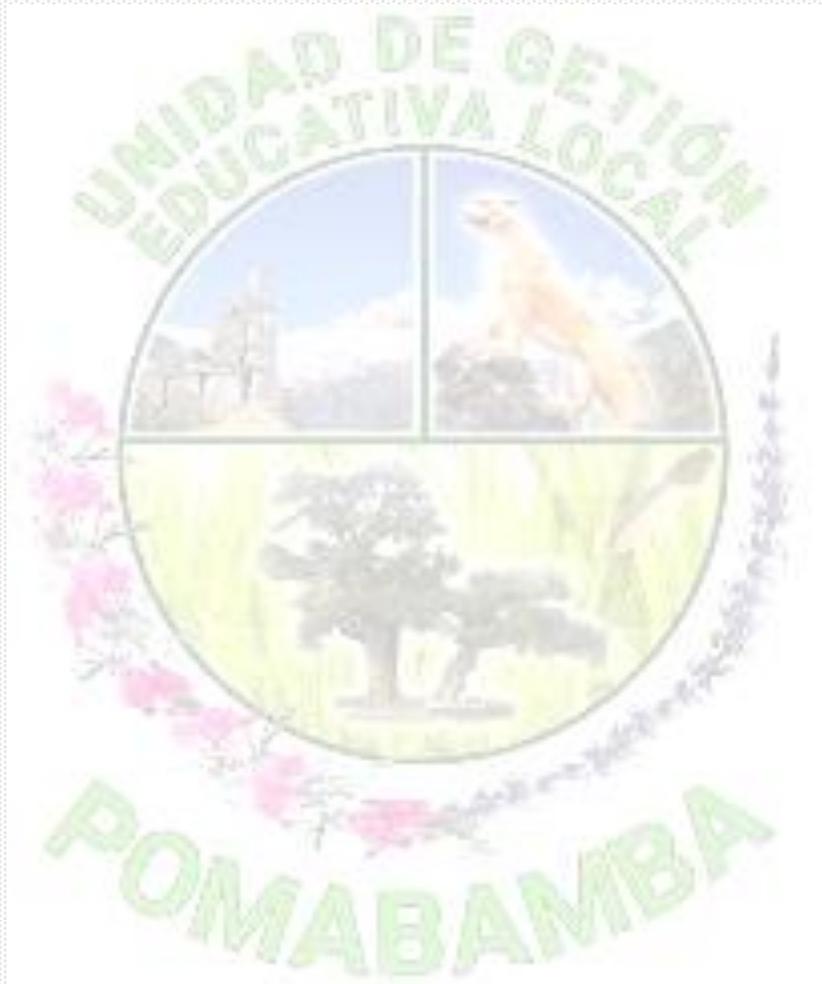
b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

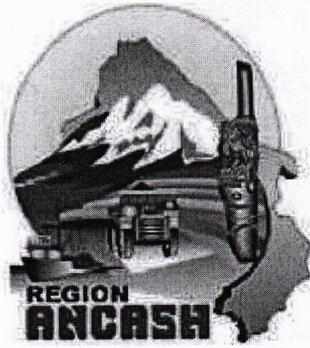
c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



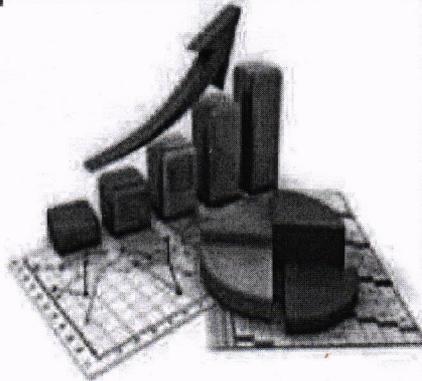
cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.





**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
DE SIHUAS**

**FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN DE
AEI
1er SEMESTRE 2024**



**Área de Gestión Institucional
Sihuas – Ancash - Perú**



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
[Signature]
Econ. Christian I. Ruyes Hidalgo
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO II
ASII - UGEL SIHUAS

RESUMEN EJECUTIVO

Según la Ley N° 28044 “Ley General de Educación” Capítulo III Artículo 73°, precisa La Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia. Dicha jurisdicción territorial puede ser modificada bajo criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural o económica y facilidades de comunicación, en concordancia con las políticas nacionales de descentralización y modernización de la gestión del Estado. Son finalidades de la Unidad de Gestión Educativa Local:

- a) Fortalecer las capacidades de gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas para lograr su autonomía.
- b) Impulsar la cohesión social; articular acciones entre las instituciones públicas y las privadas alrededor del Proyecto Educativo Local; contribuir a generar un ambiente favorable para la formación integral de las personas, el desarrollo de capacidades locales y propiciar la organización de comunidades educadoras.
- c) Canalizar el aporte de los gobiernos municipales, las Instituciones de Educación Superior, las universidades públicas y privadas y otras entidades especializadas.

Por lo tanto, La Unidad de Gestión Educativa Local de SIHUAS, es una instancia de Gestión Educativa descentralizada del Gobierno Regional de Ancash, con autonomía en el ámbito de su competencia; responsable de promover, coordinar y evaluar el servicio educativo que ofrecen las Instituciones Educativas de Educación Básica, en su ámbito jurisdiccional para el logro de la mejora de aprendizajes en la Provincia de Sihuas.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PDC de 13 de junio del 2024,

menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales:

- OEI.03 - GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH.
- OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD.

AEI.03.01 - AEI.03.02, AEI.03.03. Comprendidos en la formación especializada, permanente y oportuna con énfasis en comprensión lectora y matemática a docentes de los diferentes niveles y modalidades puesto que, la finalidad de la mejora de los servicios educativos radica en los logros de aprendizaje satisfactorio de la población estudiantil de las Instituciones Educativas del ámbito jurisdiccional de Sihuas.

AEI.09.03, Actividad inherente a las acciones administrativa que ejerce la UGEL Sihuas, con sus respectivas Acciones Estratégicas con la finalidad de orientar la labor institucional y pedagógica hacia el fortalecimiento del servicio educativo a través de una gestión por resultados.

Las presentes Fichas de Implementación de las AEI cuya finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 77 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN SIHUAS.

000735 - REGION ANCASH- EDUCACION SIHUAS

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

Agosto, 2024

Código y nombre de UE		000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la Implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / Inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / Inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073500001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR_INICIAL 103	La Actividad Operativa garantiza la contratación y el pago oportuno del personal docente, directivo y promotoras de las II.EE del nivel inicial. Esto permite a la AEI.03.01, que el personal contratado esté comprometido sus labores.	En la AO, se garantiza la atención del personal docente de 96 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica laboral del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073500002 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR_PRIMARIA 104	La Actividad Operativa garantiza la contratación y el pago oportuno del personal docente, directivo y promotoras de las II.EE del nivel primaria. Esto permite a la AEI.03.01, que el personal contratado esté comprometido sus labores.	En la AO, se garantiza la atención del personal docente de 83 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica laboral del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.

Código y nombre de UE		000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AOI00073500003 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR_SECUNDARIA 105	La Actividad Operativa garantiza la contratación y el pago oportuno del personal docente, directivo y promotoras de las II.EE del nivel primaria. Esto permite a la AEI.03.01, que el personal contratado esté comprometido sus labores.	En la AO, se garantiza la atención del personal docente de 31 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica laboral del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073500004; AOI00073500005 AOI00073500006 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR: INICIAL 103; PRIMARIA 104; SECUNDARIA 105	La Actividad Operativa garantiza la contratación y el pago oportuno del personal administrativo y de apoyo de las II.EE del nivel inicial Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal antes mencionado se sienta comprometido con sus labores.	En las AO, se tiene programados la contratación y atención del personal administrativo y de apoyo de: 84 II.EE, nivel inicial 96 II.EE. nivel primario 31 II.EE nivel secundaria los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica laboral del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.

Código y nombre de UE	000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	

La valoración integral muestra avances significativos en la contratación y pago oportuno del personal Docente, Promotores y Administrativos de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Sihuas y este a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articulados las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física del significativa. Además, es importante mantener una comunicación permanente con los directores de las Instituciones Educativas y el de fortalecer y potenciar las comunicaciones internas a nivel institucional para evitar los inconvenientes que se puedan presentar.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						59.28	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	ND	98.56	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	ND	20	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por dos indicadores y cada uno de estos indicadores muestra los resultados obtenidos en el I semestre de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.03.01, Porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno nos muestra un logro esperado para el año 2024 del 86.71% y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 89.40%.

El segundo Indicador IND.02.AEI.03.01, Número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados nos muestra un logro esperado para el año 2024 de 35 y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 7.

Con los resultados de los indicadores obtenidos al I semestre, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.01 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	38	22	77.94
01.01	DIRECCION GENERAL	6	4	93.67
03.01	ADMINISTRACION.	16	12	79.19
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	16	6	69.15

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centros de costos y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.01 y niveles de avance al I semestre del año 2024.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.03.01, 3 centros de costo; Dirección, Área de Administración y el Área de Gestión Pedagógica han articulado 6, 16 y 16 Actividad Operativa respectivamente que en total hacen 38 Actividades Operativas de las cuales 9 tienen una ejecución de 80.67%. De las 38 Actividades Operativas 14 Actividades Operativas al I semestre no presentan ejecución por estar programada en el II semestre del presente año.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO Inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	31	38	0	7	3
01.01	DIRECCION GENERAL	6	6	0	0	3
03.01	ADMINISTRACION.	11	16	0	1	0
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	14	16	0	6	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centros de costos, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al I semestre del año 2024.

A nivel de resultados, podemos observar que hay centros de costo que han realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del I semestre 2024 se dieron incorporaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.

000735 - REGION ANCASH- EDUCACION SIHUAS

Ficha de implementación de la AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

Agosto, 2024

Código y nombre de UE		000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / Inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073500089 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION. B.R. 103 INICIAL	La Actividad Operativa garantiza la dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación del nivel inicial Esto contribuye a la AEI.03.02, haciendo que los estudiantes cuenten con sus materiales y recursos oportunamente	En la AO, se tiene programados la dotación de material educativo para estudiantes de de 84 II.EE de educación del nivel inicial de acuerdo a lo planificado.	Las diversas actividades operativas, la carga administrativa y las limitaciones presupuestales inciden en el cumplimiento efectivo de lo programado. La distancia de la sede con respecto a las instituciones educativas. Deterioro de las vías de comunicación	Programación y ejecución adecuada de parte del Área de Gestión Pedagógica Y Área de Administración, para garantizar de forma oportuna la dotación de material educativo
AOI00073500090 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION. B.R. 104 PRIMARIA	La Actividad Operativa garantiza la dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación del nivel primaria. Esto contribuye a la AEI.03.02, haciendo que los estudiantes cuenten con sus materiales y recursos oportunamente	En la AO, se tiene programados la dotación de material educativo para estudiantes de de 96 II.EE de educación del nivel primaria de acuerdo a lo planificado.	Las diversas actividades operativas, la carga administrativa y las limitaciones presupuestales inciden en el cumplimiento efectivo de lo programado. La distancia de la sede con respecto a las instituciones educativas. Deterioro de las vías de comunicación	Programación y ejecución adecuada de parte del Área de Gestión Pedagógica Y Área de Administración, para garantizar de forma oportuna la dotación de material educativo
AOI00073500091	La Actividad Operativa garantiza la dotación de material y recursos		Las diversas actividades operativas, la carga administrativa y las limitaciones presupuestales inciden en el	

Código y nombre de UE		000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION. B.R. 105 SECUNDARIA	<p>educativos para estudiantes de educación del nivel secundaria.</p> <p>Esto contribuye a la AEI.03.02, haciendo que los estudiantes cuenten con sus materiales y recursos oportunamente</p>	<p>En la AO, se tiene programados la dotación de material educativo para estudiantes de 31 II.EE de educación del nivel secundaria de acuerdo a lo planificado.</p>	<p>cumplimiento efectivo de lo programado.</p> <p>La distancia de la sede con respecto a las instituciones educativas.</p> <p>Deterioro de las vías de comunicación</p>	<p>Programación y ejecución adecuada de parte del Área de Gestión Pedagógica Y Área de Administración, para garantizar de forma oportuna la dotación de material educativo</p>
De manera Integral, en base a la Información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e Inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
<p>La valoración integral muestra avances regulares en la dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación inicial, primaria y secundaria de la jurisdicción de la UGEL Sihuas, y este a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articulados las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física del 66.7%. Además, es crucial que a nivel del Área de Gestión Pedagógica priorizar las actividades a ejecutar, así como organizarse internamente a fin de cumplir lo programado, a esto se suma la importancia de sensibilizar a los padres de familia y a los alumnos en el cumplimiento de sus roles que les corresponde</p>				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.


 MINISTERIO DE EDUCACION
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
 Egon/ Christian A. Reyes Hidalgo
 DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
 ASST - UGEL SIHUAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						66.67	ND
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	ND	66.67	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.03.02 Desarrollo planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por un indicador que muestra los resultados obtenidos en el I semestre de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.03.02, Número de planes pedagógicos ejecutados, nos muestra un logro esperado para el año 2024 de 6 y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 4.

Con los resultados de los indicadores obtenidos al I semestre, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.02 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	16	5	76.42
03.01	ADMINISTRACION.	12	5	76.42
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	4	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centro de costo y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.02 y niveles de avance al I semestre del año 2024.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.03.02, 1 centro de costo; Área de Gestión Pedagógica ha articulado 12 Actividades Operativas, de las cuales 05 tienen una ejecución de 76.42%. De las 04 Actividades Operativas al I semestre no presenta ejecución principalmente por estar programada para su ejecución en el II semestre del presente año.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO Inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	13	16	0	0	1
03.01	ADMINISTRACION.	9	12	0	0	1
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	4	4	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centro de costo, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al I semestre del año 2024.

A nivel de resultados, podemos observar que el centro de costo Área de Gestión Pedagógica ha realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del I semestre 2024 se dieron incorporaciones y modificaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las

Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.

000735 - REGION ANCASH- EDUCACION SIHUAS

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

Agosto, 2024

Código y nombre de UE		000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / Inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / Inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073500035 GESTIÓN DE EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS Y CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	La Actividad Operativa está orientado a la gestión de los expedientes ingresados a la a la Sede de la UGEL. Esto contribuye a la AEI.09.03, dándose los trámites y atención oportuna teniendo en cuenta los procesos y procedimientos correspondientes.	En la Actividad Operativa, se tiene una programación física mensual la misma que se viene ejecutando según lo programado.	Aún no se cuenta con el servicio sistematizado d el SIGGEDO , razón por la cual se tiene muchas dificultades	Gestión interna para implementar la operativización SIGGEDO que debería tener la UGEL Sihuas.
AOI00073500026 ATENCIÓN OPORTUNA DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS,	La Actividad Operativa está orientado a la atención de los requerimientos de los Centros de Costo de la Sede de la UGEL.	En la Actividad Operativa, se tiene una programación física mensual, la misma que se viene ejecutando	Las solicitudes de ejecución de las Actividades Operativas se	Coordinaciones permanentes con los Centros de Costo. Contratación de personal con experiencia, conocimiento y certificación

Código y nombre de UE		000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
OPERATIVOS Y TECNICOS DE BIENES Y SERVICIOS .	Esto contribuye a la AEI.09.03 proveyendo de bienes y servicios a las Áreas, cumpliendo los procedimientos correspondientes.	según lo programado con un cumplimiento significativo	realizan sin tener en cuenta el Código y el nombre de los mismos.	de los procedimientos de abastecimiento.

De manera Integral, en base a la Información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en la gestión de expedientes que ingresan a la UGEL Sihuas, la gestión de los expedientes ingresados a la Sede de la UGEL y gestión del abastecimiento de bienes y servicios para las áreas de la sede de la UGEL Sihuas y como estos a su vez contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articuladas las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física del 100%. Además, es crucial precisar que se continúen las gestiones para la operatividad del generador eléctrico, coordinaciones permanentes con los Centros de Costo, con las gestiones interinstitucionales y que la selección de personal para abastecimiento sean las óptimas, todo esto a fin de superar los inconvenientes más resaltantes que se presentan.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
Econ. Christian I. Reyes Hidalgo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
ASI - UGEL SIHUAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por dos indicadores y cada uno de estos indicadores muestra los resultados obtenidos en el I semestre de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.09.03, Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados nos muestra un logro esperado para el año 2024 del 15% y que al I semestre no muestra avance alguno en el valor obtenido.

El segundo Indicador IND.02.AEI.09.03, Porcentaje de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional oportuna nos muestra un logro esperado para el año 2024 de 15% y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 80%.

Con el resultado de uno de los indicadores obtenidos al I semestre, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.09.03 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	9	7	91.56
02.01	ORGANO DE CONTROL INTERNO	2	1	66.50
04.01	GESTION INSTITUCIONAL	7	6	98.71

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash, centros de costos y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.009.03 y niveles de avance al I semestre del año 2024.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.09.03, 02 centros de Órgano de Control Institucional, y el Área de Gestión Institucional han articulado 2 y 7 Actividades Operativas respectivamente, que en total hacen 09 Actividades Operativas de las cuales 7 tienen una ejecución de 98.71%.

Otras Actividades Operativas al I semestre no presenta ejecución por estar programada en el II semestre del presente año.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO Inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	9	9	0	0	6
02.01	ORGANO DE CONTROL INTERNO	2	2	0	0	1
04.01	GESTION INSTITUCIONAL	7	7	0	0	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

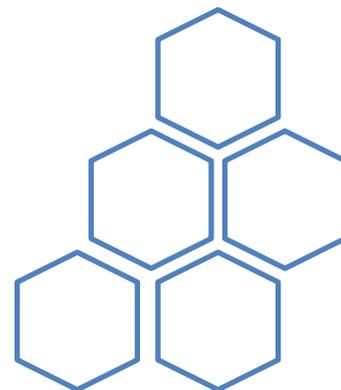
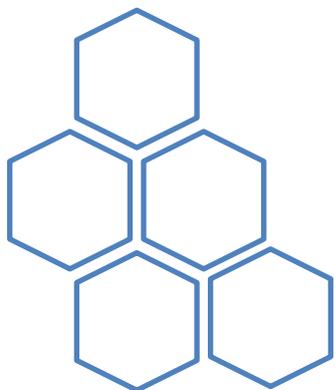
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash, centros de costos, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al I semestre del año 2024.

A nivel de resultados, podemos observar que hay centros de costo que han realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del I semestre 2024 se dieron incorporaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.

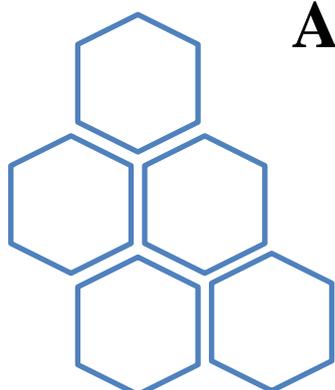


UGEL CFF
*¡Trabajando para garantizar
un servicio educativo de calidad!*

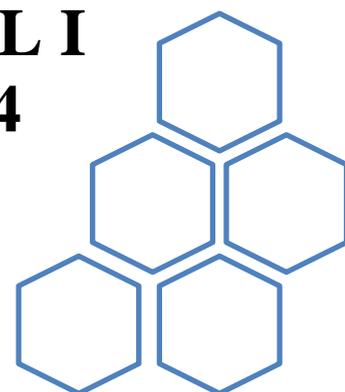
**Unidad Ejecutora 000736483 - REGION
ANCASH-EDUCACION CARLOS F.
FITZCARRALD**



**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS
AEI CORRESPONDIENTE AL I
SEMESTRE DEL AÑO 2024**



AGOSTO 2024



ÍNDICE

BASE LEGAL	3
SIGLAS	5
RESUMEN EJECUTIVO	6
1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEL.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH...	10
1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEL.03.01	15
1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	18
2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEL.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	21
2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEL.03.02	27
2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	30
3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEL.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	33
3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEL.03.03	40
3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	43
4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEL.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	46
4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEL.09.01	50
4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	53
5. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEL.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	56
5.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEL.09.03	61
5.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	64

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-

2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.



UGEL CFF

*¡Trabajando para garantizar
un servicio educativo de calidad!*

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

The logo of UGEL CFF features two stylized human figures in grey, one slightly behind the other, both with their arms raised as if holding a flag. The background is a light blue and yellow shape. Below the figures, the text 'UGEL CFF' is written in large, bold, red letters.

UGEL CFF

*¡Trabajando para garantizar
un servicio educativo de calidad!*

RESUMEN EJECUTIVO

La UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald es una instancia de gestión educativa descentralizada de la Dirección Regional de Educación de Ancash, enfocada en contribuir en la formación integral de los alumnos promoviendo la práctica de los valores éticos y morales, democracia, responsabilidad, solidaridad, confianza, auto estima, equidad y honradez, mediante el desarrollo de capacidades y actitudes. Así mismo la visión de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald es consolidar una Institución que promueva una gestión líder, con una planificación estratégica efectiva ponderando la participación democrática, la efectividad en sus resultados, valorando el trabajo en equipo con propuestas de innovación pedagógica, institucional y administrativa, con el uso de instrumentos de gestión, pertinentes y el uso con equidad del presupuesto institucional.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PDC de 13 de junio del 2024, menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégico Institucional, el Objetivo Estratégico.03 y el Objetivo Estratégico 09 y de este a 05 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 54 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000736 -

REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, La matriz de la Ficha de Implementación de la AEI, el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, Ejecución Física de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI, Modificaciones de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI de cada una de las fichas de implementación. La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus metas físicas al I semestre del 2024 de las actividades operativas programadas las cuales tienen:

TABLA 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC CÓDIGO	CENTRO DE COSTOS	POI MODIFICADO
		N° AO
01.01	DIRECCIÓN GENERAL	2
02.01	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II OC	1
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	18
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	31
05.01	DIRECCION DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II AGI	2
TOTAL		54

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

TABLA 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	CENTRO COSTO ID	CUENTA DE ACTIVIDAD OPERATIVA ID
AEI.03.01	'04.01	7
AEI.03.02	'03.01	3
	'04.01	17
AEI.03.03	'04.01	7
AEI.09.01	'05.01	2
AEI.09.03	'01.01	2
	'03.01	15
	'02.01	1
TOTAL GENERAL		54

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas al terminar el I semestre del año 2024 de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 48043, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 48014, el cual representa un porcentaje de ejecución del 100.06% de la programación física.

TABLA 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI	N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	METAS FÍSICAS REPROGRAMADAS	METAS FÍSICAS SEGUIMIENTO	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	7	5854	5854	100.00%
AEI.03.02	20	8238	8238	100.00%
AEI.03.03	7	17673	17673	100.00%
AEI.09.01	2	10	10	100.00%
AEI.09.03	18	5208	5208	100.00%
TOTAL GENERAL	54	36983	36983	100.00%



**FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN
DE LA AEI.03.01:
DESARROLLO
PROFESIONAL DE
DIRECTIVO Y
DOCENTE
FORTALECIDAS EN
BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DEL
DEPARTAMENTO DE
ÁNCASH**

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar de cumplimiento (E)
AOI00073600044 GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES. EN LA JURISDICCION DE LA UGEL - CFF	La AO busca fortalecer la gestión educativa mediante la implementación de enfoques de liderazgo pedagógico y atención socioemocional, dirigidos a directivos docentes, esta contribuye a la AEI ya promueve la creación de un entorno educativo más efectivo y sensible a las necesidades emocionales de los estudiantes, lo cual es esencial para mejorar los resultados de aprendizaje.	La AO para el semestre programó acciones de las cuales ejecutaron las acciones y consistieron en entrevistas, realizando el logro de las metas en su totalidad. El liderazgo pedagógico para el logro de aprendizajes en la jurisdicción de la UGEL – CFF	<ul style="list-style-type: none"> La falta de recursos materiales y tecnológicos adecuados limitó la capacidad de implementación efectiva de programas de capacitación y seguimiento a los directivos y docentes. Esto afectó la calidad y frecuencia de las intervenciones en entrevistas, impidiendo el logro de las metas en su totalidad. La resistencia al cambio y la falta de capacitación previa en los nuevos enfoques de liderazgo pedagógico y socioemocional por parte de los directivos y docentes dificultó la adopción de nuevas metodologías y estrategias, retrasando el 	Para mejorar el cumplimiento de las metas, es crucial asegurar una dotación adecuada de recursos materiales y tecnológicos que faciliten la capacitación y el seguimiento continuo. Además, se debe implementar un plan de sensibilización y capacitación inicial para preparar a los directivos y docentes en los nuevos enfoques, asegurando así una transición más fluida y una mayor receptividad hacia los cambios propuestos.

			Impacto esperado de la actividad.	
AOI00073600045 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS, EN LA JURISDICCION DE LA UGEL - CFF	La AO se enfocó en la implementación de programas de capacitación y desarrollo profesional dirigido a los docentes y directivos dentro de la jurisdicción de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald. Esta actividad es crucial para asegurar que los educadores y líderes escolares cuenten con las habilidades pedagógicas, técnicas y socioemocionales necesarias para mejorar la calidad del aprendizaje en las aulas, esta contribuye a la AEI ya que al fortalecer las capacidades de los docentes y directivos, se contribuye directamente a la acción estratégica institucional, mejorando así la calidad educativa y logrando un impacto positivo en el rendimiento académico de los estudiantes.	La AO para el I semestre programó acciones y esta se ejecutó, la cual consistió en acciones de fortalecimiento de capacidades para docentes y directivos en la jurisdicción de la UGEL – CFF.	<ul style="list-style-type: none"> La falta de recursos financieros suficientes y adecuados para implementar programas de capacitación de calidad afectó directamente el alcance y la frecuencia de las sesiones de formación programadas. Esto impidió que todos los docentes y directivos recibieran la formación necesaria. La dispersión geográfica de las instituciones educativas en la jurisdicción complicó la coordinación y el acceso a los programas de capacitación, lo que generó demoras y dificultades para garantizar la participación de todos los involucrados. 	Se recomienda establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas superiores y organismos especializados en formación docente para obtener apoyo técnico y financiero adicional. Además, se podría implementar una plataforma virtual de formación continua, que permita a los docentes y directivos acceder a los recursos de capacitación de manera flexible, superando las barreras logísticas y geográficas.
AOI00073600103 GESTION DEL PROGRAMA	tiene como alcance la administración y supervisión integral de las acciones necesarias para fortalecer las capacidades de profesionales de directivos y docentes en la UGEL de Carlos Fermín Fitzcarrald. Esta actividad se enfoca en asegurar	La AO para el I semestre programó acciones de las cuales se ejecutaron las 6 acciones que consistieron en acciones de la gestión del programa	<ul style="list-style-type: none"> La falta de personal capacitado para gestionar y coordinar eficazmente las actividades del programa pudo haber retrasado o limitado el alcance de las metas programadas. La falta de un sistema robusto 	Para mejorar el cumplimiento de las metas, se recomienda fortalecer la capacitación del personal encargado de la gestión del programa, asegurando que estén bien preparados para coordinar las actividades con eficacia. Además, implementar un

	<p>que los recursos, procesos y metodologías empleados sean eficaces y estén alineados con los objetivos institucionales. Contribuye directamente a la acción estratégica institucional al garantizar que todas las actividades de desarrollo profesional se ejecuten de manera coordinada y eficiente, maximizando así el impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes.</p>		<p>de planificación y monitoreo que permita hacer un seguimiento continuo y oportunos ajustes, haber resultado en la ejecución ineficiente de las actividades planificadas.</p>	<p>sistema de planificación y monitoreo continuo permitiría identificar y solucionar problemas a tiempo, garantizando una ejecución más efectiva y alineada con los objetivos estratégicos.</p>
<p>AOI00073600105 REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</p>	<p>La AO tiene como objetivo principal mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y fortalecer las capacidades pedagógicas de los docentes. El alcance de esta actividad abarca la implementación de estrategias de refuerzo escolar en diversas instituciones educativas, enfocándose en áreas clave de aprendizaje. Esto incluye la formación continua de docentes en técnicas de enseñanza adaptadas a las necesidades de los estudiantes, asegurando que ambos grupos, tanto educadores como alumnos, reciban el apoyo necesario para mejorar su</p>	<p>La AO para el I semestre no programó refuerzo para ninguna institución educativa, estas están programadas para el II semestre del presente año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • : La falta de materiales educativos y recursos tecnológicos adecuados para llevar a cabo las sesiones de refuerzo limitó la efectividad de la actividad. Además, la disponibilidad limitada de personal capacitado para realizar el refuerzo escolar, especialmente en áreas rurales, afectó la cobertura y calidad del programa. • La logística para distribuir los recursos y organizar las sesiones de refuerzo en todas las instituciones educativas programadas fue ineficiente, lo que causó retrasos en la implementación de las actividades. Esto se debió a 	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas, se sugiere reforzar la planificación y asignación de recursos, asegurando que todas las instituciones educativas cuenten con los materiales y el personal necesario antes de iniciar las actividades. Además, es crucial mejorar la coordinación logística y establecer un sistema de monitoreo continuo para identificar y resolver problemas de distribución de manera oportuna.</p>

	desempeño., esta contribuye a la AEI al proporcionar a los docentes herramientas y metodologías efectivas que impactan positivamente en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Además, al mejorar la calidad educativa a través del refuerzo escolar, se fortalece el rol de los directivos y docentes en su capacidad de liderar y guiar el proceso educativo hacia la excelencia.		problemas en la planificación y coordinación entre las diferentes áreas involucradas en el proceso.	
--	--	--	---	--

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas clave, como "Fortalecimiento de Capacidades para Docentes y Directivos", "Gestión del Programa", "Refuerzo Escolar a Estudiantes y Docentes de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular", y otras similares, está influyendo de manera significativa en la situación de la Acción Estratégica Institucional enfocada en el desarrollo profesional de directivos y docentes en beneficio de los estudiantes de la UGEL de Carlos Fermín Fitzcarrald. Sin embargo, los desafíos como la insuficiencia de recursos, la falta de planificación logística, y las dificultades en la distribución están limitando el logro de las metas previstas. Las recomendaciones para reforzar la planificación, mejorar la coordinación logística, y garantizar la adecuada asignación de recursos son esenciales para revertir esta situación, asegurando que las actividades operativas no solo se cumplan, sino que también se ejecuten con la calidad necesaria para impactar positivamente en los resultados educativos esperados. La implementación efectiva de estas recomendaciones contribuirá a fortalecer la acción estratégica institucional, mejorando la formación de los docentes y directivos, lo que, a su vez, beneficiará directamente a los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Tabla 4 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						59.28	ND
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						59.28	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	ND	98.56	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	ND	20	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH- EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, con respecto a su primer indicador porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno el valor obtenido fue de 89,40% mientras que el logro esperado fue de 90.71% y esto se da debido a que algunos docentes no llegaron a recibir el acompañamiento pedagógico respectivo, y con respecto a su segundo indicador número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados el valor obtenido al I semestre fue de 20 capacitaciones mientras que el valor esperado fue de 35 capacitaciones, sin embargo se piensa realizarlas durante el II semestre del año 2024.

- El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
- Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 7 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 5 han alcanzado una ejecución física del 100%, 2 se ejecutarán durante el II semestre del año 2024.

Tabla 5 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7	5	100
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	7	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre

- d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 71% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 5 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
- e) No logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 89.40% de un porcentaje esperado de 90.71%, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el desarrollo profesional de directivos y docentes programados para el I semestre del año 2024.

**MODIFICACIONES
DE LAS AO EN LA
ETAPA DE
EJECUCIÓN DEL
POI**

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000736 - Región Áncash-Educación Carlos F. Fitzcarrald, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000736 - Región Áncash-Educación Carlos F. Fitzcarrald, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 6 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	4	7	3	0	1
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	4	7	3	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- a) Durante el año 2024 se programaron 4 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 3 actividades operativas, así al final I semestre del año 2024 se contó con 7 actividades operativas y de las cuales se reprogramó 1 actividad operativa creada inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2024.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

**FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN
DE LA AEI.03.02:
DESARROLLO DE
PLANES
PEDAGÓGICOS
ADECUADOS EN
BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DEL
DEPARTAMENTO DE
ÁNCASH**

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073600034 BINDAR EDUCACION OCUPACIONAL	La AO tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes de la UGEL de Carlos Fermín Fitzcarrald una formación que les permita desarrollar habilidades técnicas y prácticas que puedan aplicar en el ámbito laboral. Esta ocupacional se imparte a través de horas lectivas que se enfocan en disciplinas técnicas y vocacionales, preparándolos para su futura inserción en el mercado laboral o para el emprendimiento. Al contribuir directamente al desarrollo de planes pedagógicos adecuados, esta actividad fortalece la	La AO para el I semestre programó 1320 horas lectivas de las cuales se ejecutaron todas que consistieron en brindar educación ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> •La falta de materiales educativos actualizados, equipos técnicos adecuados, o la insuficiencia en el número de docentes capacitados en áreas específicas pueden limitar la efectividad de la educación ocupacional. Sin los recursos necesarios, las horas lectivas dedicadas a la formación ocupacional pueden no ser tan productivas o relevantes para los estudiantes. •La falta de un plan claro y estructurado para la implementación de la educación ocupacional, incluyendo una programación adecuada y una metodología coherente, puede resultar en una 	Para mejorar el cumplimiento de las metas de la actividad, es fundamental realizar una revisión exhaustiva de los recursos disponibles y garantizar su adecuación y suficiencia. Esto incluye asegurar que se disponga de equipos modernos, materiales actualizados y personal capacitado. Además, se debe implementar un plan detallado y bien estructurado para la educación ocupacional, que contemple no solo la capacitación adecuada de docentes, sino también un seguimiento riguroso y evaluación continua del progreso. Establecer mecanismos de retroalimentación y ajuste permitirá adaptar la implementación a las necesidades emergentes y asegurar un impacto más efectivo en el desarrollo de los estudiantes.

	<p>formación integral de los estudiantes, alineándose con la acción estratégica institucional, al garantizar que los contenidos educativos no solo cumplan con los estándares académicos, sino que también respondan a las necesidades del contexto socioeconómico de la región. Esto beneficia a los estudiantes al proporcionarles las herramientas necesarias para su desarrollo profesional y personal en un entorno competitivo.</p>		<p>ejecución ineficaz. La falta de coordinación entre los diferentes actores educativos y una evaluación inadecuada del progreso pueden contribuir a un cumplimiento parcial de las metas establecidas.</p>	
<p>AOI00073600061 - MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS</p>	<p>La AO se enfoca en optimizar la calidad y efectividad de los servicios ofrecidos por las instituciones educativas dentro de la jurisdicción de la UGEL de Carlos Fermín Fitzcarrald. Su alcance incluye la actualización y mejora de infraestructuras, la capacitación continua de los docentes, la implementación de nuevas metodologías pedagógicas, y el fortalecimiento de los recursos educativos disponibles. Este esfuerzo busca asegurar que las</p>	<p>La AO para el I semestre programó 1 institución educativa la cual se ejecutó con el fin de mejorar los servicios educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •La falta de presupuesto adecuado y la limitada disponibilidad de recursos materiales necesarios para las mejoras en infraestructuras y equipamiento educativo pueden haber limitado la capacidad para realizar actualizaciones significativas. Además, la falta de recursos para la capacitación continua de los docentes impide la implementación efectiva de nuevas metodologías pedagógicas. •La coordinación ineficiente entre los distintos actores 	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas de la actividad operativa, es crucial desarrollar un plan integral de gestión de recursos que asegure un financiamiento adecuado y una distribución eficiente. Se recomienda establecer mecanismos de seguimiento y control más rigurosos para asegurar que los recursos sean utilizados de manera efectiva y en el tiempo estipulado. Adicionalmente, fortalecer la coordinación entre los distintos actores implicados y establecer acuerdos claros sobre las responsabilidades y plazos puede ayudar a superar los problemas de comunicación y distribución, facilitando así una implementación más efectiva de las</p>

	<p>instituciones educativas puedan proporcionar un entorno de aprendizaje más efectivo y adecuado a las necesidades actuales de los estudiantes, esta contribuye a la AEI al garantizar que los planes y programas educativos se ajusten a las mejores prácticas y necesidades detectadas en el terreno, promoviendo una educación de mayor calidad y relevancia para los estudiantes. Mejorar los servicios educativos facilita la implementación exitosa de los planes pedagógicos, asegurando que sean aplicados en un contexto adecuado y apoyen el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos.</p>		<p>involucrados en la mejora de los servicios educativos, como autoridades educativas, proveedores y personal administrativo, puede haber retrasado la ejecución de las actividades. La falta de una distribución efectiva de los recursos también puede haber afectado la implementación oportuna de las mejoras planificadas en las instituciones educativas.</p>	<p>mejoras en los servicios educativos.</p>
<p>AOI00073600096 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</p>	<p>LA AO tiene como objetivo optimizar la administración y el funcionamiento de las instituciones educativas para garantizar un entorno escolar más eficiente y eficaz. Este proceso incluye la revisión y ajuste de prácticas de gestión, la</p>	<p>La AO programó para el I semestre 3000 acciones, las cuales se ejecutaron las 3000 acciones que consistieron en la mejora en la gestión de las instituciones educativas.</p>	<p>•La falta de recursos financieros y materiales para la capacitación y el desarrollo profesional del personal directivo y administrativo puede limitar la efectividad de las iniciativas de mejora en la gestión de las instituciones educativas. Sin una inversión adecuada en estos recursos,</p>	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas, es esencial priorizar y asegurar la asignación adecuada de recursos financieros y materiales para la capacitación y el desarrollo profesional continuo del personal educativo. Además, se debe agilizar y simplificar los procesos administrativos para la implementación de nuevas estrategias de gestión, eliminando</p>

<p>capacitación del personal directivo y administrativo, y la implementación de estrategias que promuevan una mejor organización y planificación. La mejora en la gestión aborda aspectos clave como la administración de recursos, la planificación de actividades y la supervisión de la calidad educativa, lo que en última instancia contribuye a crear un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes., esta contribuye a la AEI al asegurar que las instituciones educativas cuenten con una gestión eficiente que facilite la implementación de planes pedagógicos efectivos. Una gestión mejorada garantiza que los recursos sean utilizados de manera óptima, que se realicen ajustes necesarios en la planificación educativa y que se establezcan procedimientos adecuados para evaluar y mejorar continuamente los planes</p>		<p>las estrategias y propuestas pueden no ser implementadas de manera óptima, afectando el cumplimiento de las metas físicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La implementación de nuevas estrategias de gestión puede verse afectada por procesos administrativos y burocráticos lentos, lo que retrasa la adopción de cambios necesarios en la administración y organización de las instituciones educativas. Esta lentitud puede impedir la actualización y optimización efectiva de los procedimientos de gestión. 	<p>barreras burocráticas y facilitando la adopción rápida de mejoras. Esto permitirá una implementación más efectiva y eficiente de las estrategias de mejora en la gestión de las instituciones educativas, asegurando que se alcancen las metas establecidas.</p>
--	--	--	---

	pedagógicos. De esta manera, se apoya la calidad educativa y el logro de objetivos de aprendizaje, beneficiando directamente a los estudiantes y contribuyendo al éxito de la acción estratégica institucional.			
--	---	--	--	--

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas clave, como el "Mejorar los Servicios Educativos", "Mejora en la Gestión de las Instituciones Educativas", y "RBINDAR Educación Ocupacional", está crucialmente vinculado a la eficacia en el desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la UGEL de Carlos Fermín Fitzcarrald. La falta de recursos suficientes y los procesos de transformación lentos han impedido que estas actividades se implementen de manera óptima, afectando directamente el cumplimiento de las metas establecidas para el desarrollo educativo. Las recomendaciones para priorizar la asignación de recursos y agilizar los procesos administrativos son fundamentales para superar estas barreras. Al asegurar que los recursos financieros y materiales estén disponibles y que los procesos sean más eficientes, se mejorará significativamente la capacidad de implementar cambios en la gestión educativa, lo cual permitirá alcanzar las metas y objetivos propuestos, beneficiando a los estudiantes y fortaleciendo la acción estratégica institucional.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

¡Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02

Tabla 7 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						66.67	ND
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	ND	66.67	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH- EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, con respecto a su indicador, el logro esperado fue 6 planes ejecutados sin embargo el valor obtenido fue de 4 planes, se espera ejecutar los otros 2 planes durante el II semestre del año 2024.

- El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo de planes pedagógicos adecuados.
- Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 20 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 19 han alcanzado el 100% de ejecución, las demás actividades operativas están programadas para su ejecución durante el II semestre del año.

Tabla 8 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	20	19	100
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	3	2	100
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	17	17	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se

consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

- d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 95% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada es adecuada, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado el desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes de la región de Áncash.
- e) Se logró un nivel de contribución óptimo, sin embargo, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución, lo cual se ejecutará para el II semestre del año 2024.



**MODIFICACIONES
DE LAS AO EN LA
ETAPA DE
EJECUCIÓN DEL
POI**

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias: Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000736 - Región Áncash-Educación Carlos F. Fitzcarrald, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000736 - Región Áncash-Educación Carlos F. Fitzcarrald, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 9 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	16	20	0	3	7
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	1	3	0	0	3
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	15	17	0	3	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- a) Durante el año 2024 se programaron 16 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 7 actividades operativas, sin embargo se inactivaron 3 actividades operativas, así al final del I semestre del año 2024 se contó con 20 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 7 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante I semestre del año 2024.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

**FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN
DE LA AEI.03.03:
SERVICIO
EDUCATIVO CON
EQUIPAMIENTO;
INFRAESTRUCTURA Y
MOBILIARIO
ADECUADO EN
BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DEL
DEPARTAMENTO DE
ÁNCASH**

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073600021 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL SECUNDARIA	La AO tiene como alcance garantizar que las infraestructuras educativas en el nivel secundario se mantengan en óptimas condiciones para ofrecer un ambiente de aprendizaje seguro y funcional. Esta actividad asegura que los locales escolares cuenten con el mantenimiento necesario y operen con estándares adecuados, lo cual es esencial para proporcionar un entorno educativo propicio, esta contribuye a la AEI al mejorar la calidad de la infraestructura escolar y, por ende, apoyar la eficacia del	La AO para el I semestre programó 114 instituciones, de las cuales se dio el mantenimiento y operación a las 114 instituciones para que cuenten con condiciones adecuadas para su funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Las restricciones en el presupuesto destinado al mantenimiento y operación de los locales escolares pueden llevar a una ejecución parcial o incompleta de las tareas necesarias, afectando la capacidad para mantener las condiciones óptimas. La falta de fondos adecuados puede resultar en demora en reparaciones urgentes o en la imposibilidad de realizar mejoras importantes. La falta de una planificación efectiva y la inadecuada coordinación entre las entidades responsables del mantenimiento pueden generar retrasos en la 	Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas, se recomienda establecer un sistema de planificación y control más riguroso que incluya una asignación adecuada de recursos y una coordinación eficiente entre los diferentes actores involucrados en el mantenimiento. Implementar un software de gestión de mantenimiento que permita monitorear y programar las actividades de manera efectiva podría optimizar el uso de los recursos disponibles y asegurar que los trabajos se realicen de manera oportuna. Además, se debe buscar una mayor asignación presupuestaria o explorar fuentes adicionales de financiamiento para asegurar que se cubran todas las necesidades de mantenimiento y

	<p>proceso educativo. Al mantener los espacios educativos en condiciones óptimas, se facilita un mejor desempeño académico y se crea un ambiente que fomenta el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.</p>		<p>ejecución de las actividades. Esto incluye problemas en la contratación de servicios, adquisición de materiales o la programación de tareas de mantenimiento, lo que puede afectar negativamente la operatividad y funcionalidad de los locales escolares.</p>	<p>operación de los locales escolares.</p>
<p>AOI00073600065 DOTACION DE MATERIALES RECURSOS EDUCATIVOS PARA EL NIVEL INICIAL</p>	<p>La AO tiene como objetivo asegurar que todos los estudiantes de nivel inicial en las instituciones educativas de la UGEL de Carlos Fermín Fitzcarrald reciban los materiales necesarios para su desarrollo educativo. Esta actividad incluye la provisión de libros, equipos, herramientas didácticas y recursos tecnológicos que faciliten el aprendizaje y enriquezcan el entorno educativo. La dotación oportuna y adecuada de estos materiales es fundamental para mejorar la calidad de la educación y garantizar que los estudiantes tengan acceso a los recursos necesarios para un aprendizaje efectivo desde sus primeras</p>	<p>La AO para el I semestre programó 5837 estudiantes del nivel inicial para que cuenten con materiales y los 5837 estudiantes del nivel inicial fueron dotados de materiales y recursos educativos.</p>	<p>• Los retrasos en la compra y distribución de materiales y recursos educativos pueden afectar significativamente el cumplimiento de las metas. Estos retrasos pueden deberse a problemas en la cadena de suministro, falta de proveedores adecuados, o trámites administrativos prolongados. Como resultado, las instituciones educativas podrían recibir los materiales después de los períodos críticos del año escolar, limitando su capacidad para usarlos de manera efectiva.</p> <p>• La falta de una planificación adecuada en la dotación de recursos puede llevar a una distribución desigual y a la falta de materiales esenciales en algunas instituciones. Esto</p>	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas, se recomienda implementar un sistema de gestión de inventarios y adquisiciones más robusto. Esto incluye establecer procedimientos claros para la adquisición y distribución de recursos, realizar un seguimiento continuo del estado de los pedidos, y mejorar la coordinación entre las partes involucradas. Además, es crucial realizar una planificación detallada y un análisis de necesidades actualizado para asegurar que todos los materiales y recursos lleguen a las instituciones educativas en tiempo y forma. La implementación de un sistema de monitoreo y evaluación regular también permitirá identificar y corregir problemas de manera oportuna.</p>

	<p>etapas educativas, esta contribuye a la AEI al asegurar que las instituciones educativas cuenten con los recursos necesarios para ofrecer un ambiente de aprendizaje óptimo y bien equipado, lo cual es esencial para apoyar el desarrollo integral y el éxito académico de los estudiantes.</p>		<p>puede ser causado por una estimación inexacta de las necesidades de cada institución o una falta de coordinación entre las entidades responsables de la asignación y distribución de los recursos.</p>	
<p>AOI00073600068 DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO RECURSOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIA</p>	<p>La AO tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes de secundaria los materiales y recursos educativos necesarios para apoyar su proceso de aprendizaje. Esto incluye libros de texto, material didáctico, equipos tecnológicos, y otros recursos específicos que faciliten una educación de calidad. Su alcance es garantizar que cada estudiante de secundaria tenga acceso a estos recursos, mejorando así las condiciones para un aprendizaje efectivo y equitativo, esta contribuye a la AEI al asegurar que las instituciones</p>	<p>La AO para el I semestre programó 5837 estudiantes del nivel secundaria para que cuenten con materiales y los 5837 estudiantes del nivel secundaria fueron dotados de materiales y recursos educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de una logística eficiente para la distribución de materiales educativos puede causar retrasos en la entrega a las instituciones educativas. La coordinación entre proveedores y los centros educativos puede resultar incompleta de los recursos necesarios. • La limitación en el presupuesto asignado para la compra y distribución de materiales educativos puede restringir la cantidad y calidad de los recursos disponibles. Esto afecta la capacidad para cumplir con el número de estudiantes objetivo y la variedad de 	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas, se recomienda implementar un sistema de gestión de distribución más robusto que incluya una planificación detallada y una coordinación efectiva entre todos los actores involucrados. Adicionalmente, es crucial realizar una revisión periódica del presupuesto y buscar alternativas para incrementar los recursos financieros disponibles, como la búsqueda de financiamiento adicional o la optimización de los recursos existentes, para asegurar que todas las instituciones educativas reciban los materiales necesarios en tiempo y forma.</p>

	<p>educativas cuentan con los materiales y recursos necesarios para ofrecer un servicio educativo integral y de calidad. La dotación adecuada de estos recursos no solo mejora el entorno educativo, sino que también apoya el desarrollo académico y reduce las desigualdades en el acceso a recursos educativos.</p>		<p>materiales necesarios.</p>	
<p>AOI00073600069 DOTACION DE MATERIAL RECURSOS EDUCATIVOS NIVEL PRIMARIA</p>	<p>La AO tiene como objetivo principal garantizar que cada estudiante del nivel primaria en la UGEL de Carlos Fermín Fitzcarrald reciba los materiales educativos necesarios para su desarrollo académico. Esta actividad incluye la provisión de libros de texto, recursos pedagógicos y herramientas de aprendizaje específicas para el nivel, contribuyendo directamente a mejorar la calidad educativa y el entorno de aprendizaje. Al asegurar que las instituciones educativas</p>	<p>La AO para el I semestre programó 5837 estudiantes del nivel primaria para que cuenten con materiales y los 5837 estudiantes del nivel primaria fueron dotados de materiales y recursos educativos.</p>	<p>Los problemas en la cadena de suministro logística, como la demora en la entrega de materiales educativos, pueden causar que los estudiantes no reciban los materiales necesarios a tiempo. La falta de una coordinación adecuada entre proveedores y distribuidores puede llevar a retrasos significativos.</p> <p>Insuficiencia de Recursos Financieros: La limitación en el presupuesto asignado para la compra de materiales educativos puede resultar en una cantidad insuficiente de recursos</p>	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas, es esencial implementar un plan de gestión de la cadena de suministro que incluya un seguimiento riguroso de las entregas y una coordinación más afectiva con los proveedores. Adicionalmente, se debe realizar una revisión exhaustiva del presupuesto asignado para asegurar que se ajusta adecuadamente a las necesidades de dotación de materiales. Explorar fuentes alternativas de financiamiento, como las asociaciones con organizaciones no gubernamentales o programas de apoyo, podría proporcionar recursos adicionales para garantizar que todos los estudiantes reciban los materiales educativos necesarios.</p>

	<p>cuenten con el equipamiento adecuado, se fortalece la infraestructura educativa y se crea un ambiente más propicio para el aprendizaje, lo que impacta positivamente en el rendimiento académico de los estudiantes. Esta dotación es esencial para la acción estratégica institucional de ofrecer un servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado, promoviendo una educación de calidad y equitativa en la provincia, esta contribuye a la AEI al asegurar que los estudiantes cuenten con los recursos educativos necesarios para un aprendizaje efectivo y alinear el suministro de materiales con las necesidades educativas específicas de cada institución.</p>		<p>disponibles para tiempo. todos los estudiantes. Esto limita la capacidad de cubrir todas las necesidades educativas de manera equitativa y adecuada.</p>
--	--	--	---

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas clave, como la dotación de materiales y recursos educativos para los niveles primaria, secundaria e inicial, junto con el mantenimiento de locales escolares, juega un papel crucial en la implementación efectiva de la acción estratégica institucional "Servicio Educativo con Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes de la UGEL de Carlos Fermín Fitzcarrald". Estas actividades aseguran que los estudiantes cuenten con los recursos y el entorno adecuado para su aprendizaje, lo que impacta directamente en la calidad educativa. Sin embargo, factores como retrasos en la logística de suministro, problemas de coordinación con proveedores, y limitaciones presupuestarias han afectado negativamente el cumplimiento de estas metas. Para revertir esta situación, es fundamental mejorar la gestión de la cadena de suministro con un seguimiento más

riguroso y coordinación efectiva, así como revisar y ajustar el presupuesto para asegurar una asignación adecuada de recursos. Estas acciones no solo asegurarán una distribución oportuna y equitativa de los materiales, sino que también contribuirán a un entorno educativo más eficiente y accesible para todos los estudiantes.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

The logo of UGEL CFF features a stylized map of Peru in blue and yellow, with a red sun and a black silhouette of a person. Below the map, the text 'UGEL CFF' is written in red, and the slogan 'Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!' is written in a smaller font.

Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03

Tabla 10 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						94.79	ND
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	ND	92.23	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	ND	97.34	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH- EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, con respecto a sus indicadores, con el IND 01. Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos, el logro esperado fue 9.40% mientras el valor obtenido fue de 8.67%, y esto fue gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios para lograr este gran resultado, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos, el logro esperado fue 94% mientras el valor obtenido fue de 91.50%, esto gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios.

- El producto en que se concreta la AEI es el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.
- Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 7 actividades operativas que se encuentran dentro

de esta AEI, 6 han alcanzado el 100% de ejecución, y las otras debido a la falta de presupuesto se ejecutarán durante el II semestre del año 2024.

Tabla 11 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7	6	100
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	7	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

- d) El avance de producción de este AEI es aceptable debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 86% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada fue óptima, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.
- e) Se logró un nivel de contribución aceptable, sin embargo, hay indicadores en los cuales no se ha logrado las metas programadas al inicio del año, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución, sin embargo, esta se ejecutará durante el II semestre del año 2024.

**MODIFICACIONES
DE LAS AO EN LA
ETAPA DE
EJECUCIÓN DEL
POI**

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000736 - Región Áncash-Educación Carlos F. Fitzcarrald, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000736 - Región Áncash-Educación Carlos F. Fitzcarrald, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 12 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	7	0	0	4
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	3	7	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- a) Durante el año 2024 se programó 3 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del I semestre del año se creó 4 actividades operativas, así al finalizar el I semestre se tuvieron 7 actividades operativas y de las cuales se 4 reprogramaron actividades operativas.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

**FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN
DE LA AEI.09.01:
POLÍTICAS PÚBLICAS;
PLANES
ESTRATÉGICOS Y
OPERATIVOS
IMPLEMENTADAS EN
EL GOBIERNO
REGIONAL DE
ÁNCASH**

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073600047 GESTION PRESUPUESTAL Y PLANIFICACION DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD.	La AO tiene como alcance asegurar que la planificación financiera y la gestión presupuestaria se realicen de manera eficiente y alineada con los objetivos estratégicos de la UGEL. Esta actividad abarca la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto institucional, así como la planificación estratégica para garantizar que los recursos se utilicen de manera efectiva y se cumplan las metas establecidas, esta contribuye a la AEI al proporcionar una base sólida para la toma de decisiones, asegurar la correcta asignación de recursos y optimizar la	La AO para el I semestre programó 6 acciones y de las cuales las 6 acciones fueron ejecutadas, estas consistieron en acciones de gestión presupuestal y planificación de la sede institucional de la UGEL - CFF	<ul style="list-style-type: none"> • Un factor crítico que afectó el cumplimiento de las metas es la inadecuada asignación y gestión de los recursos financieros. La falta de planificación precisa y la asignación incorrecta de fondos pueden llevar a déficits en áreas clave y retrasos en la ejecución de actividades, impidiendo así que se cumplan las metas físicas establecidas. La gestión presupuestal deficiente puede resultar en la falta de recursos para actividades esenciales o en la utilización ineficiente del presupuesto disponible. • La falta de coordinación y comunicación 	Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas, se recomienda la implementación de un sistema integrado que permita una mejor planificación, seguimiento y control del presupuesto. Este sistema debe incluir herramientas de gestión que faciliten la asignación eficiente de recursos, la coordinación entre diferentes unidades y la comunicación transparente. Además, es crucial realizar capacitaciones periódicas para el personal encargado de la gestión presupuestal y establecer procesos claros para la revisión y ajuste de presupuestos, asegurando que los recursos estén alineados con las metas institucionales y las necesidades emergentes.

	<p>implementación de políticas y planes. Una gestión presupuestal efectiva permite la correcta ejecución de los proyectos y programas, facilitando así el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos de la UGEL, lo que se traduce en una mejora en la calidad del servicio educativo y en la efectividad de la administración institucional.</p>		<p>efectiva entre las distintas unidades dentro de la UGEL puede impactar negativamente en la planificación y ejecución del presupuesto. Si las diferentes áreas no están alineadas en cuanto a las prioridades y procesos, puede haber retrasos en la implementación de actividades, falta de sincronización en la ejecución de proyectos y, en consecuencia, un incumplimiento de las metas físicas programadas.</p>	
<p>AOI00073600048 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UGEL - CFF.</p>	<p>La AO tiene como objetivo garantizar que los edificios e instalaciones de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald se mantengan en condiciones óptimas para su funcionamiento continuo. Este mantenimiento abarca la reparación y conservación de estructuras, instalaciones eléctricas, sistemas de plomería y otros aspectos esenciales de la infraestructura, esta contribuye a la AEI al asegurar que la infraestructura educativa esté en condiciones adecuadas para</p>	<p>La AO para el I semestre programó 4 acciones y de las cuales las 4 acciones fueron ejecutadas, estas consistieron en acciones de mantenimiento de la infraestructura de la UGEL – CFF.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de recursos financieros adecuados puede limitar la capacidad para realizar el mantenimiento de infraestructura de manera integral y oportuna. Si el presupuesto es insuficiente, es probable que solo se puedan abordar problemas prioritarios, dejando otros aspectos importantes sin atender. • Retrasos en la Contratación y Ejecución de Servicios: Los procedimientos burocráticos y la contratación de 	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas en el "Servicio de Mantenimiento de la Infraestructura de la UGEL - CFF," se recomienda implementar un sistema de planificación y monitoreo más riguroso. Esto incluye la elaboración de un plan de mantenimiento detallado y la asignación de un presupuesto adecuado y específico para cada tipo de mantenimiento requerido. Además, se debe optimizar el proceso de contratación mediante la simplificación de procedimientos y la selección de proveedores confiables para garantizar una ejecución más eficiente y oportuna.</p>

	<p>soportar las políticas públicas y planes estratégicos implementados. Una infraestructura bien mantenida es fundamental para el desarrollo eficiente de las actividades educativas y administrativas, lo que a su vez facilita la implementación efectiva de los planes operativos y el logro de los objetivos institucionales.</p>		<p>empresas o personal especializado para el mantenimiento pueden causar demoras en la ejecución de las tareas programadas. Estos retrasos afectan la programación y pueden resultar en una infraestructura que no recibe el mantenimiento necesario a tiempo.</p>	<p>Establecer un cronograma de mantenimiento preventivo y regular permitirá abordar problemas antes de que se conviertan en situaciones críticas, mejorando así la eficiencia en la gestión de la infraestructura.</p>
--	---	--	--	--

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas clave, como "Gestión Presupuestal y Planificación de la Sede Institucional de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald" y "Servicio de Mantenimiento de la Infraestructura de la UGEL - CFF," ha sido crucial para la implementación efectiva de las políticas públicas y planes estratégicos en la UGEL. La adecuada gestión presupuestal y planificación asegura la asignación correcta de recursos para las diferentes necesidades institucionales, mientras que el mantenimiento de la infraestructura garantiza que las instalaciones estén en condiciones óptimas para cumplir con sus funciones educativas y administrativas. Los factores que han afectado el cumplimiento incluyen la insuficiencia de recursos financieros y los retrasos en la contratación de servicios. Para revertir esta situación, es fundamental implementar un sistema de planificación y monitoreo más detallado, asignar presupuestos específicos para el mantenimiento, y simplificar los procedimientos de contratación. Esto permitirá una mejor ejecución de los planes, una infraestructura más adecuada, y un entorno más eficaz para la implementación de las políticas y planes estratégicos.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01

Tabla 13 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						100	ND
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	3	3	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH- EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, con respecto a su IND 01. Número de planes implementados en el gobierno regional de Áncash oportunos, el logro esperado fue de 3, mientras que el valor obtenido fue de 3 lo que muestra que se logró lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

- El producto en que se concreta la AEI es las políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas.
- Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 2 actividades operativas que se encuentra dentro de esta AEI, han alcanzado el 100% de ejecución las 2 actividades operativas.

Tabla 14 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	2	100
05.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II AGI	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

- d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar las políticas públicas; planes estratégicos y operativos, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado las políticas públicas; planes estratégicos y operativos en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
- e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de las políticas públicas; planes estratégicos y operativos para el I semestre del año 2024.



UGEL CFF
*¡Trabajando para garantizar
un servicio educativo de calidad!*

**MODIFICACIONES
DE LAS AO EN LA
ETAPA DE
EJECUCIÓN DEL
POI**

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000736 - Región Áncash-Educación Carlos F. Fitzcarrald, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000736 - Región Áncash-Educación Carlos F. Fitzcarrald, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 15 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	2	0	0	1
05.01	DIRECCION DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II AGI	2	2	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- a) Durante el año 2024 se programó 2 actividades operativas a nivel consistencia, no se creó actividades operativas, así al final del I semestre del año 2024 se contó con 2 actividades operativas y de la cual se reprogramó 1 actividad operativa creada inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2024.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

**FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN DE
LA AEI.09.03: GESTIÓN
POR PROCESOS;
SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA Y
ORGANIZACIÓN
INSTITUCIONAL
IMPLEMENTADAS EN
EL GOBIERNO
REGIONAL DE
ÁNCASH**

5. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEL.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073600049 - CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN EL AMBITO DE LA UGEL - CFF.	La AO tiene como alcance la implementación y supervisión de las políticas educativas establecidas en la jurisdicción de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald. Esto incluye la coordinación de acciones y estrategias que aseguren la adecuada ejecución de las políticas educativas, así como la adaptación de estas a las necesidades locales y contextuales, esta contribuye a la AEI al garantizar que las políticas educativas sean ejecutadas de manera eficiente, con procesos administrativos	La AO para el I semestre programó 6 acciones y de las cuales las 6 acciones fueron ejecutadas, estas consistieron en acciones de conducción de la política educativa en el ámbito de competencia de la UGEL - CFF	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de personal capacitado y especializado para llevar a cabo la implementación y supervisión de las políticas educativas puede dificultar el cumplimiento de las metas. Esto se traduce en una ejecución lenta de las actividades y una supervisión inadecuada, afectando directamente la eficacia de las políticas. • Procesos administrativos complejos y burocráticos pueden retrasar la ejecución de las políticas y la toma de decisiones. La falta de mecanismos claros y ágiles para la implementación 	Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas, se recomienda fortalecer la capacitación y formación del personal encargado de la conducción de las políticas educativas. Invertir en la formación continua de los directivos y coordinadores permitirá una ejecución más efectiva de las políticas y una supervisión más rigurosa. Además, se debe simplificar y agilizar los procesos administrativos mediante la implementación de tecnologías y procedimientos más eficientes que reduzcan la burocracia y faciliten una rápida adaptación a cambios y necesidades emergentes. La combinación de estos enfoques contribuirá a una mejor ejecución de las políticas educativas y al cumplimiento de las metas establecidas.

	<p>simplificados y una estructura organizacional clara. La correcta conducción de estas políticas facilita una gestión más ágil y efectiva, optimizando recursos y mejorando los resultados educativos en la provincia.</p>		<p>de políticas contribuye a una ejecución menos eficiente y a la falta de adaptabilidad ante problemas emergentes.</p>	
<p>AOI00073600056 - GESTION ADMINISTRATIVA COMPETITIVA EN LA SEDE UGEL - CFF.</p>	<p>La AO se enfoca en optimizar los procesos administrativos y operativos dentro de la sede de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald, con el objetivo de alcanzar una gestión más eficiente y efectiva. Esta actividad implica la implementación de prácticas administrativas que promuevan la eficiencia en la utilización de recursos, simplificación de procesos y mejora en la organización interna, esta contribuye a la AEI al asegurar que los procedimientos administrativos sean ágiles y estén alineados con los objetivos estratégicos de la UGEL. Al fomentar una gestión administrativa más competitiva, se mejora la capacidad de respuesta a las</p>	<p>La AO para el I semestre programó 6 acciones y de las cuales las 6 acciones fueron ejecutadas, estas consistieron en acciones de gestión administrativa competitiva en la sede UGEL - CFF</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de personal capacitado para manejar los procesos administrativos de manera eficiente puede retrasar la implementación de mejoras en la gestión administrativa. Esto incluye una falta de formación en el uso de herramientas tecnológicas y en la gestión de procesos administrativos. • La carencia de herramientas y tecnología adecuada para la gestión administrativa, como sistemas informáticos obsoletos o inadecuados, puede limitar la eficiencia y la capacidad de simplificación de los procesos, afectando negativamente el cumplimiento de las metas. 	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas de esta actividad operativa, es crucial invertir en la capacitación continua del personal en gestión administrativa y en el uso de herramientas tecnológicas avanzadas. Además, se debe realizar una evaluación y actualización de la infraestructura tecnológica para asegurar que el personal disponga de los recursos adecuados para realizar su trabajo de manera efectiva. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación periódica puede ayudar a identificar áreas de mejora y a ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos.</p>

	<p>necesidades educativas, se optimiza la utilización de recursos y se facilita la implementación de políticas educativas, lo que finalmente fortalece la organización institucional y su capacidad para cumplir con sus metas y objetivos.</p>			
<p>AOI00073600102 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA DE LA SEDE INSTITUCIONAL EN LA UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD</p>	<p>La AO se enfoca en realizar evaluaciones sistemáticas y exhaustivas de los procesos administrativos y financieros dentro de la UGEL. Su objetivo es garantizar el cumplimiento de las normativas, identificar áreas de riesgo, y mejorar la transparencia y eficiencia en la gestión institucional. Esto incluye la revisión de procesos, procedimientos y controles internos para asegurar que se implementen de acuerdo con las políticas y estándares establecidos, esta contribuye a la AEI al proporcionar una base sólida para la identificación y corrección de ineficiencias y desviaciones en los procesos administrativos.</p>	<p>La AO para el I semestre programó 6 acciones y de las cuales las 6 acciones fueron ejecutadas, estas consistieron en acciones de control y auditoría de la sede institucional en la UGEL – CFF.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La ausencia de personal con experiencia adecuada en auditoría y control puede limitar la efectividad de las evaluaciones, resultando en una supervisión deficiente y en la identificación tardía de problemas. Esto impide que se implementen correcciones a tiempo y puede llevar a la persistencia de ineficiencias y riesgos gestionados. • La falta de recursos suficientes, como tecnología adecuada para la auditoría, presupuestos limitados para el personal, puede restringir la capacidad para realizar auditorías exhaustivas y continuas. Esto puede resultar en la ejecución parcial de las acciones de control, afectando 	<p>Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas programadas en esta actividad operativa, se recomienda invertir en la capacitación continua del personal encargado de las auditorías y controles, asegurando que cuenten con las habilidades y conocimientos necesarios. Además, es crucial aumentar los recursos destinados a la auditoría y el control, incluyendo la adquisición de tecnología avanzada y la asignación de presupuestos adecuados. Esto permitirá realizar evaluaciones más completas y efectivas, identificar y abordar problemas de manera oportuna, y en última instancia, mejorar la gestión y la transparencia en la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald.</p>

	<p>Mediante la implementación de controles y auditorías efectivas, se promueve una gestión más transparente y ordenada, facilitando la simplificación de procesos y la optimización de recursos. Esto, a su vez, refuerza la organización institucional al asegurar que las prácticas administrativas y financieras sean eficientes, efectivas y conformes con las políticas establecidas.</p>		<p>la calidad y el alcance de las evaluaciones.</p>	
--	--	--	---	--

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas clave relacionadas con la "Gestión Administrativa Competitiva en la Sede UGEL - CFF," la "Conducción de la Política Educativa en el Ámbito de Competencia de la UGEL - CFF," y las "Acciones de Control y Auditoría de la Sede Institucional en la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald" está fundamentalmente afectando la eficacia de la acción estratégica institucional de "Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementados en la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald." Las deficiencias en la gestión administrativa y en el control pueden llevar a una implementación ineficaz de políticas y procesos, afectando la calidad del servicio educativo y la administración de recursos. La falta de personal capacitado y de recursos adecuados limita la capacidad para llevar a cabo una supervisión efectiva y para realizar auditorías completas, lo que puede resultar en problemas persistentes y una gestión deficiente. Implementar capacitación continua para el personal y aumentar los recursos asignados a la auditoría y control permitirá fortalecer la capacidad de la UGEL para cumplir con sus metas operativas y mejorar la gestión institucional. Esto no solo garantizará una mejor supervisión y control de las operaciones, sino que también contribuirá a una mayor eficacia en la ejecución de políticas y planes estratégicos, asegurando una gestión administrativa y educativa más eficiente y transparente.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

5.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03

Tabla 16 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH- EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, con respecto a su IND 01. Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados, el logro esperado fue de 15%, mientras que el valor obtenido fue de 0 debido a que no hizo seguimiento por las áreas correspondientes y la falta de presupuesto para su obtención, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de cumplimiento de objetivos con la organización institucional oportuna, el logro esperado fue de 15%, el valor obtenido fue de 80% lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

- a) El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.
- b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 18 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 18 han alcanzado el 100% de ejecución.

Tabla 17 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	100
02.01	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II OC	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

- d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
- e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional para el I semestre del año 2024.

**MODIFICACIONES
DE LAS AO EN LA
ETAPA DE
EJECUCIÓN DEL
POI**

5.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. “Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000736 - Región Áncash-Educación Carlos F. Fitzcarrald, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000736 - Región Áncash-Educación Carlos F. Fitzcarrald, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 18 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	0	1	1	0	0
02.01	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II OC	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- a) Durante el año 2024 no se programaron actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 18 actividades operativas, , así al final del I semestre del año 2024 se contó con 18 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 10 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2024.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2024 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.



309 - 738 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LAS AEI

Correspondiente al primer semestre del año 2024

Agosto, 2024

UGEL PALLASCA
www.ugelpallasca.edu.pe
informes@ugelpallasca.edu.pe

000738 - REGION ANCASH- EDUCACION PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

1 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		000738 - REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073800002 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL.	La Actividad Operativa garantiza la contratación y el pago oportuno del personal docente, directivo y promotoras de las II.EE del nivel inicial. Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal antes mencionado se sienta comprometido con sus labores.	En la AO, se tiene programados la atención del personal docente de 56 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073800003 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA.	La Actividad operativa garantiza la contratación y el pago oportuno del personal docente y directivo de las II.EE del nivel primaria. Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal antes mencionado se sienta comprometido con sus labores.	En la AO, se tiene programados la atención del personal docente de 87 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073800004 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA.	La Actividad Operativa garantiza la contratación y el pago oportuno del personal docente y directivo de las II.EE del nivel secundaria. Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal antes mencionado se sienta comprometido con sus labores.	En la AO, se tiene programados la atención del personal docente de 33 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073800005 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE	La Actividad Operativa garantiza la contratación y el pago oportuno del personal administrativo y de apoyo de las II.EE del nivel	En la AO, se tiene programados la atención del personal docente de 87 II.EE,	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la

Código y nombre de UE		000738 - REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA.	primaria. Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal antes mencionado se sienta comprometido con sus labores.	los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	intempestivas y la distancia entre la sede e II.EE.	comunicación con las II.EE.
AOI00073800006 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA.	La Actividad Operativa garantiza la contratación y el pago oportuno del personal administrativo y de apoyo de las II.EE del nivel secundaria. Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal antes mencionado se sienta comprometido con sus labores.	En la AO, se tiene programados la atención del personal docente de 33 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073800012 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA.	La Actividad garantiza la contratación y el pago oportuno del personal docente y directivo de las II.EE de los CETPROS. Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal antes mencionado se sienta comprometido con sus labores.	En la AO, se tiene programados la atención del personal docente de 33 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias intempestivas y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en la contratación y pago oportuno del personal de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Pallasca y este a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articulados las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física del 100%. Además, es crucial mantener una comunicación fluida con los directores de las Instituciones Educativas y el de fortalecer y potenciar las comunicaciones internas a nivel institucional para mitigar los inconvenientes que se puedan presentar.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



ESTUARDO DIAZ ROBLES
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL PALLASCA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						59.28	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	2019	86.71	90.71	89.40	ND	98.56	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	2019	15	35	7	ND	20	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por dos indicadores y cada uno de estos indicadores muestra los resultados obtenidos en el I semestre de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.03.01, Porcentaje de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico oportuno nos muestra un logro esperado para el año 2024 del 86.71% y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 89.40%.

El segundo Indicador IND.02.AEI.03.01, Número de capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes realizados nos muestra un logro esperado para el año 2024 de 35 y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 7.

Con los resultados de los indicadores obtenidos al I semestre, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.01 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	10	9	100
01.01	DIRECCION	1	1	100
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	8	7	100
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centros de costos y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.01 y niveles de avance al I semestre del año 2024.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.03.01, 3 centros de costo; Dirección, Área de Administración y el Área de Gestión Pedagógica han articulado 1, 8 y 1 Actividad Operativa respectivamente que en total hacen 10 Actividades Operativas de las cuales 9 tienen una ejecución de 100%. De las 10 Actividades Operativas 1 Actividad Operativa al I semestre no presenta ejecución por estar programada en el II semestre del presente año.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	5	10	0	1	1
01.01	DIRECCION	0	1	0	0	0
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	5	8	0	1	0
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centros de costos, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al I semestre del año 2024.

A nivel de resultados, podemos observar que hay centros de costo que han realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del I semestre 2024 se dieron incorporaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.



ESTUARDO DIAZ ROBLES
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL PALLASCA

**000738 - REGION ANCASH-
EDUCACION PALLASCA**

**Ficha de implementación de la
AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES
PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN
BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES
DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2024

1 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		000738 - REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073800053 EJECUCION DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES EN EL NIVEL PRIMARIA.	La Actividad Operativa garantiza que las labores del personal directivo y docentes de las II.EE del nivel primaria sean monitoreadas. Esto contribuye a la AEI.03.02, haciendo que el personal antes mencionado mejore su desempeño pedagógico.	En la AO, se tiene programados la atención del personal directivo y docente de 87 II.EE, a los que se le viene monitoreando y acompañando de acuerdo a lo planificado.	Las diversas actividades operativas, la carga administrativa y las limitaciones presupuestales inciden en el cumplimiento efectivo de lo programado. La distancia de la sede con respecto a las instituciones educativas de las riberas del Marañón de los distritos de Pampas y Conchucos.	Priorización de actividades y organización interna del Área de Gestión Pedagógica.
AOI00073800054 EJECUCION DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES EN EL NIVEL SECUNDARIA.	La Actividad Operativa garantiza que las labores del personal directivo y docentes de las II.EE del nivel secundaria sean monitoreadas. Esto contribuye a la AEI.03.02, haciendo que el personal antes mencionado mejore su desempeño pedagógico.	En la AO, se tiene programados la atención del personal directivo y docente de 33 II.EE, a los que se le viene monitoreando y acompañando de acuerdo a los planificado.	Las diversas actividades operativas, la carga administrativa y las limitaciones presupuestales inciden en el cumplimiento efectivo de lo programado. La distancia de la sede con respecto a las instituciones educativas de las riberas del Marañón de los distritos de Pampas y Conchucos.	Priorización de actividades y organización interna del Área de Gestión Pedagógica.
AOI00073800061 EJECUCION DE LA EVALUACION LOCAL DE LOGROS DE LOS APRENDIZAJES (ELLA).	La Actividad Operativa permite medir los logros de aprendizajes en los alumnos de EBR. Esto contribuye a la AEI.03.02, haciendo que se recabe los resultados de manera directa y	En la AO, se tiene programados la aplicación de las pruebas de medición de aprendizajes de los alumnos de 45 II.EE, de los cuales se llegó a la ejecución	Las diversas actividades operativas y la carga administrativa inciden en el cumplimiento efectivo de lo programado. La inasistencia de los alumnos en la fecha de aplicación de la evaluación.	Priorización de actividades y organización interna del Área de Gestión Pedagógica. Sensibilización a los padres de familia y a los alumnos sobre la importancia de las evaluaciones.

Código y nombre de UE		000738 - REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
	en función a ello se tomen decisiones para mejorar los resultados obtenidos.	de la meta programada.		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
<p>La valoración integral muestra avances significativos en el monitoreo y acompañamiento integral por los aprendizajes orientado al personal docente y directivo de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Pallasca, así como la ejecución de la evaluación de logros de los aprendizajes en la jurisdicción de UGEL Pallasca y este a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articulados las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física del 100%. Además, es crucial que a nivel del Área de Gestión Pedagógica priorizar las actividades a ejecutar, así como organizarse internamente a fin de cumplir lo programado, a esto se suma la importancia de sensibilizar a los padres de familia y a los alumnos en el cumplimiento de sus roles que les corresponde.</p>				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

ESTUARDO DIAZ ROBLES
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL PALLASCA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						66.67	ND
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	2019	1	6	4	ND	66.67	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.03.02 Desarrollo planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por un indicador que muestra los resultados obtenidos en el I semestre de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.03.02, Número de planes pedagógicos ejecutados, nos muestra un logro esperado para el año 2024 de 6 y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 4.

Con los resultados de los indicadores obtenidos al I semestre, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.02 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	64	21	100
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	64	21	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centro de costo y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.02 y niveles de avance al I semestre del año 2024.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.03.02, 1 centro de costo; Área de Gestión Pedagógica ha articulado 64 Actividades Operativas, de las cuales 21 tienen una ejecución de 100%. De las 64 Actividades Operativas 43 Actividades Operativas al I semestre no presenta ejecución principalmente por estar programada para su ejecución en el II semestre del presente año.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogr-madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	55	64	12	4	14
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	55	64	12	4	14

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02 Desarrollo de planes pedagógicos adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, centro de costo, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al I semestre del año 2024.

A nivel de resultados, podemos observar que el centro de costo Área de Gestión Pedagógica ha realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del I semestre 2024 se dieron incorporaciones y modificaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.



ESTUARDO DIAZ ROBLES
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL PALLASCA

000738 - REGION ANCASH- EDUCACION PALLASCA

**Ficha de implementación de la
AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO
CON EQUIPAMIENTO;
INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO
ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO
DE ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2024

1 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		000738 - REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073800097 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA.	La Actividad Operativa garantiza la dotación de material y recursos educativos a los estudiantes del nivel secundaria. Esto contribuye a la AEI.03.03, toda vez que los alumnos del nivel antes mencionado desarrollen sus labores académicas con los materiales educativos dotados por el MINEDU.	En la AO, se tiene programados la dotación de materiales educativos a los estudiantes de 33 II.EE del nivel secundaria, para lo cual se desplegaron esfuerzos a fin de cumplir lo programado.	Demora en la elaboración de los términos de referencia para la contratación del transporte para la distribución del material educativo. Demora en la realización las cotizaciones y la emisión de los órdenes de servicio.	Elaboración de los términos de referencia estándar que ayude al área usuaria su adecuación. Contar con personal idóneo en abastecimiento.
AOI00073800100 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL.	La Actividad Operativa provee del servicio de energía eléctrica a los locales escolares de las II.EE del nivel inicial. Esto contribuye a la AEI.03.03, facilitando el desarrollo de las labores administrativas y pedagógicas de las II.EE.	En la AO, se tiene programados la atención con el servicio de energía eléctrica a 56 locales escolares, a los que se le viene realizando el pago del servicio según lo programado.	En algunos casos los recibos de energía eléctrica de los locales escolares a nombre de terceros.	Coordinación con los directores de las II.EE e Hidrandina para gestionar el cambio de titularidad a nombre de la UGEL Pallasca.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en la dotación de material y educativo en los estudiantes de educación básica regular del nivel secundaria y en el mantenimiento y operación de locales escolares de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel inicial (Pago de servicio de suministro de energía eléctrica) ambos dentro de la jurisdicción de la UGEL Pallasca y estos a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articulados las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física				

Código y nombre de UE	000738 - REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA.
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

del 100%. Además, es crucial precisar que se implementen de manera más oportuna la elaboración de los términos de referencia estándar y que el personal que labore en Abastecimiento cumpla con los perfiles y experiencia para facilitar y agilizar los procedimientos requeridos, así como mejorar las gestiones ante Hidrandina con los actores correspondientes a fin de superar los inconvenientes más resaltantes que se puedan presentar.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

ESTUARDO DIAZ ROBLES
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL PALLASCA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						94.79	ND
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	2019	8.40	9.40	8.67	ND	92.23	ND
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS FUNGIBLES OPORTUNOS	2019	86.70	94	91.50	ND	97.34	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por dos indicadores y cada uno de estos indicadores muestra los resultados obtenidos en el I semestre de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.03.03, Porcentaje de locales escolares que cuentan con el paquete integrado de acceso a los servicios básicos oportunos, nos muestra un logro esperado para el año 2024 del 9.40% y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 8.67%.

El segundo Indicador IND.02.AEI.03.03, Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan con materiales educativos y fungibles oportunos nos muestra un logro esperado para el año 2024 de 94 y al I semestre se alcanzó un valor obtenido del 91.50%.

Con los resultados de los indicadores obtenidos al I semestre, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.03 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	9	6	100
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	3	3	100
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	6	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, centros de costos y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.03 y niveles de avance al I semestre del año 2024.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.03.03, 2 centros de costo; Área de Administración y el Área de Gestión Pedagógica han articulado 3 y 6 Actividades Operativas respectivamente que en total hacen 9 Actividades Operativas de las cuales 6 tienen una ejecución del 100%. De las 9 Actividades Operativas 3 Actividades Operativas al I semestre no presentan ejecución por estar programadas en el II semestre del presente año.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	9	9	0	0	0
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	3	3	0	0	0
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	6	6	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, centros de costos, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al I semestre del año 2024.

A nivel de resultados, podemos observar que hay centros de costo que han realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del I semestre 2024 se dieron incorporaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.



ESTUARDO DIAZ ROBLES
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL PALLASCA

000738 - REGION ANCASH- EDUCACION PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

1 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		000738 - REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD.		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073800022 GESTION DEL PLANEAMIENTO Y DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	La Actividad Operativa está orientado a la elaboración e implementación del Plan Operativo articulado al presupuesto institucional. Esto contribuye a la AEI.09.01, destinando de manera planificada el presupuesto institucional.	En la Actividad Operativa, se tiene una programación física mensual la misma que se viene ejecutando de manera integral según lo programado.	El recorte presupuestal intempestivo por parte del Gobierno Regional de Ancash, lo que forzó a realizar los ajustes correspondientes. Las solicitudes de ejecución de las Actividades Operativas se realizan sin tener en cuenta el Código y el nombre de los mismos. Priorización de algunos gastos que no están previstos en el POI.	Coordinaciones con el Gobierno Regional para sustentar la necesidad presupuestal. Coordinaciones con los Centros de Costo. Modificaciones del Plan Operativo Institucional a nivel de reprogramación.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en la gestión del planeamiento y del presupuesto institucional en la UGEL Pallasca y estos a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual está articulada la Actividad Operativa. En este periodo de evaluación esta Actividad Operativa obtuvo una de ejecución física del 100%. Además, es crucial precisar que se continúen las coordinaciones con el Gobierno Regional de Ancash, con las coordinaciones fluidas con los Centros de Costo de la UGEL Pallasca y que las modificaciones del Plan Operativo Institucional sean realizadas teniendo en cuenta los criterios metodológicos del CEPLAN, todo esto a fin de superar los inconvenientes más resalantes que se presentan.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



ESTUARDO DIAZ ROBLES
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL PALLASCA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						100	ND
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	2019	0	3	3	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.09.01 Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el Gobierno Regional de Ancash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por un indicador que muestra los resultados obtenidos en el I semestre de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.09.01, Número de planes implementados en el Gobierno Regional de Ancash oportunos, nos muestra un logro esperado para el año 2024 de 3 y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 3.

Con los resultados de los indicadores obtenidos al I semestre, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.09.01 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	100
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.01 Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el Gobierno Regional de Ancash, centro de costo y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.09.01 y niveles de avance al I semestre del año 2024.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.09.01, 1 centro de costo; Área de Gestión Institucional ha articulado 1 Actividad Operativa, de las cuales esta tiene una ejecución de 100%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	0	0	0
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.01 Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el Gobierno Regional de Ancash, centro de costo, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al I semestre del año 2024.

A nivel de resultados, podemos observar que el centro de costo Área de Gestión Institucional, ha realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del I semestre 2024 se dieron incorporaciones y modificaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.



ESTUARDO DIAZ ROBLES
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL PALLASCA

000738 - REGION ANCASH- EDUCACION PALLASCA

**Ficha de implementación de la
AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS;
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y
ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2024

1 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		000738 - REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD.		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073800023 GESTION DE LOS EXPEDIENTES QUE INGRESAN A LA UGEL.	La Actividad Operativa está orientado a la gestión de los expedientes ingresados a la a la Sede de la UGEL. Esto contribuye a la AEI.09.03, dándose los trámites y atención oportuna teniendo en cuenta los procesos y procedimientos correspondientes.	En la Actividad Operativa, se tiene una programación física mensual la misma que se viene ejecutando según lo programado.	Por estar sistematizado el SIGGEDO es muy dependiente de los servicios de internet y del fluido eléctrico.	Gestión interna para implementar la operativización del generador eléctrico que cuenta la UGEL Pallasca.
AOI00073800032 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE.	La Actividad Operativa está orientado a la contratación oportuna y pago del personal administrativo de la Sede. Esto contribuye a la AEI.09.03, haciendo que el personal antes mencionado se sienta comprometido con sus labores.	En la Actividad Operativa, se tiene una programación física mensual, la misma que se viene ejecutando según lo programado con un cumplimiento del 100%.	Las planillas son elaboradas conjuntamente con el total del personal de las Instituciones Educativas de la UGEL. Los trámites tediosos para el pago del incentivo laboral a través de las transferencias al CAFAE.	Organización adecuada en la oficina de planillas. Gestiones permanentes ante las entidades bancarias de Interbank y el Banco de la Nación.
AOI00073800033 GESTION DEL ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LAS AREAS DE LA SEDE.	La Actividad Operativa está orientado a la atención de los requerimientos de los Centros de Costo de la Sede de la UGEL. Esto contribuye a la AEI.09.03 proveyendo de bienes y servicios a las Áreas, cumpliendo los procedimientos correspondientes.	En la Actividad Operativa, se tiene una programación física mensual, la misma que se viene ejecutando según lo programado con un cumplimiento del 100%.	Las solicitudes de ejecución de las Actividades Operativas se realizan sin tener en cuenta el Código y el nombre de los mismos.	Coordinaciones permanentes con los Centros de Costo. Contratación de personal con experiencia, conocimiento y certificación de los procedimientos de abastecimiento.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en la gestión de expedientes que ingresan a la UGEL Pallasca, Contratación oportuna y pago al personal administrativo de la sede y gestión del abastecimiento de bienes y servicios para las áreas de la sede de la UGEL Pallasca y como estos a su vez contribuyen al cumplimiento de la Acción				

Código y nombre de UE	000738 - REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA.
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD.
Código y denominación de AEI	AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.
Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articuladas las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física del 100%. Además, es crucial precisar que se continúen las gestiones para la operatividad del generador eléctrico, coordinaciones permanentes con los Centros de Costo, con las gestiones interinstitucionales y que la selección de personal para abastecimiento sean las óptimas, todo esto a fin de superar los inconvenientes más resaltantes que se presentan.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



ESTUARDO OÍAZ ROBLES
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL PALLASCA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por dos indicadores y cada uno de estos indicadores muestra los resultados obtenidos en el I semestre de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.09.03, Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos realizados nos muestra un logro esperado para el año 2024 del 15% y que al I semestre no muestra avance alguno en el valor obtenido.

El segundo Indicador IND.02.AEI.09.03, Porcentaje de cumplimiento de objetivos realizados con la organización institucional oportuna nos muestra un logro esperado para el año 2024 de 15% y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 80%.

Con el resultado de uno de los indicadores obtenidos al I semestre, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.09.03 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	17	10	99.58
01.01	DIRECCION	3	3	100
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	0	S.P.
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	8	7	100
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	0	98
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	0	97

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash, centros de costos y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.009.03 y niveles de avance al I semestre del año 2024.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.09.03, 05 centros de costo; Dirección, Oficina de Control Institucional, Área de Administración, Área de Gestión Pedagógica y Área de Gestión Institucional han articulado 3, 1, 8, 1 y 4 Actividades Operativas respectivamente, que en total hacen 17 Actividades Operativas de las cuales 10 tienen una ejecución de 100%. De las 17 Actividades Operativas 7 Actividades Operativas al I semestre no presenta ejecución por estar programada en el II semestre del presente año.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO Inactivadas	AO Reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	10	17	0	0	7
01.01	DIRECCION	0	3	0	0	1
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	0	0
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	5	8	0	0	3
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	1	0	0	1
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	4	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash, centros de costos, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al I semestre del año 2024.

A nivel de resultados, podemos observar que hay centros de costo que han realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del I semestre 2024 se dieron incorporaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.



ESTUARDO DIAZ ROBLES
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PALLASCA

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

12 de agosto, 2024



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOD DIT	Esta actividad operativa contribuye a la aei.02.01 porque permite tener un recolección, análisis y utilización de información para hacer el seguimiento al progreso del programa presupuestal, así como también realizar acciones que permiten monitorear especialmente los indicadores de resultados inmediatos, intermedios de producción física y ejecución presupuestal.	se ha programado 02 informe y se ha cumplido 2 informe	Retraso en la adquisición y distribución de los insumos y materiales	Realizar un trabajo articulado a nivel multidisciplinario y multisectorial Mayor asignación presupuestal Contrato de mas recurso humano
4427608 - EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOD DIT	Esta actividad contribuye a la AEI.02.01 porque permite determinar el grado de eficacia, efectividad y eficiencia, del Programa Presupuestal en relación con sus objetivos y los recursos destinados para alcanzarlos; mediante el análisis de su ejecución, resultados e impacto con Criterios rigurosos, que permitan determinar las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento de las metas programadas y alcanzar los cambios en la población objetivo.	se ha programado 01 informe y se ha cumplido 1 informe	Retraso en la adquisición y distribución de los insumos y materiales	Mayor asignación presupuestal
3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	esta actividad contribuye a la AEI.02.01, porque permite realizar el seguimiento a los niños menores de 5 años referente a DCI y a los niños menores de 36 meses con anemia para su recuperación	se ha programado 01 informe y se ha cumplido 1 informe	40% de Brecha en niños que no acuden a la IPRESS para su control nutricional. Recueros humanos limitado para búsqueda de los niños que no	Realizar un trabajo articulado a nivel multidisciplinario y multisectorial



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
			acuden al establecimiento por sobre carga laboral del personal asistencial	Contratación de profesionales de salud en especial (nutricionistas)
3324408 - IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS	Asistencias técnicas al personal de salud y autoridades locales para la implementación del TDI.	se ha programado 15 informes y se ha cumplido 15 informe	Escaso compromiso del 67% de alcaldes provinciales programados (6) para la implementación del TDI limitado vehículo oficial para realizar las actividades programadas.	Trabajo articulado a nivel multidisciplinario y multisectorial implementación de vehículos oficiales sobre todo para monitorear y supervisión y asistencia técnica en servicio a los lugares lejanos
3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	asistencia Técnica en servicios en buenas prácticas de almacenamiento, transporte, distribución y/o preparación de alimentos de los Programas Sociales	se ha programado 06 servicios y se ha cumplido 06 servicios	Ambiente no adecuado para el almacenamiento de alimentos, no cuentan con área de cuarentena, botiquín no implementado, luminaria, ventanas y puertas no protegidas con mallas metálicas de los Programas Sociales: PVL-CUNA MAS Escaso seguimiento a los beneficiarios (madre o apoderado) de cumplir con la alimentación de su niño.	Se debe contar con un ambiente de uso exclusivo para almacén de alimentos de acuerdo la Norma Técnica de buenas prácticas de almacenamiento, transporte y conservación de alimentos de los Programas Sociales: PVL-CUNA MAS
4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT (PROMSA)	Esta AO contribuye a la AEI porque permite mejorar las prácticas de estilos de vida saludables de las familias con niños menores de 12 meses, teniendo como finalidad la disminución de la anemia	se ha programado 02 informes y se ha cumplido 02 informes	Coordinación con la coordinadora regional para las salidas en equipo. Facilidades que brinda la coordinadora regional Asignación de presupuesto. Responsable con alta carga laboral	Continuidad de trabajo en equipo de los componentes del PPORDIT Mayor asignación presupuestal
4427609 - SUPERVISIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT (PORMSA)	Esta AO contribuye a la AEI Porque permite evaluar los avances de las coberturas en familias con estilo de vidas saludables en niños menores de 12 meses	se ha programado 01 informes y se ha cumplido 01 informes	Coordinación con la coordinadora regional para las salidas en equipo.	Socialización del indicador de Vivistas Domiciliarias a todos los componentes del PPORDIT. Gestión para la asignación de presupuesto en el producto "Familias de



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
			Facilidades que brinda la coordinadora regional Asignación de presupuesto. Responsable con alta carga laboral	niños menores de 36 meses" del PPORDIT.
3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS (PROMSA)	A que el personal de salud este capacitado en los lineamientos de visitas domiciliarias a las familias con niños menores de 12 meses.	se ha programado 01 informes y se ha cumplido 01 informes	Coordinación con la coordinadora regional para las salidas en equipo. Falta de asignación presupuestal al equipo de PRONSA de las Unidades Ejecutoras. Cobre carga laboral de las coordinadoras de las Redes. Así como la constante rotación de personal y falta de compromiso de los directores en actividades extramurales.	Gestión para la asignación de `presupuesto en el producto "Familias de niños menores de 36 meses" del PPORDIT. Asignación de recurso humano al equipo de PROMSA de las unidades Ejecutores; así como de la DIRESA. Establecer normas para la no rotación de personal constante. Priorización de actividades extramurales (visitas domiciliarias, sesiones educativas, coordinación y articulación con los diferentes sectores de ámbito)

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La presente Acción Estratégica institucional muestra un avance significativo del 99.90 %, donde las actividades mencionadas contribuyen a la AEI.02.01, permitiendo la disminución de la prevalencia de la desnutrición crónica y la mejora de indicadores del estado nutricional de los niños y niñas garantizando una nutrición adecuada de los infantes y las madres gestantes vigilando su estado nutricional del niño, a través de la atención integral de salud y la suplementación con sulfato de hierro a los niños sin anemia y el tratamiento terapéutico a los niños con anemia en menores de 36 meses con las buenas prácticas de almacenamiento, transporte, conservación y distribución de los alimentos de los programas sociales.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor	2024	2024		2024		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							100	ND
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	40	47	ND	100	ND	
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	15	22	ND	100	ND	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El indicador 01 de la AEI.02.01 **porcentaje de niños y niñas de 6 a 35 meses con suplementación de hierro oportuno ha obtenido un valor 47.00% a nivel regional**, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución adecuado, en relación al Valor de la Línea Base (40%).

El indicador 02 de la AEI.02.01 **porcentaje de familias con niños menores de 12 meses de edad que reciben 4 consejerías integrales en cuidado infantil a través de visita domiciliarias realizadas, ha obtenido un valor 22.00% a nivel regional**, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución adecuado en relación al Valor de la Línea Base (15%).

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	18	17	100
05.01.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	3	3	100
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	15	14	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

AEI.02.01 Programa de Salud Sobre La Anemia Implementado En Beneficio De Los Niños Y Niñas Menores De 6 A 35 Meses Del Departamento De Áncash, se encuentra vinculada con el centro de costo de la Dirección de Promoción y Educación para la Salud y la Dirección de Atención Integral, Servicios y Calidad en Salud, donde el numero de actividades operativas con ejecución física mayor al 100% son 3 y 14, respectivamente.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	18	4	0	4
05.01.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	0	3	0	0	1
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	2	15	4	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En la presente AEI.02.01 en el centro de costo de la Dirección de Promoción y Educación para la Salud no tiene 0 AO creadas mientras que el centro de costo de la Dirección de Atención Integral, Servicios y Calidad en Salud, tiene 4 AO creadas por solicitud de los responsables del Programa "Presupuestal orientado al Desarrollo Infantil Temprano"



000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

12 de agosto, 2024



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
ANÁLISIS DE METALES PESADOS	Los análisis de metales pesados de los sistemas de abastecimiento, es uno de los componentes para lograr la vigilancia de calidad del agua para consumo humano, permitiendo que las actividades preventivas se concreten; así mismo comunicando a los proveedores y entes involucrados para su intervención de acuerdo a sus competencias.	Se ha programado 3 centros poblados y se ha cumplido con 3 centros poblados	Entre los factores limitantes que afectan el cumplimiento son los recursos presupuestales (DIRESA y REDES), para el contrato de laboratorio acreditado para los análisis de metales pesados.	asignación de presupuesto para las compras de equipos de medición de campo al 100 % de las IPRESS. implementación de laboratorios en las redes de Salud Conchucos Norte, Huaylas Sur y Huaylas Norte. contrato de personal exclusivo para laboratorio de Salud Ambiental, implementación de laboratorios en las redes de Salud Conchucos Norte, Huaylas Sur y Huaylas Norte, calibración de los equipos,
ANÁLISIS Y REPORTES DE RIESGOS SANITARIOS	Los análisis y reportes de riesgos sanitarios de los parámetros de campo de los C.P., es uno de los componentes para lograr la vigilancia	Se ha programado 6 centros poblados y se ha cumplido con 6 centros poblados	Entre los factores limitantes que afectan el cumplimiento son los recursos presupuestales (DIRESA y REDES), falta de personal	asignación de presupuesto para las compras de equipos de medición de campo al 100 % de las IPRESS. implementación de laboratorios en las



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	de calidad del agua para consumo humano, permitiendo que las actividades preventivas se concreten; así mismo comunicando a los proveedores y entes involucrados para su intervención de acuerdo a sus competencias.		para la sistematización de información del SIVICA-DIGESA.	redes de Salud Conchucos Norte, Huaylas Sur y Huaylas Norte. facilidad de movilidad para traslado de personal y muestras de agua de consumo humano. Asignación de presupuesto para las compras de equipos de medición de campo al 100 % de las IPRESS,
MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO ZONA URBANA	Esta AO contribuye a la AEI. Porque permite monitorear la calidad del agua que consume la población y sea apta para consumo humano y de esta manera disminuir las Enfermedades Diarreicas y la anemia	Se ha programado 11 centros poblados y se ha cumplido con 12 centros poblados	Entre los factores limitantes que afectan el cumplimiento son los recursos presupuestales (DIRESA y REDES), falta de laboratorio de Salud Ambiental en todas las redes de salud. No se cuenta con proveedores en la zona para la calibración de equipos de medición de agua. No se cuenta con movilidad para el traslado de personal para la toma de muestras	asignación de presupuesto para las compras, contrato de personal biólogo.
<p>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</p> <p>La AEI.02.02 alcanzo el 44.95% en el primer semestre del POI 2024, dicha ejecución física corresponde a la suma de metas físicas de todas sus actividades operativas que la implementan, sin embargo, es necesario tomar en consideración las recomendaciones de incrementar un biólogo , para el monitoreo de parámetros de campo, lo cual contribuirá a lograr las metas físicas programadas y cubrir la demanda rechazada</p>				



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Las recomendaciones dadas Contribuirán a la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y de esta manera sea apta para consumo humano. Así como disminuir las enfermedades Diarreicas teniendo como objetivo la disminución de la anemia y mejorar la calidad de vida de la población.	

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						44.95	ND
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	15	19	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	66	23	ND	34.85	ND
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	81.50	0	ND	0	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El indicador 01 de la AEI.02.02 **porcentaje de intervenciones en niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica realizadas ha obtenido un valor 19.00% a nivel regional**, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución adecuado, en relación al Valor de la Línea Base (16.20%).

El indicador 02 de la AEI.02.02 **porcentaje de niños menores de 5 años con atenciones integrales (CRED) oportunas, ha obtenido un valor 22.00% a nivel regional**, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución regular en relación al Valor de la Línea Base (65.40%).



El indicador 03 de la AEI.02.02 **porcentaje de niños y niñas menores de 3 años con vacuna completa oportuna**, ha obtenido un valor **00.00%** a nivel regional, debido que la fuente de información es ENDES y la información es anual.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	8	8	100
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	8	8	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

AEI.02.02 Programa de salud sobre desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años del departamento de Áncash, se encuentra vinculados con el centro de costo de la Dirección de Salud Ambiental, donde el número de actividades operativas con ejecución física mayor al 100% son 8 Actividades operativas.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	8	0	3	0
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	0	8	0	3	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En la presente AEI.02.02 en el centro de costo de la Dirección de Salud Ambiental no tiene AO creadas no modificadas .



000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

12 de agosto, 2024



Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	Esta AO contribuye a la AO porque a permite el seguimiento continuo a las actividades, por unidades ejecutoras e IPRESS, empleando el sistema de seguimiento virtual de gestantes de la DIRESA, así como también a través de las visitas in situ a las IPRESS de las unidades ejecutoras del ámbito, para el seguimiento al desarrollo de las actividades según normativa. brindándose a su vez la asistencia técnica correspondiente a los equipos técnicos de las unidades ejecutoras.	Se ha programado 3 informes y se ha cumplido 05 informes	"se alcanzó la meta programada en el periodo, sin embargo, para el logro de los resultados esperados es imprescindible que los sistemas administrativos como el de recursos humanos, Logística, presupuesto, patrimonio, y otros, también orienten sus acciones en alcanzar el mismo objetivo sanitario.	promover la articulación entre las áreas sanitarias y las administrativas con un enfoque de resultados en beneficio de la población.
4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL	proceso mediante el cual se desarrollan reuniones de evaluación del avance de las actividades operativas de las IPRESS, traducido en indicadores, por cada unidad ejecutora, identificando los logros y avances, así como las limitaciones y nudos críticos, espacio donde se proponen estrategias de	Se ha programado 1 informe y se ha cumplido 1 informe	se alcanzó la meta programada para el periodo. el programa tiene 5 componentes, y 3 de ellos lo asumen la mayoría de las coordinadoras de las unidades ejecutoras, lo que no permite un desempeño	se requiere la participación de los equipos de gestión de las unidades ejecutoras, y el compromiso en la implementación de las propuestas de mejora, y para ello se planteará las evaluaciones descentralizadas



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	mejora al cumplimiento del indicador		adecuado para el control evaluación de los indicadores, por lo que priorizan la atención de gestantes, y las actividades de los otros 2 componentes se debilita su avance	
4427704 - SUPERVISION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	actividad que se desarrolla in situ, sea a la unidad ejecutora o IPRESS, mediante la observación, revisión documentaria (de la programación, registros, sistemas de seguimiento, recursos, etc.), ejecución de la actividad, a través del cual se identifican avances o dificultades en los procesos, y que se fortalecen con la asistencia técnica correspondiente a los niveles visitados	Se ha programado 3 informes y se ha cumplido 1 informe	limitaciones en el uso de vehículo institucional, al encontrarse inoperativos u ocupados en comisiones de servicios por otras áreas. exceso de programaciones de salidas por una misma área o programa que no permite la disponibilidad del vehículo para rutas alejadas. suspensiones de salidas por actividades programadas por la dirección general de la Diresa.	Brindar un cronograma de salidas y uso racional de los vehículos institucionales. contar con un cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos institucionales. que todas las oficinas asignen combustible para sus desplazamientos.
<p>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</p> <p>Las recomendaciones dadas en esta ficha de implementación va contribuir a la reducción de la mortalidad materna. Así, como brindar atención universal a los niños y adolescentes y poner a disposición servicios de planificación familiar, también permitirá acceder a una atención prenatal de calidad, identificando factores de riesgo y asegurar la atención de los partos y del recién nacido por personal calificado y finalmente permitirá fortalecer los servicios de atención obstétrica básica</p>				



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						93.01	ND
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						93.01	ND
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	7	7.30	ND	95.89	ND
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	70	53.30	ND	76.14	ND
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	52	64.10	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.50	32	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



El indicador 01 de la AEI.02.03 **PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS** ha obtenido un valor 7.30 % a nivel regional, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución adecuado, en relación al Valor de la Línea Base (7.90 %).

El indicador 02 de la AEI.02.03 **PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO**, ha obtenido un valor 53.30 % a nivel regional, donde se puede



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución regular en relación al Valor de la Línea Base (61.20%).

El indicador 03 de la AEI.02.03 **PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO**, ha obtenido un valor 64.10% a nivel regional, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución adecuado en relación al Valor de la Línea Base (49.00%).

El indicador 04 de la AEI.02.03 **PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS**, ha obtenido un valor 32.00% a nivel regional, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución adecuado en relación al Valor de la Línea Base (10.00%).

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	6	4	86.60
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	6	4	86.60

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, se encuentra vinculados con el centro de costo de la Dirección de Atención Integral, Servicios Y Calidad En Salud, donde el número de actividades operativas con ejecución física mayor al 100% son 4 Actividades operativas.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	6	0	0	1
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	2	6	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En la presente AEI.02.03 **PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH** en el centro de costo de la Dirección De Atención Integral, Servicios y Calidad en Salud, no tiene AO creadas ni modificadas.



000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

12 de agosto, 2024



Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	Esta AO contribuye a la AEI porque permite la recolección, análisis y utilización de información para hacer seguimiento al progreso del Programa Presupuestal en la consecución de sus resultados.	se ha programado 2 y se ha cumplido 02 informes	Avance acorde a la programación realizada, a partir del 3 er mes del año.	continuar con los monitoreos a las redes y las IPRESS para el seguimiento de sus avances del monitoreo realizado y cumplir con el indicador trazador
4395003 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	Esta AO contribuye a la AEI porque tiene como finalidad determinar el grado de eficacia, efectividad y eficiencia, del programa presupuestal en relación con sus objetivos y los recursos destinados para alcanzarlos.	se ha programado 1 informe y se ha cumplido 01 informes	Avance acorde a la programación realizada. De acuerdo al plan aprobado	Detectar oportunamente los avances de los indicadores para su seguimiento
4395004 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	Esta AO contribuye a la AEI porque permite la interacción, basado en la enseñanza y aprendizaje entre supervisor(es) y supervisado(s) con el propósito de generar, transferir o fortalecer capacidades mutuas.	se ha programado 2 informes y se ha cumplido 02 informes, desarrollándose como equipo multidisciplinario	avance de acorde a lo programado, pero al inicio del año con un poco de dificultad para el recorte presupuestal, pero se está cumpliendo la supervisión con el equipo multidisciplinario	continuar con las supervisiones a las redes y las IPREES priorizando con mayor incidencia de los casos de tuberculosis y VIH



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
			de TB/VIH SIDA PP006.	
4395102 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS TB/VIH-SIDA	capacidades y habilidades del personal	01 de 02 Informes presentados: Avance acorde a la programación realizada.	se ha realizado la implementación de las capacidades de fortalecimientos de habilidades en el manejo de la atención de los pacientes afectados con tuberculosis y VIH SIDA y el uso de las dosis fijas combinadas y tratamientos acortados para el cumplimiento de habilidades de capacitación	Se debe de priorizar las capacitaciones en los 3 primeros meses, para el inicio del año y pueda fortalecer sus capacidades.
4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	Proceso sistemático de recolección, análisis y utilización de información para hacer seguimiento al progreso del Programa Presupuestal en la consecución de sus resultados.	02 de 04 Informes presentados.	Avance acorde a la programación realizada.	No son necesarias.
4397503 - EVALUACION DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia, efectividad y eficiencia, del programa presupuestal en relación con sus objetivos y los recursos destinados para alcanzarlos.	01 de 02 Informes presentados: Avance acorde a la programación realizada.	Avance acorde a la programación realizada.	No son necesarias.
4397504 - SUPERVISION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	Proceso de interacción, basado en la enseñanza y aprendizaje entre supervisor(es) y supervisado(s) con el	0 de 02 Informes Presentados. Las salidas de supervisión se han tenido que	Debido a disposiciones de la Directiva de Viáticos que implican trámites	Cambio de la Directiva de Viáticos.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	propósito de generar, transferir o fortalecer capacidades mutuas.	suspender debido a la Directiva de Viáticos de la DIRESA.	engorrosos para las salidas y recortes en las asignaciones, las Coordinaciones que integran el PP0017 Metaxénicas y Zoonosis, nos hemos visto en la obligación de suspender las salidas de supervisión para el presente año.	
4398109 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO RESIDUAL	Intervenciones en las áreas de transmisión de Bartonelosis y leishmaniasis, con aplicación de plaguicidas de uso en salud pública de efecto residual de acuerdo a los resultados de vigilancia de la susceptibilidad y resistencia de Lutzomias y según el nicho eco epidemiológico.	0 de 250 viviendas intervenidas	Estas actividades se encuentran a cargo del Área de Vigilancia y Control Vectorial de la Dirección de Salud Ambiental y durante el primer semestre se han priorizado aquellas orientadas a la prevención y control del Dengue.	No son necesarias.
4395102 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS TB/VIH-SIDA	capacidades y habilidades del personal	01 de 02 Informes presentados: Avance acorde a la programación realizada.	se ha realizado las capacidades de fortalecimientos de habilidades en el manejo de la atención de los pacientes afectados con tuberculosis y VIH SIDA y el uso de las dosis fijas combinadas y tratamientos acortados para el cumplimiento de	es realizarlo en los 3 primeros meses, para el inicio del año y pueda fortalecer sus capacidades.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
			habilidades de capacitación	
4395801 - POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA SOBRE PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO ADECUADO DEL CONDÓN	Se realiza mediante sesiones demostrativas en la población general, instituciones educativas, en ferias informativas, para sensibilización en la población en la importancia del Preservativo y evitar los mitos.	1 a 2 informes presentados	la dificultad es el abastecimiento de los insumos, demora de parte de CENARES, lo que con lleva a tener problemas con las actividades d programadas y la demora en la compra de este insumo. Por cada ejecutora.	La ejecucion de los pedidos al inicio del año, ya que la programación se realiza en el primer mes del año.
4395802 - POBLACIÓN INFORMADA A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE MENSAJES DE PREVENCIÓN EN ITS/VIH EN REDES SOCIALES	Se espera mediante la difusión de la información a la población en general, en la cual señala que el uso correcto del condón representa el método más efectivo para prevenir la transmisión del virus y los embarazos no planificados. La evidencia científica muestra que el condón también es efectivo frente a otras infecciones de transmisión sexual (ITS), puesto que su uso constante y correcto disminuye el riesgo de adquirirlas por esta vía.	Se realiza 1 a 2 informes, presentados por el día Internacional del uso correcto del condón, el otro por el día mundial de lucha contra el sida en el	Debido a las gestiones administrativas en la ejecución de los pedidos, ya que es al inicio del año, no se puede cumplir con la actividad programada ya que es el mes de febrero. Se realiza en los meses siguientes.	La ejecucion de los pedidos al inicio del año, ya que la programación se realiza en el primer mes del año.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las recomendaciones permitirán la verificación in situ el desarrollo de las actividades para la Prevención y Control de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis desarrolladas en las Redes y Hospitales o hacer seguimiento a los compromisos de mejora, además de fortalecer las capacidades del personal de salud en esta materia.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						53.35	ND
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						53.35	ND
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	60.30	23	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	2.10	3,753.98	ND	0.06	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	5	3	ND	60	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El indicador 01 de la AEI.02.04 TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA, ha obtenido un valor 23.00 % a nivel regional, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución regular, en relación al Valor de la Línea Base (65.30 %).

El indicador 02 de la AEI.02.04 TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA, ha obtenido un valor 3,753.98 a nivel regional, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución regular en relación al Valor de la Línea Base (2.39%).

El indicador 03 de la AEI.02.04 PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA, ha obtenido un valor 3.00 % a nivel regional, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución adecuado en relación al Valor de la Línea Base (2.20 %).



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	16	12	96.15
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	1	0	S.P.
05.01.04	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA	4	4	100
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	11	8	94.44

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, se encuentra vinculados a tres centros de costo: Dirección de Salud Ambiental, Dirección de Laboratorios de Salud Pública, Dirección De Atención Integral, Servicios y Calidad en Salud, donde el número de actividades operativas con ejecución física mayor al 100% son 4 y 08 Actividades operativas correspondientes a la Dirección de Laboratorios de Salud Pública, Dirección De Atención Integral, Servicios y Calidad en Salud respectivamente.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	4	16	2	4	1
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	0	1	0	0	0
05.01.04	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA	3	4	1	4	0
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	1	11	1	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En la presente AEI.02.04 **PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**, en el centro de costo de la Dirección De Atención Integral, Servicios y Calidad en Salud, tiene 1 AO creada y en la Dirección de Laboratorios de Salud Pública tiene 1 AO creada.



000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

12 de agosto, 2024



Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	Es el proceso sistemático de recolección, análisis y utilización de la información para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades programadas de los procesos inmersos en los productos vinculados al Programa Presupuestal 0018 - Enfermedades No Trasmisibles de acuerdo a la normativa nacional vigente, a fin de orientar las decisiones de gestión del programa.		<p>"• monitoreo virtual y no presencial de la disponibilidad de medicamentos a través del ICI mes de enero 2024.</p> <p>Escaso seguimiento a los pacientes solo cuando llegan para la atención al establecimiento de salud. Desabastecimiento de medicamentos estratégicos, por parte de cenares a nivel nacional de losartán de 50 mg, lo cual repercute para el tratamiento de los pacientes hipertensos.</p> <p>Escaso presupuesto en las estrategias de daños no transmisibles para la compra de medicamentos y insumos en las unidades ejecutoras y hospitales II-2.</p> <p>Desabastecimiento de los medicamentos estratégicos por parte de cenares; actualmente el SIS a través del presupuesto de donaciones y transferencias ya no está autorizado para la compra de estos medicamentos poniendo en peligro la salud de los pacientes hipertensos y diabéticos.</p> <p>Equipo de laboratorio malogrados en el C.S. chavín y demora en la compra de reactivos para las pruebas de colesterol y triglicéridos</p> <p>Escaso presupuesto ro en las unidades ejecutoras para la compra de medicamentos que cenares no compra ni envía."</p>	<p>Intensificar acciones el seguimiento de las actividades de monitoreo por todos los medios de intervención disponibles</p> <p>Evitar la suspensión de las actividades programadas en el plan anual de trabajo por situaciones coyunturales no técnicas, salvo emergencias sanitarias o desastres naturales.</p>
4398503 - EVALUACION DEL PROGRAMA DE NO TRANSMISIBLES	"Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia, efectividad y eficiencia, del Programa		Postergación de la evaluación anual programada en el mes de febrero del programa presupuestal de daños no	Lograr identificar las situaciones que están interfiriendo en el desarrollo de las actividades



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	Presupuestal 0018 - Enfermedades No Transmisibles (abarca los problemas y trastornos cardio metabólicos, bucales, oculares, metales pesados y sustancias químicas) en relación con el cumplimiento de sus objetivos.		<p>transmisibles por el estado de emergencia del dengue a nivel de todas las unidades ejecutoras.</p> <p>No cuenta con el personal responsable de la estrategia sanitaria de daños no transmisibles."</p>	<p>programadas y darle alternativas de solución efectivas</p> <p>Evitar el cambio permanente del personal que realiza las actividades en cada IPRESS o unidad ejecutora, que conlleven a retrasar la implementación de acciones a favor del programa y por ende del bienestar de la población objetiva.</p>
4398504 - SUPERVISION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	La evaluación incluye el análisis del impacto de la intervención a partir del cumplimiento de las metas físicas, ejecución de presupuesto y calidad de gasto de cada sub producto como parte del producto establecido para la identificación de las situaciones y factores que conllevaron a la obtención del resultado esperado."		<p>retraso en las actividades de supervisión, en San Jacinto Y Moro por la priorización de las actividades del dengue.</p> <ul style="list-style-type: none"> • variación del presupuesto a fuente de financiamiento FONCOR que ha limitado la ejecución de actividades programadas por no contar con PCA • Priorización de actividades por la emergencia sanitaria por dengue, descuidando las otras actividades programas. • No cuentan con el padrón nominal de los pacientes hipertensos y diabéticos actualizados, para un mejor seguimiento." 	<p>Replantear las intervención de supervisión a las diferentes IPRESS , unidades ejecutoras en el ámbito regional, para mejorar la prestación de los servicios de salud a la población objetiva.</p> <p>solicitar la transferencia de mayor presupuesto en cada uno de los producto y subproducto del programa.</p> <p>garantizar la disponibilidad de medicamentos, insumos y dispositivos médicos para la realización de la atención y/o procedimiento medico en las ipress a nivel regional.</p>
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e Inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
<p>El promedio de ejecución física de la AEI.02.05, alcanzo el 61.82%, del resultado de la suma de las metas físicas de todas las actividades operativas programadas en la DIRESA, que corresponden a la atención de los PP. 0018 Enfermedades no Transmisibles, PP. 0024 Prevención y Control del Cáncer, PP. 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y PP. 0131 Control y Prevención en Salud Mental, el bajo porcentaje alcanzado en el I semestre, se debe a la asignación presupuestal a inicios de año, donde hubo una reducción a todos los Programas Presupuestales.</p>				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						61.82	ND
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						61.82	ND
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	84.70	28	ND	33.06	ND
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	74	40	ND	37.84	ND
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	22	0	ND	0	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	2019	14.20	25	34.78	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES	2019	11.70	44.30	45.90	ND	100	ND



Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS							
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	55	78	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El indicador 01 de la AEI.02.05 PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA, ha obtenido un valor 28.00 % a nivel regional, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución regular, en relación al Valor de la Línea Base (83.70 %).

El indicador 02 de la AEI.02.05 PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA, ha obtenido un valor 40.00 % a nivel regional, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución regular en relación al Valor de la Línea Base (72.00%).

El indicador 03 de la AEI.02.05 PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO, ha obtenido un valor 0.00 % a nivel regional, debido a que este indicador es medible con información de ENDES y dicha información es anual.

El indicador 04 de la AEI.02.05 PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO, ha obtenido un valor 34.78 % a nivel regional, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución adecuada en relación al Valor de la Línea Base (14.20%).

El indicador 05 de la AEI.02.05 PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS, ha obtenido un valor 45.90 % a nivel regional, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución adecuada en relación al Valor de la Línea Base (11.70%).

El indicador 06 de la AEI.02.05 PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS, ha obtenido un valor 78.00 % a nivel regional, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución adecuada en relación al Valor de la Línea Base (49.96%).



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	26	18	94.74
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	26	18	94.74

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, se encuentra vinculados a un centro de costo: Dirección De Atención Integral, Servicios y Calidad en Salud, donde el número de actividades operativas con ejecución física mayor al 100% son 16 Actividades Operativas.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	13	26	1	0	5
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	13	26	1	0	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En la presente AEI.02.05 **PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**, en el centro de costo de la Dirección De Atención Integral, Servicios y Calidad en Salud, tiene 1 AO creada.



000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

12 de agosto, 2024



Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
MONITOREO DE PROCESOS DE AFILIACION DE SEGURO INTEGRAL DE SALUD A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS	esta actividad operativa contribuye a la AEI porque permite que haya mayor acceso de la población al seguro integral de Salud	se ha programado 06 reportes, cumpliendo 06 reportes de acuerdo a lo programado al primer semestre	retrasos en la recepción actualizada de la base de datos sobre los afiliados al seguro integral de salud, brecha de recurso humano, falta de equipamiento.	el seguro integral de salud debería acelerar la retroalimentación de la base de datos de los afiliados, contratar recurso humano especialista en procesos informáticos, mayor asignación para la implementación de equipos informáticos para Redes y Hospitales
MONITOREO DE PROCESOS PRESTACIONAL A PUNTOS DE DIGITACION DE UNIDADES DE SEGUROS, IPRESS DE UGIPRESS	esta actividad operativa contribuye a la AEI, porque permite realizar el seguimiento de las prestaciones de salud realizadas por el personal de salud a nivel de las IPRESS a través de la digitación de los formatos únicos de atención (FUA)	se ha programado 03 reportes, cumpliendo 06 reportes de acuerdo a lo programado al primer semestre	en el presente año el seguro integral de salud ha modificado sus documentos normativos relacionados al registro de los formatos únicos de atención conllevando que se realice un mayor monitoreo en relaciona lo programado. Se necesita mayor monitoreo a los puntos de digitación debido a que el personal	cada UE deberá gestionar la contratación administrativa de servicios para los digitadores de cada punto de digitación y/o designar a un personal de planta para asumir las funciones de digitador, evitando así los cambios constantes del personal. así mismo se deberá asignar mayores recursos financieros para implementar más



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
			<p>digitador en las IPRESS, son cambiados constantemente debido a que en su gran mayoría tienen como condición laboral: locación de servicios, falta de equipamiento informático en otras IPRESS que no son puntos de digitación</p>	<p>puntos de digitación a nivel de los I-1 y I-2</p>
<p>MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO DE VIDA JOVEN A NIVEL DE REDES, HOSPITALES E IPRESS PRIORIZADAS.</p>	<p>La AO se encarga de realizar el monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades programadas en las diferentes redes de salud, hospitales e IPRESS de la región Ancash, con respecto a la etapa de vida joven, donde se brinda la asistencia técnica para el cumplimiento de las diferentes actividades programadas.</p>	<p>En la AO, se programó 18 actividades para todo el año 2024, para el I trimestre se consideró 09 monitoreos, sin embargo, solo se ha cumplido 02 monitoreos hasta la fecha.</p>	<p>"1. La falta de cumplimiento es debido al presupuesto insuficiente. 2. Se trata de hacer los monitoreos virtuales pero los resultados no son tan efectivos. 3. La evaluación de indicadores no se pudo realizar en el I Semestre, pero si se realizó en julio del presente año, quedando pendiente la Evaluación anual, actividad que no se podrá cumplir porque ya no se cuenta con el presupuesto respectivo."</p>	<p>"1. Incremento de presupuesto para esta actividad. 2. Los monitoreos virtuales no brindan los resultados esperados, por lo tanto, las actividades de monitoreos deben ser presenciales. 3. La evaluación anual se realizará de manera virtual debido a no contar con presupuesto."</p>
<p>IMPLEMENTACION Y SOCIALIZACION DE LOS</p>	<p>"La AO se encarga de brindar la</p>	<p>En la AO, se tiene programado 05</p>	<p>"1. Las actividades de forma presencial no se</p>	<p>"1. Asignar presupuesto según las necesidades para</p>



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL CURSO DE VIDA JOVEN AL PERSONAL DE LA SALUD DE LAS IPRESS DE ANCASH	Socialización de los Documentos Técnicos normativos de la Etapa de Vida Joven a todo el personal de Salud de los diferentes IPRESS de la Región.	actividades de socialización de los documentos técnicos normativos de los cuales en el Semestre de embarazo solo se ha realizado 01 actividad de forma virtual, para el II Semestre se tiene programado 02 actividades más de forma virtual, las 02 actividades de forma presencial no se pudieron realizar.	podieron realizar por falta de presupuesto, esta situación se viene generando hace muchos años y hasta ahora no se puede solucionar ya que el presupuesto asignado a la Etapa de Vida Joven es de 3,300 soles, siendo insuficiente para el desarrollo de todo el Plan anual.	el cumplimiento de las actividades programadas. 2. Todas las IPRESS deben contar con un responsable de la etapa de vida joven 3. abastecimiento de los formatos para la atención de los jóvenes deben estar disponibles en todas las IPRESS."
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN RELACIONADO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN POR CURSO DE VIDA ADOLESCENTE.	Esta AO Contribuye a la AEI. Porque mediante el monitoreo vía Zoom, por celular, el análisis mediante la utilización de información así también se realiza el seguimiento de los Indicadores de Convenio de Gestión y FED.	se ha programado 02 informes y se ha cumplido 02 informes	La dificultad es que no se cuenta con un presupuesto asignado para realizar las actividades programadas.	Asignación de presupuesto otra seria que cada PP, INTEGRE A LAS Etapas de Vida de acuerdo a sus productos.
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN RELACIONADO A LA ATENCIÓN	Esta AO permite, detectar problemas tempranos, asegurar la	se han programado 02 monitoreos y supervisiones y se ha cumplido	1) se cuenta con recurso humanos psicóloga que está a cargo de la coordinación	asignación presupuestal para el curso de vida adulto mayor.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
INTEGRAL DE LA POBLACIÓN POR CURSO DE VIDA ADULTO MAYOR.	calidad de servicio en salud, optimizar recursos de gestión, garantizar el cumplimiento de normativas, facilita la capacitación continua y desarrollo del personal, medición del impacto y resultados, informar respecto a decisiones estratégicas y reporte de resultados para la mejora continua.	con los 02 informes de monitoreo y supervisión.	regional del curso de vida adulto mayor. 2) no se cuenta con disponibilidad presupuestal para el curso de vida adulto mayor. 3) cambios constantes de coordinadores del curso de vida adulto mayor en las unidades ejecutoras.	
INSPECCION, SUPERVISION, EVALUACION, PESQUISAS, DENUNCIAS, FISCALIZACION, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN EL AMBITO REGIONAL	Esta AO contribuye a la A.E.I porque permite identificar establecimientos farmacéuticos que cumple y no cumplen con la normativa vigente asegurando la salud pública al contar con medicamentos de calidad y oportunidad	se ha programado 140 actas y se ha cumplido 140 actas	falta de Recurso Humano calificado para realizar las inspecciones. Demora en la aprobación de planes de inspección. No se dispone de movilidad propia. Recursos financieros limitados para movilidad local. No se cuenta con equipos informáticos, así como mobiliario.	Contratación de personal. Asignación de funciones específicas. Aprobación de los planes de inspección dentro del tiempo programado. Implementación de mobiliario y equipos de cómputo para los inspectores. Mejorar la banda Áncash del internet. Brindar facilidades para la movilidad para el traslado a lugares alejados.
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS	contribuirá a que conocer los diferentes	no se ha programado	no se ha aprobado el plan para la realización de la	Aprobación de planes dentro de la fecha para su ejecución.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH			
ADMINISTRADOS Y PERSONAL DE REDES, HOSPITAL Y OTROS RELACIONADOS A PROCESOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN EL AMBITO REGIONAL	procedimientos para el cumplimiento de la normativa y evitará infracciones para ser sancionados	para el primer semestre	capacitación contra comercio ilegal de medicamentos. Limitado presupuesto para las acciones logísticas.	Asignación de presupuesto para material logístico

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El promedio de ejecución física de la AEI.02.06, alcanzo el 89.93%, del resultado de la suma de las metas físicas de todas las actividades operativas programadas en la Diresa, que corresponden a la **AEI. 02.06**, el porcentaje alcanzado en el I semestre, se considera aceptable, considerando que las acciones de monitoreo, supervisión y evaluación se desarrollan de acuerdo a la programación anual de cada coordinadora regional.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						62.65	ND
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						62.65	ND
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	81.93	86.34	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	44	44.45	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.70	7.14	ND	24.04	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	75	23.30	ND	31.07	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	25	25.20	ND	100	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	35.70	26.21	ND	73.42	ND
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	44	4.40	ND	10	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El indicador 01 de la AEI.02.06. **PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS**, ha obtenido un valor 86.34 % a nivel regional, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución regular, en relación al Valor de la Línea Base (70.34 %).



El indicador 02 de la AEI.02.06 **PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS**, ha obtenido un valor 44.45 % a nivel regional, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución regular en relación al Valor de la Línea Base (40.50 %).

El indicador 03 de la AEI.02.06 **PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS**, ha obtenido un valor 7.14 % a nivel regional, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución adecuada en relación al Valor de la Línea Base (29.63 %).

El indicador 04 de la AEI.02.06 **PORCENTAJE DE ATENCIÓN CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO**, ha obtenido un valor 23.30 % a nivel regional, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución regular en relación al Valor de la Línea Base (66.60%).

El indicador 05 de la AEI.02.06 **PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO**, ha obtenido un valor 25.20 % a nivel regional, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución adecuada en relación al Valor de la Línea Base (8.10%).

El indicador 06 de la AEI.02.06 **PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO**, ha obtenido un valor 26.21 % a nivel regional, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución adecuada en relación al Valor de la Línea Base (31.70%).

El indicador 07 de la AEI.02.06 **PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO**, ha obtenido un valor 4.40 % a nivel regional, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución regular en relación al Valor de la Línea Base (42.10%).



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	71	65	99.70
01.01	DIRECCION GENERAL	7	7	100
04.01.04	OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	2	1	100
05.01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD COMUNITARIA	1	1	100
05.01.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	6	6	100
05.01.04	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA	4	3	100
05.02.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL	1	1	100
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	36	34	100
05.02.03	DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	7	6	100
05.02.04	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO	5	4	96
05.03.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA, PREVENCIÓN Y CONTROL	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, se encuentra vinculados a diez centros de costo: Direccion General , Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial humano, Dirección Ejecutiva De Salud Comunitaria, Dirección De Promoción Y Educación Para La Salud, Dirección De Laboratorios De Salud Pública, Dirección Ejecutiva De Salud Individual, Dirección De Atención Integral, Servicios y Calidad en Salud, Dirección De Medicamentos Insumos Y Drogas, Dirección De Aseguramiento Público, Dirección Ejecutiva De Inteligencia Sanitaria, Prevención Y Control donde el número de actividades operativas con ejecución física mayor al 100% son 65 Actividades Operativas.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7	71	2	6	4
01.01	DIRECCION GENERAL	1	7	0	0	2
04.01.04	OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	0	2	1	0	0
05.01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD COMUNITARIA	1	1	0	0	0
05.01.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	0	6	0	0	0
05.01.04	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA	0	4	1	0	1
05.02.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL	0	1	0	0	0
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	3	36	0	6	0
05.02.03	DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	2	7	0	0	0
05.02.04	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO	0	5	0	0	1
05.03.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA, PREVENCIÓN Y CONTROL	0	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En la presente AEI.02.05 **SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**, en el centro de costo de la oficina de Gestión y potencial Humano tiene 1 AO creada, los 9 centros de costo no han tenido ninguna modificación



000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

12 de agosto, 2024



Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
0076113 ATENCIÓN MÉDICA TELEFÓNICA DE LA EMERGENCIA	La AO servicio de atención médica telefónica encargado por un médico cirujano. Esto contribuye a la 11.04, brindando atención médica reguladora brindando atención medica oportuna, reduciendo la mortalidad por emergencias y urgencias médicas	El la AO se tiene programado 50 atenciones médicas reguladas, de los cuales se llegó a la ejecución de 18 pacientes atendidos y tratados por vía telefónica de nuestra región.	Principalmente la necesidad de recursos humanos actualmente no se cuenta con médicos reguladores en nuestra central 106, por lo que el medico APH realiza doble función para cumplir con las metas programadas y sobre todo para brindar una atención de calidad a nuestros pacientes de nuestra región.	Gestionar inmediatamente la contratación de 03 médicos cirujanos para la unidad centro reguladora - SAMU
0076112 SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS 106	La AO servicio de atención de llamadas de emergencias médicas a la central 106 encargado por un técnico en enfermería o licenciada en enfermería. Esto contribuye a la 11.04, brindando atención de servicio de atención de llamadas de emergencias ingresadas a la central 106, reduciendo la mortalidad por	El la AO se tiene programado recibir 10,500 llamadas de emergencias médicas, de los cuales se llegó a la ejecución de 4,401 servicios de atención de llamadas entre llamadas efectivas, llamadas de la misma emergencia, llamadas por otro tipo de consultas y llamadas mal	Principalmente la necesidad de recursos humanos actualmente no se cuenta con el equipo completo, es decir necesidad de licenciadas de enfermería para decepcionar llamadas de emergencias en nuestra central 106, por lo que en ocasiones se pierden llamadas de emergencias.	Gestionar inmediatamente la contratación de 02 licenciados de enfermería para la unidad centro reguladora - SAMU



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	emergencias y urgencias médicas y acudir inmediatamente a las atenciones médicas.	intencionadas. ingresadas de toda nuestra región.		
0289986 ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MÓVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	La AO atención prehospitalaria conformado por 01 medico, 01 licenciada de enfermería y 01 piloto de ambulancia. Esto contribuye a la 11.04, brindando atención prehospitalaria en el foco de la atención, reduciendo la mortalidad por emergencias y urgencias médicas acudiendo inmediatamente al lugar del incidente y/o emergencia.	El la AO se tiene programado atender 2,400 pacientes en situación de emergencia y urgencias médicas, de los cuales se llegó a la ejecución de 1,161 pacientes atendidos entre prioridades I, II, III y IV,	Principalmente la necesidad de recursos humanos actualmente no se cuenta con el equipo completo, es decir que en 25 turnos la se atiende pacientes con ambulancia tipo I, es decir se traslada a la IPRESS más cercano, pero en su mayoría los pacientes requieren de la atención directa por un médico y ser solucionados sus dolencias en sus domicilios. siendo así se requiere muy urgentemente completa los equipos de atención prehospitalaria.	Gestionar inmediatamente la contratación de 04 médicos cirujanos para la atención prehospitalaria - SAMU.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las recomendaciones dadas permitirán que a la población del área urbana que presenta alguna emergencia medica sea atendida con calidad y oportunidad mediante la atención medica telefónica de emergencia o mediante atención prehospitalaria móvil				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						73.10	ND
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						73.10	ND
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.50	72	ND	73.10	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El indicador 01 de la AEI.02.07 POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA, ha obtenido un valor 72.00 % a nivel regional, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución adecuada, en relación al Valor de la Línea Base (98.44 %).

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7	5	100
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	7	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

AEI.02.07. PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, se



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

encuentra vinculados a un centro de costo: Dirección de Atención, Integral, Servicios y Calidad en Salud el número de actividades operativas con ejecución física mayor al 100% son 5 Actividades Operativas.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	7	0	0	0
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	1	7	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En la presente AEI.02.07 **PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**, en el centro de costo de la Dirección De Atención Integral, Servicios Y Calidad En Salud no tiene AO creadas.



000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

12 de agosto, 2024



Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
MONITOREO Y SUPERVISION DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL AMBITO REGIONAL	La AO Identifica, cuantifica y monitorea las tendencias y patrones del proceso salud-enfermedad en las poblaciones. Observar los cambios en los patrones de ocurrencia de los agentes y huéspedes para la presencia de enfermedades. Detectar cambios en las prácticas de salud. Investiga y controla las enfermedades.	SE PROGRAMA 12 MONITOREOS Y/O SUPERVISIÓN, TENIENDO UN CUMPLIMIENTO DE 06 MONITOREOS Y/O SUPERVISIONES	"1.- Reducción presupuestaria de la Dirección de Epidemiología. 2.- Unidades notificantes con acceso limitado a internet 3.- Alta rotación de personal en la redes y Unidades notificantes 4.- Ocurrencias de fenómenos naturales: Niño global, Niño costero	1- Ampliación del PIA - PIM presupuestal de la Dirección de Epidemiología 2.- Fomentar Documentación y/o Normativas que garanticen la estabilidad laboral y recomendaciones en mejoras en sus sistemas de Telecomunicaciones
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS SOSPECHOSOS DE SARAMPIÓN, RUBEOLA Y PARÁLISIS FLÁCIDA	La AO es la indagación o rastreo intencionado de casos sospechosos de sarampión, rubeola o casos probables de parálisis flácida aguda (PFA) que pueden estar ocurriendo o pudieron presentarse en la comunidad y que por diferentes motivos no consultaron a una Institución Prestadora de Servicios de Salud	SE PROGRAMA 12 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y MONITPREO DE LA BUSQUEDA ACTIVA, TENIENDO UN CUMPLIMIENTO DE 06 MONITOREOS Y/O SUPERVISIONES ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y MONITPREO DE LA BUSQUEDA ACTIVA	1.- Reducción presupuestaria de la Dirección de Epidemiología 2.- Unidades notificantes con acceso limitado a internet 3.- Alta rotación de personal en la redes y Unidades notificantes 4.- Ocurrencias de fenómenos naturales:	1.- Ampliación del PIA - PIM presupuestal de la Dirección de Epidemiología 2.- Fomentar Documentación y/o Normativas que garanticen la estabilidad laboral y recomendaciones en mejoras en sus sistemas de Telecomunicaciones



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
			Niño global, Niño costero	
DIFUSIÓN DE LAS NORMAS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	La AO garantiza mantener la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de los daños que amenazan su salud; y promover el bienestar general que se fundamenta en el desarrollo integral.	SE PROGRAMA 03 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE NORMAS Y DOCUMENTOS TECNICOS EN VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO, TENIENDO UN CUMPLIMIENTO DE 01 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE NORMAS Y DOCUMENTOS TECNICOS EN VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO	1.- Reducción presupuestaría de la Dirección de Epidemiología 2.- Unidades notificantes con acceso limitado a internet 3.- Alta rotación de personal en la redes y Unidades notificantes 4.- Ocurrencias de fenómenos naturales: Niño global, Niño costero	1.- Ampliación del PIA - PIM presupuestal de la Dirección de Epidemiología 2.- Fomentar Documentación y/o Normativas que garanticen la estabilidad laboral y recomendaciones en mejoras en sus sistemas de Telecomunicaciones
CAPACITACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	La AO brinda el fortalecimiento de las capacidades de los responsables de la vigilancia epidemiológica en el ámbito Regional	SE PROGRAMA 02 CAPACITACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, TENIENDO UN CUMPLIMIENTO DE 01 CAPACITACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	1.- Reducción presupuestaría de la Dirección de Epidemiología 2.- Unidades notificantes con acceso limitado a internet 3.- Alta rotación de personal en la redes y Unidades notificantes 4.- Ocurrencias de fenómenos naturales: Niño global, Niño costero	1.- Ampliación del PIA - PIM presupuestal de la Dirección de Epidemiología 2.- Fomentar Documentación y/o Normativas que garanticen la estabilidad laboral y recomendaciones en mejoras en sus sistemas de Telecomunicaciones
GENERACION Y PUBLICACION DE LA INFORMACION DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	La AO mediante la vigilancia epidemiológica se realiza la recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de información necesaria sobre las condiciones de salud de la población y sus determinantes, su	SE PROGRAMA 52 REPORTES DE LA INFORMACIÓN DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, TENIENDO UN CUMPLIMIENTO DE 26 REPORTES DE LA INFORMACIÓN DE ENFERMEDADES	1.- Reducción presupuestaría de la Dirección de Epidemiología 2.- Unidades notificantes con acceso limitado a internet 3.- Alta rotación de personal en la redes y Unidades notificantes 4.- Ocurrencias de	"1.- Ampliación del PIA - PIM presupuestal de la Dirección de Epidemiología 2.- Fomentar Documentación y/o Normativas que garanticen la estabilidad laboral y



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	análisis e interpretación para la toma de decisiones y su difusión.	SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	fenómenos naturales: Niño global, Niño costero	recomendaciones en mejoras en sus sistemas de Telecomunicaciones"
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE BROTES, EPIDEMIAS Y OTROS EVISAP (EVENTO DE VIGILANCIA, IMPORTANCIA EN SALUD PUBLICA)	La AO analiza y monitorea el comportamiento de los brotes y otros Eventos de Importancia en Salud Pública (Evisap) que ocurren en la región Áncash, de acuerdo con la normativa vigente y bajo la conducción del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Ministerio de Salud (Minsa), con la finalidad de facilitar la toma de decisiones en los diferentes niveles de la gestión sanitaria, en el contexto del principio "información para la acción".	SE PROGRAMA 04 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE BROTES, EPIDEMIAS Y OTROS EVISAP (EVENTO DE VIGILANCIA, IMPORTANCIA EN SALUD PUBLICA), TENIENDO UN CUMPLIMIENTO DE 02 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE BROTES, EPIDEMIAS Y OTROS EVISAP (EVENTO DE VIGILANCIA, IMPORTANCIA EN SALUD PUBLICA)	"1.- Reducción presupuestaria de la Dirección de Epidemiología 2.- Unidades notificantes con acceso limitado a internet 3.- Alta rotación de personal en la redes y Unidades notificantes 4.- Ocurrencias de fenómenos naturales: Niño global, Niño costero"	"1.- Ampliación del PIA - PIM presupuestal de la Dirección de Epidemiología 2.- Fomentar Documentación y/o Normativas que garanticen la estabilidad laboral y recomendaciones en mejoras en sus sistemas de Telecomunicaciones"

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El promedio de ejecución física de la AEI.02.08, alcanzo el 100%, resultado del cumplimiento de las tareas programadas que implementan la actividad operativa que se desarrolla en la DIRESA, que corresponden a la vigilancia epidemiológica para la prevención y control de las infecciones intrahospitalarias, el porcentaje alcanzado en el I semestre, está determinando la situación positiva de dicha AEI.02.08, a nivel de la Dirección Regional de Salud Ancash, se considera un logro esperado de las metas físicas.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						100	0
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						100	0
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	2019	97	97.50	50	ND	100	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El indicador 01 de la AEI.02.08 **PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD**, ha obtenido un valor 50.00 % a nivel regional, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución adecuada, en relación al Valor de la Línea Base (97.00 %).

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	6	6	100
05.03.02	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

AEI.02.08. **SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**, se encuentra vinculado a un centro de costo: Dirección de Epidemiología y el número de actividades operativas con ejecución física mayor al 100% son 6.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0	6	0	0	0
05.03.02	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA	0	6	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En la presente AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH en el centro de costo de la Dirección De Epidemiología no tiene AO creadas.



000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

12 de agosto, 2024



Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
MONITOREO, SUPERVISION, ASISTENCIA TÉCNICA Y OTROS SOBRE ACCIONES DE VIGILANCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO A REDES DE SALUD Y OTROS.	el monitoreo, supervisión, asistencia técnica sobre las acciones de vigilancia de saneamiento básico a redes de salud permitirán que las acciones preventivas se realicen con el procedimiento correcto y hacer seguimiento y brindando información adecuada a la población.	Se ha programado 12 informes y se ha cumplido 12 informes	entre los factores limitantes es el recurso presupuestal, personal con recarga laboral.	fortalecer con presupuesto para brindar asistencia técnica, capacitaciones, traslado de personal.
MONITOREO Y SUPERVISION RELACIONADO A LAS ACCIONES DE VIGILANCIA DE HIGIENE E INOCUIDAD ALIMENTARIA EJECUTADAS POR REDES, HOSPITALES Y GOBIERNOS LOCALES DEL AMBITO REGIONAL	SERVICIOS DE ALIMENTACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PUBLICOS Y PRIVADOS QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS (infraestructura, Instalaciones, Equipos y utensilios, Manejo de programas, Manejo de buenas prácticas y Condiciones sanitarias del manipulador)	52.3 %, CALIFICATIVO OBTENIDO DURANTE LAS VIGILANCIAS SANITARIAS, CON CALIFICATIVO DE REGULAR, PONIENDO EN RIESGO LA SALUD DE LOS PACIENTES.	los directivos de los hospitales no se preocupan para realizar acciones para las mejoras del servicio de alimentación lo que pone en riesgo la salud de los pacientes. solo hay 01 ingeniero alimentario en la Diresa para realizar la vigilancia sanitaria según normativas.	los directivos de los hospitales realicen gestiones para incremento de presupuesto para mejorar condiciones sanitarias de los servicios de alimentación, así como contratar en la Diresa profesionales ingenieros alimentarios para realizar la vigilancia sanitaria a nivel regional.
MONITOREO A ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS QUE SOLICITAN VALIDACION	establecimientos que fabrican, elaboran, fraccionan y almacenan alimentos con certificación vigilados que cumplen las normativas sanitarias en	menos del 50 % en avance de cumplimiento de las vigilancias.	porque solo hay 01 ingeniero alimentario a nivel de la región Áncash (Diresa).	incremento de presupuesto para contratar al menos 1 ingeniero alimentario más, para dar cumplimiento y vigilar a más



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
CON REGISTRO SANITARIO QUE PROCESAN, FRACCIONAN Y /O ALMACENAN ALIMENTOS	bien de la salud de los consumidores.			empresas a nivel de la región Áncash. actualizar el TUPA (2012), por lo que se está trabajando solicitudes sin costo alguno.
CERTIFICACION DE PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN Y PROCESAN ALIMENTOS.	certificación a establecimientos que fabrican, elaboran, fraccionan y almacenan alimentos en bien de la inocuidad alimentaria.	certificación a 10 establecimientos que han, con un cumplimiento 111 %	un solo ingeniero alimentario a nivel de la región Áncash (Diresa), trabaja sin costo por no estar actualizado el TUPA.	incremento de presupuesto para contratar al menos 1 ingeniero alimentario más, actualizar la tupa (2019), por lo que se está trabajando solicitudes son costo alguno.
SUPERVISION, ASISTENCIA TÉCNICA, EVALUACIÓN Y OTROS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS DE SALUD AMBIENTAL, INOCUIDAD ALIMENTARIA Y OTROS EN ANCASH	Supervisión: Contribuir en el control de la Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios. Asistencia Técnica: Permite el desarrollo de capacidades del personal asistencial de las Redes de Salud, Hospitales referenciales y establecimientos privados. Contribuir en el control de la Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios. Evaluación: Planes, Programas de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios que contribuyen a la categorización de las IPRESS y evaluación de estudios ambientales (PAMA, DIA, etc) por competencia funcional.	Se han programado para el semestre 8 informes y se cumplió con 6.	No se cuenta con movilidad propia y existe en las redes de salud y hospitales referenciales alta rotación de personal lo que restringe la continuidad de las actividades programadas.	Asignación de vehículo (Camioneta) en especial para los lugares más alejados de la región como Pomabamba y Sihuas.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
SUPERVISION, ASISTENCIA TÉCNICA, EVALUACIÓN Y OTROS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS DE SALUD AMBIENTAL, INOCUIDAD ALIMENTARIA Y OTROS EN ANCASH	Se viene ejecutando acciones de supervisión, evaluación, control y asesoramiento técnico en la jurisdicción regional con el cumplimiento de las normas y los estándares de contaminación del ambiente establecidos por la normatividad vigente.	Se han programado para el semestre 06 informes y se cumplió con 06.	Entre los factores que afectaron e influyeron en el cumplimiento de las actividades de la Dirección, fueron: la no disponibilidad de una movilidad (camioneta) para el traslado del jefe y del personal a lugares inaccesibles, así como el traslado de equipos de monitoreos, entre otros; así como el escaso presupuesto que se cuenta para las acciones de supervisión, evaluación y control.	Debería asignarse una movilidad para las salidas de campo, atender casos de emergencia, temas de Dengue, monitoreos de agua de consumo humano en casos de contaminación, vigilancia de la calidad de la calidad de agua con traslado de equipos y personal; accidentes ambientales, entre otros.
PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REUNIONES MULTISECTORIALES Y OTROS DE AMBITO REGIONAL Y NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE SALUD AMBIENTAL	Se ha organizado una Mesa de Trabajo Multisectorial para Atender la Salud de la Población Expuesta a Metales Pesados a nivel Regional, y se viene participando en varias reuniones multisectoriales, entre ellas: la Comisión Ambiental Regional del Gobierno Regional; Consejo Regional de Salud, Consejo Provincial de Salud, Comité Distrital de Salud; integramos parte de Municipios, Ciudades y Comunidades Saludables en el marco de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030; entre otros.	Se han programado para el semestre 06 informes y se cumplió con 06 informes	Las dificultades que se tienen son las unidades de transporte (camioneta), asignación de mayor presupuesto para las salidas de campo en las reuniones multisectoriales, asimismo para atender casos de emergencia, caso de contaminación del agua, vectores, entre otros.	Debería de asignarse mayor presupuesto a las áreas, como el de Saneamiento Básico para hacer seguimiento y conocer los resultados de las intervenciones de la calidad del agua de consumo humano y las otras áreas.
GESTIÓN DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	De acuerdo a la necesidad de generar documentos para una buena gestión en la Dirección de Salud Ambiental se ha elaborado 06 oficios; 209 Notas	Se han programado para el semestre 1800 documento y se cumplió con 1000 documentos	Deficiencia de material de escritorio, equipos de cómputo para la elaboración de los documentos, falta de recurso humano	implementar con equipos de cómputos actualizados, así como la compra de materiales de manera oportuna;



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	<p>Informativas; 180 Memoradum; 04 Memoradum Circulares, 03 Memorandum Multiples y 09 Informes de un total de 600 documentos programados.</p>		<p>para el trámite de los documentos a las instituciones de manera oportuna; no se cuenta con currier para el traslado de la documentación generado a nivel nacional y regional.</p>	<p>se asigne un personal y el contrato de un currier para el trámite en la documentación a nivel local, regional y nacional.</p>
<p>MONITOREO, ASISTENCIA TÉCNICA, SUPERVISIÓN Y OTROS RELACIONADOS A VIGILANCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS.</p>	<p>Prevención y control de las Zoonosis en la Región Ancash mediante la ejecución de actividades preventivas realizadas por el personal del primer nivel de atención de los establecimientos de salud.</p>	<p>Las actividades se vienen cumpliendo a medias con el fin de ejecutar el presupuesto y metas físicas, en ocasiones no se tiene el impacto esperado en la población.</p>	<p>Cambio constate de coordinadores en las redes de salud lo cual no permite hacer sostenibles las actividades, el presupuesto se va reduciendo cada año y ello no permite implementar las actividades con materiales logísticos, contrato de personal ni difusión.</p>	<p>Contratar personal especializado (Médicos Veterinarios en cada red de salud), mantener al personal de las redes de salud mínimo 3 años, incrementar la asignación presupuestal considerando el incremento de actividades y la población humana.</p>
<p>ASISTENCIA TÉCNICA DE LA VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL</p>	<p>La asistencia técnica a los EE. SS, redes y microrredes permite que las actividades preventivas se realicen con el procedimiento correcto y brindando la información adecuada a la población. •El presupuesto con el que cuenta el Área de vigilancia y Control de vectores es insuficiente para el cumplimiento de realizar capacitaciones necesarias para el Fortalecimiento de conocimientos a todo el personal de las IPRESS.</p>	<p>Se ha programado 4 informes y se han cumplido con 04 informes</p>	<p>Entre los factores limitantes que afectan el cumplimiento son los recursos presupuestales, ya son insuficientes, falta de personal en el Área de vigilancia y Control de vectores de Diresa. Multifuncionalidad del personal responsable de vigilancia y control de vectores en las Redes de salud.</p>	<p>fortalecer con presupuesto para brindar asistencia técnica y capacitaciones de actualización a los EE. SS, Microrredes y redes. Fortalecer con profesionales el área de vigilancia y Control</p>
<p>SUPERVISION Y EVALUACION DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y</p>	<p>La supervisión y evaluación de las acciones de vigilancia y control vectorial permite evaluar el seguimiento que realizan</p>	<p>Se ha programado 4 informes y se han cumplido con 04 informes</p>	<p>Entre los factores limitantes que afectan el cumplimiento son los recursos presupuestales para la contratación de</p>	<p>fortalecer con presupuesto para el traslado de personal a los EE.SS , Microrredes y redes. Fortalecer con</p>



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
CONTROL VECTORIAL	las redes a las microrredes y la supervisión de campo.		Biólogos, traslado de personal de las redes y microrredes. La falta de personal en el Área de vigilancia y Control de vectores de Diresa y algunas redes de Salud.	profesional Biólogo el área de vigilancia y Control de Vectores.
SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ENTOMOLOGÍA	La sistematización de información permite contar con los datos obtenidos, de la vigilancia, control larvario y Control adulticida para analizarlos y permita la toma de decisiones y acciones rápidas de contingencia.	Se ha programado 5 informes y se han cumplido con 05 informes	Entre los factores limitantes que afectan el cumplimiento son los recursos presupuestales para la contratación de Biólogos, falta de personal en el Área de vigilancia y Control de vectores de Diresa que pueda realizar de manera exclusiva la consolidación y análisis de información.	fortalecer con Estadístico, personal Biólogo que permita realizar la consolidación de información y análisis de la misma de manera adecuada. Fortalecer con un sistema de Sistematización de la información que permita realizar el análisis de manera más rápida obteniendo gráficos y mapas.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El promedio de ejecución física de la AEI.02.09, alcanzo el 93.28%, resultado del cumplimiento de las tareas programadas que implementan la actividad operativa: vigilancia de riesgos y daños en salud ambiental y ocupacional, que se desarrolla en el hospital, , el porcentaje alcanzado en el I semestre, se considera un logro dentro de los rangos esperado de las metas físicas.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH						61.90	ND
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH						61.90	ND
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS	2019	60	70	31	ND	44.29	ND
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS	2019	8	12	0.40	ND	3.33	ND
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS	2019	32	48	51	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA	2019	42.30	49	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El indicador 01 de la AEI.02.09. PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS, ha obtenido un valor 31.00 % a nivel regional, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución regular, en relación al Valor de la Línea Base (60.00 %).

El indicador 02 de la AEI.02.09. PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS, ha obtenido un valor 0.40 % a nivel regional, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución regular, en relación al Valor de la Línea Base (8.00 %).

El indicador 03 de la AEI.02.09. PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS, ha obtenido un valor 51.00 % a nivel regional, donde se puede concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución regular, en relación al Valor de la Línea Base (32.00 %).

El indicador 03 de la AEI.02.09. PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA, ha obtenido un valor 60.00 % a nivel regional, donde se puede



concluir que al primer semestre se alcanzó un nivel de ejecución adecuado, en relación al Valor de la Línea Base (42.30.00 %).

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	22	22	100
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	22	22	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

AEI.02.09. **PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH**, se encuentra vinculado a un centro de costo: Dirección de Salud Ambiental y el número de actividades operativas con ejecución física mayor al 100% son 22. La cual es considerado como un logro el cumplimiento de las metas físicas programadas en la DIRESA, de acuerdo a lo que establece el Sistema Nacional de Gestión Ambiental y permitir la implementación de la Política Nacional del Ambiente, que, en el marco de las competencias, las autoridades respectivas asumen los roles, obligaciones y responsabilidades.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	5	22	0	4	4
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	5	22	0	4	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En la presente AEI.02.09 **PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH** en el centro de costo de la Dirección De Salud Ambiental no tiene AO creadas.



000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

12 de agosto, 2024



Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
DIRECCION GENERAL				
EVALUAR AVANCE DE METAS DE LA DIRESA, REDES Y HOSPITALES EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES Y NACIONALES DEL SECTOR SALUD	Esta actividad se considera clave de las 3 es programados por que permite verificar y evaluar el cumplimiento de las metas físicas y financieras dirigidos al cumplimiento de los objetivos institucionales y a conducir las actividades de implementación y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud y contribuyendo al cumplimiento de la AEI.09.03.	Se ha programado 02 actas y se ha atendido 02 actas	Se ha cumplido con las evaluaciones requeridas	Mayor asignación presupuestal para la conformación y para la evaluación del equipo técnico liderado por el director regional de Salud, a las Redes y Hospitales
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL				
PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO Y ESPECIFICO	esta actividad permitirá obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si la materia en cuestión cumple con las autoridades aplicables identificadas como criterios	Se ha programado 02 informes y se ha atendido 02 informes	Se ha cumplido con los informes de acuerdo a los cronogramas programados, trabajo con equipo con las áreas competentes. Desabastecimiento de materiales de escritorio y accesorios (lapiceros, papel y tornes) Ambiente no adecuado en temas de capacidad para el	Compra de insumos y materiales en los tiempos programados



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
			trabajo del equipo del Recurso humano que labora	
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
DIRECCIÓN Y CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, INVERSIONES Y OTROS	Esta actividad se considera clave, de las cinco consideradas en el POI, que permite la programación y evaluación de metas físicas y financieras de las actividades operativas institucionales; gestión y conducción del proceso presupuestario y proponer el desarrollo e implementación de proyectos de inversión, para el logro de los objetivos y metas, contribuyendo al cumplimiento de la AEI.09.03.	Se programó 424 documentos técnicos y se atendió 424, tiene un avance de cumplimiento del 100%.	Recorte del PIA 2024 Fte. Fto. Recursos Ordinarios Suspensión de la actualización de documentos de gestión (MOP, ROP) por parte del MINSA.	El pliego presupuestal del GORE Ancash, debe aprobar el PIA en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, de nuestra UE, de acuerdo a la programación presentada, sino es posible lo indicado, debe considerar de primera prioridad el presupuesto asignado permanente y/o continuo del año anterior.
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN				
SUPERVISION Y EVALUACION A LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRESA Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS.	Esta actividad operativa va a permitir en medir y corregir el desempeño individual y organizacional de la DIRESA, Redes y Hospitales para asegurar que los hechos se ajusten a los planes y objetivos de la organización.	Se programó 03 informes y se atendió 03 informes, tiene un avance de cumplimiento del 100%.	Trabajo en Equipo con todos los sistemas Administrativos	Poca asignación presupuestal para la evaluación y supervisión de los sistemas administrativos de las redes y hospitales
OFICINA DE LOGÍSTICA				
GESTION DE PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, EJECUCION Y EVALUACION DEL PLAN DE CONTRATACIONES	Esta actividad se considera clave, de las diez consideradas en el POI, que permite lograr el abastecimiento de bienes, prestación de servicios, en la calidad, cantidad y oportunidad en beneficio del usuario interno y	Se programó 07 Documentos y se atendió 0 documentos, tiene un avance de cumplimiento del 0%.	No se ha podido realizar aun procesos de adquisición por motivos de cambio con el jefe de Logística, retraso en el estudio de mercado y	Se evaluará la documentación de los expedientes, para agilizar el trámite del proceso de lo



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
DE BIENES Y SERVICIOS	externo, para el normal funcionamiento de los servicios de salud que brinda la DIRESA, cumplir con la conservación y seguridad de los bienes almacenados y el control patrimonial, contribuyendo al cumplimiento de la AEI.09.03.		elaboración de los términos de referencia	
OFICINA DE ECONOMÍA				
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ENMARCADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS CONTABLES VIGENTES	Esta actividad se considera clave, de las diez consideradas en el POI, que permite programar, consolidar y controlar los recursos financieros de acuerdo a las asignaciones presupuestales aprobadas, formular y evaluar los estados financieros y presupuestarios, de acuerdo a normas y procedimientos para asegurar la eficiencia en su administración, para la oportuna toma de decisiones, contribuyendo al cumplimiento de la AEI.09.03.	Se programó 06 informes y se atendió 06 informes tiene un avance de cumplimiento del 100%	Retraso en la presentación de información para la elaboración de ellos los centros de costo Logística, económica, presupuesto y DMID	Cumplir con el cronograma de entrega de información
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO				
DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DEL GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	Esta actividad se considera clave, de las diez consideradas en el POI, que permite aplicar las políticas y normas de carácter interno y específico de administración y desarrollo del recurso humano, gestión de la programación del pago de remuneraciones, pensiones, beneficios y bonificaciones y	Se programó 436 Documentos y se atendió 432 documentos, tiene un avance de cumplimiento del 0%.	Organización de las áreas de la oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano	Se evaluará las deudas pendientes de los beneficios y entregas económicas al personal para el pago respectivo en el II semestre



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
formulación de documentos de gestión (CAP, PAP, RIS y otros) contribuyendo al cumplimiento de la AEI.09.03.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El promedio de ejecución física de la AEI.09.03, alcanzo el 80.50%, al I semestre, del resultado de la suma de las metas físicas de las actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional 2024 (POI) De la DIRESA, que corresponden a la gestión y procesos, simplificación administrativa y organización institucional, desarrollada por las unidades de organización administrativas, el porcentaje alcanzado, se considera que no se ha cumplido el logro esperado (100%) que se espera mejorar en el II semestre.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



A nivel de la Dirección Regional de Salud DE Ancash, se puede apreciar que la AEI.09.03 tiene un avance del 80% en el cumplimiento de los Objetivos realizados con la organización institucional de forma oportuna. Así como de metas físicas programadas en el I Semestre por cada Unidad Ejecutora de Salud; las actividades que se desarrolla en la DIRESA fortalecen y contribuyen a la AEI.09.03 y al indicador de forma directa e indirecta en el valor obtenido que se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	61	55	96.95
01.01	DIRECCION GENERAL	9	7	90.75
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	4	100
03.01	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	10	10	100
04.01.01	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	4	3	75
04.01.02	OFICINA DE LOGÍSTICA	6	5	100
04.01.03	OFICINA DE ECONOMÍA	8	8	100
04.01.04	OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	14	13	100
05.03.03	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	6	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Las actividades operativas para la atención de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, se cumple por los centros de costo que se detallan en el Cuadro No, 2, el promedio del avance de la ejecución física de la AEI.09.03 es de 96.95%, teniendo 55 Actividades Operativas con ejecución física mayor o igual al 100 %, por otro lado existen algunos centros de costo que presentan un avance bajo, siendo necesario la reprogramación de metas físicas de las actividades que no se van a cumplir en el II semestre.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	20	61	9	0	5
01.01	DIRECCION GENERAL	0	9	0	0	0
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	4	4	0	0
03.01	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	7	10	0	0	0
04.01.01	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	0	4	4	0	0
04.01.02	OFICINA DE LOGÍSTICA	2	6	0	0	0
04.01.03	OFICINA DE ECONOMÍA	5	8	0	0	0
04.01.04	OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	3	14	1	0	4
05.03.03	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	3	6	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se han creado 09 actividades operativas en los diferentes centros de costo indicado en el Cuadro No. 3, por corresponder su cumplimiento e implementar a la AEI.09.03, no se han realizado la inactivación actividades Operativas.



000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

12 de agosto, 2024



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	"Entiéndase como Instrumentos estratégico a los Planes específicos contemplados en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en ese sentido contar con dichos instrumentos estratégicos, contribuye a la planificación de las acciones del sector salud frente a la ocurrencia ante las emergencias y desastres, en el marco de los 7 procesos de la gestión del riesgo de desastres.	PROGRAMADO: Dentro del 1er semestre 2024 se tiene programado en el CEPLAN la realización de 8 instrumentos estratégicos. EJECUTADO: 3 instrumentos estratégicos realizados.	Las metas que se vienen ejecutando están de acuerdo a las definiciones operacionales del PP068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de emergencias por desastres", situación que se analizó el presupuesto asignado para el año 2024, en la cual no vino apertura da muchas de las actividades que indica el PP068, es por ello que a fin de cumplir las definiciones operacionales del programa se tuvo que apertura todas las actividades, teniendo que distribuir el presupuesto asignado para todas las actividades.	Para el cumplimiento adecuado de esta actividad se requiere un trabajo articulado y participativo de todas las estrategias sanitarias de la DIRESA, entendiéndose que la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso transversal y resulta necesario incluir este tema en las actividades regulares de todas las estrategias, programas, componentes de DIRESA.
5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	"La implementación de los Centros de Monitoreo de Emergencias y Desastres tiene la finalidad de monitorear en forma constante todos los eventos que se presentan en la región sea de origen natural, antrópico y/o sanitario y que causen daños a la salud y a las IPRESS.	PROGRAMADO: Dentro del 1er semestre 2024 se tiene programado en el CEPLAN la realización de 6 reportes. EJECUTADO: 6 instrumentos estratégicos realizados.	Se viene cumpliendo con las metas programadas, teniendo para ello personal que realiza turnos rotativos de 12 horas y también personal de horario administrativo, todo esto en el marco de la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD	Continuar brindando las facilidades tanto administrativas y logísticas para el adecuado funcionamiento del EMED
0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE	"Los estudios de vulnerabilidad que se aplican a los	PROGRAMADO: Dentro del 1er semestre 2024 se	No se tiene avances en esta actividad, dado a que, hasta el mes de junio, No	Es fundamental que la DIRESA a través de la DPCED realice los



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	Establecimientos de salud brindan un diagnóstico ante la ocurrencia de algún evento que afecte al establecimiento de salud, indicando en sus resultados la capacidad de afrontamiento del establecimiento de salud ante dicha situación.	tiene programado en el CEPLAN la realización de 16 estudios de Índice de Seguridad Hospitalaria. EJECUTADO: 0 Estudios.	se cuenta con el personal profesional básico para la realización de los Estudios de Seguridad Hospitalaria (arquitecto), esto en el marco de la Política de Hospitales Seguros. Pese a los diferentes sustentos y requerimientos de la contratación del profesional mencionado, no se tiene respuesta por parte de la entidad.	estudios mencionados a todos los establecimientos de salud de la región, actividad que debe ser priorizada tanto en la logística que se necesita, así como con el tema presupuestal. Se debe contar con el equipo básico mínimo: Personal de salud, Ingeniero Civil y Arquitecto.
5005609 - ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	La asistencia técnica es fundamental y necesaria para fortalecer competencias en el personal de salud y en los diferentes actores responsables de la gestión del riesgo de desastres. Esto a fin de contribuir con el cumplimiento de las actividades programadas en el programa presupuestal, respetando un adecuado criterio técnico y participativo.	PROGRAMADO: Dentro del 1er semestre 2024 en el CEPLAN No se tiene programado. Se apertura esta actividad en inicios del 2024. EJECUTADO: 7 Asistencias Técnicas realizadas y sustentadas con sus debidos informes.	La principal limitante en esta actividad es el tema presupuestal, dado a que las asistencias deben ser presenciales en los diferentes establecimientos de salud y/o lugares en las que se presentan mayor incidencia de eventos no deseados con consecuencias de pérdidas de vidas y daños a nuestros establecimientos de salud, que ponen en mayor vulnerabilidad a la población. Es importante reconocer una débil comprensión de Gestión del Riesgo de desastres, agregado a ello una limitada cultura de prevención, por parte de los diferentes actores locales y decisores.	Como recomendación se sugiere articular con los diferentes programas y/o estrategias sanitarias a fin de realizar asistencias técnicas en conjunto y articuladas, a fin de optimizar recursos logísticos y humanos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El promedio de ejecución física de la AEI.11.01, alcanzo el 66.70%, del resultado de la suma de las metas físicas de las actividades operativas programadas en la DIRESA que corresponden a la atención de los instrumentos de gestión del riesgo de desastre, el porcentaje alcanzado en el I semestre, se considera aceptable, se reprograma para el II semestre los informes que no han sido atendido.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						75	ND
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						75	ND
IND.01.AEI.11.01	INDICE DE IMPLEMENTACION DE PLANES ESPECIFICOS POR PROCESO APROBADOS	2019	0	0.02	0.33	ND	100	ND
IND.02.AEI.11.01	NÚMERO DE INFORMES DE PROCESO DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNOS	2019	1	10	5	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel de la Dirección Regional de Salud de Ancash, se puede apreciar que la AEI.11.01 tiene un avance del 75% en el cumplimiento de las metas físicas programadas en el I Semestre por cada Unidad Ejecutora de Salud; las actividades que se desarrolla en la DIRESA fortalecen y contribuyen a la AEI.11.01 y al indicador de forma directa e indirecta en el valor obtenido que se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	4	3	75
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	4	3	75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Las actividades operativas que se desarrollan en la AEI:11.01 instrumentos de gestión del riesgo de desastres **implementados en el departamento de Áncash**, tienen un promedio del avance de ejecución física de 75%, para la cual existe 3 AO con Ejecución física mayor o igual al 100% resultado de las cuatro actividades operativas Programadas.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	4	1	0	0
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	4	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se ha creado una actividad operativa en el centro de costo DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES donde se indica en el Cuadro No. 3. Así como no se tiene ninguna AO inactivas.



000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

12 de agosto, 2024



Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Esta actividad busca fortalecer en todo el personal de salud del sector salud, temas básicos sobre gestión del riesgo de desastres y su relación con los efectos del cambio climático en la salud, contribuyendo ello a la incorporación de estos temas en las actividades regulares del sector salud, cumpliendo se así el principio de transversalidad de la GRD.	PROGRAMADO: Dentro del 1er semestre 2024 se tiene programado en el CEPLAN la capacitación de 135 personas capacitadas. EJECUTADO: 57 personas capacitadas.	Las metas que se vienen ejecutando están de acuerdo a las definiciones operacionales del PP068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de emergencias por desastres", situación que se analizó el presupuesto asignado para el año 2024, en la cual no vino apertura muchas de las actividades que indica el PP068, es por ello que a fin de cumplir las definiciones operacionales del programa se tuvo que apertura todas las actividades, teniendo que distribuir el presupuesto asignado para todas las actividades.	Es importante apostar por la capacitación y fortalecimiento de capacidades y conocimientos en todo el personal de salud, a fin de que la GRD esté inmerso en todo el proceso de salud, para tal fin, se debe contar con un adecuado presupuesto para la realización de talleres, congresos u otros eventos.
5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	Los ejercicios de simulacros son ejercicios que tienen como finalidad mostrar las acciones de salud en situaciones de emergencias y/o desastres, identificando los recursos que se cuenta y las brechas para una	PROGRAMADO: Dentro del 1er semestre 2024 en el CEPLAN No se tiene programado esta actividad. Se apertura esta actividad en inicios del 2024.	El desarrollo de las simulaciones y simulacros obedece a la normativa vigente de INDECI órgano rector de estos ejercicios, en tal sentido el PP068 herramienta financiera del SINAGERD, debe	Se requiere fortalecer la sensibilización en todo el personal de salud, ejecutivos y principales actores a fin de lograr una participación activa en los ejercicios



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
atención adecuada. Ello contribuye a identificación de las fortalezas y las debilidades dentro del accionar del sector salud, a fin de mejorar el proceso de preparación y respuesta ante emergencias y desastres.	Esta actividad implica ejercicios de simulacros y simulaciones. EJECUTADO: Ejecución de 2 ejercicios: 1 simulación y 1 simulacro.	disponer los recursos necesarios para el cumplimiento, por lo tanto, se apertura esta actividad y se distribuyó el presupuesto asignado al programa para todas las actividades.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El promedio de ejecución física de la AEI.11.02, alcanzo el 100 %, del resultado de la suma de las metas físicas de las actividades operativas programadas de la Diresa, que corresponden a la atención de medidas de prevención y reducción de riesgo de desastres., el porcentaje alcanzado en el I semestre, se considera aceptable, se reprograma para el II semestre las intervenciones que no han sido atendidos.

Las capacitaciones y los ejercicios ayudan al personal de salud y principales actores de la comunidad a participar de todas las actividades que involucra la gestión del riesgo de desastres

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						83.33	ND
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						83.33	ND
IND.01.AEI.11.03	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS	2019	5	6	5	ND	83.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



A nivel de la DIRESA se puede apreciar que la AEI.11.03 **PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**, tiene un avance del 83.33 % en el cumplimiento de las metas físicas programadas en el I Semestre por cada Unidad Ejecutora de Salud; las actividades que se desarrolla la Diresa, fortalecen y contribuyen a la AEI.11.02 y al indicador de forma directa e indirecta en el valor obtenido que se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	2	2	100
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

AEI.11.03. PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, se encuentra vinculados a un centro de costo: DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES y el número de actividades operativas con ejecución física mayor al 100% son 2 Actividades Operativas.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0	2	1	0	0
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	2	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En la presente AEI.11.03 **PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**, en el centro de costo de la DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, tiene 01 AO creada.



000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

12 de agosto, 2024



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Dentro del proceso de respuesta es fundamental contar con personal capacitado e implementado que brinde atención directa a las personas afectadas por emergencias, contribuyendo esto a la disminución de víctimas y a la ejecución de las diferentes tareas de atención a la población afectada.	PROGRAMADO: Dentro del 1er semestre 2024 NO se tiene programado en el CEPLAN esta actividad (formación de brigada de intervención inicial). EJECUTADO: 01 brigada formada.	Esta actividad tampoco vino aperturada para el presente año fiscal, y siendo fundamental su realización, se aperturó a inicios del presente año fiscal, asignándole presupuesto adecuado, así mismo esta actividad resulta fundamental en el proceso de preparación y respuesta dentro del SINAGERD.	Se sugiere que se siga formando brigadistas, ya que en un evento este recurso humano queda insuficiente para la atención de personas tanto en actividades recuperativas como preventivas. Así mismo es importante considerar presupuesto para la recertificación y fortalecimiento en conocimiento en los brigadistas ya formado, a fin de mantenerlos operativos en el tiempo.
5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Dentro del proceso de respuesta ante una emergencia y/o desastre implica la movilización de recursos que implica una oferta móvil que garantice atenciones de personas afectadas, en tal sentido el contar con los bienes de 1era repuesta, su adecuado almacenamiento, conservación y control de estos bienes resulta imprescindible, por lo que se debe contar con un espacio adecuado para tal fin, con el objetivo de optimizar la	PROGRAMADO: Dentro del 1er semestre 2024 NO se tiene programado en el CEPLAN esta actividad. EJECUTADO: 0 adquisición de una oferta móvil especializada.	Esta actividad tampoco vino aperturada para el presente año fiscal, y siendo fundamental su realización, se aperturó a inicios del presente año fiscal, asignándole presupuesto adecuado, así mismo esta actividad resulta fundamental en el proceso de preparación y respuesta dentro del SINAGERD.	Es necesario seguir programando esta actividad, por lo que para su adecuado funcionamiento el tema presupuestal resulta básico y obedece al cumplimiento de la Ley del SINAGERD.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
respuesta como sector salud, contribuyendo esto a minimizar los efectos del impacto de las emergencias y/o desastres en la población.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El promedio de ejecución física de la AEI.11.04, alcanzo el 100%, del resultado de la suma de las metas físicas de las actividades operativas programadas en la Diresa, con categoría II-2, que corresponden a las acciones de respuesta frente al peligro inminente de emergencias y desastres., el porcentaje alcanzado en el I semestre, se considera cumplimiento de los logros esperados.

El monitoreo de la adecuada ejecución del PP068, apoya que efectivizar el cumplimiento de los objetivos del programa, contribuyendo a disminuir la vulnerabilidad de la población frente a la ocurrencia de las emergencias y/o desastres.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH						100	ND
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH						100	ND
IND.01.AEI.11.04	NÚMERO DE REPORTES DE FAMILIAS ATENDIDAS ANTE EL PELIGRO INMINENTE, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	2019	1	4	6	ND	100	ND
IND.02.AEI.11.04	NÚMERO DE INTERVENCIONES ATENDIDAS EN REDUCCION DE MUY ALTO RIESGO Y POS DESASTRE OPORTUNAS	2019	1	2	9	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

A nivel de la DIRESA se puede apreciar que la AEI.11.04 tiene un avance del 100% en el cumplimiento de las metas físicas programadas en el I Semestre por cada Unidad Ejecutora de Salud; las actividades que se desarrolla en la DIRESA, fortalecen y contribuyen a la AEI.11.04 y al indicador de forma directa e indirecta en el valor obtenido que se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	1	100
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Las actividades operativas de acciones de respuesta frente al peligro inminente de emergencias y desastres, se cumplen en la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo y Desastres, el promedio del avance de la ejecución física de la AEI.11.04 es de 100%, resultado de la suma de la meta física de dos actividades operativas del Programa Presupuestal: 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, que se desarrolla en la DIRESA.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	2	2	0	0
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	2	2	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se ha creado 02 actividades operativas en el centro de costo de **DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES** indicado en el Cuadro No. 3 en la etapa del POI modificado, para su cumplimiento e implementación a la AEI.11.04 de la DIRESA.



000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.11.05: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

12 de agosto, 2024



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.05: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5004279 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	Dentro del Rol de DIRESA el monitoreo, supervisión y evaluación resultan fundamentales para poder identificar dificultades y oportunamente poder corregirlos a fin del cumplimiento los objetivos del programa, ello va a contribuir en beneficiar a la población disminuyendo su vulnerabilidad ante las emergencias y/o desastres.	PROGRAMADO: Dentro del 1er semestre 2024 NO se tiene programado en el CEPLAN esta actividad. EJECUTADO: 5 informes de monitoreo de la ejecución presupuestaria y físicas del PP068 de todas las UE.	La principal limitante que se tiene en esta actividad es el limitado presupuesto que se tiene, por lo que se viene ejecutando solo actividades de monitoreo, la supervisión y la evaluación deben ser ejecutadas de acuerdo a lo que ello implica, teniendo para ello la necesidad de presupuesto.	Asegurar el adecuado presupuesto para el cumplimiento de las actividades.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El promedio de ejecución física de la AEI.11.04, alcanzo el 50%, del resultado de la suma de las metas físicas de las actividades operativas programadas en la DIRESA, que corresponden a las acciones de seguimiento y monitoreo de las acciones ejecutadas por los integrantes del sistema regional de defensa civil de manera oportuna en el departamento de Áncash., el porcentaje alcanzado en el I semestre, se considera cumplimiento de los logros esperados.				



(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.05	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						50	ND
AEI.11.05	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						50	ND
IND.01.AEI.11.05	NÚMERO DE INFORMES DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNAS	2019	1	12	6	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel de la DIRESA se puede apreciar que la AEI.11.05 tiene un avance del 50% en el cumplimiento de las metas físicas programadas en el I Semestre a nivel regional; las actividades que se desarrolla en la DIRESA fortalecen y contribuyen a la AEI.11.05 y al indicador de forma directa e indirecta en el valor obtenido que se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.05	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	1	100
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Las actividades operativas de la AEI.11.05 seguimiento y monitoreo de las acciones ejecutadas por los integrantes del sistema regional de defensa civil de manera oportuna en el departamento de Áncash, que cumplen en la DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

DESASTRES, el promedio del avance de la ejecución física es de 100%, resultado de la suma de la meta física de una actividad operativa del Programa Presupuestal: 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, que se desarrolla en la DIRESA.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI-PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.05	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	1	1	0	0
05.03.04	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se ha creado una actividad operativa en el centro de costo indicado en el Cuadro No. 3 en la etapa del POI modificado, para su cumplimiento e implementación de la AEI.11.04 de la DIRESA.



000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

13 de agosto, 2024



Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074100596/NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO	La AO protege a los niños y niñas menores de 6 a 35 meses que asisten al hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, contra enfermedades prevenibles, evitando la parasitosis intestinal. Esto contribuye a la AEI.02.01brindando atención la precoz y tratamiento oportuno para evitar la anemia.	En la AO se tiene programado 12 niños tratados de los cuales se llegó a ejecutar con la atención 8 niños.	. Débil sistema de referencia y contra referencia. . Costo por el examen de heces. . Abandono del padre de familia para completar el examen.	. Fortalecer el sistema de referencia y contrareferencia. . Gestionar los insumos por el programa para el examen de heces. . Consejería a los padres de familia para completar el examen.
AOI00074100609/ ANEMIA	La AO protege a los niños y niñas menores de 6 a 35 meses que asisten al hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, ayuda a mejorar el estado nutricional disminuyendo y/o controlando los casos de anemia. Esto contribuye a la AEI.02.01brindando atención la precoz y tratamiento oportuno para evitar la anemia.	En la AO se tiene programado 30 niños tratados de los cuales se llegó a ejecutar con la atención 26 niños.	. débil sistema de referencia y contra referencia. . Abandono y/o falta de continuidad del tratamiento por parte del padre de familia.	. Fortalecer el sistema de referencia y contrareferencia. . Consejería a los padres de familia para completar el tratamiento.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
En los niños menores de 36 meses el examen de heces y test Graham, así como los casos tratados de anemia tuvo una ejecución de 8 y 26 respectivamente alcanzando una cobertura del 100 % que nos garantiza y nos asegura el control y reducción de la anemia en el niño y niña menor de 5 años que acuden al Hospital "Víctor Ramos Guardia" aportando al avance de AEI.02.01.				
Como hospital referencial II-2 nuestra prioridad es brindar atención de todo niño o niña menor de 5 años que después de haber terminado su tratamiento preventivo o recuperativo con hierro persiste con anemia, para el cual garantizamos el diagnóstico de laboratorio (ferritina sérica) y los médicos especialistas para la recuperación siendo nuestro indicador institucional de acuerdo a la categorización de establecimientos II-.2.				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						100	ND
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	40	47	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	15	22	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Según los criterios de programación en relación a el IND.02.AEI.02.01 PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO y PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS en los establecimientos de salud de categoría II-2 no contempla estas 2 actividades siendo del primer nivel de atención desde el I-1 hasta el II-1 establecimientos con población asignada por que el producto y avance de esta actividad sería 0

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	2	66.67
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	3	2	66.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI – PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	3	1	0	2
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	0	3	1	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

13 de agosto, 2024



Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074100005_ VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	La AO protege a niños y niñas recién nacidos contra enfermedades inmunoprevenibles, fortaleciendo su sistema inmunológico. Esto contribuye a la AEI.02.02, brindando atención oportuna reduciendo la morbimortalidad infantil.	En la AO se tiene programado 2,455 niños protegidos, de los cuales se llegó a la ejecución de 1,148 niños protegidos con la vacuna BCG y HVB	. Escaso apoyo de la gestión en la adquisición de insumos . Limitado apoyo de las unidades administrativas para la programación en la recuperación de plazas de la estrategia sanitaria (personal técnico) . Infraestructura inadecuada para el cumplimiento de la NTS N° 136-MINSA/2017/GIESP.	. Que la Unidad de logística mejore procesos de adquisición de insumos . Reiterar la recuperación de plazas de la estrategia sanitaria (personal técnico) . Gestionar la mejora de la cadena de frío para la atención adecuada en cumplimiento de la NTS N° 136-MINSA/2017/GIESP, en coordinación del equipo técnico del PMMES del Hospital
AOI00074100250_ VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	La AO protege a niños y niñas menor a un año contra enfermedades inmunoprevenibles, fortaleciendo su sistema inmunológico. Esto contribuye a la AEI.02.02, brindando atención oportuna reduciendo la morbimortalidad infantil	En la AO se tiene programado 150 niños protegidos, de los cuales se llegó a la ejecución de 91 niños protegidos con las vacunas anti polio y pentavalente	. Escaso apoyo de la gestión en la adquisición de insumos . Limitado apoyo de las unidades administrativas para la programación en la recuperación de plazas de la estrategia sanitaria (personal técnico) . Infraestructura inadecuada para el cumplimiento de la NTS N° 136-MINSA/2017/GIESP.	. Que la Unidad de logística mejore procesos de adquisición de insumos -Reiterar la recuperación de plazas de la estrategia sanitaria (personal técnico) -Gestionar la mejora de la cadena de frío para la atención adecuada en cumplimiento de la NTS N° 136-MINSA/2017/GIESP, en coordinación del equipo técnico del PMMES del Hospital

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
				<p>Victor Ramos Guardia" Huaraz.</p> <p>Victor Ramos Guardia" Huaraz.</p>
AOI00074100251_VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	<p>La AO protege a niños y niñas de un año contra enfermedades inmunoprevenibles, fortaleciendo su sistema inmunológico. Esto contribuye a la AEI.02.02, brindando atención oportuna reduciendo la morbimortalidad infantil.</p>	<p>En la AO se tiene programado 70 niños protegidos, de los cuales se llegó a la ejecución de 44 niños protegidos con las vacunas SPR, ANTIAMARILICA, ANTIPOLIO, DPT, HEPATITIS A, NEUMOCOCO.</p>	<p>- Ambientes reducidos que dificultan el correcto almacenamiento de insumos propios de la estrategia sanitaria.</p> <p>- Hacinamiento en el área de cadena de frío, debido a lo reducido del ambiente.</p>	<p>- Gestionar el mejoramiento de los ambientes para el correcto almacenamiento de insumos propios de la estrategia sanitaria, en coordinación del equipo técnico del PMMES del Hospital.</p> <p>- Gestionar la infraestructura para el funcionamiento adecuado de cadena de frío en coordinación del equipo técnico del PMMES del Hospital.</p>
AOI00074100252_VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	<p>La AO protege a niños y niñas de 2 años contra enfermedades inmunoprevenibles, fortaleciendo su sistema inmunológico. Esto contribuye a la AEI.02.02, brindando atención oportuna reduciendo la morbimortalidad infantil.</p>	<p>En la AO se tiene programado 11 niños protegidos, de los cuales se llegó a la ejecución de 10 niños de 2 años protegidos con las Vacunas Varicela 1 dosis y Vacuna Influenza 1 dosis.</p>	<p>. El establecimiento no cuenta con población asignada, lo que no permite realizar seguimiento de niños no vacunados.</p>	<p>Mejorar la atención de la demanda a los niños y niñas de 2 años que asisten en el hospital "Victor Ramos Guardia"</p>
AOI00074100010_SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	<p>La AO busca garantizar la atención integral para el diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno, garantizando la sobre vida del niño y niña menor de 5 años, evitando secuelas propias de condiciones prematuridad, bajo peso entre otras patologías genéticas. Contribuye a la</p>	<p>En la AO se tiene programado 36 niños y niñas protegidos, de los cuales no hubo ejecución.</p>	<p>. Ausencia de seguimiento de los niños de alto riesgo.</p> <p>. Ausencia de Tele consulta.</p> <p>. Falto de compromiso del personal para el llenado del HIS MINSA y SIHCE CRED para evitar sub registros de información a través de capacitaciones</p>	<p>Se recomienda para cumplir la atención de 36 niños(as) de alto riesgo realizar el seguimiento en coordinación con los primeros niveles de atención y dotar de profesionales médicos (pediatras y otros) en los consultorios externos, a tra ves del sistema de tele consultas</p>

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
	AEI a la disminución de la morbilidad infantil.		con sus pares de la DIRESA.	Fortalecer al personal el llenado del HIS MINSA y SIHCE CRED para evitar sub registros de información a través de capacitaciones con sus pares de la DIRESA. Actualizar la data del his al 1er semestre para obtener resultados reales de este indicador
AOI00074100310_ RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	La AO facilita el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno en niños y niñas menores de 5 años. Contribuyendo a la AEI 02.02 disminuyendo la morbilidad infantil.	La AO tiene programado 57 casos, de los cuales tiene ejecutado 34 controles de niños y niñas.	. Déficit de RRHH de Lic. en enfermería . Déficit de infraestructura (falta ambiente para control y crecimiento del niño sano) -Déficit de equipos médicos estratégicos (pulsioxímetros) y mobiliario médico (balanza, estufas)	. Gestionar el reemplazo de Lic. en enfermería por las 2 vacancia existente. . Reiterar la gestión para mejorar la infraestructura para control y crecimiento del niño sano en coordinación del Equipo Técnico del PMMES y la UPSS responsable. -Gestionar de equipos médicos estratégicos (pulsioxímetros) y mobiliario médico (balanza, estufas).
AOI00074100311_NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	La AO facilita el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno en niños y niñas menores de 5 años. Contribuyendo a la AEI 02.02 disminuyendo la morbilidad infantil.	La AO tiene programado 137 casos, de los cuales tiene ejecutado 83 controles de niños y niñas.	. Déficit de RRHH de Lic. en enfermería . Déficit de infraestructura (falta ambiente para control y crecimiento del niño sano) -Déficit de equipos médicos estratégicos (pulsioxímetros) y mobiliario médico (balanza, estufas)	. Gestionar el reemplazo de Lic. en enfermería por la 2 vacancia existente. . Reiterar la gestión para mejorar la infraestructura para control y crecimiento del niño sano en coordinación del Equipo Técnico del PMMES y la UPSS responsable. -Gestionar de equipos médicos estratégicos (pulsioxímetros) y mobiliario médico (balanza, estufas).
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en la desnutrición crónica implementados en beneficio de los niños y niñas menores de 36 meses, aportando el hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz una cobertura de 96%, con 3,091 niños atendidos y 2 evaluaciones y monitoreo de sus actividades de los cuales se tiene: un 87% de cobertura institucional, con 117 niños y niñas				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
Código y denominación de AEI	AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

controlados con CRED completo según edad, por ello se tiene como como indicador con la finalidad de identificar de manera precoz y oportuna la ganancia inadecuada; presenta además AO de prioridades altas que forma parte de los indicadores regionales a niños y niñas < de 3 años con APLICACIÓN DE VACUNA COMPLETA de una cobertura de 94%, con la protección de **1,293** niños; ahora con AO que complementan a la AEI a los 2 indicadores anteriores se tiene una cobertura del 98% con aporte de **1683** casos tratados **como:** niños de 3 y 4 años con vacuna completa con la cobertura de 91% con **39** niños y niñas protegidos que garantiza 2 vacunas para prevenir la pérdida y/o no ganancia de peso por enfermedades prevalentes de la infancia Rotavirus y neumococo; así mismo se brinda la atención a través de consulta externa y emergencia los casos de Infecciones Respiratorias agudas e enfermedades diarreicas agudas, con una cobertura institucional del 98%, aportando **1,172** casos tratados, añadiendo las complicaciones de las mismas como es Otras enfermedades prevalentes (SOB/ASMA) con una cobertura institucional del 100% con **462** niños y niñas tratados y completando con la atención de niños y niñas con parasitosis Intestinal con una cobertura institucional del 100% con **8** casos tratados que acuden al hospital Víctor Ramos Guardia y finalmente la evaluación y monitoreo de los productos con **2** actividades realizadas. Habiendo cumplido las brechas institucionales al I- semestre y mejorar tales resultados, se **recomienda:** cumplir la atención de niños(as) de alto riesgo con el seguimiento en coordinación con los primeros niveles de atención y dotar de profesionales médicos (pediatras y otros) en los consultorios externos a través del sistema de teleconsultas; Fortalecer al personal el llenado del HIS MINSA y SIHCE CRED para evitar sub registros de información a través de capacitaciones con sus pares de la DIRESA y actualizar la data del HIS al 1er semestre para obtener resultados reales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						44.95	ND
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	15	19	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	66	23	ND	34.85	ND
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	81.50	0	ND	0	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, presenta una cobertura del 87% de cobertura institucional, con 117 niños y niñas controlados con CRED completo según edad.

En la aplicación de vacuna completa oportuna en niños y niñas < de 3 años, se tiene una cobertura institucional del 94%, aportando con la protección de 1,293 niños y niñas.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	27	16	80.31
05.03.01	SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	7	4	60.71
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	20	12	87.53

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	11	27	1	0	21
05.03.01	SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	3	7	0	0	6
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	8	20	1	0	15

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

13 de agosto, 2024



Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074100019_ ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	La AO previene el embarazo en adolescentes en donde se requiere una atención integral y multisectorial. Esto contribuye a la AEI.02.03 brindando las estrategias de prevención del embarazo en adolescente y atención una oportuna.	En la AO se tiene programado 350 atenciones y a la actualidad se atendió a 86 adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> Inadecuada infraestructura (falta de espacios para las participaciones) Falta de promoción del servicio. Poca coordinación con diferentes servicios (interconsultas) 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar y planificar para mejorar la infraestructura del servicio. Realizar difusión en las diferentes emisoras. Coordinar con los servicios para que se realice las interconsultas.
AOI00074100360_ GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	La AO abarca una serie de aspectos cruciales para garantizar la salud de la madre y el desarrollo adecuado del feto. Esto contribuye a la AEI.02.03 para prevenir la anemia, defectos de nacimiento y otros problemas de salud relacionados con la deficiencia de estos nutrientes.	En la AO, tiene programado 359 suplementadas, de las cuales se llegó a ejecutar hasta el 1 semestre 209 atenciones.	<ul style="list-style-type: none"> Desconfianza y rechazo al medicamento. Déficit de RR. HH para consultorios (Obstetras) 	<ul style="list-style-type: none"> Contrarrestar mitos y mala información de los medicamentos. (difusión de campañas informativas) Reiterar contrato de personal
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra un avance significativo en la salud materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños aportando el hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz una cobertura del 87% con 11,672 atenciones y 2 evaluaciones y monitoreo de sus actividades. De las cuales está los indicadores que tienen un avance del 77% con 295 atenciones que aportan con la ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE brindando las estrategias de prevención del embarazo en adolescente con 86 adolescentes atendidas, seguido de las GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO previniendo la anemia, defectos del nacimiento y otros problemas de salud relacionados con la deficiencia de estos nutrientes, con 209 gestantes controladas. Además, se añade las actividades complementarias de control y prevención de la gestante y atención de un parto humanizado, aportando un 96% de cobertura institucional, con 2,388 atenciones que atienden los casos complicados con una cobertura del 93 % con 1,209 atenciones y control a la gestante con una cobertura del 100% con 1,179 gestantes controladas. Asimismo, se tiene la atención preventivo promocional para el bienestar de la población en general y además para el bienestar del binomio madre niño evitando la morbimortalidad de la gestante y del recién nacido, con una				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
<p><i>cobertura del 85% aportando 8,989 casos tratados de gestantes y recién nacidos con complicaciones incluye UCIN (Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales). Recomendando que el servicio de Laboratorio mejore en la atención en las lecturas de exámenes y entrega de resultados a la brevedad para mejorar la atención oportuna y humanizada para evitar complicaciones, muertes maternas y neonatales, como también mejorar la infraestructura, reposición de equipos médicos estratégicos y contratar RRHH especializados, realizar difusión en las diferentes emisoras para la promoción del servicio y mejorar la coordinación de los servicios para que se realice las interconsultas.</i></p>	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

En la ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE, el Hospital "Víctor Ramos Guardia", tiene un avance institucional del 49%, aportando con 86 adolescentes atendidas.

En la GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO, se tiene un avance del 100%, que representa 209 gestantes controladas.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						93.01	ND
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	7	7.30	ND	95.89	ND
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	70	53.30	ND	76.14	ND
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	52	64.10	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.50	32	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el porcentaje de atenciones de embarazo en adolescentes oportunas, el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, presenta una cobertura institucional del 49% con la 86 adolescente atendidas.

En porcentaje de gestantes suplementadas con sulfato ferroso + ácido fólico oportuno, presenta una cobertura institucional del 100% con 209 gestantes con suplemento de hierro y ácido fólico.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	74	33	82.07
05.03.02	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	24	10	85.96
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	1	1	100
05.04.02	SERVICIO DE OBSTETRICIA MÉDICA	22	7	74.29
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICES	27	15	84

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	41	74	0	0	65
05.03.02	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	21	24	0	0	20
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRÌCIA	0	1	0	0	0
05.04.02	SERVICIO DE OBSTERÌCIA MÈDICA	9	22	0	0	19
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICES	11	27	0	0	26

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

13 de agosto, 2024



Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074100199_ NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	La AO diagnostica a niños y adolescentes con VIH, que recibe tratamiento para el control de la enfermedad. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.04 reduciendo la mortalidad por VIH a los niños y adolescentes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 5 y se llegó a ejecutar 1 adolescente.	. Déficit de RRHH (Médico pediatra y médico infectólogo)	. Contratar Médico pediatra y médico infectólogo.
AOI00074100483_ ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	La AO diagnostica a adultos y jóvenes con VIH, que reciben tratamiento para el control de la enfermedad. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.04 reduciendo la mortalidad por VIH a los adultos y jóvenes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 51 y se llegó a ejecutar 27 personas atendidas.	. Déficit de RRHH (Médico infectólogo) . Déficit de Infraestructura (falta mejorar ambientes	. Contratar Médico infectólogo. . Gestionar el mejoramiento de ambientes para la atención adecuada de pacientes
AOI00074100207_ DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	La AO diagnostica personas afectadas con tuberculosis, que reciben tratamiento para el control de la enfermedad. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.04 reduciendo la morbimortalidad por tuberculosis en todos los cursos de vida que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 30 y se llegó a ejecutar 8 personas diagnosticadas con tuberculosis pulmonar.	. Falta de compromiso del RRHH de la parte hospitalaria en la identificación de sintomático respiratorio. . Falta de equipamiento (falta oxímetros, pantoscopios) y material médico. . No se cuenta con guías de identificación de pacientes con sintomatología respiratoria	. Identificación y solución de problemas para mejorar la atención oportuna. . Gestionar oxímetros, pantoscopios y material médico, ante la OPE, Mantenimiento y Logística respectivamente. . Terminar de elaborar guías de identificación de pacientes con sintomatología respiratoria . Gestionar el mejoramiento de infraestructura del consultorio de atención

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ	
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	
			<p>. Déficit de infraestructura (inadecuado consultorio de atención integral a las personas afectadas por tuberculosis).</p> <p>integral a las personas afectadas por tuberculosis, en coordinación del comité técnico del PMMES.</p>
AOI00074100422_ ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	La AO atiende y protege casos de dengue sin signos de alarma a pacientes febriles que proceden de zonas endémicas. Esto contribuye a la AEI. 02.04 brindando atención oportuna, reduciendo la mortalidad de pacientes febriles.	En la AO, se tiene programado 30 personas diagnosticadas, de los cuales se llegó a diagnosticar 8 casos.	<p>. Déficit de RRHH especialistas (infectólogos) para la evaluación de las personas afectadas por enfermedades transmisibles (metaxénicas). Contratar RRHH infectólogos para la evaluación de las personas afectadas por enfermedades transmisibles.</p> <p>. Déficit de programación en el área de consulta externa RRHH especialistas (médico internista) para la evaluación de las personas afectadas por enfermedades transmisibles (metaxénicas). Programar en el área de consulta externa internista para la evaluación de las personas afectadas por enfermedades transmisibles.</p> <p>. Déficit de infraestructura para la atención oportuna y adecuada de pacientes febriles. Gestionar el mejoramiento de ambientes para la atención oportuna y adecuada de pacientes febriles.</p> <p>. Falta de insumos médicos (pruebas rápidas). Dotar insumos médicos (pruebas rápidas), para la atención oportuna.</p> <p>. No se cuenta con guías de identificación de pacientes febriles. Implementar y aplicar guías de identificación de pacientes febriles de enfermedades transmisibles.</p>
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?			
<p>La valoración integral muestra un avance significativo en la salud en beneficio de pacientes que acuden al hospital "Victor Ramos Guardia" Huaraz para la atención de enfermedades transmisibles presentando una cobertura del 87% con 16,400 pacientes atendidos y 2 evaluaciones y monitoreo de sus actividades. De las cuales está los indicadores que tienen un avance del 85% con 40 atenciones que aportan con 8 DIAGNOSTICOS DE TUBERCULOSIS PULMONAR, 28 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIO y 4 ATENCIONES DE CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA, brindando las estrategias de prevención de la mortalidad .Además, se añade las actividades complementarias con consejería y tamizaje de infecciones y transmisión sexual, comorbilidad con despistaje y diagnóstico de TBC; diagnóstico de hepatitis que acude a los servicios de salud que reciben atención integral, así como el diagnóstico de tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas y enfermedades metaxénicas con una cobertura institucional del 87% aportando 16,360 personas atendidas, tamizadas y tratadas. <i>Recomendando</i> la identificación y solución de problemas para mejorar la atención oportuna con gestiones de adquisición de nuevos oxímetros, pantoscopios, así como dotar material médico, ante la OPE, Mantenimiento y Logística respectivamente, gestionar el mejoramiento de infraestructura</p>			

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
del consultorio de atención integral a las personas afectadas por tuberculosis, en coordinación del comité técnico del PMMES, y Contratar Médico infectólogos.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						53.35	ND
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	60.30	23	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	2.10	3,753.98	ND	0.06	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	5	3	ND	60	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Hospital "Victor Ramos Guardia" Huaraz, en TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA tiene un avance institucional del 57% con aporte de 8 personas diagnosticadas; en la TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA presenta una cobertura institucional del 100% con aporte de 4 personas tratadas y en el PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA tiene la cobertura del 97% con aporte de 28 personas atendidas.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	60	20	53.19
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	39	14	51.11
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	21	6	56.95

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	20	60	0	2	44
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	14	39	0	0	31
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	6	21	0	2	13

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

13 de agosto, 2024



Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074100277_ PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	La AO diagnostica personas mayores de 15 años con diagnóstico de hipertensión arterial, que recibe tratamiento para el control de la enfermedad. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.05 reduciendo la morbimortalidad por hipertensión arterial a los pacientes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 932 y se llegó a ejecutar 338 personas mayores de 15 años con diagnóstico de hipertensión arterial.	. Déficit de infraestructura (falta ambiente para atención diferenciada a pacientes hipertensos) . Inadecuada referencia del primer nivel de atención (saturación de pacientes) . Déficit de RRHH (Lic. En Enfermería)	. Gestionar ambientes para la atención diferenciada a pacientes hipertensos. . Socializar la referencia del primer nivel de atención para evitar la saturación de pacientes. . Contratar RRHH en Lic. En Enfermería y técnicos en enfermería para atención adecuada de pacientes en el CCEE de medicina interna y endocrinología.
AOI00074100283_ PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	La AO diagnostica personas mayores de 15 años con diagnóstico de diabetes mellitus tipo 2, que recibe tratamiento para el control de la enfermedad. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.05 reduciendo la morbimortalidad por diabetes mellitus tipo 2 a los pacientes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 2,263 y se llegó a ejecutar 308 personas mayores de 15 años con diagnóstico de diabetes mellitus tipo 2.	. Déficit de infraestructura (falta ambiente para atención diferenciada a pacientes diabéticos) . Inadecuada referencia del primer nivel de atención (saturación de pacientes) . Déficit de RRHH (Lic. En Enfermería y técnico de enfermería)	. Gestionar ambientes para la atención diferenciada a pacientes diabetes mellitus tipo 2, en coordinación del PMMES. . Socializar la referencia del primer nivel de atención para evitar la saturación de pacientes. . Contratar RRHH en Lic. En Enfermería y técnicos en enfermería para atención adecuada de pacientes en el CCEE de medicina interna y endocrinología.
AOI00074100312_ LESIONES MEDULARES	Esta AO contribuye a restablecer o mejorar la capacidad funcional física del paciente con lesiones medulares con la finalidad de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando	En la AO, Se tiene programado 315 personas atendidas, de las cuales se llegó a la atención de 138 pacientes	. Déficit de infraestructura por hacinamiento área gimnasio por mal estado de conservación de tarima	. Solicitar el mejoramiento de infraestructura por hacinamiento área gimnasio por mal estado de conservación de tarima

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
	atención de rehabilitación a pacientes con lesiones medulares, a través de terapias físicas.			
AOI00074100313_ REHABILITACIÓN EN PACIENTES AMPUTADOS	Esta AO contribuye a restablecer o mejorar la capacidad funcional física del paciente amputado con la finalidad de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención de rehabilitación a pacientes amputados, a través de terapias físicas.	En la AO, Se tiene programado 7 personas atendidas, de las cuales se llegó a la atención de 3 pacientes.	. Déficit de paralelas para el entrenamiento de la marcha con ortésico por infraestructura con espacio reducido.	. Gestionar el mejoramiento del área gimnasio por mal estado de conservación de tarima y hacinamiento.
AOI00074100315_ REHABILITACIÓN EN PATOLOGIA NEUROLOGICA	Esta AO contribuye a restablecer o mejorar la capacidad funcional física del paciente con patologías neurológicas con la finalidad de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención de rehabilitación a pacientes con patologías que se tratan con la fisioterapia neurológica.	En la AO, Se tiene programado 679 personas atendidas, de las cuales se llegó a la atención de 1106 pacientes.	. Déficit de equipos biomédico para el tratamiento de pacientes con patologías neurológicas en fase aguda y crónica.	. Gestionar equipos nuevos biomédicos para el tratamiento de pacientes con patologías neurológicas, en coordinación con el equipo técnico del PEES.
AOI00074100319_ REHABILITACIÓN EN ALTERACIONES DEL PISO PÉLVICO.	Esta AO contribuye a mejorar y potenciar los músculos de la zona de la pelvis en los pacientes que presentan problemas. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención a pacientes por medio del tratamiento y ejercicio terapéutico para mejorar la calidad de vida.	En la AO, Se tiene programado 9 personas atendidas con problemas de piso pélvico, de las cuales se llegó a la atención de 4.	. Déficit de mantenimiento de Equipos médicos para inflamación y dolor.	. Gestionar el plan de mantenimiento de equipos médicos en coordinación con el equipo técnico de PMMES.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AOI00074100321_ ENCEFALOPATIA INFANTIL	Esta AO contribuye a restablecer y potenciar las destrezas motrices cuando el cerebro y el cuerpo del niño todavía está desarrollándose. Esto contribuye a la atención a pacientes con encefalopatía infantil por medio de sesiones de terapia para mejorar la calidad de vida.	En la AO, Se tiene programado 173 personas atendidas, de las cuales se llegó a la atención de 82.	. Déficit en el recurso humano especializado . Déficit de ambientes (ambiente en la atención de niños)	. Gestionar el contrato de personal especialista para la atención de los pacientes. . Gestionar el mejoramiento de ambientes destinados a la atención de los niños.
AOI00074100343_ HIPOACUSIA Y/O SORDERA	Esta AO contribuye la recuperación y prevención de la pérdida de los pacientes que presentan enfermedades del oído. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención a pacientes a través de sesiones de terapia auditivas y de lenguaje.	En la AO, Se tiene programado 44 persona atendida, de las cuales 22 se han atendido.	. Déficit de Mantenimiento de equipo por técnico especializado inadecuado.	. Gestionar el mantenimiento de equipos de audiología, en coordinación del equipo técnico del PMMES del hospital "Víctor Ramos Guardia".
AOI00074100344_ BAJA VISION Y/O CEGUERA	Esta AO contribuye la recuperación y prevención de los pacientes que presentan baja visión y/o ceguera. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención a pacientes a través de sesiones de terapia visuales, para mejorar su calidad de vida.	En la AO, Se tiene programado 12 persona atendida, de las cuales 5 se han atendido.	. Déficit de ambientes para la atención de pacientes de baja visión y/o ceguera . Déficit de materiales sensoriales para la atención de pacientes de baja visión y/o ceguera	. Gestionar nuevos ambientes para la atención adecuada a pacientes de baja visión y/o ceguera, en coordinación con equipo técnico del PMMES. . Gestionar la compra de materiales sensoriales para la atención a pacientes.
AOI00074100236_ TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	La AO detecta para prevenir las complicaciones en salud mental en personas mayores de 18 años, para ser diagnosticados y llevar un tratamiento adecuado con el especialista. Esto contribuye a la AEI 02.05	En la AO, se tiene programado 1,248 tamizajes, de los cuales se ha ejecutado 833.	. Déficit de material de escritorio, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística. . Déficit de formatos de tamizaje, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística.	. Reiterar a logística el cumplimiento en estipulado de material de escritorio. . Gestionar y reiterar a logística la dotación de formatos de tamizaje.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
	produciendo la reducción de la morbilidad.			
AOI00074100660_ TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	La AO detecta a pacientes de 65 a más con deterioro cognitivo, con la finalidad de dar tratamiento oportuno y asegurar calidad de vida para los usuarios de este grupo etario. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 5 tamizajes, de los cuales se ha ejecutado 2.	. Déficit de material de escritorio, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística. . Déficit de formatos de tamizaje, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística.	. Reiterar a logística el cumplimiento en estipulado de material de escritorio. . Gestionar la dotación de formatos de tamizaje.
AOI00074100337_ TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	La AO atiende a niños, niñas y adolescentes que son víctimas del maltrato infantil, recuperando y ayudándolo en el desarrollo emocional y físico. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención oportuna reduciendo la morbilidad.	En la AO operativa se tiene programado 10 tratamientos, de los cuales se ejecutó 3.	En la AO operativa se tiene programado 10 tratamientos, de los cuales se ejecutó 3.	. Reprogramación de horarios en las tardes y días sábados. . Mejorar las condiciones del contrato del personal de psicología. . Mejorar el proceso de adquisición de material de escritorio por el área de logística
AOI00074100630_ TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por violencia familiar con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 17 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 9.	. Deserción de los pacientes en el tratamiento no permitiendo que se complete los paquetes de atención estipulados. . Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística.	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental. . Reiterar y socializar con logística para dotar el material de escritorio.
AOI00074100661_ TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por violencia sexual con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto	En la AO, se tiene programado 2 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 0.	. Deserción de los pacientes en el tratamiento no permitiendo que se	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
	contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad		complete los paquetes de atención estipulados. . Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística.	poder mejorar su salud mental. . Reiterar y socializar con el área de logística para la adquisición oportuna de material de escritorio.
AOI00074100555_ TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por depresión con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 19 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 12.	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística.	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar a la unidad de logística para la adquisición oportuna del material de escritorio.
AOI00074100626_ TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por ansiedad con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 35 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 21.	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística.	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar con logística para la atención oportuna de material de escritorio.
AOI00074100627_ TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por ansiedad con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a	En la AO, se tiene programado 2 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 1.	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología.	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
	la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.		. Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística.	parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar con logística para la atención oportuna de material de escritorio.
AOI00074100240_ TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que mostraron una conducta suicida con la finalidad de mejorar su salud mental y proteger su vida. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 2 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 1.	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar con logística la atención oportuna del material de escritorio.
AOI00074100556_ TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	La AO da la opción de tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico a usuarios en hospitales. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 40 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 17.	. Poco manejo del flujograma de atención de pacientes con problemas de salud mental en el área de emergencia. . Dificultad en el manejo de pacientes con diagnósticos de Salud Mental. . Limitación a nivel de psicofármacos para la atención de pacientes con problemas de salud mental hospitalizados.	. Mejorar la concientización del personal de las Áreas de articulación para la atención de pacientes con problemas de salud mental para una mejor atención.
AOI00074100584_ INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que requieren intervenciones breves motivacionales para personas con consumo perjudicial de alcohol y tabaco con la finalidad de	En la AO, se tiene programado 6 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 3.	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la	Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
	mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.		adquisición por el área de logística. Deserción de pacientes con diagnóstico de consumo de alcohol	motivando en la culminación de su atención. Reiterar y socializar con logística para la atención oportuna de material de escritorio.
AOI00074100587_ TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	La AO da la opción de tratamiento con internamiento de personas con Trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol en hospitales. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 25 personas tratadas, de las cuales se ha ejecutado 12.	. Dificultad en el manejo de pacientes con diagnósticos de Salud Mental. . Limitación a nivel de psicofármacos para la atención de pacientes con problemas de salud mental hospitalizados.	. Mejorar la concientización del personal de las Áreas de articulación para la atención de pacientes con problemas de salud mental para una mejor atención.
AOI00074100642_ TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	La AO detecta y da tratamiento a niños y niñas y adolescentes de 0 a 17 años por trastornos mentales y del comportamiento con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 31 personas tratadas, de las cuales se ha ejecutado 15.	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar con logística para la atención oportuna de material de escritorio
AOI00074100643_ TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	La AO detecta para prevenir las complicaciones en salud mental en niños menores de 3 a de 17 años, para ser diagnosticados y llevar un tratamiento adecuado con el especialista. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 439 tamizajes, de los cuales se ha ejecutado 307.	. Déficit de material de escritorio, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística. . Déficit de formatos de tamizaje, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística.	. Reiterar a logística el cumplimiento en estipulado de material de escritorio. . Gestionar la dotación de formatos de tamizaje.
AOI00074100655_ TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	La AO da la opción de tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos a usuarios en hospitales. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO, se tiene programado 95 personas tratadas, de las cuales se ha ejecutado 37.	. Poco manejo del flujograma de atención de pacientes con problemas de salud mental en el área de emergencia. . Dificultad en el manejo de pacientes con diagnósticos de Salud Mental.	. Mejorar la concientización del personal de las Áreas de articulación para la atención de pacientes con problemas de salud mental para una mejor atención.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
			. Limitación a nivel de psicofármacos para la atención de pacientes con problemas de salud mental hospitalizados.	
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
<p>La valoración integral muestra un avance significativo en la salud en beneficio de pacientes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz para la atención de enfermedades no transmisibles que presenta una cobertura del 82% con 11,656 pacientes atendidos, de las cuales presenta indicadores que tienen un avance del 72% con 2,473 atenciones que aportan el avance institucional siguientes: El 73% con 338 TRATAMIENTOS A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL, con la atención de personas hipertensas que son atendidas por RRHH especializado (cardiólogos) y evitar complicaciones cardíacas para controlar la hipertensión y mejorar la calidad de vida de los pacientes; 27% de avance, con 308 TRATAMIENTOS A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS, atendiendo pacientes diabéticos que son atendidos por el especialista de endocrinología, para control metabólico, mejorar la calidad de vida, evitar las complicaciones del corazón cerebro, renal, retina y otros órganos; tenemos el 100% de avance, con 557 PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION contribuyendo a restablecer o mejorar la capacidad funcional física, sensorial y mental del paciente con la finalidad de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica ; 98% de avance, con 1,270 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO en la atención de Trastornos mentales, problemas psicosociales, problemas afectivos, con ansiedad y depresión detectados. Además, se añade las actividades complementarias como: Atención estomatológica recuperativa básica, preventiva básica y especializada básica, tiene una cobertura del 97% , con 4,702 atenciones; atenciones en cirugía especializada, casos tratados de enfermedades del ojo y tratamiento del cáncer con una cobertura del 3,214 ; así mismo presenta actividades complementarias recuperativas en ATENCIÓN DE RAHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL Y SENSORIAL con una cobertura del 98% aportando 1,267 personas atendidas. <i>Recomendando</i> Contratar RRHH especializado para el cumplimiento de la atención de programados, continuidad de contrato del médico endocrinólogo, capacitaciones sobre el llenado de HIS por parte del área de estadística, contratación licenciadas en enfermería, garantizar los resultados de laboratorio sean oportunos y completos, gestionar la designación de un ambiente exclusivo para el servicio de endocrinología, así como ambientes para rehabilitación de niños, seguimiento estricto del llenado de llenado correcto de HIS.</p>				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						61.82	ND
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	84.70	28	ND	33.06	ND
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	74	28	ND	37.84	ND
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	22	0	ND	0	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	2019	14.20	25	34.78	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS	2019	11.70	44.30	45.90	ND	100	ND
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS /	2019	49.96	55	78	ND	100	ND

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS							

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA, el hospital “Víctor Ramos Guardia” presenta un avance institucional del 73% con aporte de **338** tratamientos a personas con diagnóstico de hipertensión.

El PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA, el hospital “Víctor Ramos Guardia” presenta un avance del 27% de avance, con **308** tratamientos a personas con diagnóstico de diabetes mellitus.

En el PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS, el hospital “Víctor Ramos Guardia” tiene un avance institucional del 100%, con 557 personas con discapacidad que reciben atención de rehabilitación.

En el PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS el hospital “Víctor Ramos Guardia” tiene un avance institucional del 98% de avance, con **1,270** personas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas que reciben tratamiento.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	112	67	79.21
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	21	8	62.67
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	28	24	95.50
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	17	5	61.35
05.04.01	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	4	3	75
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	19	14	87.32
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	7	4	89.57
05.11.04	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	16	9	80.31

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	30	112	12	11	90
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	1	21	4	7	17
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	15	28	1	0	23
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	0	17	0	0	16
05.04.01	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	2	4	0	0	4
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	0	19	7	0	11
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	5	7	0	2	6
05.11.04	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	7	16	0	2	13

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

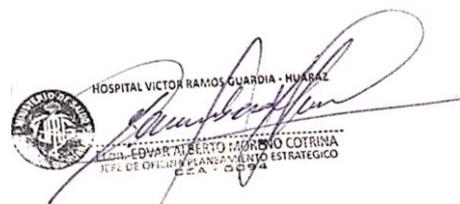
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

13 de agosto, 2024



Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ			
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
Código y denominación de AEI	AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074100188_ ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA DE ANESTESIA Y ANALGESIA A PACIENTES EN LAS ETAPAS PRE, INTRA Y POST OPERATORIA.	La AO interviene en la atención MEDICA ESPECIALIZADA DE ANESTESIA Y ANALGESIA A PACIENTES EN LAS ETAPAS PRE, INTRA Y POST OPERATORIA, para la recuperación de la salud del paciente. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 reduciendo la morbimortalidad por distintas patologías demandadas en el Hospital "Victor Ramos Guardia" Huaraz.	En la AO se tiene programado 4,631 intervenciones, de los cuales se llegó a intervenir 2,326 casos de distintas complicaciones para recuperar la salud del paciente	. Déficit de infraestructura (falta de salas para la atención de la demanda) . Déficit de RRHH (falta de especialistas para reemplazar las plazas vacías y atención de la demanda) . Déficit de equipos médicos (falta reposición de equipos estratégicos) . Déficit de mantenimiento de equipos médicos (existe brecha de mantenimiento de equipos estratégicos).	. Gestionar la optimización de la infraestructura de salas especializadas para la atención de la demanda . Gestionar el concurso publico de RRHH especialistas para reemplazar las plazas vacías y atención de la demanda. . Gestionar la reposición de equipos estratégicos en coordinación de los responsables de las UPSS de Sala de Operaciones y el equipo técnico del PEES . Gestionar el mantenimiento de equipos médicos en coordinación de los responsables de las UPSS de Sala de Operaciones y el equipo técnico del PMMES para el mantenimiento de equipos estratégicos.
AOI00074100656_ PROCESAMIENTO DE PRUEBAS ANALITICAS PARA EL	La AO interviene en el apoyo para el diagnóstico a través de resultados de los	En la AO se tiene programado 155,803 exámenes, de los	. Déficit de infraestructura (falta optimizar ambientes	. Gestionar la optimización de la infraestructura de

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ			
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
Código y denominación de AEI	AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.			
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES DE CONSULTORIOS EXTERNOS Y HOSPITALIZACION-2024	<p>PROCESAMIENTO DE PRUEBAS ANALITICAS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES DE CONSULTORIOS EXTERNOS Y HOSPITALIZACION-2024, para la recuperación de la salud del paciente. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 reduciendo la morbimortalidad por distintas patologías demandadas en el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.</p>	<p>cuales se llegó a intervenir 99,973 exámenes.</p>	<p>para mejorar la atención de la demanda)</p> <p>. Déficit de RRHH (falta especialistas para remplazar las plazas vacías y atención de la demanda)</p> <p>. Déficit de equipos médicos (falta reposición de equipos biomédicos estratégicos)</p> <p>. Déficit de mantenimiento de equipos biomédicos (existe brecha de mantenimiento de equipos biomédicos estratégicos).</p>	<p>ambientes para mejorar la atención de la demanda</p> <p>. Gestionar el concurso publico de RRHH especialistas para remplazar las plazas vacías y atención de la demanda.</p> <p>. Gestionar la reposición de equipos estratégicos en coordinación de los responsables de las UPSS de laboratorio y el equipo técnico del PEES</p> <p>. Gestionar el mantenimiento de equipos médicos en coordinación de los responsables de las UPSS de laboratorio y el equipo técnico del PMMES para el mantenimiento de equipos estratégicos.</p>
AOI00074100570_ EXAMEN RADIOGRÁFICO PARA HOSPITALIZACIÓN, CONSULTORIOS EXTERNOS Y EMERGENCIA_2024	<p>La AO interviene en el apoyo para el diagnóstico a través de resultados de los EXAMENES RADIOGRÁFICOS PARA HOSPITALIZACIÓN, CONSULTORIOS EXTERNOS Y EMERGENCIA_2024, para la recuperación de la salud del paciente. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 reduciendo la morbimortalidad por distintos exámenes radiográficos demandadas en el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.</p>	<p>En la AO se tiene programado 17,757 exámenes, de los cuales se llegó a intervenir 9,927 exámenes</p>	<p>. Déficit de infraestructura. (falta optimizar al ambiente de tomografía para mejorar la calidad de diagnósticos y atención al paciente)</p> <p>. Déficit de tomógrafo para el diagnóstico de calidad.</p> <p>-Déficit de RRHH especializado (no se cuenta con médico radiólogo)</p>	<p>. Gestionar con el responsable de la UPSS y el equipo de trabajo del PESS la optimización del ambiente de tomografía, para mejorar los exámenes y la atención de calidad al paciente.</p> <p>. Gestionar médico radiólogo para remplazar las plazas vacías y mejorar la atención.</p>

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ			
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
Código y denominación de AEI	AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.			
				. Gestionar el mantenimiento de equipos biomédicos en coordinación del responsable de la UPSS y el equipo de técnico PMMES.
AOI00074100572_ DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES MÉDICOS DE USO CLÍNICO Y QUIRÚRGICO SEGÚN PRESCRIPCIÓN MEDICA_2024	La AO interviene con la DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES MÉDICOS DE USO CLÍNICO Y QUIRÚRGICO SEGÚN PRESCRIPCIÓN MEDICA_2024, para la recuperación de la salud del paciente. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 proveyendo medicamentos básicos para el tratamiento de distintas enfermedades atendidas en el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	En la AO se tiene programado 264,269 dispensaciones con recetas, de los cuales se llegó atender 134,801	. Déficit de infraestructura (falta ambiente para atención óptima en el nivel II-2) . Déficit de RRHH para la atención óptima del nivel II-2	. Gestionar en coordinación del equipo Técnico del PMMES y responsable del UPSS de farmacia la infraestructura para ambientes de: Farmacotécnia, Farmacia clínica y ambiente de monitoreo para atención óptima en el nivel II-2. . Gestionar RRHH para la atención óptima del nivel II-2, para implementar ambientes de Farmacotécnia, Farmacia clínica y ambiente de monitoreo para la atención óptima del paciente que acude al Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.
AOI00074100089_ ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN_CIRUGÍA:- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL.	La AO interviene en la ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL para la recuperación de la salud del paciente. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 atendiendo a pacientes intervenidos quirúrgicamente en el servicio de cirugía general del Hospital "Víctor	En la AO se tiene programado 10,979 intervenciones, de los cuales se llegó atender 5,561	-Falta equipos médicos (monitor multiparametros, electrocardiógrafo y aspiradora de secreciones)	. Gestionar la reposición de equipos médicos (monitor multiparámetros, electrocardiógrafo y aspiradora de secreciones) en coordinación del equipo técnico

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ			
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
Código y denominación de AEI	AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.			
	Ramos Guardia” Huaraz, participando en forma recuperativa en la salud del paciente.			
AOI00074100094_ ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_PEDIATRÍA:- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA.	La AO interviene en la ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA para la recuperación de la salud del paciente pediatria. Esta Actividad contribuye a AEI.02.06 atendiendo a pacientes intervenidos quirúrgicamente en el servicio de pediatría del Hospital “Víctor Ramos Guardia” Huaraz, participando en forma recuperativa en la salud del paciente pediátrico.	En la AO se tiene programado 9,455 intervenciones, de los cuales se llegó atender 4,811	. Déficit de equipo médicos . Déficit de mantenimiento de equipos médicos. . Déficit de RRHH especializado	. Gestionar la reposición de equipo médicos en coordinación del equipo técnico del PESS del hospital “Víctor Ramos Guardia” . Gestionar el mantenimiento de equipos médicos en coordinación del equipo técnico del PMMES del hospital “Víctor Ramos Guardia” . Solicitar el reemplazo de médicos pediatras.
AOI00074100219_ ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_GINECOLOGICA_OBSTETRICA:ATENCIÓN DE OBSTETRICIA EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.	La AO interviene en la GINECOLOGICA_OBSTETRICA: ATENCIÓN DE OBSTETRICIA EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA para la recuperación de la salud del paciente ginecológico y obstétrico. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 atendiendo a pacientes intervenidos en el servicio de gineco-obstetricia del Hospital “Víctor Ramos Guardia” Huaraz, participando en forma recuperativa en la salud de la paciente.	En la AO se tiene programado 6,276 intervenciones, de los cuales se llegó atender 3,116	. Déficit de equipo médicos . Déficit de mantenimiento de equipos médicos. . Déficit de RRHH especializado	. Gestionar la reposición de equipo médicos en coordinación del equipo técnico del PESS del hospital “Víctor Ramos Guardia” . Gestionar el mantenimiento de equipos médicos en coordinación del equipo técnico del PMMES del hospital “Víctor Ramos Guardia” . Solicitar el reemplazo de médicos Ginecólogos.
AOI00074100572_ DISPENSACIÓN DE	La AO interviene con la DISPENSACIÓN DE	En la AO se tiene programado 264,269	. Déficit de infraestructura (falta	. Gestionar en coordinación del

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ			
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
Código y denominación de AEI	AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.			
MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES MÉDICOS DE USO CLÍNICO Y QUIRÚRGICO SEGÚN PRESCRIPCIÓN MEDICA_2024	MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES MÉDICOS DE USO CLÍNICO Y QUIRÚRGICO SEGÚN PRESCRIPCIÓN MEDICA_2024, para la recuperación de la salud del paciente. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 proveyendo medicamentos básicos para el tratamiento de distintas enfermedades atendidas en el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz y disminuir la morbimortalidad del paciente.	dispensaciones con recetas, de los cuales se llegó atender 134,801	ambiente para atención óptima en el nivel II-2) . Déficit de RRHH para la atención óptima del nivel II-2	equipo Técnico del PMMES y responsable del UPSS de farmacia la infraestructura para ambientes de: Farmacotécnica, Farmacia clínica y ambiente de monitoreo para atención óptima en el nivel II-2. . Gestionar RRHH para la atención óptima del nivel II-2, para implementar ambientes de Farmacotécnica, Farmacia clínica y ambiente de monitoreo para la atención óptima del paciente que acude al Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.
AOI00074100152_ ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTARIAS EN HOSPITALIZACION (PACIENTES, TRABAJADORES, INTERNOS).	La AO interviene en la ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTARIAS EN HOSPITALIZACION (PACIENTES, TRABAJADORES, INTERNOS) para la recuperación de la salud del paciente hospitalizado y personal de turno en el servicio de emergencia y Guardias nocturnas. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.06 participando en forma recuperativa de la salud del paciente reduciendo la morbimortalidad y la alimentación del RRHH que realizan guardias hospitalarias.	En la AO se tiene programado 232,127 raciones, de los cuales se llegó atender 121,295	-Déficit de infraestructura (deterioro de: pisos, paredes, conexiones de agua, drenaje personal, coordinación del equipo técnico del PMMES del hospital "Víctor Ramos Guardia") -Déficit de equipamiento (marmitas deficientes, campanas obsoletas y en desuso)	-Gestionar el mejoramiento de: pisos, paredes, conexiones de agua, drenaje, vestidores para personal, coordinación del equipo técnico del PMMES del hospital "Víctor Ramos Guardia" -Gestionar la reposición de: marmitas, campanas en coordinación del equipo técnico del PESS del hospital "Víctor Ramos Guardia".

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	
<p>La valoración integral muestra un avance significativo institucional en la salud beneficiando a pacientes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz para las atenciones complementarias que aportan los SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH representando una cobertura del 100%, con 523,045 atenciones al cierre del I semestre, siendo: Atención médica especializada de anestesia y analgesia a pacientes en las etapas pre, intra y post operatoria, con una cobertura institucional del 100%, con aporte de 2,326 intervenciones; Exámenes radiográficos y ecográficos para hospitalización, consultorios externos y emergencia, con una cobertura del 99%, con 11,959 exámenes; Exámenes histopatológicos y citopatológicos-2024, transfusión de componentes sanguíneos_2024, procesamiento de pruebas analíticas para el diagnóstico y tratamiento de pacientes de consultorios externos y hospitalización-2024 y pruebas analíticas para el diagnóstico y tratamiento a pacientes de hospitalización y emergencia_2024, presenta una cobertura del 100%, con 192,592 exámenes; Servicios de enfermería en hospitalización presenta avance del 99%, con 46,685 atenciones a pacientes de emergencia por especialidades en cirugía general, medicina, pediatría y gineco obstetricia, así mismo en Traumashock, tóxico de emergencia y UCI; Brindar una adecuada dispensación de medicamentos y productos farmaceuticos-2024, con un avance del 100%, con aporte de 134,966 dispensaciones; Brinda atenciones con raciones alimentarias en hospitalización (pacientes, trabajadores, internos), acompañamiento médico y consejería nutricional con avance del 100%, con 124,573 atenciones; Actividades de cirugía especializada en consultorio Externo, presenta una cobertura del 100%, con 8,985 atenciones, y atención de pacientes vía tic, con avance del 100%, con 959 atenciones. Así mismo el hospital presenta actividades complementarias hospitalarias y administrativas que representan un importante soporte, con 100% de avance y 64,787 actividades, como: ENTREVISTA Y ORIENTACIÓN SOCIAL con 100% de avance y 16,516 entrevistas y orientaciones a familiares de pacientes; PREPARACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RRHH (INTERNOS DE CIENCIAS DE LA SALUD) con un avance del 100% y aporte con 24 capacitaciones; en SERVICIOS GENERALES, se tiene una cobertura del 93%, con 41 actividades de: Aseguramiento, seguimiento y evaluación del Agua potable , Luz Eléctrica, Combustible, administración de servicios básicos, mantenimiento de equipamiento médico plan 2024-2026, mantenimiento de infraestructura hospitalaria plan 2024-2026, mantenimiento preventivo y correctivo de plantas de oxígeno, finalmente actividades de apoyo administrativo en distintas áreas asistenciales para cumplir los objetivos programados en la parte asistencial con un avance del 100% con 48,206 actividades cumplidas.</p>	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						62.65	ND
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	81.93	86.34	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	44	44.45	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.70	7.14	ND	24.04	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	75	23.30	ND	31.07	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	25	25.20	ND	100	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	35.70	26.21	ND	73.42	ND
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	44	4.40	ND	10	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el Hospital “Víctor Ramos Guardia” presentamos SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH aportando actividades asistenciales en Hospitalización y de apoyo para el cumplimiento del objetivo de Salud, así como actividades de apoyo a través del Servicio Social, Servicios Generales, Docencia y Capacitación entre otros, que aportan a la AEI 02.06 y no presentan indicadores a nivel regional y de Nivel II-2.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	52	40	95.41
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	8	5	89.14
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1	1	100
04.04.01	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	4	4	100
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	1	1	100
05.04.02	SERVICIO DE OBSTERECIA MÉDICA	2	0	97
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	2	2	100
05.06.02	SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN	7	6	98.86
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	2	1	50
05.07.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	1	1	100
05.07.02	SERVICIO DE TRAUMASHOCK	1	0	86
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	2	2	100
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	1	100
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	2	100
05.09.01	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	1	1	100
05.09.02	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	0	97
05.09.03	SERVICIO DE LABORATORIO EN EMERGENCIA	1	1	100
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	1	1	100
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	3	2	99
05.11.01	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	6	4	96
05.11.02	SERVICIO SOCIAL	2	2	100
05.11.03	SERVICIO DE FARMACIA	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	40	52	11	5	27
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	5	8	3	3	0
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÒN	0	1	0	0	1
04.04.01	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	0	4	4	2	0
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÌA ESPECIALIZADA	1	1	0	0	1
05.04.02	SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	2	2	0	0	2
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	1	2	1	0	0
05.06.02	SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÒN	7	7	0	0	5
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	1	2	1	0	0
05.07.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	1	1	0	0	1
05.07.02	SERVICIO DE TRAUMASHOCK	1	1	0	0	1
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	1	2	1	0	1
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÌA Y CENTRO QUIRÙRGICO	1	1	0	0	1
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÌA CLÌNICA Y ANATOMÌA PATOLÒGICA	2	2	0	0	1
05.09.01	SERVICIO DE PATOLOGÌA CLÌNICA	1	1	0	0	1
05.09.02	SERVICIO DE ANATOMÌA PATOLÒGICA	1	1	0	0	1
05.09.03	SERVICIO DE LABORATORIO EN EMERGENCIA	1	1	0	0	1

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	1	1	0	0	1
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	3	3	0	0	2
05.11.01	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	6	6	0	0	5
05.11.02	SERVICIO SOCIAL	2	2	0	0	1
05.11.03	SERVICIO DE FARMACIA	2	3	1	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

13 de agosto, 2024



Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074100338_ ATENCION DE TRIAJE	<p>La AO Consiste en la evaluación inicial del paciente, identificación de la condición clínica y la derivación para la atención en el tópico de emergencia correspondiente, consultorio externo o módulo de atención hospitalaria</p> <p>Esto contribuye a la AEI 02.07</p> <p>Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes</p>	<p>En la AO se obtiene programado 42,635 de los cuales se llegó a 22,636 de atención en un porcentaje de 53.09%</p>	<p>Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano.</p> <p>No cuenta con un ambiente adecuado</p>	<p>Gestionar presupuesto</p> <p>Gestionar talento humano.</p> <p>Implementar sistema de emergencia</p> <p>Implementar un ambiente adecuado para la atención</p> <p>se recomienda para el II semestre continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuario con diferentes patologías</p>
AOI00074100339_ ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	<p>La AO tiene finalidad de realizar procedimiento quirúrgico de mediana y/o alta complejidad o de diagnóstico, a los pacientes que provienen de la UPSS de emergencia, que se encuentran en situación de emergencia de urgencia mayor</p> <p>Esto contribuye a la AEI 02.07</p> <p>Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes</p>	<p>En la AO se obtiene programado 3,016 de los cuales se llegó a 1,516 atenciones</p>	<p>Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano.</p> <p>No cuenta con un ambiente adecuado</p>	<p>Gestionar presupuesto</p> <p>Gestionar talento humano.</p> <p>Gestionar sala exclusiva para atención de la emergencia quirúrgica las 24 horas.</p> <p>Gestionar compra de material biomédico</p> <p>se recomienda para el II semestre continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuario con diferentes patologías</p>

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AOI00074100029_ ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	<p>La AO implica fortalecer los conocimientos sobre manejo de pacientes de emergencias y urgencias medicas</p> <p>Esto contribuye a la AEI 02.07</p> <p>Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes</p>	<p>En la AO se obtiene programado 50 personas, de los cuales se llegó a 50 personas capacitadas</p>	<p>Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano</p>	<p>Gestionar presupuesto</p> <p>Gestionar talento humano para asistencia técnica y capacitación</p>
AOI00074100030_ COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	<p>La AO tiene la finalidad de facilitar la atención oportuna e integral del usuario</p> <p>Esto contribuye a la AEI 02.07</p> <p>Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes</p>	<p>En la AO se obtiene programado 2,500 atendidos, de los cuales se llegó a 1,202 de atención en un porcentaje de 48.08%</p>	<p>Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano.</p> <p>Las referencias no son aceptadas por los hospital de mayor complejidad.</p>	<p>Gestionar presupuesto</p> <p>Gestionar talento humano.</p> <p>Coordinar el flujo de referencias con los hospitales de mayor complejidad</p> <p>se recomienda para el II semestre continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuario con diferentes patologías.</p>
AOI00074100144_ ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	<p>La AO tiene la finalidad de facilitar la atención oportuna e integral del usuario</p> <p>Esto contribuye a la AEI 02.07</p> <p>Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes</p>	<p>En la AO se obtiene programado 11,028 de los cuales se llegó a 5,423 atenciones</p>	<p>Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano.</p> <p>No cuenta con un ambiente adecuado</p>	<p>Gestionar presupuesto</p> <p>Gestionar talento humano.</p> <p>Implementar sistema de emergencia</p> <p>Implementar un ambiente adecuado para la atención</p> <p>se recomienda para el II semestre continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuario con diferentes patologías</p>
AOI00074100589_ SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO	<p>La AO tiene la finalidad de facilitar la atención</p>	<p>En la AO se obtiene programado 380 de los cuales se</p>	<p>Principalmente la falta de recurso financiero,</p>	<p>Gestionar presupuesto</p> <p>Gestionar talento humano específico</p>

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	oportuna e integral del usuario Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	llegó a 179 de atenciones	falta de talento humano. No cuenta con talento humano específico para transporte asistido de la emergencia terrestre	transporte asistido de la emergencia terrestre. se recomienda para el II semestre continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuario con diferentes patologías.
AOI00074100149_ ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	La AO tiene finalidad que requieren atención de emergencia especializada acceden a los servicios oportuna Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO se obtiene programado 3,210 de los cuales se llegó a 17,210 atenciones	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. Falta de ambiente Alta demanda de pacientes	Gestionar el presupuesto deficitario, socializar y capacitar el talento humano. Gestionar el mejoramiento de ambiente.
AOI00074100150_ ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	La AO tiene finalidad que requieren atención de emergencia de cuidados intensivos accedan los servicios oportuna Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO se obtiene programado 150 de los cuales se llegó a 62 atenciones	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. Falta de ambiente Alta demanda de pacientes	Gestionar el presupuesto deficitario, socializar y capacitar el talento humano. Gestionar el mejoramiento de ambiente.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra un avance significativo institucional en el PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH representando una cobertura del 100%, con 48,275 atenciones al cierre del I semestre, aportando desde el fortalecimiento de los conocimientos sobre manejo de pacientes de emergencias y urgencias médicas para la atención oportuna e integral del usuario hasta brindar la atención oportuna para reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes. Siendo la ATENCION DE TRIAJE para la evaluación inicial del paciente, identificación de la condición clínica y la derivación para la atención en el tópico de emergencia correspondiente, consultorio externo o módulo de atención hospitalaria, seguido de la ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						73.10	ND
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.50	72	ND	73.10	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, aporta con una cobertura institucional a la AEI.02.07 con 48,275 atenciones , siendo este el 100% de cobertura alcanzada en el I- semestre.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	8	4	96.25
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	2	1	98
05.07.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	4	2	97.75
05.07.02	SERVICIO DE TRAUMASHOCK	1	1	100
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	1	0	83

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	4	8	0	0	7
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	0	2	0	0	1
05.07.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	2	4	0	0	4
05.07.02	SERVICIO DE TRAUMASHOCK	1	1	0	0	1
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

13 de agosto, 2024



Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074100128_MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA.	La AO monitorea y supervisa el sistema de vigilancia epidemiológica hospitalaria, con RRHH capacitado. Esta actividad contribuye a la AEI.02.08 aportando con un sistema de vigilancia hospitalaria para prevenir eventos contaminantes del medio ambiente dentro del hospital "Victor Ramos Guardia", para resguardar la integridad de la salud del paciente y de los trabajadores.	En la AO se programó 12 y se llegó a ejecutar 6 monitoreos al semestre.	. Déficit de RRHH para la identificación y monitoreo de eventos. . Déficit material de escritorio.	. Gestionar RRHH para la identificación y monitoreo oportuno de eventos hospitalarios. . Programar y adquirir por logística material de escritorio.
AOI00074100699_VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA_2024	La AO de vigilancia de enfermedades transmisibles y de notificación obligatoria. Esta actividad contribuye a la AEI.02.08 aportando vigilancia permanente para prevenir algún evento adverso de contaminación por enfermedades transmisibles dentro del hospitalaria "Victor Ramos Guardia".	En la AO se programó 72 y se llegó a ejecutar 36 vigilancias al semestre.	. Déficit de RRHH para la identificación y monitoreo de eventos adversos. . Déficit material de escritorio.	. Gestionar RRHH para la identificación y monitoreo oportuno de eventos hospitalarios. . Programar y adquirir por logística material de escritorio.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AOI00074100700_VIGILANCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES_2024	La AO monitorea y supervisa con vigilancia de enfermedades no transmisibles. Esta actividad contribuye a la AEI.02.08 aportando vigilancia continuamente para prevenir algún evento adverso de producido por las enfermedades no transmisibles dentro del hospitalaria "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 72 y se llegó a ejecutar 36 vigilancias al I semestre.	. Déficit de RRHH para la identificación y monitoreo de eventos adversos. . Déficit material de escritorio.	. Gestionar RRHH para la identificación y monitoreo oportuno de eventos hospitalarios. . Programar y adquirir por logística material de escritorio.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra un avance significativo institucional en el SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, representando una cobertura del 100%, con 92 medidas y acciones al cierre del I semestre, aportando desde el monitoreo y supervisión el sistema de vigilancia epidemiológica hospitalaria hasta la vigilancia eventos y de notificación obligatoria de las mismas, asegurando la vigilancia permanente para prevenir algún evento adverso de contaminación de eventos transmisibles y no transmisibles dentro del hospitalaria "Víctor Ramos Guardia".				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						100	0
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	2019	97	97.50	50	ND	100	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, aporta con actividades y acciones dentro del ambiente hospitalario para evitar eventos adversos producidos por enfermedades transmisibles y no transmisibles dentro de los ambientes hospitalarios y en general del hospital, resguardando la integridad de la salud del paciente, familiares y de los trabajadores.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	6	6	100
03.02.01	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	1	6	5	0	0
03.02.01	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	1	6	5	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

13 de agosto, 2024



Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074100131_VIGILANCIA Y MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA.	La AO vigila y monitorea las normas de Bioseguridad y prevención de riesgos para la atención hospitalaria en el hospital "Víctor Ramos Guardia" en concordancia con la normativa vigente, con RRHH capacitado. Esta actividad contribuye a la AEI.02.09 aportando con un sistema de vigilancia hospitalaria para asegurar la bioseguridad dentro del "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 12 y se llegó a ejecutar 6 monitoreos al I semestre.	. Déficit de RRHH para la identificación, monitoreo y seguimiento continuo de actividades . Déficit de equipo de medición	. Gestionar la continuidad de RRHH para el monitoreo , seguimiento continuo de actividades . Programar y gestionar la adquisición de equipo de medición ante la unidad de logística
AOI00074100646_ GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (CONTROL, MANEJO Y CAPACITACIONES) DEL HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA	La AO contribuye en la gestión y manejo de residuos sólidos (control, manejo y capacitaciones) del hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz. Esta actividad aporte a la AEI.02.09 con la gestión final de los residuos sólidos hospitalarios con controles, manejo y capacitaciones.	En la AO se programó 12 y se llegó a ejecutar 6 monitoreos al I semestre.	. Déficit del material de limpieza.	. Programar y gestionar la adquisición de materiales e insumos de limpieza ante la unidad de logística.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH
La valoración integral muestra un aporte institucional en el PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, representando una cobertura del 100%, con 12 medidas y acciones al cierre del I semestre, aportando la vigilancia y monitoreo de normas de bioseguridad y prevención de riesgos para la atención hospitalaria, además con la gestión y manejo de residuos sólidos (control, manejo y capacitaciones) del hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH						61.90	ND
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS	2019	60	70	31	ND	44.29	ND
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS	2019	8	12	0.40	ND	3.33	ND
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS	2019	32	48	51	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA	2019	42.30	49	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz aporta en el PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, con actividades de Gestión y manejo de residuos sólidos (control, manejo y capacitaciones) con vigilancia y monitoreo de normas de bioseguridad y prevención de riesgos para la atención hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	2	2	100
03.02.02	AREA DE SALUD AMBIENTAL	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	2	2	0	0	0
03.02.02	AREA DE SALUD AMBIENTAL	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

13 de agosto, 2024



Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074100001_DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL.	La AO participa con la gestión pública hospitalaria y administrativa, contribuyendo a la AEI.09.03_GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH con gestiones de servicios de salud a favor de la población.	Se tiene programado 12 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 6 al segundo semestre.	. La deficiente aplicación de datos estadísticos y epidemiológico de los servicios asistenciales requieren mayor compromiso de médicos y el sistema de estadística. . Limitada capacidad operativa del sistema de trámite documentario (no se cuenta con SIGGEDO) . Déficit de equipos informáticos que comprometen resolver trámites de gestión.	. Gestionar el sistema estadístico hospitalario y epidemiológico de los servicios asistenciales . Gestionar la mejora del sistema de trámite documentario, implementando el SIGGEDO. . Gestionar la reposición de equipos informáticos.
AOI00074100071_MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	La AO apoya a la gestión, supervisando y evaluando los sistemas administrativos contribuye en la AEI.09.03 para el logro de la gestión administrativa de salud del Hospital Víctor Ramos Guardia	La AO tiene programado 12 actividades referenciales de las cuales al segundo semestre se ejecutó 6 actividades.	. Déficit de RRHH que disminuye la capacidad administrativa para el cumplimiento oportuno de los procedimientos administrativos.	. Gestionar RRHH administrativos para el cumplimiento óptimo en las acciones de bienes estatales, procedimientos de contrataciones, tramitación documentaria administrativa, así mismo asegurar información de los Estados Financieros ante el GORE Ancash.
AOI00074100006_GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO,	La AO participa con la gestión pública hospitalaria y administrativa,	Se tiene programado 12 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 6 al segundo semestre	. Déficit de información en costos hospitalarios.	. Socializar el déficit de la información en costos hospitalarios y proponer la mejora e implementación en

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
ORGANIZACIÓN, COSTOS E INVERSIONES	contribuyendo a la AEI.09.03 con la GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, COSTOS E INVERSIONES para mejora de los servicios de salud del hospital "Victor Ramos Guardia" Huaraz.	tales como: Evaluación de Indicadores Presupuestal, Gestión de Inversiones ante el GORE-Ancash de UPSS de Gestión de Mapas de Procesos, y nueva Organización Institucional, ejecución del PMMES Y PEES 2024-2026, programación, seguimiento y evaluación del POI 2024 del Hospital "Victor Ramos Guardia" Nivel II-2. Y gestiones para implementar los procesos de Costos Hospitalarios.	. Deficiente información estadística de los servicios asistenciales requiere mayor compromiso de médicos y el sistema de estadística. . Déficit de Infraestructura y equipos informáticos para la Unidad de Costos. . Falta de composición de equipo multidisciplinario para costos.	los procesos de información de costos hospitalarios. . Solicitar y solicitar la mejora de la información estadística de los servicios asistenciales . Solicitar y gestionar el mejoramiento de Infraestructura de OPE para implementar el centro de costos y adquisición de equipos informáticos. . Proponer la composición de equipo multidisciplinario para costos.
AOI00074100644_GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	La AO participa con la gestión administrativa de Control Institucional, contribuyendo a la AEI.09.03 con la GESTIÓN DEL CONTROL para mejora de los procedimientos asistenciales y administrativos de los servicios de salud del hospital "Victor Ramos Guardia" Huaraz.	Se tiene programado 12 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 6 al segundo semestre.	. Déficit de equipos informáticos.	. Programar para su adquisición del equipo informático
AOI00074100084_CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	La AO produce información hospitalaria a través de los procesos de la tecnología de la información. Esto contribuye a la AEI.09.03 brindando datos consistentes para la gestión hospitalaria y administrativa que contribuye a la mejora de la gestión de los servicios de salud del hospital "Victor Ramos Guardia" Huaraz.	Se tiene programado 12 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 6 al segundo semestre tales como: implementación de la web institucional, monitoreo de los programas estratégicos, establecimiento de la atención de pacientes a través de la Tecnología de la Información y Comunicación, monitoreo de los	. Déficit de equipos informáticos (equipos obsoletos). . Deficiencia de registros de HHCC que repercute en el HIS MINSA	. Gestionar la adquisición para el reemplazo de equipos informáticos. . Socializar e implantar medidas seguimiento y monitoreo permanente para la mejora de registros de HHCC (Historias Clínicas).

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
		indicadores hospitalarios, entre otros.		
AOI00074100588_ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD HOSPITALARIA.	La AO participa en la ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD HOSPITALARIA, contribuyendo a la AEI.09.03 de asegurar una buena atención al usuario con calidad y calidez en los servicios de salud que brinda el hospital "Victor Ramos Guardia" Huaraz.	Se tiene programado 12 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 6 al segundo semestre tales como: Implementar la normatividad de gestión de calidad, propicia la conformación de comités en temas de calidad y equipos de mejora, difundir metodologías de acreditación y auditorías en salud, medición de satisfacción del usuario y otras para la garantía y mejoramiento de la calidad.	. Limitada información confiable. . No se cuenta con la línea de base sostenible de la información. . Deficiente implementación de un sistema informático.	. Socializar y solicitar la mejora en la información requerida. . Solicitar, gestionar y capacitar para la mejora de línea de base sostenible de la información. . Programar y adquirir un sistema informático mejorado.
AOI00074100558_ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	La AO participa con la gestión pública y administrativa asegurando los procesos de contrataciones de bienes y servicios, contribuyendo a la AEI.09.03 con la ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PARA PROVEER medicinas, alimentos para pacientes, equipos médicos, servicios de locación de personal especializado en salud del Hospital "Victor Ramos Guardia" Huaraz.	Se tiene programado 12 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 6 al segundo semestre tales como: Elaboración del PAC-2024, ejecución de contrataciones del PAC-2024, Gestión de Bienes Patrimoniales, Participación como Equipo de Trabajo en la elaboración del PMMES y PEES 2024-2026 y 2025-2027 del Hospital "Victor Ramos Guardia" Nivel II-2, entre otros.	. Déficit de infraestructura (falta almacenes para la gestión patrimonial) . Déficit de levantamiento de inventarios. . Deficientes Procesos de adquisición	. Gestionar y solicitar almacenes apropiados para la gestión patrimonial. . Mejorar y Ejecutar un Plan óptimo en el levantamiento de inventarios. . Solicitar capacitaciones para la mejora de los Procesos de adquisición
AOI00074100560_GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO	La AO participa con la gestión pública administrativa en la elaboración del Cuadro de puestos de la entidad,	Se tiene programado 12 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 6 al segundo semestre tales como: gestión de la	. Déficit de equipos informáticos (equipos obsoletos)	. Programar y adquirir equipos informáticos . Gestionar las brechas de RRHH especializado para

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
	contribuyendo a la AEI.09.03 en la GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO para el reordenamiento del RRHH y asegurar el proceso de nombramiento en el hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	seguridad y salud en el trabajo del hospital "VRG"-Huaraz., elaboración de planillas para pago de cuotas del AFP, ejecución del plan de desarrollo de las personas, gestión administrativa para beneficios sociales y gestión administrativa para nombramientos.	Déficit de RRHH en la gestión.	asegurar la atención de pacientes.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
<p>La valoración integral muestra avances significativos de 8 AO principales en la Gestión administrativa como: Dirección y supervisión de los procesos y procedimientos del hospital; monitoreo, supervisión y evaluación de los sistemas administrativos; gestión del proceso de planeamiento, presupuesto, organización, costos e inversiones; gestión administrativa de la oficina del órgano de control institucional; conducción de los procesos de la tecnología de la información; elaboración y evaluación de indicadores de calidad hospitalaria; elaboración, ejecución y evaluación del plan anual de contrataciones y gestión del capital humano todas tienen un avance 100% de actividades programadas en el semestre y un acumulado del avance anual del 50% aportando de esta manera a la gestión implementadas en el Gobierno Regional de Ancash. Para mejorar el aporte en la AEI 09.03. es importante Gestionar el sistema estadístico hospitalario y epidemiológico de los servicios asistenciales; Gestionar la mejora del sistema de trámite documentario, implementando el SIGEDO y gestionar la reposición de equipos informáticos y Proponer la composición de equipo multidisciplinario para costos.</p>				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A la fecha la UE-741-Salud Huaraz está aportando a la AEI.09.03 con la implementación y ejecución de 91 actividades administrativas al I- semestre.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	18	18	100
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	3	3	100
02.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	100
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	1	1	100
03.03	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	1	1	100
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	1	100
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	7	7	100
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	1	1	100
04.01.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	1	1	100
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	13	18	3	1	0
01.01	DIRECCIÒN EJECUTIVA	3	3	0	0	0
02.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	0	0
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÈGICO	1	1	0	0	0
03.03	UNIDAD DE GESTIÒN DE LA CALIDAD	1	1	0	0	0
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÒN	1	1	0	0	0
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	2	7	3	1	0
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMIA	1	1	0	0	0
04.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	1	1	0	0	0
04.02	UNIDAD DE ESTADÌSTICA E INFORMÀTICA	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

13 de agosto, 2024



Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074100213_DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	-En la institución se ejecutó como estrategia las actividades orientadas para elaborar, actualizar y difundir los documentos/instrumentos con enfoque de gestión del riesgo de desastres en salud acorde a la realidad de la jurisdicción, de acuerdo a la directiva administrativa n°271-minsa/2019/DIGERD, directiva administrativa para la formulación de planes de contingencia de las entidades e instituciones del sector salud y la R.M. n° 813-2023/MINSA aprueba el documento técnico "procedimientos para implementar la respuesta en los establecimientos de salud frente a emergencias y desastres"	En la AO se tiene programado 7 instrumentos estratégicos, de los cuales se llegó a la ejecución de 3 instrumentos estratégicos aprobados.	Falta de disponibilidad del recurso humano del Programa Presupuestal 0068 de la Unidad Ejecutora se ve afectada por: licencia por enfermedad, vacaciones, rotación para labores asistenciales, entre otros.	. Continuar con el fortalecimiento de las capacidades en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y Programa Presupuestal 0068 de los coordinadores, equipos técnicos y tomadores de decisiones de las unidades ejecutoras. . Garantizar la intangibilidad de los recursos (humanos, financieros, materiales, infraestructura) en las unidades ejecutoras de salud para asegurar la ejecución oportuna de las actividades del programa presupuestal 0068.
AOI00074100216_ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	-Para la mejora continua dentro de la institución se ejecutó actividades consistentes en la administración y almacenamiento de infraestructura temporal y móvil (solicitud de pedidos logística) que permita la preparación de la entidad frente a emergencias y desastres de acuerdo a la Ley N° 31061, ley de movilización para la defensa nacional y el orden interno.	En la AO se tiene programado 1 infraestructura móvil, de los cuales se ejecutó la adquisición de 1 infraestructura móvil.	. Demora en los procesos de adquisición de bienes. . Especificas restringidas (Material e insumos médicos) para el presente año fiscal.	. . Mejorar los procesos de adquisición de bienes, por parte de la unidad de logística. . Gestionar la consideración para de las partidas restringidas para adquirir Material e insumos médicos para el presente año fiscal

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AOI00074100217_ SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	<p>La AO ejecuta en la entidad la actividad consiste en la organización y funcionamiento del espacios de monitoreo de emergencias y desastres del sector salud (EMED), con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres durante las 24 horas, los 365 días del año, a fin de obtener, recabar y compartir información que requieran las autoridades encargadas de conducir o monitorear emergencias, según directiva administrativa n° 025-2018 MINSA/DIGERD, organización y funcionamiento del centro de operaciones de emergencias y de los espacios de monitoreo de emergencias y desastres del sector salud.</p>	<p>En la AO se tiene programado 12 informes técnicos, de los cuales se ejecutó 6 informes técnicos.</p>	<p>La disponibilidad del recurso humano del Programa Presupuestal 0068 de la Unidad Ejecutora durante las 24 horas se ve afectada por: licencia por enfermedad, vacaciones, rotación para labores asistenciales, falta de contratación de personal, entre otros.</p>	<p>Garantizar la intangibilidad de los recursos (humanos, financieros, materiales, infraestructura) en las unidades ejecutoras de salud para asegurar la ejecución oportuna de las actividades del programa presupuestal 0068.</p> <p>Gestionar la contratación de recursos humanos para cumplir el monitoreo de eventos durante las 24</p>
AOI00074100222_ SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	<p>La AO ejecutó acciones dirigidas a reducir la vulnerabilidad de los establecimientos de salud en su componente físico-funcional (elementos arquitectónicos, instalaciones, equipos y mobiliarios, etc.) priorizando servicios críticos y los considerados vitales para garantizar la atención de salud durante las emergencias y desastres, en cumplimiento del plan de acción vigente, que aprueban política nacional de hospitales seguros frente a los desastres y crean la comisión multisectorial de</p>	<p>En la AO se tiene programado 3 intervenciones, de los cuales se ejecutó 2 intervenciones (señalización de rutas de evacuación y iluminación del servicio de Emergencia)</p>	<p>.Demora de los pedidos para los mantenimientos, por la falta de recurso humano especialista en infraestructura para la elaboración de los términos de referencia.</p>	<p>.Agilizar los procesos de pedidos de contratación de servicios para los mantenimientos.</p>

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
	hospitales seguros frente a los desastres.			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra un avance significativo en las MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS en el del Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, con un 88% como cobertura general institucional. Las acciones principales están establecidas en: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, y SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS con un avance importante de 100% .				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						50	ND
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE INFORMES DE INTERVENCIONES A TRAVÉS DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES OPORTUNOS	2019	1	4	2	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El hospital “Víctor Ramos Guardia” Huaraz aporta con la ejecución de intervenciones dirigidas a la seguridad físico funcional de la institución en especial de las áreas críticas como: Emergencia, UCI(Unidad de Cuidados Intensivos) y Sala de Operaciones.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	8	5	97.67
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	8	5	97.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7	8	1	0	5
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	7	8	1	0	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



**PLIEGO 441 – GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE
ANCASH**

UE. 000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON



FICHAS DE IMPLEMENTACION

DEL POI 2024 – I SEMESTRE

**OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
UNIDAD DE PLANES**

AGOSTO 2024

**000742 - REGION ANCASH-SALUD
ELEAZAR GUZMAN BARRON**

**Ficha de implementación de la
AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD
SOBRE LA ANEMIA
IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE
LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6
A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO
DE ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2024



30 de julio, 2024



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
3331501 Anemia	Esta actividad es del producto: 3000878 Niños y Niñas con Atención de la Anemia por Deficiencia de Hierro, sus intervenciones están orientadas al tratamiento de los casos de anemia por deficiencia de hierro en niños y niñas menores de 36 meses, atendidos de manera ambulatoria y en hospitalización si el caso lo requiere, contribuyendo al logro de la AEI.02.01	Se programó 154 casos tratados de anemia en el I semestre, tiene un avance de 42 casos, el porcentaje de ejecución física alcanzo el 27%, el mayor número de casos se presentó en mayo y junio	Para la atención en consultorios externos solo se contó con un médico pediatra, presentándose alta demanda rechazada de niños. No se cuenta con ferritina sérica en laboratorio, para el diagnóstico oportuno de otras anemias no asociadas a la deficiencia de hierro	Proporcionar otro recurso humano de médico especialista en pediatría para la atención de la demanda rechazada en consultorios externos, con una programación de 25 turnos mensuales. Es una situación que se viene presentando desde el 2023 y es de conocimiento de todas las autoridades del HEGB, quienes deberían solucionar el problema. La coordinadora de ESANS solicitará a laboratorio la compra de insumos para realizar la prueba de ferritina sérica.
<p>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</p> <p>La AEI.02.01 alcanzo en el I semestre 2024 una ejecución física del 27%, en el cumplimiento de la actividades operativa que la implementa, pero la falta del personal médico en la especialidad de pediatría, no permite cubrir la demanda rechazada de niños y niñas, en el cual se podría detectar más niños con dicha patología, la recomendación mejoraría el cumplimiento de la meta física, considerando que en el año 2018 la ejecución física fue de 426 casos y en el año 2019 de 412 casos, para lo cual se contó con dos médicos pediatras para la atención de consultorios externos, con 25 turnos completos por cada profesional, en cada mes.</p>				



J. REYES



N. REYES

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						100	ND
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	40	47	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	15	22	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI.02.01 tiene un avance del 100% en el I semestre, la actividad que se desarrolla en el Hospital EGB fortalecen y contribuyen a la AEI.02.01 y al indicador de forma indirecta en el valor obtenido que se indica en el Cuadro 1; corresponden a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención con población asignada, su contribución directa.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	00	26.50
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	00	28
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	1	00	25

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Hospital EGB contribuye con la implementación de esta AEI, según la demanda de usuarios, con la actividad operativa 3331501 ANEMIA, del producto 3000878



Niños y Niñas con Atención de la Anemia por Deficiencia de Hierro, pero se puede mejorar la ejecución física de la AEI.02.01, que logro el 26.50% en el I semestre, si se implementa la recomendación de asignar dos médicos pediatras en consultorios externos con 25 turnos completos cada profesional en cada mes y la compra de insumos para que el Centro de Costo Patología Clínica y Anatomía Patológica procese la ferritina sérica; sus actividades se desarrollan en la UPSS Consultorios Externos, del Departamento de Pediatría, los datos que se ingresan al Departamento de Farmacia es para la compra de materiales e insumos médicos y de bioseguridad.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	2	0	0	1
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	1	0	0	1
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	0	1	0	0	1

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al período de evaluación
 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se activó la actividad operativa en el Departamento de Farmacia en el POI modificado, no se ha creado nueva actividad operativa como tampoco se ha modificado la meta física de la actividad operativa anemia.



**000742 - REGION ANCASH-SALUD
ELEAZAR GUZMAN BARRON**

**Ficha de implementación de la
AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD
SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA
IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE
LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE
CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO
DE ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2024



J. REYES

30 de julio, 2024



N. REYES

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICION CRONICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
3325404 Vacunación del recién nacido	El producto 3033254 Niños con Vacuna Completa, tiene ocho actividades y todos contribuyen al logro de la AEI.02.02 de acuerdo a la demanda de usuarios, la vacunación del recién nacido se considera la actividad clave, comprendidos entre 0 días hasta 29 días, que reciben en el transcurso de las primeras 24 horas de vida	El producto alcanzo 93% en el cumplimiento del total de sus actividades, en la vacunación del Recien Nacido se programó en el I semestre 1112 niños protegidos y se cumplió con 958, llegando al 86% del avance en el I semestre	La baja cobertura se relaciona a la disminución de partos institucionales, que alcanzó el 87%, la diferencia está en la no vacunación de Recien Nacidos prematuros y con patologías severas, los médicos no autorizan la vacunación Se atiende de acuerdo a la demanda de usuarias	Continuar con la programación del personal de Enfermería para realizar la vacunación en turnos mañana y tarde, además de los días domingos y feriados.
3325508 Seguimiento del niño y niña de alto riesgo	Es la única actividad del producto 3033255 Niño con CRED completo, que se cumple en el Hospital y contribuye en la atención interdisciplinaria de la niña y niño mayores de 29 días hasta 4 años 11 meses 29 días identificado de Alto Riesgo.	Se programó 60 niños atendidos y se cumplió con 54, esta actividad alcanzo el 90% del avance de la meta física programada en el I semestre.	Estos niños tienen diversas patologías lo que implica una larga estancia hospitalaria y generalmente el primer control es brindado en fecha posterior al mes de edad. Se brinda atención de acuerdo a La demanda y los casos de alto riesgo que se presentan en niños y niñas	Implementar estrategias como la identificación y captación de Niños de Alto Riesgo lo que permitirá fortalecer el seguimiento con enfoque de cuidado integral de salud. Coordinar con la Red de Salud si el niño o niña de alto riesgo corresponde a su jurisdicción a fin de participar en el seguimiento hasta la recuperación de su salud. Actualización permanente del padrón de



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

			seguimiento del niño y niña de alto riesgo.	
3331502 Síndrome de obstrucción bronquial (SOB)/ASMA	Esta actividad corresponde al producto 3033315 Atención de otras enfermedades prevalentes y contribuye en el logro de la AEI.02.02; intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de SOB/ASMA en menores de 5 años, atendida de manera ambulatoria, por emergencia, internamiento u hospitalización.	Se programó 579 casos tratados y se brindó atención a 317, alcanzando el 55% en el cumplimiento de su meta física programada al I semestre.	La consulta externa de pediatría solo contó con un médico pediatra, presentándose demanda rechaza	Proporcionar otro Médico Pediatra para la atención rechazada en consultorios externos; es una situación que se viene presentando desde el 2023 y es de conocimiento de todas las autoridades del Hospital, quienes deberían solucionar el problema.
3341401 Parasitosis Intestinal	Esta actividad corresponde al producto 3033414 Atención de niños y niñas con parasitosis y contribuye al logro de la AEI.02.02; Intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de parasitosis intestinal en niñas y niños de 1 año hasta los 4 años 11 meses 29 días, atendidos de manera ambulatoria.	Se programó en el I semestre, 20 casos de parasitosis intestinal y se atendió 29 casos, tiene un avance del 145% se superó la meta programada.	La consulta externa de pediatría solo contó con un médico pediatra y la atención no cubrió los días hábiles del mes, de tal manera que en el mes de abril se programaron 22 turnos en abril y en mayo 29 turnos existiendo alta demanda rechazada.	Proporcionar otro Médico Pediatra para la atención rechazada en consultorios externos; es una situación que se viene presentando desde el 2023 y es de conocimiento de todas las autoridades del Hospital, quienes deberían solucionar el problema. Considerar la reprogramación de meta física para el segundo semestre, de ser necesario.
3331101 Infección respiratoria aguda No complicada	Estas actividades se encuentran dentro de las ocho que corresponden al producto 3000876 Atención de enfermedades	Se programó en el I semestre, 1799 casos y se brindó atención a 1047 casos, alcanzando el 58% en el cumplimiento	La consulta externa de pediatría solo contó con un médico pediatra y la atención no cubrió los días hábiles del mes, de tal manera que en el mes de abril se programaron 22 turnos en abril y en mayo 29 turnos	Proporcionar otro Médico Pediatra para la atención rechazada en consultorios externos; es una situación que se viene presentando desde el 2023 y es de conocimiento de todas las
3331102 Faringo amigdalitis purulenta aguda	diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas y se consideran			



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3331201 EDA acuosa No complicada	claves en contribuir al logro de la AEI.02.02, se brinda atención a menores de 5 años con patologías de IRA y EDA no complicada, atendida de manera ambulatoria	de metas físicas.	existiendo alta demanda rechazada.	autoridades del Hospital, quienes deberían solucionar el problema
3331301 IRAS con complicaciones 3331401 Atención de EDA con algún grado de deshidratación	Estas actividades se encuentran dentro de las cinco que corresponden al producto 3000877 Atención de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas con complicaciones y se consideran claves para contribuir al logro de la AEI.02.02, se brinda atención a menores de 5 años con patologías de IRA y EDA con complicaciones, atendida de manera ambulatoria y hospitalización de ser necesario.	Se programó en el I semestre, 163 casos y se brindó atención a 114 casos, alcanzando el porcentaje de cumplimiento del 70%	La consulta externa de pediatría solo contó con un médico pediatra y la atención no cubrió los días hábiles del mes, de tal manera que en el mes de abril se programaron 22 turnos en abril y en mayo 29 turnos existiendo alta demanda rechazada.	Proporcionar otro Médico Pediatra para la atención rechazada en consultorios externos; es una situación que se viene presentando desde el 2023 y es de conocimiento de todas las autoridades del Hospital, quienes deberían solucionar el problema
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AEI.02.02 alcanzo el 74% en el primer semestre del POI 2024, dicha ejecución física corresponde a la suma de metas físicas de todas sus actividades operativas que la implementan, sin embargo es necesario tomar en consideración las recomendación de incrementar un médico pediatra, con 25 turnos completos cada mes, para la atención en consultorios externos, lo cual contribuirá a lograr las metas físicas programadas y cubrir la demanda rechazada.				



- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						44.95	ND
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	15	19	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	66	23	ND	34.85	ND
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	81.50	0	ND	0	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI.02.02 tiene un avance del 44.95% en el I semestre, las actividades que se desarrolla en el Hospital EGB fortalecen y contribuyen a la AEI.02.02 y al indicador de forma indirecta en el valor obtenido que se indica en el Cuadro 1; corresponden a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención con población asignada, su contribución directa.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	56	24	74.06
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	14	6	70.57
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	10	4	66.10



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	10	4	85.88
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	22	10	75.75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
 3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Las actividades operativas para la atención de Niños con Vacunas Completas y Seguimiento de Niños y Niñas de Alto Riesgo se cumplen en la UPSS Consultorios Externos, por personal especializado del Departamento de Enfermería. La atención de las actividades: Enfermedades Diarreicas Agudas e Infecciones Respiratorias Agudas, Síndrome de obstrucción bronquial/Asma y Parasitosis Intestinal, se desarrollan en la UPSS Consultorios Externos del Departamento de Pediatría y UPSS de Patología Clínica y Anatomía Patológica, se ha considerado también al Departamento de Farmacia, para realizar los pedidos de compra de los insumos médicos y de bioseguridad. El promedio del avance de la ejecución física de la AEI.02.02 es de 74.06%, del resultado de las actividades operativas que brinda el Programa Presupuestal 1001 Desarrollo Infantil Temprano, que se realizan en el Hospital EGB.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogrmadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	12	56	1	0	4
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	8	14	0	0	1
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	10	0	0	3
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	2	10	0	0	0
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	0	22	1	0	0



J. REYES



N. REYES

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
- 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se activaron actividades operativas en los centros de costo indicados en el Cuadro No. 3 en la etapa del POI modificado, por corresponder su cumplimiento y se ha creado la actividad AOI00074201266-3331102 Faringoamigdalitis aguda, del producto 3000876 Atención de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas, en el Departamento de Farmacia, su inclusión fue regularizada el 25 de julio 2024.



000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024



30 de julio, 2024

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCION MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES, NIÑAS Y NIÑOS DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5000502 Atención integral para la prevención del embarazo adolescente	Esta actividad es clave del producto: 3000005 Adolescentes Acceden a Servicios de Salud para Prevención del Embarazo, conjunto de actividades periódicas desarrolladas por el profesional médico, obstetra u otro profesional calificado en salud sexual y reproductiva a adolescentes de 12 a 14 años y 15 a 17 años.	Se programó 98 adolescente s atendidos y se cumplió 69, alcanzando el 70%	Falta de disponibilidad de un ambiente en la UPSS Consultorios Externos, para la consejería al adolescente en Salud Sexual y Reproductiva, adecuado para mantener la privacidad del adolescente que necesita recibir orientación. Se brinda atención de acuerdo a la demanda del usuario.	Se continua con las coordinaciones con la Oficina de Administración y Jefatura del Departamento de Consultorios Externos Coordinación permanente con la Coordinadora de la AIS del Adolescente, para referirlos a la ES. Salud Sexual y Reproductiva.
3317201 Atención a la Gestante	Esta actividad es clave de las siete del producto: 3033172 Atención Prenatal Reenfocada, contribuye en el logro de la AEI.02.03; son Intervenciones preventivas que se realizan durante la consulta de la gestante de manera presencial, lo realiza el médico Gineco obstetra, médico cirujano y obstetra, Se considera 6 atenciones como mínimo a fin de evaluar y prevenir los factores de riesgo y propiciar la atención	Se programó 152 gestantes controladas, se atendió 166, alcanzando el 100% (Valor truncado al 100%)	Atención de gestantes de acuerdo a la demanda, que inician su control prenatal desde el primer mes, por factores de cercanía al Hospital EGB. Atención de gestantes con complicaciones que son referidas de los EE.SS. con población asignada Registro inadecuado en la historia clínica digital que no refleja la cantidad de gestantes con suplemento de hierro y ácido fólico	Se acepta la decisión de la gestante de ser atendida en el Hospital EGB, desde el primer mes. Constante monitoreo de la gestante con complicaciones y ser referida con oportunidad al Hospital EGB. Programar capacitaciones continuas al médico que brinda la atención para



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	de calidad y oportunidad.			mejorar el registro de la actividad.
3329101 AQV Masculino	De las diecisiete actividades del producto: 3033291 Población accede a Métodos de Planificación Familiar, las que se indican a continuación se consideran claves en la implementación de la AEI.02.03; la actividad AQVM dirigidas a hombres en edad fértil, dentro de las cuales se encuentra la información, educación, orientación/consejería para la prescripción del método anticonceptivo permanente	Se programó cuatro parejas protegidas y se cumplió nueve, se logró un avance del 100% (valor truncado al 100%)	La meta física se cumplió en un número mayor al programado, se brinda atención de acuerdo a la demanda de usuarios	No rechazar la demanda de usuarios que residen cerca al Hospital EGB
3329105 Dispositivos Intrauterinos (DIU)	DIU, es el proceso de inserción en la cavidad uterina de un dispositivo con Levonorgestrel 52 mg en forma de T. MB, Anticonceptivo que ofrece doble protección ya que con el uso correcto evita el embarazo y las Infecciones de Transmisión Sexual, VIH/SIDA y del HTVL1, es una fundadela de látex lubricada, sin nonoxinol 9.	Se programó trece parejas protegidas y se cumplió con veinte, se logró un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	La meta física se cumplió en un número mayor al programado, se brinda atención de acuerdo a la demanda de usuarios	No rechazar la demanda de usuarios que residen cerca al Hospital EGB
3329107 Métodos De Barrera (Condón masculino)	La AOE, estos métodos hormonales se usan en casos de emergencia, luego de una relación sexual sin protección, violación	Se programó 51 parejas protegidas y se cumplió 92, se logró un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	La meta física se cumplió en un número mayor al programado, se brinda atención de acuerdo a la demanda de usuarios	No rechazar la demanda de usuarios que residen cerca al Hospital EGB



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<p>3329109 Anticoncepción Oral de Emergencia</p>	<p>o por ruptura de un condón, para evitar un embarazo no planificado.</p> <p>Esta actividad es clave para contribuir en el avance de la AEI.02.03, es una de las tres AO del producto: 3033292 Población accede a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva, se brinda a la persona o pareja para que logren tomar decisiones voluntarias, informadas y responsables acerca de su fecundidad y vida reproductiva basada en información veraz y actualizada</p>	<p>Se programó 01 pareja protegida y se atendió a 140, se logró cumplir con el 100% (Valor truncado al 100%)</p> <p>Se programó 1550 personas informadas, se atendió a 1636, se logró cumplir el 100% (avance truncado al 100%)</p>	<p>La meta física se cumplió en un número mayor al programado, se brinda atención de acuerdo a la demanda de usuarios</p> <p>La meta física se cumplió en un número mayor al programado, se brinda atención de acuerdo a la demanda de usuarios</p> <p>El consultorio se comparte para realizar la actividad evaluación del bienestar fetal, siendo necesario contar con un ambiente que brinde privacidad a la paciente.</p>	<p>No rechazar la demanda de usuarios que residen cerca al Hospital EGB</p> <p>Se continua con las coordinaciones para un ambiente adecuado para cumplir con esta actividad.</p>
<p>3329201 Orientación y consejería en Salud sexual y reproductiva</p>	<p>Estas actividades son claves, de las once que corresponden al producto:3033294 Atención de la Gestante con Complicaciones, que contribuyen al logro de la AEI.02.03; Esta AO es un caso de embarazo ectópico, en el que la anidación y el desarrollo del huevo se producen fuera de la cavidad uterina. La localización más frecuente es la trompa, sobre todo la parte externa (zona</p>	<p>Se programa 214 casos tratados y se brinda atención a 225, alcanzo 100% del avance de sus metas físicas (valores truncados al 100%)</p>	<p>Mayor demanda de usuarias.</p> <p>Falta de recurso humano de médico especialista para cubrir la demanda de atención de gestantes con complicaciones.</p> <p>Falta de asignación de presupuesto para la compra de equipos médicos y mobiliario.</p>	<p>Se realiza requerimiento para la contratación de médico especialista.</p> <p>Revisar si los equipos faltantes se encuentran en el Plan Multianual de Equipamiento 2024-2027 y gestión para su financiamiento</p>
<p>3329406 Hemorragias de la Primera Mitad del embarazo sin laparotomía</p>	<p>Estas actividades son claves, de las once que corresponden al producto:3033294 Atención de la Gestante con Complicaciones, que contribuyen al logro de la AEI.02.03; Esta AO es un caso de embarazo ectópico, en el que la anidación y el desarrollo del huevo se producen fuera de la cavidad uterina. La localización más frecuente es la trompa, sobre todo la parte externa (zona</p>	<p>Se programa 214 casos tratados y se brinda atención a 225, alcanzo 100% del avance de sus metas físicas (valores truncados al 100%)</p>	<p>Mayor demanda de usuarias.</p> <p>Falta de recurso humano de médico especialista para cubrir la demanda de atención de gestantes con complicaciones.</p> <p>Falta de asignación de presupuesto para la compra de equipos médicos y mobiliario.</p>	<p>Se realiza requerimiento para la contratación de médico especialista.</p> <p>Revisar si los equipos faltantes se encuentran en el Plan Multianual de Equipamiento 2024-2027 y gestión para su financiamiento</p>



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<p>3329418 Gestante con anemia</p>	<p>ampular o ampolla), aunque puede asentar en el ovario, el cérvix o la cavidad abdominal. La cirugía es el tratamiento de elección para el embarazo ectópico. Es la atención por consulta externa o emergencia que se brinda a la gestante que acude con anemia. La anemia es una de las complicaciones más frecuentes durante el embarazo (la sufren hasta en el 95% de las mujeres embarazadas) y es causada por un descenso del hierro por debajo de los valores normales.</p>	<p>Se programó 564 gestantes atendidas y se atendió a 348, logrando un avance del 62%</p>	<p>El indicador de esta AO puede aumentar o disminuir. Falta de asignación de presupuesto para la compra de equipos médicos y mobiliario.</p>	<p>Coordinación con los EE.SS. del primer y segundo nivel de atención con población asignada, para el monitoreo de la atención pre natal de la gestante. Revisar si los equipos faltantes se encuentran en el Plan Multianual de Equipamiento 2024-2027 y gestión para su financiamiento.</p>
<p>3329501 Atención del parto normal</p>	<p>Esta actividad es clave para contribuir en el avance de la AEI.02.03, del producto: 3033295 Atención del Parto Normal. Es la atención que se brinda a la gestante y al recién nacido durante el proceso del parto vaginal, la duración de este proceso varía de una mujer nulípara a una múltipara.</p>	<p>Se programó 540 partos vaginales y se atendió a 444, logrando un avance del 82%</p>	<p>Se atiende de acuerdo a la demanda de usuarias Deterioro de instrumentos médicos para realizar esta actividad. Falta de recurso humano (licenciada en obstétrica) para el Servicio de centro Obstétrico, se cubre el trabajo con hora extraordinarias, debido que el concurso fue anulado.</p>	<p>Seguimiento al pedido de compra de set instrumental para atención de parto normal Se continua con la gestión del requerimiento de recurso humano Lic. En Obstetricia.</p>
<p>3329601 Trabajo de Parto Disfuncional</p>	<p>Esta actividad es clave para contribuir en el avance de la AEI.02.03, que corresponde al producto: 3033296 Atención del parto complicado no quirúrgico. intervenciones orientadas a atender las complicaciones</p>	<p>Se programó 21 partos complicados y se atendió 17, logrando un avance del 81%</p>	<p>AO con indicador con tendencia a disminuir. Deterioro de instrumental para realizar esta actividad</p>	<p>Seguimiento al pedido de compra de set instrumental para el parto complicado no quirúrgico.</p>



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	que se presenta durante la atención al parto anormalmente lento o laborioso por causa fetal o materna.			
3329701 Cesárea	Esta actividad es clave para contribuir en el avance de la AEI.02.03, que corresponde al producto: Atención del Parto Complicado Quirúrgico. Es la atención del parto que por complicación propia del embarazo y trabajo de parto, culmina en cesárea o histerectomía	Se programó 537 cesáreas y se atendió 516, logrando un avance del 96%	Se realiza pedido de compra de set instrumental para atención de parto complicado quirúrgico, se encuentra en estudio de mercado.	Seguimiento al pedido de compra de los set de instrumental para cesárea.
3329903 Otras Complicaciones del puerperio	Esta actividad es clave, de las tres que son del producto: Atención del Puerperio con Complicaciones y contribuyen al logro de la AEI.02.03. Es la atención a las complicaciones que se presenta durante el periodo del puerperio, El manejo puede ser ambulatorio y será de acuerdo a guías de atención vigentes.	Se programó 09 egresos por complicaciones del puerperio y se atendió a 18 casos; se logró un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Incremento de egresos por complicaciones del puerperio. Falta de recurso humano (licenciada en obstetricia) para el área de hospitalización.	Se continua con la gestión de la necesidad del recurso humano (Lic. En Obstetricia).
3330005 Eclampsia	Esta actividad es clave, de las cinco que son del producto:3033300 Atención Obstétrica en Unidad de Cuidados Intensivos, y contribuyen al logro de la AEI.02.03. Es la atención a la gestante ante la presencia de crisis epilépticas (convulsiones) en una mujer embarazada. Estas convulsiones no tienen relación con	Se programó 08 egresos gestantes de UCI, se atendió a 07, se logró un avance del 88%	*Implementación de una cama UCI con todos los equipos que se requiere para la atención materna. *Asignar presupuesto para la compra de equipos médicos y mobiliario.	Revisar si los equipos que se necesitan se encuentran en el Plan Multianual de Equipamiento 2024-2027 y gestión para su financiamiento



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	una afección cerebral preexistente.			
3330403 Referencia de FONE - Funciones obstétricas neonatales esenciales	Esta actividad es clave del producto: 3033304 Acceso al Sistema de Referencia Institucional y contribuye al logro de la AEI.02.03. Procedimientos asistenciales y administrativos que aseguren la continuidad de la atención oportuna, eficaz y eficiente de la gestante, puérpera o neonato en un establecimiento de mayor complejidad.	Se programa 15 referencias de gestantes/neonatos y se brinda atención a 24, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Incremento de referencias FONE	Determinar la complicación de la gestante o neonato con oportunidad para la referencia FONE
3330501 Atención Inmediata del Recién Nacido	Esta actividad es clave, de las tres AO que son del producto: Atención del Recién Nacido Normal y contribuyen en el logro de la AEI.02.03. Es la atención, cuidados y procedimientos dirigidas al recién nacido de parto vaginal o por cesárea, realizadas en establecimientos de salud con la capacidad resolutive correspondiente.	Se programa 1020 recién nacidos atendidos, con un cumplimiento de 964, se logra un avance del 95%	Falta de papel filtro para el tamizaje metabólico. Falta de equipos: cuna térmica, incubadora de transporte, CPAP, mezclador de aire y oxígeno. Pieza en T, monitor cardíaco, oxímetro de pulso, equipo calefactor, balanza y tallímetro neonatal.	Desde el II trimestre la Coordinadora de la Región abasteció de papel filtro para el tamizaje Revisar si los equipos requeridos se encuentran en el Plan de Equipamiento y/o reposición 2024-2027 y gestión para su financiamiento, considerar como equipo nuevo.
3330601 Atención del Recién Nacido con complicaciones	Esta actividad es clave, de las dieciocho AO que son del producto: Atención del Recién Nacido con Complicaciones y contribuyen en el logro de la AEI.02.03. Conjunto de cuidados, procedimientos y atención médica especializada que se brinda a todo recién nacido que presenta trastornos que se	Se programa 270 casos tratados y se atienden a 308, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Se atiende de acuerdo a la demanda. Para la UCI faltan equipos: monitor de 5 parámetros, oxímetros de pulso, fototerapia, CPAP, mezclador de aire y oxígeno, incubadoras duales Coche de reanimación con cardiodesfibrilador.	Revisar si los equipos requeridos se encuentran en el Plan de Equipamiento y/o reposición 2024-2027 y gestión para su financiamiento. Convocar a concurso las plazas que han dejado las enfermeras y técnicos en enfermería por



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	desarrollan antes, durante y después del nacimiento y que se detectan durante el periodo neonatal.		<p>Cascos cefálicos para oxigenoterapia. Electrocardiógrafo.</p> <p>Programa de la madre canguro: sillones.</p> <p>Faltan enfermeras y técnicos en enfermería para el apoyo administrativo.</p> <p>Relación E: P es 3:1</p> <p>En el seguimiento del recién nacido de alto riesgo:</p> <p>Falta de pediatras en consulta externa.</p> <p>Los RN son referidos a su institución.</p>	<p>jubilación o fallecimiento.</p> <p>Reunión con coordinadora de la Región del Componente neonatal, Implementar un Programa el Seguimiento del RN de Alto Riesgo.</p> <p>A los RN que no acuden a su control se envía la relación al coordinador de la Red.</p> <p>Contratar recurso humano para el Seguimiento del RN de Alto Riesgo.</p>
<p>3330701 Atención del RN con complicaciones que requiere UCIN</p>	<p>Esta actividad es clave, de las diez AO que son del producto: Atención del Recién Nacido con Complicaciones que Requieren Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales y contribuyen en el logro de la AEI.02.03. Conjunto de cuidados, procedimientos y atención médica especializada que se brinda a todo recién nacido que presenta trastornos que se desarrollan antes, durante y después del nacimiento detectados durante el periodo neonatal.</p>	<p>Se programa 132 casos tratados y se atienden a 136, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)</p>	<p>Se atiende de acuerdo a la demanda.</p> <p>Faltan equipos: Incubadora dual, Monitor de 5 parámetros, Monitor de 8 parámetros, Mezclador de oxígeno y aire medicinal, equipo de calefacción y humidificación de gases, Incubadora neonatal de transporte con ventilador de traslado. Balanza con tallímetro.</p> <p>Coche de reanimación con cardio desfibrilador. Cascos cefálicos para oxigenoterapia. Electrocardiógrafo. Ecógrafo portátil. Equipo de rayos X portátil. Electroencefalógrafo. Monitor cerebral. Oxímetro de pulso. Bombas de infusión</p>	<p>Revisar si los equipos requeridos se encuentran en el Plan de Equipamiento y/o reposición 2024-2027 y gestión para su financiamiento.</p> <p>Referir a los neonatos por no tener el servicio capacidad resolutive.</p> <p>Convocar a concurso las plazas que han dejado las enfermeras y técnicos en enfermería por jubilación o fallecimiento.</p>



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

			Equipos de fototerapia. Refrigeradora para medicamentos. Lámpara de pie de luz halógena. Bombas perfusoras. Faltan Insumos: para el NPT, PICC, corrugados para el V.M. y otros. Faltan enfermeras y técnicos en enfermería para el apoyo administrativo. Relación E:P es 2:1	
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El promedio de ejecución física de la AEI.02.03, alcanzo el 73.21%, de la suma de todas las actividades operativas programadas en el Hospital EGB, con categoría II-2, que corresponden a la atención materno neonatal, de acuerdo a la demanda de las usuarias.				
Existen 33 actividades operativas con ejecución física igual y mayor al 100%, entre ellas se encuentran la atención al recién nacido con complicaciones, recién nacido con complicaciones en la UCIN, atención puerperas con complicaciones, la referencia de las FONE, Consejerías y la atención prenatal, los problemas presentados en el desarrollo de las mismas, son la falta de equipos, insumos y recurso humano; siendo necesario implementar las recomendaciones mencionadas en la presente evaluación, a fin de brindar una atención oportuna, eficaz y eficiente, de acuerdo a la capacidad resolutoria para el acceso de los servicios de salud del Hospital EGB.				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE			VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024		2024		2024		
			Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual		
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							93.01	ND	
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	7	7.30	ND		95.89	ND	
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	70	53.30	ND		76.14	ND	
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	52	64.10	ND		100	ND	
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.50	32	ND		100	ND	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la **AEI.02.03** tiene un avance del **93.01%** en el cumplimiento de las metas físicas programadas por cada Unidad Ejecutora de Salud, en el I semestre; las actividades que se desarrolla en el Hospital EGB fortalecen y contribuyen a la AEI.02.03 y al indicador de forma directa e indirecta en el valor obtenido que se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	88	33	73.21
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	31	18	82.04
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	49	14	67.04
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	5	1	66.20
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	0	94



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	2	0	95.50

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
 3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Las actividades operativas para la atención de la gestante se cumplen en los Centros de Costo: Departamento de Gineco-Obstetricia, Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico y Servicio de Cuidados Críticos; asimismo, el desarrollo de las actividades de atención al neonato se cumple en el centro de costo: Departamento de Pediatría, de las UPSS Consultorios Externos, UPSS de Hospitalización y UPSS de Emergencia, se ha considerado también al Departamento de Farmacia, para realizar los pedidos de compra y provisión de los insumos médicos, medicinas y materiales de bioseguridad. El promedio del avance de la ejecución física de la **AEI.02.03** es de **73.21%**, resultado de la suma de las metas físicas de todas las actividades operativas del Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal, desarrolladas en el Hospital EGB.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consis- tencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	88	1	0	62
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	31	0	0	16
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	1	49	0	0	39
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	0	5	1	0	4
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	0	1	0	0	1
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	0	2	0	0	2

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se activaron actividades operativas en los centros de costo indicados en el Cuadro No. 3 en la etapa del POI modificado, por corresponder su cumplimiento y se ha creado la actividad AOI00074201253-3330002 Shock Séptico Obstétrico, del producto 3033300 Atención Obstétrica en Unidad de Cuidados Intensivos, a desarrollarse en el Servicio de Cuidados Críticos, se regularizo su inclusión el 17 de junio 2024.



000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

30 de julio, 2024



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04 PRPROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0016 TBC VIH-SIDA				
4396201 Identificación y examen de sintomáticos respiratorios en las atenciones a personas > 15 años y población vulnerable	Esta actividad es clave, de las dos AO que son del producto: 3000612 sintomático respiratorio con despistaje de tuberculosis y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Se identifica precozmente a las personas sospechosas de TB pulmonar. Se realiza permanentemente a través de la identificación y examen inmediato de personas con sospecha de TB, se detectan durante la atención de salud en cualquier área/servicio de la Institución prestadora de servicios de salud, así como en poblaciones vulnerables.	Se programó 3000 personas atendidas y se atendió a 3069, el porcentaje de ejecución física alcanzo el 100% (valor truncado al 100%)	La captación del sintomático respiratorio solo lo realiza personal de estrategia, no hay involucramiento del personal de los servicios de hospitalización, emergencia y consultorios externos	Despistaje a todo usuario con síntomas sugerentes de tuberculosis Se realizaron campañas de salud donde se realizó búsqueda activa del sintomático respiratorio y personas con síntomas sugerentes de tuberculosis
5004438 Diagnóstico de Tuberculosis pulmonar	Las dos actividades son clave del producto: 3000614 personas con diagnóstico de tuberculosis y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Procedimientos para el diagnóstico, realizados a la persona con o sin confirmación bacteriológica, para determinar el tipo de	Se programa 46 personas diagnosticadas y se atienden a 44, se logra un avance del 96%	La falta de involucramiento del personal de salud en la captación de sintomático respiratorio conlleva a la disminución de diagnósticos.	Reorganización de funciones del RRHH de la estrategia para mejorar la captación de Sintomático respiratorio , con ello el tamizaje y diagnóstico de tuberculosis.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<p>5004438 Diagnóstico de Tuberculosis extra pulmonar</p>	<p>TB pulmonar (sensible, resistente) para elegir el esquema de tratamiento adecuado para cada caso evaluado.</p> <p>Procedimientos para el diagnóstico, basados en las manifestaciones clínicas dependientes del órgano(s) afectado (s) y debe complementarse con exámenes auxiliares de bacteriología (baciloscopias, cultivo y pruebas moleculares), histopatología, inmunología, estudio citoquímico, estudio de imágenes entre otros.</p>	<p>Se programa 16 personas diagnosticadas y se atienden a 10, se logra un avance del 63%</p>	<p>La falta de involucramiento del personal de salud en la identificación de las personas con síntomas sugerentes de tuberculosis y derivación a la estrategia de tuberculosis.</p>	<p>Reorganización de funciones del RRHH de la estrategia para mejorar la captación de Sintomático respiratorio , con ello el tamizaje y diagnóstico de tuberculosis.</p>
<p>4397301 Despistaje y diagnóstico de TB Y VIH/SIDA</p>	<p>Las cinco actividades son clave, del producto: 3000616 pacientes con comorbilidad con despistaje y diagnóstico de tuberculosis y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Intervenciones realizadas para diagnóstico oportuno de VIH en personas afectadas por tuberculosis.</p>	<p>Se programa 48 personas tratadas y se atiende 52, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)</p>	<p>CNARES no abastece de pruebas rápidas para VIH sífilis .</p>	<p>Se programará a los pacientes de acuerdo a sus exámenes de baciloscopia de seguimiento</p> <p>Se coordina con responsable de laboratorio para asegurar la tomas de exámenes basales de los pacientes afectados por tuberculosis para descartar de comorbilidades.</p>
<p>4397302 Despistaje y diagnóstico para pacientes con TB y diabetes mellitus</p>	<p>Intervenciones realizadas para el diagnóstico de Diabetes Mellitus (DM) en las personas afectadas por TB.</p>	<p>Se programa 27 personas tratadas y se atiende a 32, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)</p>	<p>No se cuenta con tiras reactivas para descartar de Glucosa.</p>	<p>se programará a los pacientes de acuerdo a sus exámenes de baciloscopia de seguimiento</p> <p>se coordina con responsable de laboratorio para asegurar la tomas de exámenes basales de los pacientes afectados por tuberculosis para</p>



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

				descarte de comorbilidades
4397303 Despistaje y diagnóstico para pacientes con TB e insuficiencia renal.	Intervenciones realizadas para diagnóstico de Insuficiencia Renal en personas afectadas por TB.	Se programa 12 personas tratadas y se atiende a 08, se logra un avance del 67%	Los pacientes afectados por tuberculosis BK + no se les puede realizar espirometrias hasta que obtengan BK -	Seguimiento y monitoreo a los pacientes con tuberculosis BK+ Adherencia al tratamiento
4397304 Despistaje y diagnóstico para pacientes con TB y asma	Procedimientos destinados al despistaje y diagnóstico de asma en personas afectadas de TB mayores de 18 años con antecedentes de haber sido diagnosticados en algún momento de la vida de asma.	Se programa 42 personas tratadas y se atiende a 11, se logra un avance del 26%	Los pacientes afectados por tuberculosis BK + no se les puede realizar espirometrias hasta que obtengan BK -	Seguimiento y monitoreo a los pacientes con tuberculosis BK+ Adherencia al tratamiento
4397305 Despistaje y diagnóstico para pacientes con TB y EPOC	Procedimientos destinados al despistaje y diagnóstico de enfermedad obstructiva crónica en personas afectadas de TB mayores de 60 años, con antecedentes de: exposición al humo de leña y/o exposición al tabaco o haber presentado síntomas de obstrucción respiratoria crónica	Se programa 12 personas tratadas y se atiende a 11, se logra un avance del 92%	los pacientes afectados por tuberculosis BK + no se les puede realizar espirometrias hasta que obtengan BK -	Seguimiento y monitoreo a los pacientes con tuberculosis BK+ Adherencia al tratamiento
4396506 Atención de complicaciones que requiere hospitalización de pacientes en tratamiento	Esta actividad es clave, de las dos que corresponden al producto: 3000672 persona que accede al EE.SS. y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis y sus complicaciones y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Intervenciones que contribuyen a la recuperación de la persona afectada por TB en tratamiento, el cual requiere	Se programa 10 personas tratadas y se atiende a 18, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	La hospitalización de pacientes de PAT es limitada	Se coordinó con administración, dirección, dpto. de medicina para la continuidad de hospitalización de los PAT que presenten complicaciones y/o reacciones adversas. Se coordinó con el I nivel de atención para las referencias de los pacientes de tuberculosis con



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	hospitalización por complicaciones.			complicaciones y/o reacciones adversas.
0067301 Población general que recibe tamizaje para hepatitis B	Esta actividad es clave, de las cinco que corresponden al producto: 3000880 población con diagnóstico de hepatitis que acude a los servicios de salud recibe atención integral y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Se realiza el tamizaje de Hepatitis B en varones y mujeres de 18 a 59 años. Incluye tamizaje, diagnóstico, vinculación a servicios que brindan tratamiento.	Se programa 3076 personas tamizadas y se atiende a 3610, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Falta de RRHH para el seguimiento de los pacientes con hepatitis.	Se formó un equipo de contingencia para estrategia de ITS VIH SIDA
0067306 Población de riesgo que recibe tamizaje para hepatitis C	Esta actividad es clave, de las cinco que corresponden al producto: 3000880 población con diagnóstico de hepatitis que acude a los servicios de salud recibe atención integral y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Comprende la identificación de casos de Hepatitis C en grupos poblacionales de riesgo, además de la confirmación del diagnóstico según algoritmo de la norma vigente.	Se programa 1620 personas tamizadas y se atiende a 1904, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Falta de RRHH para el seguimiento de los pacientes con hepatitis.	Se formó un equipo de contingencia para estrategia de ITS VIH SIDA
4395902 Tamizaje y diagnóstico para VIH a población adulta y joven	Esta actividad es clave, de las dos que corresponden al producto: 3043959 adultos y jóvenes reciben consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Es la	Se programa 266 personas tamizadas y se atiende a 502, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Escaso tamizaje para el VIH en pacientes hombres, el trabajo es a libre demanda	Se coordina campañas de tamizaje para el presente año



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	identificación de casos de sífilis y VIH en población adultos y jóvenes varones de 18 a 59 años de edad, además de la confirmación del diagnóstico según algoritmo de la norma vigente			
4397001 Gestantes con diagnóstico de VIH que reciben atención integral	Las dos actividades son clave del producto: 3043970 mujeres gestantes reactivas y niños expuestos al VIH/SIDA reciben tratamiento oportuno y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Está dirigida a gestantes y/o púerperas con diagnóstico de VIH (sean gestantes diagnosticadas antes de embarazo, o durante el embarazo o durante el parto), para la prevención de la transmisión materno infantil del VIH (PTMI), de acuerdo a protocolo vigente, Incluye vinculación, monitoreo laboratorial, seguimiento y tratamiento.	Se programa 01 Gestante Atendida y se atiende a 06, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	* La ESPC-ITS-VIH SIDA Y HEPATITIS no cuenta con ARV para las gestantes * Laboratorio no tamiza para VIH en turnos de tarde y noche. tampoco fuera del horario de rutina	* Hospital la Caleta apoya con antirretrovirales para la gestante infectadas con VIH * la DEMID de Huaraz apoya con los ARV para los RN expuestos al VIH * Se coordinó con el Jefe de laboratorio para la toma de muestra en turnos de tarde y noche sin resultado
4397002 Niños expuestos al VIH que reciben atención integral	La actividad está dirigida a todo recién nacido de madre con VIH, hasta el año de vida para disminuir el riesgo de transmisión materno infantil del VIH. Incluye vinculación, profilaxis, monitoreo laboratorial y seguimiento	Se programa 05 niños atendidos y se atiende a 06, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	* La ESPC-ITS-VIH SIDA Y HEPATITIS no cuenta con ARV para las gestantes * Laboratorio no tamiza para VIH en turnos de tarde y noche. tampoco fuera del horario de rutina	* Hospital la Caleta apoya con antirretrovirales para la gestante infectadas con VIH * la DEMID de Huaraz apoya con los ARV para los RN expuestos al VIH * Se coordinó con el Jefe de laboratorio para la toma de muestra en turnos de tarde y noche sin resultado
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS				



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<p>4398304 Detección y diagnóstico de caso probable de dengue</p>	<p>Las actividades que se detallan a continuación son claves, de veintiuno, que corresponden al producto: 3043983 diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxénicas y contribuye al logro de la AEI.02.04. Actividad que se realiza según el escenario de riesgo epidemiológico, para desarrollar acciones de detección y diagnóstico de casos de dengue.</p>	<p>Se programa 813 personas diagnosticadas y se atiende a 1296, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)</p>	<p>La incidencia fue mayor que la meta física programada</p>	<p>Solicitar la reprogramación de metas físicas. Continuar con el monitoreo diario de las enfermedades metaxénicas: dengue, para un diagnóstico y tratamiento oportunos</p>
<p>4398305 Atención de casos de dengue sin signos de alarma</p>	<p>Actividad que se realiza con el objetivo de brindar el tratamiento de soporte, detectar cualquier signo de alarma e instalar el tratamiento correspondiente, a los casos diagnosticados con dengue.</p>	<p>Se programa 80 personas atendidas y se cumple 110, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)</p>	<p>La incidencia fue mayor que la meta física programada</p>	<p>Solicitar la reprogramación de metas físicas Proseguir con las actividades de IEC a los pacientes diagnosticados con Dengue sin signos de alarma, con énfasis en Dengue con signos de alarma</p>
<p>4398306 Atención y tratamiento de casos de dengue con signos de alarma</p>	<p>Conjunto de intervenciones que se realiza de acuerdo a lo establecido en la NTS.</p>	<p>Se programa 413 personas tratadas y se atiende a 724, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)</p>	<p>La incidencia fue mayor que la meta física programada</p>	<p>Solicitar la reprogramación de metas físicas Monitoreo estricto y permanente, seguido de retroalimentación de los pacientes hospitalizados y sus historias clínicas según la normatividad vigente</p>
<p>4398307 Atención y Tratamiento de casos de Dengue Grave</p>	<p>Actividad que se realiza con el objetivo de brindar atención especializada y seguimiento de los casos de dengue grave; siendo responsable de la atención un equipo</p>	<p>Se programa 14 personas tratadas y se atiende a 21, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)</p>	<p>La incidencia fue mayor que la meta física programada</p>	<p>Solicitar la reprogramación de metas físicas Continuar con el manejo médico especializado y del equipo multidisciplinario según normatividad</p>



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	multidisciplinario, de acuerdo a la NTS			vigente y de ser necesario, coordinar y agilizar la referencia a otro hospital de mayor resolución a fin de evitar la mortalidad por Dengue grave
4398312 Persona protegida con vacuna Antiamarílica	Actividad que se realiza en el marco del cuidado integral de salud de la población objetivo, para garantizar la protección de las personas contra la enfermedad de la fiebre amarilla, a través de la administración de una dosis de vacuna contra la fiebre amarilla.	Se programa 100 personas protegidas y se atiende a 117, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	La incidencia fue mayor que la meta física programada	Solicitar la reprogramación de metas físicas Coordinación permanente con la coordinadora de la ESNI del HREGB respecto al abastecimiento de vacuna Antiamarílica
4398314 Localización y diagnóstico de casos de leishmaniasis cutánea y mucocutánea	Actividad realizada en la atención intra y extramuros para la identificación de las personas con lesiones sospechosas de leishmaniasis, residentes o procedentes de zonas endémicas para un diagnóstico oportuno	Se programa 04 personas diagnosticadas y se atiende a 06, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	La incidencia fue mayor que la meta física programada	Solicitar la reprogramación de metas físicas Seguir con el monitoreo diario de las enfermedades metaxénicas: leishmaniasis Asegurar su atención del médico especialista y consultor de la E.S. Metaxénicas, para un diagnóstico oportuno e indicación de tratamiento específico
4398401 Persona expuesta a rabia recibe atención integral	las actividades que se detallan a continuación son claves, de las diecisiete, que corresponden al producto: 3043984 diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas y contribuye al logro de la AEI.02.04. Intervención orientada al tratamiento de una persona expuesta al	Se programa 175 personas tratadas y se atiende a 276, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	La incidencia fue mayor que la meta física programada	. Solicitar la reprogramación de metas físicas . Retroalimentar permanentemente al personal de salud sobre la clasificación de la exposición al virus rábico . Asegurar la administración de la primera dosis de



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	<p>riesgo de rabia: que incluye: a) Personas mordidas (Atención de herida, consulta médica, administración de vacuna, administración de suero antirrábica. Y observación del animal mordedor, seguimiento) b) personas en contacto con animal rabioso (administración de vacuna y suero) c) Personas que viven en áreas endémicas de rabia silvestre (vacunación pre exposición) orientado principalmente a población nativa d) Personas que reciben tratamiento pre-exposición por riesgo ocupacional.</p>			<p>vacuna antirrábica humana a todo paciente clasificado como exposición grave</p> <p>. Garantizar el abastecimiento de los biológicos (vacunas y sueros) de la E.S. para la atención de pacientes según demanda</p>
<p>4398404 Tratamiento de personas con diagnóstico de accidentes por Arácnidos</p>	<p>Intervención orientada al diagnóstico clínico y tratamiento de una persona agredida por un arácnido que incluye protección específica, seguimiento, referencia y hospitalización de ser necesario.</p>	<p>Se programa 70 personas tratadas y se atiende a 80, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)</p>	<p>La incidencia fue mayor que la meta física programada</p>	<p>. Solicitar la reprogramación de metas físicas</p> <p>. Capacitar al personal de salud en "Manejo terapéutico de las Zoonosis y Accidentes Ponzofosos"</p> <p>. Garantizar el abastecimiento de sueros antiloxoscélicos para la atención de pacientes según demanda</p>
<p>4398406 Tratamiento de personas con diagnóstico de accidentes por Ofidismo</p>	<p>Intervención orientada al diagnóstico clínico y tratamiento de una persona agredida por un ofidio que incluye protección específica, seguimiento, referencia y hospitalización de ser necesario.</p>	<p>Se programa 02 personas tratadas y se atiende a 03, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)</p>	<p>La incidencia fue mayor que la meta física programada</p>	<p>. Solicitar la reprogramación de metas físicas</p> <p>. Capacitar al personal de salud en "Manejo terapéutico de las Zoonosis y Accidentes Ponzofosos"</p>



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

				Garantizar el abastecimiento de sueros antilbotrópico u ofídico para la atención de pacientes según demanda
4398408 Tratamiento de personas con diagnóstico de accidentes por otras especies de animales ponzoñosos	Intervención orientada al diagnóstico clínico y tratamiento de una persona agredida por un animal ponzoñoso excepto arácnidos y ofidios, que incluye protección específica, seguimiento, referencia y hospitalización de ser necesario	Se programa 95 personas tratadas y se atiende a 71, se logra un avance del 75%	La atención se realiza de acuerdo a la demanda de usuarios	Garantizar el abastecimiento de sueros antiloxoscélicos para la atención de pacientes según demanda
4398426 Persona tratada con diagnóstico de Cisticercosis	Intervención orientada al tratamiento de una persona afectada de cisticercosis, en un establecimiento hospitalario por un médico, enfermera y técnico de enfermería capacitado, que incluye: consulta médica, tratamiento, consejería y seguimiento	Se programa 02 personas tratadas y se atiende a 03, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	La incidencia fue mayor que la meta física programada	<ul style="list-style-type: none"> . Solicitar la reprogramación de metas físicas . Continuar con el monitoreo diario de las enfermedades zoonóticas: cisticercosis, para un diagnóstico y tratamiento oportunos

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

El promedio de ejecución física de la AEI.02.03, alcanzo el 51.02%, del resultado de la suma de las metas físicas de todas las actividades operativas programadas en el Hospital EGB, con categoría II-2, que corresponden a la atención de las enfermedades TBC, VIH-SIDA y enfermedades metaxenicas y zoonosis, el bajo porcentaje alcanzado en el I semestre de estas enfermedades transmisibles, se debe que sus indicadores tienen la tendencia de disminuir o aumentar en determinadas épocas del año. En el presente año se han presentado casos de dengue en mayor incremento en los meses de febrero, marzo y abril, disminuyendo notablemente en mayo y junio, asimismo, existe incremento en las atenciones de la actividad persona expuesta a rabia y personas con diagnóstico de accidentes por Arácnidos, siendo necesario evaluar la reprogramación de metas físicas y continuar con las actividades intrahospitalaria para la localización y diagnóstico de casos de enfermedades metaxenicas y zoonosis.

En las actividades del PP 0016, también se presentan incrementos en las actividades de gestante con diagnóstico de VIH, atención de complicaciones de pacientes con TB, diagnóstico para pacientes con TB y diabetes mellitus, siendo necesario evaluar la



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

reprogramación de metas físicas y continuar con la búsqueda activa del sintomático respiratorio y personas con síntomas sugerentes de tuberculosis

De manera integral, en base a la información anterior, ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El resultado positivo de las actividades de esta AEI, es que siempre presente porcentajes bajos de cumplimiento en los diagnósticos, pero en las actividades de prevención se llegue en porcentaje igual o mayor al programado. Es necesario tener siempre presente que, se debe garantizar el abastecimiento oportuno de los materiales y medicamentos para la atención del usuario interno y externo.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
 (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
 (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
 (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
 (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						53.35	ND
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	60.30	23	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	2.10	3753.98	ND	0.06	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	5	3	ND	60	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



A nivel de la Dirección Regional de Salud del GORE Ancash, se puede apreciar que la **AEI.02.04** tiene un avance del **53.35%** en el cumplimiento de las metas físicas programadas por cada Unidad Ejecutora de Salud, en el I semestre; las actividades que se desarrolla en el Hospital EGB fortalecen y contribuyen a la AEI.02.04 y al indicador de forma directa e indirecta en el valor obtenido que se indica en el Cuadro 1.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	243	94	51.02
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	49	18	48.17
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	55	22	49.42
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	70	28	52.12
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	7	1	68
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	62	25	51.44

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Las actividades operativas para la atención de las enfermedades transmisibles, se cumplen en los Centros de Costo que se indican en el Cuadro No. 2, que corresponden a las UPSS Consultorios Externos, UPSS de Hospitalización y UPSS de Emergencia, se ha considerado también al Departamento de Farmacia, para realizar los pedidos de compra y provisión de los insumos médicos, medicinas y materiales de bioseguridad. El promedio del avance de la ejecución física de la **AEI.02.04** es de **51.02%**, resultado de la suma de las metas físicas de todas las actividades operativas de los Programas Presupuestales: **0016 TBC VIH-SIDA** y **00117 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis**, que se desarrollan en el Hospital **EGB**.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogr madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	78	243	0	26	37
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	12	49	0	18	7



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	21	55	0	3	10
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	20	70	0	2	9
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	2	7	0	0	0
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	23	62	0	3	11

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se activaron actividades operativas en los centros de costo indicados en el Cuadro No. 3 en la etapa del POI modificado, por corresponder su cumplimiento; y se han inactivado 26 actividades operativas, 20 corresponden a las actividades del producto: 3043983 Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas y 06 actividades al producto: 3043984 Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas, por presentar duplicidad y otras por no corresponder su cumplimiento en el Hospital con categoría II-2.



000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024



30 de julio, 2024



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / Inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
PP. 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: ES. DIABETES MELLITUS E HIPERTENSION ARTERIAL				
5001704 Pacientes diabéticos con tratamiento especializado	Esta actividad es clave, de las cuatro que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 300017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES y contribuye al logro de la AEI.02.05. Intervención dirigida a personas con diagnóstico de diabetes, con alguna o varias complicaciones, clínicamente estables, tipificada para su manejo en establecimientos de salud del 2° y 3° nivel. El manejo integral requiere consulta en las diferentes especialidades médicas, según corresponda	Se programó 691 personas atendidas y se cumplió con 806, logrando un avance del 100% (valor truncado al 100%)	Demora en las gestiones de la actualización de kit para la ejecución de los pedidos de compra. Demora en el desembolso presupuesto FONCOR para articulado DNT – Diabetes Mellitus Demanda rechazada en el consultorio externo de Endocrinología	*Actualización del Cuadro de Necesidades Multianual. *Seguimiento de los pedidos y órdenes de compra. *Coordinaciones permanentes con Farmacia, logística. *Notificación oportuna de casos de Diabetes Mellitus. *Gestión para el contrato de otro profesional médico en la especialidad de Endocrinología
5001606 Pacientes hipertensos con tratamiento especializado	Esta actividad es clave, de las cuatro que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 300017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES y contribuye al logro de la AEI.02.05. Intervención dirigida a personas con diagnóstico de hipertensión arterial, con alguna o varias	Se programó 560 personas atendidas y se cumplió con 986, logrando un avance del 100% (valor truncado al 100%)	Demora en el desembolso presupuesto FONCOR para articulado DNT - Hipertensión Arterial.	Monitoreo y seguimiento de los procesos de compra de bienes y servicios. * Coordinación con la DIRESA a través de la coordinadora de DNT para el abastecimiento de los medicamentos e



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	complicaciones, que se encuentran clínicamente estable. El manejo integral especializado requiere de la intervención de otros médicos especialista, según corresponda.			insumos por CENARES.
PP. 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: ES. SALUD OCULAR				
0081101 Detección de recién nacido prematuro con factores de riesgo para retinopatía de la prematuridad en segundo y tercer nivel de atención	Esta actividad es clave, de las cinco que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000811 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD (ROP) y contribuye al logro de la AEI.02.05. Es la identificación del recién nacido prematuro que presenta factores de riesgo para desarrollar Retinopatía de la Prematuridad - ROP, con el objetivo de solicitar oportunamente la interconsulta a la especialidad de oftalmología según cuadro de Edad Gestacional al Nacer y 1ra Evaluación de Fondo de Ojo. Está a cargo del médico neonatólogo y/o pediatra capacitado; de los establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención categoría II-1, II-2, III-1 y III-2 que cuenten o no con	Se programó 78 personas evaluadas y se atendió con 64 logrando un avance del 82%	Falta de profesional especialista en retina para el tratamiento de ROP	Gestión para contratar al especialista en retina



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	servicio de oftalmología y/o UCIN			
0081102 Seguimiento de recién nacido prematuro con factores de riesgo para retinopatía de la prematuridad en segundo y tercer nivel de atención	<p>Esta actividad es clave, de las cinco que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000811 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD (ROP) y contribuye al logro de la AEI.02.05.</p> <p>Está orientado al tamizaje y seguimiento del recién nacido prematuro que presenta factores de riesgo para desarrollar Retinopatía de la Prematuridad – ROP a través de consultas oftalmológicas periódicas con el objetivo de identificar de manera oportuna un probable caso de ROP y brindar tratamiento oportuno. El tamizaje se realiza de acuerdo a la normatividad vigente. Está a cargo del médico oftalmólogo capacitado en ROP; se realiza en los establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención (excepcionalmente I-4) que cuenten con servicios de oftalmología, UCIN y/o Pediatría.</p>	Se programó 47 personas evaluadas y se atendió 49, logrando un avance del 100% (valor truncado al 100%)	Falta de profesional especialista en retina para el tratamiento de ROP	Gestión para contratar al especialista en retina
5001104 Diagnóstico de	Esta actividad es clave, de las siete que se	Se programó 126 personas	Aumento de la demanda de	Gestión para contratar un médico



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Ceguera por Catarata-consulta por oftalmología	<p>desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000011 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS y contribuye al logro de la AEI.02.05.</p> <p>Intervención dirigida a personas de 50 años a más de edad, con disminución de la agudeza visual y/o ceguera referidos con diagnóstico presuntivo de catarata, con el objetivo de establecer el diagnóstico definitivo de catarata y realizar la evaluación integral de la persona para determinar el grado de dificultad de la cirugía a realizar.</p>	<p>diagnosticadas y se atendió 208, logrando un avance del 100% (valor truncado al 100%)</p>	<p>pacientes adultos mayores, por lo que se necesita otro especialista en oftalmología y un profesional en enfermería</p>	<p>especialista en oftalmólogo y una Lic. En Enfermera.</p>
 <p>5001208 Tratamiento especializado: Cirugía de Catarata con Faco Emulsificación</p>	<p>Esta actividad es clave, de las nueve que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON CATARATAS y contribuye al logro de la AEI.02.05</p> <p>Es el procedimiento quirúrgico mediante la técnica de facoemulsificación, con el objetivo de mejorar la salud visual de la persona de 50 años a más de edad, con diagnóstico de ceguera por catarata, previa determinación del</p>	<p>Se programó 20 personas tratadas y se atendió 32, logrando un avance del 100% (valor truncado al 100%)</p>	<p>Falta de microscopio quirúrgico y unidad de faco-emulsificación</p>	<p>Gestión para asignar presupuesto para la compra de microscopio quirúrgico y unidad de faco-emulsificación</p>



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	grado de dificultad quirúrgico			
5001209 Tratamiento especializado: Cirugía de Catarata por incisión extracapsular del cristalino o incisión pequeña	<p>Esta actividad es clave, de las nueve que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON CATARATAS y contribuye al logro de la AEI.02.05.</p> <p>Procedimiento quirúrgico que consiste en la implantación de un lente intraocular en la cámara posterior mediante incisión extra capsular del cristalino o por una incisión pequeña (Mininuc), con el objetivo de mejorar la salud visual de la persona de 50 años a más de edad, con diagnóstico de catarata, previa determinación del grado de dificultad quirúrgico.</p>	Se programó 35 personas tratadas y se atendió 18, logrando un avance del 51%	Falta de microscopio quirúrgico.	Gestión para asignar presupuesto para la compra de microscopio quirúrgico.
5001301 Diagnóstico de errores refractivos	<p>Esta actividad es clave, de las tres que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000013 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS y contribuye al logro de la AEI.02.05.</p> <p>Actividad que se realiza en niños (as) de 3 a 11 años de edad, referidos</p>	Se programó 98 personas diagnosticada y se atendió 117, logrando un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Por las múltiples actividades que se realizan, es necesario el contrato de un profesional de enfermería	Gestión para contratar profesional en enfermería



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	con diagnóstico presuntivo de error refractivo, con el objetivo de determinar el tipo de error refractivo a través del examen de refracción e indicar el tratamiento.			
5001402 Tratamiento a pacientes con diagnóstico de errores refractivos	<p>Esta actividad es clave, de las dos que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS y contribuye al logro de la AEI.02.05.</p> <p>Conjunto de actividades destinadas a brindar el tratamiento mediante la entrega de lentes correctores a los niños(as) de 3 a 11 años de edad, con diagnóstico de error de refracción, según prescripción del médico oftalmólogo.</p>	Se programó 80 personas tratadas y se atendió 49, logrando un avance del 61%	Por las múltiples actividades que se realizan, es necesario el contrato de un profesional de enfermería	Gestión para contratar profesional en enfermería
0081304 Diagnóstico de Glaucoma	<p>Esta actividad es clave, de las cuatro que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000813 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA y contribuye al logro de la AEI.02.05.</p> <p>Actividades y procedimientos que se realiza a la persona de 40 años a más de edad, con</p>	Se programó 98 personas diagnosticada y se atendió 65, logrando un avance del 66%	<p>Incremento de la demanda de pacientes adultos mayores, por lo que se necesita otro especialista en oftalmología</p> <p>Por las múltiples actividades que se realizan, es necesario el contrato de un profesional de enfermería</p>	Gestión para contratar un Médico Oftalmólogo y contratar profesional en Enfermería



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	el objetivo de evaluar integralmente y establecer el diagnóstico definitivo de glaucoma			
0081401 Tratamiento de Glaucoma	<p>Esta actividad es clave, de las dos que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000814 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA y contribuye al logro de la AEI.02.05.</p> <p>Conjunto de actividades y procedimientos que se realiza a la persona de 40 años a más de edad con diagnóstico definitivo de glaucoma, orientados a brindar tratamiento farmacológico, láser o quirúrgico según determinación del médico oftalmólogo capacitado en glaucoma.</p>	Se programó 98 personas tratadas y se atendió 59, logrando un avance del 60%	Por las múltiples actividades que se realizan, es necesario el contrato de un profesional de enfermería	Gestión para contratar profesional en enfermería
0086505 Diagnostico de Retinopatía diabética	<p>Esta actividad es clave, de las cuatro que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000865 DETECCION-DIAGNOSTICO-TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA y contribuye al logro de la AEI.02.05.</p> <p>Actividades y procedimientos que tienen por objetivo evaluar integralmente y</p>	Se programó 33 personas tratadas y se atendió 71, logrando un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Por las múltiples actividades que se realizan, es necesario el contrato de un profesional de enfermería	Gestión para contratar profesional en enfermería



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	establecer el diagnóstico definitivo de Retinopatía Diabética a la persona con diabetes mellitus, a cargo del médico oftalmólogo capacitado de los establecimientos de salud con capacidad resolutive			
0086605 Diagnostico especializado de enfermedades externas del ojo	Esta actividad es clave, de las siete que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000866 DETECCION-DIAGNOSTICO-TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO y contribuye al logro de la AEI.02.05. Actividades y procedimientos que tienen por objetivo evaluar integralmente y establecer el diagnóstico definitivo de una enfermedad externa del ojo y sus complicaciones a nivel de parpado y cornea, a cargo del médico oftalmólogo de los establecimientos de salud con capacidad resolutive	Se programó 98 personas tratadas y se atendió 302, logrando un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Por las múltiples actividades que se realizan, es necesario el contrato de un profesional de enfermería	Gestión para contratar profesional en enfermería
0086607 Tratamiento especializado de complicaciones de parpado	Esta actividad es clave, de las siete que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000866 DETECCION-DIAGNOSTICO-	Se programó 15 personas tratadas y se atendió 14, logrando un	Por las múltiples actividades que se realizan, es necesario el contrato de un	Gestión para contratar profesional en enfermería



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	<p>TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO y contribuye al logro de la AEI.02.05.</p> <p>Conjunto de actividades y procedimientos orientados a brindar tratamiento médico o quirúrgico a la persona con complicaciones de párpado (orzuelo y chalazión). Esta actividad está a cargo del médico oftalmólogo de los establecimientos de salud con capacidad resolutive.</p>	<p>avance del 93%</p>	<p>profesional de enfermería</p>	
<p>0086608 Tratamiento especializado de complicaciones superficiales de la cornea</p>	<p>Esta actividad es clave, de las siete que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000866 DETECCION-DIAGNOSTICO-TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO y contribuye al logro de la AEI.02.05.</p> <p>Conjunto de actividades y procedimientos orientados a brindar tratamiento médico o quirúrgico a la persona con complicaciones superficiales de córnea (queratitis, úlcera no perforada). Esta actividad está a cargo del médico oftalmólogo capacitado de los establecimientos</p>	<p>Se programó 30 personas tratadas y se atendió 59, logrando un avance del 100% (Valor truncado al 100%)</p>	<p>Por las múltiples actividades que se realizan, es necesario el contrato de un profesional de enfermería</p>	<p>Gestión para contratar profesional en enfermería</p>



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	de salud con capacidad resolutiva			
PP. 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: ES. SALUD BUCAL				
0068002 Examen estomatológico	<p>Esta actividad es clave, de las siete que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000680 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA y contribuye al logro de la AEI.02.05.</p> <p>Procedimiento mediante la cual se realiza el registro y diagnóstico de los hallazgos encontrados en el sistema estomatognático y plan de tratamiento del usuario de salud. Es entregado en los establecimientos de salud en los tres niveles de atención en la modalidad presencial de oferta fija o móvil. Puede entregarse de manera extramural si las condiciones son adecuadas para su correcto registro.</p>	<p>Se programó 115 personas Atendida y se cumplió 320, logrando un avance del 100% (Valor truncado al 100%)</p>	<p>Incremento de la demanda, al incorporar para la atención de pacientes, el área de cirugía buco maxilofacial.</p> <p>Contrato por locación de servicio de cirujano especialista buco maxilofacial contar con 5 odontólogos en la consulta</p>	<p>Reprogramación de metas físicas considerando que no tenemos población asignada</p> <p>Gestión para la asignación de presupuesto para la provisión de insumos y el contrato permanente del médico en la especialidad de cirugía buco maxilofacial</p>
5000702 Consulta Estomatológica	<p>Esta actividad es clave, de las seis que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000681 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA y contribuye al logro de la AEI.02.05.</p>	<p>Se programó 399 casos tratados y se atendió 815, logrando un avance del 100% (Valor truncado al 100%)</p>	<p>Incremento de la demanda, al incorporar para la atención de pacientes, el área de cirugía buco maxilofacial.</p> <p>Contrato por locación de servicio de cirujano</p>	<p>Reprogramación de metas físicas considerando que no tenemos población asignada</p> <p>Gestión para la asignación de presupuesto para la provisión de insumos y el contrato</p>



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	Procedimiento clínico de evaluación de las estructuras del sistema estomatognático en relación a la salud general, de acuerdo al motivo de consulta, cuya solución es ambulatoria, estableciendo el diagnóstico (con o sin ayuda de exámenes auxiliares), terapia medicamentosa y referencia si fuese necesario.		especialista buco maxilofacial contar con 5 odontólogos en la consulta	permanente del médico en la especialidad de cirugía buco maxilofacial
5000814 Terapia pulpar	Esta actividad es clave, de las cinco que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000682 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de procedimientos realizados según necesidad individual de la persona, con el fin de restablecer la salud y función de la pieza dentaria mediante su tratamiento pulpar.	Se programó 07 casos tratados y se atendió 103, logrando un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Incremento de la demanda, al incorporar para la atención de pacientes, el área de cirugía buco maxilofacial. Contrato por locación de servicio de cirujano especialista buco maxilofacial contar con 5 odontólogos en la consulta	Reprogramación de metas físicas considerando que no tenemos población asignada Gestión para la asignación de presupuesto para la provisión de insumos y el contrato permanente del médico en la especialidad de cirugía buco maxilofacial
5000816 Tratamiento periodontal	Esta actividad es clave, de las cinco que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000682 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA y	Se programó 04 casos tratados y se atendió 120, logrando un avance del 100% (Valor	Incremento de la demanda, al incorporar para la atención de pacientes, el área de cirugía buco maxilofacial. Contrato por locación de	Reprogramación de metas físicas considerando que no tenemos población asignada Gestión para la asignación de presupuesto para la



J. REYES

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de procedimientos realizados según necesidad individual de la persona, con el fin de restablecer la salud periodontal.	truncado al 100%)	servicio de cirujano especialista buco maxilofacial contar con 5 odontólogos en la consulta	provisión de insumos y el contrato permanente del médico en la especialidad de cirugía buco maxilofacial
PP. 0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER				
0215087 Diagnóstico del cáncer de mama	Esta actividad es clave, de las dos que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000366 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO y contribuye al logro de la AEI.02.05. Esta actividad esta dirigida a mujeres con diagnóstico presuntivo de cáncer de mama, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo. Para lograr el diagnóstico definitivo se realizan evaluaciones clínicas y estudios de apoyo al diagnóstico y anatomo patológico.	Se programó 19 personas diagnosticadas y se atendió a 25, logro un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Incremento de resultados anormales en el tamizaje para el diagnostico	Evaluar la reprogramación de metas físicas en el II semestre
0215089 Diagnóstico del Cáncer de estómago	Esta actividad es clave, de las dos que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000367 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y	Se programó 17 personas diagnosticadas y se atendió a 14, logro un avance de cumplimiento del 82%	La torre endoscópica estuvo inoperativa.	Se gestionó el mantenimiento correctivo de la torre endoscópica,



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	<p>TRATAMIENTO y contribuye al logro de la AEI.02.05.</p> <p>Es la atención que se brinda a las personas con el diagnóstico presuntivo de cáncer de estómago, con el propósito de llegar al diagnóstico definitivo por medio del resultado anatomopatológico y determinar el estadio clínico del cáncer (I, II, III y IV).</p>			
0215091 Diagnóstico del Cáncer de Próstata	<p>Esta actividad es clave, de las dos que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000368 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO y contribuye al logro de la AEI.02.05.</p> <p>Conjunto de actividades dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de cáncer de próstata, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo.</p> <p>Para lograr el diagnóstico definitivo se realizan evaluaciones clínicas y estudios de apoyo al diagnóstico y anatomopatológico.</p>	<p>Se programó 9 personas diagnosticadas y se atendió a 8, logro un avance de cumplimiento del 89%</p>	<p>Esta actividad depende de las referencias que se reciban de las redes de salud con resultados anormales en tamizaje de cáncer de próstata</p>	<p>Coordinación con la DIRESA para mejorar flujo de referencias.</p>
015092 Tratamiento del	<p>Esta actividad es clave, de las dos que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden</p>	<p>Se programó 01 personas tratadas y se atendió a 33,</p>	<p>Alta demanda de tratamientos atendidos, en mayor número en</p>	<p>Evaluar la reprogramación de</p>



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
cáncer de próstata	<p>al producto: 3000368 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO y contribuye al logro de la AEI.02.05.</p> <p>Atención que comprende el estudio del estadio clínico del cáncer de próstata y en función del estadio (I, II, III y IV) se determina el procedimiento de abordaje terapéutico mediante intervenciones quirúrgica, quimioterapia y radioterapia.</p>	<p>logro un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)</p>	<p>febrero, mayo y junio</p> <p>Estos datos reflejan que en otros hospitales pueden realizar el diagnóstico mas no ofrecen el tratamiento que en nuestra institución se oferta como la triptorelina, la abiraterona.</p>	<p>metas físicas en el II semestre.</p> <p>Continuar con las programaciones de medicamentos que son atendidos por CENARES.</p>
0215093 Diagnóstico del cáncer de pulmón	<p>Esta actividad es clave y se desarrolla en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000369 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIFICACION Y TRATAMIENTO y contribuye al logro de la AEI.02.05.</p> <p>Conjunto de actividades dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de cáncer de pulmón, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo.</p> <p>Para la confirmación del diagnóstico se realizará: consulta por neumología/cirugía</p>	<p>Se programó 02 personas diagnosticadas y se atendió a 07, logro un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)</p>	<p>Por la disponibilidad de la sala de broncoscopio los primeros meses, en los últimos meses se encuentra inoperativo</p>	<p>Gestión para la operatividad del video broncoscopio</p>



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	oncológica de tórax, y exámenes de ayuda diagnóstica por imágenes (radiografía de tórax, TEM de tórax, RMN, gammagrafía ósea y PET-CT) laboratorio, radiología intervencionista, estudio de anatomía patológica, exámenes de cito patología (broncofibroscopía), inmunohistoquímica y cirugía menor según sea el caso,			
0215104 Tratamiento del cáncer de piel no melanoma	Esta actividad es clave y se desarrolla en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000374 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL, NO MELANOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO y contribuye al logro de la AEI.02.05. Atención que comprende el estudio del estadio clínico del cáncer de piel no melanoma y en función del estadio (I, II, III y IV) se determina el procedimiento de abordaje terapéutico mediante intervenciones quirúrgicas, quimioterapia y radioterapia.	Se programó 15 personas tratadas y se atendió a 24, logro un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Se ha mejorado la capacidad diagnóstica por lo que a mayor diagnóstico más tratamiento Alta demanda de tratamientos atendidos, en mayor número en enero, abril y mayo	Gestionar la continuidad de la disponibilidad de cirugía oncológica. Evaluar la reprogramación de metas físicas en el II semestre.
0081601 Tamizaje en	Esta actividad es clave en el diagnóstico del cáncer	Se programó 1650 personas	El mamógrafo se encuentra	Gestión para la reposición del



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
mujer con mamografía bilateral para detección de cáncer de mama	de mama y se desarrolla en el Hospital EGB, que corresponden al producto: 3000816 MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA y contribuye al logro de la AEI.02.05. Atención dirigida a mujeres entre 40 a 69 años, a través de la mamografía, estudio radiológico para el tamizaje cada dos (02) años que busca identificar neo formaciones o micro calcificaciones sospechosas de malignidad.	tamizadas y se atendió a 50, logro un avance de cumplimiento del 3%	inoperativo desde 15 enero 2024.	mamógrafo ante la Dirección de Prevención y Control del Cáncer para el financiamiento de la adquisición del mamógrafo.
0215084 Atención de la paciente con lesiones premalignas de cuello uterino con escisión	Esta actividad es clave y se desarrolla en el Hospital EGB, que corresponde al producto: 3000818 PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO y contribuye al logro de la AEI.02.05. Atención dirigida a mujeres entre 40 a 69 años, a través de la mamografía bilateral. Consiste en realizar un estudio radiológico de las mamas para buscar micro calcificaciones y otros signos sugestivos de cáncer de mama, a través de un mamógrafo. Se realiza cada dos (02) años	Se programó 06 personas atendidas y se cumplió con 11, logro un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Ha mejorado la referencia de pacientes con resultados anormales	Gestionar el fortalecimiento de las referencias con resultados anormales de tamizajes en cáncer de cérvix.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRÓN		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
PP. 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
0515001 Lesiones medulares	<p>Esta actividad es clave de las dieciséis que corresponden a la rehabilitación física y se desarrollan en el Hospital EGB, implementa al producto: 3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, presenta mayor demanda y contribuye al logro de la AEI.02.05.</p> <p>El objetivo es restablecer o mejorar la capacidad funcional física para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Incluye como mínimo: Una (01) atención médica de Rehabilitación en Lesiones Medulares, diez (10) sesiones de terapia física, diez (10) sesiones terapia ocupacional, diez (10) sesiones psicológicas, adicionalmente: procedimientos médicos y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MR.</p>	Se programó 54 personas atendidas y se cumplió 92, logro un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	No contar con un sistema de reporte para el seguimiento del avance de metas físicas. Se presentan algunos problemas para la Implementación del llenado de la hoja HIS	Se implementó un sistema de reporte por parte de DIRESA Ancash, el cual se implementó en junio con las nuevas definiciones operacionales del PP. Seguimiento y capacitación del llenado de la hoja HIS manual y electrónico
0515009 Encefalopatía infantil	Esta actividad es clave de las dieciséis que corresponden a la rehabilitación física y se	Se programó 21 personas atendidas y se cumplió 58,	Falta de recurso humano cuando el personal se encuentra de	Gestión a través de la jefatura del servicio de MFyR para la contratación de



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	<p>desarrollan en el Hospital EGB, implementa al producto: 3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, presenta mayor demanda y contribuye al logro de la AEI.02.05.</p> <p>El objetivo es restablecer o mejorar la capacidad funcional física para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Incluye como mínimo: Una (01) atención médica de Rehabilitación Encefalopatía Infantil, diez (10) sesiones de terapia física, diez (10) sesiones terapia ocupacional, adicionalmente procedimientos médicos, terapia psicológica y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y nivel de complejidad de la UPSS MR.</p>	<p>logro un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)</p>	<p>licencia por maternidad.</p>	<p>recurso humano especializado para cubrir los meses de licencia del personal</p>
0515011 Síndrome de Down	<p>Esta actividad es clave de las dieciséis que corresponden a la rehabilitación física y se desarrollan en el Hospital EGB, implementa al producto: 3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN</p>	<p>Se programó 18 personas atendidas y se cumplió 26, logro un avance de cumplimiento del 100% (Valor</p>	<p>No se cuenta con médico rehabilitador contratado en una plaza permanente</p>	<p>Coordinación constante con la jefatura del servicio de MFyR para la continuidad de contrato de médico rehabilitador y/o contrato de otro profesional médico rehabilitador</p>



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, presentando mayor demanda y contribuye al logro de la AEI.02.05. El objetivo es restablecer o mejorar la capacidad funcional física para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Incluye como mínimo: Una (01) atención médica de Rehabilitación con Síndrome de Down, diez (10) sesiones de terapia física, diez (10) sesiones terapia ocupacional, diez (10) sesiones psicológicas, adicionalmente: procedimientos médicos y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MR	truncado al 100%)		
0515203 Trastornos del espectro autista	Esta actividad es clave de las cuatro que corresponden a la rehabilitación mental y se desarrollan en el Hospital EGB, implementa al producto: 3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, presentando mayor demanda y contribuye al logro de la AEI.02.05.	Se programó 59 personas atendidas y se cumplió 85, logro un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Falta de recurso humano especializado para las atenciones de terapia de lenguaje	Gestión para el contrato de un recurso humano especializado para el área de terapia de lenguaje



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	El objetivo es restablecer o mejorar la capacidad funcional física para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Incluye como mínimo: Una (01) atención médica de Rehabilitación Trastornos del espectro autista, diez (10) sesiones terapia psicológica, diez (10) sesiones terapia aprendizaje adicionalmente: terapia de lenguaje, terapia ocupacional, terapia física y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MR.			
0515204 Otros trastornos de salud mental	Esta actividad es clave de las cuatro que corresponden a la rehabilitación mental y se desarrollan en el Hospital EGB, implementa al producto: 3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, presentando mayor demanda y contribuye al logro de la AEI.02.05. El objetivo es restablecer o mejorar la capacidad funcional física para permitirle llevar una	Se programó 19 personas atendidas y se cumplió 39, logro un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Falta de un profesional tecnólogo médico en terapia ocupacional	Gestión para la contratación de un profesional tecnólogo médico en terapia ocupacional



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	<p>existencia autónoma y dinámica.</p> <p>Incluye como mínimo: Una (01) atención médica de Rehabilitación en Otros Trastornos de SALUD MENTAL, diez (10) sesiones terapia psicológica, diez (10) sesiones terapia aprendizaje adicionalmente: terapia de lenguaje, terapia ocupacional, terapia física y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MR.</p>			
5005153 Certificación de discapacidad	<p>Esta actividad es clave y se desarrolla en el Hospital EGB, corresponde al producto: 3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD y contribuye al logro de la AEI.02.05 y a uno de sus indicadores.</p> <p>El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad conforme al artículo 76 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con discapacidad, y se realiza de acuerdo a la Norma Técnica N° 127 - MINSA/2016/DGIESP: Norma Técnica de Salud</p>	<p>Se programó 66 personas atendidas y se cumplió 58, logro un avance de cumplimiento del 88%</p>	<p>Falta de compromiso de los médicos certificadores de discapacidad</p>	<p>Se coordina con el médico rehabilitador para la emisión de certificados de discapacidad</p>



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON			
Código y denominación de OEI	OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH			
Código y denominación de AEI	AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH			
	para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad y actualizaciones; será expedido por el médico certificador en la IPRESS certificadora de acuerdo al marco legal vigente.			
PP. 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL				
0070606 Tamizaje para detectar violencia familiar en personas mayores de 18 años	Esta actividad es clave, de las 06 que se desarrollan en el Hospital EGB, corresponde al producto: 3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS y contribuye al logro de la AEI.02.05. Esta actividad comprende la observación, entrevista para detectar, si la persona mayor de 18 años, se encuentra en situación de violencia familiar y la consejería de acuerdo a los hallazgos: si el resultado es negativo se refuerza los factores protectores y, si es positivo, se apoya la búsqueda de ayuda necesaria realizando la derivación/referenciación al servicio de psicología del establecimiento para la valoración del riesgo	Se programó 30 personas tamizadas y se atendió 104, logro un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Mayor número de atenciones se presentó en los meses de marzo y mayo	Continuar con el compromiso del equipo de Salud Mental en el desarrollo de actividades para el cumplimiento de metas físicas. Evaluar la reprogramación de metas físicas.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	vital y dar inicio a la intervención terapéutica.			
5005927 Tratamiento ambulatorio de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años por trastornos mentales y del comportamiento	<p>Esta actividad es clave, de las 06 que se desarrollan en el Hospital EGB, corresponde al producto: 3000699 POBLACIÓN CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD y contribuye al logro de la AEI.02.05.</p> <p>Esta actividad se brinda a niñas, niños y adolescentes con trastornos mentales y del comportamiento propio de la infancia (hipercinéticos, de conducta, mixtos de la conducta y de las emociones, emocionales de comienzo específico en la niñez limitado, del comportamiento social de comienzo específico en la niñez y en la adolescencia, trastornos emocionales y del comportamiento que parecen habitualmente en la niñez y en la adolescencia y tics)</p>	Se programó 12 personas tratadas y se atendió 36, logro un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	<p>Mayor demanda de paciente en enero, febrero y marzo.</p> <p>Se Implementó el área de Psicoterapia para niños y adolescentes y un consultorio diferenciado para atención de niños.</p> <p>Equipo De trabajo de Salud Mental comprometido en el desarrollo de actividades para cumplimiento de metas físicas.</p>	<p>Evaluar la reprogramación de metas físicas</p> <p>Asignar 2 psicólogas en el área de atención del Niño y 2 psicólogos en el área del adolescente.</p> <p>Trabajo por etapas de Vida</p>
0070611 Tratamiento ambulatorio de personas con ansiedad	Esta actividad es clave, de las 04 que se desarrollan en el Hospital EGB, corresponde al producto: 3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE	Se programó 12 personas tratadas y se atendió 32, logro un avance de cumplimiento del 100%	<p>Mayor demanda de paciente en enero, marzo y abril.</p> <p>Atención por etapa de vida en consulta externa,</p>	<p>Evaluar la reprogramación de metas físicas</p> <p>Continuar y fortalecer el trabajo en equipo en la</p>



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	<p>ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE y contribuye al logro de la AEI.02.05.</p> <p>La atención incluye: consulta médica, psicoterapia formato individual o grupal (terapia cognitivo conductual), tratamiento farmacológico, grupo de ayuda mutua, es definida de acuerdo al grado de complejidad del diagnóstico y modalidad de tratamiento y etapa del curso de vida. La modalidad de entrega del servicio puede ser presencial o virtual (teleconsultas /telemonitoreo</p>	(Valor truncado al 100%)	trabajo en equipo. Captación e identificación oportuna de casos.	atención de pacientes.
5005191 Tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos, ansiedad y de conducta suicida	<p>Esta actividad es clave, de las 04 que se desarrollan en el Hospital EGB, corresponde al producto: 3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE y contribuye al logro de la AEI.02.05.</p> <p>Actividad que concierne al tratamiento integral, con la finalidad de la estabilización clínica, por encontrarse en situación de emergencia psiquiátrica, en condición de agudización o re agudización de sus</p>	Se programó 15 egresos y se atendió 15, logro un avance de cumplimiento del 100%	Coordinación y seguimiento del trabajo en equipo del equipo multidisciplinario de la UHSMYA	Fortalecer y realizar seguimiento del trabajo del equipo multidisciplinario Continuar con estrategias de coordinación y seguimiento de actividades desarrolladas en la UHSMYA.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	síntomas. Se realiza excepcionalmente cuando los recursos de la intervención comunitaria se han desplegado y no logran garantizar la integridad de la persona, por su condición de riesgo inminente.			
0070617 Intervención para personas con dependencia del alcohol y tabaco	Esta actividad es clave, de las 02 que se desarrollan en el Hospital EGB, corresponde al producto: 3000881 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE y contribuye al logro de la AEI.02.05. Es un conjunto de acciones orientadas a brindar tratamiento a personas con dependencia en el uso de sustancias psicoactivas (F10.2 y F17.2). Son realizadas por un equipo interdisciplinario (médico, psicología, enfermería o trabajadora social) de profesionales de la salud, en EESS y centros de salud mental comunitarias.	Se programó 05 personas tratadas y se atendió 09, logro un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Trabajo coordinado con el personal responsable del avance de metas físicas. Compromiso en el desarrollo de actividades para la captación y seguimiento oportuno de pacientes.	Continuar con estrategias adoptadas para el desarrollo de actividades .
5005193 Tratamiento con internamiento de pacientes con	Esta actividad es clave, de las 02 que se desarrollan en el Hospital EGB, corresponde al	Se programó 04 egresos y se atendió 12, logro un	Equipo multidisciplinario desarrolla diferentes	Fortalecer el desarrollo de



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol	<p>producto: 3000881 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE y contribuye al logro de la AEI.02.05.</p> <p>Actividades orientadas a estabilizar a los usuarios en condición clínica aguda, de abstinencia relacionada con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas (CIE10 F10-F19), que requieren de internamiento o atención de emergencia por intoxicación alcohólica u otras sustancias psicoactivas.</p>	<p>avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)</p>	<p>actividades para cumplimiento de metas físicas.</p>	<p>actividades en la UHSMYA</p>
 <p>5005196 Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastornos psicótico en hospitales</p>	<p>Esta actividad es clave, de las 02 que se desarrollan en el Hospital EGB, corresponde al producto: 3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE y contribuye al logro de la AEI.02.05.</p> <p>Actividad dirigida al tratamiento integral con la finalidad de la estabilización clínica por</p>	<p>Se programó 10 egresos y se atendió 16, logro un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)</p>	<p>Trabajo en equipo y desarrollo de actividades en la UHSMYA</p>	<p>Continuar con estrategias adoptadas para el desarrollo de actividades.</p>



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	encontrarse en situación de emergencia psiquiátrica, o por encontrarse en condición de agudización o re agudización de sus síntomas			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
<p>El promedio de ejecución física de la AEI.02.05, alcanzo el 72.03%, del resultado de la suma de las metas físicas de todas las actividades operativas programadas en el Hospital EGB, con categoría II-2, que corresponden a la atención de los PP. 0018 Enfermedades no Transmisibles, PP. 0024 Prevención y Control del Cáncer, PP. 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y PP. 0131 Control y Prevención en Salud Mental, el bajo porcentaje alcanzado en el I semestre, se debe que se brinda los servicios de salud de acuerdo a la demanda de usuarios externos, no se tiene población asignada.</p> <p>Las metas físicas de las ES. Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial, presentan continuamente incremento en las atenciones, y a la vez se tiene demanda rechazada para la atención en el consultorio externo de Endocrinología, al contar con un solo profesional médico especializado, es necesario mencionar que existe desabastecimiento de medicamentos e insumos médicos, por el desborde de las atenciones a pacientes de la jurisdicción al Hospital La Caleta, que no cuenta con médico especialista en endocrinología.</p> <p>Las metas físicas de la ES. Salud Ocular, presentan incremento en el diagnóstico de ceguera por catarata, diagnostico por errores refractivos, diagnostico de retinopatía diabética y diagnostico especializado de enfermedades externas del ojo.</p> <p>La ES. Salud Bucal presenta incremento de atenciones en algunas de las actividades de a atención estomatológica preventiva, recuperativa y especializada, originado por el contrato del médico especialista en cirugía buco maxilofacial.</p> <p>El PP 0024 Prevención y Control del Cáncer, presenta incremento en los diagnósticos de mama, de próstata, de pulmón, piel no melanoma y en lesiones pre malignas de cuello uterino con incisión.</p> <p>El PP. 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, presenta incremento en algunas actividades de la rehabilitación física: lesiones medulares, encefalopatía infantil y síndrome de Down; en las actividades de</p>				



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

rehabilitación mental son: trastornos del espectro autista y otros trastornos de salud mental.

El PP. 0131 Control y Prevención en Salud Mental, presenta incremento en las siguientes actividades: Tamizaje para detectar violencia familiar en personas mayores de 18 años, Tratamiento de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años por trastornos mentales y del comportamiento, Tratamiento ambulatorio de personas con ansiedad, Tratamiento con internamiento de pacientes con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol y Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastornos psicótico.

Entre las recomendaciones presentadas se ha considerado la gestión para la asignación de presupuesto para contrato del recurso humano, para atender la demanda rechazada de pacientes, asimismo, existe varias actividades que no han alcanzado el 100% de su cumplimiento y otras han superado el 100%, que se requiere evaluar y reprogramar las metas físicas, lo cual contribuiría a revertir el cumplimiento de la AEI.02.05

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						61.82	ND
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL	2019	83.70	84.70	28	ND	33.06	ND



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA							
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	74	28	ND	37.84	ND
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	22	0	ND	0	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	2019	14.20	25	34.78	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS	2019	11.70	44.30	45.90	ND	100	ND
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	55	78	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel del Gobierno Regional Ancash, se puede apreciar que la **AEI.02.05** tiene un avance del **61.82%** en el cumplimiento de las metas físicas programadas por cada Unidad Ejecutora de Salud, en el I semestre; las actividades que se desarrolla en el Hospital EGB fortalecen y contribuyen a la AEI.02.05 y a los indicadores de forma directa e indirecta en el valor obtenido que se indica en el Cuadro 1.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	274	128	72.03
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	38	15	77.10
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	24	9	51.54
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	26	10	59.58
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	52	28	76.96
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	1	100
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	3	3	100
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	18	10	70.83
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	19	10	79.83
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	8	4	76.75
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	42	19	74.57
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	1	0	3
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	2	1	94
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	40	18	73.97

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Las actividades operativas para la atención de las enfermedades no transmisibles, se cumplen en los Centros de Costo que se indican en el Cuadro No. 2, que corresponden a las UPSS Consultorios Externos, UPSS de Hospitalización y UPSS de Emergencia, se ha considerado también al Departamento de Farmacia, para realizar los pedidos de compra y provisión de los insumos médicos, medicinas y materiales de bioseguridad. El promedio del avance de la ejecución física de la



AEI.02.05 es de 72.03%, resultado de la suma de las metas físicas de todas las actividades operativas de los Programas Presupuestales: 0018 Enfermedades no Transmisibles, 0024 Prevención y Control del Cáncer, 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, que se desarrollan en el Hospital EGB. Es necesario mencionar que el Hospital EGB, brinda los servicios de salud de acuerdo a la demanda de usuarios, no tiene población asignada.

De las 274 actividades que implementan la AEI.02.05, 128 actividades han logrado cumplir las metas físicas al 100%.

Cuadro 3. Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogrmadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	67	274	2	27	31
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	10	38	0	20	0
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	3	24	0	1	0
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	3	26	0	1	23
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	9	52	0	4	3
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	1	0	0	0
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	0	3	0	0	0
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	0	18	0	0	0
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	8	19	0	0	0
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	7	8	0	0	0
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	18	42	1	0	2



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogrmadas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	0	1	0	0	0
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	2	2	0	1	2
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	6	40	1	0	1

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
- 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se activaron actividades operativas en los centros de costo indicados en el Cuadro No. 3 en la etapa del POI modificado, por corresponder su cumplimiento y se han inactivado 27 actividades operativas y se han creado dos, motivado por presentar duplicidad, por no identificar correctamente la cadena funcional programática, por no corresponder su cumplimiento en el Hospital con categoría II-2 y otras debido que las actividades de los PP. 0129 y PP. 0131 han presentado variación de su cartera de servicios en el año 2024, según los criterios de programación emitido por el Ministerio de Salud.



000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024



30 de julio, 2024



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento:				
AOI00074200940: gestión, manejo y disposición final de residuos sólidos peligrosos hospitalarios	Esta actividad es clave de las cinco que se programa en el POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06	Se programó 06 informes, tiene un avance del 83%	<p>Todos los meses se informa sobre el traslado de la disposición final de los residuos sólidos hospitalarios, pero se considera cumplido la actividad cuando se realiza gestión para la asignación de presupuesto y se realiza el pago, no se ha considerado presupuesto dentro del PIA 2024.</p> <p>La unidad no presenta el informe de avance de metas físicas de abril a junio</p>	<p>Gestión para la asignación de presupuesto, fija y permanente, de ser posible de la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, ya que continuamente se solicita el apoyo al Seguro Integral de Salud.</p> <p>La administración debe tomar las medidas correctivas necesarias.</p>
AOI00074200941: programación de los servicios de mantenimiento para equipamiento e infraestructura hospitalaria para la atención de los servicios de salud	<p>Esta actividad es clave de las seis que se programa en el POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06</p> <p>Se programa el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, mobiliario, vehículos e infraestructura para</p>	Se programó 04 expedientes técnico, se atendió 01, tiene un avance del 25%	El presupuesto para mantenimiento de equipamiento e infraestructura hospitalaria tiene un avance de ejecución del 1.43%, demora en la elaboración de los términos de referencia	Se evaluara la documentación de los expedientes, para agilizar el trámite del proceso de los servicios



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	su oportuna operatividad y atención continua de los servicios de salud.			
Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación:				
AOI00074200489:	Esta actividad es clave en la programación del POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06 Propone los planes y programas de perfeccionamiento y formación de los internos y residentes de medicina y otras especialidades no médicas, según convenio con universidades e instituciones educativas.	Se programó 301 personas y se atendió a 311, tiene un avance del 100% (valor truncado al 100%)	Se presenta incremento de admisión de Residentes de Medicina, a partir de enero y de la admisión de internos de ciencias de la salud, según convenio con universidades, a partir de febrero. La unidad no presenta el informe de avance de metas físicas de abril a junio, se realiza cambio de la jefatura de Docencia a partir del mes de mayo.	Se sugiere reprogramación de metas físicas para el segundo semestre. La administración debe tomar las medidas correctivas necesarias.
Unidad de Seguros				
AOI00074200522:	Esta actividad es clave, de las ocho que se programa en el POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06 Gestión administrativa en la atención de la prestación de los servicios de salud a pacientes asegurados según convenio, realizar la auditoría	Se programó 86,280 registros y se atendió 83,113, con un avance del 96.32%	Se atiende de acuerdo a la demanda de asegurados, menor demanda en enero y febrero y mayor demanda en abril y junio.	No presento recomendaciones



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	preventiva a la documentación del reembolso, coordinar la mejora en la atención, referencia y contra referencia.			
Departamento de Medicina	Las tres actividades son clave, en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06			
AOI00074200144: atención médica especializada en medicina interna en emergencia	Brinda tratamiento médico quirúrgico de emergencia y de cuidados críticos a toda persona que se encuentre en grave riesgo de su salud, durante las 24 horas del día.	Se programó 12000 atenciones y se cumplió 14491, tiene un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Mayor demanda de atenciones en los meses de febrero, marzo y abril, de pacientes con posible diagnóstico del dengue.	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad
AOI00074200162: atención médica especializada en medicina interna en hospitalización	Brinda tratamiento con internamiento al paciente con afecciones degenerativas, metabólicas, carenciales e inmunológicas en coordinación con los órganos de apoyo al diagnóstico y tratamiento	Se programó 780 egresos y se cumplió 803, tiene un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Mayor demanda de egresos en los meses de marzo y abril, incremento de casos de dengue sin signos de alarma, atención y tratamiento de casos con signos de alarma	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos hospitalarios



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AOI00074200183: atención médica especializada en medicina interna en consultorios externos	Brinda atención médica especializada e integral a los pacientes, para lograr el bienestar físico, psíquico, social funcional referente al tratamiento de los pacientes con afecciones según las especialidades médicas.	Se programó 24000 atenciones y se cumplió 23509, tiene un avance del 97.95%	Mayor demanda de atenciones en los meses de abril y mayo, pacientes con posible diagnóstico del dengue. Menor demanda de atenciones en enero y junio.	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad
Servicio de Psicología				
AOI00074200165: atención psicológica individual a pacientes por etapas de vida en consulta externa, hospitalización y emergencia.	La actividad es clave, en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06 Brinda atención psicológica para prevenir riesgos y daños, promover su salud y recuperar y rehabilitar al paciente.	Se programó 3960 atenciones y se cumplió 2469, tiene un avance del 62.35%	Mayor demanda de atenciones en los meses de febrero y abril. Menor demanda marzo y mayo. Falta de ambiente para la atención al paciente, los turnos se distribuyen en la mañana y tarde. En el Área de admisión no hay personal para la atención, en el turno de tarde, personal que si hubo en el año 2023 y en el presente año se presenta dificultades para la admisión de los documentos administrativos.	Se evaluará el cumplimiento de la meta física alcanzada, para su reprogramación. Se gestionará con el PP 0131 Prevención y Control en Salud Mental, la implementación de un consultorio diferenciado para niños de TEA y THD. Gestión para la asignación de un personal en el turno de tarde, en el Área de Admisión y Archivo, permitirá el incremento de pacientes en el turno de tarde.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Servicio de Medicina Física y Rehabilitación:				
AOI00074200143: atención en diagnóstico y tratamiento médico terapéutico a pacientes impedidos de sus potencialidades físicas, mentales y sociales	La actividad es clave, en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06 Brinda atención en restaurar y rehabilitar las potencialidades físicas, mentales y sociales de pacientes impedidos.	Se programó 12000 atenciones y se cumplió 14993, tiene un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Mayor demanda de atenciones en los meses de enero, abril y mayo, debido a los nuevos convenios institucional con la base naval y la policía y pacientes de otras ciudades No se cuenta con terapeuta de lenguaje y aprendizaje Falta de equipamiento biomédico por reposición	Se continúe con la atención en turnos de mañana y tarde. Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos hospitalarios Gestión para el contrato de dicho profesional de la salud. Asignar presupuesto para su adquisición
Departamento de Pediatría:				
AOI00074200726: atención médica especializada en pediatría de emergencia	Las tres actividades son clave, en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06 Brinda tratamiento médico quirúrgico de emergencia y de cuidados críticos al paciente pediátrico que se encuentre en grave riesgo de su salud, durante las 24 horas del día.	Se programó 5220 atenciones y se cumplió 6058, tiene un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Mayor demanda de atenciones en los meses de marzo, abril y mayo.	Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional
AOI00074200722: atención médica especializada en pediatría hospitalización	Brindar tratamiento con internamiento al recién nacido y paciente pediátrico con problemas de	Se programó 930 egresos y se cumplió 959, tiene un avance del 100% (Valor	Mayor demanda de atenciones en los meses de marzo, abril y junio.	Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	salud, prevenir riesgos y daños, proteger y recuperar la salud, para lograr su desarrollo y crecimiento normal en la familia y comunidad.	truncado al 100%)		el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos hospitalarios
AOI00074200317: atención médica especializada en pediatría consultorios externos	Brinda atención médica especializada e integral a los pacientes pediátricos, en su contexto bio-psico-social, familiar y comunitario, protegiendo, recuperando y rehabilitando su salud.	Se programó 7200 atenciones y se cumplió 9416, tiene un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	La demanda de atenciones en el paciente pediátrico se incrementa progresivamente de enero a junio	Asignar presupuesto para el contrato de médico pediatra en reemplazo del personal médico que ceso en el año 2023, para atender demanda rechazada del menor de 5 años.
Departamento de Cirugía:				
AOI00074200331: atención médica en cirugía general y otras especialidades en emergencia	Las tres actividades son clave, en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06 Brinda tratamiento médico quirúrgico de emergencia y de cuidados críticos al paciente que se encuentre en grave riesgo de su salud, durante las 24 horas del día.	Se programó 5100 atenciones y se cumplió 4789, tiene un avance del 93.90%	La demanda de atenciones se incrementa en enero y febrero. Menor demanda mayo y junio.	Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional
AOI00074200722: atención médica en cirugía general y otras	Brinda atención especializada con internamiento en el tratamiento de	Se programó 900 egresos y se cumplió 916, tiene un avance	La demanda de atenciones se	Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos,



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
especialidades en hospitalización	pacientes con procedimientos quirúrgicos, para su recuperación y rehabilitación de su capacidad física.	del 100% (Valor truncado al 100%)	incrementa en abril y mayo	considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos hospitalarios
AOI00074200330: atención médica en cirugía general y otras especialidades en consultorios externos	Brinda atención médica especializada e integral a los pacientes y con procedimientos quirúrgicos, para su recuperación y rehabilitación.	Se programó 11400 atenciones y se cumplió 12031, tiene un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Mayor demanda de atenciones en los meses de febrero, abril y mayo.	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad
Departamento de Gineco-Obstetricia:				
AOI00074200050: atención médica especializada en ginecología y obstetricia en el servicio de emergencia	Las tres actividades son clave, en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06 Brinda tratamiento médico quirúrgico de emergencia y de cuidados críticos a la paciente con patología ginecológica y obstétrica que se encuentre en grave riesgo de su salud, durante las 24 horas del día.	Se programó 3360 atenciones y se cumplió 3844, tiene un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Mayor demanda de atenciones en los meses de marzo y abril.	Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional
AOI00074200045: atención médica especializada en	Brinda atención especializada con internamiento a la	Se programó 1920 egresos y se cumplió	La demanda de atenciones se incrementa en marzo	Asignar presupuesto para la reposición de



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
ginecología y obstetricia en hospitalización	mujer y la gestante en todos sus ciclos de vida por problemas fisiológicos y patológicos, para proteger y recuperar su salud.	1750, tiene un avance del 91.14%	y abril. Menor demanda enero y junio.	equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos hospitalarios
AOI000742000D49: atención médica especializada en ginecología obstetricia consultorios externos	Brinda atención médica especializada e integral a la mujer con patología ginecológica y obstétrica durante el ciclo reproductivo, pre-concepción, concepción y post concepción, prevenir riesgos y daños, proteger y recuperar la salud.	Se programó 14400 atenciones y se cumplió 11767, tiene un avance del 81.72%	Mayor demanda de atenciones en los meses de febrero y abril. Menor demanda enero, marzo y junio.	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad
Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos:				
AOI00074200846: atención a pacientes en las diferentes especialidades médicas por telemedicina	La actividad es clave, de las tres consideradas en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06 Es un servicio de salud a distancia brindado por personal de salud de diferentes especialidades médicas y no médicas, a través de	Se programó 180 atenciones y se cumplió 268, tiene un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Mayor demanda de atenciones en los meses de febrero, marzo y abril.	Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	las tecnologías de la información y comunicación (TIC).			
AOI00074200251: atención médica especializada al paciente en estado crítico	La actividad es clave, de las tres consideradas en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06 Brinda atención y tratamiento especializado al paciente crítico las 24 horas del día, coordinando los recursos necesarios para la recuperación de su salud.	Se programó 90 egresos y se cumplió 77, tiene un avance del 85.55%	Mayor demanda de egresos en el mes de abril, menor demanda de egresos, marzo, mayo y junio. Indicador con tendencia a disminuir, al existir capacidad de respuesta para la atención.	Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos hospitalarios
Departamento de Odontología:				
AOI00074200319: atención integral especializada a pacientes con patología odontológica en consulta externa	Esta actividad es clave en la programación del POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06 Brinda atención integral y tratamiento especializado al paciente con patología odontológica, para prevenir riesgos y daños, proteger y recuperar la salud.	Se programó 3000 atenciones y se cumplió 2120, tiene un avance del 70.66%	Menor demanda de atenciones en los meses de mayo y junio.	Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos odontológicos.
Departamento de Patología Clínica y				



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Anatomía Patológica:				
	<p>Esta actividad es clave en la programación del POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06</p> <p>Brinda apoyo con procedimientos y pruebas analíticas, hematológicas, bioquímicas, inmunológicas y microbiológicas de los fluidos corporales, para el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades; como también estudios citológicos e histopatológicos de muestras de tejidos y secreciones, y la provisión de sangre y sus derivados a pacientes que lo requiera.</p>	<p>Se programó 195000 exámenes y se cumplió 214254, tiene un avance del 100% (Valor truncado al 100)</p>	<p>Mayor demanda de atenciones en los meses de febrero y marzo.</p>	<p>Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional.</p> <p>Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos de laboratorio.</p>
Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico:				
	<p>Esta actividad es clave en la programación del POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06</p> <p>Atención especializada de anestesia y analgesia a pacientes en la</p>	<p>Se programó 1992 intervenciones y se cumplió 2103, tiene un avance del 100% (Valor truncado al 100)</p>	<p>Mayor demanda de atenciones en los meses de enero, marzo y abril.</p>	<p>Asignar presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional</p> <p>Gestión para contar con el Plan</p>



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	etapa pre-operatoria,intra-operatoria y post-operatoria, procedimientos quirúrgicos de emergencia y programados, reanimación cardiovascular y gasoterapia, previa coordinación con los servicios médicos respectivos.			de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos quirúrgicos.
Departamento de Enfermería:				
AOI00074200734:	Esta actividad es clave, de las seis programadas en el POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06 preparación y esterilización de materiales, insumos, equipos y otros para la atención de los pacientes Ejecutar y supervisar el programa de aseguramiento del control de calidad del proceso de esterilización, del instrumental, equipos quirúrgicos y otros de uso necesario.	Se programó 2160000 y se cumplió 2124641, tiene un avance del 98.36%	Mayor demanda de atenciones en los meses de febrero, marzo y abril. Menor demanda en mayo. Falta de insumos médicos y recurso humano, equipos en mal estado.	Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos de esterilización.
Departamento de Diagnóstico por Imágenes:				
AOI00074200325:	Esta actividad es clave en la programación del POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06. Brinda apoyo para la prevención, el diagnóstico y	Se programó 17100 exámenes y se cumplió 17723, tiene un avance del 100% (Valor truncado al 100)	Mayor demanda de atenciones en los meses de enero y abril.	Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos radiológicos



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
consulta externa y emergencia	tratamiento de las enfermedades y la investigación, mediante exámenes y estudios radiológicos y de imagen, previa coordinación con los servicios médicos respectivos.			
Departamento de Consulta Externa y Hospitalización:				
AOI00074200288: admisión, registro y archivo de la historia clínica del paciente en consulta externa, hospitalización y emergencia	Esta actividad es clave en la programación del POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06. Organiza y coordina la admisión de los pacientes para su atención en consultorios externos y hospitalización, gestión de la programación, la disponibilidad de turnos, ambientes y profesionales médicos y no médico en consultorios externos y hospitalización; asimismo, la disponibilidad, seguridad y control del registro y archivo de la historia clínica del paciente.	Se programó 108000 atenciones y se cumplió 77247, tiene un avance del 71.53%	Mayor demanda de atenciones en el mes de abril y la menor demanda se presentó en mayo. No se presentó con oportunidad los datos del avance de meta física del mes de junio.	Gestión para la asignación de presupuesto para atender el Plan de reposición de equipos informáticos y Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos informáticos de atención a la admisión y la continuidad oportuna del sistema de información de Historia Clínica Electrónica del paciente.
Departamento de Farmacia:				



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AOI00074200473: dispensación de medicamentos, insumos y dispositivos médicos esenciales a la población	Esta actividad es clave, de las cuatro que ha programado en el POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06. Suministra en forma oportuna, eficiente y adecuada los medicamentos y productos afines, destinados a la recuperación y conservación de la salud de los pacientes, según prescripción médica.	Se programó 135000 recetas y se cumplió 142865, tiene un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Mayor demanda de atenciones en el mes de abril y mayo. Desabastecimiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, por la limitada asignación de presupuesto. Personal insuficiente por la renuncia de un profesional químico y técnico, originando que la Unidad de Dosis Unitaria no brinde servicios en el turno de noche y Farmacia de Centro Quirúrgico no funcione.	Gestión para la asignación del presupuesto necesario Gestión para nuevo contrato de recurso humano y cubrir los puestos de trabajo vacantes. Elaboración y gestión oportuna de los petitorios de medicamentos esenciales y otros insumos a nivel nacional, regional y local. Gestión para contar con Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de equipos.
Servicio de Nutrición y Dietética				
AOI00074200328: atención con raciones alimentarias en hospitalización y emergencia	Esta actividad es clave, de las cuatro que ha programado en el POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06. Brinda atención integral en salud nutricional al paciente, para la conservación y recuperación de la salud, asimismo, asegura el suministro de raciones alimenticias	Se programó 91200 raciones y se cumplió 117736, tiene un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Mayor demanda en abril, mayo y junio y menor demanda en febrero. Falta de recurso humano (profesional y técnico), para programación, requisición, supervisión, preparación y distribución de raciones, por el incremento de pacientes	Evaluar la reprogramación de metas físicas Gestión para asignación de presupuesto y contrato del recurso humano e insumos de escritorio e impresos. Gestión para asignar presupuesto para la reposición de equipos y menaje



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	y la evaluación del contenido nutricional, a fin de cubrir las necesidades nutricionales del paciente y del personal según normas vigentes.		hospitalizados y personal asistencial Falta de material de escritorio e impresos para la consulta y consejería nutricional	de cocina deteriorados, considerados en Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos de cocina y otros necesarios
Servicio Social				
AOI00074200279:	Esta actividad es considerada clave en la programación del POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06. Responsable del estudio, diagnóstico e investigación de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud del paciente, evaluación técnica para la calificación de la situación socio-económica, brindando alternativas de solución.	Se programó 24000 atenciones y se cumplió 18353, tiene un avance del 76.47%.	Menor demanda de atenciones en los meses de marzo, mayo y junio. Falta del recurso humano (Asistente Social) y equipos informáticos para cumplir actividades en la UPSS de Consulta Externa y Hospitalización, solo se está atendiendo casos sociales que solicita el Poder Judicial	Gestión para la asignación de presupuesto para contrato del recurso humano y la reposición de los equipos informáticos inoperativos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El promedio de ejecución física de la AEI.02.06, alcanzo el 89.93%, del resultado de la suma de las metas físicas de todas las actividades operativas programadas en el Hospital EGB, con categoría II-2, que corresponden a la atención de los servicios de salud con atención integral, el porcentaje alcanzado en el I semestre, se considera aceptable, considerando que la atención es de acuerdo a la demanda, sus indicadores tienen la				



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
tendencia de disminuir o aumentar. De las 56 actividades que implementan a la AEI.02.06, 33 han logrado y/o superado el 100%.	
Las recomendaciones contribuirán a brindar los servicios de salud con oportunidad, eficacia y eficiencia, en beneficio de la población usuaria.	

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
 (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
 (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
 (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
 (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						62.65	ND
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACION AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	81.93	86.34	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	44	44.45	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.70	7.14	ND	24.04	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	75	23.30	ND	31.07	ND



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	25	25.20	ND	100	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	35.70	26.21	ND	73.42	ND
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	44	4.40	ND	10	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel de la Dirección Regional de Salud del GORE Ancash se puede apreciar que la **AEI.02.06** tiene un avance del **62.65%** en el cumplimiento de las metas físicas programadas en el I Semestre por todas las Unidades Ejecutoras de Salud; las actividades que se desarrolla en el Hospital EGB fortalecen y contribuyen a la AEI.02.06 y al indicador de forma directa e indirecta en el valor obtenido que se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	56	33	89.93
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	1	100
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	1	1	100
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	6	1	57.60
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1	1	100
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	8	3	81.25
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	3	2	99.33



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	1	0	62
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	1	100
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	3	2	98
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	3	3	100
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	3	1	91
05.05	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	2	2	100
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	1	0	86
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	1	0	71
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1	100
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	1	100
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	7	5	96.86
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	1	1	100
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	1	0	72
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	5	4	99.80
05.13	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	4	3	99.75
05.14	SERVICIO SOCIAL	1	0	76

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
 3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Las actividades operativas para la atención de los servicios de salud en el Hospital EGB, se cumplen por todos los centros de costo que se indican en el Cuadro No. 2, el promedio del avance de la ejecución física de la AEI.02.06 es de 89.93%, considerado como un logro de las metas físicas programadas.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	5	56	8	1	21
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	0	1	1	0	0
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	0	1	0	0	0
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	3	6	1	1	2
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	0	1	0	0	0
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	0	8	5	0	3
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	1	3	0	0	2
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	0	1	0	0	0
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	0	1	0	0	0
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	0	3	0	0	2
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	3	0	0	0
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	0	3	0	0	0
05.05	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	0	2	0	0	1
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	0	1	0	0	0
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	0	1	0	0	1
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	0	1	0	0	0
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	0	1	0	0	0
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	0	7	0	0	6



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	0	1	0	0	0
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	0	1	0	0	0
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	0	5	1	0	2
05.13	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	0	4	0	0	1
05.14	SERVICIO SOCIAL	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se activaron actividades operativas en los centros de costo indicados en el Cuadro No. 3 en la etapa del POI modificado, por corresponder su cumplimiento e implementar a la AEI.02.06. En el centro de costo Departamento de Farmacia se creó la actividad operativa AOI00074201260 Atención de recetas de medicamentos e insumos médicos para pacientes del SIS en los servicios de hospitalización, emergencia y consulta externa, motivado para incorporar presupuesto en la Fte. Pto. Donaciones y Transferencias y la actividad presupuestal 5001566 Otras atenciones de salud especializadas.



**000742 - REGION ANCASH-SALUD
ELEAZAR GUZMAN BARRON**

**Ficha de implementación de la
AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD
SOBRE EMERGENCIAS Y
URGENCIAS IMPLEMENTADO
OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO
DE LA POBLACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2024



30 de julio, 2024



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTODE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005901 atención de triaje	Las cinco actividades se consideran claves en el cumplimiento del producto: 3000686 atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud y contribuye al logro de la AEI.02.07. Esta actividad comprende la atención en el área de triaje o la que haga sus veces en la UPSS de emergencia, donde se determina la prioridad de atención del paciente (I,II, III y IV), según lo establecido en la R.M. N° 860 - 2021/MINSA y NTS N° 042-MINSA/DGSP-V.01.	Se programa 28,200 atenciones y se cumple 31,706 , se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Se logra evidenciar un aumento durante la atención de pacientes, debido a que la demanda poblacional aumentado y la demanda de atención y el poco recurso humano prestadora del servicio de salud, es escaso.	Fortalecer los puntos críticos de atención, mejorando la capacidad de atención para cobertura la demanda durante la atención.
5005903 atención de la emergencia y urgencia especializada	Las cinco actividades se consideran claves en el cumplimiento del producto: 3000686 atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud y contribuye al logro de la AEI.02.07. Esta actividad comprende la atención del paciente en situación de emergencia o urgencia (Prioridad I y II, según RM N° 860 - 2021/MINSA y NT N° 042-MINSA/DGSP-V) que ingresa a una IPRESS del segundo y tercer nivel de atención, posterior a la	Se programa 2700 atenciones y se cumple 3960 , se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	La alta demanda de pacientes que ahora frecuentan en busca de atención en salud, pone evidencia la poca capacidad para manejar la necesidad de atención de la emergencia.	Activar las alternativas de solución que buscan mejorar la atención de los pacientes durante la emergencia.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON			
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTODE ANCASH			
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH			
	atención realizada en el área de triaje o la que haga sus veces en la UPSS de emergencia.				
5005904	atención de la emergencia de cuidados intensivos	Las cinco actividades se consideran claves en el cumplimiento del producto: 3000686 atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud y contribuye al logro de la AEI.02.07. Se realiza la evaluación inicial del estado de salud del paciente, procedimientos y atención médica especializada al paciente crítico que requiere cuidado constante de su evolución y soporte respiratorio continuo.	Se programa 60 atenciones y se cumple 64 , se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	La sobre demanda de atención del paciente crítico, con dificultad para acceder a un módulo de soporte especializado.	Mejorar el área critica en infraestructura y equipos biomédicos acompañados de personal especializado.
5005905	atención de la emergencia quirúrgica	Las cinco actividades se consideran claves en el cumplimiento del producto: 3000686 atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud y contribuye al logro de la AEI.02.07. Comprende el procedimiento quirúrgico a los pacientes que se encuentran en situación de emergencia o urgencia mayor. Se realiza mediante técnicas quirúrgicas, según la condición clínica de los pacientes y la complejidad del procedimiento quirúrgico a realizar.	Se programa 240 atenciones y se cumple 259 , se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	Se puede apreciar un aumento de la demanda de atención quirúrgica por emergencia.	Implementar más salas operatorias para facilitar la atención de prioridades por emergencia.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
5002824 atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados	<p>Las cinco actividades se consideran claves en el cumplimiento del producto: 3000686 atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud y contribuye al logro de la AEI.02.07. Comprende la atención médica de un paciente en situación de urgencia (prioridades III o IV), según la RM N° 860 - 2021/MINSA y NTS N° 042-MINSA/DGSP-V.01, la actividad se inicia luego de que el paciente es derivado del triaje y es calificado como una urgencia menor o patología común (prioridad III o IV). El médico encargado de brindar la atención, realiza la evaluación, determina el tratamiento y conducta a seguir de acuerdo a la Prioridad identificada.</p> <p>Esta actividad se considera clave en el cumplimiento del producto: 3000801 transporte asistido de la emergencia y urgencia individual y contribuye al logro de la AEI.02.07. Comprende el traslado vía terrestre por tramo de pacientes que por su condición (emergencia o urgencia) requieren atención en un Servicio Médico de Apoyo (SMA) o en una Institución Prestadora de Servicios</p>	Se programa 25,200 atenciones y se cumple 27,746 se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	La alta demanda de pacientes que ahora frecuentan en busca de atención en salud, pone evidencia la poca capacidad para manejar la necesidad de atención de la emergencia.	Activar las alternativas de solución que buscan mejorar la atención de los pacientes durante la emergencia.
5005906 servicio de transporte asistido de la emergencia terrestre	<p>Esta actividad se considera clave en el cumplimiento del producto: 3000801 transporte asistido de la emergencia y urgencia individual y contribuye al logro de la AEI.02.07. Comprende el traslado vía terrestre por tramo de pacientes que por su condición (emergencia o urgencia) requieren atención en un Servicio Médico de Apoyo (SMA) o en una Institución Prestadora de Servicios</p>	Se programa 142 atenciones y se cumple 229 se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	La ausencia de pilotos para mejorar el flujo de traslado durante la emergencia .	Reforzar la demanda de pilotos e implementación de ambulancias.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTODE ANCASH		
Código y denominación de AEI	AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
	de Salud (IPRESS) de igual o mayor capacidad resolutiva y cartera de servicios.		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?			
<p>El promedio de ejecución física de la AEI.02.07, alcanzo el 87.50%, del resultado de la suma de las metas físicas de todas las actividades operativas programadas en el Hospital EGB, con categoría II-2, que corresponden a la atención de la emergencia y urgencia en el EE.SS., el porcentaje alcanzado en el I semestre, se considera aceptable, considerando que la atención es de acuerdo a la demanda, sus indicadores tienen la tendencia de disminuir o aumentar. De las ocho actividades que implementan a esta AEI.02.07, siete han superado el 100% y la actividad de asistencia técnica programada para el I semestre ha sido reprogramada para el II semestre.</p> <p>Fortalecerán cada una de las actividades que como programa siempre buscamos cobertura la demanda de atención del paciente enfocado en cuidar de su salud.</p>			

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						73.10	ND
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS	2019	98.44	98.50	72	ND	73.10	ND



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA							

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la **AEI.02.07** tiene un avance del **73.10%** en el cumplimiento de las metas físicas programadas en el I Semestre por cada Unidad Ejecutora de Salud; las actividades que se desarrolla en el Hospital EGB fortalecen y contribuyen a la AEI.02.07 y al indicador de forma directa en el valor obtenido que se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	8	7	87.50
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	8	7	87.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



Las actividades operativas para la atención de las emergencias y urgencias, se cumplen en las UPSS de Hospitalización y UPSS de Emergencia, el promedio del avance de la ejecución física de la **AEI.02.07** es de **87.50%**, resultado de la suma de las metas físicas de todas las actividades operativas del Programa Presupuestal: **0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, que se desarrollan en el Hospital EGB.**



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	8	0	0	5
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	0	8	0	0	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se activaron actividades operativas en los centros de costo indicados en el Cuadro No. 3 en la etapa del POI modificado, por corresponder su cumplimiento e implementar a la AEI.02.07.



000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024



30 de julio, 2024



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02 : MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.08: ISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA CON ATENCION OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
OI00074200271 : GESTION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS	Esta actividad se considera clave en el cumplimiento del sistema de vigilancia epidemiológica, que es uno de los instrumentos de la Salud Pública. Se define la vigilancia como la recopilación, análisis e interpretación sistemática y constante de datos para utilizarlos en la planificación, ejecución y evaluación de intervenciones en Salud Pública dirigidas a prevenir y/o controlar los riesgos y daños a la salud, contribuyendo al logro de la AEI.02.08.	Se programa 292 informes y se cumple 293 se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	El personal de salud no envía oportunamente los reportes de los casos de las enfermedades y eventos sujetos a vigilancia epidemiológica.	Mejorar el nivel de coordinación del personal de salud con la Unidad de Epidemiología, para la captación y reporte de los casos de las enfermedades y eventos sujetos a vigilancia epidemiológica.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El promedio de ejecución física de la AEI.02.08, alcanzo el 100%, resultado del cumplimiento de las tareas programadas que implementan la actividad operativa que se desarrolla en el Hospital EGB, con categoría II-2, que corresponden a la vigilancia epidemiológica para la prevención y control de las infecciones intrahospitalarias, el porcentaje alcanzado en el I semestre, está determinando la situación positiva de dicha AEI, a nivel de la Dirección Regional de Salud Ancash y del Hospital EGB, se considera un logro esperado de las metas físicas.				
La recomendación contribuirá en tomar las medidas necesarias de prevención y mejora en la atención de los servicios de salud, en beneficio de los usuarios internos y externos del Hospital EGB, y tramitar a niveles superiores con oportunidad, los reportes de los casos de enfermedades y eventos sujetos a vigilancia epidemiológica.				



- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE			VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024		2024		2024		
				2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual		
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH							100	0	
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	2019	97	97.50	50	ND		100	0	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la **AEI.02.08** tiene un avance del **100%** en el cumplimiento de las metas físicas programadas en el I Semestre por cada Unidad Ejecutora de Salud; las actividades que se desarrolla en el Hospital EGB fortalecen y contribuyen a la AEI.02.08 y al indicador de forma directa e indirecta en el valor obtenido que se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	1	1	100
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Las actividades operativas para la atención de la vigilancia epidemiológica, se cumple por el Equipo que labora en el centro de costo: Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, el promedio del avance de la ejecución física de la **AEI.02.08 es de 100% (Ver Cuadro No. 2)**, considerado como un logro de las metas físicas programadas, utilizando herramientas y recursos para obtener los datos que permiten monitorear el estado y las tendencias de la situación de salud en el Hospital EGB, los cuales sirven de base para contribuir en la generación de políticas, estrategias para detectar riesgos y tener la posibilidad de desarrollar acciones de salud en beneficio de la población hospitalaria.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0	1	0	0	1
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se activaron actividades operativas en el centro de costo indicado en el Cuadro No. 3 en la etapa del POI modificado, por corresponder su cumplimiento e implementar a la AEI.02.08.



000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024



30 de julio, 2024



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074200520 : VIGILANCIA DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL	<p>Esta actividad se considera clave en la Salud Ambiental y Ocupacional, sus acciones están dirigidas a la promoción y protección de la salud de los trabajadores y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales causadas por las condiciones de trabajo y riesgos ocupacionales en las diversas actividades que se realizan en el Hospital EGB para brindar servicios de salud con eficacia y contribuir al logro de la AEI.02.09.</p> <p>SSOMA es el acrónimo de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente. la gestión SSOMA se basa en tres ejes fundamentales: medio ambiente, salud y seguridad. El eje medioambiental de la gestión incluye diseñar procesos para reducir el impacto. En cuanto a la salud ocupacional, la gestión aborda las acciones, estrategias y procesos destinados a proteger a los trabajadores, contratistas, visitantes, de los riesgos asociados con la actividad laboral, Finalmente, el eje de</p>	Se programa 387 informes y se cumple 361 se logra un avance del 93.28%	Entre los factores que afectaron el cumplimiento de lo programado están que no se efectuaron inspecciones de vigilancia de cadáveres por no haber fallecidos por covid19. Asimismo, en las inspecciones de accidentes laborales en seguridad y salud en el trabajo, fueron absorbidas por Salud ocupacional del Área Seguridad y Salud en el Trabajo.	Mejorar el nivel de coordinación e implementación de las recomendaciones técnicas vertidas al personal de los servicios de áreas operativas de salud y dotar de los recursos necesarios al área técnica para mejor desempeño de las funciones y continuar alcanzando los objetivos propuestos en las diferentes líneas de acción de monitoreo y vigilancia de salud ambiental de U. Epidemiología y Salud Ambiental.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON				
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH				
Código y denominación de AEI	AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH				
	seguridad incluye procedimientos para mantener trabajadores y contratistas a salvo de lesiones físicas ocasionadas por fallas en el diseño y construcción del espacio de trabajo, o como causa de la operación de una máquina o la exposición a sustancias peligrosas, entre otros.				
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?					
El promedio de ejecución física de la AEI.02.09 , alcanzo el 93.28% , resultado del cumplimiento de las tareas programadas que implementan la actividad operativa: vigilancia de riesgos y daños en salud ambiental y ocupacional, que se desarrolla en el Hospital EGB, con categoría II-2, el porcentaje alcanzado en el I semestre, está determinando la situación positiva de dicha AEI en el Hospital EGB, se considera un logro dentro de los rangos esperado de las metas físicas.					
La implementación de las recomendaciones contenidas en la presente, permitirá el cumplimiento de actividades oportunas para la mejora continua de las metas programadas.					

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
				2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH						61.90	ND
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS	2019	60	70	31	ND	44.29	ND



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
				2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
	SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS							
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS	2019	8	12	0.40	ND	3.33	ND
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS	2019	32	48	51	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA	2019	42.30	49	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la **AEI.02.09** tiene un avance del **61.90%** en el cumplimiento de las metas físicas programadas en el I Semestre por cada Unidad Ejecutora de Salud; las actividades que se desarrolla en el Hospital EGB fortalecen y contribuyen a la AEI.02.09 y al indicador de forma directa e indirecta en el valor obtenido que se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	1	0	93
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	1	0	93

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Las actividades operativas para la atención del Programa de Salud Ambiental, se cumple por el Equipo que labora en el centro de costo: Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, el promedio del avance de la ejecución física de la **AEI.02.09** es de **93%** (Ver Cuadro No. 2), considerado como un logro el cumplimiento de las metas físicas programadas en el Hospital EGB, de acuerdo a lo que establece el Sistema Nacional de Gestión Ambiental y



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

permitir la implementación de la Política Nacional del Ambiente, que en el marco de las competencias, las autoridades respectivas asumen los roles, obligaciones y responsabilidades.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogrmadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0	1	0	0	1
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se activaron actividades operativas en el centro de costo indicado en el Cuadro No. 3 en la etapa del POI modificado, por corresponder su cumplimiento e implementar a la AEI.02.09.



**000742 - REGION ANCASH-SALUD
ELEAZAR GUZMAN BARRON**

**Ficha de implementación de la
AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS;
SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA Y
ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
IMPLEMENTADOS EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2024



30 de julio, 2024

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTION Y PROCESOS, SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL, IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la Implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
Dirección Ejecutiva:				
AOI00074200167 : DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL EGB.	Esta actividad se considera clave de las dos programadas, que permite la mejora continua de los procesos organizaciones dirigidos al cumplimiento de los objetivos institucionales y conducir las actividades de implementación y mejoramiento de la calidad de los servicios, contribuyendo al cumplimiento de la AEI.09.03.	Se programó 8954 documentos y se atendió 9562, tiene un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	Gestión ante el Pliego Presupuestal del GORE Ancash para recuperar el recorte de presupuesto institucional de apertura 2024 (PIA) en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios. En el 2024 no se contrató los servicios del Capellán para el servicio religioso, por problemas en la asignación presupuestal	El pliego presupuestal del GORE Ancash, debe aprobar el PIA en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, de nuestra UE, de acuerdo a la programación presentada, sino es posible lo indicado, debe considerar de primera prioridad el presupuesto asignado permanente y/o continuo del año anterior. Se reprogramara la meta fisica para el segundo semestre del personal indicado
Unidad de Gestión de la Calidad:				
AOI00074200902 : PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	Esta actividad se considera clave de las dos programadas, que permite implementar las estrategias, metodologías e instrumentos de la calidad y mejora continua en los servicios de salud, contribuyendo al cumplimiento de la AEI.09.03.	Se programó 41 documentos y se atendió 31 tiene un avance de cumplimiento del 76%	Se elaboró y tramito los planes de sensibilización y capacitación para la mejora de la gestión institucional, pero fueron observados.	Continuar con el trámite del Plan de Capacitación Gestión para reemplazo de personal administrativo. Gestión para la asignación de



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTION Y PROCESOS, SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL, IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
			<p>No se reemplazó al personal administrativo que se encuentra suspendido por medida disciplinaria.</p> <p>No se realiza encuesta de satisfacción del usuario externo, con empresa privada, por falta de presupuesto.</p>	<p>presupuesto para implementar la encuesta de satisfacción del usuario externo, por ser un indicador de los macroprocesos: Cuantificar el porcentaje de usuarios satisfechos por los servicios de salud prestados.</p>
Oficina de Planeamiento Estratégico:				
AOI00074200495 : GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES.	<p>Esta actividad se considera clave, de las dos consideradas en el POI, que permite la programación y evaluación de metas físicas y financieras de las actividades operativas institucionales; gestión y conducción del proceso presupuestario y proponer el desarrollo e implementación de proyectos de inversión, para el logro de los objetivos y metas, contribuyendo al cumplimiento de la AEI.09.03.</p>	<p>Se programó 1695 informes técnicos y se atendió 2115, tiene un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)</p>	<p>Recorte del PIA 2024 Fte. Fto. Recursos Ordinarios.</p> <p>Suspensión de la actualización de documentos de gestión (MOP, ROP) por parte del MINSA.</p>	<p>El pliego presupuestal del GORE Ancash, debe aprobar el PIA en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, de nuestra UE, de acuerdo a la programación presentada, sino es posible lo indicado, debe considerar de primera prioridad el presupuesto asignado permanente y/o continuo del año anterior.</p> <p>Se reprogramará las metas físicas de las actividades que no se cumplirán</p>
Oficina de Administración:				
AOI00074200500 : CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS TECNICOS DE LA GESTION DEL	<p>Esta actividad se considera clave, de las diez consideradas en el POI, que permite aplicar las políticas y normas de carácter interno</p>	<p>Se programó 11995 documentos y se atendió 12213 tiene</p>	<p>El equipo de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo, cumplió</p>	<p>Se reprogramará las metas físicas de las actividades que no se cumplirán.</p>



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTION Y PROCESOS, SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL, IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
RECURSO HUMANO.	<p>y específico de administración y desarrollo del recurso humano, gestión de la programación del pago de remuneraciones, pensiones, beneficios y bonificaciones y formulación de documentos de gestión (CAP, PAP, RIS y otros) contribuyendo al cumplimiento de la AEI.09.03.</p> <p>Esta actividad se considera clave, de las diez consideradas en el POI, que permite programar, consolidar y controlar los recursos financieros de acuerdo a las asignaciones presupuestales aprobadas, formular y evaluar los estados financieros y presupuestarios, de acuerdo a normas y procedimientos para asegurar la eficiencia en su administración, para la oportuna toma de decisiones, contribuyendo al cumplimiento de la AEI.09.03.</p>	<p>un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)</p> <p>Se programó 11359 documentos y se atendió 11750 tiene un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)</p>	<p>75%, debido que se priorizaron otras actividades.</p> <p>El presupuesto para pago de compensaciones y entregas económicas sobre la implementación del D. LEG. 1153, como también el presupuesto para la habilitación del proceso de nombramiento en salud, según Ley 30957, al me de junio solo ha sido ejecutado el 0.14%</p> <p>Las tareas de la actividad de programación y administración de los recursos presupuestales y financieros, se cumplieron en menor cantidad del programado</p>	<p>Se evaluará las deudas pendientes de los beneficios y entregas económicas al personal para el pago respectivo en el II semestre</p> <p>Se reprogramará las metas físicas de las actividades que no se cumplirán</p>
AOI00074200514 : EVALUACION DE LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS FINANCIEROS.				
AOI00074200510 : PROGRAMACION, ELABORACION, EJECUCION Y EVALUACION	<p>Esta actividad se considera clave, de las diez consideradas en el POI, que permite lograr el abastecimiento de bienes,</p>	<p>Se programó 1598 documentos y se atendió 2686, tiene</p>	<p>El presupuesto para mantenimiento y reparación de equipos de la</p>	<p>Se evaluará la documentación de los expedientes, para agilizar el trámite del</p>



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTION Y PROCESOS, SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL, IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES.	prestación de servicios, en la calidad, cantidad y oportunidad en beneficio del usuario interno y externo, para el normal funcionamiento de los servicios de salud que brinda el Hospital EGB, cumplir con la conservación y seguridad de los bienes almacenados y el control patrimonial, contribuyendo al cumplimiento de la AEI.09.03.	un avance de cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	planta de oxígeno, asignado en el PIA 2024, tiene un avance del 00% de ejecución, demora en la elaboración de los términos de referencia El presupuesto para mantenimiento de equipamiento e infraestructura hospitalaria tiene un avance de ejecución del 1.43%, demora en la elaboración de los términos de referencia.	proceso de los servicios. Se evaluara la documentación de los expedientes, para agilizar el trámite del proceso de los servicios
Unidad de Estadística e Informática:				
AOI00074200010 : RECOLECCION, PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE LA INFORMACION ESTADISTICA	Esta actividad se considera clave, de las dos consideradas en el POI, que permite, programar y ejecutar la recolección, validación, consistencia, programación de datos, consolidación y difusión de la información estadística de salud, según normas establecidas, para la toma de decisiones, lograr la provisión de servicios informáticos, sistemas de telecomunicaciones, mantener la interconectividad de las redes y base de datos institucionales, a nivel regional y nacional, brindar	Se programó 1235 informes y se atendió 1193, tiene un avance de cumplimiento del 96.59%	Equipos informáticos no cuentan con tecnología actualizada y falta de insumos. No se cuenta con los recursos (materiales y personal) para el mantenimiento de las instalaciones de las redes de comunicación. No se cuenta con mobiliario adecuado para el ambiente de los servidores	Gestión para asignar presupuesto para la reposición de equipos informáticos inoperativos, considerados en Plan de Equipamiento Institucional Gestión para contar con Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de los equipos informáticos y redes de comunicación. Gestión para la asignación de presupuesto para la compra del mobiliario, papel e insumos para la
AOI00074200011 : CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES				



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTION Y PROCESOS, SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL, IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
	asesoría y asistencia técnica en el uso de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías de información, contribuyendo al cumplimiento de la AEI.09.03.		informáticos (data center). Central telefónica inoperativa por la falta del servicio de línea telefónica.	operatividad de impresoras. Gestión para la suscripción de convenio para contar con el servicio de línea telefónica interna y eterna
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El promedio de ejecución física de la AEI.09.03 , alcanzo el 84.71% , al I semestre, del resultado de la suma de las metas físicas de las actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional 2024 (POI) del Hospital EGB, con categoría II-2, que corresponden a la gestión y procesos, simplificación administrativa y organización institucional, desarrollada por las unidades de organización administrativas, el porcentaje alcanzado, se considera que no se ha cumplido el logro esperado (100%) que se espera mejorar en el II semestre.				
Las recomendaciones indicadas en el presente informe, contribuirán a mejorar el avance del porcentaje alcanzado.				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE		VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024	2024			
		Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH							50	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA	2019	0	15	0	ND	0	ND	



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
		Año	Valor	2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
	GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS.							
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA.	2019	0	15	80	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel de la Dirección Regional de Salud del GORE Ancash, se puede apreciar que la **AEI.09.03** tiene un avance del 50% en el cumplimiento de las metas físicas programadas en el I Semestre por cada Unidad Ejecutora de Salud; las actividades que se desarrolla en el Hospital EGB fortalecen y contribuyen a la AEI.09.03 y al indicador de forma directa e indirecta en el valor obtenido que se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	21	12	84.71
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	3	2	93.33
02.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	0	0
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	2	1	87.50
03.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	2	1	88
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	3	2	95.33
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	3	2	91.67
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	2	1	95
04.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	2	2	100
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2	1	98.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Las actividades operativas para la atención de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, se cumple por los



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

centros de costo que se detallan en el Cuadro No, 2, el promedio del avance de la ejecución física de la **AEI.09.03** es de **84.71%**, siendo afectado por el centro de costo: Órgano de Control Institucional, al ser desactivada en el I semestre 2024, como también algunos centros de costo presentan un avance bajo, siendo necesario la reprogramación de metas físicas de las actividades que no se van a cumplir en el II semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO Inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	21	0	0	2
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	3	0	0	0
02.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	2	0	0	0
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	0	2	0	0	0
03.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	0	2	0	0	0
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	2	3	0	0	1
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	1	3	0	0	0
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	0	2	0	0	0
04.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	0	2	0	0	1
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	0	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se activaron actividades operativas en los centros de costo indicado en el Cuadro No. 3 en la etapa del POI modificado, por corresponder su cumplimiento e implementar a la AEI.09.03, no se han realizado creación de nuevas actividades como tampoco se han inactivado.



000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024



30 de julio, 2024



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5004280 Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del Riesgo de desastres	Esta actividad se considera clave y corresponde al producto: 3000001 ACCIONES COMUNES contribuye al logro de la AEI.11.01. La actividad consiste en elaborar, validar, y difundir normas, directivas, lineamientos, guías, herramientas metodológicas, Planes específicos y manuales instrumentos u otros necesarios, vinculados a los de los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción y la continuidad operativa ante desastres, así como la asistencia técnica para la implementación de dicha normatividad a los instrumentos estratégicos institucionales, locales y regionales, que permitan fortalecer la gestión del riesgo de	Se programó 04 informes técnicos y se elaboró 02, logrando un avance de la meta física del 50%	Retraso del Protocolo de Respuesta hospitalario por motivos de activación de emergencia del Dengue las cuales se tomaron como prioridad.	Realizar el manual de procedimiento de emergencias masivos y desastres y se reprogramo para el II semestre los informes faltantes



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI	AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
	desastres y la continuidad operativa.		
<p>5005612 Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres (*)</p>	<p>Esta actividad se considera clave y es una de las cuatro que corresponde al producto: 3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS y contribuye al logro de la AEI.11.01. La actividad consiste en la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres durante las 24 horas, los 365 días del año, a fin de obtener, recabar y compartir información que requieran las autoridades encargadas de conducir o monitorear emergencias, así como a los COE de los niveles inmediatos respectivos para coadyuvar a la toma de decisiones de las</p>	<p>Se programó 12 reportes y se elaboró 06, logrando un avance de la meta física del 50%</p> <p>Se realizaron los pedidos correspondientes teniendo algunas dificultades en realizar las inclusiones y exclusiones de nuevos pedidos</p> <p>Seguimiento para la atención de los pedidos presentados en la Unidad de Logística.</p> <p>Continuar con el monitoreo de la información técnica enviado a Diresa todos los meses</p>	



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI	AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
autoridades correspondientes.			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?			
El promedio de ejecución física de la AEI.11.01 , alcanzo el 75% , del resultado de la suma de las metas físicas de las actividades operativas programadas en el Hospital EGB, con categoría II-2, que corresponden a la atención de los instrumentos de gestión del riesgo de desastre en el EE.SS., el porcentaje alcanzado en el I semestre, se considera aceptable, se reprograma para el II semestre los informes que no han sido atendidos, dando prioridad a las actividades de emergencia sanitaria por el dengue.			
Las recomendaciones si contribuirán al cumplimiento del 100% de las metas físicas programadas, con la elaboración oportuna de los informes y reportes.			

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
				2024	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						75	ND
IND.01.AEI.11.01	INDICE DE IMPLEMENTACION DE PLANES ESPECIFICOS POR PROCESO APROBADOS	2019	0	0.02	0.33	ND	100	ND
IND.02.AEI.11.01	NÚMERO DE INFORMES DE PROCESO DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNOS	2019	1	10	5	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel de la Dirección Regional de Salud del GOREE Ancash, se puede apreciar que la **AEI.11.01** tiene un avance del **75%** en el cumplimiento de las metas físicas programadas en el I Semestre por cada Unidad Ejecutora de Salud; las actividades que se desarrolla en el Hospital EGB fortalecen y



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

contribuyen a la AEI.11.01 y al indicador de forma directa e indirecta en el valor obtenido que se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	1	75
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	2	1	75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Las actividades operativas para la atención de los instrumentos de gestión del riesgo de desastres, se cumplen en la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo y Desastres, el promedio del avance de la ejecución física de la **AEI.11.01** es de **75%**, resultado de la suma de las metas físicas de dos actividades operativas del Programa Presupuestal: **0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres**, que se desarrollan en el Hospital EGB.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	2	0	0	0
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	1	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se activaron actividades operativas en el centro de costo indicado en el Cuadro No. 3 en la etapa del POI modificado, por corresponder su cumplimiento e implementar a la AEI.11.01.



000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024



30 de julio, 2024



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
0212138 Atención de servicios esenciales frente a lluvias e inundaciones	Esta actividad se considera clave y corresponde al producto: 3000001 ACCIONES COMUNES y contribuye al logro de la AEI.11.02. Se creó esta actividad para incorporar saldos de balance 2023 de la fuente de financiamiento: Canon y Sobre Canon para la atención de gastos corrientes, en apoyo a las actividades de emergencia frente a lluvias e inundaciones, según RGGR No. 137-2024-GRG-GG y Nota No. 0124 del mes de febrero.	Se programó 01 local y se atendió 01, logrando cumplir el 100%	No se generó ningún inconveniente para realización de esta actividad, se atendió con oportunidad los bienes solicitados	Seguir con el monitoreo de las tareas pertinentes
5005560 Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	Esta actividad se considera clave y es una de las cuatro que corresponde al producto: 3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS y contribuye al logro de la AEI.11.02. La actividad es ejecutada por todas las entidades de los tres niveles de	Se programó 02 reportes y se elaboró 02, logrando un avance de la meta física del 100%	Se tramito los pedidos correspondientes teniendo algunas dificultades en realizar las inclusiones y exclusiones a los pedidos realizados	Coordinaciones con el área de logística para el apoyo y asistencia técnica en el manejo de la inclusión y exclusión en el SIGA



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
5005585 Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos (*)	<p>gobierno que conforman el SINAGERD bajo las disposiciones del INDECI; para lo cual se debe considerar lo dispuesto en la Resolución Ministerial N.º 013-2022-PCM, Aprobación de la ejecución de simulacros y simulaciones 2022-2024</p> <p>Esta actividad se considera clave y corresponde al producto: 3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES y contribuye al logro de la AEI.11.02. La actividad consiste en la entrega de los siguientes bienes y servicios frente a peligros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anclaje e implementación de dispositivos de seguridad para el Sector Salud - Mantenimiento correctivo de equipamiento crítico frente a peligros en salud, Mantenimiento de equipamiento priorizado frente a peligros. 	Se programó 04 intervenciones y se atendió 01, logrando un avance de la meta física del 25%	Se retrasó los servicios de mantenimiento en los TDRs por sobre carga laboral y poco personal profesional en el área de mantenimiento	Se coordinó con el área de mantenimiento para realizar las intervenciones adecuadas



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	
El promedio de ejecución física de la AEI.11.02 , alcanzo el 75% , del resultado de la suma de las metas físicas de las actividades operativas programadas en el Hospital EGB, con categoría II-2, que corresponden a la atención de medidas de prevención y reducción de riesgo de desastres en el EE.SS., el porcentaje alcanzado en el I semestre, se considera aceptable, se reprograma para el II semestre las intervenciones que no han sido atendidos, dando prioridad a las actividades de emergencia sanitaria por el dengue, lo cual ocasiono que los términos de referencia no han sido elaborados oportunamente.	
Seguir con el seguimiento y monitoreo de los trabajos pendientes de atención, a fin de cumplir al 100% las metas físicas programadas.	

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
 (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
 (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
 (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
 (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						50	ND
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE INFORMES DE INTERVENCIONES A TRAVÉS DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES OPORTUNOS	2019	1	4	2	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel de la Región Áncash se puede apreciar que la **AEI.11.02** tiene un avance del **50%** en el cumplimiento de las metas físicas programadas en el I Semestre por cada Unidad Ejecutora de Salud; las actividades que se desarrolla en el Hospital EGB fortalecen y contribuyen a la AEI.11.02 y al indicador de forma directa e indirecta en el valor obtenido que se indica en el Cuadro 1.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	2	75
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	3	2	75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Las actividades operativas para la atención de medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres, se cumplen en la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo y Desastres, el promedio del avance de la ejecución física de la **AEI.11.02** es de **75%**, resultado de la suma de las metas físicas de dos actividades operativas del Programa Presupuestal: **0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, que se desarrollan en el Hospital EGB.**

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	3	1	0	0
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	1	3	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



J. REYES



N. REYES

Se activaron actividades operativas en el centro de costo indicado en el Cuadro No. 3 en la etapa del POI modificado, por corresponder su cumplimiento e implementar a la AEI.11.02, creándose la actividad AOI00074201264-0212138 Atención de servicios esenciales frente a lluvias e inundaciones, en el mes de febrero, para incorporar presupuesto del saldo de balance 2023, de la Fuente de financiamiento: Canon y Sobre Canon.

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024



30 de julio, 2024



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACION EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005580 Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Esta actividad es clave del producto: 3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO y contribuye al logro de la AEI.11.03. La actividad consiste en brindar a decisores políticos, alta gerencia, gerencia media, especialistas y operarios de base en materia de gestión del riesgo de desastres de los tres niveles de gobierno, para lo cual las entidades conformantes del SINAGERD, desarrollarán niveles de formación, con la finalidad de contribuir a la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres. La actividad está compuesta por 3 tareas: Tarea 1. Planificar la Intervención, Tarea 2. Diseñar y Preparar la Formación y/o Capacitación, y Tarea 3. Ejecutar de la	Se programó 50 personas, pero no se realizó el evento de capacitación, tiene un avance del 00%	Por las actividades realizadas en la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres y de las Múltiples actividades que realizan los capacitadores de la Dirección Regional de Salud Ancash, se tuvo que reprogramar la capacitación para el mes de septiembre del presente año para dar cumplimiento a esta actividad programada.	Se coordinó con los capacitadores de la Dirección Regional de Salud Ancash, para realizar la actividad en el mes de Setiembre.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI	AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACION EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Formación y/o Capacitación.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El promedio de ejecución física de la AEI.11.03, alcanzo el 0%, del resultado de la suma de las metas físicas de las actividades operativas programadas en el Hospital EGB, con categoría II-2, que corresponden a la atención de medidas de prevención y reducción de riesgo de desastres en el EE.SS., el porcentaje alcanzado en el I semestre, se considera incumplimiento de logros esperados se reprograma para el II semestre las intervenciones que no han sido atendidos.

Seguir con el seguimiento y monitoreo de los trabajos pendientes de atención, a fin de cumplir al 100% las metas físicas programadas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1. Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						83.33	ND
IND.01.AEI.11.03	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS	2019	5	6	5	ND	83.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel de la Dirección Regional de Salud del GORE Áncash, se puede apreciar que la AEI.11.03 tiene un avance del 83.33% en el cumplimiento de las metas físicas programadas en el I Semestre por cada Unidad Ejecutora de Salud; las actividades que se desarrolla en el Hospital EGB fortalecen y contribuyen a la AEI.11.03 y al indicador de forma directa en el valor obtenido que se indica en el Cuadro 1.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	1	0	0
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Las actividades operativas para el desarrollo de capacidades en gestión de riesgos de desastres, se cumplen en la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo y Desastres, el promedio del avance de la ejecución física de la **AEI.11.03** es de **00%**, resultado de la suma de la meta física de una actividad operativa del Programa Presupuestal: **0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres**, que se desarrollan en el Hospital EGB.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0	1	0	0	0
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se activó una actividad operativa en el centro de costo indicado en el Cuadro No. 3 en la etapa del POI modificado, por corresponder su cumplimiento e implementar a la AEI.11.03.



000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024



30 de julio, 2024



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005561 Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	Esta actividad se considera clave y es una de las cuatro que corresponde al producto: 3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS y contribuye al logro de la AEI.11.04. La actividad consiste en organizar, equipar y mantener, capacitar y entrenar a la brigada sea especializada u operativa y que con procedimientos y protocolos participe en una emergencia o desastre como parte de las entidades del SINAGERD mediante la acción oportuna de los servicios de búsqueda y salvamento, evaluación de daños y análisis de necesidades, atención a la población en la emergencia y asistencia humanitaria con la finalidad de hacer frente y resolver con los medios adecuados las emergencias o desastres; así como en la participación en apoyo al restablecimiento de	Se programó 01 brigada y se atendió 01, logrando un avance del 100%	Se tramito los pedidos correspondientes teniendo algunas dificultades en realizar las inclusiones y exclusiones de los pedidos realizados Se considera necesario la conformación de una o dos brigadas más, considerando la dimensión de la infraestructura del Hospital EGB	Coordinaciones con el área de logística para el apoyo y asistencia técnica en el manejo de la inclusión y exclusión en el SIGA. Gestión para la implementación del recurso humano en las brigadas a conformar, determinar estrategias de la captación de dicho recurso, las jefaturas de centros de costo deben brindar las facilidades necesarias al personal brigadista.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON	
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	
Código y denominación de AEI		AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	
	servicios públicos esenciales dentro de su área de responsabilidad.		
5005610 Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres	Esta actividad se considera clave y es una de las cuatro que corresponde al producto: 3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS y contribuye al logro de la AEI.11.04. Consiste en implementar bienes y servicios de fácil desplazamiento, de rápida instalación y operatividad autónoma (energía eléctrica, instalaciones sanitarias, climatización, según se requiera), para incrementar y optimizar las acciones de asistencia humanitaria en la capacidad de respuesta, respuesta complementaria, y la recuperación de los servicios esenciales y medios de vida frente a emergencias y desastres, a través de la denominada infraestructura móvil y el servicio de reaprovisionamiento logístico, ello incluye la administración y monitoreo de la operatividad de los bienes, activos, mantenimiento,	Se programó 01 infraestructura móvil y se atendió 01, logrando un avance del 100%	Se tramito los pedidos correspondientes teniendo algunas dificultades en realizar las inclusiones y exclusiones a los pedidos realizados Se realizaron las coordinaciones con el área de logística para el apoyo y asistencia técnica en el manejo de la inclusión y exclusión en el SIGA



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

almacenamiento y traslado de estos en la respuesta y rehabilitación; incluye Infraestructura móvil de salud para la expansión asistencial y oferta complementaria en salud e Infraestructura móvil para la Oferta complementaria en salud

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El promedio de ejecución física de la **AEI.11.04**, alcanzo el **100%**, del resultado de la suma de las metas físicas de las actividades operativas programadas en el Hospital EGB, con categoría II-2, que corresponden a las acciones de respuesta frente al peligro inminente de emergencias y desastres en el EE.SS., el porcentaje alcanzado en el I semestre, se considera cumplimiento de los logros esperados.

Tomar en consideración las recomendaciones vertidas sobre la conformación de nuevas brigadas, considerando la dimensión de la infraestructura del Hospital EGB.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						100	ND



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.01.AEI.11.04	NÚMERO DE REPORTES DE FAMILIAS ATENDIDAS ANTE EL PELIGRO INMINENTE, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	2019	1	4	6	ND	100	ND
IND.02.AEI.11.04	NÚMERO DE INTERVENCIONES ATENDIDAS EN REDUCCION DE MUY ALTO RIESGO Y POS DESASTRE OPORTUNAS	2019	1	2	9	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel de la Dirección Regional 9*1 de Salud del GORE Áncash se puede apreciar que la **AEI.11.04** tiene un avance del **100%** en el cumplimiento de las metas físicas programadas en el I Semestre por cada Unidad Ejecutora de Salud; las actividades que se desarrolla en el Hospital EGB fortalecen y contribuyen a la AEI.11.04 y al indicador de forma directa e indirecta en el valor obtenido que se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	2	100
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



Las actividades operativas de acciones de respuesta frente al peligro inminente de emergencias y desastres, se cumplen en la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo y Desastres, el promedio del avance de la ejecución física de la **AEI.11.04** es de **100%**, resultado de la suma de la meta física de dos actividades operativas del Programa Presupuestal: **0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres**, que se desarrolla en el Hospital EGB.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3. Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	1	2	0	0	0
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	1	2	0	0	0

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se activó dos actividades operativas en el centro de costo indicado en el Cuadro No. 3 en la etapa del POI modificado, por corresponder su cumplimiento e implementar a la AEI.11.04 del Hospital EGB.


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRES ANCASH
 HOSPITAL REGIONAL
 ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN
 CPCC Juan Carlos Reyes Castro
 WAF 00-113
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRES ANCASH
 HOSPITAL REGIONAL
 ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN
 NERI REYES HUAMANCHUMO
 UNIDAD DE PLANES
 O.P.E.

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2024 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES

PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE: 000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH														
AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH														
AOI00074201177 - 3331501 - ANEMIA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	33.00	33.00	34.00	33.00	33.00	0.00	166.00	25.30	
					EJECUTADO	7.00	2.00	2.00	9.00	11.00	11.00	42.00		
AOI00074201007 - 3331501 - ANEMIA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	150.00	28.00	
					EJECUTADO	6.00	3.00	2.00	9.00	11.00	11.00	42.00		
												EJECUCION FISICA POR AEI.02.01:		26.7
AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICION CRONICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH														
AOI00074200386 - 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	100.00	
					EJECUTADO	3.00	12.00	2.00	5.00	6.00	1.00	29.00		
AOI00074200388 - 3331502 - SOB/ASMA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	96.00	96.00	96.00	97.00	97.00	97.00	579.00	54.75	
					EJECUTADO	23.00	31.00	49.00	45.00	90.00	79.00	317.00		
AOI00074201178 - 3325404 - VACUNACION NIÑO RECEN NACIDO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	185.00	185.00	185.00	185.00	186.00	186.00	1,112.00	86.15	
					EJECUTADO	142.00	146.00	198.00	166.00	170.00	136.00	958.00		
AOI00074201179 - 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	156.00	100.00	
					EJECUTADO	29.00	29.00	28.00	23.00	43.00	22.00	174.00		
AOI00074201180 - 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	17.00	17.00	17.00	18.00	18.00	18.00	105.00	100.00	
					EJECUTADO	38.00	22.00	31.00	21.00	18.00	30.00	160.00		
AOI00074201181 - 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00	15.00	45.00	64.44	
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00	29.00		
AOI00074200874 - 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	78.00	97.44	
					EJECUTADO	13.00	11.00	14.00	13.00	13.00	12.00	76.00		
AOI00074201006 - 4427606 - EVALUACION DE LOS EQUIPOS DE CADENA DE FRIÑO PARA VACUNA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074200868 - 3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	72.00	47.22	
					EJECUTADO	3.00	10.00	5.00	2.00	8.00	6.00	34.00		
AOI00074200869 - 3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		
AOI00074200870 - 3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	25.00	
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3.00		
AOI00074200871 - 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	85.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	515.00	69.90	
					EJECUTADO	51.00	69.00	55.00	65.00	65.00	55.00	360.00		
AOI00074200872 - 3331203 - EDA DISENTERICA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	100.00	
					EJECUTADO	10.00	3.00	2.00	4.00	2.00	3.00	24.00		
AOI00074200873 - 3331204 - EDA PERSISTENTE	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074200861 - 3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	120.00	100.00	
					EJECUTADO	35.00	26.00	14.00	34.00	25.00	0.00	134.00		
AOI00074200863 - 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	1,230.00	36.18	
					EJECUTADO	54.00	55.00	51.00	55.00	104.00	126.00	445.00		
AOI00074200864 - 3331102 -	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	
					EJECUTADO	40.00	40.00	17.00	37.00	27.00	40.00	201.00		



Identificador	Departamento	Nivel	Caso	Detalle	Programado	Ejecutado													
AOI0074200865 - 3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	4.00	2.00	4.00	2.00	4.00	2.00	4.00	2.00	4.00	2.00	24.00	14.00	58.33
AOI0074200866 - 3331104 - SINUSITIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
AOI0074200867 - 3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	100.00
AOI0074200855 - 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	17.00	38.00	17.00	22.00	17.00	31.00	18.00	21.00	18.00	30.00	105.00	160.00	100.00
AOI0074200856 - 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	12.00	9.00	12.00	5.00	12.00	6.00	12.00	6.00	12.00	3.00	72.00	34.00	47.22
AOI0074200857 - 3325403 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	185.00	142.00	185.00	146.00	185.00	198.00	185.00	166.00	186.00	136.00	1,112.00	958.00	86.15
AOI0074200858 - 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00	15.00	15.00	28.00	45.00	29.00	64.44
AOI0074200859 - 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	15.00	18.00	41.00	100.00
AOI0074200860 - 3331201 - EDACUOSA NO COMPLICADA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	S.P.
AOI0074201223 - 3331201 - EDACUOSA NO COMPLICADA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	85.00	51.00	86.00	69.00	86.00	55.00	86.00	65.00	86.00	55.00	515.00	360.00	69.90
AOI0074201224 - 3331203 - EDADISENTÉRICA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	3.00	10.00	3.00	3.00	3.00	2.00	3.00	4.00	3.00	3.00	18.00	24.00	100.00
AOI0074201225 - 3331204 - EDAPERSISTENTE	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5.00	0.00	0.00
AOI0074201266 - 3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	80.00	1.00	17.00	1.00	37.00	1.00	40.00	6.00	201.00	100.00
AOI0074200850 - 3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO CONTROLADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	10.00	10.00	10.00	6.00	10.00	12.00	10.00	8.00	10.00	8.00	60.00	54.00	90.00
AOI0074200854 - 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	26.00	29.00	26.00	29.00	26.00	28.00	26.00	23.00	26.00	22.00	156.00	174.00	100.00
AOI0074201217 - 3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	1.00	9.00	1.00	71.00	1.00	17.00	1.00	37.00	1.00	40.00	6.00	201.00	100.00
AOI0074201218 - 3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	4.00	2.00	4.00	2.00	4.00	2.00	4.00	2.00	4.00	4.00	24.00	14.00	58.33
AOI0074201219 - 3331104 - SINUSITIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
AOI0074201220 - 3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	100.00
AOI0074201221 - 3331401 - ATENCION EDACON ALGUN GRADO DE DESHIDRATAACION	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	13.00	13.00	13.00	11.00	13.00	14.00	13.00	13.00	13.00	12.00	78.00	76.00	97.44
AOI0074201222 - 3331402 - ATENCION EDACON DESHIDRATAACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00
AOI0074201194 - 3331401 - ATENCION EDACON ALGUN GRADO DE DESHIDRATAACION	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	13.00	13.00	13.00	11.00	13.00	14.00	13.00	13.00	13.00	12.00	78.00	76.00	97.44
AOI0074201195 - 3331402 - ATENCION EDACON DESHIDRATAACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
AOI0074201196 - 4427606 - EVALUACION DE LOS EQUIPOS DE CADENA DE FRÍO PARA VACUNA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	S.P.
AOI0074201197 - 3331502 - SOB/ASMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	96.00	23.00	96.00	31.00	96.00	49.00	97.00	45.00	97.00	79.00	579.00	317.00	54.75
AOI0074201198 - 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	3.00	3.00	3.00	12.00	3.00	2.00	3.00	5.00	3.00	1.00	18.00	29.00	100.00
AOI0074201216 - 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	205.00	84.00	205.00	25.00	205.00	51.00	205.00	55.00	205.00	126.00	1,230.00	445.00	36.18
AOI0074201188 - 3331104 - SINUSITIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
AOI0074201189 - 3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	100.00
AOI0074201190 - 3331203 - EDADISENTÉRICA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	3.00	10.00	3.00	3.00	3.00	2.00	3.00	4.00	3.00	3.00	18.00	24.00	100.00
AOI0074201191 - 3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	12.00	3.00	12.00	10.00	12.00	5.00	12.00	2.00	12.00	6.00	72.00	34.00	47.22
AOI0074201192 - 3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00



AOI00074201193 - 3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	25.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3.00	
AOI00074201182 - 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00	6.00	18.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	17.00	9.00	15.00	41.00	
AOI00074201183 - 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	72.00	47.22
					EJECUTADO	9.00	5.00	6.00	6.00	5.00	3.00	34.00	
AOI00074201184 - 3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201185 - 3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	120.00	100.00
					EJECUTADO	35.00	26.00	14.00	34.00	25.00	0.00	134.00	
AOI00074201186 - 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	1,230.00	36.18
					EJECUTADO	84.00	25.00	51.00	55.00	104.00	126.00	445.00	
AOI00074201187 - 3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	58.33
					EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	14.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.02.02:												74.1	
AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH													
AOI00074200018 - 5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	ADOLESCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	17.00	16.00	16.00	16.00	97.00	71.13
					EJECUTADO	5.00	13.00	8.00	16.00	21.00	6.00	69.00	
AOI00074200053 - 4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00	
AOI00074200054 - 4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200060 - 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	24.00	24.00	24.00	26.00	26.00	26.00	150.00	100.00
					EJECUTADO	25.00	38.00	17.00	49.00	22.00	15.00	166.00	
AOI00074200062 - 3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	8.00	8.00	32.00	32.00	32.00	121.00	50.41
					EJECUTADO	9.00	14.00	7.00	13.00	10.00	8.00	61.00	
AOI00074200063 - 3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	114.00	115.00	115.00	216.00	216.00	216.00	992.00	53.63
					EJECUTADO	120.00	95.00	73.00	110.00	74.00	60.00	532.00	
AOI00074200774 - 3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	25.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	
AOI00074200776 - 3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCN	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	132.00	100.00
					EJECUTADO	29.00	25.00	23.00	24.00	20.00	15.00	136.00	
AOI00074200943 - 3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	1,020.00	56.96
					EJECUTADO	66.00	30.00	139.00	154.00	87.00	105.00	581.00	
AOI00074201021 - 3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	1.00	12.00	12.00	12.00	41.00	58.54
					EJECUTADO	2.00	5.00	4.00	0.00	1.00	12.00	24.00	
AOI00074201241 - 3330616 - HIDROCEFALIA CONGENITA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201242 - 3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201243 - 3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201244 - 3330619 - SEGUIMIENTO DEL RECIEN NACIDO DE ALTO RIESGO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	72.00	100.00
					EJECUTADO	16.00	16.00	15.00	14.00	23.00	20.00	104.00	
AOI00074201253 - 3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	66.67
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00	
AOI00074200773 - 3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	98.00	98.00	98.00	93.00	93.00	93.00	573.00	60.73
					EJECUTADO	46.00	45.00	86.00	56.00	67.00	48.00	348.00	
AOI00074201235 - 3330610 - SEPSIS NEONATAL	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	10.00	25.00	17.00	16.00	6.00	83.00	
AOI00074201136 - 3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	72.00	100.00
					EJECUTADO	25.00	31.00	47.00	33.00	24.00	23.00	183.00	
AOI00074201237 - 3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	48.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	12.00	13.00	14.00	12.00	12.00	68.00	
AOI00074201238 - 3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074201239 - 3330614 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201240 - 3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	9.00	5.00	4.00	4.00	5.00	31.00	
AOI00074201229 - 3330603 - NEONATO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	83.33



AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)				EJECUTADO	1.00	1.00	2.00	4.00	2.00	0.00	10.00	
AOI00074201230 - 3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	100.00
			Acumulado Anual	EJECUTADO	1.00	3.00	4.00	5.00	4.00	2.00	19.00	
AOI00074201231 - 3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	120.00	100.00
			Acumulado Anual	EJECUTADO	28.00	24.00	26.00	17.00	21.00	28.00	144.00	
AOI00074201232 - 3330606 - OFTALMIA DEL RECIEN NACIDO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
			Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201233 - 3330608 - SIFILIS CONGENITA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	100.00
			Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074201234 - 3330609 - ONFALITIS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
			Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200296 - 3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	CASO TRATADO	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	3.00	3.00	3.00	30.00	23.33
			Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	4.00	1.00	1.00	7.00	
AOI00074200297 - 3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	CASO TRATADO	PROGRAMADO	3.00	2.00	2.00	4.00	4.00	4.00	19.00	52.63
			Acumulado Anual	EJECUTADO	2.00	2.00	1.00	1.00	3.00	1.00	10.00	
AOI00074200299 - 3330003 - SINDROME HELLIP	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	CASO TRATADO	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
			Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00074200300 - 3330005 - ECLAMPSIA	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	CASO TRATADO	PROGRAMADO	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	8.00	87.50
			Acumulado Anual	EJECUTADO	2.00	1.00	0.00	2.00	1.00	1.00	7.00	
AOI00074201227 - 3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	PROGRAMADO	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	270.00	100.00
			Acumulado Anual	EJECUTADO	45.00	56.00	64.00	55.00	46.00	42.00	308.00	
AOI00074201228 - 3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	50.00
			Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	
AOI00074200107 - 3329902 - MASTITIS	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
			Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200108 - 3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	PROGRAMADO	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	9.00	100.00
			Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	3.00	3.00	3.00	4.00	5.00	18.00	
AOI00074200109 - 3330403 - REFERENCIA DE FONE / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES ESENCIALES	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	14.00	100.00
			Acumulado Anual	EJECUTADO	6.00	4.00	1.00	3.00	6.00	4.00	24.00	
AOI00074200627 - 3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
			Acumulado Anual	EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200628 - 3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	PROGRAMADO	6.00	6.00	7.00	4.00	4.00	5.00	32.00	31.25
			Acumulado Anual	EJECUTADO	2.00	3.00	1.00	2.00	0.00	2.00	10.00	
AOI00074200295 - 3329701 - CESAREA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Muy Alta	CESAREA	PROGRAMADO	93.00	92.00	92.00	90.00	90.00	90.00	547.00	94.33
			Acumulado Anual	EJECUTADO	73.00	79.00	113.00	91.00	91.00	69.00	516.00	
AOI00074201200 - 3330505 - ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	PROGRAMADO	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	80.00	930.00	95.38
			Acumulado Anual	EJECUTADO	136.00	140.00	155.00	155.00	164.00	137.00	887.00	
AOI00074200102 - 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PARTO NORMAL	PROGRAMADO	76.00	75.00	76.00	95.00	95.00	95.00	512.00	86.72
			Acumulado Anual	EJECUTADO	69.00	72.00	81.00	74.00	79.00	69.00	444.00	
AOI00074200103 - 3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PARTO COMPLICADO	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	4.00	18.00	94.44
			Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	5.00	2.00	7.00	0.00	3.00	17.00	
AOI00074200104 - 3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PARTO COMPLICADO	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	8.00	8.00	8.00	36.00	27.78
			Acumulado Anual	EJECUTADO	3.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	10.00	
AOI00074200105 - 3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PUERPERA ATENDIDA	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	22.22
			Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074200106 - 3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
			Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200440 - 3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	100.00
			Acumulado Anual	EJECUTADO	6.00	4.00	6.00	7.00	3.00	3.00	29.00	
AOI00074200441 - 3330707 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	72.00	100.00
			Acumulado Anual	EJECUTADO	21.00	18.00	17.00	14.00	14.00	10.00	94.00	
AOI00074200442 - 3330708 - CONVULSIONES NEONATALES	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
			Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
AOI00074200443 - 3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
			Acumulado Anual	EJECUTADO	3.00	0.00	2.00	1.00	1.00	0.00	7.00	
AOI00074200444 - 3330710 - HIPOCALCEMIA CONGENITA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
			Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201199 - 3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	PROGRAMADO	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	0.00	1,000.00	96.40
			Acumulado Anual	EJECUTADO	145.00	151.00	194.00	165.00	170.00	139.00	964.00	
AOI00074200416 - 3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	PROGRAMADO	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	1,020.00	94.51
			Acumulado Anual	EJECUTADO	145.00	151.00	194.00	165.00	170.00	139.00	964.00	
AOI00074200418 - 3330505 - ATENCIÓN DEL	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	PROGRAMADO	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	930.00	95.38
			Acumulado Anual	EJECUTADO								

RECÉN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO					EJECUTADO	136.00	140.00	155.00	155.00	164.00	137.00	887.00
AOI00074200436 - 3330702 - RECÉN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	54.00
					EJECUTADO	12.00	15.00	13.00	7.00	9.00	10.00	66.00
												100.00
AOI00074200437 - 3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00
												50.00
AOI00074200438 - 3330704 - NEÓNATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	4.00
												66.67
AOI00074200439 - 3330705 - SEPSIS NEONATAL	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	42.00
					EJECUTADO	9.00	10.00	11.00	9.00	2.00	4.00	45.00
												100.00
AOI00074200091 - 3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	25.00	25.00	25.00	135.00
					EJECUTADO	23.00	14.00	31.00	20.00	22.00	24.00	134.00
												99.26
AOI00074200092 - 3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTARELACIONADAS	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	108.00
					EJECUTADO	4.00	10.00	17.00	6.00	10.00	11.00	58.00
												53.70
AOI00074200093 - 3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	4.00	18.00
					EJECUTADO	2.00	1.00	3.00	0.00	3.00	2.00	11.00
												61.11
AOI00074200094 - 3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	16.00	15.00	21.00	21.00	21.00	109.00
					EJECUTADO	3.00	12.00	13.00	12.00	10.00	13.00	63.00
												57.80
AOI00074200095 - 3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	7.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	3.00
												42.86
AOI00074200096 - 3329417 - OTRAS ENFERMEADES DEL EMBARAZO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	11.00	10.00	10.00	10.00	10.00	11.00	62.00
					EJECUTADO	1.00	5.00	3.00	1.00	4.00	2.00	16.00
												25.81
AOI00074200085 - 3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
												0.00
AOI00074200086 - 3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
												S.P.
AOI00074200087 - 3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	14.00	15.00	11.00	11.00	12.00	78.00
					EJECUTADO	14.00	10.00	17.00	2.00	13.00	8.00	64.00
												82.05
AOI00074200088 - 3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	34.00	33.00	32.00	37.00	37.00	208.00
					EJECUTADO	30.00	42.00	46.00	26.00	38.00	43.00	225.00
												100.00
AOI00074200089 - 3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	16.00
					EJECUTADO	3.00	2.00	5.00	0.00	3.00	1.00	14.00
												87.50
AOI00074200090 - 3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	2.00	2.00	5.00	4.00	4.00	20.00
					EJECUTADO	1.00	5.00	4.00	2.00	1.00	3.00	16.00
												80.00
AOI00074200079 - 3329115 - IMPLANTE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	19.00	18.00	18.00	19.00	18.00	19.00	111.00
					EJECUTADO	20.00	14.00	20.00	27.00	17.00	22.00	120.00
												100.00
AOI00074200080 - 3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	6.00	7.00	0.00	0.00	0.00	20.00
					EJECUTADO	15.00	28.00	23.00	34.00	34.00	6.00	140.00
												100.00
AOI00074200081 - 3329110 - METODOS DE ABSTINENCIA PERIODICA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
												S.P.
AOI00074200082 - 3329112 - COMPLICACIONES POR USO DE DIU	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
												S.P.
AOI00074200083 - 3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
												0.00
AOI00074200084 - 3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	217.00	216.00	217.00	273.00	273.00	272.00	1,468.00
					EJECUTADO	212.00	359.00	313.00	281.00	241.00	230.00	1,636.00
												100.00
AOI00074200073 - 3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	4.00	4.00	2.00	2.00	2.00	17.00
					EJECUTADO	5.00	2.00	3.00	4.00	3.00	3.00	20.00
												100.00
AOI00074200074 - 3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	22.00	21.00	21.00	17.00	17.00	18.00	116.00
					EJECUTADO	15.00	12.00	18.00	16.00	12.00	13.00	86.00
												74.14
AOI00074200075 - 3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	4.00	4.00	4.00	30.00
					EJECUTADO	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	16.00
												53.33
AOI00074200076 - 3329107 - METODOS DE BARRERA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	8.00	9.00	8.00	9.00	8.00	51.00
					EJECUTADO	7.00	21.00	15.00	13.00	16.00	20.00	92.00
												100.00
AOI00074200077 - 3329114 - CONDON FEMENINO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
												0.00
AOI00074200078 - 3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	8.00	43.00
					EJECUTADO	3.00	4.00	5.00	5.00	4.00	1.00	22.00
												51.16
AOI00074200064 - 3317206 - ATENCION	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	7.00	7.00	7.00	24.00
					EJECUTADO	2.00	4.00	5.00	1.00	1.00	7.00	20.00
												83.33

ODONTOLOGICA DE LA 3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	219.00 206.00	218.00 259.00	218.00 287.00	344.00 329.00	344.00 233.00	345.00 210.00	1,688.00 1,524.00	90.28
AOI00074200069 - 3329101 - AQV MASCULINO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 3.00	1.00 0.00	1.00 1.00	1.00 2.00	1.00 2.00	1.00 1.00	6.00 9.00	100.00
AOI00074200070 - 3329102 - COMPLICACION AQV MASCULINO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00
AOI00074200071 - 3329103 - AQV FEMENINO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	20.00 31.00	19.00 22.00	19.00 28.00	34.00 25.00	34.00 25.00	34.00 17.00	160.00 148.00	92.50
AOI00074200072 - 3329104 - COMPLICACION DE AQV FEMENINO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	S.P. 0.00	S.P.
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.03:												73.2	
AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH													
AOI00074200625 - 4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SIFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	GESTANTE ATENVIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 0.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 0.00	1.00 0.00	1.00 0.00	6.00 2.00	33.33
AOI00074200629 - 4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 1.00	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00 1.00	0.00 0.00	2.00 3.00	100.00
AOI00074200630 - 4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	25.00 18.00	25.00 28.00	25.00 5.00	15.00 19.00	4.00 1.00	1.00 0.00	95.00 71.00	74.74
AOI00074200631 - 4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00
AOI00074200632 - 4398414 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE CARBUNCLO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00
AOI00074200633 - 4398416 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE PESTE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00
AOI00074200634 - 4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00
AOI00074200635 - 4398423 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FASCIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00
AOI00074200636 - 4398425 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TENIASIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	1.00 0.00	0.00
AOI00074200637 - 4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CISTICERCOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 3.00	0.00 0.00	2.00 3.00	100.00
AOI00074200638 - 4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	S.P. 0.00	S.P.
AOI00074200639 - 4398304 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	136.00 112.00	135.00 323.00	136.00 314.00	135.00 307.00	136.00 174.00	135.00 66.00	813.00 1,296.00	100.00
AOI00074200640 - 4398308 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	2.00 2.00	2.00 2.00	2.00 2.00	2.00 2.00	2.00 2.00	4.00 4.00	14.00 14.00	100.00
AOI00074201173 - 4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	GESTANTE ATENVIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 1.00	0.00 0.00	0.00 2.00	1.00 0.00	0.00 2.00	0.00 1.00	1.00 6.00	100.00
AOI00074201174 - 4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 0.00	1.00 2.00	1.00 0.00	1.00 2.00	1.00 1.00	6.00 6.00	100.00
AOI00074200101 - 4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	1.00 0.00	1.00 0.00	4.00 0.00	0.00
AOI00074200110 - 4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	3.00 3.00	8.00 8.00	100.00
AOI00074200112 - 4398304 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	135.00 112.00	136.00 323.00	135.00 314.00	136.00 307.00	135.00 174.00	136.00 66.00	813.00 1,296.00	100.00
AOI00074200114 - 4398306 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	68.00 36.00	69.00 156.00	69.00 206.00	69.00 207.00	69.00 97.00	69.00 22.00	413.00 724.00	100.00
AOI00074200115 - 4398307 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	2.00 1.00	3.00 6.00	2.00 9.00	2.00 4.00	3.00 1.00	2.00 0.00	14.00 21.00	100.00



AOI00074200116 - 4398308 - Detección y diagnóstico de casos de Bartonellosis	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	14.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	14.00	
AOI00074200118 - 4398314 - Localización y diagnóstico de casos de Leishmaniosis cutánea y mucocutánea	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	6.00	
AOI00074200120 - 4398321 - Localización y diagnóstico de casos probables de Chikungunya	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	25.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200121 - 4398322 - Atención y tratamiento de casos de Chikungunya	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200122 - 4396801 - Personas con diagnóstico de infección de transmisión sexual (ITS) que recibe tratamiento	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	16.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
AOI00074200123 - 4397001 - Gestantes con diagnóstico de VIH que reciben atención integral	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	0.00	2.00	1.00	6.00	
AOI00074200124 - 4397002 - Niños expuestos al VIH que reciben atención integral	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	0.00	2.00	1.00	6.00	
AOI00074200125 - 4397101 - Gestantes con diagnóstico de sífilis y sus parejas que reciben atención integral	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200127 - 4396201 - Identificación y examen de síntomas respiratorios en las atenciones a personas > 15 años y población vulnerable	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	3,000.00	100.00
					EJECUTADO	518.00	527.00	409.00	431.00	490.00	694.00	3,069.00	
AOI00074200128 - 4396202 - Seguimiento diagnóstico al síntomas respiratorios con 2 resultados de baciloscopia negativa	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	300.00	66.33
					EJECUTADO	23.00	42.00	35.00	34.00	29.00	36.00	199.00	
AOI00074200131 - 4397301 - Despistaje y diagnóstico de TB y VIH/SIDA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	48.00	100.00
					EJECUTADO	8.00	5.00	14.00	11.00	7.00	7.00	52.00	
AOI00074200132 - 4397302 - Despistaje y diagnóstico para pacientes con TB y diabetes mellitus	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	4.00	9.00	8.00	4.00	2.00	37.00	
AOI00074200133 - 4397303 - Despistaje y diagnóstico para pacientes con TB e insuficiencia renal	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	66.67
					EJECUTADO	1.00	0.00	3.00	1.00	1.00	2.00	8.00	
AOI00074200134 - 4397304 - Despistaje y diagnóstico de TB y ASMA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	42.00	26.19
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	4.00	3.00	1.00	11.00	
AOI00074200135 - 4397305 - Despistaje y diagnóstico de TB y EPOC	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	91.67
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	4.00	3.00	1.00	11.00	
AOI00074200193 - 4396201 - Identificación y examen de síntomas respiratorios en las atenciones a personas > 15 años y población vulnerable	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	3,000.00	100.00
					EJECUTADO	518.00	527.00	409.00	431.00	490.00	694.00	3,069.00	
AOI00074200194 - 4396202 - Seguimiento diagnóstico al síntomas respiratorios con 2 resultados de baciloscopia negativa	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	300.00	66.33
					EJECUTADO	23.00	42.00	35.00	34.00	29.00	36.00	199.00	
AOI00074200195 - 4396401 - Diagnóstico de tuberculosis pulmonar	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	43.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	4.00	12.00	10.00	3.00	6.00	44.00	
AOI00074200196 - 4396402 - Diagnóstico de tuberculosis extra pulmonar	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	16.00	62.50
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	2.00	4.00	1.00	10.00	
AOI00074200197 - 4397301 - Despistaje y diagnóstico de TB y VIH/SIDA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	48.00	100.00
					EJECUTADO	8.00	5.00	14.00	11.00	7.00	7.00	52.00	
AOI00074200198 - 4397302 - Despistaje y diagnóstico para pacientes con TB y diabetes mellitus	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	4.00	9.00	8.00	4.00	2.00	32.00	
AOI00074200199 - 4397303 - Despistaje y diagnóstico para pacientes con TB e insuficiencia renal	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	75.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	3.00	1.00	3.00	1.00	9.00	



AOI00074200204 - 0067302 - POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074200205 - 0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074200206 - 4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	270.00
					EJECUTADO	61.00	78.00	75.00	81.00	67.00	140.00	502.00			100.00
AOI00074200207 - 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACION ADULTA Y JOVEN	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	270.00
					EJECUTADO	61.00	78.00	75.00	81.00	67.00	140.00	502.00			100.00
AOI00074200017 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	25.00	175.00			100.00
					EJECUTADO	63.00	50.00	37.00	47.00	46.00	33.00	276.00			
AOI00074200020 - 4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	8.00			100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	8.00			
AOI00074200024 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	25.00	175.00			100.00
					EJECUTADO	63.00	50.00	37.00	47.00	46.00	33.00	276.00			
AOI00074200028 - 4398414 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE CARBUNCO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00			0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00074200031 - 4398416 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE PESTE	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00			0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00074200032 - 4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00			0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00074200035 - 4398425 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TENIASIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00			0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00074200036 - 4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CISTICERCOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00			100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00			
AOI00074200037 - 4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.			S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00074200038 - 4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	11.00	12.00	11.00	12.00	70.00			100.00
					EJECUTADO	18.00	6.00	15.00	14.00	15.00	12.00	80.00			
AOI00074200040 - 4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00			100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00			
AOI00074200042 - 4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	15.00	4.00	1.00	95.00			74.74
					EJECUTADO	18.00	28.00	5.00	19.00	1.00	0.00	71.00			
AOI00074200047 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	3,000.00			100.00
					EJECUTADO	518.00	527.00	409.00	431.00	490.00	694.00	3,069.00			
AOI00074200048 - 4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	300.00			66.33
					EJECUTADO	23.00	42.00	35.00	34.00	29.00	36.00	199.00			
AOI00074200051 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	42.00			100.00
					EJECUTADO	9.00	4.00	12.00	10.00	3.00	6.00	44.00			
AOI00074200052 - 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	16.00			62.50
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	2.00	4.00	1.00	10.00			
AOI00074200055 - 4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	48.00			100.00
					EJECUTADO	8.00	5.00	14.00	11.00	7.00	7.00	52.00			
AOI00074200056 - 4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00			100.00
					EJECUTADO	5.00	4.00	9.00	8.00	4.00	2.00	32.00			
AOI00074200057 - 4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00			66.67
					EJECUTADO	1.00	0.00	3.00	1.00	1.00	2.00	8.00			



PACIENTES CON TB E	DEPARTAMENTO DE	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	42.00	26.19
4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	4.00	3.00	1.00	11.00	
AOI0007420059 - 4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	91.67
AOI0007420066 - 4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	TRABAJADOR PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	558.00	46.59
AOI0007420067 - 0067302 - POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	97.00	20.00	15.00	25.00	67.00	36.00	260.00	
AOI0007420068 - 0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
AOI0007420097 - 4395901 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACION ADULTA Y JOVEN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	270.00	100.00
AOI0007420098 - 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACION ADULTA Y JOVEN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	61.00	78.00	75.00	81.00	67.00	140.00	502.00	
AOI00074201069 - 4398323 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO CASOS DE ZIKA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
AOI00074201070 - 4398324 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ZIKA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201071 - 4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
AOI00074201072 - 4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE CARBUNCO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201073 - 4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
AOI00074201074 - 4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201075 - 4398429 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE EQUINOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
AOI00074201076 - 4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
AOI00074201077 - 4398303 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
AOI00074201078 - 4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201079 - 4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	14.00	13.00	13.00	14.00	13.00	80.00	100.00
AOI00074201080 - 4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	9.00	56.00	5.00	25.00	15.00	0.00	110.00	
AOI00074201081 - 4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA GRAVE	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	68.00	69.00	69.00	69.00	69.00	69.00	413.00	100.00
AOI00074201082 - 4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS BARTONELOSIS VERRUCOSA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	36.00	156.00	206.00	207.00	97.00	22.00	724.00	
AOI00074201083 - 4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	14.00	100.00
AOI00074201084 - 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	1.00	6.00	9.00	4.00	1.00	0.00	21.00	
AOI00074201085 - 4398316 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CON FALTA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



DE RESPUESTA A SALES ANTIMONIALES PENTAVALENTES				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201086 - 4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA MUCOSA GRAVE (LMCG)	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201089 - 4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201090 - 4398323 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO CASOS DE ZIKA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201091 - 4398324 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ZIKA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201092 - 4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201093 - 4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201094 - 4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE CARBUNCO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201095 - 4398414 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE CARBUNCO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201096 - 4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201097 - 4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201098 - 4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201099 - 4398423 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FASCIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201100 - 4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CISTICERCOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00
AOI00074201101 - 4398429 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE EQUINOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201102 - 4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201103 - 4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201106 - 4398316 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CON FALTA DE RESPUESTA A SALES ANTIMONIALES PENTAVALENTES	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201109 - 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201115 - 4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201116 - 4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201117 - 4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE CARBUNCO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201119 - 4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201120 - 4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201121 - 4398429 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE EQUINOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



AOI00074201122 - 4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074201123 - 4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074201124 - 4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074201125 - 4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00	33.33
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201126 - 4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00	33.33
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200509 - 4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	11.00	12.00	11.00	12.00	70.00	100.00
					EJECUTADO	18.00	6.00	15.00	14.00	15.00	12.00	80.00	
AOI00074200515 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	25.00	175.00	100.00
					EJECUTADO	63.00	50.00	37.00	47.00	46.00	33.00	276.00	
AOI00074200516 - 4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	8.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	8.00	
AOI00074200715 - 4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	TRABAJADOR PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	570.00	45.61
					EJECUTADO	97.00	20.00	15.00	25.00	67.00	36.00	260.00	
AOI00074200708 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	3,000.00	99.30
					EJECUTADO	518.00	527.00	409.00	341.00	490.00	694.00	2,979.00	
AOI00074200709 - 4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	300.00	66.33
					EJECUTADO	23.00	42.00	35.00	34.00	29.00	36.00	199.00	
AOI00074200710 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	42.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	4.00	12.00	10.00	3.00	6.00	44.00	
AOI00074200711 - 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	16.00	62.50
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	2.00	4.00	1.00	10.00	
AOI00074200712 - 4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	48.00	22.92
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	4.00	3.00	1.00	11.00	
AOI00074200713 - 4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	91.67
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	4.00	3.00	1.00	11.00	
AOI00074200772 - 4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	7.00	28.57
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200796 - 4396506 - ATENCIÓN DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	5.00	6.00	4.00	1.00	18.00	
AOI00074200797 - 4396505 - ATENCIÓN DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200888 - 0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	3,072.00	100.00
					EJECUTADO	702.00	563.00	631.00	617.00	490.00	607.00	3,610.00	
AOI00074200889 - 0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200890 - 0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	1,614.00	100.00
					EJECUTADO	483.00	153.00	386.00	347.00	239.00	296.00	1,904.00	
AOI00074200892 - 0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200893 - 0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	1,614.00	100.00

TAMIZAJE PARA HEPATITIS C				EJECUTADO	483.00	153.00	386.00	347.00	239.00	296.00	1,904.00		
AOI00074200944 - 0067301 - POBLACION GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	3,072.00	100.00
					EJECUTADO	702.00	563.00	631.00	617.00	490.00	607.00	3,610.00	
AOI00074200946 - 4398423 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FASCIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200947 - 4398321 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	25.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200948 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	25.00	175.00	100.00
					EJECUTADO	63.00	50.00	37.00	47.00	46.00	33.00	276.00	
AOI00074200949 - 4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	14.00	13.00	13.00	14.00	13.00	80.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	56.00	5.00	25.00	15.00	0.00	110.00	
AOI00074200950 - 4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	68.00	69.00	69.00	69.00	69.00	69.00	413.00	100.00
					EJECUTADO	36.00	156.00	206.00	207.00	97.00	22.00	724.00	
AOI00074200951 - 4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	14.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	6.00	9.00	4.00	1.00	0.00	21.00	
AOI00074200962 - 0067301 - POBLACION GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	512.00	3,072.00	100.00
					EJECUTADO	702.00	563.00	631.00	617.00	490.00	607.00	3,610.00	
AOI00074200963 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	42.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	4.00	12.00	10.00	3.00	6.00	44.00	
AOI00074200964 - 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	16.00	62.50
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	2.00	4.00	1.00	10.00	
AOI00074200965 - 4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	5.00	6.00	4.00	1.00	18.00	
AOI00074200967 - 4396505 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200970 - 0067305 - POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200971 - 0067306 - POBLACION DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	1,614.00	100.00
					EJECUTADO	483.00	153.00	386.00	347.00	239.00	296.00	1,904.00	
AOI00074200974 - 4396001 - POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE VIH/ITS EN ESPACIOS COMUNITARIOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	34.00	39.00	40.00	39.00	39.00	40.00	231.00	37.23
					EJECUTADO	5.00	16.00	17.00	25.00	15.00	8.00	86.00	
AOI00074200975 - 4396002 - POBLACION ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCION PREVENTIVA EN VIH/ITS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	0.00	11.00	12.00	8.00	8.00	42.00	
AOI00074200976 - 4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCION DE TRANSMISION SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	16.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
AOI00074200808 - 0067304 - NIOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200783 - 4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200791 - 4396505 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200792 - 4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	9.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	5.00	6.00	4.00	1.00	18.00	
AOI00074201003 - 4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	8.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	8.00	
AOI00074201012 - 4398411 - PERSONAS TRATADAS CON	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



REPORTE SEGUIMIENTO POI

DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201013 - 4398414 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE CARBUUNCO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201014 - 4398416 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE PESTE	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201015 - 4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201016 - 4398423 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FASCIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201017 - 4398425 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TENIASIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201018 - 4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CISTICERCOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00
AOI00074201019 - 4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.P.
AOI00074201020 - 4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201024 - 4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00
AOI00074201025 - 4395003 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00
AOI00074201026 - 4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00074201028 - 4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00074201029 - 4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00074201032 - 4398323 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO CASOS DE ZIKA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201033 - 4398324 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ZIKA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201034 - 4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201035 - 4398303 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.P.
AOI00074201036 - 4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	14.00	13.00	13.00	14.00	13.00	80.00
					EJECUTADO	9.00	56.00	5.00	25.00	15.00	0.00	110.00
AOI00074201037 - 4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	69.00	69.00	69.00	69.00	69.00	68.00	413.00
					EJECUTADO	36.00	156.00	206.00	207.00	97.00	22.00	724.00
AOI00074201038 - 4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	14.00
					EJECUTADO	1.00	6.00	9.00	4.00	1.00	0.00	21.00
AOI00074201039 - 4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA GRAVE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201040 - 4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS BARTONELOSIS VERRUCOSA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201041 - 4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	100.00
					EJECUTADO	40.00	22.00	19.00	21.00	9.00	6.00	117.00
AOI00074201042 - 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201045 - 4398316 - TRATAMIENTO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CON FALTA DE RESPUESTA A SALES ANTIMONIALES				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201046 - 4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA MUCOSA GRAVE (LMCG)	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201049 - 4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	25.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074201050 - 4398323 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO CASOS DE ZIKA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201051 - 4398324 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ZIKA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201052 - 4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201053 - 4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE CARBUNCO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201054 - 4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LEPTOSPIROSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201055 - 4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCIOLOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201056 - 4398429 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE EQUINOCOCOSIS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201058 - 4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201059 - 4398303 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201060 - 4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA GRAVE	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201061 - 4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS BARTONELOSIS VERRUCOSA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201062 - 4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	100.00	100.00
				EJECUTADO	40.00	22.00	19.00	21.00	9.00	6.00	117.00	
AOI00074201063 - 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1 RA LINEA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201064 - 4398316 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CON FALTA DE RESPUESTA A SALES ANTIMONIALES PENTAVALENTES	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201065 - 4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA MUCOSA GRAVE (LMCG)	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201068 - 4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	16.67
				EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200641 - 4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	11.00	12.00	11.00	12.00	12.00	70.00	100.00
				EJECUTADO	18.00	6.00	15.00	14.00	15.00	12.00	80.00	
AOI00074200642 - 4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200643 - 4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	100.00
				EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	
AOI00074200644 - 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4.00	100.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	6.00	
AOI00074200645 - 4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	15.00	4.00	1.00	95.00	74.74
				EJECUTADO	18.00	28.00	5.00	19.00	1.00	0.00	71.00	



ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES												
AOI00074200656 - 4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	11.00	12.00	12.00	12.00	12.00	11.00	70.00
					EJECUTADO	18.00	6.00	15.00	14.00	15.00	12.00	80.00
AOI00074200657 - 4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00
AOI00074200658 - 4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074200659 - 4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	15.00	4.00	1.00	95.00
					EJECUTADO	18.00	28.00	5.00	19.00	1.00	0.00	71.00
AOI00074200664 - 4398304 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	136.00	135.00	136.00	135.00	136.00	135.00	813.00
					EJECUTADO	112.00	323.00	314.00	307.00	174.00	66.00	1,296.00
AOI00074200665 - 4398308 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	14.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	14.00
AOI00074200667 - 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	6.00
AOI00074200671 - 4398304 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	100.00
					EJECUTADO	112.00	323.00	314.00	307.00	174.00	66.00	1,296.00
AOI00074200672 - 4398308 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	14.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	14.00
AOI00074200674 - 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	4.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	6.00
AOI00074200677 - 4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201248 - 4398901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201249 - 4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	7.00
					EJECUTADO	0.00	4.00	0.00	4.00	1.00	0.00	9.00
AOI00074200221 - 4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	4.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074200222 - 4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	0.00	2.00	1.00	6.00
AOI00074200223 - 4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	0.00	2.00	1.00	6.00
AOI00074200224 - 4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074200527 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	3,000.00
					EJECUTADO	518.00	527.00	409.00	431.00	490.00	694.00	3,069.00
AOI00074200528 - 4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	300.00
					EJECUTADO	23.00	42.00	35.00	34.00	29.00	36.00	199.00
AOI00074200529 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	7.00	8.00	8.00	47.00
					EJECUTADO	9.00	4.00	12.00	10.00	3.00	6.00	44.00
AOI00074200530 - 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	2.00	15.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	2.00	4.00	1.00	10.00
AOI00074200531 - 4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	48.00
					EJECUTADO	8.00	5.00	14.00	11.00	7.00	7.00	52.00



AOI00074200532 - 4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	4.00	9.00	8.00	4.00	2.00	32.00	
AOI00074200533 - 4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	66.67
					EJECUTADO	1.00	0.00	3.00	1.00	1.00	2.00	8.00	
AOI00074200534 - 4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	2.00	42.00	26.19
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	4.00	3.00	1.00	11.00	
AOI00074200535 - 4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	91.67
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	4.00	3.00	1.00	11.00	
AOI00074200548 - 4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200550 - 4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	33.33
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200540 - 4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	270.00	100.00
					EJECUTADO	61.00	78.00	75.00	81.00	67.00	140.00	502.00	
AOI00074200541 - 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	270.00	100.00
					EJECUTADO	61.00	78.00	75.00	81.00	67.00	140.00	502.00	
AOI00074200543 - 4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	0.00	2.00	1.00	6.00	
AOI00074200546 - 4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	0.00	2.00	1.00	6.00	
AOI00074200574 - 4398309 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200575 - 4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS BARTONELOSIS VERRUCOSA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200577 - 4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA MUCOSA GRAVE (LMCG)	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200580 - 4398303 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.04: 51.0

AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AOI00074201135 - 0515020 - REHABILITACIÓN ONCOLÓGICA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
AOI00074201136 - 0515021 - REHABILITACIÓN DOLOR	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	-	95.83
					EJECUTADO	3.00	0.00	2.00	0.00	0.00	18.00	-	
AOI00074201137 - 0515022 - REHABILITACIÓN EN PACIENTES QUEMADOS	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
AOI00074201138 - 0515106 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y LENGUAJE	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	16.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	-	33.75
					EJECUTADO	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	-	
AOI00074201139 - 0515107 - DISARTRIA Y DISFAGIA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	-	8.33
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
AOI00074201140 - 0515203 - TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	9.00	-	100.00
					EJECUTADO	29.00	30.00	0.00	1.00	0.00	25.00	-	
AOI00074201141 - 0515204 - OTROS TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	-	100.00
					EJECUTADO	2.00	36.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	
AOI00074201142 - 0086601 - DETECCIÓN DE PERSONA CON ENFERMEADES EXTERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	31.00	0.00	32.00	32.00	32.00	32.00	159.00	100.00
					EJECUTADO	65.00	34.00	46.00	53.00	58.00	46.00	302.00	
AOI00074201151 - 5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201154 - 0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	56.00	4.00	31.00	13.00	104.00	



AOI00074201155 - 0070607 - TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200475 - 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	66.67
					EJECUTADO	0.00	2.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00	
AOI00074200477 - 5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200478 - 0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	5.00	4.00	5.00	5.00	27.00	85.19
					EJECUTADO	5.00	3.00	3.00	4.00	3.00	5.00	23.00	
AOI00074200479 - 0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	5.00	4.00	5.00	5.00	27.00	85.19
					EJECUTADO	5.00	3.00	3.00	4.00	3.00	5.00	23.00	
AOI00074200480 - 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100.00	90.00	90.00	90.00	100.00	90.00	560.00	100.00
					EJECUTADO	128.00	171.00	196.00	119.00	185.00	187.00	986.00	
AOI00074201128 - 0515013 - REHABILITACIÓN EN PACIENTES AMPUTADOS	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	-	100.00
					EJECUTADO	6.00	3.00	0.00	0.00	0.00	5.00	-	
AOI00074201129 - 0515014 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA NEUROLOGICA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	76.00	76.00	77.00	77.00	77.00	77.00	-	87.05
					EJECUTADO	167.00	151.00	6.00	8.00	1.00	65.00	-	
AOI00074201130 - 0515015 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA DE LA COLUMNA VERTEBRAL Y OTROS TRASTORNOS POSTURALES	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	-	100.00
					EJECUTADO	23.00	19.00	5.00	14.00	10.00	105.00	-	
AOI00074201131 - 0515016 - REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
AOI00074201132 - 0515017 - REHABILITACIÓN RESPIRATORIA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	8.00	8.00	7.00	7.00	7.00	7.00	-	38.99
					EJECUTADO	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	6.00	-	
AOI00074201133 - 0515018 - REHABILITACIÓN EN ALTERACIONES DEL PISO PÉLVICO.	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	-	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	-	
AOI00074201134 - 0515019 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA TRAUMATOLÓGICA Y REUMATOLÓGICA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	-	63.54
					EJECUTADO	27.00	6.00	0.00	6.00	0.00	83.00	-	
AOI00074200349 - 0081402 - CONTROL DE PACIENTES CON GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	18.00	19.00	91.00	71.43
					EJECUTADO	26.00	9.00	8.00	8.00	4.00	10.00	65.00	
AOI00074200350 - 0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	0.00	14.00	14.00	14.00	14.00	70.00	91.43
					EJECUTADO	3.00	14.00	17.00	11.00	13.00	6.00	64.00	
AOI00074200351 - 5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISIÓN PEQUEÑA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	30.00	60.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	10.00	18.00	
AOI00074200352 - 5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACIÓN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	20.00	100.00
					EJECUTADO	8.00	7.00	11.00	6.00	0.00	0.00	32.00	
AOI00074200353 - 5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	0.00	10.00	10.00	10.00	20.00	60.00	83.33
					EJECUTADO	8.00	7.00	11.00	6.00	8.00	10.00	50.00	
AOI00074200354 - 5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	0.00	10.00	10.00	10.00	20.00	60.00	83.33
					EJECUTADO	8.00	7.00	11.00	6.00	8.00	10.00	50.00	
AOI00074200355 - 5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	36.00	0.00	37.00	37.00	37.00	36.00	183.00	100.00
					EJECUTADO	42.00	27.00	39.00	35.00	73.00	71.00	287.00	
AOI00074200356 - 5001302 - EVALUACIÓN DE ERRORES REFRACTIVOS EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	19.00	19.00	92.00	100.00
					EJECUTADO	17.00	7.00	13.00	13.00	46.00	21.00	117.00	
AOI00074200357 - 0081301 - TAMIZAJE DE LA PERSONA CON RIESGO DE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	1,248.00	86.06

					EJECUTADO	150.00	143.00	148.00	215.00	260.00	158.00	1,074.00
GLAUCOMA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION					PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	18.00	19.00	91.00
AOI00074200358 - 0081302 - CONSEJERIA INTEGRAL EN SALUD OCULAR Y GLAUCOMA					EJECUTADO	26.00	9.00	8.00	8.00	4.00	10.00	65.00
					71.43							
AOI00074200359 - 0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA					PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	17.00	17.00	98.00
					EJECUTADO	26.00	9.00	8.00	8.00	4.00	10.00	65.00
					66.33							
AOI00074200360 - 0081402 - CONTROL DE PACIENTES CON GLAUCOMA					PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	18.00	19.00	91.00
					EJECUTADO	26.00	9.00	8.00	8.00	4.00	10.00	65.00
					71.43							
AOI00074200361 - 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO					PROGRAMADO	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	116.00	691.00
					EJECUTADO	32.00	198.00	133.00	169.00	175.00	99.00	806.00
					100.00							
AOI00074200362 - 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO					PROGRAMADO	100.00	90.00	90.00	100.00	90.00	90.00	560.00
					EJECUTADO	128.00	171.00	196.00	119.00	185.00	187.00	986.00
					100.00							
AOI00074200363 - 5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLUCEMICA O HIPERGLUCEMICA EN PACIENTES DIABETICOS					PROGRAMADO	50.00	45.00	40.00	40.00	40.00	40.00	255.00
					EJECUTADO	32.00	29.00	29.00	28.00	24.00	26.00	168.00
					65.88							
AOI00074200364 - 5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD					PROGRAMADO	120.00	130.00	130.00	130.00	125.00	125.00	760.00
					EJECUTADO	110.00	115.00	133.00	163.00	132.00	120.00	773.00
					100.00							
AOI00074200366 - 5001705 - VALORACION DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES					PROGRAMADO	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	108.00
					EJECUTADO	25.00	30.00	15.00	35.00	23.00	24.00	152.00
					100.00							
AOI00074200368 - 5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA					PROGRAMADO	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	37.00	237.00
					EJECUTADO	21.00	24.00	45.00	42.00	34.00	32.00	198.00
					83.54							
AOI00074200373 - 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO					PROGRAMADO	100.00	90.00	90.00	90.00	100.00	90.00	560.00
					EJECUTADO	128.00	171.00	196.00	119.00	185.00	187.00	986.00
					100.00							
AOI00074200374 - 5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR					PROGRAMADO	18.00	18.00	15.00	15.00	11.00	11.00	88.00
					EJECUTADO	6.00	2.00	14.00	13.00	9.00	17.00	61.00
					69.32							
AOI00074200375 - 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO					PROGRAMADO	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	116.00	691.00
					EJECUTADO	32.00	198.00	139.00	163.00	175.00	99.00	806.00
					100.00							
AOI00074200446 - 5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES					PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	6.00	41.00
					EJECUTADO	7.00	5.00	6.00	2.00	8.00	7.00	35.00
					85.37							
AOI00074200447 - 5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA					PROGRAMADO	61.00	61.00	61.00	60.00	61.00	61.00	365.00
					EJECUTADO	136.00	137.00	138.00	86.00	162.00	156.00	815.00
					100.00							
AOI00074200448 - 5000703 - EXODONCIA SIMPLE					PROGRAMADO	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	9.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	3.00	11.00	1.00	7.00	25.00
					100.00							
AOI00074200449 - 5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IDONUMERO DE VIDRIO					PROGRAMADO	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	19.00
					EJECUTADO	12.00	26.00	16.00	10.00	20.00	5.00	89.00
					100.00							
AOI00074200450 - 5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA					PROGRAMADO	4.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	20.00
					EJECUTADO	19.00	38.00	23.00	31.00	14.00	27.00	152.00
					100.00							
AOI00074200451 - 0068101 - RASPAJE DENTAL					PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00
					EJECUTADO	12.00	21.00	18.00	8.00	26.00	24.00	109.00
					100.00							
AOI00074200452 - 5000815 - TERAPIA ENDODONTICA					PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	8.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					0.00							
AOI00074200454 - 5000814 - TERAPIA PULPAR					PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	8.00
					EJECUTADO	19.00	24.00	30.00	1.00	10.00	19.00	103.00
					100.00							
AOI00074200456 - 5000804 - REHABILITACION PROTESICA					PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	11.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					0.00							
AOI00074200458 - 5000817 - TRATAMIENTO QUIRURGICO BUCAL Y MAXILO FACIAL					PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	8.00
					EJECUTADO	0.00	32.00	0.00	3.00	1.00	0.00	36.00
					100.00							
AOI00074200460 - 5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL					PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4.00
					EJECUTADO	17.00	13.00	22.00	31.00	16.00	21.00	120.00
					100.00							
AOI00074200209 - 0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON					PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	7.00
					100.00							
AOI00074200210 - 0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO					PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	4.00
					33.33							
AOI00074200212 - 0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					100.00							
AOI00074200214 - 0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO					PROGRAMADO	20.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	115.00
					EJECUTADO	54.00	48.00	46.00	59.00	59.00	54.00	320.00
					100.00							
AOI00074200215 - 0068003 - INSTRUCCION DE HIGIENE ORAL					PROGRAMADO	20.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	115.00
					EJECUTADO	9.00	8.00	10.00	68.00	5.00	7.00	107.00
					93.04							
AOI00074200216 - 5000601 - APLICACION DE					PROGRAMADO	4.00	4.00	5.00	4.00	5.00	5.00	27.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					0.00							

REPORTE SEGUIMIENTO POI

SECTORES	CODIGO	DESCRIPCION	NIVEL	TAMIZADO	PERSONA	ACUMULADO ANUAL	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	0.00	23.00	
SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	0.00	23.00		100.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	25.00			
SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	AOI00074200147 - 0515001 - LESIONES MEDULARES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	-		100.00	
					EJECUTADO	33.00	24.00	1.00	0.00	0.00	34.00	-			
SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	AOI00074200152 - 0515006 - TRANSORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	-		100.00	
					EJECUTADO	74.00	57.00	0.00	0.00	0.00	48.00	-			
SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	AOI00074200153 - 0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	61.00	61.00	62.00	62.00	62.00	62.00	-		90.49	
					EJECUTADO	126.00	94.00	1.00	15.00	0.00	97.00	-			
SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	AOI00074200155 - 0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	-		100.00	
					EJECUTADO	8.00	9.00	0.00	2.00	1.00	38.00	-			
SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	AOI00074200157 - 0515011 - SINDROME DE DOWN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	-		100.00	
					EJECUTADO	10.00	7.00	0.00	0.00	0.00	8.00	-			
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	AOI00074201175 - 4399706 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON VALORES DE PLOMO DE 20 A 44.9 UG/DL (CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN AL PLOMO III)	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00		0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	AOI00074201176 - 0081105 - REFERENCIA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD AL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00		0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
DEPARTAMENTO DE FARMACIA	AOI00074201201 - 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00		66.67	
					EJECUTADO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00			
DEPARTAMENTO DE FARMACIA	AOI00074201202 - 0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00		0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
DEPARTAMENTO DE FARMACIA	AOI00074201203 - 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00		100.00	
					EJECUTADO	6.00	2.00	9.00	8.00	3.00	4.00	32.00			
DEPARTAMENTO DE FARMACIA	AOI00074201204 - 5001201 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN VITREO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
DEPARTAMENTO DE FARMACIA	AOI00074201205 - 5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON GLAUCOMA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
DEPARTAMENTO DE FARMACIA	AOI00074201206 - 5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	0.00	10.00	10.00	10.00	20.00	60.00		83.33	
					EJECUTADO	8.00	7.00	11.00	6.00	8.00	10.00	50.00			
DEPARTAMENTO DE FARMACIA	AOI00074201207 - 5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00		0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
DEPARTAMENTO DE FARMACIA	AOI00074201208 - 5001106 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	19.00	19.00	18.00	18.00	92.00		100.00	
					EJECUTADO	20.00	25.00	20.00	26.00	31.00	33.00	155.00			
DEPARTAMENTO DE FARMACIA	AOI00074201209 - 5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	22.00	0.00	23.00	23.00	23.00	23.00	114.00		100.00	
					EJECUTADO	24.00	32.00	22.00	48.00	46.00	36.00	208.00			
DEPARTAMENTO DE FARMACIA	AOI00074201210 - 5001107 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN CARDIOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	19.00	19.00	18.00	18.00	92.00		100.00	
					EJECUTADO	20.00	25.00	20.00	26.00	31.00	33.00	155.00			
DEPARTAMENTO DE FARMACIA	AOI00074201211 - 5001108 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	19.00	19.00	18.00	18.00	92.00		100.00	
					EJECUTADO	20.00	25.00	20.00	26.00	31.00	33.00	155.00			
DEPARTAMENTO DE FARMACIA	AOI00074201212 - 0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	0.00	14.00	14.00	14.00	14.00	70.00		91.43	
					EJECUTADO	3.00	14.00	17.00	11.00	13.00	6.00	64.00			
DEPARTAMENTO DE FARMACIA	AOI00074201213 - 0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	0.00	9.00	9.00	9.00	9.00	45.00		100.00	
					EJECUTADO	1.00	12.00	13.00	6.00	11.00	6.00	49.00			
DEPARTAMENTO DE FARMACIA	AOI00074201214 - 0086502 - EVALUACIÓN OCULAR EN PERSONAS CON DIABETES MELITUS CON RIESGO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	0.00	14.00	14.00	14.00	14.00	69.00		100.00	
					EJECUTADO	20.00	18.00	16.00	30.00	20.00	21.00	125.00			
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	AOI00074201215 - 0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		S.P.	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			



AOI00074200582 - 4399710 - COMPLICACIONES DE LA INTOXICACION POR METALES PESADOS / T56.0	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074200583 - 4399713 - DOSAJE DE SEGUIMIENTO DE METALES PESADOS A PERSONAS EN CATEGORIA DE EXPOSICION A PLOMO IV Y V	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074200584 - 4399714 - ATENCION DE SALUD A PERSONAS CON EXPOSICION AGUDA NO COMPLICADA A ARSENICO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	
					EJECUTADO	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	6.00		
AOI00074200585 - 4399716 - ATENCION DE SALUD A PERSONAS CON EXPOSICION CRONICA A ARSENICO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074200586 - 4399718 - ATENCION DE SALUD A PERSONAS CON EXPOSICION AGUDA NO COMPLICADA A MERCURIO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074200587 - 4399720 - ATENCION DE SALUD A PERSONAS CON EXPOSICION CRONICA A MERCURIO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074200588 - 4399722 - ATENCION DE SALUD A PERSONAS CON EXPOSICION AGUDA NO COMPLICADA A CADMIO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074200589 - 4399724 - ATENCION DE SALUD A PERSONAS CON EXPOSICION CRONICA A CADMIO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074200591 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	50.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00		
AOI00074200592 - 0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00	
					EJECUTADO	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	2.00	6.00		
AOI00074200593 - 0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	75.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00		
AOI00074200594 - 0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074200596 - 0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	26.00	100.00	
					EJECUTADO	2.00	9.00	9.00	3.00	1.00	2.00	26.00		
AOI00074200597 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	50.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00		
AOI00074200598 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	
					EJECUTADO	4.00	7.00	0.00	4.00	10.00	8.00	33.00		
AOI00074200599 - 0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00	
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00		
AOI00074200600 - 0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	75.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00		
AOI00074200602 - 0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074200605 - 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	50.00	
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00		
AOI00074200229 - 0515103 - SORDOMUDEZ	SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-		
AOI00074200231 - 0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	-	8.33	
					EJECUTADO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-		
AOI00074200233 - 0515201 - TRASTORNOS DE APRENDIZAJE	SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	-	55.56	
					EJECUTADO	15.00	2.00	0.00	0.00	0.00	13.00	-		
AOI00074200236 - 0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	50.00	
					EJECUTADO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-		
AOI00074200237 - 0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	9.00	88.89	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	8.00		
AOI00074201156 - 0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	SERVICIO DE PSICOLOGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	66.67	
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4.00		
AOI00074201157 - 0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	SERVICIO DE PSICOLOGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074201158 - 0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	SERVICIO DE PSICOLOGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		



AOI00074201159 - 0070608 - TAMIZAJE ESPECIALIZADO PARA DETECTAR PROBLEMAS DEL NEURODESARROLLO EN NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	38.89
					EJECUTADO	0.00	0.00	3.00	0.00	1.00	3.00	7.00	
AOI00074201160 - 0070609 - TAMIZAJE PARA DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201161 - 0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	66.67
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4.00	
AOI00074201163 - 5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISIÓN PEQUEÑA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	40.00	45.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	10.00	18.00	
AOI00074201164 - 0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	0.00	20.00	20.00	20.00	10.00	90.00	72.22
					EJECUTADO	26.00	9.00	8.00	8.00	4.00	10.00	65.00	
AOI00074201165 - 0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEADES EXTERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	30.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	5.00	9.00	8.00	6.00	9.00	43.00	
AOI00074201166 - 5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	0.00	20.00	20.00	20.00	10.00	90.00	54.44
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49.00	49.00	
AOI00074201167 - 0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	9.00	
AOI00074201168 - 0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	9.00	
AOI00074201169 - 5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	1.00	12.00	
AOI00074201170 - 5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	1.00	12.00	
AOI00074200581 - 4399707 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON VALORES DE PLOMO DE 45 A 69.9 UG/DL (CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN AL PLOMO IV)	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200547 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	7.00	0.00	4.00	10.00	0.00	25.00	
AOI00074200551 - 0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	15.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	3.00	3.00	6.00	5.00	1.00	24.00	
AOI00074200553 - 0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	1,650.00	3.03
					EJECUTADO	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	
AOI00074200554 - 0215084 - ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	5.00	2.00	1.00	1.00	11.00	
AOI00074200555 - 0215105 - ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	5.00	4.00	5.00	5.00	27.00	85.19
					EJECUTADO	5.00	3.00	3.00	4.00	3.00	5.00	23.00	
AOI00074200556 - 0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200557 - 0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	75.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074200559 - 0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200539 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074200226 - 0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	36.00	58.33
					EJECUTADO	1.00	4.00	4.00	8.00	3.00	1.00	21.00	
AOI00074200227 - 0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
AOI00074200228 - 0515102 - BAJA VISIÓN	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	-	16.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	



Y/O CEGUERA					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200525 - 0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	1,650.00
					EJECUTADO	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AOI00074200526 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	7.00
AOI00074201250 - 0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00
AOI00074201251 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	19.00
					EJECUTADO	6.00	6.00	6.00	5.00	2.00	0.00	25.00
AOI00074201252 - 0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	26.00
					EJECUTADO	2.00	9.00	9.00	3.00	1.00	2.00	26.00
AOI00074201262 - 0081104 - CONSEJERIA DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074201263 - 0215109 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074200678 - 0086501 - DETECCION DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	14.00	14.00	14.00	15.00	15.00	86.00
					EJECUTADO	20.00	18.00	20.00	28.00	18.00	25.00	129.00
AOI00074200679 - 0086505 - DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DIABETICA (RD)	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	30.00
					EJECUTADO	7.00	12.00	12.00	24.00	7.00	9.00	71.00
AOI00074200680 - 0086501 - DETECCION DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	84.00
					EJECUTADO	20.00	18.00	20.00	28.00	18.00	25.00	129.00
AOI00074200681 - 0086503 - CONSEJERIA INTEGRAL EN SALUD OCULAR - RETINOPATIA DIABETICA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	0.00	14.00	14.00	14.00	14.00	69.00
					EJECUTADO	20.00	18.00	16.00	30.00	20.00	21.00	125.00
AOI00074200695 - 5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	15.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	15.00
AOI00074200697 - 5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO EN HOSPITALES	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	10.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	3.00	4.00	2.00	3.00	16.00
AOI00074200698 - 5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO EN HOSPITALES	SERVICIO DE PSICOLOGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	10.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	3.00	4.00	2.00	3.00	16.00
AOI00074200702 - 5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	SERVICIO DE PSICOLOGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	15.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	15.00
AOI00074200705 - 5005185 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS	SERVICIO DE PSICOLOGIA	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00074200217 - 5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	15.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00074200218 - 5000606 - PROFILAXIS DENTAL	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	9.00	10.00	9.00	10.00	9.00	57.00
					EJECUTADO	6.00	1.00	0.00	49.00	1.00	0.00	57.00
AOI00074200219 - 5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	7.00	6.00	6.00	37.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
AOI00074200305 - 5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESION, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	SERVICIO DE PSICOLOGIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	288.00
					EJECUTADO	11.00	0.00	0.00	25.00	11.00	0.00	47.00
AOI00074200307 - 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	SERVICIO DE PSICOLOGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00
					EJECUTADO	0.00	2.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00
AOI00074200309 - 5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SINDROME PSICOTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	SERVICIO DE PSICOLOGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



AOI00074200332 - 5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA POR INCISION EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISION PEQUEÑA	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	40.00	45.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	10.00	18.00	
AOI00074200333 - 5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACION	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	0.00	5.00	5.00	0.00	5.00	20.00	100.00
					EJECUTADO	8.00	7.00	11.00	6.00	0.00	0.00	32.00	
AOI00074200334 - 5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE CATARATA	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	50.00	100.00
					EJECUTADO	8.00	7.00	11.00	6.00	8.00	10.00	50.00	
AOI00074200335 - 5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	50.00	100.00
					EJECUTADO	8.00	7.00	11.00	6.00	8.00	10.00	50.00	
AOI00074200336 - 5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200337 - 5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS UVEITIS	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200338 - 5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200339 - 5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	36.00	0.00	37.00	37.00	37.00	36.00	183.00	100.00
					EJECUTADO	42.00	27.00	39.00	35.00	73.00	71.00	287.00	
AOI00074200340 - 5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	19.00	19.00	92.00	100.00
					EJECUTADO	17.00	7.00	13.00	13.00	46.00	21.00	117.00	
AOI00074200341 - 5001302 - EVALUACION DE ERRORES REFRACTIVOS EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	19.00	19.00	92.00	100.00
					EJECUTADO	17.00	7.00	13.00	13.00	46.00	21.00	117.00	
AOI00074200343 - 5001101 - TAMIZAJE Y DETECCION DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	118.00	0.00	119.00	119.00	119.00	118.00	593.00	100.00
					EJECUTADO	169.00	267.00	227.00	329.00	252.00	109.00	1,353.00	
AOI00074200344 - 5001102 - EVALUACION Y DESPISTAJE DE CATARATA	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	0.00	32.00	32.00	31.00	31.00	156.00	100.00
					EJECUTADO	53.00	69.00	40.00	62.00	37.00	43.00	304.00	
AOI00074200345 - 5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	22.00	0.00	23.00	23.00	23.00	23.00	114.00	100.00
					EJECUTADO	24.00	32.00	22.00	48.00	46.00	36.00	208.00	
AOI00074200346 - 0081301 - TAMIZAJE DE LA PERSONA CON RIESGO DE GLAUCOMA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	227.00	0.00	228.00	228.00	227.00	227.00	1,137.00	94.46
					EJECUTADO	150.00	143.00	148.00	215.00	260.00	158.00	1,074.00	
AOI00074200347 - 0081304 - DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	18.00	19.00	91.00	71.43
					EJECUTADO	26.00	9.00	8.00	8.00	4.00	10.00	65.00	
AOI00074200348 - 0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	18.00	19.00	91.00	71.43
					EJECUTADO	26.00	9.00	8.00	8.00	4.00	10.00	65.00	
AOI00074200238 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	7.00	0.00	4.00	10.00	8.00	33.00	
AOI00074200239 - 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	66.00	87.88
					EJECUTADO	13.00	5.00	10.00	8.00	13.00	9.00	58.00	
AOI00074200240 - 5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	138.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	90.00	0.00	0.00	81.00	0.00	171.00	
AOI00074200241 - 0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	1.00	4.00	2.00	1.00	1.00	11.00	
AOI00074200242 - 0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	26.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	9.00	9.00	3.00	1.00	2.00	26.00	
AOI00074200244 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	19.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	6.00	6.00	5.00	2.00	0.00	25.00	
AOI00074200245 - 0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	26.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	9.00	9.00	3.00	1.00	2.00	26.00	
AOI00074200246 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	19.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	6.00	6.00	5.00	2.00	0.00	25.00	
AOI00074200248 - 0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	9.00	88.89
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	8.00	

REPORTE SEGUIMIENTO POI

Identificador	Descripción	Nivel	Categoría	Estado	Programado	Ejecutado	...	Total
AOI00074200249 - 0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 0.00	EJECUTADO 1.00	...	100.00
AOI00074200252 - 0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 2.00	EJECUTADO 1.00	...	33.33
AOI00074200253 - 0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 0.00	EJECUTADO 0.00	...	100.00
AOI00074200254 - 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 1.00	EJECUTADO 2.00	...	50.00
AOI00074200255 - 0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 6.00	EJECUTADO 1.00	...	58.33
AOI00074200259 - 0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 2.00	EJECUTADO 1.00	...	33.33
AOI00074200262 - 0081607 - TAMIAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 275.00	EJECUTADO 50.00	...	3.03
AOI00074200265 - 0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 1.00	EJECUTADO 2.00	...	100.00
AOI00074200266 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 0.00	EJECUTADO 0.00	...	50.00
AOI00074200269 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 0.00	EJECUTADO 4.00	...	100.00
AOI00074200287 - 0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 0.00	EJECUTADO 0.00	...	100.00
AOI00074200294 - 4399706 - ATENCION DE SALUD A PERSONAS CON VALORES DE PLOMO DE 20 A 44.9 UG/DL (CATEGORIA DE EXPOSICION AL PLOMO III)	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 0.00	EJECUTADO 0.00	...	0.00
AOI00074200301 - 5001101 - TAMIAJE Y DETECCION DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 118.00	EJECUTADO 169.00	...	100.00
AOI00074200302 - 5001102 - EVALUACION Y DESPIIAJE DE CATARATA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 30.00	EJECUTADO 53.00	...	100.00
AOI00074200303 - 5001105 - CONSEJERIA PARA DETECCION OPORTUNA Y CONTROL DE CATARATA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 30.00	EJECUTADO 53.00	...	100.00
AOI00074201043 - 5001201 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN VITREO	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 0.00	EJECUTADO 0.00	...	S.P.
AOI00074201044 - 5001203 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN RETINA	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 0.00	EJECUTADO 0.00	...	0.00
AOI00074201004 - 0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 0.00	EJECUTADO 0.00	...	S.P.
AOI00074201008 - 0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 0.00	EJECUTADO 1.00	...	100.00
AOI00074201009 - 0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 0.00	EJECUTADO 0.00	...	S.P.
AOI00074201010 - 0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 6.00	EJECUTADO 1.00	...	58.33
AOI00074200795 - 5001106 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 18.00	EJECUTADO 20.00	...	100.00
AOI00074200789 - 5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	SERVICIO DE PSICOLOGIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO 1.00	EJECUTADO 1.00	...	100.00
AOI00074200790 - 5005204 - EVALUACION DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	SERVICIO DE PSICOLOGIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO 0.00	EJECUTADO 0.00	...	100.00
AOI00074200810 - 0086602 - DIAGNOSTICO DE ENFERMEADES EXTERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 31.00	EJECUTADO 65.00	...	100.00
AOI00074200811 - 0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEADES EXTERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 6.00	EJECUTADO 6.00	...	100.00
AOI00074200812 - 0086607 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES DE PABPAO	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 3.00	EJECUTADO 0.00	...	73.33



AOI00074200813 - 0086608 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES SUPERFICIALES DE CORNEA	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	25.00	
					EJECUTADO	8.00	8.00	5.00	10.00	9.00	8.00	48.00	100.00
AOI00074200814 - 0086610 - CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	18.00	18.00	90.00	100.00
					EJECUTADO	14.00	13.00	16.00	21.00	16.00	21.00	101.00	
AOI00074200816 - 0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIEN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION.	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	0.00	9.00	9.00	9.00	9.00	45.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	12.00	13.00	6.00	11.00	6.00	49.00	
AOI00074200818 - 0086603 - CONSEJERIA INTEGRAL EN SALUD OCULAR - ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	31.00	0.00	32.00	32.00	32.00	32.00	159.00	100.00
					EJECUTADO	65.00	34.00	46.00	53.00	58.00	46.00	302.00	
AOI00074200821 - 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	116.00	691.00	100.00
					EJECUTADO	32.00	198.00	139.00	163.00	175.00	99.00	806.00	
AOI00074200826 - 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100.00	90.00	90.00	90.00	100.00	90.00	560.00	100.00
					EJECUTADO	128.00	171.00	196.00	119.00	185.00	187.00	986.00	
AOI00074200977 - 0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUERLLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	26.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	9.00	9.00	3.00	1.00	2.00	26.00	
AOI00074200978 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	19.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	6.00	6.00	5.00	2.00	0.00	25.00	
AOI00074200981 - 0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	9.00	88.89
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	8.00	
AOI00074200982 - 0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	17.00	82.35
					EJECUTADO	1.00	2.00	2.00	3.00	4.00	2.00	14.00	
AOI00074200984 - 0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	33.33
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	4.00	
AOI00074200986 - 0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00074200987 - 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	50.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074200990 - 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	50.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074200993 - 0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	9.00	88.89
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	8.00	
AOI00074200996 - 5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	210.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	15.00	30.00	30.00	162.00	30.00	267.00	
AOI00074200894 - 5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	19.00	19.00	92.00	53.26
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49.00	49.00	
AOI00074200895 - 5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	17.00	17.00	98.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49.00	49.00	
AOI00074200897 - 0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	75.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074200898 - 0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200899 - 0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200900 - 0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	15.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	3.00	3.00	6.00	5.00	1.00	24.00	
AOI00074200933 - 0086605 - DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	17.00	17.00	98.00	53.26
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49.00	49.00	
AOI00074200934 - 5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	SERVICIO DE PSICOLOGIA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	96.00	14.58
					EJECUTADO	2.00	0.00	3.00	7.00	0.00	2.00	14.00	
AOI00074200939 - 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR	SERVICIO DE PSICOLOGIA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	10.00	1.00	2.00	4.00	0.00	26.00	



TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.												
AOI00074200942 - 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	10.00	1.00	2.00	4.00	26.00	
AOI00074200798 - 5001107 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN CARDIOLOGÍA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	19.00	19.00	18.00	92.00	100.00
					EJECUTADO	20.00	25.00	20.00	26.00	31.00	155.00	
AOI00074200799 - 5001108 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	19.00	19.00	18.00	92.00	100.00
					EJECUTADO	20.00	25.00	20.00	26.00	31.00	155.00	
AOI00074200800 - 0081305 - EVALUACIÓN DE LA PERSONA CON RIESGO DE GLAUCOMA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	18.00	91.00	71.43
					EJECUTADO	26.00	9.00	8.00	8.00	4.00	65.00	
AOI00074200801 - 0086502 - EVALUACIÓN OCULAR EN PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	0.00	14.00	14.00	14.00	69.00	100.00
					EJECUTADO	20.00	18.00	16.00	30.00	20.00	125.00	
AOI00074200803 - 0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	0.00	9.00	9.00	9.00	45.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	12.00	13.00	6.00	11.00	49.00	
AOI00074200804 - 0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	5.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200806 - 0081105 - REFERENCIA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD AL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	5.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200777 - 0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200778 - 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	2.00	9.00	8.00	3.00	32.00	
AOI00074200779 - 5001704 - PACIENTES DIABÉTICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	691.00	100.00
					EJECUTADO	32.00	198.00	139.00	163.00	175.00	806.00	
AOI00074200781 - 0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200782 - 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	2.00	9.00	8.00	3.00	32.00	
AOI00074200714 - 0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	19.00	19.00	19.00	19.00	115.00	85.22
					EJECUTADO	9.00	8.00	7.00	64.00	5.00	98.00	
AOI00074200723 - 5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	0.00	18.00	18.00	19.00	92.00	53.26
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	49.00	49.00	
AOI00074200724 - 0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	0.00	14.00	14.00	14.00	70.00	91.43
					EJECUTADO	3.00	14.00	17.00	11.00	13.00	64.00	
AOI00074200735 - 0215085 - TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
AOI00074200736 - 0215088 - TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	4.00	75.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074200737 - 0215089 - DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	17.00	82.35
					EJECUTADO	1.00	2.00	2.00	3.00	4.00	14.00	
AOI00074200739 - 0215090 - TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074200740 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	7.00	0.00	4.00	10.00	33.00	
AOI00074200741 - 0215096 - TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	4.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



AOI00074200742 - 0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	15.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	3.00	3.00	6.00	5.00	1.00	24.00	
AOI00074200743 - 0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	2.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00074200749 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	19.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	6.00	6.00	5.00	2.00	0.00	25.00	
AOI00074200750 - 0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200751 - 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA (CONSULTA MEDICA ONCOLOGICA Y TOMA DE BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO)	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	50.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074200752 - 0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	15.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	3.00	3.00	6.00	5.00	1.00	24.00	
AOI00074200753 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	19.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	6.00	6.00	5.00	2.00	0.00	25.00	
AOI00074200754 - 0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	17.00	82.35
					EJECUTADO	1.00	2.00	2.00	3.00	4.00	2.00	14.00	
AOI00074200755 - 0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	9.00	88.89
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	8.00	
AOI00074200757 - 0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00074200758 - 0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	36.00	58.33
					EJECUTADO	1.00	4.00	4.00	8.00	3.00	1.00	21.00	
AOI00074200759 - 0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	15.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	3.00	3.00	6.00	5.00	1.00	24.00	
AOI00074200760 - 0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	21.00	20.00	20.00	21.00	122.00	83.61
					EJECUTADO	2.00	23.00	23.00	15.00	23.00	16.00	102.00	
AOI00074200761 - 0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	5.00	2.00	1.00	1.00	11.00	
AOI00074200762 - 0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	17.00	82.35
					EJECUTADO	1.00	2.00	2.00	3.00	4.00	2.00	14.00	
AOI00074200768 - 0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	83.33
					EJECUTADO	0.00	1.00	3.00	1.00	0.00	0.00	5.00	
AOI00074200770 - 0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.05:													72.1
AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH													
AOI00074200008 - CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	1,440,000.00	100.00
					EJECUTADO	216762.00	250146.00	257512.00	336965.00	303881.00	358705.00	1,723,971.00	
AOI00074200009 - COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA ADMISIÓN DEL PACIENTE EN LOS SERVICIOS MÉDICOS DE CONSULTA EXTERNA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	40,500.00	40,500.00	40,500.00	40,500.00	40,500.00	40,500.00	243,000.00	100.00
					EJECUTADO	24755.00	46662.00	50024.00	49367.00	44936.00	44946.00	260,690.00	
AOI00074200045 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA A PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	1,920.00	91.15
					EJECUTADO	265.00	285.00	346.00	298.00	293.00	263.00	1,750.00	
AOI00074200049 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA A PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	14,400.00	81.72
					EJECUTADO	1650.00	2216.00	1820.00	2503.00	2049.00	1529.00	11,767.00	
AOI00074200050 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	560.00	560.00	560.00	560.00	560.00	560.00	3,360.00	100.00
					EJECUTADO	592.00	620.00	754.00	697.00	622.00	559.00	3,844.00	
AOI00074200473 - DISPENSACION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS ESENCIALES A LA POBLACION	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECETA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	135,000.00	100.00
					EJECUTADO	21115.00	23112.00	23779.00	25164.00	27240.00	22455.00	142,865.00	
AOI00074201011 - SUPERVISION DE LA ATENCIÓN ADECUADA Y CUIDADOS CRITICOS	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	120.00	100.00



				EJECUTADO	28.00	24.00	17.00	27.00	34.00	51.00	181.00
OPORTUNA DEL PACIENTE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O URGENCIA, INCLUYENDO LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS											
AOI00074201031 - GESTIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	INFORME	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	1.00	5.00
											83.33
AOI00074200896 - ATENCIÓN CON MEDICAMENTOS, MATERIAL, MÉDICO E INSUMOS A PACIENTES DEL SIS EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECETA	PROGRAMADO	8,800.00	8,800.00	8,800.00	8,800.00	8,800.00	8,800.00	52,800.00
				EJECUTADO	7683.00	8556.00	8612.00	9505.00	10906.00	6841.00	52,103.00
											98.68
AOI00074200904 - GESTIÓN PARA LA AUDITORIA PREVENTIVA DE LA DOCUMENTACIÓN DE REEMBOLSO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A PACIENTES ASEGURADOS	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	INFORME	PROGRAMADO	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	86,280.00
				EJECUTADO	10243.00	10934.00	12722.00	14230.00	11747.00	14301.00	74,177.00
											85.97
AOI00074200935 - ATENCIÓN DE RECETAS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA PACIENTES ASEGURADOS DEL SIS EN LOS SERVICIOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECETA	PROGRAMADO	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	21,000.00
				EJECUTADO	3781.00	3122.00	3775.00	3855.00	4070.00	3496.00	22,099.00
											100.00
AOI00074200936 - ATENCIÓN DE RECETAS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA PACIENTES ASEGURADOS DEL SIS EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECETA	PROGRAMADO	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	45,000.00
				EJECUTADO	7897.00	7549.00	8098.00	7944.00	7623.00	7463.00	46,574.00
											100.00
AOI00074200937 - ATENCIÓN CON RACIÓN DE ALIMENTACIÓN A PACIENTES ASEGURADOS DEL SIS EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Muy Alta	RACION	PROGRAMADO	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	1,320.00
				EJECUTADO	692.00	787.00	1181.00	785.00	966.00	1167.00	5,578.00
											100.00
AOI00074200941 - PROGRAMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
											100.00
AOI00074200726 - ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA EN PEDIATRÍA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	ATENCIÓN	PROGRAMADO	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00	5,220.00
				EJECUTADO	681.00	880.00	1153.00	1236.00	1120.00	988.00	6,058.00
											100.00
AOI00074200734 - PREPARACIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES, INSUMOS, EQUIPOS Y OTROS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Muy Alta	PROCEDIMIENTOS	PROGRAMADO	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	2,160,000.00
				EJECUTADO	364853.00	382807.00	406913.00	380876.00	236713.00	352479.00	2,124,641.00
											98.36
AOI00074200839 - ATENCIÓN CON RACIÓN ALIMENTARIA A PACIENTES ASEGURADOS DEL SIS EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Muy Alta	RACION	PROGRAMADO	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	54,000.00
				EJECUTADO	7520.00	8434.00	11800.00	9728.00	10756.00	10146.00	58,384.00
											100.00
AOI00074200842 - PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES PREVISIONALES	UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	PLANILLA	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00
				EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00
											100.00
AOI00074200843 - GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD DEL HOSPITAL EGB	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	INFORME	PROGRAMADO	6.00	8.00	6.00	5.00	7.00	5.00	37.00
				EJECUTADO	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	9.00
											24.32
AOI00074200844 - OPERATIVIDAD Y CONTROL A LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS BÁSICOS EN EL HOSPITAL EGB	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	INFORME	PROGRAMADO	9.00	10.00	9.00	9.00	8.00	8.00	53.00
				EJECUTADO	15.00	14.00	14.00	0.00	0.00	0.00	43.00
											81.13
AOI00074201258 - ELABORAR INFORME DE LAS REFERENCIAS EFECTUADAS A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	EXPEDIENTE	PROGRAMADO	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	1,800.00
				EJECUTADO	312.00	316.00	421.00	520.00	398.00	400.00	2,367.00
											100.00
AOI00074201259 - GESTIÓN DEL INFORME DE SOLICITUD DE REEMBOLSO DE PAGO POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A PACIENTES ASEGURADOS	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	EXPEDIENTE	PROGRAMADO	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	60,000.00
				EJECUTADO	9159.00	8769.00	9137.00	13822.00	13986.00	14336.00	69,209.00
											100.00
AOI00074201260 - ATENCIÓN DE RECETAS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA PACIENTES DEL S.I.S. EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN, EMERGENCIA Y CONSULTA EXTERNA.	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Muy Alta	RECETA	PROGRAMADO	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	87,000.00
				EJECUTADO	18354.00	20234.00	20485.00	23612.00	11064.00	17800.00	111,549.00
											100.00



AOI00074201261 - ELABORACION DE EXPEDIENTES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UPS5 EMERGENCIA, HEMODIALISIS Y OTRAS AREAS HOSPITALARIAS	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	EXPEDIENTE	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.
				Acumulado Anual										S.P.
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201265 - ATENCION EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS UPS5 CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA A PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	EXPEDIENTE	PROGRAMADO	1,167.00	1,167.00	1,167.00	1,167.00	1,167.00	1,167.00	1,167.00	1,167.00	7,002.00	
				Acumulado Anual										100.00
				EJECUTADO	9969.00	10654.00	12220.00	23612.00	11064.00	13598.00			81,117.00	
AOI00074200722 - ATENCION MEDICA EN CIRUGIA GENERAL Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	EGRESO	PROGRAMADO	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	900.00	
				Acumulado Anual										100.00
				EJECUTADO	150.00	145.00	154.00	167.00	166.00	134.00			916.00	
AOI00074200331 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN CIRUGIA GENERAL EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	ATENCION	PROGRAMADO	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	5,100.00	
				Acumulado Anual										93.90
				EJECUTADO	882.00	842.00	765.00	802.00	749.00	749.00			4,789.00	
AOI00074201226 - CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ENFERMERIA AL PACIENTE CON INTERVENCION QUIRURGICA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	ATENCION	PROGRAMADO	150,500.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	900,500.00	
				Acumulado Anual										80.03
				EJECUTADO	143539.00	150573.00	97738.00	91144.00	141693.00	95977.00			720,664.00	
AOI00074201247 - PROGRAMACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS PARA LA ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Muy Alta	SERVICIO	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
				Acumulado Anual										0.00
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074201254 - ELABORACION DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL PERSONAL CON CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)	OFICINA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	PLANILLA	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
				Acumulado Anual										100.00
				EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00074201255 - GESTION PARA LA ATENCION DE PACIENTES ASEGURADOS EN EL SERVICIO DE HEMODIALISIS	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	ATENCION	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00	
				Acumulado Anual										45.00
				EJECUTADO	8.00	7.00	2.00	7.00	1.00	2.00			27.00	
AOI00074201256 - ATENCION DEL SERVICIO DE TOMOGRAFIAS A PACIENTES ASEGURADOS	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	ATENCION	PROGRAMADO	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	840.00	
				Acumulado Anual										95.12
				EJECUTADO	134.00	112.00	132.00	125.00	158.00	138.00			799.00	
AOI00074200321 - CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ENFERMERIA AL PACIENTE EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	ATENCION	PROGRAMADO	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	154,200.00	
				Acumulado Anual										100.00
				EJECUTADO	22711.00	21706.00	24244.00	28890.00	30580.00	26736.00			154,867.00	
AOI00074200324 - CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ENFERMERIA AL PACIENTE EN ESTADO CRITICO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	ATENCION	PROGRAMADO	98,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	723,000.00	
				Acumulado Anual										100.00
				EJECUTADO	103183.00	120417.00	126903.00	398299.00	104724.00	103777.00			957,303.00	
AOI00074200325 - ATENCION DE EXAMENES RADIOLOGICOS Y ECOGRAFICOS PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO A PACIENTES DE HOSPITALIZACION, CONSULTA EXTERNA Y EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Muy Alta	EXAMEN	PROGRAMADO	2,850.00	2,850.00	2,850.00	2,850.00	2,850.00	2,850.00	2,850.00	2,850.00	17,100.00	
				Acumulado Anual										100.00
				EJECUTADO	1095.00	2756.00	2887.00	3277.00	2819.00	2889.00			17,723.00	
AOI00074200328 - ATENCION CON RACIONES ALIMENTARIAS EN HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	Muy Alta	RACION	PROGRAMADO	15,200.00	15,200.00	15,200.00	15,200.00	15,200.00	15,200.00	15,200.00	15,200.00	91,200.00	
				Acumulado Anual										100.00
				EJECUTADO	14704.00	13634.00	17744.00	22472.00	24537.00	24645.00			117,736.00	
AOI00074200329 - CONSEJERIA NUTRICIONAL EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	Muy Alta	ATENCION	PROGRAMADO	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	1,680.00	
				Acumulado Anual										99.46
				EJECUTADO	276.00	275.00	270.00	264.00	310.00	276.00			1,671.00	
AOI00074200330 - ATENCION MEDICA EN CIRUGIA GENERAL Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Muy Alta	ATENCION	PROGRAMADO	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	11,400.00	
				Acumulado Anual										100.00
				EJECUTADO	1775.00	2178.00	1882.00	2224.00	2088.00	1884.00			12,031.00	
AOI00074200279 - ATENCION SOCIAL A PACIENTES EN CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	SERVICIO SOCIAL	Muy Alta	ATENCION	PROGRAMADO	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	24,000.00	
				Acumulado Anual										76.47
				EJECUTADO	3238.00	4081.00	2590.00	3237.00	2623.00	2584.00			18,353.00	
AOI00074200285 - ATENCION CON PRUEBAS ANALITICAS PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO A PACIENTES DE CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	Muy Alta	EXAMEN	PROGRAMADO	32,500.00	32,500.00	32,500.00	32,500.00	32,500.00	32,500.00	32,500.00	32,500.00	195,000.00	
				Acumulado Anual										100.00
				EJECUTADO	13850.00	41698.00	44149.00	38602.00	39043.00	36912.00			214,254.00	
AOI00074200288 - ADMISION, REGISTRO Y ARCHIVO DE LA HISTORIA CLINICA DEL PACIENTE EN CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	Muy Alta	ATENCION	PROGRAMADO	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	108,000.00	
				Acumulado Anual										71.53
				EJECUTADO	15040.00	16570.00	14349.00	18774.00	12514.00	0.00			77,247.00	



AOI00074200291 - ATENCION MEDICA EN PEDIATRIA Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	155.00	930.00	100.00
					EJECUTADO	112.00	149.00	190.00	179.00	158.00	171.00	959.00	
AOI00074200317 - ATENCION MEDICA EN PEDIATRIA Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	7,200.00	100.00
					EJECUTADO	1312.00	1591.00	1549.00	1674.00	1666.00	1624.00	9,416.00	
AOI00074200319 - ATENCION INTEGRAL ESPECIALIZADA A PACIENTES CON PATOLOGIA ODONTOESTOMATOLOGICA EN CONSULTA EXTERNA	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	3,000.00	70.67
					EJECUTADO	391.00	503.00	398.00	456.00	162.00	210.00	2,120.00	
AOI00074200165 - ATENCION PSICOLOGICA INDIVIDUAL A PACIENTES POR ETAPAS DE VIDA EN CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	SERVICIO DE PSICOLOGIA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	660.00	660.00	660.00	660.00	660.00	660.00	3,960.00	62.35
					EJECUTADO	401.00	491.00	360.00	490.00	320.00	407.00	2,469.00	
AOI00074200183 - ATENCION MEDICA EN MEDICINA INTERNA Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	24,000.00	97.95
					EJECUTADO	3205.00	3954.00	4004.00	4354.00	4325.00	3667.00	23,509.00	
AOI00074200202 - ELABORACION DEL INFORME DE ATENCION DE LAS REFERENCIAS RECIBIDAS Y EFECTUADAS A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	1,560.00	100.00
					EJECUTADO	312.00	316.00	421.00	520.00	398.00	0.00	1,967.00	
AOI00074200522 - GESTION DEL REGISTRO DE PACIENTES ASEGURADOS PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS UPSS CONSULTORIOS EXTERNOS, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	14,380.00	86,280.00	96.33
					EJECUTADO	10043.00	10780.00	12539.00	24053.00	11563.00	14135.00	83,113.00	
AOI00074200251 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA AL PACIENTE EN ESTADO CRITICO	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	90.00	85.56
					EJECUTADO	13.00	14.00	9.00	23.00	9.00	9.00	77.00	
AOI00074200264 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA DE ANESTESIA Y ANALGESIA EN LAS ETAPAS PRE, INTRA Y POST OPERATORIA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	332.00	332.00	332.00	332.00	332.00	332.00	1,992.00	100.00
					EJECUTADO	389.00	325.00	416.00	377.00	283.00	313.00	2,103.00	
AOI00074200489 - ADMISION A LOS PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO Y FORMACION DEL PROFESIONAL DE LA SALUD	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	38.00	65.00	53.00	55.00	55.00	35.00	301.00	100.00
					EJECUTADO	115.00	96.00	100.00	0.00	0.00	0.00	311.00	
AOI00074201153 - ATENCION A PACIENTES EN LAS UPSS DE HOSPITALIZACION Y CONSULTA AMBULATORIA EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS POR TELEMEDICINA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	180.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	108.00	63.00	56.00	17.00	17.00	268.00	
AOI00074201162 - GESTION PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS POR TERCEROS A PACIENTES ASEGURADOS	UNIDAD DE SEGUROS	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	960.00	28.23
					EJECUTADO	66.00	42.00	51.00	58.00	54.00	0.00	271.00	
AOI00074200143 - ATENCION EN EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO Y TERAPEUTICO A PACIENTES IMPEDIDOS DE SUS POTENCIALIDADES FISICAS, MENTALES Y SOCIALES	SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	12,000.00	100.00
					EJECUTADO	2803.00	2130.00	2182.00	3246.00	2501.00	2131.00	14,993.00	
AOI00074200144 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN MEDICINA INTERNA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	12,000.00	100.00
					EJECUTADO	2026.00	2420.00	3209.00	2974.00	2159.00	1703.00	14,491.00	
AOI00074200162 - ATENCION MEDICA EN MEDICINA INTERNA Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	780.00	100.00
					EJECUTADO	102.00	119.00	158.00	171.00	135.00	118.00	803.00	
EJECUCION FISICA POR AEI.02.06:												90.0	
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH												
AOI00074200163 - 5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	162.00	100.00
					EJECUTADO	33.00	41.00	53.00	48.00	51.00	59.00	285.00	
AOI00074200171 - 5005903 - ATENCION DE	UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	2,700.00	100.00
					EJECUTADO	709.00	600.00	854.00	522.00	558.00	617.00	3,960.00	



LA EMERGENCIA Y URGENCIAS ESPECIALES TECNICA Y CAPACITACION	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074200617 - ATENCION DE TRIAJE	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4,700.00	4,700.00	4,700.00	4,700.00	4,700.00	4,700.00	28,200.00	100.00
					EJECUTADO	4181.00	4762.00	5881.00	5709.00	5554.00	5619.00	31,706.00	
AOI00074200618 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00	100.00
					EJECUTADO	12.00	10.00	12.00	9.00	10.00	11.00	64.00	
AOI00074200619 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	240.00	100.00
					EJECUTADO	38.00	42.00	39.00	56.00	43.00	41.00	259.00	
AOI00074200620 - 5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	25,200.00	100.00
					EJECUTADO	3472.00	4162.00	5027.00	5087.00	4996.00	5002.00	27,746.00	
AOI00074200738 - 5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	24.00	24.00	24.00	24.00	23.00	23.00	142.00	100.00
					EJECUTADO	25.00	32.00	38.00	41.00	44.00	49.00	229.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.07:													87.5
AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH													
AOI00074200274 - GESTION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	48.00	49.00	50.00	48.00	47.00	50.00	292.00	100.00
					EJECUTADO	47.00	48.00	49.00	48.00	51.00	50.00	293.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.08:													100.0
AEI.02.09 PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH													
AOI00074200520 - VIGILANCIA DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	60.00	74.00	60.00	59.00	74.00	60.00	387.00	93.28
					EJECUTADO	63.00	59.00	60.00	59.00	61.00	59.00	361.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.09:													93.3
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD													
AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH													
AOI00074200010 - RECOLECCION, PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	5.00	4.00	3.00	4.00	22.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	3.00	5.00	5.00	3.00	4.00	23.00	
AOI00074200011 - CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	205.00	204.00	207.00	208.00	205.00	206.00	1,235.00	96.60
					EJECUTADO	210.00	230.00	152.00	202.00	203.00	196.00	1,193.00	
AOI00074200012 - ELABORACION DE LOS INFORMES DE CONTROL SIMULTANEO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200016 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ELABORACIÓN DE INFORMES DE SERVICIOS RELACIONADOS	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	1.00	3.00	2.00	3.00	1.00	15.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074200493 - GESTION PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EL COSTO DE LOS SERVICIOS	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	10.00	15.00	15.00	10.00	10.00	65.00	75.38
					EJECUTADO	8.00	24.00	7.00	4.00	4.00	2.00	49.00	
AOI00074200495 - GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	237.00	327.00	327.00	327.00	427.00	1,695.00	100.00
					EJECUTADO	90.00	310.00	407.00	343.00	533.00	432.00	2,115.00	
AOI00074200902 - PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	16.00	16.00	1.00	6.00	41.00	75.61
					EJECUTADO	5.00	15.00	1.00	4.00	1.00	5.00	31.00	
AOI00074200903 - GESTIÓN E IMPLEMENTAR LA GARANTÍA Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	2.00	8.00	
AOI00074201030 - PROGRAMACION, FORMULACION, EJECUCION Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO DEL HOSPITAL EGB	UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	0.00	5.00	1.00	8.00	3.00	20.00	
AOI00074200514 - EVALUACION DE LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS	UNIDAD DE ECONOMÍA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,000.00	2,900.00	1,841.00	1,839.00	1,840.00	1,839.00	11,359.00	100.00
					EJECUTADO	1838.00	1876.00	1841.00	1888.00	2099.00	2208.00	11,750.00	
AOI00074200167 - DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL EGB	DIRECCIÓN EJECUTIVA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,453.00	1,491.00	1,493.00	1,488.00	1,490.00	1,487.00	8,902.00	100.00
					EJECUTADO	1711.00	1489.00	1425.00	1622.00	1770.00	1515.00	9,532.00	
AOI00074200168 - GESTION PARA EL ASESORAMIENTO LEGAL, RELACIONES PUBLICAS Y SERVICIO RELIGIOSO EN EL HOSPITAL EGB	DIRECCIÓN EJECUTIVA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	80.00
					EJECUTADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	



AOI00074201245 - ELABORACION DE PLANILLA PARA EL PAGO DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	
AOI00074201246 - ELABORACION DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL RECURSO HUMANO	DIRECCIÓN EJECUTIVA	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00074200840 - ALMACENAMIENTO, CONTROL Y DISTRIBUCION DE BIENES Y EQUIPOS	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	11.00	200.00	300.00	300.00	300.00	300.00	1,411.00	100.00
					EJECUTADO	8.00	143.00	551.00	420.00	260.00	414.00	1,796.00	
AOI00074200497 - SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTION DEL RECURSO HUMANO, ABASTECIMIENTO, TESORERIA Y CONTABILIDAD	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	5.00	6.00	6.00	6.00	5.00	35.00	85.71
					EJECUTADO	6.00	4.00	5.00	6.00	5.00	4.00	30.00	
AOI00074200498 - SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES Y EL MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	
AOI00074200500 - CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS TECNICOS DE LA GESTION DEL RECURSO HUMANO	UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,030.00	1,983.00	1,984.00	2,030.00	1,981.00	1,987.00	11,995.00	100.00
					EJECUTADO	1965.00	2033.00	1999.00	2092.00	2101.00	2023.00	12,213.00	
AOI00074200502 - ELABORACION DE PROGRAMAS DE BIENESTAR, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL RECURSO HUMANO	UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	459.00	625.00	633.00	334.00	325.00	325.00	2,701.00	75.31
					EJECUTADO	157.00	131.00	724.00	302.00	376.00	344.00	2,034.00	
AOI00074200510 - PROGRAMACION, ELABORACIÓN, EJECUCION Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	309.00	308.00	324.00	325.00	307.00	1,598.00	100.00
					EJECUTADO	14.00	372.00	667.00	545.00	490.00	598.00	2,686.00	
AOI00074200513 - PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS	UNIDAD DE ECONOMÍA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	105.00	105.00	106.00	105.00	105.00	105.00	631.00	90.02
					EJECUTADO	96.00	89.00	99.00	93.00	96.00	95.00	568.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.09.03: 84.7

OEI.11 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.11.01 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AOI00074200464 - 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00074200304 - 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	2.00	1.00	0.00	1.00	6.00	4.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.11.01: 75.0

AEI.11.02 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AOI00074200622 - 5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	4.00	25.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00074200461 - 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	
AOI00074201264 - 0212138 - ATENCIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LLUVIAS E INUNDACIONES	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	LOCAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.11.02: 75.0

AEI.11.03 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AOI00074200465 - 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.11.03: 0.0

AEI.11.04 ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AOI00074200462 - 5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	BRIGADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00074200463 - 5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Muy Alta	INFRAESTRUCTURA MOVIL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.11.04: 100.0



PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)
 MEDIANA DEL AV% DEL POI
 AO CON INFORMACIÓN COMPLETA
 AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA

67.4
 93.16
 75.0
 0

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:
 - a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a junio.
 - b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a junio.
 - c) Si es "No Acumulado" solo se señala con "-".
- (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:
 - a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100.
 - b) Si es "No Acumulado", como el promedio de (ejecución / programación) *100 de cada mes. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0 entre enero y junio.
 - c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes cuyo plazo ya haya vencido durante el primer semestre.
- (iv) La sigla "S.I." significa seguimiento Incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses cuyo plazo ha vencido durante el primer semestre. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el día 20 del siguiente mes.
- (v) La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en todos los meses del primer semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:
 - a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I."
 - b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P."
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

Tabla Resumen

Año: 2024	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas	6	6	2
Actividades Operativas (Ejecución física)	295	72	353


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DRES ANCASH
 HOSPITAL REGIONAL
 ELEAZAR GUZMAN BARRON

 CPCC Juan Carlos Reyes Castro
 Nº 1 96-2113
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DRES ANCASH
 HOSPITAL REGIONAL
 ELEAZAR GUZMAN BARRON

 NERI REYES HUAMANCHUMO
 UNIDAD DE PLANES
 O.P.E.



PERU

DIRECCION REGIONAL
DE SALUD ANCASH

HOSPITAL "LA CALETA" -
CHIMBOTE

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Chimbote, 20 de agosto del 2024

OFICIO N° 2877 -2024-HLC-CH-OPE/D.E.-

**GERENTE (e) DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

Huaraz, -

REF. : OFICIO MULTIPLE N°0074-2024-GRA/GRPPAT/SGPAT

**ASUNTO : FICHAS DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL (POI) – I SEMESTRE 2024**

Por medio del presente, es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia, se cumple con remitir al correo electrónico de la Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial sgpat-ancash@hotmail.com las Fichas de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al I semestre 2024 de la U.E. 404 Salud La Caleta.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE
Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 16403 - DNI 32948921
DIRECTOR EJECUTIVO



FICHAS DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) – I SEMESTRE



UE 404 SALUD “LA CALETA”

CHIMBOTE, AGOSTO 2024

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

15 de agosto, 2024


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 16403 - DNI 32945521
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA ADJ. SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lida Marleni Suarez Bermudez
Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
CLAD N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA ADJ. SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
3331501 -ANEMIA	CONJUNTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL MÉDICO, ENFERMERA, NUTRICIONISTA Y/O PERSONAL DE SALUD CAPACITADO QUE REALIZA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y NIÑA, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA ANEMIA LA ACTIVIDAD OPERATIVA ANEMIA CONTRIBUYE DE FORMA SIGNIFICATIVA A LA AEI 02.01 MEDIANTE LA INTERVENCIÓN ORIENTADA AL TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES, ATENDIDOS DE MANERA AMBULATORIA (PRESENCIAL O NO PRESENCIAL), ASIMISMO, SE REALIZA LA CAPTACION OPORTUNA AL NIÑO PARA SU DOSAJE DE HEMOBLOGINA.	SE LOGRO ALCANZAR UN AVANCE DE 71 CASOS TRATADOS EN EL I SEMESTRE LOGRANDO EL 100%, EN RELACION A LA META PROGRAMADA DEL I SEMESTRE 2024	LOS FACTORES QUE FAVORECIERON PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AEI EN EL I SEMESTRE 2024, FUE POR EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE CASOS, ASIMISMO SE CONTO CON INSUMOS PARA EL DOSAJE DE HEMOGLOBINA	SE RECOMIENDA, CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO OPORTUNO A LOS NIÑOS CON ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA; ASIMISMO QUE LA COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES MEDICOS SE EFECTUEN EN FORMA OPORTUNA, DADO QUE EN EL I TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO SE TUVO DIFICULTADES EN LA ADQUISICION DE LOS MISMOS.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
LA ACTIVIDAD OPERATIVA ANEMIA, REMEDIA LA AEI 02.01 LOGRANDO EL TRATAMIENTO OPORTUNO AL NIÑO CON ANEMIA LO QUE CONLLEVA A PREVENCION DE LA DESNUTRICION DE LOS NIÑOS.				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOYE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 15403 - DNI 32945521
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOYE

Lic. Lidia Marleni Suarez Bermudez
CIUD. N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOYE

E. Yovanna Huamán Roldán
7.0
UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						100	ND
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						100	ND
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	40	47	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	15	22	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

LOS INDICADORES DETALLADOS EN EL CUADRO N°1, DE LA AEI. 02.01, SE OBSERVA QUE ALCANZO UN 100% EN CUANTO AL NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR AL I SEMESTRE DEL 2024 A NIVEL REGIONAL. ASIMISMO, INDICAR QUE COMO UNIDAD EJECUTORA NO CONTAMOS CON ESTE INDICADOR; CONTRIBUIMOS DE MANERA INDIRECTA CON LA ACTIVIDAD DE LA ANEMIA.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.P. 15403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lida Marleni Suarez Bermudez
Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
 CLAD. Nº 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
 RES. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	1	1	100
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN EL CUADRO N°2, EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA ESTA VINCULADO A LA AEI 02.01 CON 01 ACTIVIDAD OPERATIVA DENOMINADA ANEMIA DONDE SE OBSERVA QUE SE LA REALIZADO UNA EJECUCION FISICA DEL 100% EN RELACION A LA META PROGRAMADA DEL I SEMESTRE 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 15403 - DNI 32945521
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE

Lida Marieni Suarez Bermudez
Lic. Lida Marieni Suarez Bermudez
CLAD. N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	1	0	0	1
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

CON RESPECTO AL CUADRO 3, SE OBSERVA QUE SE TIENE UNA ACTIVIDAD CONSISTENCIADA Y A LA VEZ LA ACTIVIDAD ESTA REPROGRAMADA LA META, DADO QUE SE ESTA REALIZANDO UN MEJOR SEGUIMIENTO DE CASOS DE NIÑOS CON DIAGNOSTICO ANEMIA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 15403 - DNI 37945521
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lida Marieni Suarez Bermudez
CLAD. N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Giovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

15 de agosto, 2024


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 25403 - DNI 32945521
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Lida Marieni Suarez Bermudez
CLAD. N° 2822B
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

E. Yovanna Huaman Roldán
T.º E. Yovanna Huaman Roldán
RE.º UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
3325404 – VACUNACIÓN NIÑOS RECIÉN NACIDOS	LA ACTIVIDAD OPERATIVA VACUNACIÓN NIÑOS RECIÉN NACIDOS CONTRIBUYE AL LOGRO DE LA AEI.02.02, PORQUE VACUNAR A LOS RN ES ESENCIAL DADO QUE AYUDA PROPORCIONAR INMUNIDAD ANTES QUE LOS NIÑOS EXTÉN EXPUESTOS A ENFERMEDADES POTENCIALMENTE MORTALES, POR TANTO SE REALIZA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO ANTES DE LAS 12 HORAS DE VIDA AL RECIEN NACIDO PARA PODER INICIAR LA VACUNACION, ASIMISMO, SE COORDINA CONSTANTEMENTE CON EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA Y EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO CONJUNTO A FIN DE OBTENER UN BUEN SEGUIMIENTO DE LOS RECIEN NACIDOS	EN LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA SE LOGRO UN AVANCE DE 764 NIÑOS PROTEGIDOS LO QUE CORRESPONDE A UN PORCENTAJE DEL 90.95% DE AVANCE EN RELACION A 840 NIÑOS PROTEGIDOS PROGRAMADOS EN EL I SEMESTRE 2024	PESE A LA EXISTENCIA DE VARIOS FACTORES COMO SON LA DISMINUCION DE NACIMIENTOS EN EL HOSPITAL LA CALETA; ASIMISMO EL 2% DE LOS RECIEN NACIDOS PRESENTARON PATOLOGIAS GRAVES Y RNBP BAJO LO QUE IMPIDE SU INICIO DE VACUNACION, SE PUDO LOGRAR UN AVANCE FAVORABLE.	PARA PODER CONTINUAR CON EL LOGRO DE LA AEI 02.02 SE RECOMIENDA LA COMPRA OPORTUNA DE INSUMOS Y MATERIALES, DADO QUE POR TEMAS DE GESTIÓN EN EL I SEMESTRE HUBO DEMORA EN LA ADQUISICION DE LOS MISMOS. ASIMISMO, SE RECOMIENDA CONTINUAR CON LA VACUNACION A LOS NIÑOS DE LUNES A DOMINGOS INCLUIDOS LOS DIAS FERIADOS.
3325508 – SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO CONSISTE EN LA ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA DE LA NIÑA Y NIÑO MAYORES DE 29 DÍAS A 4 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS IDENTIFICADO DE ALTO RIESGO, REALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON LA CAPACIDAD RESOLUTIVA CORRESPONDIENTE Y ESTARÁ A CARGO DEL MÉDICO NEONATÓLOGO O MÉDICO PEDIATRA, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO COMPRENDIDO POR EL NEURÓLOGO PEDIATRA, ENFERMERA, ASISTENTA SOCIAL, PSICÓLOGO, NUTRICIONISTA Y TERAPISTA FÍSICO Y REHABILITACIÓN. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA AEI 0202, PERMITIENDO IDENTIFICAR AL NIÑO DE ALTO RIESGO A FIN DE BRINDARLES LOS CUIDADOS RESPECTIVOS QUE AMERITAN	EN LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA SE LOGRO UN AVANCE DEL 100% DE NIÑOS CONTROLADOS EN RELACION A LA META PROGRAMADA EN EL I SEMESTRE 2024	EL FACTOR QUE PERMITIO LOGRAR EL 100% EN AVANCE AL I SEMESTRE SE DIO POR EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LOS NIÑOS DE ALTO RIESGO, POR TENER EL PÁDRON ACTUALIZADO DE SEGUIMIENTO DE NIÑOS	PESE HABER LLEGADO A LA META PROGRAMADA, SE RECOMIENDA LA COMPRA OPORTUNA DE INSUMOS Y MATERIALES DADO QUE HUBO RETRAZO EN EL I SEMESTRE. ASIMISMO, LA CONTRATACION DE RECURSO HUMANO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PPR Y PODER CUMPLIR LO PROGRAMADO.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

A FIN DE CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS Y ACONTRIBUIR DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.02 SE RECOMIENDA LA CONTRATACION DE RECURSO HUMANO, PARA REALIZAR LA ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LOS NIÑOS DE ALTO RIESGO, Y PODER ALCANZAR COBERTURAS OPTIMAS, PRIORIZANDO LA ATENCION DE LUNES A SABADOS EN LOS TURNOS MAÑANA Y TARDE A FIN DE LOGRAR QUE LOS NIÑOS CUENTEN CON SUS VACUNAS RESPECTIVAS QUE RECIBEN EN EL TRANSCURSO DE LAS PRIMERAS 24 HORAS DE VIDA, COMO SON LAS VACUNAS VACUNA BBCG 1 DOSIS, VACUNA HVB 1 DOSIS.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.P. 15403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
 CLAD. N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 TAP. E. Yovanna Huaman Boján
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						44.95	ND
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						44.95	ND
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	15	19	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	66	23	ND	34.85	ND
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	81.50	0	ND	0	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN EL CUADRO 1 CON RESPECTO A LA AEI 02.02 SE TIENE TRES INDICADORES DE LOS CUALES SE OBSERVA QUE AL I SEMESTRE 2024 SOLO EN EL INDICADOR PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS SE LOGRO EL 100% MIENTRAS QUE EN EL INDICADOR PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS SE LOGRO UN NIVEL DE IMPLEMENTACION DEL 34.85%.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.F. 15403 - DNI 32945571
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE

Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
 CIUD. N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

Lic. Dina Antonia Huaman Roldán
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	27	12	74.81
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	13	8	69.08
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	14	4	80.14

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN EL CUADRO 2, EJECUCION FISICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS SE OBSERVA QUE DOS CENTROS DE COSTO SERVICIO DE PEDIATRIA Y EL SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTA EXTERNA ESTAN VINCULADOS A LA AEI 02.02 CON 13 Y 14 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS RESPECTIVAMENTE DE LAS CUALES 8 Y 4 ACTIVIDADES OPERATIVAS TIENEN UN AVANCE FISICO \geq AL 100% CON UNA EJECUCION FISICA DE 69.08% Y 81.14% CADA UNA DE ELLAS.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 15403 - DNI 32948521
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lida Marleni Suarez Bermúdez
CLAD. N° 28226
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

T.A. E. Yovanna Huaman Roldán
RESA UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	10	27	0	0	9
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	5	13	0	0	4
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	5	14	0	0	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

CON RESPECTO AL CUADRO 3 MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE EN EL SERVICIO DE PEDIATRIA SE REPROGRAMO LA META A 4 ACTIVIDADES OPERATIVAS MIENTRAS QUE EN EL CENTRO DE COSTO DE ENFERMERIA EN CONSULTA EXTERNA SE REPROGRAMO LA META A 5 ACTIVIDADES OPERATIVAS.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M. # 13403 - DNI 32940521
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE

Lida Marleni Suarez Bertrudez
CLAD. N° 20228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

15 de agosto, 2024


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 15403 - DNI 3294552
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
GLAD. N° 2822
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

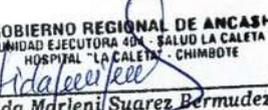
TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

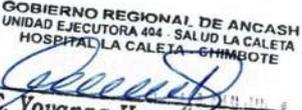
Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
3317201 – ATENCIÓN DE LA GESTANTE	CONSISTE EN REALIZAR CONTROLES PRE NATALES REENFOCADA CON FACTORES DE RIESGO, LO QUE CONTRIBUYE DE MANERA SIGNIFICATIVA A LA AEI 02.03 PORQUE SE REALIZA OPORTUNAMENTE LA ATENCIÓN DE LAS GESTANTES REFERIDAS CON DIAGNOSTICO DE RIESGOS A FIN DE PERMITIR DISMINUIR LA MORTALIDAD MATERNO NEONATAL	SE PROGRAMO 340 GESTANTES CONTROLADAS PARA LA ATENCIÓN LOGRANDO UNA COBERTURA DE 121 GESTANTES CONTROLADAS.	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA NO LOGRAR LA META PROGRAMADA SON CAUSA DE LAS REFERENCIAS MAL LLENADAS CON DIAGNOSTICOS ERRADOS Y FUERA DE TIEMPO	SE RECOMIENDA QUE EL RECURSO HUMANO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEBEN SER CAPACITADOS CONSTANTEMENTE EN EL CORRECTO LLENADO DE LOS FORMATOS DE LAS REFERENCIAS.
3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	CONSISTE EN REALIZAR CONSEJERIAS EN SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA Y, ENTREGA DE METODOS ANTICONCEPTIVOS, INDICANDO EL BUEN USO DE LAS MISMAS, LO QUE CONTRIBUYE DE MANERA SIGNIFICATIVA A LA AEI 02.03 PORQUE FORTALECE LA PLANIFICACION FAMILIAR EN LAS PAREJAS.	SE PROGRAMO 80 PAREJAS PROTEJIDAS PARA LA APLICACIÓN DEL ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE LOGRANDO UNA COBERTURA DE 63 PAREJAS PROTEJIDAS	LOS FACTORES QUE INFLUYERON A FIN DE LOGRAR UN 78.75% EN LA META DE ACTICONCEPTIVOS HORMONALES INYECTABLE, SE DIO GRACIAS A LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS OBSTETRAS DEL SERVICIO DE PUERPERIO DE HOSPITALIZACIÓN	SE RECOMIENDA CONTAR CON PERSONAL DE OBSTETRICIA DISPONIBLE PARA LA ATENCIÓN Y CAPACITADOS EN EL DEPARTAMENTO.
3330501 - ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	REALIZAR UNA ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO DESPUES DEL PARTO VAGINAL O POR CESAREA, A FIN DE DETECTAR Y EVALUAR OPORTUNAMENTE SITUACIONES DE EMERGENCIA VITAL PARA EL RECIÉN NACIDO, LO QUE CONTRIBUYE DE MANERA SIGNIFICATIVA A LA AEI 02.03 DADO QUE SE BRINDA UNA ATENCIÓN OPORTUNA, RAPIDA DE CALIDAD E INMEDIATA AL RECIEN NACIDO DESPUES DEL PARTO.	SE PROGRAMO 810 ATENCIONES INMEDIATAS DE RECIEN NACIDOS ATENDIDOS LOGRANDO UNA COBERTURA DE 767 DE RECIEN NACIDOS ATENDIDOS	LOS FACTORES QUE INFLUYERON DE MANERA POSITIVA A LOGRAR UN PORCENTAJE CONSIDERABLE EN LA META PROGRAMADA, FUE PORQUE SE BRINDO LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LOS PARTOS SIN COMPLICACIONES Y EL RECIBIMIENTO DE LOS RECIEN NACIDOS PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA	SE RECOMIENDA CONTINUAR CON PERSONAL CALIFICADO CON CAPACITACIONES CONSTANTES PARA LA CALIDAD DE ATENCIÓN INMEDIATA DE RECIEN NACIDOS
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PROPUESTAS PARA LOGRAR LA AEI 02.03, PERMITE LA IDENTIFICACION DE RIESGOS OPORTUNOS DIRIGIDOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD BAJO LA MODALIDAD DE REFERENCIAS PARA LA ATENCIÓN MATERNA- NEONATAL, HACE QUE SE IDENTIFIQUE RIESGOS, DE LOS CUALES SE DEBERIA MEJORAR PARA DISMINUIR CASOS DE PATOLOGIAS PARA EL BINOMIO MADRE- NIÑO Y A LA VEZ QUE PERMITA FORTALECER LA SALUD, DANDO UNA CALIDAD DE ATENCIÓN CON PERSONAL DE SALUD CAPACITADO PARA DICHAS ATENCIONES Y ESTRATEGIAS LO QUE VA A CONTRIBUIR EN LA AEI 02.03 EN DISMINUIR LAS MUERTES MATEERNAS – NEONATALES.				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.F. 15403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
 CIUD. Nº 26228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						93.01	ND
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						93.01	ND
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	7	7.30	ND	95.89	ND
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	70	53.30	ND	76.14	ND
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	52	64.10	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.50	32	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN EL CUADRO N°1 SE OBSERVA QUE 04 INDICADORES ESTAN VINCULADOS A LA AEI 02.03, DONDE SOLO LOS INDICADORES PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO+ACIDO FOLICO OPORTUNO Y PORCENTAJE DE RECIEN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNO SE LOGRO UN 100% EN CUANTO AL NIVEL DE IMPLEMENTACION, CASO CONTRARIO SUCEDE CON EL PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACION TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO QUE ALCANZO UN 76.14%. ASIMISMO, INDICAR QUE COMO AEI 02.03 AL I SEMESTRE SE LOGRO UN 93.01% EN CUANTO AL NIVEL DE IMPLEMENTACION.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE

Lida Marieni Suarez Bermudez
CUAD. N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	55	11	51.81
05.03.03	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	23	9	74.14
05.04	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	1	1	100
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICIA	16	0	37.75
05.04.04	SERVICIO DE OBSTETRICES	14	1	33.07
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

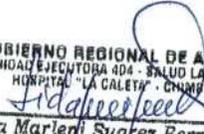
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

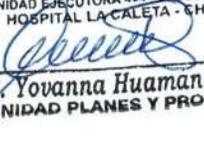
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN EL CUADRO N°02, SE OBSERVA QUE EN LA AEI 02.03 SE HA LOGRADO UN AVANCE DEL 51.81% EN EJECUCION FISICA, DE LOS CUALES 11 ACTIVIDADES OPERATIVAS ALCANZARON UN AVANCE DE \geq DEL 100% DE 55 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS. ASIMISMO, INDICAR QUE SOLO EL DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA ALCANZO EL 100% DE EJECUCION DE AVANCE FISICA, CASO CONTRARIO SUCEDE CON EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA QUE TUVO 0% DE AVANCE FISICO.


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

 Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.P. 15403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
 CLAD. N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
 RES. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	14	55	0	0	1
05.03.03	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	3	23	0	0	1
05.04	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	1	1	0	0	0
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICIA	4	16	0	0	0
05.04.04	SERVICIO DE OBSTETRICES	5	14	0	0	0
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3, MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE 05 CENTROS DE COSTO ESTAN VINCULADOS A LA AEI 02.03 DE LOS CUALES EN NINGUNO DE LOS CENTROS DE COSTO SE CREO E INACTIVO ACTIVIDADES OPERATIVAS, SOLO SE MODIFICO UNA ACTIVIDAD OPERATIVA EN EL CENTRO DE COSTO NEONATOLOGÍA - UCIN. ASIMISMO, INDICAR QUE UN TOTAL DE 55 ACTIVIDADES OPERATIVAS SUFRIERON MODIFICACIONES.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Hércz
C.M.F. 15403 - DNI 32945521
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

Lida Marieni Suarez Bermudez
CLAD N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

15 de agosto, 2024


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

[Signature]

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.F. 15403 - DNI 32945521
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Signature]

Lic. Lida Marieni Suarez Bermudez
CEAD. N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

[Signature]

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	LA POBLACION VULNERABLE HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL SON LOS QUE, EN SU MAYORÍA, O BIEN NO CUENTAN CON RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS O, POR SU CONDICIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y ESTIGMA, SE ENCUENTRAN LIMITADOS POR UNA SERIE DE BARRERAS PARA ACCEDER DE MANERA OPORTUNA A MEDIDAS PREVENTIVAS Y TRATAMIENTOS OPORTUNO, ADECUADOS Y DIGNOS. POR TANTO, LA ACTIVIDAD 4396101 PRIORIZADA, COBTIBUYE DE MANERA FAVORABLE CON LA AEI 02.04 MEDIANTE EL DIAGNOSTICO TEMPRANO Y OPORTUNO DE LAS ITS Y EL VIH E INCORPORA PRÁCTICAS SALUDABLES EN EL EJERCICIO DE SU SALUD SEXUAL	AL I SEMESTRE 2024, SE PROGRAMA 326 PERSONAS TRAMIZADAS; LOGRANDO REALIZAR UN AVANCE DE 312 PERSONAS TAMIZADAS.	LOS FACTORES QUE AFECTARON PARA CUMPLIR CON UNA META DEL 95.71% AL I SEMESTRE FUE POR QUE SE CUENTA CON RECURSO HUMANO E INSUMOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD PROGRAMADA.	A FIN DE PODER FORTALECER, CUMPLIR O SUPERAR LA META PROGRAMADA EN EL AÑO, SE RECOMIENDA MANTENER EN EL SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS – VIH/SIDA Y HEPATITIS B AL RECURSO HUMANO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CAPACITADO.
0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	CONSISTE EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACION QUE TIENE DIAGNOSTICO CONFIRMADO DE HEPATITIS B CRONICA, REALIZADO POR UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD SEGÚN NORMA TECNICA. LA ACTIVIDAD DESCRITA CONTRIBUYE A LA AEI 02.04 MEJORANDO LA CONDICIÓN DE SALUD DE LOS ADULTOS CON HEPATITIS B	SE PROGRAMA 02 PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 3 PERSONAS TRATADAS EN EL PRIMER SEMESTRE.	LOS FACTORES QUE FAVORECIERON SUPERAR LA META PROGRAMADA DEL I SEMESTRE SE DIO PORQUE SE CUENTA CON RECURSO HUMANO E INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZAR DICHA ACTIVIDAD	PARA PODER LLEGAR A CUMPLIR CON LA META PROGRAMADA DEL AÑO SE RECOMIENDA MANTENER AL RECURSO HUMANO CAPACITADO EN EL CERITS.
24395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE COMPRENDE LA IDENTIFICACIÓN DE CASOS DE SÍFILIS Y VIH EN POBLACIÓN ADULTOS Y JÓVENES VARONES DE 18 A 59 AÑOS DE EDAD, ADEMÁS DE LA CONFIRMACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SEGÚN ALGORITMO DE LA NORMA VIGENTE. EL TAMIZAJE ES VOLUNTARIO E INFORMADO, DEBE ESTAR DISPONIBLE EL RESULTADO EN MÁXIMO 30 MINUTOS UNA VEZ TOMADA LA MUESTRA, EN CASO DE REACTIVOS A VIH DEBEN SER VINCULADOS A UN ESTABLECIMIENTO CON MANEJO DE TAR. LOS CASOS REACTIVOS A SÍFILIS DEBERÁN RECIBIR TRATAMIENTO INMEDIATO EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD QUE IDENTIFICA EL CASO. EN EL MISMO ORDEN, PODEMOS CONCLUIR QUE LA ACTIVIDAD DESCRITA CONTRIBUYE A LA AEI 02.04 PORQUE MEDIANTE LA REALIZACION DEL TAMIZAJE SE LOGRA LA IDENTIFICACIÓN TEMPRANA DE NUEVOS CASOS DE VIH.	SE PROGRAMA 180 PERSONAS TAMIZADAS AL PRIMER SEMESTRE, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 221 PERSONAS TAMIZADAS	LOS FACTORES QUE FAVORECIERON SUPERAR LA META PROGRAMADA DEL I SEMESTRE SE DIO PORQUE SE CUENTA CON INSUMOS COMPRADOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL TBC-VIH/SIDA	PARA CONTINUAR CON UNA COBERTURA FAVORABLE Y PODER LLEGAR AL 100% SE RECOMIENDA CONTINUAR CONTANDO CON LOS INSUMOS NECESARIOS OPORTUNAMENTE.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.P. 15403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE

Lic. Lida Mafleni Suarez Bermudez
 CLAD. N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

TAP E. Yovanna Huaman Roldán
 RES.P. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	CONJUNTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 HASTA LOS 17 AÑOS DE EDAD, QUE TIENEN DIAGNÓSTICO DE INFECCIÓN POR VIH, ES REALIZADO POR UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD O EQUIPO BÁSICO CAPACITADO EN VIH (SEGÚN NIVEL DE ATENCIÓN) Y, MANEJO DEL TAR DE ACUERDO A MARCO NORMATIVO VIGENTE. INCLUYE VINCULACIÓN, MONITOREO LABORATORIAL Y SEGUIMIENTO. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA AEI 02.04 EN LA MEJORA DE SALUD DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON VIH	SE PROGRAMA 12 PERSONAS ATENDIDAS AL PRIMER SEMESTRE, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 12 PERSONAS ATENDIDAS	LOS FACTORES QUE FAVORECIERON CUMPLIR LA META PROGRAMADA DEL I SEMESTRE SE DIO PORQUE PARA LA ATECION SE CUENTA CON MEDICO PEDIATRIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON VIH	POR LO MENCIONADO SE RECOMIENDA MANTENER AL MÉDICO PEDIATRA ASIGNADO AL PROGRAMA
4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	CONJUNTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN JOVEN Y ADULTA (DE 18 AÑOS DE EDAD A MÁS), QUE TIENE DIAGNÓSTICO DE INFECCIÓN POR VIH, ATENDIDO POR UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO O EQUIPO BÁSICO DE SALUD CAPACITADOS EN VIH Y MANEJO DEL TAR SEGÚN NIVEL DE ATENCIÓN. INCLUYE VINCULACIÓN, MONITOREO LABORATORIAL Y SEGUIMIENTO. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA AEI 02.04 EN LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE ADULTOS CON VIH	SE PROGRAMA 563 PERSONAS ATENDIDAS AL PRIMER SEMESTRE, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 378 PERSONAS ATENDIDAS.	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA LOGRAR SOLO EL 67.14% DE LA META PROGRAMADA EN EL I SEMESTRE FUE POR QUE SE CONTO CON UN MÉDICO A TIEMPO PARCIAL (4 TURNOS AL MES) PARA LA ATENCIÓN DE LOS MAS DE 1000 PACIENTES PROGRAMADOS	AL HABER INCORPORADO AL EQUIPO DOS MÉDICOS INTERNISTAS CONTRATADOS A PARTIR DEL MES DE JUNIO, SE RECOMIENDA MANTENERLOS PARA LOGRAR EL 100% DE LA META PROGRAMADA.
4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	CONSISTE EN EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL MANEJO (TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO) DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) EN LA POBLACIÓN QUE LO REQUIERE (ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS), SEA LAS PERSONAS DE LA POBLACIÓN DE ALTO RIESGO O POBLACIÓN GENERAL, ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LOGRAR LA AEI 02.04 PORQUE PERMITE IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE LAS ITS Y CORTAR LA CADENA DE TRANSMISIÓN	SE PROGRAMA 45 PERSONAS TRATADAS AL PRIMER SEMESTRE, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 58 PERSONAS TRATADAS.	LOS FACTORES QUE FAVORECIERON CUMPLIR LA META PROGRAMADA FUE PORQUE SE CUENTA CON RECURSO HUMANO E INSUMOS PARA LOGRARLO.	SE RECOMIENDA EVITAR ROTACIONES Y CONSERVAR AL RECURSO HUMANO CAPACITADO EN EL SERVICIO DEL CERITS
4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	EL PRESENTE DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR PERMITE REALIZAR ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS ORIENTADAS AL TRATAMIENTO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES POSITIVOS DE TBC, EXTRA PULMONARES. ESTA ACTIVIDAD LA REALIZAMOS MEDIANTE LA CAPTACIÓN DE PACIENTES CON RESULTADOS DE PLACAS, EVALUACIÓN CLÍNICA Y PROCEDIMIENTOS DE LAS DIVERSAS ESPECIALIDADES EN LOS CONSULTORIOS EXTERNOS Y HOSPITALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE SATISFACTORIAMENTE CON LA AEI 02.04 EN LA RECUPERACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA ENFERMEDAD DE LA TUBERCULOSIS.	SE PROGRAMA 23 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR AL PRIMER SEMESTRE, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 11 PERSONAS DIAGNOSTICADAS.	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA NO LOGRAR EL 50% DE LA META ROGRAMADA EN EL I SEMESTRE FUE POR LA FALTA DE RR.HH. (PERSONAL TECNICO); DESABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA LA TOMA DE PLACAS; FALTA DE CONOCIMIENTO DE LOS MEDICOS ESPECIALISTAS DE LAS DIFERENTES AREAS EN LA COORDINACION PARA LA DERIVACION DE PACIENTES CON SOSPECHA Y DIAGNOSTICO DE TBC EXTRA PULMONAR.	SE RECOMIENDA, QUE EL SERVICIO DE TBC DEBE CONTAR CON PERSONAL TECNICO PERMANENTE, POR LO QUE SE DEBE RETORNAR AL PERSONAL DEL SERVICIO DE TBC QUE FUE ROTADO A OTROS CONSULTORIOS; QUE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA PREVEA Y ATIENDA LOS REQUERIMIENTOS DE LOS INSUMOS (PLACAS) OPORTUNAMENTE; MAYOR COMUNICACIÓN ENTRE EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO PARA LA DIFUSION DEL MANEJO DEL PROGRAMA CON LAS DIVERSAS ESPECIALIDADES.
4396401 - DIAGNOSTICO DE	EL PRESENTE DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR PERMITE REALIZAR ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS ORIENTADAS AL TRATAMIENTO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS	SE PROGRAMA 59 PERSONAS	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA LOGRAR MAS DEL 50% DE LA META ROGRAMADA EN EL I	PARA CONTINUAR TRABAJANDO DE MANERA SATISFACTORIA SE RECOMIENDA MANTENER Y


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.P. 15403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Lic. Lida Marleni Suarez Bernudez
 CLAD. N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 TAP E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

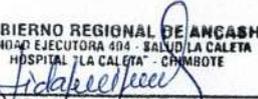
Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
TUBERCULOSIS PULMONAR	PACIENTES POSITIVOS DE TBC PULMONAR. ESTA ACTIVIDAD LA REALIZAMOS MEDIANTE LA CAPTACIÓN DE PACIENTES SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS, PLACAS, EVALUACIÓN CLÍNICA Y PROCEDIMIENTOS DE LAS DIVERSAS ESPECIALIDADES EN LOS CONSULTORIOS EXTERNOS Y HOSPITALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE SATISFACTORIAMENTE CON LA AEI 02.04 EN LA RECUPERACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA ENFERMEDAD DE LA TUBERCULOSIS.	DIAGNOSTICADAS CON TUBERCULOSIS PULMONAR AL PRIMER SEMESTRE, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 39 PERSONAS DIAGNOSTICADAS.	SEMESTRE FUE LA COMUNICACIÓN CONSTANTE DEL PERSONAL DE ENFERMERIA CON LOS MEDICOS ESPECIALISTAS – NEUMOLOGOS; COORDINACIONES PERMANENTES CON LAS AREAS INVOLUCRADAS COMO SON APOYO AL DIAGNOSTICO (LABORATORIO Y RAYOX)	RESTABLECER A TODO EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO (MEDICOS, ENFERMERAS, TECNICOS, PSICOLOGO, NUTRICIONISTA, LABORATORIO, IMÁGENES, FARMACIA Y SERVICIO SOCIAL) PARA FORTACER EL TRABAJO DENTRO DE LA ESTRATEGIA SANITARIA.
4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, CON EL OBJETIVO DE BRINDAR EL TRATAMIENTO DE SOPORTE, DETECTAR CUALQUIER SIGNO DE ALARMA E INSTALAR EL TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE, A LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON DENGUE. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA AEI 02.04 PORQUE REALIZA LA ATENCION Y EDUCACION OPORTUNA A LOS USUARIOS CON DIAGNOSTICO O SOSPECHAS DE DENGUE PARA EVITAR LAS COMPLICACIONES	SE PROGRAMO 2510 PERSONAS TRATADAS CON DENGUE ALI SEMESTRE, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 2510 PERSONAS TRATADAS.	LOS FACTORES QUE INFLUYERON A SOBREPASAR LA META PROGRAMADA SE DEBIO A LA ALTA DEMANDA DE PACIENTES, SE TUVO QUE REPROGRAMAR LAS METAS FISICAS INICIALES DADO QUE SE CUENTA CON EL RECURSO HUMANO DEL UVICLIN (UNIDAD DE VIGILANCIA CLINICA)	SE SUGIERE QUE SE MANTENGA LA NUEVA ASIGNACION PRESUPUESTAL QUE PERMITA REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA BRINDAR LA ATENCION A LOS PACIENTES QUE ACUDEN AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
LA IDENTIFICACIÓN DE CASOS NUEVOS DE ITS, VIH, HEPATITIS B, PERMITE OFRECER UNA ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA, CON ENTREGA DE MEDICAMENTOS, LO CUAL VA CONTRIBUIR DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.04 POR PERMITIR MEJORAR LA CONDICIÓN DE SALUD DE LAS PERSONAS ADEMÁS DE DISMINUIR EL RIESGO DE TRASMISIÓN A OTRAS PERSONAS. EL LOGRO DE LAS METAS SE MANTENDRÁ SI SEGUIMOS CONTANDO CON RECURSO HUMANO CAPACITADO E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL. ASIMISMO, SE RECOMIENDA QUÉ SE BRINDE A LA ESTRATEGIA DE METAXENICAS Y ZONOSIS LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL CONSIDERADA EN ESTE AÑO 2024, QUE PERMITA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CONTROL CON RECURSO HUMANO E INSUMOS PARA LA CONTENCIÓN.				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.P./5403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Lida Mariqni Suarez Bermudez
 CLAD Nº 26228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						53.35	ND
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						53.35	ND
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	60.30	23	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	2.10	3,753.98	ND	0.06	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	5	3	ND	60	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN EL CUADRO N°01, SE OBSERVA QUE LA AEI 02.04 OBTUVO UN PORCENTAJE DE 53.35% EN NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR. DONDE SOLO EL INDICADOR TASA DE DETECCION DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA OBSTUVO UN 100%, CASO CONTRARIO SUCEDE CON LA TASA DE DETECCON DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA CON UN 0.06%.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.P. 15403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lida Marleni Suarez Bermudez
 CLAD N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	38	15	77.14
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	1	100
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	4	0	23.75
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	2	2	100
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	1	0	97
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	6	2	69.67
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	1	0	48
05.12	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIH/SIDA Y HEPATITIS B	23	10	86.18

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN EL CUADRO N°02, SE OBSERVA QUE LA AEI 02.04, CONSTA DE 38 ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LAS CUALES SOLO 15 ACTIVIDADES OPERATIVAS ALCANZARON UN PORCENTAJE DE $\geq 100\%$ LOGRANDO UN PROMEDIO DE AVACE FISICO DEL 77.14%. ASIMISMO, INDICAR QUE SOLO LOS CENTROS DE COSTO DE EPIDEMIOLOGIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL Y EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS, LOGRARON UN AVANCE DE 100% EN EJECUCION FISICA EN EL I SEMSTRE 2024; CASO CONTRARIO SUCEDER CON EL SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES QUE ALCANZO UN AVANCE FISICO DE 23.75%.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.P. 15403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

Lic. Lida Marleni Suárez Bermudez
 CLAD. N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	19	38	0	0	4
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	1	0	0	0
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	3	4	0	0	0
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	2	2	0	0	2
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	1	1	0	0	1
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	2	6	0	0	1
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	1	1	0	0	0
05.12	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIH/SIDA Y HEPATITIS B	9	23	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al período de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°03 MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE 38 ACTIVIDADES OPERATIVAS FUERON MODIFICADAS Y SOLO 4 ACTIVIDADES OPERATIVAS FUERON REPROGRAMADAS. ASIMISMO, INDICAR QUE 07 CENTROS DE COSTO ESTAN VINCULADOS A LA AEI 02.04 DE LOS CUALES EN NINGUNO DE ELLOS SE CREO E INACTIVO NINGUNA ACTIVIDAD OPERATIVA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 15403 - DNI 32945521
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
CLAD. N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RES. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

15 de agosto, 2024


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 18463 • DNI 39949921
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lida Marieni Suarez Bermudez
Lic. Lida Marieni Suarez Bermudez
CLAD. N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RES. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	INTERVENCION DIRIGIDA A PACIENTES CON HIPERTENSION ARTERIAL DE ALTO O MUY ALTO RIESGO, QUE SE ENCUENTRAN CLINICAMENTE ESTABLES. CONSISTE EN EL MANEJO INTEGRAL ESPECIALIZADO QUE REQUIERE LA INTERVENCION DE ESPECIALISTAS EN NEFROLOGIA, OFTALMOLOGIA, ENDOCRINOLOGIA, CARDIOLOGIA, MEDICINA INTERNA, NUTRICION, INCLUYE CONSULTA MEDICA, HOSPITALIZACION, EXAMENES BIOQUIMICOS Y OTRAS PRUEBAS QUE SE REQUIEREN PARA VALORAR Y CONTROLAR COMPLICACIONES Y MANIFESTACIONES TARDÍAS DE LA ENFERMEDAD, PARA ELLO SE REALIZAN INTERCONSULTAS PARA LA VALORACION DE COMPLICACIONES Y COMORBILIDADES Y SE INDICAN EXAMENES DE LABORATORIO. ASIMISMO, SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES Y SE LES EDUCA SOBRE SU AUTOCUIDADO Y, ESTILOS SALUDABLES. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE Y FORTALECE LA AEI, YA QUE PERMITE CONTROLAR LAS COMPLICACIONES Y MORBILIDADES ASOCIADAS A LA ENFERMEDAD.	SE PROGRAMA 985 PERSONAS TRATADAS AL PRIMER SEMESTRE, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 1225 PERSONAS TRATADAS	LOS FACTORES QUE AFECTARON DE MANERA POSITIVA PARA LOGRAR SUPERAR LA META PROGRAMADA EN EL I SEMESTRE 2024, FUE POR QUE SE CUENTA CON 02 MEDICOS ESPECIALISTAS CARDIOLOGOS QUE BRINDAN ATENCION EN CONSULTA EXTERNA A DIARIO DE FORMA PRESENCIAL, ASI COMO TELECONSULTA, SE LES BRINDA CAPACITACION SOBRE LA DIGITACION Y REGISTRO DE ATENCIONES EN EL HIS PARA QUE JALE INFORMACION EN DASHBOARD, ASIMISMO SE REALIZA LA CAPTACION DE PACIENTES EN CAMPAÑAS DIRIGIDAS A LA POBLACION EN GENERAL Y SE LES BRINDA CONSEJERIA SOBRE SU AUTOCUIDADO Y, ESTILOS SALUDABLES.	A PESAR DE HABER SUPERADO LA META PROGRAMADA AL I SEMESTRE SE RECOMIENDA ASIGNAR MAYOR PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION, ASIMISMO SE REQUIERE RECURSO HUMANO DE ENFERMERIA PARA PODER REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS PACIENTES, Y SE RECOMIENDA AMPLIAR O CAMBIO DE CONSULTORIO, YA QUE ES DE DIMENSIONES PEQUEÑAS Y SE ENCUENTRA EN UNA UBICACIÓN INADECUADA.
5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	CONSISTE EN LA INTERVENCION DIRIGIDA A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES CON ALGUNA O VARIAS COMPLICACIONES QUE REQUIEREN UN MANEJO INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN NEFROLOGIA, DERMATOLOGIA, OFTALMOLOGIA, TRAUMATOLOGIA, CARDIOLOGIA, CARDIOVASCULAR, NEUROLOGIA, ENDOCRINOLOGIA, MEDICINA INTERNA, ODONTOLOGIA, PSIQUIATRIA, NEUMOLOGIA, EL MANEJO ES AMBULATORIO O CON INTERNAMIENTO, INCLUYENDO, EVALUACIONES, EXAMENES A FIN DE VALORAR Y CONTROLAR COMPLICACIONES ASOCIADAS A LA ENFERMEDAD, PARA ELLO SE REALIZAN INTERCONSULTAS PARA LA VALORACION DE COMPLICACIONES Y COMORBILIDADES Y SE INDICAN EXAMENES DE LABORATORIO. ASIMISMO, SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES Y SE LES EDUCA SOBRE SU AUTOCUIDADO Y, ESTILOS SALUDABLES. TODAS ESTAS ACCIONES OPORTUNAS CONTRIBUYEN EN EL LOGRO DE LA AEI 02.05, YA QUE PERMITEN CONTROLAR LAS COMPLICACIONES Y MORBILIDADES ASOCIADAS A LA ENFERMEDAD.	SE PROGRAMA 446 PERSONAS TRATADAS AL PRIMER SEMESTRE, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 492 PERSONAS TRATADAS.	LOS FACTORES QUE AFECTARON DE MANERA POSITIVA PARA LOGRAR SUPERAR LA META PROGRAMADA EN EL I SEMESTRE 2024, FUE POR QUE SE REALIZO EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LOS PACIENTES, ADEMAS SE CONTO CON EL APOYO DE LOS MEDICOS INTERNISTAS A FIN DE BRINDAR LA ATENCION ESPECIALIZADA, EN EL MISMO ORDEN SE REALIZO EL SEGUIMIENTO EN LA DIGITACION EN EL APLICATIVO DEL HIS Y DASHBOARD. ASIMISMO, SE REALIZA LA CAPTACION DE PACIENTES EN CAMPAÑAS DIRIGIDAS A LA POBLACION EN GENERAL Y SE LES BRINDA CONSEJERIA SOBRE SU AUTOCUIDADO Y, ESTILOS SALUDABLES.	A PESAR DE HABER SUPERADO LA META PROGRAMADA AL I SEMESTRE SE RECOMIENDA ASIGNAR MAYOR PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA ATENCION AMBULATORIA Y DEHOSPITALIZACION, MATERIAL DE ESCRITORIO, PAPELERIA, ENTRE OTROS. ASIMISMO, SE REQUIERE MANTENER DE FORMA PERMANENTE AL ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA. DE IGUAL FORMA SE RECOMIENDA FORTALECER LA CAPACITACION AL ESTADISTICO EN RELACION A LOS REGISTROS EN EL TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PACIENTES A FIN DE OBTENER DATOS VERIDICOS Y REALIZAR EL CORRECTO SEGUIMIENTO A LOS PACIENTES.
DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	ATENCIÓN QUE SE BRINDA A LAS MUJERES CON EL DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, CONTRIBUYE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO A LAS PACIENTES QUE LO PADECEN.	SE PROGRAMA 15 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CANCER DE CUELLO UTERINO, LOGRANDO UNA AVANCE DE 12 PERSONAS DIAGNOSTICADAS	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTENER UNA COBERTURA DEL 80% EN EJECUCION FISICA FUE QUE COMO HOSPITAL REFERENCIAL NO TENEMOS POBLACIÓN ASIGNADA, POR LO TANTO, SE REALIZA EL DIAGNOSTICO A TRAVÉS DE LA TOMA DE BIOPSIA DE CÉRVIX A TODA MUJER CON SOSPECHA DE CÁNCER CERVICAL.	SE RECOMIENDA CONTINUAR REALIZANDO LOS PROCEDIMIENTOS DE COLPOSCOPIA Y BIOPSIAS DE CÉRVIX PARA IDENTIFICAR LOS CASOS DE CÁNCER DE CÉRVIX EN ETAPAS INICIALES


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

 Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.P. 15403 - DNI 82945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
 CLAD. N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
 RES. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	ES LA ATENCIÓN QUE SE BRINDA A LAS MUJERES CON SOSPECHA DE CÁNCER EN MUJERES CON RESULTADO DE TAMIZAJE DE CÁNCER DE MAMA SUGESTIVO DE CÁNCER (BIRADS 3, 4, 5) A TRAVÉS DE UNA MAMOGRAFÍA, PRESENCIA DE SIGNOS Y SÍNTOMAS ASOCIADOS A CÁNCER DE MAMA (DIAGNOSTICO PRESUNTIVO), ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO CON EL FIN DE DISMINUIR LA MORBILIDAD, DISCAPACIDAD Y MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA.	AL PRIMER SEMESTRE SE HA EJECUTADO AL 100% (10 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CÁNCER DE MAMA, EN RELACION A LA META PROGRAMADA DEL I SEMESTRE)	LOS FACTORES QUE INFLUYERON POSITIVAMENTE PARA LOGRAR EL 100% DE EJECUCIÓN FÍSICA, SE DIO PORQUE EN EL SERVICIO DE GINECOLOGÍA SE REALIZA TOMAS DE BIOPSIA DE MAMA A TODA PACIENTE CON SOSPECHA DE CÁNCER DE MAMA	SE RECOMIENDA, CONTINUAR REALIZANDO LOS PROCEDIMIENTOS DE BIOPSIA DE MAMA A TODA MUJER REFERIDA CON SOSPECHA DE CÁNCER DE MAMA
DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE ESTÓMAGO	ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS CON EL DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO DE CÁNCER DE ESTÓMAGO, CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE LLEGAR AL DIAGNÓSTICO DEFINITIVO A TRAVÉS DE BIOPSIAS	AL PRIMER SEMESTRE SE HA EJECUTADO 10 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CÁNCER DE ESTÓMAGO, LLEGANDO AL 100% DE LO PROGRAMADO	EL FACTOR QUE INFLUYO PARA LLEGAR A LA META DEL 100% EN EJECUCIÓN FÍSICA SE DIO PORQUE EN EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA SE REALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS DE ENDOSCOPIA Y BIOPSIA DE ESTÓMAGO.	SE RECOMIENDA CONTINUAR REALIZANDO LOS PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y BIOPSIA A PACIENTES CON SOSPECHA EN EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA.
DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PRÓSTATA	ACTIVIDAD QUE SE BRINDA A HOMBRES CON RESULTADO ELEVADO DE DOSAJE DE PSA O CON SIGNOS Y SÍNTOMAS SUGESTIVOS DE CÁNCER DE PRÓSTATA, CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO.	EN ESTA ACTIVIDAD SE HA EJECUTADO A 12 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CÁNCER DE PRÓSTATA, QUE HACE EL 100% DE LO PROGRAMADO AL I SEMESTRE	EL FACTOR QUE INFLUYO PARA COBERTURAR EL 100% DE LO EJECUTADO, FUE POR LA INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE UROLOGÍA EN CONSULTA EXTERNA.	SE RECOMIENDA SEGUIR REALIZANDO LAS ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA Y BIOPSIAS A PACIENTES REFERIDOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON PSA ELEVADO
DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PULMÓN	CONJUNTO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO DE CÁNCER DE PULMÓN, ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER EL DIAGNÓSTICO DEFINITIVO.	SE HA REALIZADO UN AVANCE DE 5 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CÁNCER DE PULMÓN, LLEGANDO AL 100% EN EL I SEMESTRE 2024	EL FACTOR QUE HA CONTRIBUIDO PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD FUE POR LA INTERVENCIÓN DE LOS ESPECIALISTAS DE NEUMOLOGÍA MEDIANTE LAS BIOPSIAS DE PLEURA, A PESAR QUE EN LA INSTITUCIÓN NO SE CUENTA CON BRONCOSCOPIO.	SE RECOMIENDA CONTINUAR CON LOS PROCEDIMIENTOS EN EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA PARA LLEGAR AL DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PULMÓN, ASIMISMO LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO BRONCOSCOPIO.
DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE COLON Y RECTO	CONJUNTO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO DE CÁNCER DE COLON Y RECTO, CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO Y ESTADIAJE	SE HA LOGRADO 04 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CÁNCER DE COLON Y RECTO, QUE CORRESPONDE AL 66.67% DE LO PROGRAMADO AL I SEMESTRE.	EL FACTOR QUE AFECTO PARA NO PODER LLEGAR AL 100% EN LA META PROGRAMADA, FUE PORQUE EL EQUIPO DE COLONOSCOPIA SE ENCUENTRA EN REPARACIÓN, EL CUAL DIFICULTA LLEGAR A UN DIAGNOSTICO DEFINIDO DEL CÁNCER COLON Y RECTO Y, POR LO TANTO, ES UN LIMITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE META	SE RECOMIENDA QUE EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA INSISTA EN REALIZAR LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES PARA LA REPARACIÓN Y REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.P. 15403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Lidia Marleni Suarez Bermudez
 CIAD. N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman D. Id.
 RES. UNIV.

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA	
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	
DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE HÍGADO	ACTIVIDAD DIRIGIDA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON SOSPECHA DE CÁNCER DE HÍGADO; CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 CON EL FIN DE DISMINUIR LA MORBILIDAD, DISCAPACIDAD Y MORTALIDAD POR CÁNCER DE HÍGADO.	SE HA EJECUTADO 01 PERSONA DIAGNOSTICADA CON CANCER DE HIGADO, LO CUAL EQUIVALE EL 100% DE LA META PROGRAMADA EN EL I SEMESTRE	EL FACTOR QUE CONTRIBUYO AL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD FUE CON LA INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA Y LA ESPECIALIDAD DE GASTROENTEROLOGÍA SE RECOMIENDA, CONTINUAR CON LAS ATENCIONES EN GASTROENTEROLOGÍA E IDENTIFICAR PERSONAS CON SOSPECHA DE CÁNCER HEPÁTICO
DIAGNÓSTICO DE LEUCEMIA	ACTIVIDAD DIRIGIDA A PERSONAS CON DIAGNOSTICO PRESUNTIVO DE LEUCEMIA QUE CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 CON EL OBJETIVO DE DISMINUIR LA MORBILIDAD, DISCAPACIDAD Y MORTALIDAD POR LEUCEMIA.	SE HA IDENTIFICADO 2 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON LEUCEMIA, LLEGANDO AL 100% DE LA META AL I SEMESTRE	LOS FACTORES QUE SE SUSCITARON PARA LOGRAR LA META PROGRAMADA FUE POR LOS PACIENTES IDENTIFICADOS EN LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA Y MEDICINA HOSPITALIZACIÓN CON SIGNOS Y SÍNTOMAS DE LEUCEMIA, AQUIENES SE REALIZARON ESTUDIOS DE MEDULA ÓSEA DE FORMA PARTICULAR, YA QUE, PARA ESTA ACTIVIDAD NO SE CUENTA CON ESPECIALISTA PARA REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE BIOPSIA DE MÉDULA. SE RECOMIENDA QUE EL HOSPITAL LA CALETA DEBE CONTAR COMO MÍNIMO CON UN ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA CLÍNICA.
DIAGNÓSTICO DE LINFOMA	ACTIVIDAD DIRIGIDA A PERSONAS CON SIGNOS Y SÍNTOMAS DE LINFOMA Y CON DIAGNOSTICO PRESUNTIVO DE LINFOMA ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE COMO OBJETIVO DE DISMINUIR LA MORBILIDAD, DISCAPACIDAD Y MORTALIDAD POR LINFOMA.	SE PROGRAMA REALIZAR 07 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CANCER DE LINFOMA, DE LO CUAL SE HA REALIZADO UN AVANCE DE 02 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CANCER DE LINFOMA	UNO DE LOS FACTORES QUE HA LIMITADO EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD ES LA FALTA DE RECURSO HUMANO (ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA) PARA REALIZAR LAS BIOPSIAS DE GANGLIO DE AQUELLOS PACIENTE CON ALTA SOSPECHA DE LINFOMA SE RECOMIENDA ASIGNAR RECURSOS FINANCIEROS PARA LA CONTRATACIÓN DE RECURSO HUMANO ESPECIALISTA.
DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA	ACTIVIDAD DIRIGIDA A PERSONAS CON SIGNOS Y SÍNTOMAS ASOCIADOS AL CÁNCER DE PIEL LA CUAL CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE COMO OBJETIVO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO.	SE HA EJECUTADO 19 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CANCER DE PIEL QUE EQUIVALE EL 100% DE PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CÁNCER DE PIEL DURANTE EL I SEMESTRE	EL FACTOR IMPORTANTE QUE HA INFLUIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD FUE LA INTERVENCIÓN DE LOS 2 MÉDICOS ESPECIALISTA EN DERMATOLOGÍA, QUIENES REALIZAN LAS BIOPSIAS DE PIEL A TODO PACIENTE CON SOSPECHA DE CÁNCER DE PIEL SE RECOMIENDA CONTINUAR REALIZANDO LOS PROCEDIMIENTOS EN CONSULTA EXTERNA DE PACIENTES REFERIDOS CON SOSPECHA DE CÁNCER DE PIEL.
CONSEJERÍA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER	ACTIVIDADES ORIENTADAS A BRINDAR CONSEJERÍA A PACIENTE DE 18-75 AÑOS CON DIAGNÓSTICO DE CÁNCER, IDENTIFICANDO SUS NECESIDADES ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 CON EL OBJETIVO DE PROPORCIONAR ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN PARA PROMOVER CAMBIOS EN LOS CONOCIMIENTOS - ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS HACIA LA PREVENCIÓN TERCIARIA.	SE BRINDO CONSEJERIA A 43 PERSONAS INFORMADAS DE 18-75 AÑOS CON DIAGNOSTICO DE CÁNCER LOGRANDO UN AVANCE DE 55 PERSONAS INFORMADAS PROGRAMADAS EN EL I SEMESTRE	EL FACTOR QUE INFLUYE PARA LOGRAR ESTA ACTIVIDAD SE DIO PORQUE SE VIENE CUMPLIENDO EN BRINDAR CONSEJERÍA EN CONSULTA EXTERNA A TODO PACIENTE DE 18-75 AÑOS CON DIAGNÓSTICO DE CÁNCER SE RECOMIENDA SEGUIR BRINDANDO LAS CONSEJERÍAS A TODO PACIENTE DIAGNOSTICADO SEGÚN LAS EDADES CORRESPONDIENTES


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.F. 15403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
 CLAD. N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

T.P. E. Yovanna Huaman Roldán
 RECA: UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD ACREDITA LA CONDICIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD CONFORME AL ARTÍCULO 76 DE LA LEY N°29973, LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, Y SE REALIZA DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA N°127-MINSA/2016/DGIESP: NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y ACTUALIZACIONES; SERÁ EXPEDIDO POR EL MÉDICO CERTIFICADOR EN LA IPRESS CERTIFICADORA DE ACUERDO AL MARCO LEGAL VIGENTE, LO CUAL CONTRIBUYE A LA AEI 02.05 DADO QUE PERMITE ACREDITAR A TODA PERSONA QUE PADECE ALGUNA DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL O SENSORIAL.	SE PROGRAMÓ 34 PERSONAS ATENDIDAS CON CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD PARA LO CUAL SE HA LOGRADO UN AVANCE DE 33 PERSONAS ATENDIDAS	EL LOGRO DE LA META DEPENDE DE LA POBLACIÓN QUE ACUDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, A SOLICITAR SU CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD, DADO QUE POR SER UN ESTABLECIMIENTO DE NIVEL II-2 NO SE CUENTA CON POBLACION ASIGNADA	SE RECOMIENDA REALIZAR MAYOR DIFUSION CON RESPECTO A LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD, CON LA FINALIDAD QUE LA POBLACIÓN CONOZCA DE LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL HOSPITAL.
5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	ATENCIÓN AMBULATORIA POR CONSULTORIO DE PACIENTES CON SÍNTOMAS DE TRASTORNO DEPRESIVO, ACTIVIDAD REALIZADA POR UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO (MÉDICO, PSICÓLOGO, ENFERMERA Y ASISTENTA SOCIAL) Y ORIENTADO A SU RECUPERACIÓN QUE INCLUYE: CONSULTA MÉDICA, CONSEJERÍA DE SALUD MENTAL, PSICOEDUCACIÓN, PSICOTERAPIA, MANEJO FARMACOLÓGICO, SESIONES DE GRUPO DE AYUDA MUTUA Y VISITA DOMICILIARIA, CUYA FRECUENCIA, CANTIDAD Y TIEMPO REQUERIDO PARA LA ENTREGA ES DEFINIDA DE ACUERDO AL GRADO DE COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO Y MODALIDAD DE TRATAMIENTO; LO CUAL CONTRIBUYE A LA AEI 02.05 PORQUE LOGRA LA RECUPERACION DE LA SALUD MENTAL DE LAS PERSONAS QUE LO PADECEN	SE PROGRAMA 6 PERSONAS TRATADAS AL PRIMER SEMESTRE, LOGRANDO UN AVANCE DE 1 PERSONA TRATADA CON TRATAMIENTO DE DEPRESION	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA NO CUMPLIR LA META PROGRAMADA, FUERON LA ESCAZA CONCURRENCIA DE PACIENTES AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.	SE RECOMIENDA MEJORAR LAS COORDINACIONES CON LOS CONSULTORIOS EXTERNOS PARA LA RESPECTIVA DERIVACION DE LOS PACIENTES AL CONSULTORIO DE PSICOLOGIA.
5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	CONJUNTO DE INTERVENCIONES QUE CONCIERNE AL TRATAMIENTO INTEGRAL CON INTERNAMIENTO Y HOSPITALIZACIÓN BRINDADO A PERSONAS CON DEPRESIÓN, ANSIEDAD Y CONDUCTA SUICIDA, ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA AEI 02.05 POR QUE TIENE LA FINALIDAD DE LA ESTABILIZACIÓN CLÍNICA, POR ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA PSIQUIÁTRICA, EN CONDICIÓN DE AGUDIZACIÓN O RE AGUDIZACIÓN DE SUS SÍNTOMAS. SE REALIZA EXCEPCIONALMENTE CUANDO LOS RECURSOS DE LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA SE HAN DESPLEGADO Y NO LOGRAN GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LA PERSONA, POR SU CONDICIÓN DE RIESGO INMINENTE.	SE PROGRAMA 18 PERSONAS TRATADAS AL PRIMER SEMESTRE, LOGRANDO UN AVANCE DE 12 PERSONAS TRATADAS CON INTERNAMIENTO DE TRASTORNOS AFECTIVOS	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA LOGRAR UN 66.67% DE COBERTURA EN EL I SEMESTRE FUE POR LA DERIVACION OPORTUNA DE PACIENTES DE LOS CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIOS, ASI COMO LOS PACIENTES QUE LLEGAN POR EL SERVICIO DE EMERGENCIA	SE RECOMIENDA, CONTINUAR FORTALECIENDO LAS COORDINACIONES CON LOS CSMC Y EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL
5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	CONJUNTO DE ACCIONES ORIENTADAS A ESTABILIZAR A LOS USUARIOS EN CONDICIÓN CLÍNICA AGUDA, DE ABSTINENCIA RELACIONADA CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL, QUE REQUIEREN DE INTERNAMIENTO O ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE EN LA AEI 02.05 PORQUE BUSCA ESTABILIZAR AL PACIENTE RESPECTO AL ABUSO DEL CONSUMO DEL ALCOHOL A TRAVÉS DE LOS FÁRMACOS.	SE PROGRAMA 06 PERSONAS TRATADAS AL PRIMER SEMESTRE, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 0 PERSONAS TRATADAS CON TRASTORNO DEL CONSUMO DE ALCOHOL	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA NO DESARROLLAR LA META PROGRAMADA SE DIO PORQUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS LAS PERSONAS QUE PADECEN DE ESTA ENFERMEDAD NO ACEPTAN LA CONDICIÓN DEL PROBLEMA DE SALUD RELACIONADO AL CONSUMO DE ALCOHOL QUE PADECEN.	SE SUGIERE QUE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN REALICEN MAYOR SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN EN EL TEMA DE LA ENFERMEDAD DEL CONSUMO DEL ALCOHOL A FIN DE DERIVAR A LOS MISMOS AL HOSPITAL PARA SU ATENCIÓN.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

 Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.P. 15403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE

 Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
 C.I.A.D. N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 Lic. E. Yovanna Huamán Roldán
 RES.: UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA	
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	
5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	CONJUNTO DE PRESTACIONES AMBULATORIAS DIRIGIDO A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE SÍNDROME PSICÓTICO O DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA, BRINDADO POR PERSONAL DE SALUD CAPACITADO (MÉDICOS, ENFERMERAS, PSICÓLOGOS, TRABAJADORAS SOCIALES, PERSONAL TÉCNICO; LO CUAL CONTRIBUYE A LA AEI 02.05 PORQUE LOGRA LA ESTABILIDAD MENTAL DE LAS PERSONAS QUE LO PADECEN	SE PROGRAMA 1 PERSONA TRATADA AL PRIMER SEMESTRE, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 0 PERSONA TRATADA CON TRATAMIENTO CON SÍNDROME PSICOTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO ESQUIZOFRENIA	LOS FACTORES QUE INFLUYERON EL NO CUMPLIR LA META, FUE PORQUE EL I PRIMER NIVEL DE ATENCION CUENTA CON PROFESIONALES PSIQUIRAS QUE ATIENDEN A ESTE TIPO DE CASOS. ASIMISMO, NO SE CUMPLE CON LA META ESTABLECIDA PORQUE EL PACIENTE PREFERE EL TRATAMIENTO FARMACOLOGICO (ATENCIÓN PSIQUIATRICA) Y NO TERMINA CON LA DEBIDA ATENCION INTEGRAL QUE ES LA ATENCION PSICOLOGIA, POR TANTO, NO SE CULMINA EL PAQUETE COMPLETO DE ATENCION LO QUE AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE LA META. SE RECOMIENDA COMPROMETER A LOS FAMILIARES QUE ASISTAN CON SUS PACIENTES EN LA FECHA QUE SE LES PROGRAMA EN LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL Y CONCLUIR CON EL PAQUETE COMPLETO DE ATENCIÓN DE LOS PACIENTES
5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	TRATAMIENTO INTEGRAL CON INTERNAMIENTO Y HOSPITALIZACIÓN, BRINDADO A PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO CON LA FINALIDAD DE LA ESTABILIZACIÓN CLÍNICA POR ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA PSIQUIÁTRICA, O POR ENCONTRARSE EN CONDICIÓN DE AGUDIZACIÓN O RE AGUDIZACIÓN DE SUS SÍNTOMAS. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE EN LA AEI 02.05 PORQUE AYUDAR A MEJORAR EL EQUILIBRIO MENTAL DE LAS PERSONAS QUE LO PADECEN A TRAVES DE LOS FARMACON RESPECTIVOS.	SE PROGRAMA 23 PERSONAS TRATADAS AL PRIMER SEMESTRE, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 23 PERSONAS TRATADAS CON INTERNAMIENTO DE TRASTORNO PSICOTICO	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA LOGRAR UN 100% DE AVANCE EN EL I SEMESTRE SE DIO POR EL MISMO TIPO DE ENFERMEDAD QUE PADECEN LOS PACIENTES DADO QUE SUS MANIFESTACIONES EN SU COMPORTAMIENTO SON IRRITABLES Y ESCAPAN A SER CONTROLADOS POR SUS FAMILIARES POR TANTO AMERITA QUE LOS PACIENTES SEAN HOSPITALIZADOS PARA SU RECUPERACION. SE RECOMIENDA, CONTINUAR FORTALECIENDO LAS COORDINACIONES CON LOS CSMC Y EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL LA CALETA; ASIMISMO CONSERVAR LAS ESTRATEGIAS QUE SE VIENEN UTILIZANDO.
5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	CONJUNTO DE INTERVENCIONES QUE SE BRINDA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO PROPIO DE LA INFANCIA (TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS, DE LA CONDUCTA, DE EMOCIONES Y DE LAS FUNCIONES SOCIALES, TRASTORNOS DEL DESARROLLO PSICOLÓGICO Y TRASTORNOS DE LA INGESTIÓN DE ALIMENTO), ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE FAVORABLEMENTE A LA AEI 02.05 PORQUE LOGRA MEJORAR LAS CONDUCTAS INADECUADAS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES.	SE PROGRAMA 06 PERSONAS TRATADAS AL PRIMER SEMESTRE, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 0 PERSONAS TRATADAS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	EN ESTE CASO EL FACTOR PRIMORDIAL QUE AFECTO EL CUMPLIMIENTO DE LA META, FUE PORQUE LA POBLACION OBJETIVO SON LOS NIÑOS QUIENES POR SUS HORARIOS ESCOLARES EN LA MAYORÍA DE LAS VECES NO ACUDEN A SUS CITAS RESPECTIVAS; ASIMISMO DEPENDEN DE SUS PADRES QUIENES POR MOTIVOS LABORALES TAMPOCO PUEDEN LLEVARLOS A SUS CITAS. ES UNA POBLACION QUE MUY POCO LLEGA POR CONSULTORIO, SALVO LA DERIVACION POR CONSULTORIO DE PEDIATRIA REALIZAR LAS COORDINACIONES CON EL DPTO DE PEDIATRIA A FIN QUE CUANDO LOS PACIENTES CONCURREN SEAN DERIVADOS AL CONSULTORIO DE PSICOLOGIA PARA LA RESPECTIVA ATENCION.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

CABE RESALTAR QUE EXISTEN 4 ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE CORRESPONDEN AL PRODUCTO TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL, PERO LA QUE DEFINE A DICHO PRODUCTO ES LA 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO, CON UN AVANCE DEL 124.37%. A CONTINUACION SE MENCIONARÁ EL AVANCE DE LAS SIGUIENTES 3 ACTIVIDADES: EN LA ACTIVIDAD MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA, SE LLEGO A UNA AVANCE EN EL I SEMESTRE DEL 100.7%, EN LA ACTIVIDAD PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD SE LLEGO A UNA AVANCE EN EL I SEMESTRE DEL 73% Y EN LA ACTIVIDAD PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR SE LLEGO A UNA AVANCE EN EL I SEMESTRE DEL 100%. EN EL PRODUCTO TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS, TAMBIEN EXISTEN TAMBIEN 4 ACTIVIDADES OPERATIVAS PERO LA QUE DEFINE A DICHO PRODUCTO ES LA 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE


Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 15403 - DNI 32945521
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE


Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
CLAD. Nº 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE


E. Yovanna Huamán Roldán
RES. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
<p>ESPECIALIZADO, CON UNA AVANCE DEL 110.31%. A CONTINUACION SE MENCIONARÁ EL AVANCE DE LAS SIGUIENTES 3 ACTIVIDADES: EN LA ACTIVIDAD MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS SE LLEGO A UN AVANCE DEL 112.4%, EN LA ACTIVIDAD VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES SE LLEGO A UN AVANCE DEL 96%, Y EN LA ACTIVIDAD MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD SE LLEGO A UN AVANCE DEL 83.6%. LAS ACTIVIDADES TRAZADORAS Y LAS SECUNDARIAS SON FUNDAMENTALES PORQUE FORTALECEN LA AEI 02.05, DADO QUE CONLLEVAN A MANTENER CONTROLADAS LAS ENFERMEDADES DE HIPERTENCIÓN ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS QUE PADECEN LA GRAN MAYORIA DE LA POBLACIÓN EN ETAPA DE ADULTO MAYOR. LAS ACTIVIDADES DEL PPR 024 CONTROL Y PREVENCION DEL CANCER VIENE CONTRIBUYENDO EN LA AEI 02.05 CON EL DIAGNÓSTICO OPORTUNO DE CÁNCER, GRACIAS A LA INTERVENCIÓN DE LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS EN GINECOLOGÍA, GASTROENTEROLOGÍA, DERMATOLOGÍA, NEUMOLOGÍA, UROLOGÍA, ANATOMOPATÓLOGO. SON LOS PROFESIONALES QUE REALIZAN LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS Y CONFIRMAR EL DIAGNÓSTICO POR ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO; PERO TAMBIÉN ES NECESARIO UN ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA Y PODER CONTRIBUIR EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE ONCOLÓGICO EN NUESTRA INSTITUCIÓN YA QUE LAS ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS CADA VEZ SE INCREMENTAN EN LA POBLACIÓN DE CHIMBOTE. TAMBIÉN DE ESTA FORMA CUMPLIR CON TODAS LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS IMPLEMENTADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.</p>	

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

 Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.P. 15403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

 Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
 GLAD. N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

 T.A.P. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						61.82	ND
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						61.82	ND
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	84.70	28	ND	33.06	ND
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	74	28	ND	37.84	ND
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	22	0	ND	0	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	2019	14.20	25	34.78	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS	2019	11.70	44.30	45.90	ND	100	ND
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	55	78	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN EL CUADRO N°1, SE OBSERVA QUE AL I SEMESTRE 2024, SE LOGRO UN 61.82% EN NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR; ASIMISMO, INDICAR QUE 06 INDICADORES ESTAN RELACIONADOS A LA AEI 02.05, Y SOLO 03 CENTROS DE COSTO LOGRARON UNA COBERTURA DEL 100% EN CUANTO AL NIVEL DE IMPLEMENTACION.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE
 Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C. N.º 19493 - DNI 32948521
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
 Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
 CIUD. N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE
 TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	71	32	71.26
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	17	10	87.44
05.01.04	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	27	14	81.95
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	6	1	59.40
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	4	2	70
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	3	2	96
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	3	1	59.33
05.11.05	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	11	2	31.64

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN EL CUADRO 02 DE EJECUCION FISICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE LA AEI 02.05 CONSTA DE 71 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS, DE LAS CUALES 32 ACTIVIDADES OPERATIVAS LOGRARON UN AVANCE DE $\geq 100\%$ EN EJECUCION FISICA LO QUE CORRESPONDE A UN PROMEDIO DE 71.26% EN AVANCE FÍSICO AL I SEMESTRE 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 18403 - DNI 32848621
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE

Lida Marleni Suarez Bermudez
Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
CUAD. N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	45	71	0	0	35
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	13	17	0	0	10
05.01.04	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	6	27	0	0	12
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	6	6	0	0	4
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	4	4	0	0	2
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	3	3	0	0	1
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	2	3	0	0	2
05.11.05	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	11	11	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO 3 MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS SE OBSERVA QUE 71 ACTIVIDADES OPERATIVAS SUFRIERON MODIFICACIONES Y 35 ACTIVIDADES OPERATIVAS FUERON REPROGRAMADAS. ASIMSIMO, INDICAR QUE 07 CENTROS DE COSTO ESTAN VINCULADOS A LA AEI 02.05 EN LOS CUALES NO SE HAN CREADO, E INACTIVADO ACTIVIDADES OPERATIVAS.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M. P. 15403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

Lic. Lida Marieni Suarez Bermudez
 CLAD. N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
 RES. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

15 de agosto, 2024


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.F. 15363 - ONI 32945521
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lida Marlén Suárez Bermúdez
Lic. Lida Marlén Suárez Bermúdez
CLAD-N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
BRINDAR ATENCION A PACIENTES EN CONSULTA EXTERNA, EMERGENCIA DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA, MEDICINA, GINECOLOGIA Y PEDIATRIA.	ACTIVIDADES QUE CONSISTEN EN BRINDAR ATENCION MEDICA A PACIENTES QUE ACUDEN A SOLICITAR LOS SERVICIOS DE ALGUNA DE LAS ESPECIALIDADES QUE CUENTA EL HOSPITAL, CONTRIBUYENDO A LA AEI 02.06 PORQUE PERMITE CALMAR, ALIVIAR Y/O SOLUCIONAR LAS DOLENCIAS DE LOS PACIENTES.	SE PROGRAMO COMO META EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y CONSULTA EXTERNA 66755 ATENCIONES LOGRANDO REALIZAR UN AVANCE DEL 100% DE ATENCIONES	PESE A TENER CARENCIAS PARA PODER BRINDAR UNA ATENCION OPTIMA A LOS PACIENTES QUE ACUDEN AL HOSPITAL, DADO QUE CONTAMOS CON INFRAESTRUCTURA EN CONDICIONES REGULARES, FALTA DE RECURSO HUMANO, FALTA DE EQUIPOS BIOMEDICOS, FALTA DE RECURSOS FINANCIEROS, FALTA DE EQUIPOS INFORMATICOS, ENTRE OTROS SE LOGRO LLEGAR AL 100%	SE RECOMIENDA SEGUIR TRABAJANDO DE MANERA INTEGRAL COMO SE VIENE HACIENDO PARA PODER LOGRAR CUMPLIR LA META PROGRAMADA.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
LAS ACTIVIDADES QUE SE VIENEN REALIZANDO EN CUANTO A LA ATENCION EN CONSULTA EXTERNA, EMERGENCIA Y HOSPITALIZACION, SE REALIZAN DE MANERA INTEGRAL TODO ELLO CON EL UNICO OBJETIVO DE BRINDAR UNA ADECUADA Y OPORTUNA ATENCION EN BENEFICIO DE LA POBLACION QUE ACUDE AL NOSOCOMIO.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.F. 15403 - DNI 32945521
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lida Marleni Suarez Bermudez
Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
CIAD. N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						62.65	ND
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						62.65	ND
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	81.93	86.34	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	44	44.45	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.70	7.14	ND	24.04	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	75	23.30	ND	31.07	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	25	25.20	ND	100	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	35.70	26.21	ND	73.42	ND
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	44	4.40	ND	10	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN EL CUADRO N°1 SE OBSERVA QUE EN LA AEI 02.06 SE OBTUVO EN EL I SEMESTRE 62.65% EN CUANTO AL NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR INDICADOR. ASIMISMO, INDICAR QUE A LA AEI 02.06 ESTAN VINCULADOS 07 INDICADORES, DE LOS CUALES TRES DE ELLOS LOGRARON UN 100% DE IMPLEMENTACION, CASO CONTRARIO SUCEDE CON EL INDICADOR PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO QUE SOLO SE LOGRO UN 10% EN CUANTO AL NIVEL DE IMPLEMENTACION.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE

Lida Marleni Suarez Bernudez
CIAD. N° 28228
JEFE DE LA REGION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	64	44	88.98
04.01.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	2	2	100
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	13	7	86.83
05.01.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	1	1	100
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	3	3	100
05.01.04	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2	1	97.50
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	1	1	100
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	3	3	100
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	1	100
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	3	3	100
05.03.03	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	1	0	S.P.
05.04	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	1	1	100
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	4	4	100
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	1	1	100
05.07	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	1	1	100
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	1	1	100
05.07.03	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	1	1	100
05.07.04	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	1	1	100
05.07.05	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	2	2	100
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	1	100
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1	100
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	1	1	100
05.09.03	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1	100
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	1	1	100
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	3	2	98
05.11	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	1	0	81
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	3	2	98.33
05.11.03	SERVICIO SOCIAL	7	0	42.86
05.11.04	SERVICIO DE FARMACIA	3	1	70

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN EL CUADRO N°2 DE EJECUCION FISICA, SE OBSERVA QUE, DE 64 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS, SE LOGRO EJECUTAR UN PROMEDIO DE 88.98% DE AVANCE FISICO AL I SEMESTRE 2024; ASIMISMO, EN 44 ACTIVIDADES OPERATIVAS SE LOGRO $\geq 100\%$ EN AVANCE FISICO. DEL MISMO MODO, INDICAR QUE DE 28 CENTROS DE COSTO 19 DE ELLOS LOGRARON UN AVANCE DEL 100% EN EJECUCION FISICA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Amulfo Sotórzano Pérez
C.M.P. 32403 - DNI 32945621
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lida Marieni Suarez Bermudez
CLAB N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivas	AO reprogrmadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	30	64	3	0	36
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	0	0	0	0	0
04.01.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	2	2	0	0	2
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	0	13	2	0	9
05.01.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	1	1	0	0	0
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	2	3	0	0	2
05.01.04	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	2	0	0	0
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	1	1	0	0	0
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	2	3	0	0	1
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	1	0	0	0
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	2	3	0	0	2
05.03.03	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	1	1	0	0	0
05.04	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	1	1	0	0	0
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	2	4	0	0	2
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	1	1	0	0	0
05.07	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	1	1	0	0	1
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	1	1	0	0	0
05.07.03	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	0	1	0	0	1
05.07.04	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	1	1	0	0	0
05.07.05	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	0	2	0	0	2
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	1	0	0	1
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1	0	0	0
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	1	1	0	0	1
05.09.03	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	0	1	0	0	1
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	0	1	0	0	1
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	2	3	0	0	0
05.11	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	1	1	0	0	0
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	3	0	0	1
05.11.03	SERVICIO SOCIAL	2	7	0	0	7
05.11.04	SERVICIO DE FARMACIA	1	3	1	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3 DE MODIFICACIONES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, 29 CENTROS DE COSTO ESTAN VINCULADOS A LA AEI 02.06, DE LOS CUALES 64 ACTIVIDADES OPERATIVAS FUERON MODIFICADAS, SE CREARON 3 ACTIVIDADES OPERATIVAS, 02 EN LA UNIDAD DE SEGUROS Y 01 EN EL SERVICIO DE FARMACIA POR QUE SE DIERON INCORPORACIONES FINANCIERAS, ASIMIMO SE REPROGRAMO 36 ACTIVIDADES OPERATIVAS.


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE
 Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 G.M. 12403 - DNI 32992921
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
 Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
 CLAD N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE
 TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

15 de agosto, 2024


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.B. 12403 - DNI 72945524
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
C.E.A.D. N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

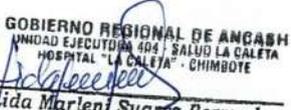

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005901 - ATENCION DE TRIAJE	ESTA ACTIVIDAD COMPRENDE LA ATENCIÓN EN EL ÁREA DE TRIAJE O LA QUE HAGA SUS VECES EN LA UPSS DE EMERGENCIA, DONDE SE DETERMINA LA PRIORIDAD DE ATENCIÓN DEL PACIENTE (I, II, III Y IV), SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA R.M. N°860 - 2021/MINSA Y NTS N°042-MINSA/DGSP-V.01. CONTRIBUYE EN LA AEI 02.07 PORQUE SE REALIZA LA EVALUACIÓN INICIAL DEL PACIENTE, IDENTIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN CLÍNICA Y LA DERIVACIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EL TÓPICO DE EMERGENCIA CORRESPONDIENTE O CONSULTORIO EXTERNO.	SE PROGRAMO 25016 ATENCIONES Y SE REALIZO EL 100% DE ATENCIONES EN TRIAJE EN EL I SEMESTRE 2024	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META, PESE HABER ALCANZADO EL 100% EN LA PROGRAMACIÓN PROYECTA UNA ATENCIÓN DE 12 HORAS, FALTA COMPLETAR EL RECURSO HUMANO CON EL CUAL LA META SERIA MAYOR; ASIMISMO LA POBLACIÓN ESTA ASIMILANDO EL NUEVO PROCESO DE INGRESO AL HOSPITAL.	SE RECOMIENDA COMPLETAR EL RECURSO HUMANO PARA UNA ATENCION LAS 24 HORAS; ASIMISMO DIFUNDIR EN LA POBLACIÓN LOS CAMBIOS EN LA ATENCIÓN EN EL AREA POR LAS SITUACIONES ESPECIALES
5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	LA ATENCIÓN INCLUYE LA EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL PACIENTE, REALIZADA POR UN PROFESIONAL MÉDICO CIRUJANO, SEGÚN EL NIVEL DE COMPLEJIDAD, CAPACIDAD RESOLUTIVA Y CARTERA DE SERVICIOS APROBADA DE LA IPRESS. SE BRINDA EN LOS TÓPICOS DE ATENCIÓN DIFERENCIADA, TRAUMA SHOCK Y SALA DE OBSERVACIÓN DE LA UPSS DE EMERGENCIA. CONTRIBUYE A LA AEI 02.07 DADO QUE SU FUNCIÓN PRINCIPAL RADICA CUANDO EL PACIENTE SALE CON LA DEBIDA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA.	SE PROGRAMO 33831 ATENCIONES Y SE REALIZO EL 100% DE ATENCIONES EN LA ATENCION DE EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA EN EL I SEMESTRE 2024	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META SE DIO POR LA DEMANDA CRECIENTE, Y SE REALIZA ATENCIÓN LAS 24 HORAS COMO CORRESPONDE, A PESAR QUE AUN NO TENEMOS EL 100% DE ESPECIALISTAS MEDICOS, NI SE COMPLETA LA BRECHA DE RECURSOS DE ENFERMERIA (LICENCIADOS Y TECNICOS) COMO PIDE LA NORMA AL SER UN HOSPITAL II-II CON PLAZAS FIJAS. ASIMISMO, A PESAR DE LA FALTA DE MAYOR OFERTA DE UNIDADES EN OBSERVACIÓN SE HA IMPLEMENTADO UNA ATENCIÓN AMBULATORIA MAS COMPLEJA CON TRATAMIENTOS DE VARIAS HORAS PARA LA PRIORIZACIÓN DE INGRESOS.	SE RECOMIENDA CONTINUAR CON LOS AVANCES Y COORDINACIONES PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA NO SOLO EN INFRAESTRUCTURA SINO EN RECURSO HUMANO FIJO.
5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	COMPRENDE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO A LOS PACIENTES QUE PROVIENEN DE LA UPSS DE EMERGENCIA, QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O URGENCIA MAYOR. CONTRIBUYE CON LA AEI 02.07 POR QUE ATIENDE A LOS PACIENTES EN LOS CASOS DE EMERGENCIAS MAYORES Y SU OBJETIVO ES QUE LOS PACIENTES SALGAN DEL HOSPITAL DEBIDAMENTE RESTABLECIDOS.	SE PROGRAMO 1002 ATENCIONES Y SE REALIZO 270 ATENCIONES EN LA ATENCION DE EMERGENCIA QUIRURGICA EN EL I SEMESTRE 2024 QUE CORRESPONDE AL 26.95%	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA NO CUMPLIR CON LA META PROGRAMADA FUERON LA DISMINUCION DE PACIENTES POR EMERGENCIA PARA LA INTERVENCIÓN DE EMERGENCIA QUE SE CONSIDERAN APENDICECTOMÍAS, HERNIAS ESTRANGULADAS, TRAUMAS CERRADOS O PENETRANTES, ETC. ASI COMO LA INDEPENDIZACIÓN CON LOS DATOS DE LAS INTERVENCIONES GINECOOBSTETRICAS (QUE SE MANTIENE ALTA), INFORMACIÓN INCLUIDA EN EL PROGRAMA MATERNO QUE LLEVARIA A REEVALUAR LA META PLANTEADA. ASIMIMOS LO QUE SI SE EVIDENCIA QUE DE LO PROGRAMADO MUCHAS VECES SON HORAS DE ESPERA QUE TIENE EL PACIENTE SIENDO DE EMERGENCIA POR DIFERENTES MOTIVOS	SE RECOMIENDA REEVALUACIÓN DE META PLANTEADA ASI COMO EVALUAR LOS NUDOS CRÍTICOS DE TIEMPO EN ESPERA PARA LAS INTERVENCIONES


GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.P. 15403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
 UNIDAD EJECUTORA 494 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Lic. Eida Marleni Suárez Bermudez
 CLAD N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
 UNIDAD EJECUTORA 494 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 Lic. E. Yovanna Huaman Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	CONJUNTO DE ACCIONES ORIENTADAS A BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN INTEGRAL A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL, PARA FORTALECER COMPETENCIAS Y HABILIDADES RELACIONADAS A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO, LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN EL MANEJO DE LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS Y ÁREAS CRÍTICAS EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO (NTS N° 042-MINSA/DGSP-V.01), PRE HOSPITALARIO Y COMUNITARIO. CONTRIBUYE A LA AEI 02.07 PORQUE FORTALECE LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS AL PERSONA DE LA SALUD Y ADMINISTRATIVOS.	SE PROGRAMA BRINDAR ASISTENCIA TECNICA A 28 PERSONAS Y SE REALIZO EL 100% DE PERSONAS CON ASISTENCIA TECNICA EN EL I SEMESTRE 2024	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META FUERON LA PROGRAMACIÓN DENTRO DE LA JORNADA LABORAL ACEPTADA POR LA INSTITUCIÓN PARA LOGRAR LA ASISTENCIA TOTAL, TOMANDO EN CUENTA LA SOBRECARGA DE TRABAJO DEL EQUIPO PARA ASISTIR FUERA DE SUS HORAS.	SE RECOMIENDA SEGUIR CONTEMPLANDO LA MISMA ESTRATEGIA PARA LA ASISTENCIA TOTAL DEL EQUIPO PROGRAMADO
5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	COMPRENDE EL TRASLADO VÍA TERRESTRE POR TRAMO DE PACIENTES QUE POR SU CONDICIÓN (EMERGENCIA O URGENCIA) REQUIEREN ATENCIÓN EN UN SERVICIO MÉDICO DE APOYO (SMA) O EN UNA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) DE IGUAL O MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA Y CARTERA DE SERVICIOS. CONTRIBUYE CON LA AEI PORQUE AYUDA A DISMINUIR LA MORTALIDAD Y COMPLICACIONES AL RECIBIR UNA ATENCIÓN SEGÚN LA COMPLEJIDAD DE SU PROCESO DE ENFERMEDAD.	SE PROGRAMA 58 ATENCIONES Y SE REALIZO EL 100% DE ATENCIONES EN SERVICIO ASISTIDO DE LA EMERGENCIA EN EL I SEMESTRE 2024.	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META FUERON PODER COORDINAR CON LA UNIDAD DE AMBULANCIA AL TIEMPO REQUERIDO Y PERSONAL DE TRASLADO. ASIMISMO, LO QUE SE VEIA AFECTADO A VECES O EN RETRASO ERAN LOS TRASLADOS PARA OTROS PROCEDIMIENTOS, PORQUE SE VEIA EN RIESGO POR CUANTO SE TIENE EN LA ACTUALIDAD 3 AMBULANCIAS, PERO 2 EN PEDIDO DE ARREGLO POR ESTAR INOPERATIVAS	SE RECOMIENDA LA INSISTENCIA Y COORDINACIÓN PARA EL PRONTO ARREGLO DE LAS UNIDADES. ASIMISMO, COORDINACIÓN Y RENOVACIÓN SEGÚN EVALUACIÓN TÉCNICA DE ESTADO DE UNIDADES MOVILES.
5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN REALIZAR LA COORDINACIÓN Y/O SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA; CONTRIBUYE EN LA AEI 02.07 PORQUE SE ENFOCA EN LA ATENCIÓN DEL PACIENTE QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O URGENCIA, Y REQUIERE UNA CARTERA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIA; PARA LO CUAL, SE REALIZAN LLAMADAS (TELEFÓNICAS, RADIALES), ENVÍO DE CORREOS ELECTRÓNICOS, COORDINACIÓN VÍA ONLINE U OTROS MEDIOS; ENTRE LA IPRESS DE ORIGEN (ESTABLECIMIENTO DE SALUD O SERVICIO MÉDICO DE APOYO) Y LA IPRESS DE DESTINO.	SE PROGRAMA 1800 ATENCIONES Y SE REALIZO 2006 ATENCIONES EN CUANTO A LA COORDINACION Y SGUIMIENTO DE LA REFERENCIA, EN EL I SEMESTRE 2024, QUE CORRESPONDE EL 111.44%	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META FUE, PORQUE EXISTE UN INCREMENTO EN LAS COORDINACIONES QUE NO SIEMPRE SON CON ÉXITO, PERO SE HACE EL SEGUIMIENTO DE CADA CASO EN FORMA PERSISTENTE POR EL PERSONAL, PERO EXISTEN RECHAZOS O ALGUNOS CON ÉXITO, PERO NO INMEDIATO.	SE RECOMIENDA UN SINCERAMIENTO Y ACCESO AL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN OCUPACIÓN CAMA EN LAS GUARDIAS PARA MEJORAR LA COORDINACIÓN SOBRE TODO CON EL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON.
5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	COMPRENDE ATENCIÓN MÉDICA DE UN PACIENTE EN SITUACIÓN DE URGENCIA (PRIORIDADES III O IV), SEGÚN RM N°860-2021/MINSA Y NTS N°042-MINSA/DGSP-V.01. ATENDERÁ CONSULTA MÉDICA, SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS SEGÚN CRITERIO MÉDICO. LA ACTIVIDAD SE INICIA LUEGO QUE EL PACIENTE ES DERIVADO DEL TRIAJE Y ES CALIFICADO COMO UNA URGENCIA MENOR O PATOLOGÍA COMÚN. EL MÉDICO ENCARGADO DE BRINDAR LA ATENCIÓN, REALIZA LA EVALUACIÓN, DETERMINA EL TRATAMIENTO Y CONDUCTA A SEGUIR DE ACUERDO A LA PRIORIDAD IDENTIFICADA. CONTRIBUYE EN LA AEI 02.07 ATENDIENDO A LOS PACIENTES EN SITUACION DE URGENCIA	SE PROGRAMA 3744 ATENCIONES Y SE REALIZO EL 100% DE ATENCIONES AMBULATORIAS DE URGENCIAS EN EL I SEMESTRE 2024	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META FUE QUE LAPROGRAMACIÓN PROYECTA UNA ATENCIÓN DE 12 HORAS, FALTA COMPLETAR EL RECURSO HUMANO CON EL CUAL LA META ES MAYOR, CUBRIR POR LO MENOS 12 HORAS TODOS LOS DIAS CON FERIADOS Y DOMINGOS. ASIMISMO, EL PERSONAL MEDICO CUBRE TURNOS EN TOPICO DE MEDICINA EMERGENCIA POR FALTA DE RECURSO PARA CUBRIR LICENCIAS Y OTROS. LA POBLACIÓN AUN ESTA EN PROCESO DE ACEPTACIÓN QUE LAS PRIORIDADES MENORES NO SON EMERGENCIAS E INSISTEN EN ATENCIÓN EN TOPICO, NO ACUDEN A SU PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	SER ECOMIENDA COMPLETAR EL RECURSO HUMANO PARA AMPLIAR EL HORARIO DE ATENCIÓN; ASIMISMO, DIFUNDIR EN LA POBLACIÓN LOS CAMBIOS EN LA ATENCIÓN EN EL AREA POR LAS SITUACIONES ESPECIALES Y COORDINACIÓN CON LA RED PARA ANALIZAR PUNTOS CRÍTICOS

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 15403 - DNI 32945521
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Lida Marieni Suarez Bermudez
GLAD. N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

TAP, E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y denominación de OEI	OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	
DE ACUERDO A LO MENCIONADO LINEAS ARRIBA SE RECOMIENDA QUE SE DEBE FORTALECER EL TRABAJO QUE SE VIENE REALIZANDO EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA, DADO QUE EN LA MAYORIA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PRIORIZADAS EN EL PPROGRAMA PRESUPUESTAL 104 SE SUPERA LA META ESTABLECIDA DEL I SEMESTRE; DE ESA FORMA SE LOGRARÁ ATENDER A LOS PACIENTES Y QUE ESTOS ESTEN CONFORMES CON LA ATENCIÓN QUE SE LES BRINDA, POR TANTO CONTRIBUYE A LA AEI 02.07 PORQUE A LA FECHA REFLEJA QUE SE ESTA ATENDIENDO LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS EFICIENTEMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.	

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

 Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M. 16403 - DNI 32948521
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
 GLAD. N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 TAP E. Yovanna Huamán Roldán
 RES.P. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						73.10	ND
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						73.10	ND
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.50	72	ND	73.10	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN EL CUADRO 01, EN EL I SEMESTRE 2024 SE LOGRO UN 73.10% EN NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR PORCENTAJE DE POBLACION DEL AREA URBAN QUE PRESENTO ALGUNA EMERGENCIA MEDICA Y RECIBIO ATENCION MEDICA INMEDIATA DURANTE LOS ULTIMOS 12 MESES DE LA AEI 02.07.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.F. 15403 - DNI 32945521
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 004 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lida Marlén Suárez Bermúdez
Lic. Lida Marlén Suárez Bermúdez
CLAD N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 004 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7	6	89.57
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	7	6	89.57

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN EL CUADRO N°2, DE EJECUCION FISICA SE OBSERVA QUE ESTUVIERON PROGRAMADAS 07 ACTIVIDADES OPERATIVAS, DE LAS CUALES EN 06 ACTIVIDADES OPERATIVAS SE ALCANZO > 100% EN EJECUCION FISICA, OBTENIENDO UN PROMEDIO DE EJECUCION A NIVEL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE 89.57%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
Dn. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.N. 12453 - D.N.I. 32548021
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lida Marleni Suarez Bermudez
Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
CLAD. N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	6	7	1	0	3
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	6	7	1	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO 3, MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE SOLO EL CENTRO DE COSTO DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS, ESTA VINCULADO A LA AEI 02.07 REFLEJANDO LA CREACION DE 01 ACTIVIDAD OPERATIVA, MODIFICACION DE 1 ACTIVIDAD OPERATIVA Y LA REPROGRAMACION DE 03 ACTIVIDADES OPERATIVAS.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
S.M.P. 18483 - BNI 32945521
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE

Lida Marleni Suarez Bermudez
Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
CLAD. N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

15 de agosto, 2024

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 18403 - DNI 32948521
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Lida Marleni Suarez-Bermudez
Lic. Lida Marleni Suarez-Bermudez
CLAB. N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Human Roldán
RESA. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO (EPIDEMIAS)	LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ES UNO DE LOS INSTRUMENTOS DE LA SALUD PÚBLICA CON MAYOR APLICACIÓN EN EL MUNDO PARA REGISTRAR SISTEMÁTICAMENTE LA OCURRENCIA DE ENFERMEDADES Y SUS DETERMINANTES EN UN ÁREA GEOGRÁFICA DETERMINADA, CON LA FINALIDAD DE CONOCER SU FRECUENCIA Y SUS TENDENCIAS, ASÍ COMO PARA LLEVAR ACCIONES SANITARIAS PARA SU CONTROL O ELIMINACIÓN. LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CONSISTE EN LA RECOPIACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA Y CONSTANTE DE DATOS PARA UTILIZARLOS EN LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE INTERVENCIONES EN SALUD PÚBLICA DIRIGIDAS A PREVENIR Y/O CONTROLAR LOS RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD. CONTRIBUYE DE MANERA SIGNIFICATIVA EN LA AEI 02.08 MEDIANTE EL CONTROL DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS Y NOTIFICACIÓN OPORTUNA DE BROTES, OTROS EVENTOS DE VIGILANCIA DE IMPORTANCIA EN SALUD PÚBLICA POR EJEMPLO EL BROTE DE SARAMPIÓN, COVID 19 U OTRA EPIDEMIA O ENDEMIAS DE CARÁCTER LOCAL, REGIONAL Y/O MUNDIAL QUE SE PUDIERA SUSCITAR.	SE PROGRAMO REALIZAR 02 INFORMES Y SE HA REALIZADO 03 INFORMES, POR LO TANTO, SE ESTA CUMPLIENDO LA REALIZACIÓN DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN MAS DEL 100% DE LO PROGRAMADO	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA SOBREPASAR LA META PROGRAMADA SE DIO POR QUE SE PRESENTÓ EN EL I SEMESTRE LA ENFERMEDAD DEL DENGUE PARA LO CUAL SE CONTO CON RECURSO HUMANO EN LA ATENCION DE LOS PACIENTES PARA AFRONTAR LOS CASOS QUE SE PRODUJERON POR LA ENFERMEDAD.	SE RECOMIENDA QUE EL RECURSO HUMANO DESTINADO A REALIZAR LA ACTIVIDAD PROGRAMADA PERMANEZCA EN LA UNIDAD DE EPIMILOGIA Y SALUD AMBIENTAL DE FORMA PERMANENTE.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
VISTA LA SITUACION QUE PASAMOS POR LA PRESENCIA DEL DENGUE EN NUESTRA CIUDAD, REFLEJO QUE ANTE ESTAS SITUACIONES SE CONTAR CON EL RECURSO HUMANO IDONEO; SUFICIENTE PARA PODER DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SALUD EN BENEFICIO DE SALVAGUARDAR LA VIDA DE LA POBLACION DE ANCASH.				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.P/ 15403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
 CLAB N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

Lic. E. Yovanna Huaman Roldán
 RESPONSABLE UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						100	0
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						100	0
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	2019	97	97.50	50	ND	100	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN EL CUADRO 1, SE OBSERVA QUE LA AEI 02.08 ESTA COMPUESTA POR EL INDICADOR PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD, EN EL CUAL AL I SEMESTRE 2024 SE HA LOGRADO EL 100% EN CUANTO AL NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.F. 15403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
 CLAD. N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roidán
 RES. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	8	6	90.63
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	8	6	90.63

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN CUANTO AL CUADRO N°2, DE EJECUCION FISICA SE OBSERVA QUE EL CENTRO DE COSTO DE EPIDEMIOLOGIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL CUENTA CON 08 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS DE LAS CUALES 06 ACTIVIDADES HAN ALCANZANDO UN PORCENTAJE DE $\geq 100\%$ LOGRANDO UN PROMEDIO DE AVANCE FISICO DE 90.63%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 18403 - DNI 32945521
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 004 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lida Marleni Suárez Bermudez
Lic. Lida Marleni Suárez Bermudez
CIAD. N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 004 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	6	8	0	0	0
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	6	8	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°03 MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE VISUALIZA QUE SOLO EL CENTRO DE COSTO DE EPIDEMIOLOGIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL ESTA VINCULADO A LA AEI 02.08 EN DONDE 08 ACTIVIDADES FUERON MODIFICADAS; ASIMISMO INDICAR QUE NO SE CREO, INACTIVO Y REPROGRAMO NINGUNA ACTIVIDAD OPERATIVA EN EL I SEMESTRE 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.F. 15403 - DNI 32945521
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404: SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Lidia Marleni Suarez Bermudez
CLAD N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

15 de agosto, 2024


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 15493 - DNI 32985521


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 104 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lida Mariela Suarez Bermudez
Lic. Lida Mariela Suarez Bermudez
CIAD / Nº 20778
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 494 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI. AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
ACTUALIZAR DOCUMENTOS DE GESTIÓN	CONSISTE EN EL PROCESO DE REVISAR, MODIFICAR Y MANTENER AL DÍA LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE UNA ORGANIZACIÓN, PROYECTO O PROCESO. ESTOS DOCUMENTOS PUEDEN INCLUIR MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, POLÍTICAS, INFORMES, REGISTROS, Y OTROS DOCUMENTOS CLAVE QUE GUÍAN Y CONTROLAN LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD, CONTRIBUYE A LA AEI 09.03 PORQUE ES NECESARIA PARA ASEGURAR QUE LOS DOCUMENTOS REFLEJEN SIEMPRE LA SITUACIÓN ACTUAL, INCLUYENDO CAMBIOS EN LAS NORMATIVAS, OBJETIVOS, PROCESOS, O EN EL ENTORNO EN EL QUE OPERA LA ORGANIZACIÓN. ESTO GARANTIZA QUE LA INFORMACIÓN SEA PRECISA, RELEVANTE Y ÚTIL PARA LA TOMA DE DECISIONES.	SE PROGRAMO REALIZAR 03 RESOLUCIONES Y AL SEMESTRE SE CUMPLI AL 100%	PESE HABER CUMPLIDO CON LA META FORMULADA, SE PUEDE MANIFESTAR QUE LOS FACTORES QUE INFLUYEN DE FORMA NEGATIVA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTUALIZACION DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION, SON LOS LINEAMIENTOS QUE BRINDA EL MINSA PARA LA FORMULACION DEL MANUAL DE OPERACIONES NO SON APROBADAS YA QUE EL MANUAL DE OPERACIONES ES EL DOCUMENTOS MADRE PARA ACTUALIZAR LOS DEMAS DOCUMENTOS DE GESTION COMO SON EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS EL ROF, EL TUPA ENTRE OTROS.	SE RECOMIENDA QUE LA DIRESA COMO ENTE RECTOR DE SALUD PRIORICE LA ACTUALIZACION DE SUS DOCUMENTOS DE GESTION COMO ESTAN PLASMADOS EN EL EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, DONDE SE PLASME LA ACTUALIZACION DE DIRESA A GERESA PARA POSTERIORMENTE PUEDAN REALIZAR LAS COORDINACIONES CON EL MINSA ACERCA DE LA ACTUALIZACION DE LOS LINEAMIENTOS A FIN QUE LAS UNIDADES EJECUTORAS PUEDAN FORMULAR CADA UNA SU MANUAL DE OPERACIONES.
REALIZAR FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) EN UNA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA CONSISTE EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES Y METAS ESPECÍFICAS QUE UNA ORGANIZACIÓN SE PROPONE ALCANZAR EN UN PERÍODO DETERMINADO. CONTRIBUYE A LA AEI 09.03 PORQUE SE ENMARCA DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD Y ES UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA GESTIÓN EFICIENTE DE SUS RECURSOS Y LA CONSECUCCIÓN DE SUS OBJETIVOS.	SE PROGRAMO REALIZAR 07 DOCUMENTOS Y SE CUMPLIO LA META AL 100%	PESE HABER CUMPLIDO CON LA META PROPUESTA EN LA ACTIVIDAD DEL POI, SE PUEDE MANIFESTAR QUE LOS INCONVENIENTES QUE SE TIENE ES CON EL AL APLICATIVO AL CUAL SE LE INCORPORO OTRAS UTILIDADES PARA EL SEGUIMIENTO LO QUE CAUSA LA DEMORA EN EL REGISTRO DE INGRESO DE DATOS, SUMADO A LA LENTITUD DE NUESTRO INTERNET; ASIMISMO, LOS RESPONSABLES DEL LOS CENTROS DE COSTO AL SER PERSONAL ASISTENCIAL MUCHAS VECES CAUSA ATRASO EN EL REGISTRO DEL SEGUIMIENTO, POR EL TIEMPO DADO QUE NO TIENEN PROGRAMADOS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.	SE RECOMIENDA COORDINAR CON EL CEPLAN A FIN QUE ACTUALICE EL APLICATIVO MAS SIMPLIFICADO A FIN DE AGILIZAR EL TRABAJO DE LOS OPERADORES. ASIMISMO, SE RECOMIENDA A LA UNIDAD EJECUTORA BRINDAR LAS FACILIDADES DEL CASO A LOS RESPONSABLES DE LOS CENTROS DE COSTO ASISTENCIALES EN LA PARTE ADMINISTRATIVA A FIN QUE SE PUEDA CUMPLIR AL 100% LA META FORMULADA.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
LAS RECOMENDACIONES QUE BRINDAN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PROPUESTAS REMEDIARAN LA AEI 09.03 GARANTIZANDO EL BUEN FUNCIONAMIENTO CON EFICIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ENTIDAD, ASEGURANDO QUE TODOS LOS ESFUERZOS ESTÉN ALINEADOS CON LA ESTRATEGIA GENERAL Y CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 15403 - DNI 32945521
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

Lida Marieli Suarez Bermudez
Lic. Lida Marieli Suarez Bermudez
CLAD. N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

E. Yovanna Huamán Roldán
E. Yovanna Huamán Roldán
UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	15	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	15	80	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN EL CUADRO N°01 SE LOGRO ALCANZAR UN 50% EN NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR LOS 02 INDICADORES PLASMADOS PARA A AEI 09.03, ASIMISMO INDICAR QUE SOLO EN EL INDICADOR PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA SE LOGRO EL 100% DEL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN EN EL SEMESTRE 2024.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE
 Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.P. 15403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE
 Lic. Lida Marleni Suárez Bermudez
 CIAD. N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE
 TAP E. Yovanna Huamán Roldán
 RES.P. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	34	30	93.75
01	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	1	1	100
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	4	4	100
03.03	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	11	8	88.89
04.01.02	UNIDAD DE PERSONAL	7	6	85.71
04.01.03	UNIDAD DE ECONOMÍA	1	1	100
04.01.04	UNIDAD DE LOGÍSTICA	3	3	100
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	4	4	100
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN EL CUADRO N°02 EJECUCION FISICA, SE VISUALIZA QUE A NIVEL DE AEI 09.03 DE 34 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS 30 ACTIVIDADES OPERATIVAS LOGRARON UN PORCENTAJE $\geq 100\%$; LLEGANDO A UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA DE 93.75%. ASÍ MISMO CABE MENCIONAR QUE 06 CENTROS DE COSTO LOGRARON UNA COBERTURA DEL 100% EN EJECUCION FISICA.


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.P. 19403 - DNI 33945921
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 004 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
 CIAD N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 004 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 TAP E. Yovanna Huaman Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	24	34	0	0	18
01	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	1	1	0	0	0
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	4	4	0	0	3
03.03	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	3	11	0	0	7
04.01.02	UNIDAD DE PERSONAL	5	7	0	0	2
04.01.03	UNIDAD DE ECONOMÍA	1	1	0	0	0
04.01.04	UNIDAD DE LOGÍSTICA	3	3	0	0	3
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	4	4	0	0	3
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	3	3	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°03 MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE 08 CENTROS DE COSTO, ESTAN VINCULADOS A LA AEI 09.03 DONDE EN 34 ACTIVIDADES OPERATIVAS SE REALIZARON MODIFICACIONES Y 18 ACTIVIDADES OPERATIVAS FUERON REPROGRAMADAS. ASISMO NO SE CREO E INACTIVO NINGUNA ACTIVIDAD OPERATIVA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 12403 - DNI 32945951
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lida Marleni Suarez Bermudez
Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
CLAD. N° 26228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

15 de agosto, 2024


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 15403 - DNI 32945521
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lida Marieni Suarez Bermudez
Lic. Lida Marieni Suarez Bermudez
CLAD - N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP E. Yovanna Huaman Roldán
TAP E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.01: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN ELABORAR, VALIDAR, DIFUNDIR NORMAS, DIRECTIVAS, LINEAMIENTOS, GUÍAS, HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS, PLANES ESPECÍFICOS Y MANUALES INSTRUMENTOS U OTROS NECESARIOS, VINCULADOS A LOS DE LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN, REDUCCIÓN, PREPARACIÓN, RESPUESTA, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN Y LA CONTINUIDAD OPERATIVA ANTE DESASTRES, ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHA NORMATIVIDAD A LOS INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES, LOCALES Y REGIONALES, POR LO QUE CONTRIBUYE A LA AEI 11.01 DADO QUE PERMITE FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA CONTINUIDAD OPERATIVA, FORMULANDO, ACTUALIZANDO DOCUMENTOS Y/O INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN SALUD ACORDE A LA REALIDAD DEL ESTABLECIMIENTO..	SE PROGRAMA COMO META SEMESTRAL 2 INFORMES TECNICOS, HACIENDO UN AVANCE DE 3 INFORMES TECNICOS	A PESAR DE SOBREPASAR LA META PROGRAMADA, EXISTE FALTA DE RECURSOS HUMANOS DEBIDO A LAS DIFICULTADES OCURRIDAS EN EL I TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO	SE RECOMIENDA MANTENER AL RECURSO HUMANO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CON LA FINALIDAD DE PODER CUMPLIR CON LA META FORMULADA.
5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE) EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PELIGROS, PELIGROS INMINENTES, EMERGENCIAS Y DESASTRES DURANTE LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, CONTRIBUYE DE MANERA SIGNIFICATIVA AL LOGRO DE LA AEI 11.01 PUES TIENE LA FINALIDAD DE OBTENER, RECABAR Y COMPARTIR INFORMACIÓN QUE REQUIERAN LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE CONducIR O MONITOREAR EMERGENCIAS, ASÍ COMO A LOS COE DE LOS NIVELES INMEDIATOS RESPECTIVOS PARA COADYUVAR A LA TOMA DE DECISIONES DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.	SE PROGRAMA COMO META SEMESTRAL REALIZAR 6 REPORTES, HACIENDO UN AVANCE DE 4 REPORTES.	EL FACTOR QUE INFLUYO FUE QUE NO SE CONTO CON RECURSO HUMANO EN LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.	SE RECOMIENDA REALIZAR EL CONTRATO DE RECURSO HUMANO EN LA MODALIDAD DE CAS A FIN QUE SE MANTENGA EN CONTINUIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

ESTAS ACTIVIDADES SE CONSIDERAN QUE CONTRIBUYEN Y FORTALECEN LA AEI 11.01 MEDIANTE LA DIFUSION DE NORMAS Y HERRAMIENTAS FORTALECEN LA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES EN SALUD DE ACUERDO A CADA REALIDAD DE CADA ESTABLECIMIENTO DE SALUD, YA QUE SE REALIZA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS PELIGROS INMINENTES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA, MANTENIENDO INFORMADAS A LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE CONducIR Y MONITOREAR LAS EMERGENCIAS PARA LA RESPECTIVA TOMA DE DECISIONES.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.F. 15403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
 CLAD. Nº 20228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

T. E. Yovanna Huaman Roldán
 RES. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

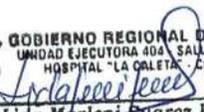
Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						75	ND
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						75	ND
IND.01.AEI.11.01	INDICE DE IMPLEMENTACION DE PLANES ESPECIFICOS POR PROCESO APROBADOS	2019	0	0.02	0.33	ND	100	ND
IND.02.AEI.11.01	NÚMERO DE INFORMES DE PROCESO DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNOS	2019	1	10	5	ND	50	ND

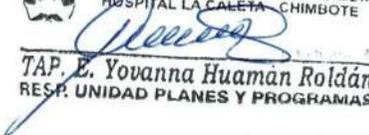
Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN EL CUADRO N°1, SE VISUALIZA QUE EN EL I SEMESTRE SE LLEGO AL 75% EN CUANTO AL NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI 11.01. ACCION ESTRATEGICA QUE SE ENCUENTRA MEDIDA POR DOS INDICADORES, EN EL I SEMESTRE 2024 SE LOGRO UN AVANCE DE 75% EN CUANTO AL NIVEL DE IMPLEMENTACION.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.P. 15403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE

Lic. Lida Marleni Suárez Bermudez
 CLAD. N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	1	55.67
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	3	1	55.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN EL CUADRO N°2, DE EJECUCION FISICA SE OBSERVA QUE EL CENTRO DE COSTO DE EPIDEMIOLOGIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL CONSTA DE 03 ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE RIGEN BAJO LA AEI 11.01, DONDE UNA DE ELLAS ALCANZO UN AVANCE DE $\geq 100\%$ LOGRANDO UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA AJUSTADA DE 55.67%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 13403 - DNI 39948821
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lida Marieni Suarez Bermudez
Lic. Lida Marieni Suarez Bermudez
CLAD. N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RES. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	3	0	0	0
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	3	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3 MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE SOLO UN CENTRO DE COSTO ESTA VINCULADO A LA AEI 11.01 DONDE 03 ACTIVIDADES OPERATIVAS FUERON MODIFICADAS; ASIMISMO INDICAR QUE NO SE HA CREADO, INACTIVADO Y TAMPOCO SE HA REPROGRAMADO NINGUNA ACTIVIDAD OPERATIVA.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE
 Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.P. 15403 - DNI 32948521
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 403 SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE
 Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
 CLAD N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE
 TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

15 de agosto, 2024


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE
Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 15403 - DNI 32945521
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA DE SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE
Lida Marleni Suárez Bermudez
Lic. Lida Marleni Suárez Bermudez
CLAD. N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA DE SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE
TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.02: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	LA ACTIVIDAD ES EJECUTADA POR TODAS LAS ENTIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO QUE CONFORMAN EL SINAGERD BAJO LAS DISPOSICIONES DE LA SUB DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE PREPARACIÓN DEL INDECI, LA CUAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 53, INCISO H, DEL D.S Nº043-2013-PCM, ES LA RESPONSABLE DE CONducIR Y COORDINAR LA EJECUCIÓN DE SIMULACROS Y SIMULACIONES A NIVEL NACIONAL; ASÍ COMO, PROMOVER SU EJECUCIÓN EN EL ÁMBITO REGIONAL Y LOCAL. CONTRIBUYE A LA AEI 11.02 MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS Y SIMULACIONES A FIN DE PONER EN PRACTICA EJERCICIOS QUE SE REALIZAN EN UNA SITUACION PREOBBABLE DE EMERGENCIA A FIN DE MANTENER PREPARADAS A LAS PERSONAS.	SE PROGRAMA REALIZAR 02 REPORTES Y SE CUMPLIO AL 100% LA META PROGRAMADA AL SEMESTRE 2024.	EL FACTOR QUE INFLUYO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, SE DIO POR LA PARTICIPACION DEL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EL SIMULACRO Y SIMULACION DE LA EVACUACION ANTE UN DESASTRE NATURAL	SE RECOMIENDA CONTINUAR FORTALECIENDO AL PERSONAL TANTO ASISTENCIAL COMO ADMINISTRATIVO EN LA PARTICIPACION DE SIMULACROS ANTE LA POSIBLE CAUSA DE UN FENOMENO ADVERSO;
5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS FRENTE A PELIGROS COMO SON ANCLAJE E IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL SECTOR SALUD, QUE INCLUYEN TODO TIPO DE SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA CONTRA INCENDIOS, RECARGA DE EXTINTORES, EQUIPOS DE LUCES DE EMERGENCIA, ENTRE OTROS; Y TODO AQUEL ELEMENTO ARQUITECTÓNICO NO ESTRUCTURAL, MOBILIARIO O EQUIPO A IMPLEMENTAR QUE TENGA COMO OBJETIVO LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPAMIENTO CRÍTICO FRENTE A PELIGROS EN SALUD, MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO CRÍTICO PRIORIZADO FRENTE A PELIGROS. TODO LO EXPUESTO PRIORIZADO PARA LOS SERVICIOS CRÍTICOS Y LOS CONSIDERADOS VITALES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN CONTINUA DE SALUD DURANTE LAS EMERGENCIAS POR DESASTRES: SERVICIOS DE EMERGENCIA, SALAS DE OPERACIONES, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN, TÓPICOS DE URGENCIA, FARMACIA, LABORATORIO, CASA DE FUERZA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA, CONTIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 11.02 PORQUE PERMITE MANTENER IMPLEMENTADOS CON BIENES Y SERVICIOS AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, A FIN DE ESTAR PREPARADOS ANTES LOS DESASTRES NATURALES.	SE HA PROGRAMADO COMO MENTA SEMESTRAL REALIZAR 04 INTERVENCIONES Y SE HA REALIZANDO UN AVANCE DE 2 INTERVENCIONES.	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA NO CUMPLIR CON LA META, FUE POR LA ANTIGÜEDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO RESULTA COMPLEJO REALIZAR ALGUN TIPO DE MEJORA. ASIMISMO, LOS BAJOS RECURSOS ECONOMICOS QUE CUENTA EL PROGRAMA PRESUPUESTAL.	SE RECOMIENDA QUE EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH REALICE LAS MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD; ASIMISMO, SOLICITAR SE INCORPORE RECURSOS ECONOMICOS AL PROGRAMA PRESUPUESTAL.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
CONTRIBUYE A LA AEI 11.02 PERMITIENDO REALIZAR MEJORAS TANTO EN EL ASPECTO ESTRUCTURAL COMO FUNCIONAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD. COMPROMETIENDO LA PARTICIPACIÓN DEL RECURSO HUMANO TANTO ADMINISTRATIVO COMO ASISTENCIAL EN LA PARTICIPACION DE LOS SIMULACROS; A FIN DE ESTAR PREPARADOS ANTE CUALQUIER EVENTO ADVERSO QUE SE PUEDA SUSCITAR.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

 Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.P. 15403 - DNI 32945921
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE

 Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
 CIAD. Nº 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						50	ND
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						50	ND
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE INFORMES DE INTERVENCIONES A TRAVES DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES OPORTUNOS	2019	1	4	2	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN EL CUADRO N°1, SE VISUALIZA QUE EN EL I SEMESTRE 2024 SE LLEGO AL 50% EN CUANTO AL NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI 11.02. ACCION ESTRATEGICA QUE SE ENCUENTRA MEDIDA POR UN INDICADOR.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.P. 15403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
 CIAB. N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	1	75
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	1	75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN EL CUADRO N°2, DE EJECUCION FISICA SE OBSERVA QUE EL CENTRO DE COSTO DE EPIDEMIOLOGIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL CONSTA DE 02 ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE RIGEN BAJO LA AEI 11.02, DONDE UNA DE ELLAS ALCANZO UN AVANCE DE $\geq 100\%$ LOGRANDO UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA AJUSTADA DE 75%

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.R.P. 18403 - DNI 32945521
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 406 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lida Marleni Suarez Bermudez
Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
CLAD. N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

T.A.P. E. Yovanna Huaman Roldán
T.A.P. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	2	0	0	0
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3 MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE SOLO UN CENTRO DE COSTO ESTA VINCULADO A LA AEI 11.02 DONDE LAS 02 ACTIVIDADES OPERATIVAS FUERON MODIFICADAS; ASIMISMO INDICAR QUE NO SE HA CREADO, INACTIVADO Y TAMPOCO SE HA REPROGRAMADO NINGUNA ACTIVIDAD OPERATIVA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
G.M.P. 15403 - DNI 32948521
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

Lida Marleni Suarez Bermudez
CLAD. N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESA UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

15 de agosto, 2024


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 15403 - DNI 32945521
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

Lida Marleni Suarez Bermudez
Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
CLAD. N° 28220
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP E. Yovanna Huaman Roldán
TAP E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO A DECISORES POLÍTICOS, ALTA GERENCIA, GERENCIA MEDIA, ESPECIALISTAS Y OPERARIOS DE BASE EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA LO CUAL LAS ENTIDADES CONFORMANTES DEL SINAGERD, DESARROLLARÁN NIVELES DE FORMACIÓN; POR TANTO ESTA ACTIVIDAD CONTRIBUYE A LA AEI 11.03 MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES A LOS RESPONSABLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD. LA ACTIVIDAD ESTÁ COMPUESTA POR 3 TAREAS: TAREA 1. PLANIFICAR LA INTERVENCIÓN, TAREA 2. DISEÑAR Y PREPARAR LA FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN, Y TAREA 3. EJECUTAR DE LA FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN.	SE PROGRAMO CAPACITAR A 30 PERSONAS LOGRANDOSE REALIZAR LA META AL 100% EN EL I SEMESTRE 2024	EL FACTOR QUE PERMITIO CUMPLIR CON LA META FUE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL A FIN DE ESTAR PREPARADOS ANTE ALGUNA EVENTUALIDAD DE DESASTRE QUE SE PUDIERA SUSCITAR DE UN MOMENTO A OTRO	A PESAR DE HABER CUMPLIDO LA META, SE RECOMIENDA EL COMPROMISO DEL PERSONAL DEL HOSPITAL A PARTICIPAR EN LAS CAPACITACIONES E INCREMENTAR RECURSOS ECONOMICOS.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
ESTA ACTIVIDAD CONTRIBUYE A FORTALECER LA AEI 11.03 PORQUE BRINDA FORMACION Y CAPACITACION EN GESTION DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO A LAS MAXIMAS AUTORIDADES MEDIANTE LA POLITICIDA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.				

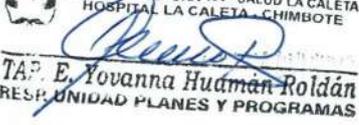
- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.P. 15403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
 CLAD N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

T.A. E. Yovanna Huáman Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						83.33	ND
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						83.33	ND
IND.01.AEI.11.03	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS	2019	5	6	5	ND	83.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN EL CUADRO N°1, SE VISUALIZA QUE EN EL I SEMESTRE 2024 SE LLEGO AL 83.33% EN CUANTO AL NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI 11.03. ACCION ESTRATEGICA QUE SE ENCUENTRA MEDIDA POR UN INDICADOR.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.P. 15403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Lida Maflani Suarez Bermudez
 CLAD. N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

T.A.P. E. Yovanna Huaman Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	1	1	100
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN EL CUADRO N°2, DE EJECUCION FISICA SE OBSERVA QUE EL CENTRO DE COSTO DE EPIDEMIOLOGIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL CONSTA DE 01 ACTIVIDAD OPERATIVA QUE RIGEN BAJO LA AEI 11.03, DONDE LA ACTIVIDAD OPERATIVA LOGRO UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA AJUSTADA DE 100%

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 19401 - DNI 32945521
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lida Marleni Suarez Bermudez
Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
CLAD. N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Rolaan
TAP. E. Yovanna Huaman Rolaan
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	1	1	0	0	0
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3 MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE SOLO UN CENTRO DE COSTO ESTA VINCULADO A LA AEI 11.03 DONDE LA ACTIVIDAD OPERATIVA FUE MODIFICADA; ASIMISMO INDICAR QUE NO SE HA CREADO, INACTIVADO Y TAMPOCO SE HA REPROGRAMADO NINGUNA ACTIVIDAD OPERATIVA


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

 Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M.P. 15403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 400 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
 CLAD N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 400 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2024

15 de agosto, 2024


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solorzano Pérez
C.M.P. 18403 - DNI 32943881
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 494 SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Lida Marlene Suarez Bermudez
Lic. Lida Marlene Suarez Bermudez
CLAD. N° 2822R
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 494 SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

TAP, E. Yovanna Huaman Roldán
TAP, E. Yovanna Huaman Roldán
RES.P. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.11.04: ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	CONSISTE EN IMPLEMENTAR BIENES Y SERVICIOS DE FÁCIL DESPLAZAMIENTO, DE RÁPIDA INSTALACIÓN Y OPERATIVIDAD AUTÓNOMA (ENERGÍA ELÉCTRICA, INSTALACIONES SANITARIAS, CLIMATIZACIÓN, SEGÚN SE REQUIERA), CONTRIBUYENDO A LA AEI 11.04 INCREMENTANDO Y OPTIMIZANDO LAS ACCIONES DE ASISTENCIA HUMANITARIA EN LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, RESPUESTA COMPLEMENTARIA, Y LA RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES Y MEDIOS DE VIDA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, A TRAVÉS DE LA DENOMINADA INFRAESTRUCTURA MÓVIL Y EL SERVICIO DE REAPROVISIONAMIENTO LOGÍSTICO, ELLO INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DE LA OPERATIVIDAD DE LOS BIENES, ACTIVOS, MANTENIMIENTO, ALMACENAMIENTO Y TRASLADO DE ESTOS EN LA RESPUESTA Y REHABILITACIÓN.	SE PROGRAMA REALIZAR 01 INFRAESTRUCTURA MOVIL Y SE CUMPLIO AL 100% EN EJECUCION	LOS FACTORES QUE AFECTARON EL CUMPLIMIENTO DE LA META SE DIO MEDIANTE LA INSTALACION DE LA CARPA AL 100%	SE RECOMIENDA SEGUIR TRABAJANDO HASTA LA FECHA A FIN DE PODER LOGRAR LO PROGRAMADO.
5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN ORGANIZAR, EQUIPAR, MANTENER, CAPACITAR Y ENTRENAR A LA BRIGADA SEA ESPECIALIZADA U OPERATIVA Y QUE CON PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS PARTICIPE EN UNA EMERGENCIA O DESASTRE COMO PARTE DE LAS ENTIDADES DEL SINAGERD MEDIANTE LA ACCIÓN OPORTUNA DE LOS SERVICIOS DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO, EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES, ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN LA EMERGENCIA Y ASISTENCIA HUMANITARIA. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA AEI 11.04 HACIENDO FRENTE Y RESOLVIENDO CON LOS MEDIOS ADECUADOS A LAS EMERGENCIAS O DESASTRES; ASÍ COMO EN LA PARTICIPACIÓN EN APOYO AL RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES DENTRO DE SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD. TIPOS DE BRIGADAS EN EL SECTOR SALUD: BRIGADA DE INTERVENCIÓN INICIAL. BRIGADA ASISTENCIAL, BRIGADA ESPECIALIZADA, BRIGADA HOSPITALARIA.	SE PROGRAMA IMPLEMENTAR 02 BRIGADAS AL I SEMSTRE LOGRANDO REALIZAR 01 BRIGADA	EL FACTOR QUE INFLUYO FUE LA FALTA DE RECURSOS ESCONOMICOS PARA LA IMPLEMENTACION (MATERIALES PARA LOS BRIGADISTAS)	SE RECOMIENDA NOS BRINDEN MAYORES RECURSOS ECONOMICOS A FIN DE PODER ATENDER EL EQUIPAMIENTO DE CON MATERIALES E INDUMENTARIA PARA TODAS LAS BRIGADAS DEL HOSPITAL

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

ESTAS ACTIVIDADES FUERON PROGRAMADAS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA AEI 11.04 PORQUE PERMITE IMPLEMENTAR BIENES Y SERVICIOS DE FACIL DESPLAZAMIENTO, DE RAPIDA INSTALACION Y OPERATIVIDAD AUTONOMA, ASIMISMO, INCREMENTA Y OPTIMIZA LAS ACCIONES DE ASISTENCIA A LA POBLACION EN LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES. IMPLEMENTANDO BRIGADAS CAPACITADAS CON LOS RESPECTIVOS PROTOCOLOS

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 15403 - DNI 32945521
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Lida Matleni Suarez Bermudez
CLAD. N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						100	ND
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						100	ND
IND.01.AEI.11.04	NÚMERO DE REPORTES DE FAMILIAS ATENDIDAS ANTE EL PELIGRO INMINENTE, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	2019	1	4	6	ND	100	ND
IND.02.AEI.11.04	NÚMERO DE INTERVENCIONES ATENDIDAS EN REDUCCION DE MUY ALTO RIESGO Y POS DESASTRE OPORTUNAS	2019	1	2	9	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN EL CUADRO N°1, SE VISUALIZA QUE EN EL I SEMESTRE 2024 SE LLEGO AL 100% EN CUANTO AL NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI 11.04. ACCION ESTRATEGICA QUE SE ENCUENTRA MEDIDA POR DOS INDICADORES.


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

 Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 C.M. 15403 - DNI 32945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
 CIAD. N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 TAP. E. Xovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	1	75
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	1	75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN EL CUADRO N°2, DE EJECUCION FISICA SE OBSERVA QUE EL CENTRO DE COSTO DE EPIDEMIOLOGIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL CONSTA DE 02 ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE RIGEN BAJO LA AEI 11.04, DONDE UNA DE ELLAS ALCANZO UN AVANCE DE $\geq 100\%$ LOGRANDO UN PROMEDIO DE EJECUCION FISICA AJUSTADA DE 75%


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE
 Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
 R.M.P. 15402 DNI 38945521
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE
 Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
 CLAD. N° 28228
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE
 TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	2	0	0	0
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3 MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE SOLO UN CENTRO DE COSTO ESTA VINCULADO A LA AEI 11.03, DONDE DOS ACTIVIDADES OPERATIVAS FUERON MODIFICADAS; ASIMISMO INDICAR QUE NO SE HA CREADO, INACTIVADO Y TAMPOCO SE HA REPROGRAMADO NINGUNA ACTIVIDAD OPERATIVA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE

Dr. Antonio Arnulfo Solórzano Pérez
C.M.P. 19493 - DNI 2883961
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE

Lida Marleni Suarez Bermudez
Lic. Lida Marleni Suarez Bermudez
CLAD. N° 28228
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS



GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL

**REPORTE DE SEGUIMIENTO
SEMESTRAL**

PEI 2024

REPORTE DE SEGUIMIENTO AL PRIMER SEMESTRE DE 2024 DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2024 - 2027
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Código	Denominación	UE	Unidad de Organización	Relevancia	Sentido Esperado	Tipo de Agregación	Línea Base		Logro Esperado				Valores Obtenidos 2024 Sem1	Avance Tipo I (%) 2024 - Sem1	
							Año	Valor	2024	2025	2026	2027			
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:7)														11.72
IND.01.AEI.01.01	NÚMERO DE LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS	001036-REGION ANCASH-TRANSPORTES	01.04-OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMÁTICA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	26,728.00	27,000.00	27,300.00	27,600.00	27,900.00	3,165.00	11.72	
AEI.01.02	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:7)														61.54
IND.01.AEI.01.02	NÚMERO DE MATENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE ANTENAS DE TV Y RADIO REALIZADOS	001036-REGION ANCASH-TRANSPORTES	01.04-OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMÁTICA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	130.00	140.00	150.00	160.00	80.00	61.54	
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:7)														20.40
IND.01.AEI.01.03	NÚMERO DE KILOMETROS DE MANTENIMIENTOS RUTINARIOS Y PERIÓDICOS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MEJORADOS	001036-REGION ANCASH-TRANSPORTES	01.04-OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMÁTICA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	238.00	750.00	780.00	810.00	840.00	153.00	20.40	
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:2)														100.00
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	35.00	40.00	50.00	60.00	70.00	47.00	100.00	
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	8.50	15.00	17.00	19.00	21.00	22.00	100.00	
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:2)														44.95
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	16.20	15.00	14.00	13.00	12.00	19.00	100.00	
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	65.40	66.00	67.00	68.00	69.00	23.00	34.85	
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	79.50	81.50	83.50	85.50	87.50	0.00	0.00	
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:2)														93.01
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Descendente	No Agregable	2019	7.90	7.00	6.70	6.40	6.10	7.30	95.89	
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	61.20	70.00	72.00	76.00	74.00	53.30	76.14	
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	49.00	52.00	55.00	58.00	61.00	64.10	100.00	
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	10.00	10.50	10.70	10.90	11.10	32.00	100.00	
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:2)														53.35
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Descendente	No Agregable	2019	65.3000	60.3000	55.3000	50.3000	45.3000	23.0000	100.00	
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Descendente	No Agregable	2019	2.3900	2.1000	1.9000	1.7000	1.5000	3,753.9800	0.06	
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	2.20	5.00	8.00	11.00	14.00	3.00	60.00	

PRESUPUESTO

AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:2)												61.82	
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	83.70	84.70	85.70	86.70	87.70	28.00	33.06
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	72.00	74.00	76.00	78.00	80.00	28.00	37.84
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	21.20	22.00	24.00	26.00	28.00	0.00	0.00
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	14.20	25.00	30.00	35.00	40.00	34.78	100.00
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	11.70	44.30	51.30	58.30	65.30	45.90	100.00
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	49.96	55.00	58.00	61.00	64.00	78.00	100.00
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:2)												62.65	
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	70.34	81.93	82.23	82.53	82.83	86.34	100.00
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	40.50	44.00	46.00	48.00	50.00	44.45	100.00
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	29.63	29.70	29.80	29.90	30.00	7.14	24.04
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	66.60	75.00	78.00	81.00	84.00	23.30	31.07
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	8.10	25.00	30.00	35.00	40.00	25.20	100.00
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	31.70	35.70	37.70	39.70	41.70	26.21	73.42
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	42.10	44.00	46.00	48.00	50.00	4.40	10.00
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:2)												73.10	
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	98.44	98.50	98.60	98.70	98.80	72.00	73.10
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH (Prioridad:2)												100.00	
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	No Definido	Máximo permisible	2019	97.00	97.50	97.50	97.50	97.50	50.00	100.00
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH (Prioridad:2)												61.90	
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	60.00	70.00	72.00	74.00	76.00	31.00	44.29
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	8.00	12.00	15.00	18.00	21.00	0.40	3.33
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	32.00	48.00	49.00	50.00	52.00	51.00	100.00
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	42.30	49.00	56.00	53.00	70.00	60.00	100.00

AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:3)											59.28		
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	86.71	90.71	92.71	94.71	96.71	89.40	98.56
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	15.00	35.00	37.00	39.00	41.00	7.00	20.00
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:3)											66.67		
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	1.00	6.00	7.00	8.00	9.00	4.00	66.67
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:3)											94.78		
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	8.40	9.40	10.40	11.40	12.40	8.67	92.23
IND.02.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	86.70	94.00	95.00	98.00	100.00	91.50	97.34
AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:4)											0.00		
IND.01.AEI.04.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGOGÍA Y ARTÍSTICA QUE APRUEBAN SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN OPORTUNA	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	10.00	45.00	20.00	55.00	0.00	0.00
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:5)											46.49		
IND.01.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CAPACITADOS QUE REALIZAN EL USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ADECUADA	000727-REGION ANCASH- AGRICULTURA	03.01-OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	3.11	4.55	5.65	6.75	7.85	3.01	66.15
IND.02.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES QUE APLICAN TECNOLOGÍA INNOVADORA ADECUADA	001277-REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	30.00	35.00	40.00	45.00	10.00	33.33
IND.03.AEI.05.01	NÚMERO DE HECTÁREAS INCORPORADAS BAJO RIEGO TECNIFICADO REALIZADOS	001277-REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	15,000.00	25,000.00	35,000.00	45,000.00	6,000.00	40.00
AEI.05.02	PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:5)											32.80		
IND.01.AEI.05.02	NÚMERO DE TÍTULOS DE PREDIOS RURALES OTORGADOS	000727-REGION ANCASH- AGRICULTURA	03.01-OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	350.00	500.00	550.00	600.00	650.00	164.00	32.80
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:5)											66.66		
IND.01.AEI.05.03	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR REALIZADA	001277-REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	50.00	60.00	70.00	80.00	90.00	50.00	83.33
IND.02.AEI.05.03	PORCENTAJE DE ASISTENCIA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO OPORTUNO	000727-REGION ANCASH- AGRICULTURA	03.01-OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	3.85	4.00	4.25	4.50	4.75	2.00	50.00
AEI.05.04	SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:5)											73.31		
IND.01.AEI.05.04	NÚMERO DE METROS CÚBICOS DE AGUA DISTRIBUIDA OPORTUNA	001277-REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	550.00	650.00	700.00	750.00	800.00	628.00	96.62
IND.02.AEI.05.04	NÚMERO DE HECTÁREAS SANEADAS Y TRANSFERIDAS AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO REALIZADAS	001277-REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	10,250.00	23,000.00	30,000.00	37,000.00	42,000.00	11,500.00	50.00
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)											86.44		
IND.01.AEI.06.01	NÚMERO DE REGISTROS DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS CON DATOS ACTUALIZADOS OPORTUNOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	46.00	59.00	68.00	77.00	86.00	35.00	59.32
IND.02.AEI.06.01	NÚMERO DE SUPERVISIONES A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS OPORTUNOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	20.00	33.00	42.00	51.00	60.00	109.00	100.00
IND.03.AEI.06.01	NÚMERO DE INSCRIPCIONES DE ARTESANOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE ARTESANOS OPORTUNOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	5.00	18.00	27.00	36.00	45.00	78.00	100.00
AEI.06.02	ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)											89.28		
IND.01.AEI.06.02	NÚMERO DE INTERVENCIONES EN LOS OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	20.00	28.00	37.00	46.00	55.00	22.00	78.57
IND.02.AEI.06.02	NÚMERO DE EMISIONES DE SANCIONES POR MULTA, SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE REGISTRO OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	5.00	14.00	23.00	32.00	22.00	100.00
AEI.06.03	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; COMPETENCIAS; DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH (Prioridad:9)											17.83		
IND.01.AEI.06.03	NÚMERO DE CAPACITACIONES A PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS Y ARTESANOS OPORTUNOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	430.00	500.00	600.00	700.00	800.00	190.00	38.00

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	SECTOR	RELEVANCIA	TENDENCIA	ESTADO	AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
IND.02.AEI.06.03	NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL REALIZADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	TURISMO 03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	3.00	4.00	5.00	6.00	1.00	33.33				
IND.03.AEI.06.03	NÚMERO DE DENUNCIAS SOBRE HECHOS DELICTIVOS O ILÍCITOS CONTRA LOS TURISTAS ATENDIDOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	3.00	5.00	7.00	9.00	0.00	0.00				
IND.04.AEI.06.03	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD TURISTICA OPORTUNA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	1.00	3.00	5.00	7.00	0.00	0.00				
AEI.06.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADAS CON POTENCIAL EXPORTADOR EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH (Prioridad:9)																	
IND.01.AEI.06.04	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN COMERCIO EXTERIOR REALIZADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	3.00	4.00	5.00	6.00	0.00	0.00				
AEI.06.05	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES (Prioridad:9)																	
IND.01.AEI.06.05	NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCION DE EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES AL COMERCIO EXTERIOR OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	25.00	28.00	31.00	34.00	0.00	0.00				
AEI.06.06	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA IDENTIDAD Y CULTURA EXPORTADORA A LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH (Prioridad:9)																	
IND.01.AEI.06.06	NÚMERO DE CAPACITACIONES A BENEFICIARIOS EN TEMAS DE EXPORTACIÓN, ASOCIATIVIDAD E IDENTIDAD DE MARCA OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	130.00	160.00	190.00	210.00	0.00	0.00				
AEI.07.01	FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:6)																	
IND.01.AEI.07.01	NÚMERO DE PLANES DE NEGOCIO GANADORES DEL PROCOMPITE REALIZADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	52.00	150.00	180.00	210.00	230.00	144.00	96.00				
AEI.07.02	PROGRAMAS; PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH. (Prioridad:6)																	
IND.01.AEI.07.02	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS OPORTUNOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	4.00	5.00	7.00	9.00	2.00	50.00				
IND.02.AEI.07.02	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE EVENTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A AGENTES ECONÓMICOS OPORTUNOS.	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	10.00	50.00	70.00	90.00	110.00	42.00	84.00				
AEI.07.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH (Prioridad:6)																	
IND.01.AEI.07.03	NÚMERO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON INSTITUCIONES REALIZADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	1.00	3.00	4.00	5.00	6.00	1.00	33.33				
AEI.07.04	PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL E INNOVACION IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH (Prioridad:6)																	
IND.01.AEI.07.04	PORCENTAJE DE PLANES IMPLEMENTADOS DE DESARROLLO TERRITORIAL E INNOVACIÓN OPORTUNOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	15.00	30.00	45.00	60.00	7.00	46.67				
AEI.07.05	SERVICIOS DE PREVENCIÓN; REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:6)																	
IND.01.AEI.07.05	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL OPORTUNA	001102-REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	01.06.07-DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	5.00	6.00	7.00	8.00	8.00	100.00				
IND.02.AEI.07.05	NÚMERO DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO BRINDADAS POR EL CENTRO INTEGRADO "FORMALIZA PERÚ" OPORTUNAS	001102-REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	01.06.07-DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	60.00	70.00	75.00	80.00	85.00	5,962.00	100.00				
IND.03.AEI.07.05	PORCENTAJE DE ORIENTACIONES, CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN MATERIA DE SST OPORTUNAS	001102-REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	01.06.07-DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	60.00	65.00	70.00	75.00	138.00	100.00				
IND.04.AEI.07.05	PORCENTAJE DE ORIENTACIONES PROGRAMADAS A LA POBLACIÓN ADOLESCENTE OPORTUNAS	001102-REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	01.06.07-DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	30.00	35.00	40.00	45.00	71.00	100.00				
IND.05.AEI.07.05	PORCENTAJE DE SOLICITUDES REALIZADAS PARA EL PERMISO DE TRABAJO ADOLESCENTE OPORTUNA	001102-REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	01.06.07-DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	9.00	12.00	14.00	16.00	18.00	50.00	100.00				
AEI.07.06	SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:6)																	
IND.01.AEI.07.06	TASA DE VARIACIÓN DE ATENCIONES EN LOS SERVICIOS DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD A FAVOR DE LA PEA CON ÉNFASIS EN POBLACIONES VULNERABLES REALIZADAS	001102-REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	01.06.07-DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.0000	83.0000	84.0000	85.0000	86.0000	124.7000	100.00				
AEI.07.07	SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL BRINDADA DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES FORMALES DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO. (Prioridad:6)																	
IND.01.AEI.07.07	NÚMERO DE CAPACITACIONES Y ATENCIONES DEL SERVICIO TRABAJA SIN ACOSO REALIZADAS	001102-REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	01.06.07-DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	850.00	900.00	950.00	1,000.00	580.00	68.24				

AEI.07.08	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:6)													36.00
IND.01.AEI.07.08	NÚMERO DE FORMALIZACIÓN DE MINEROS OPORTUNOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	6.00	25.00	30.00	35.00	40.00	9.00	36.00
AEI.07.09	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:6)													80.00
IND.01.AEI.07.09	NÚMERO DE CERTIFICACIONES PARA EL SECTOR MINERO OTORGADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	12.00	30.00	35.00	40.00	45.00	24.00	80.00
AEI.07.10	CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:6)													0.00
IND.01.AEI.07.10	NÚMERO DE CONCESIONES ELÉCTRICAS OTORGADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	3.00	4.00	5.00	6.00	0.00	0.00
AEI.07.11	RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS DISTRIBUIDOS DE MANERA OPORTUNA EN ZONAS DE PRIORIZACION EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH (Prioridad:6)													100.00
IND.01.AEI.07.11	NÚMERO DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN ZONAS DE INTERVENCIÓN PRIORIZADAS OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.05-DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	8,500.00	35,000.00	37,000.00	39,000.00	41,000.00	66,300.00	100.00
AEI.07.12	ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUICULTURA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH (Prioridad:6)													95.56
IND.01.AEI.07.12	COBERTURA DE SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.05-DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	25.30	30.20	37.20	44.20	51.20	28.86	95.56
AEI.07.13	PROGRAMA DE FORMALIZACION EN EL SECTOR PESQUERO; ARTESANAL Y ACUICOLA MARINO Y CONTINENTAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH (Prioridad:6)													79.68
IND.01.AEI.07.13	PORCENTAJE DE FORMALIZACION DE AGENTES EN PESCA ARTESANAL OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.05-DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	24.30	42.00	52.00	62.00	72.00	31.04	73.90
IND.02.AEI.07.13	PORCENTAJE DE FORMALIZACION DE ACUICULTORES OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.05-DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	12.00	13.00	18.00	23.00	28.00	11.11	85.46
AEI.07.14	PROGRAMA DE FORMALIZACION DEL SECTOR PRODUCTIVO EN MICRO; PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH (Prioridad:6)													3.88
IND.01.AEI.07.14	PORCENTAJE DE FORMALIZACION DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.05-DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	21.00	26.00	31.00	35.00	41.00	1.01	3.88
AEI.07.15	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:6)													46.67
IND.01.AEI.07.15	NÚMERO DE SOLICITUDES DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS OPORTUNAS	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	1,080.00	1,200.00	1,300.00	1,400.00	1,500.00	560.00	46.67
AEI.07.16	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:6)													50.00
IND.01.AEI.07.16	NÚMERO DE PLANES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES IMPLEMENTADAS	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	2.00	3.00	4.00	5.00	1.00	50.00
AEI.07.17	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:6)													33.33
IND.01.AEI.07.17	NÚMERO DE ESTUDIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO REALIZADOS	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	6.00	7.00	8.00	9.00	2.00	33.33
AEI.07.18	CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:6)													0.00
IND.01.AEI.07.18	PORCENTAJE DE AVANCE DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE COMUNIDAD PORTUARIA IMPLEMENTADOS	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	40.00	50.00	60.00	70.00	0.00	0.00
AEI.07.19	RECEPCIÓN Y DESPACHO DE NAVES DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:6)													38.58
IND.01.AEI.07.19	NÚMERO DE RECEPCIÓN DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS REALIZADOS	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	468.00	260.00	270.00	280.00	290.00	132.00	50.77
IND.02.AEI.07.19	NÚMERO DE DESPACHO DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS REALIZADOS	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	485.00	500.00	510.00	520.00	530.00	132.00	26.40
AEI.07.20	EMISIÓN DE LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO PORTUARIO DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE LOS TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:6)													83.33
IND.01.AEI.07.20	NÚMERO DE LICENCIAS DE AGENCIAMIENTO MARÍTIMO OTORGADOS	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	5.00	7.00	8.00	9.00	10.00	13.00	100.00
IND.02.AEI.07.20	NÚMERO DE LICENCIAS DE AGENCIAMIENTO DE ESTIBA Y DESESTIBA OTORGADOS	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00	3.00	50.00
IND.03.AEI.07.20	NÚMERO DE LICENCIAS DE SERVICIOS BÁSICOS PORTUARIOS OTORGADOS	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	14.00	15.00	16.00	17.00	18.00	25.00	100.00

AEI.08.01	ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH (Prioridad:1)													25.00
IND.01.AEI.08.01	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS INTEGRALES AL EQUIPO DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL Y OPERADORES DE LOS GOBIERNOS LOCALES OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Muy relevante	No Definido	Máximo permisible	2019	0.00	60.00	60.00	60.00	60.00	86.00	0.00
IND.02.AEI.08.01	NÚMERO DE TOMA DE MUESTRA DE CARACTERIZACIÓN DE AGUA EN LOS RESERVIOS DE LAS ZONAS RURALES OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	126.00	240.00	245.00	250.00	255.00	0.00	0.00
IND.03.AEI.08.01	NÚMERO DE INSTALACIONES BRINDADAS DE SISTEMAS DE CLORACIÓN EN LAS ZONAS RURALES OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	55.00	60.00	65.00	70.00	0.00	0.00
IND.04.AEI.08.01	NÚMERO DE ATMs DE GOBIERNOS LOCALES MONITOREADOS BRINDADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO OPORTUNO	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	20.00	25.00	30.00	35.00	126.00	100.00
AEI.08.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH (Prioridad:1)													0.00
IND.01.AEI.08.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A GOBIERNOS LOCALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO OPORTUNOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	4.00	8.00	12.00	16.00	0.00	0.00
IND.02.AEI.08.02	PORCENTAJE DE REGISTRO DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON PLANO PREDIAL DE VALORES ARANCELARIOS APROBADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	25.00	30.00	35.00	40.00	0.00	0.00
AEI.08.03	CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH (Prioridad:1)													40.00
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJECUTADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.07-GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	3.00	25.00	30.00	35.00	40.00	10.00	40.00
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (Prioridad:11)													100.00
IND.01.AEI.09.01	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OPORTUNOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.02-SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	3.00	5.00	7.00	9.00	3.00	100.00
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (Prioridad:11)													5.33
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.04-SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	369.00	450.00	470.00	490.00	510.00	24.00	5.33
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (Prioridad:11)													50.00
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.03-SUB GERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	15.00	20.00	25.00	30.00	0.00	0.00
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.03-SUB GERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	15.00	20.00	25.00	30.00	80.00	100.00
AEI.09.04	SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (Prioridad:11)													33.33
IND.01.AEI.09.04	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH REALIZADO	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.02.04-SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	60.00	70.00	80.00	90.00	20.00	33.33
AEI.09.05	SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (Prioridad:11)													41.67
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES REALIZADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.07-GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	47.20	60.00	65.00	70.00	75.00	25.00	41.67
AEI.09.06	DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH (Prioridad:11)													0.00
IND.01.AEI.09.06	NÚMERO DE SANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL APROBADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.02-SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	1.00	2.00	3.00	4.00	0.00	0.00
AEI.10.01	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH (Prioridad:12)													50.56
IND.01.AEI.10.01	NÚMERO DE INFORMES DE IMPLEMENTACION EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA ADECUADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	10.00	15.00	18.00	21.00	24.00	7.00	46.67
IND.02.AEI.10.01	TASA DE REPORTES DE DELITOS DE COMPLEJIDAD POR CADA 100 PERSONAS REALIZADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	24.00000	20.00000	17.00000	14.00000	11.00000	11.00000	55.00
IND.03.AEI.10.01	NÚMERO DE CAPACIDADES FORTALECIDAS EN GOBIERNOS LOCALES OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	2.00	4.00	6.00	8.00	10.00	2.00	50.00
AEI.10.02	SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH (Prioridad:12)													50.00
IND.01.AEI.10.02	NÚMERO DE REPORTES ANUALES SOBRE VICTIMIZACIÓN, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES REALIZADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	1.00	6.00	8.00	10.00	12.00	3.00	50.00

AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:10)														75.00
IND.01.AEI.11.01	INDICE DE IMPLEMENTACION DE PLANES ESPECIFICOS POR PROCESO APROBADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.0000	0.0200	0.0400	0.0600	0.0800	0.3300	100.00	
IND.02.AEI.11.01	NÚMERO DE INFORMES DE PROCESO DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	1.00	10.00	12.00	14.00	16.00	5.00	50.00	
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:10)														50.00
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE INFORMES DE INTERVENCIONES A TRAVES DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES OPORTUNOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	1.00	4.00	6.00	8.00	10.00	2.00	50.00	
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH (Prioridad:10)														83.33
IND.01.AEI.11.03	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00	5.00	83.33	
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:10)														100.00
IND.01.AEI.11.04	NÚMERO DE REPORTES DE FAMILIAS ATENDIDAS ANTE EL PELIGRO INMINENTE, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	1.00	4.00	5.00	6.00	7.00	6.00	100.00	
IND.02.AEI.11.04	NÚMERO DE INTERVENCIONES ATENDIDAS EN REDUCCION DE MUY ALTO RIESGO Y POS DESASTRE OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	1.00	2.00	3.00	4.00	5.00	9.00	100.00	
AEI.11.05	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:10)														50.00
IND.01.AEI.11.05	NÚMERO DE INFORMES DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	1.00	12.00	13.00	14.00	15.00	6.00	50.00	
AEI.12.01	PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH (Prioridad:13)														59.25
IND.01.AEI.12.01	NÚMERO DE REFORESTACION DE HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS REALIZADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.08-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	82.87	86.87	90.87	94.87	49.10	59.25	
AEI.12.02	INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH (Prioridad:13)														52.50
IND.01.AEI.12.02	PORCENTAJE DE EVALUACION DE INSTRUMENTOS TÉCNICO - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.08-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	28.57	42.86	57.14	71.43	15.00	52.50	
AEI.12.03	ACCIONES DE GESTIÓN DE UNIDADES HIDROGRÁFICAS DE MANERA ARTICULADA CON LOS ACTORES Y USUARIOS DE RECURSOS HÍDRICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:13)														50.00
IND.01.AEI.12.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN UNIDADES HIDROGRÁFICAS GESTIONADAS QUE MEJORAN LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS REALIZADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.08-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	25.00	37.50	50.00	62.50	12.50	50.00	
AEI.12.04	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH (Prioridad:13)														100.00
IND.01.AEI.12.04	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACION AMBIENTAL DEL PLANEFA EJECUTADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.08-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	53.45	59.45	64.45	69.45	55.43	100.00	
AEI.13.01	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:8)														100.00
IND.01.AEI.13.01	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE MUJERES MALTRATADAS QUE BUSCARON AYUDA EN ALGUNA INSTITUCIÓN OPORTUNAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	32.70	33.70	34.70	35.70	36.70	85.70	100.00	
IND.02.AEI.13.01	TASA DE REPORTE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD REALIZADA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	9.0000	7.5000	7.4000	7.5000	7.6000	15.6000	100.00	
AEI.13.02	PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH (Prioridad:8)														52.89
IND.01.AEI.13.02	NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN CONDICIÓN DE PODER LABORAL REALIZADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	450.00	500.00	550.00	600.00	238.00	52.89	
AEI.13.03	PROGRAMA CONTRA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:8)														100.00
IND.01.AEI.13.03	NÚMERO CAPACITACIONES REFERENTE AL NO CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS REALIZADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	6.00	7.00	8.00	9.00	413.00	100.00	
AEI.14.01	SERVICIOS DIGITALES DE CALIDAD IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (Prioridad:14)														100.00
IND.01.AEI.14.01	NÚMERO DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DIGITALES	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.02.05-SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	300.00	350.00	400.00	450.00	500.00	415.00	100.00	
AEI.14.02	CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ADECUADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (Prioridad:14)														0.00
IND.01.AEI.14.02	NÚMERO DE CONVENIOS REALIZADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.02.05-SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	2.00	3.00	5.00	6.00	0.00	0.00	

INFORMACION E INNOVACION

AEI.14.03	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (Prioridad:14)															8.00
IND.01.AEI.14.03	NÚMERO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS ADQUIRIDOS EN LA SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.02.05-SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	150.00	200.00	250.00	300.00	350.00		16.00		8.00
AEI.14.04	SEGURIDAD INFORMÁTICA PERMANENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (Prioridad:14)															100.00
IND.01.AEI.14.04	NÚMERO DE INCIDENCIAS EN SEGURIDAD INFORMÁTICA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.02.05-SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2019	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00		1.00		100.00

Avance promedio de AEI: 62.70

Tabla Resumen: Semaforización por nivel de avance					
Año: 2024	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	ND	TOTAL
Acciones	50	9	14	0	73

ALERTAS IDENTIFICADAS